

Premio
de la
Crítica 
Instituto Cubano del Libro

La hispanización de América y la americanización de la lengua española

SERGIO O. VALDÉS BERNAL


EDITORIAL



La hispanización de América
y la americanización de la lengua española

La hispanización de América y la americanización de la lengua española

SERGIO O. VALDÉS BERNAL



460.01

Val

H Valdés Bernal, Sergio O., 1943

La hispanización de América y la americanización de la lengua española / Sergio O. Valdés Bernal; pról. Francisco Moreno Fernández, Margarita Vásquez.- La Habana: Editorial UH, 2013.

488 p.; 23 cm

1. LENGUA ESPAÑOLA-HISTORIA

2. LENGUA ESPAÑOLA-LEXICOGRAFÍA

I. t.

II. Moreno Fernández, Francisco, pról., 1960.

III. Vásquez, Margarita; pról., 1936.

ISBN: 978-959-7211-57-0

EDICIÓN Sandra Arteaga Santos

DISEÑO DE PERFIL DE LA COLECCIÓN Alexis Manuel Rodríguez Diezcabezas de Armada / Claudio Sotolongo

DISEÑO Alexis Manuel Rodríguez Diezcabezas de Armada

CORRECCIÓN Adriana Sosa

COMPOSICIÓN Jessica Lugones

CONTROL DE LA CALIDAD Boris Abel Badía

IMAGEN DE CUBIERTA *Diálogo entre ciegos* (detalle),
óleo y collage sobre tela, de Alfredo Sosabravo, 2003

SOBRE LA PRESENTE EDICIÓN © Sergio O. Valdés Bernal, 2013

© Editorial UH, 2013

© Editorial UH, 2015

ISBN 978-954-7211-57-0

EDITORIAL UH Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana
Edificio Dihigo, Zapata y G, Plaza de la Revolución,
La Habana, Cuba. CP 10400.

Correo electrónico: editorialuh@fayl.uh.cu

Facebook: [editorial.uh.98](https://www.facebook.com/editorial.uh.98)

Índice

El vecindario hispánico	13
FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ	
Policentrismo de la lengua y sentimiento panhispánico	17
MARGARITA VÁSQUEZ	
Introducción	25
La América precolombina y su hispanización	29
El poblamiento primitivo de América y su clasificación racial	29
Las áreas culturales de América y sus lenguas	36
Áreas culturales de Norteamérica	50
Áreas culturales de Centroamérica	58
Áreas culturales de América del Sur	60
Áreas culturales de la América contemporánea	70
La apropiación española de América	78
La americanización de la lengua española	93
El legado indoamericano	93
Principales lenguas amerindias que enriquecieron el nivel léxico del español americano	96
Aruaco insular	96
Lenguas caribes	101
Lenguas guaraníes y tupíes	102
Náhuatl	104
Maya	106
Quechua	108
Aimara	111

Mapuche o araucano	112
Los conceptos de «sustrato» y «adstrato» en relación con el español americano	113
Influjo del sustrato amerindio en el español panhispánico o general	117
Influjo del sustrato amerindio en el español panamericano y regional	119
Influjo del adstrato amerindio en el español regional	123
Conclusiones y aclaraciones	126
El legado africano	129
La introducción de negros africanos en Hispanoamérica	150
El legado africano en la lengua española	153
El aporte árabe y bereber	153
El legado subsahariano	157
El legado asiático	165
La lengua china y su aporte a la española	166
La lengua japonesa y su aporte a la española	174
Las lenguas malaya y tagala y su aporte a la lengua española	176
Las lenguas de la India y su aporte a la lengua española	180
El legado europeo no hispánico	193
Las lenguas germánicas	193
La lengua portuguesa	194
El legado portugués en el español peninsular y americano	199
La lengua francesa	200
Presencia francesa en el español peninsular y en el americano	204
La lengua italiana	209
Presencia italiana en el español peninsular y en el americano	214
La lengua inglesa	216
Presencia inglesa en el español peninsular y en el americano	221
El aporte de otras lenguas europeas no hispánicas	225
Características, diversidad y unidad de la lengua española en América	227
Características generales del español americano	227
La teoría andalucista	227
Características de la pronunciación del español americano	231
El consonantismo	231
Seseo	232
Ceceo	232

Diferentes tipos de <i>s</i>	233
Conservación, aspiración y pérdida de la <i>s</i>	233
Yeísmo, žeísmo y distinción entre <i>ll</i> y <i>y</i>	234
Diferentes realizaciones de <i>r</i> simple y de <i>ř</i> múltiple	235
Cambio de <i>r</i> final /-r/ por <i>l</i> /-l/	237
Vocalización, aspiración, elisión y asimilación de /r/ y /l/	238
Diferentes realizaciones de los grafemas <i>g</i> y <i>j</i>	242
Diferentes realizaciones del dígrafo <i>ch</i>	242
Diferentes pronunciaciones del grafema <i>x</i>	242
Diferentes realizaciones de la <i>n</i>	243
Diferentes realizaciones de la <i>d</i>	244
Aspiración de la <i>h</i>	244
Vocalismo	245
Entonación	246
Rasgos gramaticales del español americano	248
Los pronombres personales	248
El pronombre de primera persona como término de posposición	248
Pronombre átono <i>le</i> en expresiones lexicalizadas	248
El pronombre átono <i>se</i>	248
Alternancia de construcciones impersonales y pasivas con <i>se</i>	249
Variación en los pronombres de tercera persona: leísmo, laísmo y loísmo	249
Duplicación o doblamiento de pronombres átonos	253
Las formas de tratamiento	253
El verbo	265
Cambios en la delimitación de los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	265
Diversos valores de las formas verbales en el español americano	266
Empleo personalizado del verbo <i>haber</i>	271
Perífrasis verbales	271
Uso peculiar de algunos adverbios y locuciones adverbiales	271
Omisión, sustitución y uso de preposiciones	272
La conjunción condicional <i>si</i>	273
Interjección apelativa ¡ <i>che!</i>	273
Diferenciación del género natural de sustantivos, adjetivos y participios	273
Americanismos léxicos	274
Indigenismos	274

Subsaharianismos	275
Arcaísmos	276
Marinerismos	282
Regionalismos peninsulares	284
Andalucismos	284
Mozarabismos	287
Canarismos	291
Extremeñismos	297
Murcianismos	299
Vasquismos	301
Navarrismos	304
Aragonesismos	306
Catalanismos	310
Occidentalismos	315
Neologismos	330
Jergas	331
Periodización histórica y factores de diferenciación y unificación del español americano	333
El español de América y su división en zonas dialectales	345
La lengua española en los Estados Unidos de América	350
Adenda. Compendio léxico utilizado a manera de ejemplo	373
Legado indoamericano	373
Aruaquismos	373
Caribismos	375
Tupí-guaranismos	376
Nahuismos o nahuatlismos	377
Mayismos	378
Quechuismos	378
Aimarismos	380
Mapuchismos o araucanismos	380
Indoamericanismos como fuente de nuevos recursos léxicos y semánticos	381
Legado hebreo	382
Legado árabe	383
Legado bereber	385
Legado subsahariano	385
Legado chino	397
Legado tibetano	399

Legado japonés	400
Legado malayo	401
Legado tagalo	403
Legado indígena australiano	404
Legado indígena de Nueva Zelanda	404
Legado polinesio	405
Legado de la India	405
Legado gitano	410
Legado germánico	412
Legado portugués	413
Legado de Francia	414
Legado de Italia	416
Legado del inglés	420
Legado croata	421
Legado checo	422
Legado polaco	422
Legado ruso	422
Legado finés	423
Legado húngaro	423
Arcaísmos panhispánicos	423
Marinerismos	425
Regionalismos peninsulares	429
Neologismos	439
Bibliografía	443
Sobre el autor	485



El vecindario hispánico

El territorio hispánico conforma un gran vecindario lingüístico en el que conviven los distintos miembros de la familia del español –con sus particulares modalidades, usos y costumbres–, diversas lenguas de la gran familia indoeuropea y vecinos de comunidades lingüísticas muy antiguas, unas originarias del lugar, otras llegadas de fuera. Entre ellos se ha establecido una relación ya centenaria, y aunque, como en todo vecindario, las relaciones son de complicidad y cercanía en muchos casos, entre otros, hay recelos o viejos rencores. El profesor Sergio O. Valdés Bernal habita en uno de los ámbitos de este vecindario y tiene un extraordinario conocimiento de sus secretos de escalera, conocimiento que ha querido compartir por medio de su obra *La hispanización de América y la americanización de la lengua española*.

El libro de Valdés Bernal nos presenta una historia de la lengua española en la que la hibridación y la mixtura se revelan como esenciales: España hispanizó América y, como consecuencia de ello, el español se americanizó. Porque, efectivamente, ni la América actual puede entenderse sin la traslación hispánica proyectada desde el siglo XVI, ni el español tendría su forma presente si no se hubiera producido el trasplante a América. En su historia americana, el español experimentó una fase de instalación, durante el período anterior a 1810, y un segundo momento de enraizamiento profundo, a partir de las independencias. De lo ocurrido desde entonces con la lengua, poca responsabilidad tiene España, más allá de la referencia política y cultural –desde la lejanía–, la influencia económica, la emigración o el eco de realidades sociopolíticas periclitadas.

Pero *La hispanización de América y la americanización de la lengua española* no se conforma con relatarnos el pasado, tan rico y complejo, de nuestra lengua, sino que se adentra en el presente analizando

algunas de sus claves lingüísticas, especialmente léxicas. Este presente cuenta con la novedad histórica de desarrollarse en un escenario globalizado, donde la facilidad de las migraciones y el alcance de los medios de comunicación han de producir sobre las lenguas unos efectos que aún no somos capaces de avizorar por completo. Sin embargo, ya se ha acumulado la experiencia suficiente para apreciar que las peculiaridades de cada territorio, manifestación de identidades «locales», no son óbice para que la esfera hispánica revele una naturaleza centrípeta y un espíritu colaborativo; en definitiva, un aire de familia, como plantea el cognitivismo, que refuerza los elementos compartidos y hace que los hablantes nos sintamos cómodos con ellos. Semejante tendencia armonizada llama la atención especialmente si se contrapone la realidad hispánica con las realidades lusófona o anglófona. La primera no acaba de asumir la trascendencia de una acción coordinada para mantener una presencia internacional de cierto peso: la unificación ortográfica del portugués sigue sin producirse plenamente, tal vez por anteponerse criterios regionales a unos intereses comunes. La lengua inglesa, por su lado, experimenta poco a poco las inconveniencias de su universalidad, en forma de simplificación internacional, llamada *globish*, o de atomización hacia variedades fuertemente apegadas a otras lenguas, que reciben denominaciones tan reveladoras como *chinglish* o *japinglish*.

Y, en el futuro internacional del español, ha de cobrar protagonismo su devenir en los Estados Unidos. Este país es una parte del viejo vecindario hispánico, que la historia terminó adscribiendo a otro distrito idiomático, hasta que la realidad sociopolítica y demográfica ha venido a favorecer su reintegración. La gran Unión norteamericana está llamada a ser uno de los grandes países hispanohablantes y todo lo que allí ocurra podrá repercutir sobre el resto de la comunidad hispánica. No podemos estar seguros de por cuántas generaciones los Estados Unidos serán la primera potencia mundial, con su poder de irradiación económico y cultural, pero sí podemos asegurar que las próximas generaciones estadounidenses estarán familiarizadas con el español y con los componentes de las culturas que se expresan en español, sin perjuicio de que el contacto interlingüístico dé lugar a nuevas manifestaciones. Con todo, Valdés Bernal no desearía un futuro así, pues sería consecuencia, en buena medida, de una despoblación de los países hispánicos.

Sergio Valdés, profesor universitario y miembro de la Academia Cubana de la Lengua, es un ejemplo vivo de dedicación al estudio,

la investigación y el cultivo de la lengua española, entendidos desde la historia, la sociología o la antropología, sin detrimento de la lingüística. Su prioridad científica no es la descripción escueta, sino la comprensión profunda, la fundamentación comprensiva, y así lo demostró en obras precedentes, como *Inmigración y lengua nacional*, *Pensamiento lingüístico sobre el Caribe insular hispánico* o *La lengua en Cuba*. En cierto modo, *La hispanización de América y la americanización de la lengua española* es compendio y culminación de toda su rica obra anterior, una obra que nos ayuda a entender la complejidad del polícromo vecindario hispánico y que asume sin complejos lo mejor de la tradición filológica hispánica, incorporando las aportaciones de Ramón Menéndez Pidal, Amado Alonso, Tomás Navarro Tomás, Rafael Lapesa Melgar, Manuel Alvar López, Juan M. Lope Blanch, José Joaquín Montes Giraldo o José G. Moreno de Alba. Y es que entre todos lo sabemos casi todo.

DR. FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ

Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Alcalá y académico
correspondiente de la Academia Cubana de la Lengua



Policentrismo de la lengua y sentimiento panhispánico

*Como el dios Jano, cada palabra tiene dos caras
que miran de perfil hacia puntos opuestos. Me habla a mí,
que antes he leído y ahora escribo, y a ti, que lees.
¿Es la misma palabra? ¿Soy yo o eres tú el otro?
¿Estás aquí o allá, ahora o entonces?*

PAUL VALÉRY: «Moralités»

Explicar la heterogeneidad de los usos del español actual y sustentar esa unidad de la lengua que nos permite comunicarnos hoy a los hispanohablantes provenientes de diferentes regiones lingüísticas es la gran tarea emprendida en este libro por Sergio O. Valdés Bernal. El investigador pone al descubierto la dimensión, en su conjunto, de este sistema lingüístico de enorme diversidad en su realización, a partir de una discusión sobre el origen de los pobladores primitivos del continente americano, las áreas culturales precolombinas y las lenguas habladas en toda América del Sur antes e inmediatamente después de la llegada de Cristóbal Colón. Se analizan los procesos de hispanización del Nuevo Mundo y se comparan con los de romanización de Hispania y arabización de España. Se aclaran los conceptos, la terminología, los puntos de vista, los factores, los territorios, las modalidades, las fragmentaciones, los períodos, los componentes, las funciones, los medios, las diferenciaciones que construyen puentes para proyectar con claridad la luz del enfoque lingüístico que se apoya en disciplinas múltiples y en explicaciones interculturales.

En mi imaginación, en las primeras páginas Valdés Bernal se sustituye a sí mismo por aquel legendario Amaliwak del cuento

«Los advertidos», y convoca a una buena cantidad de hombres de diversas culturas y lenguas aborígenes dentro de un largo proceso de asimilación forzosa impuesta por un diluvio de ideas, lenguas y concepciones diferentes que coparon aquel mundo primario que desconocía la escritura. Como el mismo Amaliwak, no se olvida Valdés Bernal de la contribución de los aborígenes americanos a la civilización humana, para lo que menciona en el libro la existencia de un milenario patrimonio cultural y lingüístico prehispánico.

Las respuestas siguientes de este volumen, en un cortés discurso expositivo, toman como punto de partida el encuentro entre el mundo conocido por los europeos en 1492 y el enorme y desconocido por ellos continente americano. La sacudida de aquel choque me devuelve a las puertas de mi imaginación: la Enorme Canoa de Amaliwak ha tropezado con la extraña nave del hombre de Sin, con el arca de Noé, con la blanca nave de Deucalión y con la de Out-Napishtim. Tengo otra vez en la punta de la lengua la misma pregunta que me hice en otra parte: ¿de dónde y cómo vinimos los hispanoamericanos a ser lo que somos? Ya comienzo a ver cómo vinimos según selecciona, imagina, explica, une y organiza Sergio Valdés Bernal.

De la mano de su discurso también viene a mi memoria el poema barroco *Alteraciones del Dariel*, escrito hacia 1697 por Juan Francisco de Páramo y Cepeda, sacerdote católico español. En el canto VIII, don Luis de Carrizoli, personaje mestizo, hijo de un español y una princesa guna,¹ intenta probar en ochenta y dos octavas el origen común de los darieles y los españoles, remontándose a Adán y Eva. La relación se refiere a la Atlántida, a los temores de Neptuno, al viaje de los Argonautas y a la entrega de estas tierras americanas por el Todopoderoso a los Reyes Católicos. En respuesta a la pregunta antes formulada, me digo a mí misma que venimos traídos por las palabras que encierran nuestra imaginación, nuestros mitos y símbolos estructurados, reducidos, hechos funcionales, transformados, por encima de los judíos, los árabes, los griegos, los fenicios, los visigodos, los romanos, los chinos, los hindúes y los indios de esta América nuestra que, finalmente, no era ni Cipango ni la India.²

¹ *Guna* o *kuna*: pueblo originario de América, cuyas comarcas son Guna Yala, Madugandí y Wargandí. Están ubicadas en el oriente del istmo de Panamá.

² Cfr. Margarita Vásquez: *Acechanzas a la literatura panameña. Un ensayo con cinco preguntas y una esperanza*, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Universidad de Panamá, 2007.

No puede reconocerse la americanización de la lengua española solamente como el resultado de un ejercicio planeado desde los mandamientos político-lingüísticos de un reinado en cuyas posesiones no se ponía el sol en el siglo XVI. En este libro, una noción de cultura que incluye las lenguas como construcciones que no son uniformes ni estáticas, sino que responden a una pluralidad de elementos temporales, espaciales, humanos y, sobre todo, estructurales, ha conducido transversalmente los signos lingüísticos de la cultura dominante por los predios vecinos. El efecto del cruce de los grupos humanos cargados de sus propias palabras, sus modos de ver, escuchar, oler y sentir, sus modos de expresar el mundo, sus modos de reinventarlo en el contacto frecuente, sus modos de introducirlo, reconocerlo y guardarlo como nuevos tesoros lexicográficos, gramaticales, fonéticos y ortográficos, ha producido este maravilloso fenómeno de identidades que Valdés Bernal nos ha invitado a examinar y disfrutar, y por el que nos reconocemos dentro de colectividades lingüísticas cuyos orígenes guardan similitudes en diversos grados de resolución.

Sobre el legado africano a la cultura hispánica, el lingüista se ubica en el espacio-tiempo denominado «África contemporánea», dentro de la que registra dos enormes regiones: el «África blanca» y el «África negra». A partir del tercer tronco lingüístico de Greenberg, denominado «afroasiático», reúne a las comunidades etnolingüísticas procedentes en tiempos remotos de Asia occidental, emigrantes en distintos períodos hacia el norte de África (los descendientes de Sem y Cam, hijos de Noé). Del tronco semita de lenguas africanas vienen el hebreo y el árabe, de enorme presencia en la lengua española por los contactos a cielo abierto o soterrados a través del tiempo histórico desde la Península Ibérica y, después, en tierras indianas. Los conquistadores y colonos peninsulares introdujeron al español americano los arabismos que se adaptaban al contexto americano, no así aquellos que se referían a realidades específicas de lugar de origen. De este modo, las voces árabes dieron a la totalidad de esta magnífica tela de fino hilo léxico cierto matiz diferenciador del español de España y de América.

Asimismo, dedica Valdés Bernal varias páginas a los negros africanos en Hispanoamérica a partir de la llegada temprana a las Antillas de criados domésticos nacidos en España en hogares cristianos, y después, de esclavos que satisfacían las necesidades de mano de obra para el desarrollo de las nuevas tierras. Durante más de tres siglos de infame comercio humano llegaron a Hispanoamérica miles de africanos

de los más diversos grupos etnolingüísticos del área sudanesa y bantú. Una básica diversidad idiomática de los africanos constituyó la muralla que evitó que interactuaran en una cultura común sustentada por una misma lengua, lo que fue usado como recurso para doblegar al africano.³

Así, tras la introducción de esclavos procedentes del Sahara, tuvo lugar en la América hispana un proceso de mestizaje biológico y cultural que dejó huellas en el léxico, no así en los niveles fonético y morfológico, pues el habla de los negros no era prestigiosa. Sin embargo, fue un elemento reforzador de las tendencias internas del español, propias de los niveles populares. Echo de menos la oleada posterior de herencia africana que se regó por Centroamérica, ya no cargada de esclavos, sino de trabajadores procedentes de las Antillas, hablantes de inglés y francés.

Son examinados también en el libro los legados asiáticos a la lengua española, particularmente los de la lengua china en Cuba, la lengua japonesa, malaya y tagala, las lenguas de la India, entre ellas el caló. Este general proceso de diálogo con los asiáticos parte de las actividades de importación de mano de obra del Asia en América durante el siglo XIX, a causa del propósito inglés de terminar con el sistema esclavista, que detenía su pujante desarrollo económico. Por otro lado, se toma nota del aporte de las lenguas germánicas, del portugués, de las lenguas francesa e italiana y del inglés, tanto en España como en América.

Revisado este fructífero diálogo de las lenguas europeas con el español, Valdés Bernal emprende una caracterización general del español americano como extensión del peninsular. A partir de la discusión de la teoría andalucista, advierte que el español de América tiene sus propias características. Hace un escrutinio de la pronunciación, los rasgos

³ En Panamá, los cimarrones –esclavos alzados– aparecen tempranamente en el poema épico *Armas antárticas*, de Juan de Miramontes y Zuázola, español. Se estima que este texto fue escrito entre 1608 y 1615, pero también pudiera ubicarse su fecha de redacción en las postrimerías del siglo XVI. Los negros cimarrones Jalonga, Mozambique y Biofaro entablan relaciones de amistad con los piratas ingleses en perjuicio de los españoles. El poema describe a un antiguo héroe cimarrón, Bayano, cuyo nombre ha marcado la toponimia, y a otro personaje, Don Luis de Mazambique, que se le conoce como «rey de los cimarrones». Habría que rasgar el velo de los restos de algunas manifestaciones teatrales de los «congos» en Panamá, que ponía a los personajes a hablar «su» español al revés para no ser entendidos por sus amos. Aunque no se trata de la manifestación literaria de un hombre originario de África, o heredero de ese origen, deja constancia de lo que acontecía en esos años.

gramaticales, las formas de tratamiento y los americanismos léxicos del español e, inmediatamente, de los regionalismos y neologismos peninsulares. Este es un riquísimo apartado que sirve no solo para exponer y discutir las muestras que ejemplifican estos temas, muy válidos dentro de varios campos de la cultura, sino que contiene las ordenaciones y muestras estructurales para la realización de otras investigaciones en diversas regiones de América y España. Me ha llamado la atención el interés de mostrar, por ejemplo, cómo se mantiene el voseo entre los jóvenes y viejos de ciertas regiones del Istmo o de qué manera se usan las palabras. Valdés Bernal también discute las propuestas de periodizaciones históricas para el estudio del español de América y otros factores que lo unifican y diferencian.

Pasan entonces por estas páginas Rufino José Cuervo, Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, José Martí Pérez. El siglo XIX, resume el lingüista, vio nacer las primeras academias hispanoamericanas de la lengua española, pero también fue testigo de las «veleidades criollistas» empeñadas en crear lenguas propias en Argentina y Chile.

En el siglo XX, Miguel de Unamuno, Ramón Menéndez Pidal y Dámaso Alonso defienden la existencia de un sello hispanoamericano en el idioma. Así, la idea del monocentrismo combatido por Juan Bautista Alberdi cede el paso al policentrismo y la noción de «lengua común», y se toman en cuenta los factores para la unificación dentro de la diversidad. La división del español americano en zonas dialectales amerita una mención especial para Pedro Henríquez Ureña, quien puso las bases de la dialectología hispanoamericana.

Finalmente, Valdés Bernal cierra la puerta de esta gran revisión de la actualidad de la lengua española observando la situación del español en los Estados Unidos de América. Una nota triste le da final a nuestro encuentro: si la lengua española continuase siendo en el futuro la segunda lengua de uso en los Estados Unidos, se deberá a que nuestros gobiernos hispanoamericanos no han logrado que nuestra gente deje de buscar en el Norte algo vedado en su propia tierra. Por otro lado, en algunos países de América aún existen barreras idiomáticas que ocasionan desarticulación social, hipertrofian la persistencia de la pluralidad lingüística y, consecuentemente, la adecuada coexistencia de varias culturas.

Esto nos dice que, bajadas las alturas de las aguas, o han sido cerradas las fuentes del diluvio, o debemos prepararnos para el futuro.

El pueblo de los humanos crece y vive más, pero no reina la concordia, sino que continúan las desavenencias y turbamultas entre múltiples dioses (y diferencias de lenguas, de raza y de riquezas) que rodean las cosas del Universo.

La hispanización de América y la americanización de la lengua española tiene éxito al tratar este tema múltiple e inmenso. Es un libro importante por poner a la vista, secuencialmente y con sentido, las investigaciones realizadas en diversos campos de la ciencia para explicarnos nuestra composición y procedencia con un enfoque lingüístico, y por darle al lector una imagen aclarada de lo que entendemos por «policentrismo de la lengua» y «sentimiento panhispánico». La bibliografía, con un elevadísimo número de fuentes, da una idea del cruce enorme de aspectos transversales que corren sobre la superficie sólida del libro. Sin embargo, esa solidez ni cansa ni espanta, porque la obra, sin haber sido concebida, en principio, con afán divulgativo, sirve a estos fines, sin dejar de ser una propuesta inteligente, llena de luz y claridad.

Panamá, 16 de mayo de 2013

MARGARITA VÁSQUEZ
Catedrática en ejercicio de Lengua y Literatura
Panameña en la Universidad de Panamá



La hispanización de América
y la americanización de la lengua española

Introducción

La conquista española de gran parte del continente que hoy llamamos América¹ propició que una porción del también llamado Nuevo Mundo fuese identificada como Hispanoamérica, es decir, una inmensa región constituida actualmente por un conjunto de estados cuyo idioma oficial es el español y cuya cultura predominante es la heredada de España. Esto se debió a un largo y sumamente complejo proceso de transculturación y contacto entre lenguas, que dio como resultado el surgimiento de diversas modalidades de la lengua española de este lado del Atlántico.

Llamamos «español de América» a este conjunto de variedades, respecto del cual Rafael Lapesa aclaró:

Quando decimos «español de América», pensamos en una modalidad de lenguaje distinta a la del español peninsular, sobre todo del corriente en el Norte y Centro de España. [...] Mientras las diferencias lingüísticas de dentro de España han tenido en ellas su cuna y ulterior desarrollo, el español de América es una lengua extendida por la colonización; y ésta se inició cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez.²

¹ El florentino Américo Vespucio (1451-1512) envió a la famosa familia florentina de los Médicis una carta escrita entre septiembre de 1502 y mayo de 1503, donde relata sus andanzas por lo que él denominó «Nuevo Mundo» (*Mundus Novus*). Entre 1503 y 1504 la epístola fue impresa y muy divulgada en su época. Inspirado en ella, el cosmógrafo alemán Martin Waldseemüller (¿1475-1521?) creó el nombre de «América» para identificar el nuevo continente en su *Cosmographie introductio*, de 1507, como forma de honrar a Vespucio. Así se fue imponiendo esta denominación a las de Indias Occidentales, Nuevo Mundo y España de Ultramar.

² Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 535.

O sea, el español americano es una extensión del peninsular y, aunque posee particularidades propias –fundamentalmente en los dominios del léxico y, en mucha menor medida, en el de la pronunciación–, su morfología y sintaxis, salvo escasas excepciones, son las mismas que las del peninsular. En fin, lo que se identifica como «español de América» o «americano» es un conjunto de modalidades que forman parte de una única lengua común a todos los que la hablan. Por otra parte, Lapesa señala:

El estudio del español de América está, por tanto, erizado de problemas cuya aclaración total no será posible sin conocer detalladamente, además de la procedencia regional de los conquistadores y primeros colonizadores de cada país –hoy explorada en buena parte–, su definitivo asentamiento, sus relaciones con los indios, el desarrollo del mestizaje, las inmigraciones posteriores y la acción de la cultura y de la administración durante el período colonial y el siglo XIX.³

Describir el español que se habló y habla en América, lengua que desempeñó y desempeña una importantísima función como soporte idiomático preservador y transmisor de la cultura de los pueblos hispanoamericanos, me obliga a ir más allá de los aspectos puramente lingüísticos. Por lo tanto, se hace necesario tomar en consideración los diversos factores históricos, demográficos, culturales, etnográficos, migratorios y de otro tipo que incidieron en el surgimiento de estas modalidades no peninsulares.

De ahí que el enfoque lingüístico aplicado en este estudio me obligue a recurrir al antropológico, en el sentido en el cual Morton Fried y Marvin Harris⁴ describen la antropología general como ciencia representada por cuatro campos de estudio: la antropología física o biológica, la antropología cultural –a veces llamada «antropología social»–, la arqueología y la antropología lingüística. El objeto de estudio de esta última comprende la lingüística histórica, la lingüística descriptiva y la sociolingüística, disciplinas de la lingüística general de gran importancia para nuestro abordaje en la descripción del español americano. Así, la antropología física, la cultural y la arqueología nos ofrecen una

³ *Ibidem*, p. 536.

⁴ Cfr. Morton Fried: *The Study of Anthropology*; y Marvin Harris: *Introducción a la antropología social*.

rica información sobre los diversos componentes etnolingüísticos que se dieron cita en América, lo cual constituye un invaluable apoyo a la antropología lingüística que, con su enfoque sumamente multidisciplinario, nos ayudará a comprender mejor esta mezcla de lenguas y culturas que dejó su imborrable huella en la conformación de las modalidades americanas del español.

Por otra parte, no me es ajeno el enfoque intercultural, en el sentido en que lo explicitan Klaus Zimmermann y Christine Bierback, para quienes los estudios de contacto entre lenguas y de comunicación intercultural, aunque se desarrollan dentro del mismo proceso histórico, no deben ser considerados como idénticos: los primeros se dedican al análisis de las interferencias o transferencias fonéticas, morfosintácticas, y léxicas, o sea, al cambio de lenguas como sistemas; mientras que los estudios de comunicación intercultural pretenden reconstruir las estrategias discursivas, tanto lingüísticas como paralingüísticas y pragmáticas, situándose, más bien, en el marco de los estudios del análisis del discurso, ya sea este oral o escrito.⁵

Así, tomando en consideración lo antes dicho, le invito a que me acompañe en este recorrido por la América hispanohablante.



⁵ Cfr. Klaus Zimmermann y Christine Bierback: *Lenguaje y comunicación intercultural en el mundo hispánico*, p. 9.

La América precolombina y su hispanización

El poblamiento primitivo de América y su clasificación racial

América constituye una de las cinco partes del mundo emergido, vasto continente de 42 000 000 km². Existen diversas hipótesis sobre sus primeros pobladores, o sea, si surgieron en América o si arribaron desde otras regiones. La teoría sobre el endemismo del humano en el Nuevo Mundo fue presentada por Florentino Ameghino a principios del siglo xx en diversos eventos científicos y recogida en su libro *La antigüedad del hombre en El Plata*, de 1925. Para este autor, el ser humano había surgido en la pampa argentina. Pero Aleš Hrdlička realizó una demoledora crítica a la teoría sobre el *Homo pampeanus* antes de que Ameghino publicara su libro: demostró que los restos asociados a esta supuesta especie humana eran una mezcla de huesos de puma con el cráneo deformado de un indígena; además, destacó que no se han hallado antropoides ni prehomínidos en América en capas geológicas tempranas, a diferencia de lo ocurrido en África, hoy considerada la cuna de la humanidad.¹ En fin, Hrdlička demostró fehacientemente que el ser humano en América es alógeno, no endémico.²

¹ En África se han encontrado todas las evidencias arqueológicas y paleoantropológicas sobre el proceso evolutivo que culminó con el surgimiento del ser humano actual. Comenzó con los ardirpitecos (*Ardipithecus ramidus* y *kadaba*) y los australopitecos (*Australopithecus, anamensis, afarensis, africanus, garhi*), con una antigüedad de entre 5,6 y 2,5 millones de años, hasta las diversas especies de *Homo* derivadas del *Australopithecus garhi* (*H. habilis, rudolfensis, ergaster, erectus, antecessor, heidelbergensis, rhodesiensis*) que aparecieron hace 2 millones de años. En el continente africano, a partir del *Homo rhodesiensis* surgió el *Homo sapiens* cuya antigüedad es de 200 000 años (cfr. Juan Luis Arsuaga e Ignacio Martínez: *La especie elegida*; Lee R. Berger: «Los albores de la humanidad. ¿Rehacemos nuestro árbol genealógico?»; Lee R. Berger *et al.*: «*Australopithecus Sediba*. A New Species of Homo-like Australopith from South Africa»; y Jaime Bertranpetit y Miguel Hernández: «El origen del hombre»).

² Cfr. Aleš Hrdlička: «The Bearing of Physical Anthropology on the Problem under Consideration in Symposium on the Problems of the University and Plurality

Las deducciones de este autor dieron origen a toda una serie de hipótesis acerca de la entrada del ser humano en América desde Europa, África, Oceanía, Asia, así como desde supuestos continentes hoy desaparecidos: Atlántida, Mu o Lemuria. De todas ellas, solamente cuatro hipótesis tuvieron aceptación: la migración atlántica, la australiana, la oceánica y la asiática.

En cuanto a la migración atlántica, hay evidencias arqueológicas del arribo de vikingos a Groenlandia en el siglo X y al litoral oriental canadiense a principios del siglo XI, es decir, en época muy posterior al poblamiento primigenio de América. Esta tardía migración no fue una verdadera colonización en el estricto sentido de la palabra, por lo que su influjo fue nulo en la evolución lingüística y cultural de la América indígena. No obstante, permitió tomar en consideración la posibilidad de un poblamiento por europeos en tiempos remotos. En época más reciente, Dennis Stanford y Bruce Bradley afirmaron que determinados útiles hallados en América del Norte, específicamente en Meadowcroft Rockshelter, Pennsylvania (20000 a. n. e.), y en Cactus Hill, Virginia (15000 a. n. e.), comparten la finura de las piezas europeas, concretamente de la llamada «cultura solutrense»,³ denominada así a partir del residuario paleolítico de Solutré, en Francia. Esto ha servido para sustentar la hipótesis de un poblamiento temprano europeo a través del inmenso glaciar que unía a Europa con América, ya que en Siberia, la más evidente ruta migratoria hacia el nuevo continente, hacían las herramientas más gruesas, acota Michael Parfit.⁴ Esta vía paleomarítima del Atlántico, según sus sustentadores, fue utilizada hace entre 24 000 y 18 000 años a. n. e., pero no se han hallado más evidencias arqueológicas de esta supuesta migración. Pudiera tratarse de una coincidencia en la forma de elaborar instrumentos de piedra, sin que esto constituya un intercambio cultural.

La hipótesis sobre la migración desde Australia se debe a Antonio A. Mendes Corrêa, quien, desde el punto de vista antropológico, halló coincidencias entre la forma de los cráneos de los aborígenes australianos y la de los onas, grupo étnico de Tierra del Fuego, en el Chile austral, considerados como paleoamerindios o pobladores primitivos de América,

and the Probable Place of Origin of the American Aborigines».

³ La cultura solutrense, extinguida hace unos 19 000 años a. n. e., representa un estadio cultural del Paleolítico superior, caracterizado especialmente por unos útiles líticos muy planos y de gran belleza en la talla, que en algo recuerdan los hallados en Norteamérica.

⁴ Cfr. Michael Parfit: «En busca de los primeros americanos», p. 18.

quienes también comparten el grupo sanguíneo O, construyen chozas en forma de colmena, se trenzan el pelo en espiral, poseen barcas fabricadas con cortezas cosidas y practican creencias religiosas similares.⁵ Supuestas evidencias lingüísticas aportó Paul Rivet, quien identificó 93 coincidencias léxicas entre el chon y las lenguas australianas (cuadro 1).

Cuadro 1. Coincidencias léxicas entre el chon y las lenguas australianas

ESPAÑOL	CHON	AUSTRALIANO
agua	<i>makka</i>	<i>kuy, kuno, künü</i>
cabello	<i>tsek</i>	<i>check</i>
diente	<i>orr, horr</i>	<i>yorr, yarr</i>
fuego	<i>kon (río), kon (mar)</i>	<i>maka</i>

Fuente: Paul Rivet: *Los orígenes del hombre americano*.

Pero el estudio realizado por Paul Rivet fue severamente criticado por Roland B. Dixon y Pablo Martínez,⁶ pues se basó en comparar la lengua chon con diversas lenguas australianas, por lo que el límite de los fonemas pudo generar coincidencias no genéticas. Por otra parte, el propio Rivet reconoció que «Le faltan a la ingenua hipótesis de Mendes Corrêa las pruebas de origen arqueológico».⁷

La hipótesis sobre una posible migración desde Oceanía fue propuesta por este autor, para la cual se basó en los trabajos lingüísticos realizados por Edward Sapir sobre la familia de lenguas hopi de California. Rivet encontró 128 radicales idénticas entre el hoka y las lenguas malayo-polinesas, de las que se reproducen algunas a modo de ejemplo en el cuadro 2.

Cuadro 2. Radicales idénticas entre el hoka y las lenguas malayo-polinesias

ESPAÑOL	MALAYO-POLINESIO	HOKA
fuego	<i>abi, bi, ai, gai, bai</i>	<i>ai, abi, bai</i>
cabeza	<i>upoko</i>	<i>epok</i>
diente	<i>mbo, nyo</i>	<i>yo</i>
grande	<i>matoi</i>	<i>matō</i>

Fuente: Paul Rivet: Ob. cit.

⁵ Cfr. Antonio A. Mendes Corrêa: «O significado genealógico do australopithecus e do crânio do Tagbha e o arco antropofílico indico».

⁶ Cfr. Roland B. Dixon: *The Racial History of Man*; y Pablo Martínez del Río: *Los orígenes americanos*.

⁷ Paul Rivet: *Los orígenes del hombre americano*, p. 38.

También resaltó la coincidencia entre los vocablos *kumara* ('boniato' en polinesio) y *kumar*, en los dialectos septentrionales del quechua, en oposición a *apiche* en los dialectos quechuas del centro y sur. Asimismo, entre *toki* ('hacha' en polinesio) y *toki* ('hacha', 'insignia del jefe' y 'jefe', por extensión), en araucano o mapuche. Por otra parte, desde el punto de vista antropológico, tomó en consideración las semejanzas entre los rasgos craneales de Lagoa Santa, en Minas Gerais, Brasil, y los predominantes en Melanesia, a lo que sumó la coincidencia en el grupo sanguíneo O. Desde el punto de vista etnográfico, Rivet apreció una serie de similitudes en los elementos culturales, como el uso de cerbatana, el propulsor de lanzas, la construcción de puentes de bejuco, remos en forma de muleta y canoa doble con balancín. En líneas generales, la hipótesis sobre un poblamiento de América procedente de Oceanía no se descarta del todo, aunque, de haber ocurrido, se llevó a cabo cuando el continente americano hacía rato estaba poblado. La teoría opuesta, la de una colonización de Oceanía desde el occidente suramericano, la demostró Thor Heyerdal con su famoso viaje en la Kon-Tiki.

De todas las conjeturas sobre el poblamiento de América, la más reconocida y aceptada en el presente es la de la migración asiática. Desde casi principios de la colonización española, el cronista José de Acosta había llamado la atención sobre los rasgos asiáticos de las poblaciones indígenas americanas en su *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellos; y los ritos, ceremonias, leyes, gobiernos y guerra de los Indios*. Observaciones similares de cronistas posteriores hicieron pensar en la posibilidad de que América fuese originalmente habitada por migraciones procedentes de Asia. Esta hipótesis fue desarrollada por Aleš Hrdlička y presentada en 1921 en el Congreso de Americanistas celebrado en Buenos Aires. Su ponencia fue publicada ese mismo año en la revista estadounidense *American Anthropologist*. Posteriormente, la dio a conocer en su libro *Origen y antigüedad del hombre americano*, de 1923. Hrdlička señaló que los indios a lo largo del continente americano no representan más que una estirpe básica de la humanidad, una raza principal; y las variaciones observables en el gran grupo son fluctuaciones interraciales y desarrollos de un origen más o menos remoto, en la mayoría de los casos tal vez panamericanos.⁸ Además, no rechazó de lleno la hipótesis

⁸ Aleš Hrdlička: *Origen y antigüedad del hombre americano*, p. 15.

del poblamiento desde Oceanía debida a Paul Rivet, aunque sí aclaró que, de haber ocurrido, sucedió cuando ya los indoamericanos o amerindios (término acuñado por Henri H. Vallois) se habían extendido por el continente, puesto que el poblamiento desde Oceanía fue mucho más tardío que el de América desde Asia.

Hoy nadie duda que el poblamiento primitivo de América se realizó desde Asia a través del estrecho de Bering, hallado en 1728 por Vitus Bering (1640-1741), navegante danés al servicio del zar de Rusia. Gran parte de las tierras sumergidas en el mar de Bering se halla entre 50 y 90 metros de profundidad, mientras que al sur y al este alcanza profundidades mayores de 100 metros. Durante el invierno, esta zona se halla cerrada por bloques de hielo.

La geología posibilita tomar en consideración el paso del ser humano a América desde la vecina Asia a través de esta zona. Tanto en el estrecho de Bering, como en el mar del mismo nombre, cuyo límite meridional lo constituyen las Islas Aleutianas, hay un número de islas que son los vestigios no sumergidos de lo que los geólogos denominan «Beringia». Durante la glaciación americana de Wisconsin (que se corresponde con la Würm europea), el nivel de las aguas oceánicas pudo llegar a una cota de hasta 200 m sobre el nivel del mar, lo que propició que emergieran grandes porciones de tierra que antes estaban sumergidas. Por tanto, algunos especialistas consideran que las posibilidades de atravesar la Beringia fueron propicias en los momentos en que se produjo al recrudecimiento del frío, entre los años 70000 y 28000 a. n. e., durante la fase altoniense y períodos posteriores.

La arqueología y la paleoantropología demuestran que los más antiguos restos humanos hallados en América corresponden a la especie *Homo sapiens* de más de 50 000 años de antigüedad. Esto ya permite aproximarnos al establecimiento del fechado tentativo del poblamiento americano.

Recientemente, un grupo de científicos logró aislar ADN en huesos humanos con una antigüedad superior a los 10 000 años. La investigación se centró en el procesamiento de unos dientes humanos hallados en la cueva On Your Knees, en la isla Príncipe de Gales. Luego, se realizó un estudio de genética comparada con otras poblaciones indígenas americanas, el cual demostró que los pueblos indígenas del litoral pacífico estadounidense, mexicano, ecuatoriano y chileno (Tierra del Fuego) tienen un origen común. Este resultado hoy se esgrime como argumento que apoya la hipótesis de que los primeros

americanos, tras cruzar Beringia, avanzaron con rapidez hacia el sur por el litoral pacífico, posiblemente mediante la navegación.

Si nos atenemos al hallazgo arqueológico considerado hasta hace poco como el más antiguo en el continente americano (la punta de basalto encontrada en Monte Verde, Chile, cuya datación se calcula en el 14000 a. n. e.), no hay dudas de que el paso de los primeros pobladores fue durante la fase altoniense, pues no pudo ocurrir durante el siguiente período de glaciación o woodfordiano (22000-12500 a. n. e.), ya que antes de su comienzo había humanos en algunos lugares de Norteamérica, como lo demuestra una punta de flecha entre las costillas de una especie de bisonte hoy extinguida, llamada «punta de Folsom», encontrada en Stewart's Cattle Guard, Colorado, EE. UU., de unos 12000 años de antigüedad. Esta es una prueba definitiva de que durante la última glaciación vivían humanos en América del Norte.

Recientemente, en 2003, en una cantera abandonada del volcán Cerro Toluquilla, a 300 km de Ciudad México, un grupo de arqueólogos descubrió huellas humanas, cuyo estudio de resonancia electromagnética y radiocarbono del material volcánico donde se preservaron arrojó un nuevo y antiguo fechado: 38 000 años. Este interesante hallazgo representa una presencia más temprana en Centroamérica que en Norteamérica, lo que hace pensar en un poblamiento anterior del Nuevo Mundo.

Lamentablemente, no se ha podido establecer la fecha aproximada del poblamiento asiático de América; los arqueólogos, antropólogos físicos, expertos en ADN y lingüistas no han podido llegar a un mismo consenso. Algunos apuestan por una llegada masiva hace 14 000 años; otros sitúan a los seres humanos en América hace 15 000, 20 000 e incluso 30 000 años o más. Por otra parte, no pocos sugieren que hubo sucesivas oleadas de poblamiento por tierra, mientras que otros sustentan que fue por tierra y por mar. En fin, como confesó el arqueólogo argentino José Luis Lanata a Michael Parfit: «El debate acerca de los primeros americanos puede desquiciar los nervios de la persona más paciente del mundo».⁹

Menos compleja es la problemática en torno a la clasificación racial de las poblaciones nativas de América, puesto que estas son eminentemente mongoloides, otra evidencia más de su ascendencia

⁹ Michael Parfit: Ob. cit., p. 39.

asiática.¹⁰ La raza mongoloide, xantoderma¹¹ o asiático-americana, popularmente denominada «amarilla», comprende cerca del 37 % de toda la humanidad, representada mayoritariamente por los chinos. La masa fundamental de los mongoloides vive en las vastas tierras de Asia oriental y se ha propagado hacia Oceanía y América.

Las poblaciones indígenas de América representan la tercera rama de la raza mongoloide, que acusa un carácter de transición, ya que posee rasgos mongoloides menos pronunciados –de ahí que Colón los llamara «indios»– y presenta, al mismo tiempo, ciertas características europoides: cabello recto y rígido, de color negro; escasa pilosidad corporal; piel de color pardo amarillento; ojos castaños oscuros; cara ancha; pliegue del párpado superior –muy pronunciado, aunque no suele formar epicanto como entre los asiáticos–; la nariz muy prominente –con frecuencia aquilina entre los amerindios de Norteamérica–; así como el tipo general de rostro.

Según Jaime Bertranpetit y Miguel Hernández, quienes se apoyaron en la nomenclatura de Henri Vallois, en el Nuevo Mundo existen las siguientes subrazas del tronco mongoloide o xantodermo: esquimal o esquímda y amerindia.

La subraza amerindia, a su vez, se divide en: a) norpacífica (pacífidos o colúmbidos, márgidos), b) noratlántica (sílvidos), c) sudpacífica, d) sudatlántica (brasílicos o amazónidos), e) pámpida o patagónida, f) paleoamerindia (fuégidos, lágidos).¹²

¹⁰ Con toda exactitud señala Joseph Ki-Zerbo: «El concepto de raza es uno de los más difíciles de describir científicamente» («Teorías relativas a las “razas”», p. 285). En realidad, como acotan Jaime Bertranpetit y Miguel Hernández, solamente la especie constituye una entidad biológica real, debido a que las otras categorías taxonómicas son útiles para la clasificación y reflejan la existencia de parentescos entre especies, pero no dejan de ser construcciones artificiales (cfr. Jaime Bertranpetit y Miguel Hernández: Ob. cit., p. 35 y ss). La raza es, en fin, una categoría taxonómica menos específica, pues está formada por poblaciones, y estas por individuos que pertenecen todos a la misma especie y que tienen una combinación de rasgos comunes distinta de las que presentan otras razas de la misma especie. Es evidente que las clasificaciones raciales resultarán siempre hasta cierto punto arbitrarias, pues dependen del criterio de clasificación elegido; no obstante, las características biológicas que diferencian las razas tienen un origen en la adaptación a ambientes determinados, lo cual es reflejo de la evolución acaecida en las distintas poblaciones de la especie. Por ello, el concepto de «raza» tiene un componente geográfico.

¹¹ Del gr. *χανθός*, ‘amarillo’, y *δέρμα*, ‘piel’.

¹² Jaime Bertranpetit y Miguel Hernández: Ob. cit., p. 47.

De esta forma, los grandes conglomerados aborígenes de América suelen ser identificados como: algonquinos (noratlánticos); uto-aztecas (sudpacífidos); otomíes, mixtecos y zapotecos (sudpacífidos); chibchas (sudpacíficos); aruacos (sudatlánticos); caribes (sudatlánticos); tupíes y guaraníes (sudatlánticos); ges (sudatlánticos); quechuas y aymaras (sudpacíficos); araucanos o mapuches (sudpacíficos-pámpidos); y onas, yaghanes, alacalufes (paleoamerinidios).

Las áreas culturales de América y sus lenguas

La cultura, en el sentido estrictamente etnográfico o antropológico, surgió como una necesidad del ser humano de sobrevivir en el entorno natural donde se asentó. Esta se desarrolló debido al proceso de adaptación del hombre al medio y en su intento por extraer de este los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades. Tal producto de la sociedad no hubiese sido posible sin el desarrollo del lenguaje articulado,¹³ de un medio de comunicación creado para la percepción auditiva, el desarrollo del pensamiento y el intercambio y preservación de los conocimientos adquiridos. De ahí que Roman Jakobson destaque lo siguiente: «El lenguaje y la cultura se implican mutuamente, debiendo ser concebido el lenguaje como una parte integrante de la vida social y estando la lingüística estrechamente unida a la antropología social».¹⁴

Existen múltiples conceptos de «cultura» desde el punto de vista antropológico, o sea, en el sentido de lo que el ser humano aprende, en contraposición a lo adquirido por herencia biológica. Por consenso general se reconoce el de Edward Burnett Tylor, quien explica que «La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, la moral, el derecho, las

¹³ En la escala zoológica, nuestro pariente más cercano es el chimpancé, poseedor de un lenguaje no articulado que consta de unos nueve fonemas o sonidos. Es decir, ha conseguido llegar a la llamada «primera articulación», pero solamente el ser humano ha dado el salto cualitativo hacia la «segunda articulación»; vincular fonemas y crear sílabas, unir sílabas y formar palabras, componer palabras para crear oraciones. En fin, el surgimiento del lenguaje plenamente articulado propició la culminación del proceso de hominización de los *homininos*, término con el que identificamos al ser humano y a sus predecesores (*homínido* se utiliza para referirnos a los primates bípedos como el ser humano y los grandes simios: el orangután, el gorila y el chimpancé, con quienes compartimos un lejano antecesor común y gran parte de nuestro ADN).

¹⁴ Roman Jakobson: *Essais de linguistique générale*, p. 37. Todas las traducciones pertenecen al autor (N. del E.).

costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad».¹⁵

La cultura, como conjunto de valores que ha creado la humanidad a través de los siglos, se puede dividir en material y espiritual o intangible. La cultura material está constituida por los bienes materiales, las fuerzas productivas y los vínculos que se establecen entre los seres humanos en las relaciones de producción que, a su vez, generan las relaciones económicas y sociales. La cultura intangible, por su parte, representa toda una gama de resultados obtenidos en el campo de la ciencia, la técnica, el arte, la literatura, a los que se suman los conceptos filosóficos, morales, políticos, religiosos, etcétera. Pero la división entre la cultura material y la intangible es relativa; la elaboración de objetos o instrumentos de trabajo o de cualquier tipo es imposible sin la participación del pensamiento, mientras que el resultado de la producción inmaterial (ideas, normas, preceptos, tradiciones, leyendas, imágenes, etcétera) tiene una determinada forma material de manifestarse (libros, esculturas, notas musicales, diseños, cuadros, gestos, artesanía, entre otros).

Uno de los componentes más importantes de la cultura es el *lenguaje* o 'conjunto de sonidos articulados con que el ser humano manifiesta lo que piensa o siente'. Es necesario aclarar que todos los seres vivos poseen diferentes lenguajes o códigos de comunicación, pero solamente el ser humano ha creado el lenguaje articulado.

El lenguaje articulado cumple varias funciones que pueden ser diferenciadas en primarias y secundarias. Las primarias se dividen en cognoscitiva y comunicativa. La función cognoscitiva del lenguaje humano comprende dos importantes aspectos, el cogitativo y el cognitivo. El lenguaje nos permite pensar, analizar y posibilita la abstracción, de ahí la célebre frase del filósofo y matemático francés René Descartes (1596-1650), *Cogito, ergo sum* ('pienso, luego existo'). Además, el lenguaje nos faculta para adquirir cognición, conocimiento, y con ello tomar conciencia del mundo que nos rodea. Así, gracias a estas dos funciones del lenguaje adquirimos plena conciencia del entorno y hacemos nuestras las experiencias de adaptación y desarrollo de las generaciones que nos antecedieron. La función comunicativa, por su parte, cubre los aspectos referativo, apelativo y expresivo del lenguaje. Propicia utilizar la lengua para referirnos a algo que es el reflejo y la representación de la realidad objetiva que nos rodea, así como a apelar,

¹⁵ Edward Burnett Tylor: *The Origins of Culture*, p. 27.

es decir, utilizar el lenguaje para influir en el pensamiento y acción de quien nos oye mediante el cúmulo de información que comunicamos; además de que viabiliza expresarnos emotivamente, lo que permite al hablante orientar el contenido de la información en el sentido de manifestar su estado físico y psíquico: nos hallamos ante una función subjetivo-expresiva.

Las funciones secundarias, por ello no menos importantes, comprenden la función estética y la representativa. La función estética propicia disfrutar del lenguaje de un poema, de una canción, de un libro, es decir, de algo recitado, cantado o escrito que recurre a los diversos rasgos de una lengua para causar placer y despertar interés. Precisamente el aspecto estilístico en cuanto al uso del lenguaje ha dado origen a una especialidad de los estudios lingüístico-literarios, la «estilística» o «rama de la lingüística que estudia las variantes de las lenguas y trata de establecer principios capaces de especificar las formas de expresión literaria recogidas por individuos y grupos sociales en el uso del lenguaje».¹⁶ La estilística general tiene que ver con todos los recursos de las variantes no dialectales que se encuentran en una lengua nacional; mientras que la estilística literaria guarda relación con las diversas características de la literatura como género o con el estilo individual de los literatos.

Por último, tenemos la función representativa, que podemos diferenciarla en cultural y nacional. La función cultural representativa de la lengua es la que le permite ser un rasgo del proceso de formación y desarrollo de la cultura del pueblo que la habla, puesto que el lenguaje es el soporte idiomático de la cultura. De ahí que Mattoso de Camara destaque que una lengua dada representa un microcosmos de cultura: todo lo que la cultura posee, en cierta medida se expresa mediante el lenguaje.¹⁷ Por tanto, la lengua en sí es un hecho cultural: no puede haber cultura sin lengua, ni lengua sin cultura (lo que no implica que una cultura se pueda manifestar mediante varias lenguas o que varias culturas posean una misma lengua como medio de expresión). Esta función representativa de la lengua es inconscientemente utilizada por los pueblos que no han llegado a crear un Estado. Finalmente, tenemos la función secundaria del lenguaje, llamada «nacional representativa».

¹⁶ David Crystal: *A First Dictionary of Linguistics and Phonetics*, p. 337.

¹⁷ Cfr. Joaquim Mattoso de Camara: *Introdução às linguas indígenas brasileiras*, p. 18.

En este caso, la lengua es utilizada de modo consciente por el pueblo que ha llegado a constituirse como nacionalidad o como nación, y defiende o impone su lengua como rasgo de poder económico-cultural. Por ejemplo, Fernando III el Santo, rey de Castilla y León de 1217 a 1252, declaró el castellano como lengua oficial del reino hispánico. Su hijo y heredero, Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León de 1252 a 1284, continuó la política lingüística de su padre y ordenó a la Escuela de Traductores de Toledo verter al castellano, y no al latín (como era usual), toda la literatura existente en el reino hispánico conservada en hebreo, árabe, griego y otras lenguas. Otros ejemplos de aplicación consciente de una «política lingüística» en la América precolonial fueron la empleada por el Imperio azteca, que impuso a otros pueblos el náhuatl, o por los incas, que difundió el quechua o *runa-simi* e incluso «quechuanizó» a muchas tribus, las cuales olvidaron sus respectivas lenguas tradicionales.

Indudablemente, el lenguaje ha ejercido una importante función en la organización social del ser humano. El grado preclasista de la sociedad humana está representado por la horda, la gens y la tribu. La horda representa la etapa de transición del estado animal a la sociedad humana, del lenguaje inarticulado al articulado. Se trata de un largo período durante el cual los homínidos desarrollaron un incipiente lenguaje verbal sumamente rústico y no articulado que permitía mantenerlos unidos y en comunicación, al igual que otros animales, como los lobos y demás especies que viven en comunidad.¹⁸ La última etapa de este estadio finalizó en parte con la transición del *Homo heidelbergensis*¹⁹ al *Homo neanderthalensis*²⁰ en Eurasia. También en esta última etapa surgió en

¹⁸ Además del lenguaje de sonidos inarticulados, algunos animales utilizan un lenguaje corporal, como los mamíferos marinos y terrestres; las hormigas utilizan un medio de comunicación a base de olores y el tacto de sus antenas; y las abejas recurren a un tipo de «baile» en forma de ocho que las exploradoras ejecutan delante de la colmena, con el cual indican la distancia y orientación de las flores que les sirven para obtener la materia prima para la miel.

¹⁹ Tiene una antigüedad de 500 000 a 200 000 años a. n. e. Sus primeros restos óseos fueron hallados en Mauer, cerca de Heidelberg, Alemania, por lo que también fue conocido como «hombre de Mauer», aunque el nombre científico que se impuso fue el de *Homo heidelbergensis*. Otros ejemplares se han hallado en Inglaterra, España y China, pero se originaron en África (hallazgos en Zambia y Tanzania), y eran más robustos que los euroasiáticos. Existen evidencias de organización para la caza, lo que generó relaciones sociales y un rústico lenguaje como medio de comunicación.

²⁰ Su antigüedad está establecida entre los 230 000 y 28 000 años a. n. e. Los primeros restos fósiles fueron hallados en 1829 en Egis, Holanda, y posteriormente,

África, como derivación del *Homo rhodesiensis*,²¹ el *Homo sapiens*,²² quien llegó a poseer lenguaje articulado, mejor organización social y una cultura más desarrollada, antropológicamente hablando, que el neandertal.²³ Hoy se considera que el encuentro entre los *neandertha-*

en 1848, en Gibraltar. Años después, Franz Meyer, en 1858, descubrió los restos más famosos en el valle de Neander, cerca de Düsseldorf, Alemania. Su nombre científico se debe al anatomista William King, quien lo llamó *Homo neanderthalensis* (de *Neander-* y *-thal*, 'valle' en alemán antiguo). Fueron los primeros homínidos en curar a sus enfermos y enterrar a los fallecidos. Durante mucho tiempo fue considerado el predecesor de los *Homo sapiens* en Euroasia, pero los análisis de ADN mitocondrial y de ADN nuclear demuestran que el *sapiens* no desciende del *neanderthalensis*, aunque comparten características. El estudio del genoma indica que coincide con el *sapiens* en 99,9 %; y que tiene el gen que permite la fonación y uso del habla o FoxP 2, pero no pudo desarrollar un lenguaje plenamente articulado debido a las limitaciones físicas de su aparato de fonación (sobre todo por la altura de la tráquea y los músculos de la lengua). Eran de piel más clara que los *sapiens* y de cabello rojizo. Convivió con el hombre de Cro-Magnon, modernos *sapiens* que propiciaron su extinción.

²¹ Este homínido fue hallado en 1921 en Broken Hills, actualmente Kabwe, Zambia, otrora Rhodesia del Norte. Su descubridor, Arthur Woodward, lo llamó *rhodesiensis*. Vivió únicamente en África, entre los 600 000 y 160 000 años a. n. e. Se han hallado restos en Argelia, Marruecos, Etiopía, Tanzania, Zambia y Sudáfrica; los cuales han sido objeto de discusión, ya que comparten rasgos con el *erectus*, *ergaster* y *antecessor*, y otros coinciden con los del *heidelbergensis* y el *neanderthalensis*. Todos los paleoantropólogos concuerdan en que es el antecesor de los *sapiens* africanos.

²² Nombre dado por Carlos Linneo en su libro sobre las especies de 1758. Los primeros *sapiens* (con una antigüedad de 200 000 años a. n. e.) fueron melanodermos debido a su origen africano y adaptación a la exposición de los rayos solares (ultravioletas). Fueron originalmente herbívoros y frugívoros, pero perdieron la capacidad metabólica de sintetizar la vitamina C y digerir la celulosa, a diferencia de otros primates. Esto repercutió en una mutación que le permitió metabolizar el almidón como forma rápida y fácil de obtención de energía, particularmente para el cerebro, lo que no ocurrió en otros primates. A diferencia de otros animales, el *sapiens* es una criatura bastante indefensa, por lo que la solución evolutiva fue el desarrollo de un sistema nervioso central que, con el consumo de carne, condujo a que la cefalización aumentara y con ello el cerebro y su complejo mecanismo biológico. A medida que el *sapiens* melanodermo se trasladó a regiones menos soleadas, cambió la concentración de melanina y surgieron variantes blancas más necesitadas de rayos ultravioletas para la producción de vitamina D. Por otra parte, la exposición a lugares nevados durante la glaciación generó los ojos «rasgados».

²³ Quentin A. Atkinson (cfr. «Phonemic Diversity Supports a Serial Founder Effect Model of Language Expansion from Africa») y Michael Dunn Simon J. Greenhill, Stephen C. Levinson y Russell D. Gray (cfr. «Evolved Structure of Language Shows Lineage-Specific Trends in Word-Order Universals») defienden la tesis de que el lenguaje articulado surgió en África, la cuna del *Homo sapiens*.

lensis y los *sapiens* en Eurasia conllevó la extinción y sustitución de los primeros por los segundos.

A partir del *Homo sapiens* surgieron las otras dos organizaciones sociales del período preclasista: la gens y la tribu. La gens constituye la primera colectividad humana productiva, social y étnica de este período, y conserva los lazos de consanguinidad heredados de la horda como la comunidad estable de lengua y territorio. Las gens que tienen comunidad de origen, cultura, lengua y organización social, se unen y forman tribus, lo que significa un salto cualitativo en la organización social de los conjuntos humanos.

La tribu agrupa varias gens exogámicas, o sea, relacionadas entre sí por uniones matrimoniales, y representa el estadio superior del régimen primitivo. Las tribus existen independientes o se fusionan, con lo cual dan origen a confederaciones tribales. De estas, las más importantes fueron la de los iroqueses en Norteamérica²⁴ y la de los eslavos y germanos en Europa.

Al fortalecerse las tribus en diferentes territorios, la integración original se fragmentó debido a factores extralingüísticos como la expansión geográfica en un territorio y los obstáculos naturales que evitaban la comunicación. Por otra parte, al sobrevenir la división social y sexual del trabajo, emergieron las relaciones de intercambio y la desigualdad de los bienes, por lo que la organización gentilicio-tribal basada en lazos de consanguinidad cedió gradualmente su lugar a la comunidad étnica, también llamada «pueblo» o «etnia».

El pueblo o etnia se forma sobre la base de las relaciones de producción y sustituye a la comunidad primitiva. De esa forma, la economía de la organización gentilicio-tribal, que es colectiva, se transforma en propiedad privada individual: el principio de consanguinidad cede su espacio al principio de territorialidad. Conjuntamente, el lenguaje se perfecciona como medio de comunicación en un territorio común; aquí se manifiesta la función cultural del lenguaje mediante una lengua específica.

En el tránsito de la tribu hacia la comunidad étnica o pueblo comienza a emerger la diferenciación vertical del lenguaje, la cual se acentuará con el surgimiento de los estratos y clases sociales. Entonces, comienza

²⁴ El símbolo del águila calva sosteniendo entre sus garras siete rayos forma parte del emblema de las llamadas «naciones iroquesas» y fue retomado para el escudo de armas de los Estados Unidos de América.

a mezclarse la hasta ahora predominante diferenciación horizontal o diatópica del lenguaje por su expansión territorial con la diferenciación vertical o diastrática debido a la especialización; es decir, surgen diferencias sociales que crearán estratos, capas o clases.

Durante el período de desintegración de la comunidad gentilicio-tribal, cuando avanza el surgimiento de la sociedad clasista y la gestación del Estado, surge la nacionalidad. La nacionalidad está formada por una comunidad de individuos que se identifican por: a) poseer una lengua común, b) poseer una cultura propia y común, c) prevalecer numéricamente en un territorio dado y d) poseer una psicología común, en el sentido de síntesis de los caracteres espirituales y morales de un colectivo humano.

Esta es la comunidad humana históricamente constituida que sustituye a la etnia o pueblo, pues se configura al surgir y consolidarse el capitalismo o modo de producción capitalista sobre el feudalismo. Con el capitalismo desaparece el fraccionamiento feudal, se fortalecen los vínculos económicos entre las regiones del país y se unifican los mercados regionales en un solo mercado nacional, lo cual contribuye al uso de una lengua única, nacional, que puede ser estudiada, estandarizada, normada y elevada al rango de lengua literaria, nacional. Por tanto, la inconsciente función cultural de la lengua ahora se conjuga con su consciente función nacional. Con el desarrollo de este proceso y con el establecimiento de vínculos económicos ausentes en las comunidades gentilicio-tribales y étnicas, se pasa de la nacionalidad a la nación.

La nación representa una comunidad más numerosa de personas, que se caracteriza por poseer: a) una misma lengua (existe en la nacionalidad), b) una misma cultura (existe en la nacionalidad), c) un mismo territorio (puede existir en la nacionalidad), d) psicología común (existe en la nacionalidad), e) vínculos económicos comunes (inexistentes en la nacionalidad) y f) inserción total en las estructuras de clases de un país dado (inexistente en la nacionalidad).

A modo de ejemplo de este proceso, tenemos que las comunidades gentilicio-tribales de habla quechua fueron convertidas en una comunidad étnica o pueblo bajo el poder del Estado de los incas. Las guerras contra los españoles en el siglo XVIII y principios del XIX ejercieron una importante función unificadora; por ello se considera que la nacionalidad quechua surgió en la primera mitad del siglo XIX. Pero el territorio etnohistórico de los quechuas fue dividido en diferentes estados con economías independientes; por eso los quechuas sobrepasaron el

estadio gentilicio-tribal y devinieron nacionalidades en los países que habitan (49,9 % en Ecuador, 42 % en Perú, 33,02 % en Bolivia, 1,1 % en Argentina y 0,8 % en Chile). Pero los vestigios feudales que aún subsisten en esta región, la inexistencia de un mercado propio de los quechuas, además de la división de su territorio etnohistórico, evitan su fusión como nación. Por otra parte, esto ha generado que la lengua quechua se haya fragmentado en diversas modalidades, al extremo de que muchas de ellas son ininteligibles entre sí, por lo que sus hablantes de zonas distantes se ven obligados a recurrir a la española para comunicarse.

No debemos olvidar que un importante factor en el surgimiento y fortalecimiento de la nación es la lengua nacional. Por ello, Vladimir Ilich Lenin, cuando se dedicó a analizar la compleja situación de un Estado multinacional como el que llegó a ser la extinta Unión Soviética, resaltó: «El capitalismo demanda la consolidación del mercado nacional. El mercado es el centro de las relaciones comerciales. La lengua es el instrumento principal en las relaciones comerciales humanas». A lo que añadió: «La nación sin comunidad de lengua no existe».²⁵

En fin, tenemos que la lengua nacional es la lengua propia de una o de varias naciones, como es el caso de la española a ambos lados del Atlántico. Por otra parte, llamamos «variante nacional de una lengua» a la de una nación colonizadora que, al expandirse desde su territorio etnohistórico hacia otras regiones, se impuso como medio de comunicación en las comunidades humanas allí surgidas y refleja matices identificadores propios, como es el caso de las diversas modalidades del español, del francés y del inglés hablado en América.

Desde el punto de vista diacrónico, identificamos como «dialecto» cualquier lengua en cuanto se le considera en relación con el grupo de las derivadas de un tronco común, como es el caso del español en relación con el latín. Desde el punto de vista sincrónico, también llamamos «dialecto» al sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta delimitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común, como el murciano, el andaluz y el extremeño, que son dialectos del español.

Explicados estos conceptos, es necesario recalcar que las modalidades del español hablado en América más que dialectos son variantes nacionales de esa lengua, aunque algunas de estas modalidades sí tienen dialectos. Por ejemplo, el español hablado en Colombia, o sea,

²⁵ Vladimir Ilich Lenin: *Lenin on Language*, p. 14.

la modalidad colombiana de la lengua española, posee dos dialectos, el costeño y el andino, que se diferencian entre sí por la cadencia, la entonación y algunos aspectos léxicos y fónicos. Pero también debe señalarse que las lenguas indígenas americanas no son dialectos, sino lenguas, algunas de ellas con varios dialectos.

Otro concepto utilizado es el de «lengua estatal», que es la lengua reconocida oficialmente por el Estado. En muchos estados hispanoamericanos la lengua oficial es la española; pero en Paraguay, además de la española, el guaraní también es oficial. Sin embargo, el hecho de que una lengua sea la oficial de un Estado no significa que sea la nacional; por ejemplo, en Haití el francés es la lengua oficial, estatal, de ese país, mientras que la que funge verdaderamente como lengua nacional es el *créole*, la cual no ha sido reconocida como lengua oficial del Estado.

Llamamos *pidgin*²⁶ a todo medio de comunicación verbal que se utiliza en un determinado contexto y momento entre hablantes plurilingües, a partir de una lengua base cuya estructura y sistema han sido simplificados de modo considerable. Ejemplo de ello tenemos en el *pidgin English*, el cual sirvió de comunicación entre chinos e ingleses en la costa china, principalmente en Hong Kong y Shangai. El *pidgin* más antiguo fue una lengua franca basada en lenguas románicas que, desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX, sirvió como lengua comercial en los pueblos del Mediterráneo.

Cuando un *pidgin* pasa a ser propio de una comunidad de hablantes como lengua vehicular cotidiana, se identifica como criolla. Además del ya mencionado criollo haitiano o *créole* y del criollo francés de Luisiana, en los Estados Unidos tenemos el gullah (hablado en las costas de Carolina del Sur y Georgia, así como en partes del sur de Carolina del Norte y en el septentrión de la Florida) además del palenquero (hablado en San Basilio del Palenque, a 30 kilómetros de Cartagena de Indias, en Colombia), surgidos entre negros africanos introducidos directamente desde África, procedentes de un área que comprende desde Senegal hasta Angola. Muchas lenguas también sirven de lenguas francas o comerciales, como lo fue el latín en el vasto Imperio romano, o el inglés en el ámbito internacional actual, o el árabe en todo el norte de África.

Pero la convivencia de varias lenguas en un mismo territorio genera diversas situaciones, que identificamos con el término de «*diglosia*»,

²⁶ Este vocablo nos llegó del inglés *business*, 'negocio', según la pronunciación china del término.

palabra de origen griego (*δίγλωσσος*, 'de dos lenguas'). Charles S. Ferguson utilizó por primera vez este concepto para referirse a la situación en la cual dos variantes de una misma lengua conviven, una con mayor prestigio que la otra, como es el caso del árabe clásico y del árabe popular.²⁷ Posteriormente, Joshua A. Fishman extendió el concepto de diglosia utilizado por Ferguson para referirse a la convivencia de dos lenguas, una más prestigiosa que la otra.²⁸ Esta última interpretación es la que tiene vigencia en la actualidad en los estudios sociolingüísticos. Así, por ejemplo, un caso de diglosia es cuando un asturiano utiliza el bable para comunicarse con su familia y amigos, mientras que recurre al español en su vida profesional. Algo similar ocurre en Curazao y Bonaire, donde en la intimidad o en la comunidad se habla el papiamentu, una lengua criolla de base hispano-lusitana, y el holandés y el inglés en la vida profesional. En fin, la diglosia tiene que ver con el bilingüismo o uso de dos lenguas. En Canadá, por ejemplo, existe el bilingüismo sin diglosia, pues tanto el inglés como el francés son lenguas oficiales y habladas plenamente tanto por los francocanadienses como por los anglocanadienses. De igual manera ocurre en Suiza –caso de cuatrilingüismo– con el alemán, el francés, el italiano y el retorromano, así como en Bélgica –trilingüismo– con el flamenco, el francés y el alemán. Sin embargo, en España existe bilingüismo con diglosia en cuanto al catalán, el gallego y el vasco frente al castellano, lo que se repite en Haití con el *créole* frente al francés, o en Paraguay, con el guaraní paraguayo frente al español, a pesar de que ambas lenguas son reconocidas oficialmente por el Estado.

Finalmente, veremos los términos «geolecto», «sociolecto» e «idiolecto». El término «geolecto» se ha ido imponiendo en los estudios lingüísticos como sinónimo de «dialecto», debido a que a veces este último es utilizado incorrectamente con cierto matiz peyorativo. Asimismo, se prefiere «sociolecto» como término para referirse a la forma propia de hablar de un grupo social o profesional en lugar de jerga, que también en ocasiones tiene un tinte peyorativo. Por último, tenemos el «idiolecto» o uso particular de la lengua por un individuo.

Una vez conceptualizados los términos se ofrecerá una somera visión sobre los diversos estudios que se han realizado con la finalidad de clasificar las lenguas indígenas americanas.

²⁷ Cfr. Charles A. Ferguson: «Diglossia».

²⁸ Cfr. Joshua A. Fishman: *The Sociology of Language*.

Los primeros esfuerzos por lograr una clasificación genética de las lenguas indígenas americanas datan del siglo XVIII, en los trabajos de Filippo Salvatore Gilij y de Lorenzo Hervás y Panduro.²⁹ Este último reconoció la existencia de 11 familias, de las cuales 7 correspondían a Norteamérica y 4 a Sudamérica. Posteriormente, Franz Müller llegó a identificar 28 familias,³⁰ mientras que para Alexander F. Chamberlain solo en Sudamérica existían 84.³¹ Más tarde, Paul Rivet y Čestmír Loukotka registraron un total de 71 familias para Suramérica,³² aunque el propio Loukotka, en su último trabajo de 1968, llegó a establecer 117 troncos o inmensas familias.³³ También Norman A. McQuown y Antonio Tovar identificaron similar cantidad de familias lingüísticas.³⁴

En la actualidad, sin embargo, ha cobrado más fuerza la tendencia a la síntesis, por lo cual el número de troncos y familias lingüísticas es menor y se tiende más a la unidad, observa José Alcina Franch.³⁵

Indudablemente, a Edward Sapir se debe el primer esfuerzo por agrupar las lenguas indígenas americanas en grandes troncos idiomáticos. En su famoso estudio «Central and North American Languages», publicado en la decimocuarta edición de la *Encyclopaedia Britannica*, Sapir presentó una novedosa clasificación que agrupaba las lenguas de la América indígena septentrional en seis inmensos troncos lingüísticos:

1. Esquimal-aleuta
2. Algonquino-wakash
3. Na-dene
4. Penutia

²⁹ Cfr. Filippo Salvatore Gilij: *Saggio di storia americana: o sia, Storia naturale, civile, e sacra de 'regni e delle provincie spagnuoli de Terra-Firme nell America Meridionale*; y Lorenzo Hervás y Panduro: *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos*.

³⁰ Cfr. Franz Müller: *Beiträge zur Ethnographie des Guaraní. Indianer in östlichen Walgebait von Paraguay*.

³¹ Cfr. Alexander F. Chamberlain: «Nomenclatures and Distribution of the Principal Tribes and Subtribes of the Arawak Language Stock of South America».

³² Cfr. Paul Rivet, G. Stresser-Pean y Čestmír Loukotka: «Langues du Mexique et de l'Amérique Centrale».

³³ Cfr. Čestmír Loukotka: *Classification of South American Indian Languages*.

³⁴ Cfr. Norman McQuown: «The Indigenous Languages of Latin America»; y Antonio Tovar: *Catálogo de las lenguas de América del Sur* y «Bosquejo de un mapa tipológico de las lenguas de América del Sur».

³⁵ Cfr. José Alcina Franch: *Los orígenes de América*, p. 90.

5. Hoka-siux
6. Azteca-tano

Lamentablemente Sapir no pudo concluir sus estudios sobre las restantes lenguas del continente americano, pero trascendió su metodología y enfoque. En líneas generales se pudo apreciar que, con independencia de la enorme variedad idiomática de las lenguas indígenas americanas, existen determinadas características que hacen pensar en cierta unidad lingüística, lo que se correspondería con el punto de vista antropológico sobre el poblamiento primitivo de América ya abordado. Así, dentro de la gran diversidad de lenguas, existen ciertas coincidencias en el léxico, los pronombres personales y los numerales, en la fonética (con abundancia de sonidos explosivos) y, sobre todo, en la morfología y en las pocas diferencias entre el nombre y el verbo, el escaso desarrollo del género gramatical (se diferencia preferentemente lo inanimado de lo animado), el frecuente empleo del colectivo en lugar del plural y, especialmente, la incorporación y el polisintetismo, o sea, la unión al verbo de las restantes partes de la oración o de sufijos que modifican de manera ilimitada el significado original de la raíz, expresándose así toda una oración en una sola palabra.³⁶

La clasificación de las lenguas indígenas de América más reconocida en estos momentos fue presentada por Joseph H. Greenberg en el V Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, celebrado en Filadelfia en 1959. Se trata de una clasificación genético-areal³⁷ basada en aspectos léxico-etimológicos, fonéticos y gramaticales (fundamentalmente pronombres). Para lograr este objetivo, Greenberg realizó un profundo estudio comparado de las características

³⁶ Cfr. Jesús Contreras, Susana Narotzky y Oriol Beltrán: «Los pueblos americanos», p. 601.

³⁷ El mayor resultado de los estudios de lingüística histórica y comparada ha sido la clasificación de las lenguas en troncos o superfamilias, familias, subfamilias y lenguas, es decir, el intento logrado de definir el origen y la derivación de las lenguas de un tronco común. El método más conocido para representar la relación genética es mediante el diagrama en forma de árbol. Cuando las lenguas se encuentran cercanas desde el punto de vista geográfico y sus hablantes intercambian libremente entre sí, a veces ocurre que incluso las lenguas que no están emparentadas genéticamente comparten más rasgos con estas lenguas que con las propias de su familia de lenguas. El estudio de este fenómeno es conocido como «tipología areal», y el grupo de lenguas que se han convertido en afines debido a la proximidad geográfica es conocido como *Sprachbund* (del alemán *Sprach*, 'lengua', y *Bund*, 'unión') o 'unión de lenguas, conjunto de lenguas'.

morfofonológicas de las lenguas indígenas americanas a partir de los resultados obtenidos por quienes le precedieron en este quehacer: Edward Sapir; John Alden Mason; Morris Swadesh; Ester Mattesson, Francis L. Larkson, Nathan E. Waltz y Diana R. Christian, y Mary Ritchie Key,³⁸ entre otros comparativistas. Como resultado de ello, precisó con más detalle la existencia de tres grandes troncos lingüísticos: el esquimal-aleutiano,³⁹ el na-dene⁴⁰ y el amerindio.⁴¹ Esta clasificación fue revisada por su autor y presentada con más precisión posteriormente en 1966. La última y más actualizada versión data de 1987. Esta última clasificación coincide más plenamente con los resultados de las investigaciones paleoantropológicas y etnográficas actuales. Greenberg señala que las evidencias lingüísticas, apoyadas en el trabajo interdisciplinario, sugieren la existencia de al menos tres migraciones. Según el autor, la más antigua es la que presenta mayor diversidad interna idiomática, cultural y antropológica (racial), es decir, la que está representada por la superfamilia que él denomina «amerindia»; mientras que la última migración dio origen a la superfamilia o tronco de lenguas esquimal-aleutiano, cuyos hablantes, racialmente, son más mongoloides que los de las lenguas na-denes y amerindias. En fin, llegó a establecer que todas las lenguas indígenas de América, con la excepción de las na-denes y las esquimal-aleutianas, constituyen un único y vasto conjunto idiomático:

³⁸ Cfr. Edward Sapir: «Central and North American Languages»; John Alden Mason: «The Languages of South American Indians»; Morris Swadesh: «Towards a Satisfactory Genetic Classification of Amerindian Languages»; Ester Mattesson, Francis L. Larkson, Nathan E. Waltz y Diana R. Christian: *Comparative Studies in Amerindian Languages*; y Mary Ritchie Key: *Grouping of South American Indian Languages*.

³⁹ Algunos prefieren llamarlo *inuit-unangán* a partir de los etnónimos de estas comunidades y no de sus denominaciones étnicas *esquimal* (de *skimowak*, que significa 'comedor de carne cruda', denominación con carácter despectivo tomada por los europeos de sus vecinos y a veces enemigos amerindios) y *aleutiano* (nombre con que es conocido este archipiélago por los europeos; pero sus habitantes prefieren llamarse *unangán*).

⁴⁰ Para denominar este tronco de lenguas se utiliza el etnónimo *na-dene*, compuesto de *na-*, 'nosotros', y *-dene*, 'humanos', como se autodenominan los apaches, de *apachí*, 'enemigo', como los llamaban los navajos.

⁴¹ El término *amerindio*, utilizado por Greenberg en su clasificación, se debe al famoso antropólogo físico francés Henry H. Vallois, a quien recurrió para referirse a las comunidades indígenas americanas que se diferencian de los inuits, unanganes y na-denes por sus rasgos físicos y aspectos de su cultura.

1. Esquimal-aleuta
 - a. Aleuta
 - b. Esquimal
 - Yuit
 - Inuit
2. Na-dene
 - a. Haida
 - b. Na-dene continental
 - Tlingit
 - Athapasko-eyak
3. Amerindio
 - a. Amerindio septentrional
 - Almosan-keresiux
 - Penutia
 - Hoka
 - b. Amerindio central
 - Kiowa-tano
 - Otomangue
 - Uto-azteca
 - c. Chibcha-páez
 - Chibcha
 - Páez
 - d. Andino
 - Aymara
 - Itucalc-sabela
 - Kahuapana-zaparo
 - Septentrional
 - Quechua
 - Meridional
 - e. Ecuatorial-tucano
 - Macro-tucano
 - Ecuatorial
 - f. Ge-pano-caribe
 - Macro-caribe
 - Macro-pano
 - Macro-ge⁴²

⁴² Cfr. Joseph H. Greenberg: *Language in the Americas*.

Es necesario aclarar que la clasificación de Greenberg continúa siendo la más recurrida, aunque no pocos estudiosos tienen diversas opiniones sobre ella e incluso la adaptan, complementan o reorganizan, en correspondencia a los resultados de sus respectivos trabajos.

La clasificación genética de las lenguas indígenas americanas nos permite comprender mejor la conformación de las áreas culturales de la América precolombina. El área cultural es una región que posee un clima, un paisaje y una población biológica característica, compuesta por su fauna y flora. Las personas que habitan en la región deben adaptarse a sus peculiaridades para satisfacer sus necesidades vitales. De ese proceso de adaptación surge una cultura en el sentido etnográfico.

Áreas culturales de Norteamérica

En Norteamérica podemos identificar nueve áreas culturales: Ártica, Sub-ártica, Costa Noroccidental, Meseta, California, Gran Cuenca, Llanuras, Praderas y Este.

La región más homogénea en lo cultural y lo lingüístico es la Ártica, que se extiende por todo el litoral de Alaska, las Islas Aleutianas, toda la costa septentrional de Canadá, la isla de Baffin y el norte de la península de Labrador, incluida Groenlandia. La región no estuvo habitada hasta después del 2009 a. n. e., cuando se retiraron los glaciares. Inuits y yuits desarrollaron una ingeniosa tecnología para enfrentarse a las condiciones adversas. Hacia el año 1000 varios grupos de inuits de Alaska emigraron hacia Groenlandia. Parientes lejanos de los inuits son los aleutianos, asentados en las Islas Aleutianas desde 6000 a. n. e. En estas inhóspitas tierras, visitadas por primera vez por los europeos en el siglo XVIII, predominó la pesca y la caza, pues la agricultura no pudo florecer debido al rigor del clima.

El Subártico comprende el interior de Alaska, pasa por el noreste del centro de Canadá, penetra en la península de Labrador e incluye la isla de Terranova. Aquí existió una situación lingüístico-cultural más diversa que en el área cultural ártica. El Subártico es una región dominada por un vasto bosque boreal al sur de las tundras árticas, el cual ofrece poco para la subsistencia de sus habitantes, quienes se dedicaron fundamentalmente a la caza del alce y del caribú, así como a la pesca fluvial y a la recolección. En este inmenso territorio convivían, y todavía conviven, dos grandes troncos lingüísticos: el na-dene y el amerindio. Los estudiosos de las áreas culturales autóctonas norteamericanas coinciden en identificar dos zonas en el área subártica, la occidental

y la oriental.⁴³ Al igual que en el Ártico, donde se encuentra un único tronco idiomático –el esquimal-aleuta o inuit-unangán–, en la subártica occidental también se da esta situación, solo que aquí se trata del tronco lingüístico na-dene, concretamente de la familia atapasca. Las lenguas atapascas identificadas en la región llegaron a ser más de veintidós, hoy son dieciocho. En el área subártica oriental, a diferencia de la occidental, no se hablaban lenguas de la familia atapasca, ni de ninguna otra lengua del tronco na-dene, sino lenguas del frondoso tronco lingüístico amerindio, rama amerindia septentrional, sub-rama almosan-keresiux,⁴⁴ en específico, la familia lingüística algonquina.

La Costa Noroccidental abarca el litoral noroccidental de Alaska, el de toda la provincia canadiense de Columbia Británica, y el de los estados norteamericanos de Washington y Oregón, incluida una pequeña porción de la costa californiana. Sus pobladores dieron origen a una nueva área cultural, al desarrollar diversas técnicas de pesca y de conservación de alimentos, lo que propició su prosperidad. Cuando los europeos arribaron a esta región en el siglo XVIII, hallaron un sistema de clases sociales y de ceremonias religiosas muy bien organizado. Estos aborígenes sobresalieron, asimismo, por sus trabajos en madera, fundamentalmente en objetos utilitarios, y sus esculturas son hoy de las más representativas del exquisito arte aborigen de Norteamérica. Algunas de estas comunidades se destacaron como cazadoras de ballenas. Aunque en el presente las ceremonias y la talla de madera casi no se practican, las nuevas generaciones tratan de revivir las tradiciones ancestrales, principalmente en la costa de Columbia Británica. En períodos precolombinos, la Costa Noroeste poseía la segunda mayor concentración de pobladores de todas las áreas culturales de América septentrional, superada solo por el área de California. Esta densa población constaba de muchos pequeños grupos que hablaban diversas lenguas pertenecientes a diferentes familias: del tronco amerindio, a) la chemakua, b) penutia, c) salish y d) wakash; y del tronco na-dene, e) la atapasca, representada únicamente por el haida y el eyak (hoy extinguida).

Al oriente del área cultural de la Costa Noroccidental se encuentra la Meseta, la región cultural de menor extensión territorial de Norteamérica.

⁴³ Cfr. Joel Sherzer: *An Area-Typological Study of American Indian Languages North of Mexico*.

⁴⁴ Cfr. Joseph H. Greenberg: Ob. cit.

Comprende el suroeste de Columbia Británica, en Canadá, el este del estado de Washington, el norte de Oregón y el noroeste de Montana e Idaho, en los Estados Unidos. Se trata de una región geográfica que varía desde una zona semidesértica hasta otras de densos bosques con montañas cubiertas de nieve. En tiempos remotos, en la Meseta se asentaron varios grupos de cazadores, quienes dieron origen a diversas comunidades etnolingüísticas que disfrutaban de una pacífica y libre convivencia en aisladas aldeas. Practicaban una activa vida espiritual y recurrían a largos períodos de aislamiento, ayuno y meditación, en la búsqueda de visiones sobrenaturales. En el siglo XVIII, el grueso de los aborígenes del oriente de la Meseta se apropió del estilo de vida de las tribus vecinas del área cultural llamada Llanuras: domesticaron el caballo y se dedicaron a la caza del bisonte. Desde el punto de vista lingüístico, los habitantes de esta área hablaban y hablan lenguas pertenecientes a diversas familias del inmenso tronco lingüístico amerindio, concretamente de la rama amerindia septentrional. El multilingüismo de retención floreció gracias a las relaciones comerciales y a la exogamia que existió dentro de esta área cultural.

Al sur del río Klamath, que fungía como frontera meridional del área cultural de la Costa Noroccidental, comienza otra área cultural que los especialistas denominan California. Se trata de una extensa franja que se extiende por el litoral centroccidental norteamericano ocupando todo el estado de California. En el siglo XVI los europeos hallaron allí territorios áridos, donde la agricultura era tan desconocida, como también lo era la hambruna, debido a la caza, la pesca y la recolección. En tiempos precoloniales, el área de California contenía la mayor densidad de población de todas las áreas culturales de América septentrional. La población californiana estaba concentrada a lo largo del llamado «cinturón de la costa», fundamentalmente en las desembocaduras de los ríos. Como acontecía en la Costa Noroccidental, la densidad de población condicionó la existencia de muchos grupos pequeños que hablaban diversas lenguas. Al parecer, estos grupos mantenían buenas relaciones entre sí, situación que duró aparentemente mucho tiempo. Por tanto, tal como ocurría en las condiciones de la Costa Noroccidental y la Meseta, la situación era propicia para contactos íntimos entre grupos que hablaban diversas lenguas, motivados por los vínculos comerciales, la exogamia y el consecuente bilingüismo. Seis son las familias representadas en esta área: a) algic, b) atapasca, c) hoka, d) penutia, e) uto-azteca y f) yuki.

La Gran Cuenca es una meseta árida al oeste de los Estados Unidos, con una extensión de 520 000 km², surcada por pequeñas cadenas montañosas, que limita al oeste con la Sierra Nevada, y al este con los Montes Wasatch. Esta área cultural se encuentra enclavada entre el área que llamamos California y una lengüeta de la Meseta, al occidente; mientras que al oriente, limita con las Llanuras. La frontera septentrional está representada por la Meseta y el sur del área del Sudoeste, región sobre la cual se hablará más adelante. La cultura de los pobladores aborígenes de la región se caracterizó por saber explotar al máximo un medio tan adverso como es el desierto. El antiguo sistema de recolección persistió hasta muy entrado el siglo xx. En la Gran Cuenca tenemos representadas las familias lingüísticas conocidas por hoka-siux y uto-azteca. La única lengua hoka-siux aquí presente es la washo, también expandida en el área californiana. Los washos constituyen un grupo muy pequeño que no tuvo contactos con los europeos y sus descendientes hasta tiempos muy tardíos. Las lenguas uto-aztecas que se localizan en la Gran Cuenca han sido identificadas como pertenecientes a la rama numic: paiute septentrional, shoshone y paiute meridional. La Gran Cuenca fue una de las áreas culturales de América septentrional menos densamente pobladas. La vida seminómada mantuvo los grupos locales en constante contacto entre sí. La organización social consistía en una serie de relaciones entre aldeas que se mantenían en paz y practicaban la exogamia. Por tanto, como señala Joel Sherzer, las características de la comunicación en la Gran Cuenca eran la interacción constante de pequeños grupos, la exogamia y el probable bilingüismo, lo cual conllevó cierto grado de uniformidad.⁴⁵ De ahí que se pueda concluir que la Gran Cuenca es un área bien definida tanto lingüística como culturalmente.

El área cultural que aquí se identifica como Sudoeste, al apoyarse en el mapa reproducido por Susana Narotzky,⁴⁶ se diferencia considerablemente del mapa de la National Geographic Society, «Indians of North America».⁴⁷ Por tanto, en este trabajo, el Sudoeste comprende gran parte del estado norteamericano de Arizona, así como todo Nuevo México y el sur de Texas, y penetra profundamente en el actual territorio mexicano, ocupando toda Baja California y, en líneas generales, los estados

⁴⁵ Cfr. Joel Sherzer: Ob. cit., p. 247.

⁴⁶ Cfr. Susana Narotzky: «Los pueblos de América septentrional», p. 641.

⁴⁷ Cfr. Gilbert M. Grosvenor: *The World of the American Indian*.

de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango y Coahuila. A mediados del siglo XVI, la mayoría de las etnias de la zona vivía donde continúan viviendo actualmente o cerca de sus asentamientos originales. Algunos grupos trashumantes se asentaron en aldeas permanentes, con una fuerte organización tribal y con una rica vida ceremonial que les ofreció unidad y objetivos por los cuales luchar. Como la gran parte del territorio está compuesto por desiertos y zonas montañosas, no fue apetecido por el «hombre blanco» y esto significó que los aborígenes no fueron expulsados de sus tierras ancestrales ni concentrados en reservaciones, como aconteció en otras áreas culturales precolombinas.

Las numerosas tribus que vivieron en esta áspera y a la vez bella región compartían una visión de la vida que les permitió percibir el sentido de la continuidad de una tradición que ha sobrevivido durante siglos la imposición de los extranjeros. En el Sudoeste existió una considerable diversidad idiomática; desde el punto de vista genético, en esta área relativamente pequeña tenemos siete familias lingüísticas: a) atapasca, b) coahuilteca, c) hoka-siux, d) keres, e) kiowa-tano, f) uto-azteca y g) zuñi. Todas las lenguas de esta región, acota Joel Sherzer, con la excepción de las atapascas (apache y navajo), han estado aquí por muy largo tiempo.⁴⁸ A pesar de un extenso período de contacto entre las lenguas nativas, realmente hay muy pocas coincidencias entre ellas, como lo demuestran las investigaciones hechas al respecto. Alfred L. Kroeber acotó que el Sudoeste, en cuanto a densidad de población, ocupaba el tercer lugar entre las áreas culturales de Norteamérica.⁴⁹ Dentro de esta región existían varios tipos de organización social, pues los apaches del desierto estaban organizados en pandillas o bandas pequeñas, los yumas poseían grandes tribus y los indios puebloanos vivían en aldeas con alrededor de cien personas cada una.

El área cultural de las Llanuras se extiende desde el río Saskatchewan, al norte, en la actual provincia canadiense de Alberta, hasta la frontera con México, al sur; y desde las Montañas Rocosas, al oeste, hasta el río Misuri, al este. Es una región de estepas y sabanas, donde el medio principal de subsistencia era la caza del bisonte, la cual se incrementó con la introducción del caballo en el siglo XVII. Los pueblos de la llanura dedicados a la caza necesitaban viviendas móviles, el *tipi*⁵⁰ (tienda de piel

⁴⁸ Cfr. Joel Sherzer: Ob. cit., p. 241.

⁴⁹ Cfr. Alfred L. Kroeber: *Cultural and Natural Areas of Native America*.

⁵⁰ Del inglés *teepee*, voz de origen dakota o siux.

desmontable, de forma cónica), usado en esta área, era mayor que el de las restantes áreas afines, pues llegaba a tener 3,5 m de altura y un diámetro de 4,5 m en el siglo XIX. Las pieles –que podían llegar a necesitar hasta veinte pieles de búfalo– se utilizaban a modo de cubierta, cortadas y cosidas según un patrón determinado. Otra característica distintiva del *tipi* de las Llanuras era un trozo de cuero móvil junto al orificio de salida del humo, que permitía regular o cerrar la salida según el clima.⁵¹ En las Llanuras, los territorios de caza no solían tener fronteras muy estrictas y, en general, las bandas adyacentes compartían los mismos territorios. Con la irrupción de los colonizadores y el auge del comercio de pieles, aumentó considerablemente la competencia por los mismos recursos, lo que generó conflictos territoriales entre los grupos autóctonos. Antes de la irrupción de los europeos y sus descendientes existió en el ámbito intertribal el intercambio o trueque entre pueblos agrícolas y pueblos cazadores. Por ejemplo, era frecuente que los indios cazadores de las Llanuras y los semisedentarios de las Praderas intercambiaran carne seca, grasa, pieles curtidas, tipis y mocasines, mientras los otros ofrecían maíz, frijoles, calabazas y tabaco. Más tarde, hubo gran desarrollo del comercio con los europeos, fundamentalmente por parte de algunas comunidades agricultoras, que cambiaban sus productos por pólvora, herramientas metálicas, cuentas de vidrio, espejos y armas. El comercio de pieles con los europeos generó mayor demanda de caballos, lo cual obligó a algunas tribus a robarlos de otros grupos, así como a las mujeres, para utilizarlas en la producción de *pemmican*.⁵²

El estrecho nexo comercial que existió entre el área de las Llanuras y la de las Praderas fue motivo para que algunos especialistas consideraran ambas zonas como constitutivas de una sola y única área cultural, llamada «área de las Grandes Praderas», como se recoge, por ejemplo, en el aludido mapa de la National Geographic Society.⁵³ Sin embargo, en época más reciente se ha tomado más en consideración el estilo de vida y otras particularidades socioeconómicas que

⁵¹ Cfr. Susana Narotzky: Ob. cit., p. 640.

⁵² *Pemmican* es una palabra de origen cree, derivada de *pimiy*, ‘grasa’, que designa una excelente conserva alimenticia hecha de carne de bisonte disecada y reducida a polvo, mezclada con médula del mismo animal y con semillas, amasado todo a mano para obtener una pasta espesa, que era conservada en la vejiga de un bisonte y constituía un alimento reconfortante durante los días de caza de este herbívoro.

⁵³ Cfr. Gilbert M. Grosvenor: Ob. cit.

permitieron deslindar el área de las Llanuras de la de las Praderas y considerarlas independientes, a diferencia de la Subártica que, como ya ha sido explicado, es una única área cultural, dividida en dos subáreas, la occidental y la oriental.⁵⁴ En líneas generales, se puede apreciar en las Llanuras varias áreas lingüísticas: la atapasca (los sarsis, lingüísticamente hablando, pertenecen al Subártico occidental, pero desde el punto de vista cultural pertenecen a las Llanuras), la algonquina (pies negros, crees de la sabana, ojibwas, atsinas, arapahos, cheyennes), la dakota o siux (familia hoka-siux: dakotas, crows, mandans), la caddo (wichitas, arikaras, pawnees) y la uto-azteca (comanches). El área de las Praderas, por su parte, divisible en áreas lingüísticas también, compartía con las Llanuras determinados grupos etnolingüísticos, como el de los dakotas o siuxs (crows, misiouris, osagas, mandans, hidatsas, woccons, omahas), y caddos (pawnees). Propios del área de las Llanuras eran el kiowa-tano (familia uto-azteca como la comanche) y el tonkawa. Sherzer recalca que debe advertirse que estas divisiones se refieren a áreas lingüísticas, y no deben ser interpretadas como subdivisiones genéticas de las familias en cuestión.⁵⁵

La gran diversidad idiomática de las Llanuras y las Praderas obligó a sus habitantes a desarrollar un lenguaje gestual, el cual devino medio interétnico de comunicación por excelencia. Los cazadores de bisontes con este lenguaje tenían la posibilidad de narrar cuentos y leyendas, establecer intercambio económico, hacer trueques, etcétera, sin pronunciar siquiera una sola palabra. Esta fue, precisamente, una característica relevante de dichas áreas culturales.

Al oriente del área de las Praderas, por debajo del Subártico oriental, tenemos el área cultural que identificamos como Este. Se extiende desde el mediodía de las provincias canadienses de Ontario y Quebec, incluyendo las islas de Anticoste, Príncipe Eduardo y Magdalena, así como la provincia de Nuevo Brunswick, hasta territorio estadounidense, donde ocupa los estados centrales del oriente, incluido el litoral occidental atlántico, desde Maine hasta la Florida. En su porción septentrional predominaron las tribus algonquinas de los bosques madeirables, quienes perpetuaron la tradición precolombina de pequeños asentamientos que se sustentaban de la pesca fluvial, la caza y de una economía de subsistencia basada en el cultivo del maíz. A diferencia de

⁵⁴ Cfr. Susana Narotzky: Ob. cit., p. 641.

⁵⁵ Cfr. Joel Sherzer: Ob. cit.

la región septentrional del área cultural del Este, la porción meridional, como acota Mary R. Haas, en tiempos precolombinos fue una de las regiones de mayor complejidad idiomática y la primera de América septentrional en sufrir la gradual penetración de los europeos.⁵⁶ Como consecuencia de ello, muchas lenguas, y probablemente muchas familias de lenguas, se extinguieron antes de que los especialistas entraran en escena. Los numerosos registros por escrito de los colonizadores europeos hacen referencia a muchas tribus y lenguas hoy desconocidas. Por tanto, los lingüistas y etnólogos que estudian esta área cultural solamente toman en consideración las lenguas y familias idiomáticas que sobrevivieron el holocausto. Cinco familias lingüísticas están representadas en esta inmensa porción meridional del Este: a) golfo, b) iroquesa, c) dakota, d) timucua y e) yuchi.

A modo de resumen, en cuanto a la diversidad lingüístico-cultural de Norteamérica en tiempos precolombinos, podemos establecer que existían 29 áreas lingüísticas y 9 áreas culturales. En fin, no siempre los rasgos idiomáticos coincidían con los culturales. Esto no debe sorprendernos, pues, como señaló Edward Sapir, en un nivel de vida primitiva, en el cual no interviene el poder conformador del ideal «nacional», que es el que «suele trastornar el curso de lo que pudiéramos llamar las distribuciones nacionales, es particularmente fácil demostrar que la lengua y la cultura no se encuentran ligadas a una asociación forzosa».⁵⁷ Por eso, en una misma área cultural de América septentrional a menudo convivían lenguas disímiles cuyos hablantes se habían fusionado en una misma cultura común a otras comunidades etnolingüísticas diferentes. Esta diversidad lingüístico-cultural precolombina, tras la colonización europea y la imposición de patrones lingüísticos y culturales alógenos, dio origen a una nueva realidad tras un largo proceso de asimilación forzosa, sobre cuyas bases se erigieron los países que se conformaron en esta inmensa región: Estados Unidos, Canadá y México. Cada uno de estos aplicó su respectiva política lingüística y cultural, acorde con los intereses de las clases dominantes, en la mayoría de los casos, en detrimento de las lenguas y culturas autóctonas, no consideradas «nacionales».

⁵⁶ Cfr. Mary R. Haas: «Southeastern Indian Linguistics» y «Southeastern Languages». Esta autora, al igual que Alfred L. Kroeber (Ob. cit.) y Joel Sherzer (Ob. cit.), considera la porción meridional como un área cultural independiente, llamada Sureste.

⁵⁷ Edward Sapir: *El lenguaje*, p. 241 y ss.

Áreas culturales de Centroamérica

América Central tiene una extensión territorial de 2 745 000 km². Se extiende desde el istmo de Tehuantepec, en México, hasta el golfo de Darién, en Panamá, y va estrechándose paulatinamente hacia el sur. América Central, geológica y geográficamente, comprende también las Bahamas y las Antillas, rosario de islas que se encuentran entre Norteamérica y Suramérica. Gerhard Sandner y Hans-Albert Steger explican que en la América Central precolombina y colonial se apreciaba una clara línea divisoria, que transcurría desde la parte noroccidental de Honduras hasta el dorso occidental de la meseta de Costa Rica, que es hasta donde penetraron hacia el sur centroamericano los característicos patrones culturales de los aborígenes mesoamericanos.⁵⁸ Incluso, durante el período colonial, el sur de México y Chiapas, como parte que fue de Guatemala, continuó estrechamente relacionado con México debido a muchas características que compartían en común. El sur de esta especie de frontera, incluida Panamá, pertenecía al septentrión de Suramérica, hasta finales del siglo pasado. De ahí que se pueda deslindar dentro del área geográfica centroamericana dos áreas culturales precolombinas, la mesoamericana y la antillana.

Mesoamérica se extiende desde la frontera norte, constituida por los ríos Sinaloa, Santiago, Lerma y Pánuco, hasta el sur, cuya frontera está representada por una línea que corre desde la desembocadura del río Motagua, en el Caribe, hasta el Golfo de Nicoya, en el Pacífico. Por lo tanto, comprende la región central, meridional y el noroeste de México actual, más Guatemala, Belice, El Salvador, todo el sudoeste de Honduras, y el noroeste de Nicaragua y de Costa Rica, con una extensión de 2 500 000 km².⁵⁹ Lyle Campbell señala que Mesoamérica se diferencia de Norteamérica por su gran diversidad idiomática. En esta región tenemos gran cantidad de lenguas, que forman parte de 10 familias: a) uto-azteca, b) totonaco-tepehua, c) otomangue, d) tarasco, e) cuiclateco, f) tequistlateco-jicaque, g) huave, h) mixe-zoque, i) maya, j) misumalpa y tres lenguas independientes: tarasca o purépecha, xinca y lenca.⁶⁰

Las Antillas y las Bahamas constituyen una región insular desde el punto de vista geográfico, cuya cultura es perceptiblemente surameri-

⁵⁸ Cfr. Gerhard Sandner y Hans-Albert Steger: *América Latina: historia, sociedad y geografía*, p. 132.

⁵⁹ Cfr. Oriol Beltrán: «Los pueblos de Mesoamérica», p. 663.

⁶⁰ Cfr. Lyle Campbell: «Middle America Languages», p. 93.

cana. Algunos autores han denominado esta área cultural «caribeña» y han extendido su frontera precolombina hasta comprender todo Panamá, casi toda Costa Rica, Nicaragua y el norte de Honduras; regiones habitadas por hablantes de las lenguas paya, jicaque y misumalpas, que otros autores consideran propias de Mesoamérica, y chibchas, asociada con la Sudamérica andina. Otros han identificado el área como «antillana» y han dejado fuera de ella las Bahamas y, claro está, las tierras continentales. En este trabajo se ha optado por identificar esa área, geográficamente centroamericana e insular, como de las Antillas y las Bahamas. Este rosario de islas, que cubre más de dos mil kilómetros de largo, se extiende, desde la isla Grand Bahama, al norte, hasta la isla de Trinidad, al sur.

El área cultural que aquí se comprende era una zona intermedia entre las grandes civilizaciones de Mesoamérica y las de los Andes, y representaba un nivel sencillo de desarrollo cultural similar al de las tribus sobrevivientes de la cuenca amazónica.⁶¹ Se supone que esta zona surgió a partir de la llamada «cultura de los bosques tropicales»,⁶² ya que entre los grupos étnicos o tribus del área que ahora estudiamos, la agricultura cobró mayor importancia, en líneas generales, que entre la de los bosques tropicales. En fin, las comunidades etnolingüísticas antillanas constituyeron el resultado de migraciones de origen orinocense o amazónico hacia el norte vía las Antillas, quienes en sus orígenes procedían de áreas selváticas continentales, por lo que se vieron obligadas a adaptarse al entorno insular.

Según Donald W. Lathrap, los asentamientos del área que estudiamos se caracterizaron –en su inmensa mayoría, con la excepción de las comunidades arcaicas de los extremos occidentales de Cuba y de la península de Guacayarima, hoy Tiburón, en Haití– por los siguientes rasgos: grandes comunidades (mil individuos o más), caciques con un poder más que nominal, jefes tribales cuya autoridad iba más allá de las comunidades en estrecho contacto, patrones de guerra desarrollados, un sistema religioso con alto nivel de concepción jerárquica de las deidades, representación de las deidades mediante ídolos labrados en madera o piedra, complejas ceremonias religiosas, desarrollo relativo

⁶¹ Cfr. Donald W. Lathrap: *The Upper Amazon*, p. 4.

⁶² La «cultura de los bosques tropicales» se caracteriza por una agricultura intensiva de tubérculos y máxima explotación de los recursos alimenticios de los lagos, ríos y costas mediante la pesca y la recolección; mientras que la caza de mamíferos, aves y quelonios ocupaba un segundo lugar.

de la agricultura, con cultivo de la yuca, el maíz y el algodón.⁶³ Las lenguas otrora habladas en esta región insular pertenecen a la familia de lenguas aruacas.

Áreas culturales de América del Sur

Esta inmensa región geográfica, de 17 850 000 km², en tiempos precolombinos estaba constituida por nueve áreas culturales: Amazonia, Brasil Oriental, Andes Septentrionales, Andes Centrales, Andes Meridionales, Chaco, Pampa, Patagonia y Tierra del Fuego.

La Amazonia es el área cultural más extensa de Suramérica, de algo más de 7 000 000 km² de extensión, compartida por nueve países: Colombia, Venezuela, Guayana, Surinam, Guayana Francesa, Brasil, Ecuador, Perú y Bolivia. Bajo el influjo de una naturaleza más o menos uniforme en sus rasgos esenciales, la población aborigen de la Amazonia ha desarrollado formas económicas muy semejantes en sus manifestaciones más importantes, a pesar de su notable diferenciación idiomática. En fin, la agricultura forma la base de la vida humana (yuca, maíz y frijoles). Precisamente, el cultivo de la yuca impuso a los nativos un modo de vida muy característico que los obligó a ser sedentarios por algún tiempo. Conjuntamente con la agricultura, la pesca tenía y tiene cierta importancia, mientras que la caza se ha practicado en muy pequeña escala. Desmond C. Derbyshire y Geoffrey K. Pullum afirman que las lenguas amazónicas comparten un mismo contexto cultural y geográfico, habladas en su mayoría por grupos de cazadores o agricultores, sobrevivientes de una catástrofe demográfica producida por la colonización europea, quienes viven hoy bajo condiciones de grandes privaciones.⁶⁴ Al parecer, las lenguas amazónicas comparten muchas similitudes en cuanto a su estructura gramatical y fonológica y trascienden los agrupamientos genéticos coyunturales. Tales similitudes, en última instancia, pudieran indicar que dichos agrupamientos son muy conservadores, en el sentido de la relación que ellos postulan. Pero, por otra parte, puede ser que la Amazonia sea una muestra ilustrativa de cómo las similitudes lingüísticas pueden desarrollarse en una contigüidad geográfica, entre lenguas no emparentadas. Con mucha ironía, Derbyshire y Pullum manifiestan que, además, lo que más en común tienen entre sí las lenguas amazónicas es que son casi

⁶³ Cfr. Donald W. Lathrap: Ob. cit., p. 45.

⁶⁴ Cfr. Desmond C. Derbyshire y Geoffrey K. Pullum: «Introduction».

desconocidas para la mayoría de quienes se dedican a la lingüística general.⁶⁵ La más exhaustiva clasificación de las lenguas de la Amazonia se debe a Terence S. Kaufman. Esta autora resalta que la Amazonia es el hogar de tres grandes troncos o superfamilias lingüísticas: a) aruaca, b) caribe y c) tupí-guaraní. Además, menciona un tronco mediano, el tucano, a lo que suma otras lenguas y grupos lingüísticos.⁶⁶

Brasil Oriental es otra inmensa área cultural y etnológica, que comparte rasgos con la Amazonia. En Brasil Oriental los pueblos son, por lo general, asentamientos fijos que solo se abandonan estacionalmente con motivo de las expediciones de caza, pesca y recolección. Las tribus mayores vivieron en grandes aldeas, compuestas por cuatro u ocho enormes viviendas comunales, situadas alrededor de una plaza rodeada de una doble o triple empalizada. Por lo general, las viviendas albergaban una familia extendida.⁶⁷ El área identificada como Brasil Oriental comprende el llamado Nordeste brasileño, es decir, los estados de Maranhão (en este caso solamente su porción oriental; la occidental pertenece a la Amazonia brasileña), Ceará, Río Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Alagoas, Sergipe y Bahía, además del territorio de Fernando de Noronha. También forma parte de Brasil Oriental el Sudeste, es decir, el estado de São Paulo, Minas Gerais, Río de Janeiro y Espírito Santo, así como los estados de Santa Catarina y Río Grande do Sul. En líneas generales, Brasil Oriental ocupa un territorio de 344 929 km². En esta inmensa región, no tan diversificada en lo etnolingüístico como la Amazonia, las familias de lenguas más importantes son la tupí-guaraní y la ge o dyé. Esta última aparece en Brasil Oriental con mayor peso que en la Amazonia, mientras que la aruaca –la más ampliamente expandida por la Amazonia, las Antillas y Bahamas en tiempos precoloniales y por los Andes Septentrionales y Centrales–, en Brasil Oriental solo tiene a un representante: la comunidad pataxó o patachó, asentada en la cuenca del Paraguaçu, estado de Bahía. Por otra parte, en esta región tenemos varias lenguas sin filiación lingüística o independientes: atikum, fulnio, tushá y wasú.

Los Andes Septentrionales constituyen una vasta área cultural, que comprende las costas de Colombia que dan al Caribe y al Pacífico,

⁶⁵ Cfr. ídem.

⁶⁶ Cfr. Terence S. Kaufman: «Language History in South America: What We Know and How to Know More».

⁶⁷ Cfr. Jesús Contreras: «Los pueblos de Sudamérica oriental y amazónica», p. 717.

las costas y cordilleras andinas de Ecuador, además de una buena parte de la porción sur de Centroamérica.⁶⁸ La costa de la zona cultural norteandina fue la primera parte de Suramérica que se presentó ante los ojos de los europeos, acota Oscar Schmieder.⁶⁹ La naturaleza de estos Andes presenta muchos rasgos que los distinguen de los Andes Centrales, con los que linda al sur. La particularidad de los Andes Septentrionales consiste en la bifurcación de las cadenas andinas y en la presencia de profundas depresiones y fallas en forma de fosas, que constituyen el principal contraste con los Andes centrales. La economía de la población indígena se basaba, en primer lugar, en la pesca, junto a la cual se practicaba el cultivo del maíz y de la yuca en escala muy reducida. Una población más densa con una cultura superior se había desarrollado en el interior de la Sierra de Mérida y en el valle longitudinal de la cordillera Caribe hasta el lago Valencia, porque allí habían llegado los influjos de los centros culturales de la cordillera de Bogotá. Solamente en las regiones citadas, las culturas de maíz habían evolucionado en formas superiores e intensivas, por haber aprendido a disponer de cultivos escalonados en terrazas. También cultivaban algodón y tejían telas para su indumentaria.

Sin lugar a dudas, la familia lingüística más importante en el área cultural norteandina es la chibcha o muisca (macrochibcha para Mary R. Key; chibcha-páez para Joseph H. Greenberg).⁷⁰ Los hablantes de estas lenguas se extendían, en tiempos precolombinos, desde el occidente de Venezuela, pasando por el litoral atlántico y pacífico de Colombia, e internándose en Centroamérica, hasta llegar a Honduras, donde los representantes más septentrionales son los payas. Los chibchas constituyen uno de los grupos etnolingüísticos con mayor desarrollo cultural. Otra lengua de suma importancia en la región es la aportada por los incas, originarios del sudoeste del Perú, quienes expandieron su imperio hasta el norte de Ecuador, por lo que el quechua echó profundas raíces en los Andes septentrionales. Representantes de la irrupción de patrones culturales amazónicos en el norte de los Andes Septentrionales son los motilones, de lengua caribe, quienes se asentaron en ambas vertientes de la sierra de Perijá, entre Colombia y Venezuela, al oeste del lago Maracaibo. En fin, en los Andes Septentrionales llegaron a existir

⁶⁸ Cfr. Jesús Contreras: «Los pueblos de Sudamérica andina», p. 732.

⁶⁹ Cfr. Oscar Schmieder: *Geografía de América Latina*, p. 227.

⁷⁰ Cfr. Mary Ritchie Key: Ob. cit.; y Joseph H. Greenberg: Ob. cit.

áreas lingüísticas bien definidas, como la de los ya mencionados chibchas, así como la ocupada por las lenguas de filiación chocó, la de los chimúes y la de los incas.

Los Andes Centrales comprenden los actuales estados de Perú y Bolivia, entre los 3° y los 22° de latitud sur y los 58° y los 82° de longitud oeste. Dentro de este vasto territorio podemos distinguir tres grandes zonas: la costa, la sierra y la montaña o selva. La cultura de los Andes Centrales es considerada como el arquetipo de la cultura andina.⁷¹ En tiempos prehispánicos, los Andes Centrales fueron la región más densamente poblada de Suramérica. Durante la época de la expansión del Imperio incaico, aunque el quechua o runa-simi fue implantado en las regiones sometidas, en algunas de ellas sobrevivían las lenguas locales. El quechua, al haber servido de lengua interétnica, como idioma oficial del extenso Imperio incaico, fue seleccionado por los españoles como lengua idónea para la difusión del Evangelio, ante la dificultad que representaba para los propios hablantes de quechua y de otras lenguas aprender y comprender el *castilla-simi* o 'lengua de Castilla'. La paciente difusión del quechua por los misioneros y colonos españoles llevó a su fin lo comenzado por los incas. De esa forma, el quechua, en el período colonial, sustituyó de forma definitiva al purujá, cañarí y palta en Ecuador y redujo considerablemente el uso del kuli, del aimara y del uru-puquina en Ecuador, Perú y Bolivia. El Cuzco se hallaba en aquel entonces en territorio aimara, por lo que se deduce que el proceso de quechuanización de la zona estaba aún en desarrollo en el siglo XVI. El aimara, al replegarse ante la expansión del quechua, dejó, no obstante, su huella en la fonología y el léxico del actual quechua cuzqueño o *cozqo-simi*, acota Alfredo Torero.⁷² Algunos autores consideran el quechua y el aimara como lenguas emparentadas, mientras que otros las reconocen como independientes. Por otra parte, en el sudoeste de Bolivia, en las faldas de los Andes Centrales, vive una fracción de los chiriguano, etnia amerindia de lengua tupí-guaraní que ocupaba también una porción del Chaco boliviano. Otros representantes de inmigrantes portadores de patrones culturales amazónicos que asimilaron los patrones andinos centrales son los campas, anatis o ashanintas, de lengua aruaca. Viven en las estribaciones orientales de los Andes, en la zona del Gran Pajonal. Son agricultores, cazadores y

⁷¹ Cfr. Jesús Contreras: «Los pueblos de Sudamérica andina», p. 731.

⁷² Cfr. Alfredo Torero: «Lingüística e historia de la sociedad andina».

pescadores. Por último, me referiré a los yuracares, hablantes de una lengua aislada, independiente, sin filiación alguna. Habitan la cuenca del río Secure, así como en las riberas del Cháparo y Chimore, en la provincia boliviana de Cochabamba.⁷³

Según Jesús Contreras, las fronteras geográficas de las culturas autóctonas de los Andes Meridionales se corresponden, aproximadamente, con las actuales fronteras políticas del norte de Chile y del noroeste de Argentina.⁷⁴ Estos límites coinciden con la cordillera andina de Chile y Argentina, las estepas áridas y semiáridas y la estrecha franja de zona desértica del desierto de Atacama. La relativa homogeneidad cultural que hallaron los conquistadores españoles se debió a la profunda influencia ejercida por los incas sobre las diferentes culturas preincaicas. No obstante, esa influencia homogeneizadora fue menor hacia el sur: más perceptible entre los atacameños y menos palpable entre los araucanos. Las diferentes etnias y pueblos amerindios que habitaron o habitan esta otrora área cultural andina practicaban la pesca fluvial y marítima, así como la caza de mamíferos marinos y terrestres, además de ser agricultores y recolectores. Desarrollaron la cestería, el tejido (en lana o algodón), la cerámica y la metalurgia.

Las tribus andinas meridionales formaban poblados sedentarios, con casas multifamiliares. Entre ellos era común la poliginia y la exogamia, practicaban el rapto, mientras que la sucesión y la herencia eran patrilineales. De norte a sur tenemos los siguientes pueblos amerindios. Los atacameños o *likan-antais* ocupaban las actuales regiones chilenas de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, así como el departamento peruano de Tacna y una parte de las provincias argentinas de Salta y Jujuy. Fueron asimilados por los aimaras y por los españoles y sus descendientes bolivianos y chilenos. Lo que se conoce sobre su cultura se basa en estudios arqueológicos. Los diaguitas o calchaquis (la mayoría estaba asentada en el área chaqueña), en tiempos de la conquista española, habitaron en el sur de la región de Atacama y parte de la de Coquimbo, en Chile,⁷⁵ y las provincias de Tucumán, Catamarca, Rioja, San Juan y Córdoba. Fueron subyugados por los incas y totalmente

⁷³ Cfr. Čestmír Loukotka: Ob. cit., p. 177.

⁷⁴ Cfr. Jesús Contreras: «Los pueblos de Sudamérica andina», p. 731.

⁷⁵ Según Carlos Aldunate *et al.*, en Chile se conoce por el nombre de *diaguitas* a los pastores y agricultores del Norte Chico. Son grupos culturalmente diferentes de aquellos diaguitas y huarpes que ocupaban los valles orientales de los Andes. Los españoles los encontraron dominados por el Inca, quien los envió a colonizar

quechuanizados, al extremo de que se extinguiera su cultura tradicional. El pueblo amerindio más importante de los Andes meridionales fue el de los araucanos. Su área original era el Chile central, desde el sur de Coquimbo hasta la isla de Chiloé. El vocablo *mapuche* (de *mapu*, 'tierra', y *che*, 'ser humano') se utiliza también como denominación étnica de los araucanos de Chile y Argentina, donde penetraron en la Pampa en el siglo XVII y desde donde fueron expulsados hacia la Patagonia: allí se mezclaron con los pehuelches y la población de ascendencia española asentada. Su lengua es llamada *mapundungu*, que es la forma reducida de *mapuche-dungun* o 'palabras de los mapuches'. Por último, se encuentran los cuncos, como fue llamado un pueblo amerindio que habitó el archipiélago de Chiloé y que se extinguió debido a su absorción mediante el mestizaje con colonizadores europeos y amerindios. En fin, los patrones culturales del área andina meridional penetraron en la Patagonia y la Pampa, así como en el Chaco, mientras que los patrones culturales de los Andes centrales ejercieron influencia en el norte de los Andes meridionales, incluyendo la absorción de algunas lenguas y culturas por las de los incas.

Chaco es una palabra de origen quechua (*chacu*), que identifica un tipo de cerco que los aborígenes formaban para cazar, es decir, la llamada «caza de ojeo». Desde los primeros tiempos de la colonización europea, llamaron Gran Chaco a las tierras bajas en el centro de Suramérica, al norte de la Pampa, que bajan con declive muy suave desde el pie de los Andes hacia el Paraguay-Paraná. El Gran Chaco comprende parte de Bolivia, Paraguay y Argentina; se divide en Chaco boreal (desde el río Pilcomayo hasta Chiquitos), Chaco central (entre los ríos Pilcomayo y Bermejo) y Chaco austral (se extiende hasta la Pampa). El Gran Chaco es, en su conjunto, una región de tierras bajas, cálidas y semiáridas.

Los indios del Chaco solamente practicaban la agricultura de una manera esporádica, ya que las primeras lluvias se presentaban de una forma tan irregular, que nunca se podía contar con cosechas seguras, además de que en el monte abundaban los frutos silvestres que los aborígenes solían recolectar en gran escala. Por otra parte, los indios aprendieron de los europeos la cría de animales domésticos, por lo que muchas tribus se dedicaron a la cría de ganado caprino, ovino y caballar. Los nativos del Chaco, aunque son buenos nadadores, no poseían

hasta el río Malpo (cfr. Carlos Aldunate *et al.*: *Nueva historia de Chile, desde los orígenes hasta nuestros días*, p. 5).

embarcaciones, debido a que los ríos se secan en invierno. Realmente, la falta de ríos navegables fue una ventaja para ellos, ya que los europeos utilizaron estas vías acuáticas para penetrar por todos lados las selvas tropicales y los llanos del Mamoré; mientras que al Chaco solamente había acceso por la vía terrestre.⁷⁶ Otros rasgos de las comunidades chaqueñas (la mayoría, compartidos con el resto de la América Austral) fueron: la subsistencia basada en la caza del guanaco y del ñandú; la pesca fluvial; la recolección de frutos, tubérculos y huevos de aves; campamentos temporales formados por viviendas dispuestas en forma de círculo, con una plaza central, o distribuidas en doble fila con las viviendas a cada lado de la calle; chozas de figura circular o elíptica, con armazón de palos fijados en el suelo, techo en forma de cúpula o cónico cubierto con hojas de palma o hierba; predominio de la familia extendida, con residencia generalmente matrilocal; organización en bandas autónomas, a menudo seminómadas o en aldeas temporales; establecimiento de límites de cotos de caza y pesca mediante la identificación de accidentes naturales; guerras o asesinatos motivados por violación de los límites; chamanismo y ritos mortuorios diversos.

Realmente, en el Gran Chaco tenemos un mosaico de lenguas amerindias debido a diversas migraciones: desde los bosques tropicales del norte y del este, desde la Pampa, al sur, y desde los países andinos al oeste. En la porción nororiental del Gran Chaco, concretamente en el alto Paraguay (Brasil, Bolivia y Paraguay), vivían los guatós, cazadores y agricultores incipientes de origen amazónico, quienes hablaban una lengua aislada, es decir, sin relación genética con otras de la región.⁷⁷ Otra penetración de patrones culturales amazónicos en el área del Gran Chaco estaba representada por comunidades hablantes de lenguas de la familia tupí-guaraní. En el oriente chaqueño habían echado raíces los guaraníes, quienes constituyeron la base poblacional del actual Paraguay, al fusionarse con los colonos europeos. Caso interesante es el de los chanás, comunidades agricultoras también de origen amazónico, asentadas en el Chaco, cerca del Pilcomayo (Bolivia, Paraguay y Argentina), que eran de origen aruaco y fueron sometidas por los chiriguano, quienes les impusieron su lengua guaraní. Por otra parte, en el occidente del Gran Chaco hubo asentamientos de comuni-

⁷⁶ Cfr. Oscar Schmieder: *Ob. cit.*, p. 378.

⁷⁷ Cfr. Čestmír Loukotka: *Ob. cit.*, p. 178; y Jesús Contreras: «Los pueblos de América austral», p. 264.

dades portadoras de patrones culturales andinos, como es el caso de los diaguitas. Procedente también de la zona andina es el pueblo saraguro, que habita en la provincia de Loja, al sur del Ecuador, descendientes de los *mitimaes*.⁷⁸ Son ganaderos que viven en régimen comunal y hablan una variante del quechua.

Como hemos podido apreciar, el Gran Chaco fue y es un mosaico etnolingüístico, con penetraciones de patrones culturales amazónicos por el norte y el oriente, por patrones andinos por el occidente y por patrones pampeanos por el sur. No obstante, mantuvo sus características culturales propias, fundamentalmente en el caso de toda una serie de pueblos hablantes de lenguas que pertenecieron o pertenecen a familias lingüísticas oriundas de esta área cultural (guaicurú, lule-vilela, mataco-macá y mascoi).

Pampa significa en quechua 'llanura'. Sin embargo, explica Schmieder, el paisaje del área cultural y geográfica que lleva este nombre solamente abarca una parte de la planicie que paulatinamente va bajando de la cordillera hacia el Paraguay, el Paraná, el Plata y la costa atlántica.⁷⁹ Desde inicios de la conquista española, el concepto geográfico de «pampa» quedó reducido a las praderas situadas a orillas del Río de la Plata. En fin, podemos definir geográficamente la Pampa con las siguientes fronteras: al sur limita con el río Colorado, al oeste con la Sierra de Córdoba, al este con el Paraná y al norte con el Gran Chaco. Rasgos generales de los pueblos pampeanos (que en muchos casos compartían con otras áreas culturales de América Austral) fueron la caza del guanaco y del ñandú; la recolección de alimentos vegetales y huevos de ave; la pesca fluvial; la existencia de bandas autónomas; la residencia patrilocal o neolocal; la descendencia bilateral, por regla general; el chamanismo y diversos ritos mortuorios. Sus armas principales fueron la boleadora y el arco y la flecha.

Las comunidades étnicas de esta región fueron influidas profundamente por dos procesos colonizadores: el de los araucanos, quienes habitaban en el centro-sur de Chile, entre el río Choapa y la isla de Chiloé, y que en el siglo XVII extendieron su influencia sobre los pueblos pampeanos; y el de los españoles, quienes iniciaron sus incursiones

⁷⁸ Grupo de pobladores que durante el predominio de los incas era trasplantado a una región distinta de su zona de origen con fines políticos y administrativos; la voz se deriva del quechua *mitmaq*, 'colono', 'advenedizo'.

⁷⁹ Cfr. Oscar Schmieder: Ob. cit., p. 344.

en la porción occidental de la Pampa a partir de 1516. En líneas generales, se aprecia mayor diversidad idiomática en el área cultural precolonial de la Pampa que en otras más meridionales de la América Austral. Así, en el noroeste y el norte penetraron los araucanos con sus patrones culturales y lingüísticos, que impusieron a pehuelches, pehuenches, ranqueles o ranquelches, comechingones y, probablemente, huarpes. Al oriente, en la zona del Río de la Plata, tenemos otras tres áreas lingüísticas representadas por hablantes de lenguas guaraníicas (chandris y tapes), de lenguas de la familia charrúa y chaná, y de lenguas de la familia chechehet (querandíes), esta última con difusión hacia el sur pampeano representada por los chechehets y tubichaminíes.

Según Antonio Pigafetta, uno de los sobrevivientes de la expedición de Magallanes y autor del libro *Il primo viaggio intorno al globo*,⁸⁰ los españoles llamaron «patagones» o «patas grandes» a los nativos que encontraron en 1520 cerca de Puerto Julián. Poco a poco esta denominación étnica devino la denominación geográfica de todo el territorio de América austral, Patagonia, con la excepción de la Tierra del Fuego. Rasgos generales de los pueblos indígenas de la Patagonia fueron la casi exclusiva dependencia de la caza del guanaco, otros mamíferos (liebre, topo) y aves (ñandú, básicamente); la pesca fluvial; la recolección de frutos y raíces; la conformación de bandas autónomas; la inexistencia de clases sociales; la resolución de los problemas de la comunidad por parte de los ancianos; el chamanismo; las guerras por asesinatos o violación de límites territoriales (principalmente de caza y de pesca). Sus armas no se diferenciaban de las de los indios de la Pampa (boleadora, arco y flecha), y tallaban puntas de flecha de cuarzo con destreza.

Desde los primeros tiempos de la colonización europea se introdujo el caballo, y ya en el siglo xvii los tehuelches⁸¹ se habían convertido, al igual que los nativos de la Pampa, en una tribu nómada de cazadores ecuestres. De esto se desprende que determinados aspectos del área cultural de la Pampa penetraron en la Patagonia oriental, no así en la

⁸⁰ Antonio Pigafetta: *Primo viaggio intorno al globo terraqueo ossia ragguaglio della navigazione alle Indie orientali per la via d'occidente Fatta sulla squadra di Magaglianes negli anni 1519-1522*.

⁸¹ Según Carlos Aldunate *et al.*, en la Patagonia, durante el siglo xvi, dominaba un grupo de cazadores de las pampas, denominado *aonikenk*. Los mapuches lo llamaban *tehuelches*. Además, señalan estos autores que la Isla Grande de Tierra del Fuego estaba dominada por los onas o selknams, quienes, probablemente, en su remoto origen, tenían estrecha relación con los aonikenks (cfr. Carlos Aldunate *et al.*: Ob. cit., p. 55).

occidental. Sin embargo, este influjo no alteró la unidad lingüístico-cultural de la Patagonia como un todo. En el siglo XVIII, tribus araucanas procedentes del oeste se expandieron por la Pampa y gran parte de la Patagonia, donde terminaron por araucanizar a los tehuelches o patagones. Posteriormente, pastores y ganaderos de origen europeo, protegidos por el gobierno republicano, en el siglo XIX llevaron a cabo una guerra de exterminio contra las poblaciones locales que, sumando a las enfermedades aportadas por los nuevos colonizadores, dio por resultado la total desaparición de estas poblaciones en tan solo medio siglo.

Los chonos constituían un pueblo amerindio, hoy prácticamente extinguido, que habitaba en el sur de Chile, entre el golfo de Penas y el archipiélago de Chiloé. Esta denominación étnica fue utilizada por los lingüistas para denominar a la familia que comprende las lenguas de la Patagonia conocidas como teush, poya, tehuelche y aoniken, y las de la Tierra del Fuego: ona o selknam y haush o mánekenk.⁸² Los chonos tenían una cultura muy primitiva y vivían de la pesca. Lingüísticamente se entendían con los alacalufes, si bien su región de asentamiento pertenecía al área cultural de la Patagonia. Así, los chonos y tehuelches patagones y los onas fueguinos constituían un área lingüística compartida por dos áreas culturales, la Patagonia y la Tierra del Fuego.

El área cultural y geográfica llamada Tierra del Fuego comprende un archipiélago situado entre los 52° y los 56° de latitud sur y entre los 63° y los 74° de longitud oeste, que ocupa el extremo meridional de Suramérica, separado del continente por el estrecho de Magallanes. Está constituido por la isla Tierra del Fuego –la mayor de todas y la que dio nombre a este archipiélago–, Desolación, Santa Inés y la Isla de los Estados e Islas de Wollaston. El nombre de esta región se debe a las fogatas que hacían sus primitivos habitantes para calentarse y que, vistas en su conjunto desde el mar, parecía como si de la tierra saliera fuego.

Los primitivos habitantes de la Tierra del Fuego fueron llamados «fueguinos», denominación metaétnica aplicada por los colonizadores europeos y sus descendientes a los alacalufes y yaghanes, así como a los chonos. Características comunes de estos pueblos fueron: la construcción de campamentos con chozas alineadas a lo largo de una playa generalmente estrecha; cabañas construidas con una armazón de madera en forma de cúpula, sobre la cual extendían pieles de foca; y la práctica de la caza, exclusivamente de animales marinos (focas, aves

⁸² Cfr. Čestmír Loukotka: Ob. cit., pp. 44-46.

marinas, ballenas, peces, mariscos y moluscos). Las canoas desempeñaban una importantísima función en sus vidas como medio de transporte y de caza (las fabricaban de cortezas o de tablas cosidas o mediante el ahuecamiento de troncos de árboles); no celebraban ceremonias nupciales para formalizar el matrimonio, que se realizaba mediante la simple cohabitación; tras la unión, la residencia era matrilocal, pero luego pasaba a ser patrilocal; se agrupaban en familias, manteniendo cada una de ellas su independencia respecto de las decisiones de la otra; no existían jefes de grupo, solamente se recurría a los ancianos como organizadores de ceremonias religiosas; practicaban el chamanismo y diferentes ritos funerarios. En fin, el área cultural de Tierra del Fuego comprendía dos áreas lingüísticas, la de habla yaghan (lengua independiente), y la de los onas y alacalufes, cuyas lenguas pertenecen a la familia chon o patagónica. Por otra parte, es necesario recordar que los alacalufes y yaghanes constituyeron la denominada subraza fueguina o paleomerindia, posiblemente la remota representante de la primera oleada migratoria que desde Asia penetró en América a través del estrecho de Bering.

Áreas culturales de la América contemporánea

A partir del siglo XVI, la colonización europea alteró e hizo desaparecer las áreas culturales precolombinas, por lo que surgieron tres nuevas regiones o, más bien, macroáreas: Indoamérica, Euroamérica y América de las Plantaciones.

Según Elman Service, Indoamérica es una extensa área geográfico-cultural que se extiende desde México hasta el norte chileno, a lo largo de la cordillera andina; o sea, comprende las otrora áreas culturales precolombinas de Mesoamérica, Andes septentrionales y Andes centrales.⁸³ En esta zona el aborigen americano desempeñó una importante función biológica y cultural en la conformación de nuevas comunidades étnicas. Aquí los colonizadores europeos hallaron numerosas y muy bien desarrolladas culturas con abundante población. Por tanto, la sociedad colonial de esta región fue moldeada por las instituciones creadas para gobernar y asegurar la explotación de estas grandes masas de población indígena.

A partir del siglo XVI, la mayoría de esas comunidades fue dominada por la opresión colonial y generó con el tiempo pueblos «mestizos»,

⁸³ Cfr. Elman Service: «Indo-European Relations in Colonial Latin America», p. 421.

«ladinos» o «cholos», en el sentido cultural. Como consecuencia de ello, la mayoría perdió su identidad como indoamericanos y devinieron mexicanos, guatemaltecos, peruanos, ecuatorianos o bolivianos. Pero este proceso no ha concluido todavía; en casi todos estos países subsisten grandes grupos de personas que hablan sus respectivas lenguas nativas, e incluso, hay quienes piensan que son diferentes del resto de los nacionales del país, debido a que hay comunidades que preservan un modo de vida representativo de la fusión de lo aborígen con lo hispánico de los siglos XVI y XVII.

Darcy Ribeiro señala que en Indomérica se encuentran los «pueblos-testimonio» –así llamados por él–, resultantes del choque del invasor europeo con las civilizaciones desarrolladas por los aztecas, mayas e incas, «pueblos en los cuales no se produjo nunca una síntesis viable entre la indianidad sobreviviente y los criollos hispánicos».⁸⁴ Este autor alerta sobre la complejidad del proceso formativo de los pueblos-testimonio, como es el caso del mexicano, guatemalteco, peruano, boliviano o ecuatoriano. Eran regiones de civilizaciones desarrolladas, dotadas de ciudades con nobleza y sacerdocio, ejército y burocracia, donde los pobladores autóctonos fueron subyugados por los europeos, quienes conquistaron sus ciudades, derribaron sus templos y degollaron a sus nobles. De esa forma, señala Darcy Ribeiro, se dio un prodigioso mestizaje de unos pocos europeos con una multitud de indias cautivas. Pero esos mestizos, criollos, por contraste más occidentalizados que sus ascendientes europeos, se aislaron en los pueblos y las ciudades, diferenciándose siempre de los indios, que continuaban en su mundo místico. Los indios eran una fuente aparentemente inagotable de mano de obra para toda clase de trabajo y este autor concluye señalando que, en estas regiones, los pueblos aborígenes son realmente pueblos oprimidos, y que como tales aspiran a regir sus propios destinos mediante la supresión de la hegemonía de las minorías criollas nominalmente blancas, que conquistaron su independencia: «En realidad, desde que se apoderaron del gobierno oprimen a las poblaciones originales y mayoritarias tanto o más que la metrópoli colonial».⁸⁵ Pero esta realidad, en los últimos tiempos, parece que ha ido cambiando ante el auge de diversos movimientos

⁸⁴ Darcy Ribeiro: «Perfil de un continente», p. 9.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 10.

que, constituidos por indígenas, campesinos, obreros e intelectuales, se esfuerzan por revertir la situación.

En Indoamérica la lengua europea predomina como lengua oficial del Estado, de la educación, de la Iglesia y de los medios de difusión masiva. Su mayor vigencia está en las zonas urbanas y en las costeras, donde ha desaparecido o se ha reducido considerablemente la población autóctona. Las lenguas indígenas americanas de esta inmensa área, por el contrario, sobreviven en las zonas rurales como lenguas comunitarias, familiares y comerciales. Por otra parte, cada día es mayor el proceso migratorio del campo hacia las ciudades, constituido fundamentalmente por campesinos hablantes de lenguas amerindias. En las zonas urbanas, la lengua europea continúa siendo la de mayor importancia (a veces la única posible de ser utilizada en un medio social o laboral dado).⁸⁶ Pero en las áreas periféricas urbanas pueden darse casos de diglosia. Un interesante ejemplo nos ofrece la ciudad de México, donde, según el censo de 1980, de «dudosa reputación», al decir de Anne Bar Din, había 320 751 indígenas. Pero esta no es una cifra real, pues muchas veces el entrevistado no quiere dar a conocer su ascendencia por los más disímiles motivos, y declara hablar solamente español. De esta forma, alerta la autora, unos diez mil o quince mil hablantes de náhuatl no aparecieron como tales en ese censo.⁸⁷

Indudablemente el indígena que emigra hacia la ciudad es objeto de un más poderoso influjo de asimilación. Sin embargo, estudios recientes demuestran que, a pesar de esto, muchos tratan de preservar su identidad lingüístico-cultural: el idioma nativo común de los inmigrantes, que sirve como vehículo cultural y de la tradición oral, a pesar de que sufre alteraciones como consecuencia del proceso de urbanización de los inmigrantes, tiende a ser un medio de identidad entre los que se asientan en las urbes y proceden de regiones lingüístico-culturales comunes. Ejemplo de ello es posible encontrarlo en Perú, donde los aimaras emigran hacia las urbes y residen en áreas comunes en ciudades como Tacna, Arequipa y Lima. Los quechuas, chancas, huancas, waylas y cuzqueños lo hacen de la misma forma en Lima; los salasas, otavalos y saragunes en Quito y Guayaquil; los quechuas y

⁸⁶ Cfr. Harold Massbrucker: «El proceso de migración en el Perú: la revolución clandestina»; y Anne Bar Din: «La población indígena en la ciudad de México: algunos de sus problemas y éxitos».

⁸⁷ Cfr. Anne Bar Din: Ob. cit.

aimaras bolivianos en La Paz y Cochabamba; los mixtecos, zapotecos, otomíes y tarahumaras en las ciudades de México y Guadalajara.

El uso de idiomas nativos, aunque varía de un país a otro o de un grupo etnolingüístico a otro, continúa siendo un factor de identidad y de tradición, en especial en las relaciones fuera del contexto del trabajo, en la economía formal. Por otra parte, solo en las regiones rurales de Indoamérica, donde la población aborigen es muy numerosa, principalmente en las cabeceras municipales y provinciales, pueden darse casos de bilingüismo. Así ocurre, por ejemplo, en Yucatán (bilingüismo maya yucateco-español). En estos casos, además, ambas lenguas se influyen mutuamente. De ahí que el español yucateco tenga una serie de rasgos propios debidos al influjo del maya, y que el maya, a su vez, esté influido por el español. Pero tal situación únicamente se da en el habla de las personas bilingües.

En la América contemporánea podemos identificar otra macroárea cultural que Service identificó como Euroamérica.⁸⁸ Se trata de zonas ocupadas por los grupos indoamericanos de cultura no desarrollada y que fueron colonizados por europeos. Esto conllevó la casi o total eliminación de los naturales y su sustitución en gran parte por colonos europeos, esclavos africanos o indios «pacificados», traídos de regiones densamente pobladas. Euroamérica comprende una amplia región con predominio del elemento racial caucásico, europeo o leucoderma, y de patrones culturales y lingüísticos europeos. Esta inmensa región comprende los extremos septentrional y meridional del Nuevo Mundo, es decir, Canadá y Estados Unidos de América (las otrora áreas culturales precolombinas conocidas como Ártica, Subártica, Costa Noroccidental, Meseta, California, Gran Cuenca, Llanuras, Praderas y Este), de un lado, y Argentina, Chile, Uruguay y Brasil meridional (otrora áreas culturales precolombinas de los Andes Meridionales, Pampa, porción meridional de Brasil Oriental, Chaco y Tierra del Fuego), del otro.

Aunque existen grandes diferencias entre el influjo del inglés y del francés, en el norte, y del español y del portugués en el sur, a lo que hay que sumar las diferentes lenguas utilizadas por la población inmigrante y las diversas instituciones existentes, esto no es óbice para percibir claramente una serie de importantes factores comunes tomados de Europa occidental que han generado un tipo similar

⁸⁸ Cfr. Elman Service: Ob. cit.

de sociedad y cultura en ambas regiones, geográficamente opuestas, del área que identificamos como «euroamericana».

Hoy Canadá, Estados Unidos de América, Argentina, Chile, Uruguay y el Brasil meridional continúan siendo las zonas más industrializadas del Nuevo Mundo, con predominio absoluto del elemento racial europeo sobre el amerindio y, a pesar de la inmigración de africanos y asiáticos, el peso lingüístico-cultural europeo heredado es realmente predominante, abrumador y asimilador. Darcy Ribeiro llama «pueblos trasplantados» a los que viven en los estados nacionales de Euroamérica, como son los de la América anglosajona y el Canadá francófono o anglófono, meras implantaciones europeas en tierras americanas.⁸⁹ En esta categoría también Ribeiro sitúa la Argentina y Uruguay que, pese a haberse constituido originariamente como «pueblos nuevos» (como también es el caso de Brasil), después fueron transfigurados por el enorme alud migratorio que recibieron desde Europa. En toda la inmensa macroárea cultural euroamericana, las lenguas indígenas se han extinguido o sobreviven en muy difíciles condiciones y con reducido número de usuarios.

Ahora bien, Pedro Armillas llama la atención de que entre Euroamérica e Indoamérica pueden darse situaciones intermedias entre los extremos mencionados.⁹⁰ Sirva de ejemplo Paraguay, donde, desde fecha temprana, se estableció una relación de dependencia mutua entre los españoles y los guaraníes, lo que produjo la rápida desaparición de las culturas endémicas como entidades distintas y su fusión en una cultura híbrida.⁹¹ Por cierto, Paraguay es el único país hispanoamericano donde existe un bilingüismo casi nacional, en este caso español-guaraní.⁹² Pero el uso habitual de más de una lengua no es privativo de esa área; similar situación se produjo también en lugares de control europeo directo y personal sobre los aborígenes. Por ese motivo, Service llegó a esbozar la idea de una macroárea cultural mayor, llamada por él América Mestiza,⁹³ que comprendería también las Antillas y zonas litorales de la tierra firme intertropical, donde la misma

⁸⁹ Cfr. Darcy Ribeiro: Ob. cit.

⁹⁰ Cfr. Pedro Armillas: *Panorama de historia de América*, p. 81.

⁹¹ Cfr. Elman Service: Ob. cit.; y Miguel Alberto Bartolomé: «Nación y etnos en Paraguay».

⁹² Cfr. Livia Shaumbaum: «Paraguay»; y Graziella Corvalán: «El bilingüismo y rendimiento educativo en Paraguay».

⁹³ Cfr. Elman Service: Ob. cit.

forma de explotación condujo a la rápida extinción de los aborígenes y su sustitución por esclavos africanos, que, al decir de Armillas, llevó a la formación de Afroamérica.⁹⁴

Charles Wagley, basándose en la clasificación de Service, así como en el concepto de John Gillin en cuanto a América Mestiza,⁹⁵ dio origen a una nueva concepción, más precisa y apropiada que la de Afroamérica, para la otra macroárea geográfica y cultural a la que me refiero: América de las Plantaciones (*Plantation-America*).⁹⁶ La América de las Plantaciones se extiende desde la costa de Brasil hasta las Guayanas, Venezuela y la costa oriental de Colombia, a lo largo del litoral caribeño, y comprende también las Antillas, las Bahamas y la costa meridional estadounidense que da al golfo de México (engloba las otrora áreas culturales precolombinas identificadas como Este –porción meridional–, Antillas, Bahamas y norte de la Amazonia). Es una zona eminentemente insular y costeña, que en la época del contacto con los europeos se caracterizó por no poseer grandes yacimientos de minerales preciosos, ni contar con la densidad de población autóctona existente en las zonas montañosas de la llamada Indoamérica. No obstante, las feraces tierras caribeñas fueron un excelente recurso para el desarrollo de la explotación agrícola, fundamentalmente del café y de la caña de azúcar, cuyos cultivo, cosecha y procesamiento industrial exigieron nutrida mano de obra, que solamente pudo satisfacerse con la importación de esclavos procedentes del África subsahariana y, posteriormente, con culíes de la China e India meridionales. Así, en esta macroárea cultural surgieron sociedades multirraciales compuestas sobre todo por europeos, africanos, asiáticos y sus descendientes mestizos, matiz diferenciador de esta América de las Plantaciones respecto de la que identificamos como Euroamérica e Indoamérica.

Debe aclararse que si bien en la América de las Plantaciones el componente etnocultural subsahariano fue muy importante, su gran diversidad etnolingüística y cultural no le permitió imponerse a los patrones lingüísticos y culturales predominantes de los europeos. En esta macroárea las lenguas y culturas aborígenes fueron extinguidas, y ninguna lengua o cultura subsahariana substituyó la de los colonizadores europeos, aunque sí dejaron una trascendental e indudable

⁹⁴ Cfr. Pedro Armillas: Ob. cit., p. 82.

⁹⁵ Cfr. John Gillin: «Mestizo America».

⁹⁶ Cfr. Charles Wagley: «Plantation-America: A Culture Sphere».

huella en las modalidades nacionales de las lenguas europeas de este lado del Atlántico, e incluso dieron origen a lenguas criollas como el *créole* de Haití, el papiamento en Curazao y Bonaire, el palenquero en Colombia, y el gombo en el sur estadounidense.⁹⁷

Indudablemente, el sistema de plantaciones imprimió su matiz en el acontecer histórico, lingüístico y cultural de los países que sufrieron este tipo de organización económica y social impuesto por el colonialismo europeo. Como con toda certeza señaló Manuel Moreno Fraginals, sobre los territorios sistemáticamente despoblados de aborígenes se estableció una estructura económica común: la plantación esclavista, típica creación del capitalismo europeo.⁹⁸ Pero, en realidad, ningún pueblo colonizador de Europa tuvo el triste privilegio de su creación, debido a que fue el resultado de experiencias esclavistas sucesivas. Existió un tipo de plantación portuguesa en Santo Tomé, que fue trasladado a las Antillas por los españoles. El modelo hispanoportugués fue perfeccionado, a su vez, por ingleses y franceses (Jamaica y Saint-Domingue son ejemplos tétricos de este perfeccionamiento), y después el colonialismo español lo retomó, de manera que hizo mucho más compleja la explotación en Cuba.

El sistema de plantaciones, a pesar de las diferencias y diversas fases evolutivas, impuso a las sociedades coloniales cierta uniformidad: propició el surgimiento de dos segmentos sociales, ambos constituidos por inmigrantes que sustituyeron a la población nativa, extinguida por la explotación de que fue objeto, y por el mestizaje. Por tanto, la imposición del sistema de plantaciones conllevó la desaparición de patrones culturales indoamericanos y la extinción de las lenguas nativas que estos hablaban. El grupo representado por los colonos europeos y sus descendientes criollos, mestizos o no, fue el que ejerció el poder económico, político, lingüístico y cultural sobre el otro componente de la población, más numeroso y esclavizado, compuesto por portadores de patrones lingüístico-culturales subsaharianos, a los que luego se añadieron otros, en menor escala, como los asiáticos. Consecuentemente, el grupo privilegiado de las sociedades de plantaciones generó órdenes

⁹⁷ Cfr. Robert A. Hall: *Haitian Creole*; William W. Meggeney: «Ideas sobre el origen del papiamento»; Nina S. de Friedermann y Carlos Patiño Rosselli: *Lengua y sociedad en el Palenque de San Basilio*; y Edward Larocke Tinker: *Gombo. The Creole Dialect of Louisiana*.

⁹⁸ Cfr. Manuel Moreno Fraginals: «La plantación, crisol de la sociedad antillana», p. 11.

políticas que bloquearon la participación del grupo numéricamente preponderante en la vida civil, mediante la fuerza de la ley y las costumbres. En fin, este grupo impuso sus patrones culturales y su lengua europea a los demás mediante el proceso de desculturación. Darcy Ribeiro con agudeza denomina «pueblos nuevos» a estos conglomerados etnoculturales:

Por ejemplo, los brasileños, en cuanto Pueblo Nuevo –igual que los venezolanos, colombianos, cubanos, etc.– surgieron de los mestizos hijos de padres blancos y de madres indias o negras, deseosos de identificarse con el padre, pero rechazados por él. Crecimos como los aniquiladores de la *gens* materna, agotando a millones de indios y negros para construirnos. Hemos sobrevivido en los trópicos, porque aprendimos a vivir aquí como los indios, obteniendo el sustento de las parcelas cultivadas con plantas que de ellos recibimos. También como ellos cazamos y pescamos y construimos chozas. Y con nombres de indios llamamos a las cosas de la tierra y el cielo.⁹⁹

En líneas generales, el vasto y heterogéneo mundo indoamericano en gran medida fue aniquilado o asimilado por el proceso de colonización, de poblamiento europeo, que impuso patrones lingüísticos y culturales ajenos a la realidad americana, a lo que se sumaron otros inmigrantes, voluntarios o involuntarios, de África y Asia. Hoy es imposible tener una idea, al menos aproximada, de cuántas culturas y lenguas aborígenes de América se extinguieron en este proceso de asimilación forzosa impuesta por los nuevos pobladores. Algunos grupos aborígenes han logrado preservar, con gran tenacidad, su legado lingüístico-cultural en un medio casi hostil, donde algunos estados nacionales comienzan a recapacitar y a tomar en cuenta la importancia de tratar de salvar las raíces de la cultura aborigen americana, que tanto aportó al frondoso árbol de las culturas nacionales de la América contemporánea, pues, como resalta Kikuyu Kimura: «Las muchas cosas originadas por los indígenas americanos, que se encuentran entre las necesarias de la vida diaria, evidencian elocuentemente cuán importante fue la contribución de dichos aborígenes a la civilización humana».¹⁰⁰

⁹⁹ Cfr. Darcy Ribeiro: Ob. cit., p. 2.

¹⁰⁰ Kikuyu Kimura: «Contribución de los indígenas americanos a la civilización», p. 877.

La apropiación española de América

Varios acontecimientos se fueron desarrollando en la Iberia para que la lengua oficial del reino hispánico se expandiera por el Nuevo Mundo. Antonio Alatorre explica que en tiempos de la España visigótica –siglo VI hasta principios del VIII– la región de Cantabria era el punto de confluencia de las viejas provincias romanas (Gallaecia,¹⁰¹ Tarraconense¹⁰² y Cartaginense¹⁰³).¹⁰⁴ Durante los primeros tiempos de la reconquista, los reyes de Asturias y de León vieron esa zona como su frontera oriental, dividida en unos condados que les rendían vasallaje. Los condes castellanos del siglo X continuaron la tradición de sus antepasados cántabros: combatir contra los habitantes de la antigua provincia romana de Gallaecia, ya reino leonés;¹⁰⁵ enfrentarse a los pobladores de la antigua Tarraconense, o sea, el reino navarro-aragonés; y luchar por la liberación de la antigua Cartaginense, es decir, el territorio ocupado por los moros. Precisamente la denominación colectiva *Castella* aparece por primera vez en un documento leonés del siglo IX. Así, el topónimo *Castilla* procede de *castela*, plural de *castellum*, que en tiempos visigóticos significaba ‘pequeño campamento militar’ (en mozárabe, el habla romance arabizada de los hispanogodos sometidos, la palabra equivalente era *castil*, que significaba ‘casita de campo’).

Tras la muerte del último de los condes, en 1029, Castilla pasó a manos de Sancho el Mayor (¿990?-1035), rey de Navarra, quien legó el reino a sus dos hijos, García y Fernando. El primero quedó al frente de Navarra, y el segundo rigió Castilla. Este último ya no fue conde, sino rey con el nombre de Fernando I (¿1016?-1065). Como era de esperar, los leoneses no lo reconocieron como tal, por lo que trató de resolver el conflicto mediante las armas. En 1037, Fernando I derrotó al rey de León, su cuñado, y así pasó a ser rey de Castilla y de León. Años después asesinó a su hermano García y anexó La Rioja a Castilla tras

¹⁰¹ Gallaecia, provincia de la España romana que comprendía el extremo noroccidental de la Península Ibérica, más o menos lo que hoy conocemos como Galicia.

¹⁰² Tarraconense, provincia de la España romana que correspondía al noreste de la Península Ibérica, cuya capital era Tarraco, hoy Tarragona.

¹⁰³ Cartaginense, provincia romana de España creada por Diocleciano (emperador romano de 284 a 305) con parte de la Tarraconense, cuya capital era Cartago Nova, hoy Cartagena.

¹⁰⁴ Antonio Alatorre: *Los 1 001 años de la lengua española*, p. 94 y ss.

¹⁰⁵ El nombre del reino de León se deriva de la voz latina *legionem*, ‘legión’, como recuerdo del acuartelamiento de una legión romana encargada de controlar los insumos cántabros.

la batalla de Atapuerca, en 1054. Diferentes reyes, llamados indistintamente Alfonso, Fernando y Sancho, prosiguieron en su lucha contra los vecinos cristianos del occidente y oriente, así como contra los poderosos moros del sur.

Una de las figuras más exaltadas en tiempos de Alfonso VI (1047-1109), hijo de Fernando I y rey de Castilla y León, fue Rodrigo Díaz de Vivar (¿1048?-1099), experto en el arte de pelear, por lo que fue llamado *Campeador*, de *campi-doctor*, ‘doctor, conocedor en materia de campos de batalla’ (los mozárabes lo llamaban *Cid*, de *sidi*, que en árabe significa ‘señor’). Su mayor importancia radica en que fue inmortalizado e idealizado mediante el cantar de gesta llamado *Poema del Cid*, como generalmente se denomina al primitivo *Cantar de Mío Cid*, que constituye el primer documento de la literatura española, cuya fecha se calcula en el año de 1140.¹⁰⁶ Pero su verdadera historia fue la de un guerrero mercenario, que puso su pericia militar, su coraje y espada al servicio del mejor postor, fuese este cristiano o musulmán.

Poco a poco, los castellanos se convirtieron en los reconquistadores por excelencia. De sus regentes, vale la pena destacar la figura de Fernando III el Santo (1199-1252), rey de Castilla y de León, quien en 1230 fusionó ambos reinos y aprovechó el debilitamiento de la España andalusí tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212) para ocupar Úbeda en 1233, Córdoba en 1236, Jaén en 1246 y Sevilla en 1248, además de someter a vasallaje al rey moro de Granada. Este soberano hispánico recibió el sobrenombre de *el Santo* debido a su extrema severidad hacia los judíos, musulmanes y herejes (los católicos lo festejan el 30 de mayo).

A Fernando III deben los españoles, al igual que nosotros los hispanoamericanos, la regia idea de convertir el castellano en la lengua oficial de la cancillería mediante decreto real, en detrimento del gallego y del leonés. Su sucesor, Alfonso X el Sabio (1221-1284), considerado el fundador de la prosa castellana, reforzó la política lingüística de su padre, al decretar que la Escuela de Traductores de Toledo¹⁰⁷ vertiera únicamente al castellano las obras escritas en árabe o traducidas a esta

¹⁰⁶ Cfr. Juan Chabás: *Historia de la literatura española*; y Ángel del Río: *Historia de la literatura española*.

¹⁰⁷ Nombre dado al conjunto de hombres de ciencia cristianos, árabes y judíos congregados en Toledo después de la conquista de la ciudad por Alfonso VI en 1085, para la traducción al latín de las obras escritas en árabe o traducidas a dicha lengua. Esta escuela alcanzó su apogeo con Alfonso X y contribuyó a fijar el castellano como lengua literaria.

lengua, lo que constituyó otro gran apoyo al desarrollo del castellano en su función literaria y estatal. Para nuestra suerte, el camino trazado por Fernando III y su hijo Alfonso X fue continuado por quienes les sucedieron en el trono de los reinos de Castilla y León. Así, el matrimonio de Fernando II de Aragón (1452-1516) con Isabel I de Castilla (1451-1504), en 1469, representó la unión de los dos principales reinos de España y, claro está, el uso del castellano como lengua de la cancillería y, consecuentemente, la decadencia del aragonés.

Finalmente, llegamos a 1492, cuando tras diez terribles años de asedio cayó el reino de Granada. De esa forma, llegó a materializarse la consigna de los reconquistadores: «Un solo dios, un solo rey, una sola lengua». Una vez ocupada Granada a principios de ese año, los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, pudieron tomar en consideración la propuesta de un navegante genovés de nombre Cristóbal Colón (¿1436?-1506) en cuanto a circunnavegar el globo terráqueo para llegar a las exóticas tierras asiáticas descritas por Marco Polo (1254-1324) en su libro *El descubrimiento del mundo* o *El millón*. La ocupación por los turcos del estrecho de los Dardanelos, que comunica el mar Egeo con el de Mármara, había cerrado la única ruta marítima de acceso a Asia conocida en aquel entonces. Por otra parte, los portugueses habían hallado otra vía circunnavegando el continente africano, muy riesgosa y prolongada, cuyo secreto derrotero guardaban celosamente. Pero Colón, con sus cálculos matemáticos y exposición oral, convenció a los reyes y a sus asesores sobre la importancia de su proyecto de arribar a Asia atravesando el Mar de las Tinieblas, como lo llamaban los árabes. Con el apoyo de los reyes, y en gran medida gracias a la ayuda económica y participación directa en la organización de la expedición de los hermanos Pinzón, Martín Alonso (1441-1493) y Vicente Yáñez (1462-1514), Colón pudo partir con las embarcaciones *Pinta*, *Niña* y *Santa María* el 3 de agosto de 1492 desde el puerto de Palos de Moguer, en la costa de Huelva. Tras una breve escala en Canarias, inició la travesía atlántica el 6 de septiembre, que lo llevaría a descubrir un Nuevo Mundo para la Europa renacentista el 12 de octubre de ese mismo año, al arribar a la isla de Guanahaní, bautizada por él como San Salvador, actual Watling, en las Bahamas.

Quince días después de que Colón zarpara desde Huelva hacia Canarias, el 18 de agosto de 1492, se publicó en Salamanca la *Gramática castellana* de Antonio Martínez de Cala, más conocido como Elio Antonio de Nebrija (1441-1522). De procedencia humilde y educado en Italia,

particularmente en la Universidad de Bolonia, después de haber ejercido durante varios años como profesor en las universidades de Salamanca y Alcalá, publicó esta gramática, dedicada a la reina Isabel I, *la Católica*. Nebrija fue un verdadero innovador, pues el concepto de «artificio» o «arte», es decir, la regulación gramatical, había estado reservado a la enseñanza de las lenguas cultas (griego y latín), pues se creía que bastaba la práctica de la lengua materna y el buen sentido para hablarla. El gran aporte de Nebrija fue, precisamente, recurrir a sus conocimientos para desentrañar el funcionamiento de nuestra lengua, normalizar su uso, además de definir los rasgos en que el castellano se diferencia del latín. Fue el primero en fijar las normas para dar consistencia al idioma. Reconoció que «siempre la lengua fue compañera del Imperio» y, sin saber que las naves de Colón estaban a punto de toparse con un nuevo y desconocido mundo para Europa, escribió en el prólogo a su *Gramática* el siguiente vaticinio: «después que vuestra alteza metiese debaxo de su yugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquéllos tenían necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido, e con ellas nuestra lengua, entonces en este mi arte podrían venir en el conocimiento della».¹⁰⁸

Con los dos *Vocabularios* (latino-español y español-latino), publicados en 1492, y con una más extensa edición en 1512 (donde recoge el primer americanismo: *canoa*), y las *Reglas de la ortografía castellana*, de 1517, Nebrija se convirtió en el verdadero artífice de la lengua castellana.

Antonio Alatorre resaltó que «La historia de la lengua castellana no puede entenderse bien sin el esbozo de histórica política que precede»,¹⁰⁹ lo que también es válido a la hora de analizar el español que echó raíces del lado americano del Atlántico. La hispanización del Nuevo Mundo ofrece ciertas semejanzas con la romanización de Hispania y con la arabización de España, pues fue igualmente un largo y sangriento proceso de conquista y colonización, que podemos diferenciarlo en diversas etapas: 1492-1519, 1519-1535, 1535-1580, 1580-1600, 1600-1763, 1763-1800 y de 1800 a 1898.¹¹⁰

Los años de 1492 a 1519 constituyeron los primeros de exploración y ocupación de las Antillas Mayores y de fundación de las primeras

¹⁰⁸ Antonio de Nebrija citado por Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, pp. 289-290.

¹⁰⁹ Antonio Alatorre: Ob. cit., p. 97.

¹¹⁰ Cfr. Sergio Guerra Vilaboy: *Breve historia de América Latina*.

villas en el Nuevo Mundo, algunas devenidas importantes centros urbanos y bases de apoyo para la gradual conquista y colonización del continente: Santo Domingo (1496), San Juan (1508) y San Cristóbal de La Habana (1515, refundada en 1519). En este entorno, los españoles entraron en contacto con las lenguas aruacas habladas en el área, de las cuales tomaron gran información sobre la naturaleza y cultura antillanas. En esta región se gestó la primera etapa del proceso de transculturación indohispánica y de adaptación del español a las necesidades de comunicación en las llamadas Indias Occidentales.¹¹¹ Por otra parte, en estos mismos años los españoles exploraron la costa del Darién, en Panamá, donde construyeron los primeros establecimientos en tierra firme: un fortín en Nombre de Dios, en 1508, el cual debieron abandonar debido a la hostilidad de los nativos, y en Santa María la Antigua de Darién, en 1511. Allí entraron en contacto con las lenguas chibchas, que casi nada aportaron al enriquecimiento del léxico del español hablado por los colonizadores peninsulares, quienes habían asimilado un fuerte legado aruaco en cuanto a la identificación de aspectos de la naturaleza americana.

De 1519 a 1535 se organizaron las expediciones de conquista de las grandes civilizaciones de Mesoamérica, territorio rico en metales preciosos y con numerosa y relativamente avanzada población. En este período, España se apoderó de casi toda Centroamérica: México meridional, Yucatán, lo que es la actual Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La ciudad más importante de esta porción del territorio centroamericano fue México, fundada por los españoles en 1521. Estas expediciones de conquista partieron desde las Antillas españolas. En el encuentro, los españoles entraron en contacto con el náhuatl, la lengua del Imperio azteca que se había expandido por gran parte de Centroamérica hasta Nicaragua, como lengua comercial e interétnica de los pueblos subyugados. De ella los peninsulares tomaron numerosos préstamos, debido a que las culturas mesoamericanas tenían un desarrollo superior al de las Antillas de habla aruaca, por lo que el léxico tomado de las lenguas antillanas no era suficiente para referirse a la más rica y diversa realidad mesoamericana. Por otra parte, en Yucatán, Belice y lo que es hoy El Salvador, predominaban las lenguas mayas,

¹¹¹ Colón llamó «indios» a los aborígenes de las Bahamas y las Antillas, debido a que sus rasgos faciales eran menos pronunciados que los de los chinos y los japoneses –mongoloides–, y también por el color de la piel.

que no aportaron tanto a la lengua española. Esto, a la larga, dejaría una profunda huella en el proceso de diferenciación regional del español americano: en el español antillano predominarían los aruaquismos, mientras que en el centroamericano se impondrían los nahuatlismos y algunos mayismos.

En ese período de conquista también fueron colonizados los actuales territorios de Ecuador, Perú y el norte y centro de Chile desde Panamá (la ciudad más importante fundada por los españoles fue Lima, en 1535). En estas regiones los peninsulares interactuaron con las lenguas quechua y araucana o mapuche; de ellas, el quechua fue la que más aportó al enriquecimiento del español americano. Por otra parte, en esos diecisiete años también se colonizó gran parte de Suramérica, concretamente porciones del territorio venezolano y colombiano que dan al Caribe, así como parte del litoral e interior de la porción colombiana que da al Pacífico. De manera que los españoles se relacionaron con otras lenguas aruacas continentales, como el goajiro y el paraujano, así como con diversas lenguas de la familia caribe, como el tamanaco, galibi, entre otras. Debido a la similitud cultural entre los aruacos insulares y los caribes y aruacos continentales, todos de origen amazónico, los españoles no asimilaron tantos préstamos de estas lenguas continentales. De ahí que el aruaco de las Antillas –zona con predominio de patrones lingüístico-culturales amazónicos–, el náhuatl de Centroamérica –donde prevaleció la cultura mesoamericana– y el quechua –vinculado estrechamente a la cultura andina– se volvieron las tres lenguas indígenas de América de las cuales los peninsulares tomaron mayor cantidad de préstamos léxicos.

Durante los cuarenta y cinco años que van de 1535 a 1580, los españoles dominaron los llamados «territorios marginales». Tal concepto se aplicó a las tierras que pertenecían a España en el Nuevo Mundo según lo estipulado por el Tratado de Tordesillas¹¹² de 1494, a partir del cual se trazó la línea de demarcación de las futuras posesiones de España y Portugal, que iba de polo a polo a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. En este período, la colonización española se extendió más al norte de las fronteras de México, mientras que en Suramérica se adentró hasta

¹¹² Villa española en la actual provincia de Valladolid, donde los representantes de Juan II de Portugal y de los Reyes Católicos firmaron este tratado el 7 de junio de 1494, después de la concesión de las bulas *Inter caetera* (3 de mayo de 1493) y *Eximiae devotionis* (4 de mayo de 1493) del papa Alejandro VI, quien estableció una línea divisoria a las exploraciones de españoles y portugueses.

el Orinoco, en la Amazonia venezolana, colombiana y peruana. Sin embargo, la mayor penetración en el continente suramericano fue a través del Río de la Plata, donde los españoles fundaron el Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire en 1536, convertida luego en Puerto de Buenos Aires. Pero debido a la belicosidad de los aborígenes, su población se trasladó a Nuestra Señora de la Asunción, plaza principal de penetración peninsular por los ríos Paraná y Paraguay, hasta la ocupación del Chaco y de la Pampa. Posteriormente, Buenos Aires fue refundada en 1580, en el lugar que hoy ocupa. Por otra parte, los españoles lograron dominar una porción más al sur del actual Chile. En este contexto, entraron en contacto con diversas lenguas indígenas americanas, de las cuales la guaraní y la araucana fueron las más importantes. Es necesario aclarar que los colonizadores trajeron consigo a estas tierras un español ya sumamente enriquecido con vocablos de procedencia aruaca insular, náhuatl y quechua, por lo que el guaraní y el araucano poco le aportaron, a no ser vocablos que hacían referencias a realidades propias de la región y desconocidas en las Antillas, Centroamérica y la zona andina. No obstante, el araucano y el guaraní matizaron aún más las modalidades regionales del español hablado en Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay, país donde el guaraní es la lengua nacional.

Entre 1580 y 1600, los españoles, tras varios intentos, conquistaron y colonizaron la Florida donde fundaron el fuerte de San Agustín en 1565, primer asentamiento hispánico en Norteamérica. Las lenguas indígenas de esta región nada aportaron al español americano, mientras que de la lengua española pasaron a las nativas de la Florida algunos vocablos relacionados con la cultura material y espiritual hispana.

Uno de los períodos más convulsos de la colonización española de América es el comprendido entre 1600 y 1763. Durante estos años, España ocupó toda la porción meridional de los actuales Estados Unidos al occidente de la Florida, mientras que por México se adentró mucho más al norte por el Río Grande o Río Bravo hasta fundar, en 1609, Santa Fe, actual capital del estado norteamericano de Nuevo México. En ese período también fue completada la colonización de la península de California. Numerosas lenguas y culturas indígenas americanas fueron subyugadas, muchas de ellas totalmente extinguidas, aunque su recuerdo se preservó en la toponimia local (como *Calusa*, *Miami*, *Pensacola*, *Apalache*, etcétera) junto a los nuevos nombres de lugar impuestos por los españoles. Las Antillas Menores, consideradas por los

colonizadores españoles de poco interés, en el siglo XVII se convirtieron en refugio de piratas y corsarios holandeses, franceses e ingleses,¹¹³ quienes prepararon el terreno para la ocupación de estas islas por Holanda, Francia e Inglaterra. En 1624, Inglaterra se apoderó de la isla de San Cristóbal, en 1625 de Barbados, y entre 1628 y 1646 ocupó Nieves (Nevis), las Islas Vírgenes y las Bahamas. El paulatino debilitamiento de España como potencia marítima se evidenció cuando los ingleses ocuparon Jamaica en 1655, que hasta esta fecha había estado en manos españolas. Francia no desaprovechó la oportunidad de que España le cediera la porción occidental de La Española, la cual comenzó a ser llamada Saint-Domingue, y ocupó, además, Martinica, Guadalupe y Dominica en 1635, así como Granada y Santa Cruz, en 1650. Los holandeses no se rezagaron y se establecieron en Tobago en 1632, en Curazao en 1634, en San Eustaquio en 1635 y en San Martín en 1641. Por el continente también se fueron expandiendo los franceses, ingleses y holandeses, quienes ocuparon las Guayanas, mientras que los ingleses se asentaron en dos estratégicas áreas de Centroamérica: Belice y la costa de los Mosquitos o Misquitos. Aunque estos territorios cambiaron varias veces de dueños debido a las guerras coloniales, la Paz de Ryswick, firmada en 1697, reconoció la posesión de estos territorios por Francia, Holanda e Inglaterra.

Indudablemente, uno de los acontecimientos de mayor relevancia de ese período fue la toma de La Habana por los ingleses en 1762, durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763), en la cual España era aliada de la monarquía francesa contra Inglaterra, en cumplimiento del llamado «Pacto de Familia»¹¹⁴ entre los Borbones regentes en ambas potencias europeas. El Tratado de París, firmado en 1763 en beneficio de la potencia que emergiera triunfadora, Inglaterra, propició que La Habana y sus alrededores, ocupada por los británicos durante once meses, fuera devuelta a España a cambio de la Florida, que pasó a ser posesión inglesa. Como compensación por esta pérdida,

¹¹³ Se hace necesario aclarar la diferencia existente entre los corsarios y los piratas. Los piratas se dedicaban al asalto de los barcos en beneficio propio, sin respetar banderas ni acogerse a ley alguna; mientras que los corsarios eran un tipo de pirata que poseía una patente de corso y realizaba campañas marítimas contra el comercio enemigo, respetando las leyes de la guerra.

¹¹⁴ El Pacto de Familia fue un acuerdo secreto entre el rey de Francia, Luis XVI (1754-1793; reinó de 1791 a 1792), y el de España, Carlos III (1716-1788; reinó de 1759 a 1788), para unir fuerzas y combatir a Inglaterra.

Francia entregó la Luisiana occidental a España. En este período, debido a la regencia de los Borbones, la cultura y lengua españolas recibieron tal influjo de Francia que llegó a lindar en el exceso.

Entre 1763 y 1800, España no logró extender mucho más las fronteras de sus posesiones ultramarinas como en decenios anteriores. No obstante, colonizó una extensa y amplia banda del litoral californiano y, en 1776, fundó la ciudad de San Francisco, hoy capital del estado norteamericano de California. Por otra parte, en 1783, la Paz de Versalles reconoció la independencia de los Estados Unidos de América, proclamada en 1776, mientras que España recuperó la Florida británica en ese mismo año. 1783 fue el año en que el imperio español alcanzó su máxima extensión en América. Pero en 1791 ocurrió un hecho histórico de gran repercusión en las Antillas españolas: la rebelión de los esclavos de Saint-Domingue, que había sido cedida por España a Francia en 1697. Los franceses establecidos allí emigraron hacia las islas españolas más cercanas, fundamentalmente hacia Cuba, donde se asentaron y aportaron sus conocimientos al desarrollo económico y cultural de la colonia. Esto repercutió en un mayor afrancesamiento de la sociedad cubana, sobre todo en las regiones orientales.

Por todas las regiones que pasaron a ser dominio de España se fue expandiendo «la compañera del Imperio», al decir de Nebrija. Como lengua oficial del reino hispánico, era lógico que fuera impuesta con igual rango en sus posesiones ultramarinas, respaldada por una constante y numerosa corriente migratoria que fortalecía sus posiciones en este lado del Atlántico. El mestizaje biológico y cultural acaecido en la América española favoreció que el castellano fuese asimilado y adaptado a las necesidades de la comunicación en el contexto americano por las nuevas comunidades hispanoamericanas que se fueron conformando. Por eso, la lengua española aportada por los colonizadores europeos a América también comenzó a diferenciarse regionalmente debido a diversos factores, como fue, entre otros, el contacto con las lenguas indígenas.

Fue forjándose así una numerosa población criolla que, con el tiempo, comenzó a sentirse diferente de sus progenitores y a manifestar mayor interés por su terruño. Como señala Sergio Guerra Vilaboy, el distanciamiento entre la metrópolis española y sus colonias americanas se acentuó como resultado de la formación de un tipo de conciencia nacional criolla y de una ideología que apuntaba hacia el separatismo,

tanto entre los criollos como entre no pocos españoles que echaron raíces en América –quienes se «aplatanaron», como decimos en Cuba–, vinculados a estos por diversos nexos.¹¹⁵ En ello tuvo que ver el fortalecimiento de las pugnas entre el conjunto de la población americana, fundamentalmente de su cúspide aristocrática, con los funcionarios peninsulares que dominaban el aparato estatal colonial. Este caldo de sentimientos separatistas fue alimentado por las ideas de la Ilustración, que rápidamente se difundieron en América mediante la masonería y otras vías. Además, la emancipación de los Estados Unidos de Norteamérica, tras una cruenta guerra independentista de ocho años de duración (1775-1783), fue mucho más influyente en estas ideas que la propia Revolución Francesa (1789), debido a que se trataba de la primera nación americana independiente tras derrotar a una de las más poderosas potencias colonialistas europeas del momento: Inglaterra. La Revolución Francesa no fue especialmente ejemplarizante debido al «terror» revolucionario y las decapitaciones, y menos aún los acontecimientos en Haití, donde las consecuencias para los plantadores blancos de la difusión de las ideas revolucionarias entre los esclavos negros –manifestadas con las degollinas masivas de hacendados franceses durante su levantamiento (1791)– no convencieron demasiado a las oligarquías criollas asentadas sobre una masa de mestizos, indios y negros. Además, y en esto coincido con Guerra Vilaboy, no debe pasarse por alto la existencia de un creciente sentimiento de identidad propia, hispanoamericana, que se había afianzado con especial fuerza en la segunda mitad del siglo XVIII y por el cual se percibía una diferenciación cada vez más notoria entre «lo americano» y «lo europeo».¹¹⁶

Esta conciencia se sedimentó como respuesta al desprecio de los sectores intelectuales europeos que enarbolaban la bandera de la superioridad intelectual. Así, biólogos como Jorge Luis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788); el poeta y dramaturgo Francisco María Aruet, alias *Voltaire* (1694-1778); el historiador y filósofo abate Guillermo Raynal (1713-1796); el historiador Guillermo Robertson (1721-1793), autor, precisamente, de una *Historia de América*; entre otros, se refirieron a la supuesta inferioridad del indígena americano, apoyados en un análisis peyorativo de la fauna, la flora y la climatología

¹¹⁵ Cfr. Sergio Guerra Vilaboy: Ob. cit., p. 82.

¹¹⁶ Cfr. ídem.

del Nuevo Mundo que «no permitían» el desarrollo integral del llamado «hombre civilizado». Frente a estas manifestaciones, elementos de la intelectualidad criolla, representada en un principio –y en gran medida– por jesuitas expulsados de América en 1767 por Carlos III y que conocieron en Europa estas teorías vejatorias, realizaron algunos de los primeros tratados reivindicativos de las características de las culturas prehispánicas y, en general, de todo lo americano. Esta actitud fue continuada por los intelectuales criollos, quienes renegaron del pasado inmediato y esgrimieron de manera idealizada los valores de la relegada antigüedad indígena, en la que pensaban hallar los gérmenes de su identidad.

Los años que van de 1800 a 1898 representan el último período del poder colonial español en el Nuevo Mundo. La invasión napoleónica de España en 1808 y la consiguiente Guerra de Independencia (1898-1813) de los españoles, produjo un nuevo vuelco en la situación política imperante en la América hispanizada. Para esa época, ya Francia había dejado de ser el modelo al que aspiraban los hispanoamericanos, lugar ahora ocupado por los Estados Unidos. Además, España estaba considerablemente debilitada en lo político y lo militar. Incluso cuando Inglaterra intentó ocupar el Río de la Plata, los americanos tuvieron que defenderse por sus propios medios, lo que aumentó la conciencia de que eran, de hecho, independientes.

Entre 1810 y 1898 se sucedieron varios acontecimientos que van desde los inicios de los movimientos separatistas en varias de las colonias españolas, como la batalla de Ayacucho, en 1824 –que significó el fin de la presencia española en el continente–, hasta la guerra hispano-cubano-norteamericana (1898), que concluyó con la ocupación estadounidense de Puerto Rico y Cuba, posteriormente convertidas, la primera, en 1900, en una especie de protectorado estadounidense, y la segunda, en república neocolonial en 1902.

En 1810, cuando se inició el movimiento independentista, la división político-administrativa de la América española estaba escindida en virreinos y capitanías. El virrey era el funcionario encargado de representar a la persona del rey en uno de los territorios de la corona y de ejercer plenamente las prerrogativas reales. En los territorios españoles de Europa existieron los siguientes virreinos: Galicia (no permanente), Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Nápoles, Sicilia y Cerdeña. El virreinato, como institución, se extendió a América al producirse la renuncia de Colón a este cargo

tras un largo pleito con la monarquía. Debido a la gran extensión de las tierras conquistadas en este lado del Atlántico, fueron divididas en dos virreinos, el de Nueva España y el del Perú, cuyos primeros virreyes fueron nombrados en 1535 y 1543, respectivamente. En el siglo XVIII, ambos virreinos experimentaron un fraccionamiento con la creación, en 1719, del virreinato de Nueva Granada, suprimido en 1724 y restablecido en 1740. Además, en 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata.

El cargo de capitán general fue creado en España en el siglo XVI y realizaba funciones administrativas, además de las propias del mando de un ejército. Originalmente fueron nombrados como tales individuos capacitados para organizar la defensa de zonas amenazadas, como las islas Canarias, víctimas de frecuentes ataques de los piratas. Dada la gran extensión de los virreinos, fundamentalmente los de América, hubo que nombrar a veces capitanes generales que ejercían el mando sobre demarcaciones más reducidas y que tenían atribuciones semejantes a las del virrey. Así surgieron las capitanías. Los primeros virreinos en desaparecer fueron los de la corona de Aragón, al reformar Felipe V el gobierno de estos territorios a principios del siglo XVIII, y los italianos, al perderlos España. Les siguieron los virreinos americanos y sus capitanías generales, eclipsados a principios del siglo XIX, al finalizar la dominación colonial española. Sin embargo, el virreinato de Navarra subsistió hasta la reforma realizada en 1841, la cual transformó el antiguo reino en provincia.

La división de la América española en virreinos y capitanías en cierta medida se reflejó en el surgimiento de las modalidades regionales del español americano. En América, los virreinos más bien ocuparon regiones altas y con gran densidad de población indígena. En esas regiones las autoridades españolas trataban de imitar las costumbres y el habla de la corte metropolitana. Las capitanías generales, por el contrario, generalmente ocupaban tierras costeras e insulares, donde el contacto con los puertos de España, andaluces y canarios la mayoría de las veces, era más estrecho. Eran territorios con poblaciones indígenas no numerosas, que en muchos casos fueron extinguidas, lo que llevó a la introducción de esclavos africanos. En resumen, mientras que en los virreinos predominaba el conservadurismo en todos los sentidos, las capitanías se prestaban más para la innovación, la renovación.

En 1810, la división político-administrativa de la América española constaba de los siguientes virreinos y capitanías generales:

- a. Virreinato de Nueva España (México y los estados norteamericanos de Nuevo México, Texas y California, arrebatados a México en 1846).
- b. Capitanía General de Cuba (Cuba y la Florida).
- c. Capitanía General de Guatemala (Centroamérica, desde Guatemala hasta Costa Rica).
- d. Virreinato de Nueva Granada (Panamá y Colombia).
- e. Capitanía General de Venezuela (Venezuela).
- f. Presidencia de Quito (Ecuador y norte de Perú).
- g. Virreinato del Perú (el resto del Perú y gran parte de Bolivia).
- h. Capitanía General de Chile (Chile central y meridional).
- i. Virreinato del Río de la Plata (parte del norte chileno, del sur boliviano, Paraguay, Uruguay y Argentina).

Durante o después de la emancipación de España, las antiguas regiones coloniales se fragmentaron en varios estados constituidos dentro de los límites de los viejos virreinos y capitanías generales, delimitados por las antiguas jurisdicciones de las audiencias,¹¹⁷ verdadera matriz de las nuevas repúblicas.

Las descentralizadoras fuerzas en la América española impidieron la consolidación de grandes unidades estatales, a diferencia de lo ocurrido en Norteamérica, donde surgieron Canadá y los Estados Unidos. Entre las causas de este proceso centrífugo figuraron los obstáculos de una inmensa y accidentada geografía, así como factores objetivos derivados de la pronunciadas diferencias socioeconómicas entre las distintas regiones hispanoamericanas, junto a la ausencia de una burguesía y de un proyecto nacional integrador, lo que propició la atomización regional. A ello podemos sumar la política de debilitamiento de las

¹¹⁷ En España los tribunales superiores de justicia, llamados «audiencias» y, posteriormente, «chancillerías», surgieron en la baja Edad Media y se estructuraron definitivamente en la modernidad. En el reinado de los Reyes Católicos se establecieron las chancillerías de Granada y Valladolid, y a lo largo del siglo XVI se crearon otras audiencias de categoría inferior en La Coruña, Sevilla, Canarias y Mallorca. En América, la primera audiencia se estableció en 1511 en Santo Domingo, trasladada más tarde a La Habana, de la cual dependía la Florida. Luego se crearon las de México, Lima, Guatemala, Santa Fe, Guadalajara, Quito, La Plata o Charcas, Panamá, Chile y La Trinidad.

grandes potencias de la época, interesadas en la proliferación de pequeños estados débiles y manejables. Así, entre 1813 y 1828, el antiguo virreinato del Río de la Plata se desarticuló en cuatro países: Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay; la Gran Colombia, formalmente constituida en 1812 por Bolívar, en 1830 se escindió en tres estados independientes: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador; la Confederación Peruano-Boliviana se desintegró en 1839; y las Provincias Unidas del Centro de América entre 1839 y 1848 se disolvieron para dar lugar a las repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En fin, el Estado en Hispanoamérica surgió antes de que hubiesen madurado las incipientes nacionalidades, acota Guerra Vilaboy.¹¹⁸

En todo este largo proceso gestor de las naciones hispanoamericanas, la lengua heredada de España y plenamente adaptada a las necesidades de la comunicación en el contexto americano debido al proceso de mestizaje biológico y cultural, al intercambio lingüístico, en fin, a la transculturación, continuó y continúa ejerciendo su función como soporte idiomático de la cultura de los hispanoamericanos. Por eso existe Hispanoamérica, en el sentido de «una variada geografía en la cual vive y se afana una comunidad de pueblos de insoslayable unidad cultural»,¹¹⁹ como resultado del largo proceso de hispanización del continente. Carolina de la Torre destaca que en los países hispanoamericanos, como en todos los países colonizados, la lucha por la soberanía, la independencia económica y la autenticidad ha sido, desde Simón Bolívar (1783-1830) hasta José Martí (1853-1895), una lucha de identidad, como lo fue también en ellos y en otros países latinoamericanos, la lucha en pos de una supraidentidad regional.¹²⁰

Pero en la relativa homogeneidad dentro de las fronteras de la Hispanoamérica continental existe gran diversidad de lenguas indígenas que sobreviven en una situación de diglosia ante la lengua impuesta por los colonizadores peninsulares. Indudablemente existe Hispanoamérica, pero Hispanoamérica no constituye una unidad homogénea en lo lingüístico, como tampoco en lo cultural. Y cuando hablamos de América hispanohablante, debemos ser cautelosos; en muchas regiones de esa América conquistada, colonizada e hispanizada, existe un valioso patrimonio lingüístico prehispánico más que milenario.

¹¹⁸ Cfr. Sergio Guerra Vilaboy: Ob. cit.

¹¹⁹ José Juan Arrom: *Certidumbre de América*, p. 215.

¹²⁰ Cfr. Carolina de la Torre: *Las identidades*.

El colonizador español, para asentarse en el Nuevo Mundo, tuvo que convivir con el aborigen y tomar de sus culturas los conocimientos imprescindibles sobre la naturaleza del medio en que se iba asentando. En ese proceso de apropiación de conocimientos, las lenguas indoamericanas fueron matizando el español hablado de este lado del Atlántico, hasta convertirse en uno de los factores más importantes en la caracterización del español americano, símbolo de identidad y de nacionalidad.



La americanización de la lengua española

El legado indoamericano

La colonización de América por los españoles dio como resultado que la «compañera del Imperio» se expandiera por este continente en los momentos en que ya comenzaba a ejercer su función como lengua nacional en España, por lo que esto generó el cambio de su denominación, como señala Ramón Menéndez Pidal:

El término castellano puede tener un valor preciso para designar la lengua de Alfonso el Sabio y del Arcipreste de Hita, cuando la unidad nacional no se había consumado, y cuando el leonés y el aragonés eran lenguas literarias. Pero desde finales del siglo xv la lengua que comprendió en sí los productos literarios de España (pues en ella colaboraron hasta los más grandes autores portugueses, como Gil Vicente y Camoens) no puede sino ser llamada española.¹

En la colonización española de América participaron todos los componentes peninsulares de esa nación de naciones que es España. Por eso es que Carlos Pereyra, al referirse a la primera expedición organizada por Colón, destacó: «En aquel viaje vemos a España unificada. No hay exclusivismo regionalista».² En fin, toda España se volcó en América, aunque algunas regiones aportaron más emigrantes, como Andalucía y Canarias desde un principio, y Galicia desde mediados del siglo xix. El español, de este lado del océano, tuvo que adaptarse a las necesidades de la comunicación en el nuevo contexto geográfico-cultural, lo que repercutió en esta lengua con toda una serie de rasgos que se identifican como «americanismos», o sea, peculiaridades del español americano.

¹ Ramón Menéndez Pidal: *La lengua de Cristóbal Colón*, p. 104.

² Carlos Pereyra: *Breve historia de América*, p. 35.

El Primer Congreso de Lexicografía Hispanoamericana, celebrado en Puerto Rico en 1969, estableció claramente el concepto de «americanismo»:

1. Voces y locuciones de significado unitario usadas en áreas lingüísticas extensas o densamente pobladas de Hispanoamérica y que no pertenecen al español general ni son privativas de España.
2. Palabras y locuciones que ofrecen en Hispanoamérica un contenido semántico peculiar y distinto del aceptado por el diccionario usual.
3. Cuando el área está inscrita en un solo país de Hispanoamérica, la voz o locución será designada añadiendo el nombre de este país (cubanismo, colombianismo, mexicanismo, etcétera).

La última edición del *Diccionario de la lengua española* recoge el vocablo *americanismo* y precisa sus diversas acepciones, de las cuales la quinta y la sexta son las que se relacionan con este estudio: «//5. Vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella. //6. Vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América». ³ Siguiendo la quinta acepción de este vocablo, se abordará el aporte de las lenguas indígenas de América a la matización del español americano.

La colonización española de América representó la imposición total de patrones lingüístico-culturales hispánicos en determinadas áreas culturales precolombinas, donde fueron surgiendo nuevas comunidades hispanohablantes o conviviendo con comunidades indoamericanas que sobrevivieron la conquista debido a su numeroso núcleo poblacional, entre otros motivos. El contacto generó el intercambio lingüístico entre el español y las lenguas aborígenes, que dejó una imborrable huella en las modalidades americanas de esta lengua, fundamentalmente en su nivel léxico. Pero por motivos de diversa índole, no todas las lenguas indígenas americanas participaron con igual peso en la matización del español.

La colonización española de América comenzó en las Antillas Mayores, primera etapa de adaptación de la lengua española al nuevo entorno. En estas islas, el proceso de transculturación, de mestizaje

³ Real Academia de la Lengua Española (RAE): *Diccionario de la lengua española*, p. 136.

biológico y cultural, dio origen a la llamada «koiné⁴ antillana» y al «período antillano» en la evolución del español americano.

En un principio la comunicación entre los españoles y los aborígenes antillanos fue mediante el lenguaje gestual, como documentó Cristóbal Colón en su *Diario de navegación* el 13 de noviembre de 1492: «Esto decían los indios que consigo llevaba, por señas»,⁵ o Bartolomé de las Casas en su crónica *Historia de las Indias*: «Respondían no con la boca, sino con las manos, porque las manos servían aquí de lengua». ⁶ Pero con el tiempo, algunos españoles aprendieron la lengua de los indios, mientras que algunos aborígenes aprendieron la de los españoles.⁷ Un caso excepcional fue el de un indio lucayo apresado por Colón durante su primer viaje a América, llevado después a España, quien aprendió la lengua y fue el mejor informante para el almirante, así como para Las Casas y otros cronistas. Fue bautizado por Colón con el nombre de su hermano: Diego.

No menos interesante fueron las dificultades de la comunicación entre los propios españoles en un contexto totalmente nuevo y desconocido, para cuya descripción tuvieron que utilizar diversos recursos. Uno de ellos fue la «denominación asociativa», o sea, asociar el objeto americano por su forma, color o uso, con otro de la Península e identificarlo con una palabra hispana o árabe. Al respecto, el cronista Joseph de Acosta, en su *Historia natural y moral de las Indias*, recogió:

A muchas de estas cosas de Indias los primeros españoles pusieron nombres de España, tomados de otras cosas a que tenemos alguna semejanza, como piñas y pepinos y ciruelas, siendo en la verdad frutas diversísimas, y que es mucho más sin comparación en lo que difieren de las que en Castilla se llaman por esos nombres.⁸

⁴ Así fue nombrada la lengua común que se habló en el Ática, región de la antigua Grecia que tenía por capital a Atenas. Esta modalidad se expandió debido a su uso por los pueblos de cultura helénica tras la muerte de Alejandro el Magno (356-323 a. n. e.). En los estudios de lingüística se tomó este vocablo griego, *κοινή*, para nombrar toda lengua común que resulta de la unificación de ciertas variedades idiomáticas, como explica el *Diccionario académico* (cfr. *ibidem*, p. 1336).

⁵ Cristóbal Colón: *Diario de navegación*, p. 73.

⁶ Bartolomé de las Casas: *Historia de las Indias*, p. 211.

⁷ Estos hechos se repetirían en otras regiones americanas colonizadas por los españoles, al entrar en contacto con las poblaciones indígenas.

⁸ Joseph de Acosta: *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellos; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerras de los Indios*, p. 233.

Así fue como nombraron *piña* a la fruta que los aborígenes de las Antillas Mayores llamaban *yayama*, a partir de la asociación de la forma de este fruto con los piñones de los pinos, o *lagarto* al saurio llamado *caimán*.⁹ Incluso se recurrió al árabe para llamar *almadía*¹⁰ a las embarcaciones que los indios denominaban *canoa*, o al bereberismo *alfaneque*¹¹ para nombrar las chozas de los indígenas, llamadas por ellos *bohío*.¹² Por otra parte, otro recurso fue la «denominación descriptiva» basada en la descripción del objeto nombrado. Así, llamaron *red de dormir* a la *hamaca*,¹³ o *perro mudo* al *guabiniquinaje*, una especie de cánido que criaban los indoantillanos.

Sin embargo, la información fue tal, que estos recursos no bastaron y se tuvo que recurrir al préstamo léxico.

Principales lenguas amerindias que enriquecieron el nivel léxico del español americano

Aruaco insular

La colonización española de América se inició en las Antillas Mayores a comienzos del siglo XVI. En aquel entonces estas islas estaban habitadas por comunidades identificadas en las crónicas como guanahatabey, ciboney, taína, ciguaya y macorije. Las investigaciones lingüísticas de la toponimia indígena y del léxico preservado en las crónicas y demás documentos de la época, así como en las variantes puertorriqueña, dominicana y cubana de la lengua española, demuestran que en las Antillas Mayores, así como en las islas Lucayas o Bahamas, se hablaban len-

⁹ «**caimán**. (Del taíno *caimán*). m. Reptil del orden de los Emidosaurios, propio de los ríos de América, muy parecido al cocodrilo, pero algo más pequeño, con el hocico obtuso y las membranas de los pies muy poco extensas» (RAE: Ob. cit., p. 390).

¹⁰ «**almadía**. (Del ár. hisp. *alma'diya*). f. **canoa** (II embarcación de remo)» (ibídem, p. 115).

¹¹ «**alfaneque**². (Del ár. hisp. **alfaráq*, y este del ber., *afṛāg*, cercado). m. desus. Tienda o pabellón de campaña» (ibídem, p. 102).

¹² «**bohío**. (Voz de las Antillas). m. Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta» (ibídem, p. 332).

¹³ «**hamaca**. f. Red alargada, gruesa y clara, por lo común de pita, la cual, asegurada por las extremidades en dos árboles, estacas o escarpas, queda pendiente en el aire, y sirve de cama y columpio, o bien se usa como vehículo, conduciéndola dos hombres. Se hace también de lona y de otros tejidos resistentes. Es muy usada en los países tropicales. // 2. Asiento consistente en una armadura graduable, generalmente de tijera, en la que se sujeta una tela que forma el asiento y el respaldo» (ibídem, p. 1188). La Academia no define su procedencia como aruaca insular.

guas morfológicamente identificables como pertenecientes a la familia lingüística aruaca,¹⁴ la de mayor expansión en Suramérica.¹⁵

Uno de los rasgos identificadores del español americano es su legado aruaco. Esto se debe a varios factores que se pueden identificar como intralingüísticos y extralingüísticos. Entre los primeros está el hecho de que las lenguas aruacas de las Antillas se caracterizaron por poseer una estructura de la sílaba generalmente abierta como la española y un sencillo consonantismo y vocalismo, lo cual facilitó la absorción y memorización de los préstamos. Es por eso que Pedro Mártir de Anglería, cronista de Indias y asesor personal de la reina Isabel, escribió: «Se podía escribir sin dificultad la lengua de todas aquellas islas con nuestras letras latinas. Pues al cielo lo llaman *turei*, al hombre de bien *tayno*, nada *mayani*, y todos los demás vocablos los pronuncian no menos claramente que nosotros los nuestros latinos».¹⁶

Esteban Pichardo y Tapia, el padre de la lexicografía cubana, también destacó lo fácil que era aprender las voces de procedencia aruaca:

Para los conquistadores Españoles la pronunciación de las palabras Mejicanas era mui difícil; quisieron abreviarlas y acomodarlas de manera que la facilitase, corrompiéndolas en términos de no conocerlas la madre que las parió, pues quien presumiría que *Sinsonte*¹⁷ es el *Sensontletlatole*, *Guajaca*

¹⁴ En la literatura especializada se ha generalizado el término *arauaco*, acaso debido al influjo del inglés *Arawak*. Pero esto es una incongruencia, debido a que las voces indoantillanas documentadas por los cronistas utilizan la *h* para indicar una aspiración (*huracán*, *haba*, *hamaca*), inexistente en el nombre original de esta familia, *aruaca*, de *arua*, ‘jaguar’, en esas lenguas. Por otra parte, tampoco sería acertado utilizar el término *taíno* para indicar la procedencia de parte de los indoantillanismos, puesto que el mayor informante del que bebieron Las Casas y Oviedo fue un indio lucayo, Diego Colón. Los cronistas de las Antillas se limitaban a señalar «en el lenguaje de los indios desta isla», «en lengua de indios», sin precisar la lengua. Por eso es que en el presente trabajo se prefiere utilizar el calificativo de *aruaco insular* para referirnos a este conjunto de lenguas antillanas de un mismo origen (cfr. Sergio Valdés Bernal: «Observaciones en torno al origen asignado a determinados vocablos de ascendencia indoamericana en la última edición del DRAE (2001)»).

¹⁵ Cfr. Sergio Valdés Bernal: *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba*, p. 2003.

¹⁶ Pedro Mártir de Anglería: *Fuentes históricas sobre Colón y América*, citado por: Joaquín Torres Asensio: *Fuentes históricas sobre Colón y América. Pedro Mártir de Anglería. Libros rarísimos que sacó del olvido traduciéndolos y dándolos a la luz en 1892*, p. 117.

¹⁷ «*sinsonte*. m. *Cuba, Hond. y Méx. Cenzontle*» (RAE: Ob. cit., p. 2070). «*cenzone*. (Del nahua *centzuntli*, que tiene cuatrocientas [voces]). m. Pájaro americano de

u *Oajaca* el valle de *Huajicac, Jicara...Jicatli*. No sucedía lo mismo con el idioma sencillo, vocalizado y dulce de estas islas.¹⁸

Otro factor no menos importante fue el hecho de que las Antillas fue la primera región de América colonizada por los españoles donde había una relativa homogeneidad lingüística, a diferencia de las zonas continentales. Por tanto, los peninsulares tomaron la información más general sobre la naturaleza y cultura americanas de las lenguas aruacas insulares, básicamente de la hablada por los taínos de La Española y la región oriental de Cuba.

Entre los factores extralingüísticos, tenemos la demora de casi un cuarto de siglo en el inicio de la conquista y colonización de las tierras continentales, lo que favoreció el enraizamiento de los préstamos aruacos en el habla de los colonizadores, al extremo de que cuando colonizaron las tierras continentales americanas llevaron consigo el léxico aruaco como parte de su habla y lo impusieron en las regiones donde se asentaron.¹⁹ Es por eso que, con toda razón, Manuel Alvar sentenció:

Las voces arahuacas se extendieron como una mancha de aceite sobre todo el continente, no hubo rincón al que no llegaran los términos taínos. Convertidos el náhuatl y el quechua en lenguas generales de Meso y Suramérica, respectivamente, el taíno fue la única superestructura léxica que cubrió a las dos grandes lenguas prehispánicas. El español llevó por todas partes lo que había aprendido en las Antillas.²⁰

Además, como otro factor extralingüístico, se debe resaltar el trabajo de los cronistas y escribanos, quienes con su labor dieron forma y con-

plumaje pardo y con las extremidades de las alas y de la cola, el pecho y el vientre blancos. Su canto es muy variado y melodioso» (ibídem, p. 500).

¹⁸ Esteban Pichardo y Tapia: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, p. 3.

¹⁹ Por ejemplo, Lisandro Alvarado señaló al respecto: «Ciertos idiomas americanos, en especial el taíno, contribuyeron también, además del español, a formar el caudal idiomático del Caribe contemporáneo» (*Glosario de voces indígenas de Venezuela*). Por otra parte, los indoantillanismos, como parte inseparable de la koiné hispanoantillana, penetraron en Colombia en boca de tres corrientes de inmigrantes: la primera procedía de las Antillas y entró por la costa atlántica, en un movimiento norte-sur; la segunda se expandió por Venezuela y se desplazó por Colombia de oriente a occidente; la tercera procedió de Panamá o Castilla de Oro.

²⁰ Manuel Alvar: *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, p. 421.

tenido a los vocablos aruacos en la lengua escrita. Es necesario sumar a ello el factor del mestizaje de la india con el español, lo que facilitó el intercambio de lenguas, pues, como resalta el ya citado Manuel Alvar: «El hombre español al transplantarse va modificando su lengua, cierto: pero no menos cierto también es que los indios la adquieren y la modifican. El criollismo lingüístico se produce no sólo por un grupo social, sino por los dos –y añadido– por el tercero y más importante, el de los mestizos, acaballados sobre ambas culturas».²¹

La familia de lenguas aruacas fue la de mayor expansión territorial en Suramérica, pues llegaron a hablarse en las Antillas. Su centro de dispersión parece haber sido la zona de los ríos Orinoco y Negro. Los aruacos actualmente están divididos en diversas tribus pertenecientes a áreas culturales distintas, de las cuales las principales son la amazónica y la antillana. Desde el punto de vista físico presentan bastante variedad, incluso entre tribus vecinas. Son de estatura baja o mediana, constitución fuerte y musculosa, cabello liso y ojos oscuros. Su vestimenta es escasa: suspensorio los hombres y enaguas las mujeres (en las Antillas los hombres andaban desnudos totalmente). Adornan su cuerpo con pinturas y tatuajes, y además con pieles, plumas, cuentas, dientes y otros objetos. Suelen ceñirse el cuerpo y extremidades con fajas y vendas para dar mayor fuerza a los músculos. Algunas tribus se deforman la cabeza –como fue usual entre los taínos, por ejemplo–, y la mayoría se taladra las orejas, nariz y labios para adornar los orificios con bodoques, plumas o piedras. La habitación más usual es una choza circular o cuadrada construida con ramas fijas y hojas de palmera, así como con madera de palma. Practican la agricultura, son recolectores y cazadores, y además, ceramistas y cesteros. La unidad social fundamental es el clan totémico matriarcal y exógamo; la poligamia es usual. Cuidan de los niños, aunque algunas tribus matan a los ancianos y enfermos incurables. Poseen una rica mitología.

Las lenguas aruacas, incluidas las de las Antillas, al igual que la mayoría de las de América indígena, son aglutinantes²² y, en menor medida, moderadamente polisintéticas.²³ Por ejemplo, en el español de

²¹ *Ibíd.*, pp. 61-62.

²² Las lenguas aglutinantes se caracterizan por unir dos o más palabras para formar una sola.

²³ Las lenguas polisintéticas se caracterizan por unir diversas partes de la frase formando palabras de muchas sílabas.

Cuba se preserva el aruaquismo insular *manjuarí*, nombre de un pez fluvial, de *manjua-*, ‘mucho’, y *-arí*, ‘diente’, clara alusión a su impresionante dentadura. Otro ejemplo es el del vocablo *cutara*, como llaman en el oriente cubano a la chancleta o chinela, en el occidente, de *kut-*, ‘pie’, y *-ara*, ‘corteza’, o sea, ‘corteza del pie’. De la toponimia cubana nos sirven de ejemplo los nombres *Maisí*, de *má-*, sufijo de negación, e *-isi*, ‘cabeza’, o sea, ‘no es la cabeza’, y *Cubanacán*, de *Cuba-*, nombre de la isla mayor del archipiélago cubano, y *-nacán*, ‘centro’, como era llamada por los aborígenes la región central de nuestro país.

Las lenguas aruacas de las Antillas y las Bahamas constituyeron la primera y más importante fuente de información sobre la naturaleza y culturas americanas. Como ejemplo de ello, se encuentra toda una serie de vocablos que han enriquecido el español hablado en las Antillas, así como el del resto de América y a ambos lados del Atlántico: fitónimos como *ácana*,**²⁴ *guácima*,** *guayaba*,** *hicaco*,** *mamey*,** zoónimos como *biajaca*,** *caimán*,** *dajao*,** *guabá*,** *guacamayo*,** voces relacionadas con la cultura material como *barbacoa*,** *bohío*,** *caney*,** *canoa*,** *conuco*,** de la cultura espiritual como *areíto*,** *behique*,** *cacique*,** *cemí*,** *jigüe*,** sobre el entorno: *cayo*,** *huracán*,** *manigua*,** *sabana*,** *seboruco*,** así como numerosos nombres de lugar como *Cuba*,** *Camagiüey*,** *Borinquen*,** *Haití*.** Algunos de estos aruaquismos pasaron a otras lenguas europeas a través del español, como *canoa* (inglés *canoe*; francés *canot*; alemán *kanu*; danés *kanot*; noruego *kano*; islandés *kano*), *barbacoa* (ingl. *barbacue*; fr. *barbaque*; al. *barbecue*; dan. *barbecue*; nor. *barbecue*, islan. *barbecue*), *hamaca* (ingl. *hammock*; fr. *hamac*; al. *hängematte*; dan. *hoengekoje*; nor. *hoengekoje*; islan. *hanginín*), *huracán* (ingl. *hurricane*; fr. *ouragan*; al. *orkan*; dan. *orkan*; nor. *orkán*; islan. *orkan*) así como a otras lenguas.

Si el aruaco insular fue la lengua que más aportó al enriquecimiento del español americano y del español a ambos lados del Atlántico, asimismo fue la lengua que propició el primer proceso de diferenciación regional, pues los aruaquismos insulares son más comunes y numerosos en el habla de cubanos, dominicanos y puertorriqueños que en la de los otros países hispanohablantes de América.

²⁴ Los términos marcados con doble asterisco se encuentran consignados al final de este libro en la Adenda. Compendio léxico utilizado a manera de ejemplo. (N. del E.)

Lenguas caribes

Con la colonización de las costas venezolanas a mediados del siglo XVI, los españoles entraron en contacto con la familia de lenguas caribes. Los caribes constituyen una comunidad de pueblos amerindios que ocupan diversas zonas del continente americano, desde las Guayanas a Mato Grosso, en Brasil, y desde la costa atlántica, entre el Amazonas y el Orinoco, hasta el Magdalena. Culturalmente, los caribes son semejantes a los aruacos: recolectores, pescadores, cazadores, agricultores y ceramistas, así como hábiles navegantes, buenos cesteros y aficionados a la música. Su vestimenta es muy somera: taparrabos y enaguas; suelen sujetarse los músculos con fajas de tela o corsés de corteza para reforzarlos. Se perforan la nariz y las orejas para insertarse adornos, especialmente plumas; se pintan el cuerpo, pero el tatuaje se limita a pequeñas marcas en los brazos y junto a la boca. Habitan en grandes casas de forma circular, con techo de hojas, poste central y paredes recubiertas de barro. En algunas zonas residen en viviendas palafíticas. Es común el uso de la hamaca de algodón o de fibra. Al igual que los aruacos, utilizan flechas –envenenadas con curare para la caza y la guerra–, macanas y hachas de piedra pulida. La unidad sociopolítica caribe es el clan exogámico; practican la incineración de los cadáveres. Al igual que la aruaca, la familia caribe se expandió considerablemente por Suramérica a través de la red fluvial que forman el Amazonas y el Orinoco. Se asentaron en Surinam, Guayana, Guayana Francesa, norte y centro de Brasil, norte de Perú, norte y sur de Colombia, y llanos y costas de Venezuela.

Los caribes ya habían ocupado el litoral venezolano a la llegada de los españoles y habían desplazado las comunidades aruacas que les antecedieron, por lo que representan la última invasión prehispánica del litoral venezolano. Las más importantes comunidades caribes de Venezuela fueron las de los chaimas, paragotos, cumanaOTOS, tamanaCOS y kariñas o kalinas. La creación de diversos asentamientos españoles en el litoral venezolano propició la transculturación que enriqueció la lengua española con una serie de vocablos caribes para denominar objetos desconocidos por los pobladores de las Antillas Mayores, cuyas denominaciones fueron apropiadas por los españoles.

Por ejemplo, los aborígenes de las Antillas elaboraban el *casabe*,** unas tortas hechas a partir de la yuca rallada, amasada y después tostada sobre unos platos de barro cocido llamados *burén*, tradición que se ha preservado en varias regiones del oriente cubano. Pero en la costa

y llanos de Venezuela los españoles conocieron la *arepa*,** hecha a base de harina de maíz cocida sobre un *budare*,** equivalente caribe del aruaco insular *burén*. Como la arepa era desconocida en las Antillas, los españoles hicieron suyo el objeto y su denominación, que también ha llegado a formar parte de nuestras costumbres culinarias, aunque las hacemos de harina de trigo. Por otra parte, los aborígenes confeccionaban una especie de asiento de madera, destinado para los altos dignatarios tribales; su nombre era *dujo*.** Pero estos asientos eran muy endeblés para los españoles, quienes hicieron suyo otro tipo de asiento utilizados por los caribes, con forma de tijera y cubierto con piel, la *putaca*, que pasó al español general con la forma de *butaca*** para denominar la ‘silla de brazos con el respaldo inclinado hacia atrás’ y el ‘asiento de teatro o luneta’.

Numerosos son los nombres de lugar que se han preservado en la geografía de Venezuela (*Caracas*, *Paria*, entre otros), e igualmente son numerosas las palabras que han enriquecido la lengua española a ambos lados del Atlántico (*arepa*, *catauro*,** *mico*,** *piragua*,** *turpial*,** y muchas más), pero han tenido mayor peso en la matización del español hablado en Venezuela y la zona costera de Colombia.

Lenguas guaraníes y tupíes

En 1516, el navegante español Juan Díaz de Solís descubrió y bautizó el Río de la Plata; allí entró en contacto con aborígenes que habitaban las islas de sus delta y quienes se autodenominaban *guaraní*. Los antiguos guaraníes eran agricultores y sus parcelas eran roturadas en claros de la selva. Cuando la tierra quedaba agotada, se procedía a abrir nuevos campos. Mediante este procedimiento obtenían buenas cosechas de maíz, yuca, boniatos, frijoles, pimientos y calabazas. También practicaban la recolección de frutos silvestres y miel. Cazaban con trampas y con arcos y flechas. El único animal doméstico que conocían era el pato. Vivían en poblados constituidos por ocho o diez casas comunales de grandes dimensiones. Era usual andar completamente desnudo. Se adornaban con pendientes y collares de hueso y concha, mientras que los caciques ostentaban sobre el pecho placas de oro y plata, así como grandes tocados de plumas. Usaban el cabello recortado como los aruacos de las Antillas Mayores. La unidad social era la familia extendida, patrilineal. Practicaban el canibalismo ritual con los prisioneros de guerra, quienes eran alimentados y cuidados durante un año, e incluso se les entregaba una mujer de la propia tribu, pero al cabo de unos meses eran sacrificados.

A medida que avanzó la colonización por las cuencas de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, se constataba la enorme extensión de la lengua guaraní y su relativa unidad. A pesar de la gran diversidad dialectal, característica de la dispersión geográfica de los guaraníes, típica de las familias lingüísticas amazónicas como la aruaca y la caribe, existía una unidad que facilitaba la comunicación entre los usuarios de esta lengua. Por ese motivo, los misioneros escogieron el guaraní como la lengua para difundir el cristianismo, incluso entre tribus no guaraníes de la región, como la de los guaicurús²⁵ y la de los maskois,²⁶ quienes hablaban lenguas pertenecientes al grupo lingüístico del Chaco.

El guaraní comenzó a ser estudiado y se editaron gramáticas y catecismos. En fin, fue utilizado por las autoridades coloniales y eclesiásticas españolas y comenzó a ser llamado «lengua general». Durante el período colonial se pueden distinguir dos formas de vida que repercutieron en el acontecer lingüístico de Paraguay, Uruguay y el norte de Argentina: a) la criolla, con ciudades de españoles y pueblos de indios a ellos encomendados, y b) misiones jesuíticas, con pueblos de indios no directamente encomendados.

Esto propició el intercambio lingüístico, el cual enriqueció la lengua española con préstamos procedentes del guaraní como *ananás*,** *ipecacuana*,** *jaguar*,** *mandioca*,** *tapioca*,** *tapir*,** y muchos más –algunos a través del portugués–, así como nombres de lugar: *Paraguay*, *Uruguay*, *Paraná*, entre otros.

Mientras esto ocurría en las regiones colonizadas por los españoles, los portugueses, al ocupar la costa nororiental de Brasil, entraron en contacto con los tupíes, quienes hablaban lenguas similares a las de los guaraníes. Los tupíes, como todos los pueblos amazónicos, realizaron grandes emigraciones desde su foco de dispersión, localizado

²⁵ «**guaicurú**. adj. Se dice del individuo perteneciente a un grupo lingüístico y cultural americano formado por diversas parcialidades, como los abipones, los tobas, los mocovíes, los mbayaes, etcétera, que en la época de la conquista española habitaba a orillas de los ríos Paraguay, Paraná y sus afluentes, y en el Chaco, y que actualmente subsiste en la zona del río Pilcomayo. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los indios **guaicurúes**. // 3. Se dice del individuo que no ha entrado en contacto con la civilización. // 4. m. Familia de la lengua del grupo **guaicurú**» (RAE: Ob. cit., p. 1164).

²⁶ «**maskoi**. Pueblo amerindio, de lengua independiente, que habita en la or. der. del río Paraguay, desde la confluencia con el Pilcomayo hasta los 22° de latitud, y en las orillas del río Salado. Comprende varias tribus: lengua guaná, sapuqui, angaité, etcétera» (*Gran enciclopedia Larousse*, p. 7034).

entre el Paraguay y el Paraná, desde donde, por el río Xingú, llegaron hasta el Amazonas, y desde allí, a lo largo de los afluentes de la derecha de ese río, a las Guayanas. Según la clasificación de Ayrion Dall'Igna Rodrigues, pueden establecerse los siguientes grupos: a) tupí-guaraní en el sentido estricto, dividido por particularidades dialectales en tupí, al este, y guaraní, al suroeste (los dialectos principales son el caingú, chriguano, taipeté, chané y gutayo); b) una serie de dialectos estrechamente emparentados (tenetehara, oyampi, entre otros), hablados en las bocas del Amazonas y en las Guayanas; c) yuruná y chipaya; d) grupo arikem, al norte de la frontera brasileño-boliviana; e) grupo tupari, en la región situada entre el Guaporé y Mato Grosso, al este de la frontera boliviana; f) grupo ramarama; y g) grupo mondé.²⁷

Realmente, se trata de dos modalidades de una misma lengua: de ahí que esta familia lingüística sea llamada tupí-guaraní. Las diferencias entre las lenguas guaraníes y tupíes radican en el léxico y en la pronunciación, además de que cada modalidad posee su propia diversificación dialectal (algo así como el español norte-centro y el meridional).

Las lenguas tupí-guaraníes aportaron un gran caudal léxico al portugués hablado en ambos lados del Atlántico, básicamente al de Brasil. La importancia de su aporte es equiparable al del aruaco insular a la lengua española. Sin embargo, en nuestra lengua común, la española, son escasos los tupí-guaranismos que utilizamos en comparación con los usuales en el portugués.

Náhuatl

Los pueblos nahuas son originarios del norte y del sudoeste norteamericano; comenzaron a invadir las zonas mexicanas de alto desarrollo cultural entre los siglos VI y IX d. n. e. Los cuixcas fueron los primeros en irrumpir en la región. Le siguieron los toltecas, quienes fundaron las ciudades de Tula (856) y Teotihuacán, en el Anáhuac o 'Valle de México'. Tula devino el centro del Imperio tolteca, mientras que Teotihuacán hoy es considerada la ciudad donde floreció la «cultura madre» de la meseta mexicana. Las discrepancias internas propiciaron la caída de Tula en 1168 y la dispersión de numerosas tribus toltecas, las cuales impusieron su hegemonía en diversas regiones de América Central y Yucatán, o sea, ejercieron su influjo sobre los mayas.

²⁷ Cfr. Ayrion Dall'Igna Rodrigues: «Evidence of Tupi-Carib Relations».

A partir del siglo XII ocurrió la invasión de las tribus bárbaras llamadas chichimecas, que aceleraron el proceso de destrucción de los toltecas. Una de estas tribus chichimecas,²⁸ la de los aztecas,²⁹ se instaló en el islote del lago Texcoco en 1325 y fundó Tenochtitlán, que llegó a ser la capital de los aztecas, quienes lograron a desarrollar un sistema de escritura prehispánico compuesto de elementos pictográficos, ideográficos y fonéticos. Edward Sapir, en 1913, estableció definitivamente la relación genética de las lenguas nahuas en un tronco lingüístico que denominó yuto-azteca³⁰ o yuto-nahua. Según especifican Mauricio Swadesh y Magdalena Sancho, la extensión geográfica del tronco yuto-nahua está representada al norte por los yutos, con cuyo nombre se denomina el estado de Utah (Estados Unidos), y por los nahuas de México,³¹ al extremo sur.³²

Entre 1519 y 1535 los españoles realizaron las expediciones que darían inicio a la ocupación de Mesoamérica, donde los peninsulares entraron en contacto con los aztecas. Conscientes de que la gran expansión del Imperio azteca por Centroamérica impuso como lengua vehicular el náhuatl,³³ recurrieron a ella como lengua de la evangelización, como hicieron con el guaraní y otras lenguas amerindias difundidas en Centro y Suramérica. Por otra parte, del náhuatl se poseen documentos escritos en caracteres latinos, por lo que se puede trazar su historia desde la llegada de los españoles hasta la actualidad. El proceso de transculturación e intercambio lingüístico propició el enriquecimiento de la lengua española con numerosos nahuatlismos: *aguacate*,** *atol*,** *chicle*,** *hule*,** *jícara*,** *nopal*,** *tiza*,** *tomate*,** a lo que debemos sumar la rica toponimia de origen

²⁸ «**chichimeco, ca.** (Del nahua *chichimecatl*). adj. Se dice del individuo de una tribu que se estableció en Tezcoco y, mezclada con otras que habitaban el territorio mexicano, fundó el reino de Acolhuacán. U. m. c. s. y en pl. // 2. Se dice de los indios que habitan al poniente y norte de México. U. m. c. s. y en pl.» (RAE: Ob. cit., p. 526).

²⁹ «**azteca.** (Del nahua *aztécatl*, habitante de *Aztlan*). adj. Se dice del individuo de un antiguo pueblo invasor y dominador del territorio conocido después con el nombre de México. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo. // 3. m. Idioma nahua» (ibídem, p. 264).

³⁰ «**yutoazteca.** (Del ingl. *Ute*, grupo de pueblos amerindios del oeste de Estados Unidos, y *azteca*). m. Familia lingüística que comprende, entre otras lenguas de América del Norte, el cahita, el cora y el náhuatl. U. t. c. adj.» (ibídem, p. 2331).

³¹ *México* es la corrupción del náhuatl *mizqitl*, 'cacto'.

³² Cfr. Morris Swadesh y Mario Sancho: *Los mil elementos del mexicano clásico*.

³³ *Náhuatl* se deriva del verbo *nahuati*, 'hablar en voz alta'.

náhuatl que se ha preservado hasta el presente en nombres de lugar como *Iztacihuatl* ('blanca mujer', de *iztac-*, 'sal, blancura', y *-cihuatl*, 'mujer'), *Tenochtitlán* ('lugar de las tunas', de *tenochtli-*, 'tuna', y *-aztlán*, 'lugar'). En la actualidad el náhuatl es hablado en México por aproximadamente dos millones de personas, por lo que es la lengua indígena con mayor cantidad de hablantes en este inmenso país, mientras que en El Salvador es hablado por el 4,6 % de la población, en Honduras por el 0,3 %, y en Guatemala por el 0,1 %.

Maya

Al parecer, los antepasados de los mayas se establecieron en las tierras altas de Chiapas a mediados del tercer milenio a. n. e. Posteriormente, surgieron los primeros poblados de agricultores en el denominado «período formativo» (entre 1000 y 850 a. n. e.), a partir del siglo VIII a. n. e. Estos pueblos agricultores se establecieron en las tierras bajas y altas de la región y la densidad demográfica creció aceleradamente. Para esa época aparecieron los primeros indicios de ocupación en el valle de Guatemala, seguida por la de Charcas. En el transcurso de los períodos siguientes, llamados «formativo tardío» (de 300 a. n. e. a 150 d. n. e.) y «protoclásico» (de 150 a 300 d. n. e.), estas poblaciones adquirieron características culturales muy evolucionadas, que constituyeron el preludio de la gran civilización maya, con influjo de la cultura olmeca.³⁴ El llamado «período clásico» (de 300 a 900 d. n. e.) se caracterizó por estelas con glifos, techos de piedras caedizas y cerámica policroma. El progreso de las ciudades continuó durante los siglos VII, VIII y en la primera mitad del siglo IX, pero al final de esta época se produjo un período de decadencia cultural.

El período maya-tolteca constituyó un renacimiento de las ciudades mayas de Yucatán, producido a partir del siglo X. Entre 978 y 987 se establecieron los itzajés³⁵ en Chichén Itzá, procedentes del norte. Las crónicas indígenas narran que una triple alianza fue establecida entre 987 y 1194 por Chichén Itzá, Uxmal y Mayapán. Tras el fin de la triple alianza, Mayapán dominó definitivamente todo el norte de Yucatán

³⁴ «**olmeca**. adj. Se dice del individuo de un antiguo pueblo que habitó una zona en torno al golfo de México. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo» (RAE: Ob. cit., p. 1619).

³⁵ «**itzaj**. adj. Se dice del individuo de un pueblo amerindio de la familia maya de Guatemala. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **itzajés**. // 3. m. Lengua hablada por los **itzajés**» (ibidem, p. 1307).

(1200-1450) y constituyó un pequeño imperio que englobaba unas doce ciudades. Pero, a la larga, la cultura decayó considerablemente. Tras el hundimiento de la liga de Mayapán, se inició un período de ciudades independientes, aunque la cultura continuó decayendo: dejaron de construir calzadas y juegos de pelota, los templos fueron construidos con paja y barro en lugar de piedra y, finalmente, se generalizó la guerra entre las ciudades. En la Alta Guatemala, los quichés,³⁶ representantes del influjo tolteca en la región, dominaron a sus vecinos cakchiqueles,³⁷ zutuhiles³⁸ y mames,³⁹ pero su Imperio, al igual que el de Mayapán, cayó debido a las guerras intestinas. Los españoles irrumpieron en territorio maya en los momentos de su mayor decadencia. Guatemala fue conquistada en 1525, mientras que Yucatán pasó a poder español en 1536. Sin embargo, el área central, donde se habían refugiado los últimos itzajes, permaneció independiente hasta 1697.

A la cabeza de la organización sociopolítica de las ciudades-Estado se encontraba el *halach-uinic* con poderes de carácter civil y acaso religioso. El monarca nombraba a los jefes de aldeas de entre los miembros de la nobleza hereditaria. La clase sacerdotal también era hereditaria y a su cabeza se hallaba el *ahuacán* o 'señor serpiente'. Los agricultores y artesanos debían pagar tributos a sus jefes, mientras que los esclavos (debido a robos, prisioneros de guerra y otros) constituyeron el grupo que surtía los sacrificios humanos.

La lengua maya forma parte del grupo maya-quiché, de la familia maya-zoque. Esta lengua está constituida, en su parte esencial, por raíces con frecuencia monosilábicas (*kak*, 'fuego'; *tun*, 'piedra'; *na*, 'casa'), a veces bisilábicas (*uinic*, 'hombre'; *kohan*, 'enfermo'; *ximbal*,

³⁶ «**quiché**. adj. Se dice del individuo perteneciente a un numeroso grupo étnico indígena, de origen maya, que puebla varios departamentos del occidente de Guatemala. U. t. c. s. // 2. Se dice del idioma hablado por este grupo étnico. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a dicho grupo étnico y a su cultura» (ibídem, p. 1878).

³⁷ «**cakchiquel**. adj. **cachiquel**. U. t. c. s.» (Ibídem, p. 293). «**cachiquel**. adj. Se dice de una parcialidad indígena que habita el oriente de Guatemala. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a estos indios y su idioma. // 3. m. Lengua que habla este grupo de la familia maya» (ibídem, p. 384).

³⁸ «**zutuhil**. adj. **zutujil**. U. t. c. s.» «**zutujil**. adj. Se dice de una parcialidad indígena que vive al sur del lago Atitlán, en Guatemala. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a estos indios y a su idioma. // 3. m. Lengua de la familia maya que hablan estos indios» (ibídem, p. 2349).

³⁹ «**mam**. adj. Se dice del individuo de un pueblo de la familia maya de Guatemala. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **mames**. // 3. m. Lengua hablada por los **mames**» (ibídem, p. 1428).

‘andar’), a las que se fusionan numerosos morfemas que indican las diferentes categorías gramaticales, como el género (prefijo *h-* masculino, *x-* femenino), el número (sufijo *-ob* para el plural), los tiempos y modos de los verbos. Los mayas lograron idear un sistema de escritura jeroglífica y poseían una rica literatura oral que transmitía de generación a generación las experiencias.

Cuando en 1517 ocurrió el primer contacto entre españoles y mayas, estos últimos ocupaban una extensa área que comprendía parte del actual territorio de Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y los estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo. Los misioneros recogieron en sus escritos muchas leyendas y cuentos mayas, así como datos sobre su sabiduría y todo lo referente a su historia, conocimientos de astronomía, medicina, etcétera. Los más importantes escritos en lenguas mayas, con letras latinas, son *Popol Vuh* y *Anales de los cakchiqueles*.

Los mayas representan un conjunto de nacionalidades y tribus de América Central estrechamente vinculados entre sí por la comunidad de cultura y de lengua. En Guatemala constituyen una nacionalidad y representan el 51 % de la población; lo mismo ocurre en México, donde constituyen el 2,4 % de la población. En Belice hay comunidades (25 000 individuos), mientras que en Honduras se verifican comunidades gentilicio-tribales (0,4 % de la población), al igual que en El Salvador (0,2 %). La familia lingüística maya consta de 24 a 30 lenguas afines: es la más homogénea de América indígena. Según Terence S. Kaufman, las lenguas mayas se dividen en dos grandes grupos: a) huasteco (separada de la familia por migración hacia el noreste) y b) meridional: chol, chorti, chontal, tzeltzal, tzotzil, canjolabal, tojolabal, jacalteca, mam, aguacateco, ixil, quiché, cakchiquel, uspanteco, maya yucateco y otras.⁴⁰

Del maya han pasado pocos vocablos a la lengua española debido al mayor peso del náhuatl en el contexto mesoamericano: *canistel*,** *cenote*,** *chimbacal*,** entre otras. Sin embargo, la vigencia actual del maya en la región yucateca ha ejercido su influjo en el español, fundamentalmente entre los bilingües.

Quechua

Las tribus de habla quechua fueron las creadoras de la importante cultura incaica. Originalmente, los incas constituían uno de los pequeños

⁴⁰ Cfr. Terence S. Kaufman: *Idiomas de Mesoamérica*.

grupos tribales a orillas del lago Titicaca. Debido a luchas intertribales, se desplazó hasta el fértil valle del Cuzco, donde, según la tradición oral, fundaron la ciudad de este nombre alrededor del año 1100 d. n. e. Su cultura en aquel entonces era muy semejante a la de la mayoría de los pueblos andinos: agricultura con azada, irrigación y uso de abonos; conocimiento de las técnicas de la alfarería, el tejido y la fundición de metales preciosos, aunque no habían alcanzado el alto nivel de los mochicas⁴¹ o de los nazcas.⁴² Sin embargo, los incas poseían una ilimitada capacidad organizativa, gracias a la cual evolucionaron considerablemente en los ámbitos económico, social y político, hasta constituir un impresionante imperio.

La base de la sociedad incaica era el *ayllu*, un tipo de clan constituido por varias familias extendidas, unidas entre sí por un grado de parentesco, que vivían juntas en un área bastante restringida y compartían la tierra, los animales y sus productos. La organización política era una mezcla de monarquía teocrática autoritaria, oligarquía y una especie de colectivismo agrario. Manco Capac fundó la dinastía que llamó *Inca* ('hijos del sol') y reinó sobre un pequeño Estado agrícola. Durante los años de 1200 a 1438, extendieron su territorio a todo lo largo de la costa del Pacífico, desde el río Esmeralda, en Ecuador, hasta Coquimbo, en Chile, y se adentraron en el continente, donde dominaron lo que es hoy Bolivia, la parte norte de Argentina y ciertas regiones occidentales de Brasil, así como todo el Ecuador. Este inmenso imperio fue conocido por el nombre de *Tahuantinsuyu* ('los cuatro

⁴¹ «**mochica**. adj. Perteneciente o relativo a los moches. // 2. m. Lengua hablada por los moches, dialecto del yunga» (RAE: Ob. cit., p. 1518). «**moche**. adj. Se dice del individuo de un pueblo amerindio cuya civilización se desarrolló en la costa norte del Perú. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **moches**» (ídem). «**yunga**. (Del quechua *yunka*). adj. Natural de los valles cálidos que hay a un lado y otro de los Andes. U. t. c. s. // 2. m. Antigua lengua del centro y norte de la costa peruana» (ibídem, p. 2331).

⁴² «**Nazca** es el nombre de una cultura precolombina que se desarrolló en el valle del río Nazca, en la zona costera meridional del Perú, desde 300 a. n. e. hasta 1000 d. n. e. Casi toda la información que se tiene sobre dicha cultura procede de los objetos extraídos de las tumbas. Debieron ser pastores sedentarios, dedicados a la agricultura y el pastoreo de las llamas. A la cultura nazca corresponden dos extrañas realizaciones, el monumento denominado La Estanquería, consistente en largas hileras de troncos durísimos, hincados en el suelo formando grupos, y cuya finalidad se desconoce, y una asombrosa red de figuras de animales trazadas por medio de piedrecillas amontonadas sobre la superficie de una zona totalmente árida, desprovista de arena y donde casi nunca llueve» (*Gran enciclopedia Larousse*, p. 7701).

lados del mundo'), y fue obra de Pachacuti, el noveno inca, y de su hijo Tupa Inca, el décimo, conocido después por Yupanqui ('inolvidable').

Se desconoce cuál era la lengua originalmente hablada por los incas, pues a partir de 1483 el inca Pachacuti adoptó oficialmente el quechua (como lo hizo Fernando III el Santo con el castellano en España), que era la lengua de una tribu vecina que ocupaba el valle del río Apurímac. La lengua quechua constituyó uno de los más eficaces factores utilizados por los incas para la unificación del Imperio. En los ejércitos incaicos iban maestros que procedían a enseñar la lengua oficial, el *runa simi* ('lengua de los humanos'), a los pueblos sometidos (para los incas, las otras lenguas eran *guagua simi*, 'lenguas de niños', de escaso valor). Los incas comprendieron que su propagación aseguraba su dominio sobre el resto de los pueblos sometidos –muchos olvidaban sus lenguas originales– y propiciaba la fusión con ellos. En fin, hubo un largo proceso de quechuanización que hizo desaparecer numerosas lenguas nativas en favor del quechua, como sucedió en gran parte de Ecuador, Perú, sur de Colombia, norte de Chile y norte de Argentina.

Al comenzar la conquista y colonización españolas del Perú, en 1531, el Imperio de los incas estaba en decadencia debido a guerras intestinas: tras la muerte de Huayna Capac, se inició una guerra entre sus hijos Huáscar (en el Cuzco) y Atahualpa (en Quito) por apoderarse del reino. Una vez derrotado Huáscar, Atahualpa ocupó el Cuzco y ejecutó a los seguidores de Huáscar e incluso a los amautas,⁴³ la flor y nata de la cultura incaica. Los españoles se aprovecharon de esta situación, apresaron a Atahualpa y lo ejecutaron: el Cuzco cayó en manos de los españoles el 15 de noviembre de 1533.

Tras la destrucción del Tahuantisuyo, resurgieron las lenguas y dialectos de las tribus sometidas por los incas, atomización lingüística que combatieron los españoles recurriendo al quechua como lengua vehicular. El *runa simi* comenzó a ser estudiado por los misioneros, quienes tomaron como modelo la hablada en el Cuzco o *qosqo simi*. Las primeras gramáticas y vocabularios se publicaron entre 1560 y 1585. De esa forma el *runa simi* se convirtió en la «lengua general» de la región,

⁴³ «**amauta**. (Del aim. *ama uta*, 'casa del saber'). m. En el antiguo Imperio de los incas, sabio o filósofo. // 2. *Perú y Bol.* Persona anciana y experimentada que, en las comunidades indias, dispone de la autoridad moral y de ciertas facultades de gobierno» (RAE: Ob. cit., p. 134).

como el guaraní y el tupí en otras áreas, e incluso comenzó a ser llamada *quechua* (del quechua *keswá*, ‘zona templada’) por los españoles.

Los misioneros, al igual que ocurrió con otras lenguas amerindias utilizados en la evangelización, introdujeron ciertas innovaciones en la estructura y pronunciación del *runa simi*, ya que tomaron como modelo de gramática la latina. Así, recurrieron al morfema de plural del español (-s, -es) en sustitución del propio de la lengua (-*kuna*), por lo que escribieron *incas* y no *inkakuna*. Incluso alteraron el significado de muchas palabras, al adaptarlas al pensamiento europeo. Por ejemplo, en *runa simi* la voz *wakcha* (‘pobre, huérfano’) se utilizaba para identificar a las personas pobres, vocablo que fue sustituido por *mana imayoq* o *mana qolqeyoq* (‘desposeído, sin nada’) en las obras publicadas por los españoles; o relexificaron antiguas, ya que añadieron el significado de ‘rico’ a la palabra *qolqeyoq* (‘poseedor de plata’; para los incas la plata no tenía valor económico, sino ornamental). El quechua se presenta hoy como un complejo dialectal plurilingüe, cuyas hablas se reúnen en dos grupos: quechua I o wáywash y quechua II o wampu. Ninguna variante del quechua permite, en la actualidad, la comunicación interdialéctica (a diferencia del tupí-guaraní), por lo que Alfredo Torero considera que el conjunto idiomático quechua debe ser reconocido como familia, y no como lengua.⁴⁴

El asentamiento y convivencia de los españoles en el Tahuantisuyu generó el intercambio lingüístico, a lo que se sumó la labor de los misioneros, quienes expandieron el quechua más allá de estas fronteras. Además, la transportación marítima entre la zona quechua y las Antillas, debido a la Flota que anualmente se reunía en La Habana, fue el puente lingüístico que propició la propagación de quechuismos en el español caribeño.

Después del aruaco insular y del náhuatl, la lengua que más aportes hizo a la matización del español americano y del español general ha sido el quechua, de donde proceden los siguientes vocablos: *apa*,** *cancha*,** *carpa*,** *chirimoyo/a*,** *guanaco*,** *guano*,** *llama*,** *ñapa*,** *pampa*,** *puma*,** *puna*,** entre muchos otros más.

Aimara

Los hablantes de aimara constituyen actualmente una nacionalidad indígena que habita sobre todo en los alrededores del lago Titicaca,

⁴⁴ Cfr. Alfredo Torero: «La familia lingüística quechua».

en el altiplano boliviano y en el sur del Perú. Se considera que sobrepasan la cantidad de 1,5 millones de individuos, de quienes el 70 % radica en Bolivia. El origen de este pueblo es desconocido y se asocia con la cultura de Tiwanako, que existió entre 500 a. n. e. y 900 d. n. e. En períodos preincaicos, ocuparon una mayor extensión territorial que en la actualidad y estaban organizados en cacicazgos o señoríos. A mediados del siglo xv fueron subyugados e influidos culturalmente por los incas; pero el nivel superior de los aimaras también repercutió en la cultura de los invasores, lo que se refleja hasta el presente en una serie de voces aimaras que pasaron al quechua. Mayoritariamente son agricultores (papa, maíz, coca), aunque en los alrededores del Titicaca es importante la pesca. También se dedican a la cría de llamas, ovejas y otro tipo de ganado menor. La unidad básica social es la familia extendida, que en estas comunidades desempeña una importante función económica. Un conjunto de familias puede formar un *aillu*.⁴⁵

El aimara ('palabra') pertenece al grupo lingüístico uru, del cual forman parte el jaqaru y el kawki, y se considera que guarda cierta relación con el quechua. Los documentos coloniales atestiguan que se hablaba en muchas regiones conjuntamente con el quechua, el puquina y el uru, en lugares tan distantes como Huaruchiri (Lima), en el norte, y en Aiquile, Tarabucu y Chichas, en el sureste boliviano. Durante el período colonial, el aimara pasó a ser una de las tres lenguas «generales» o francas de la zona, junto con el quechua y el puquina. Si bien sobrevivió, a diferencia del puquina, su territorio original de expansión se redujo considerablemente ante el avance del quechua, ya como lengua oficial del Imperio incaico o debido a la labor de los misioneros españoles.

El aimara se preservó hasta el presente en las regiones del Yullasuyu, donde fue más resistente a la invasión de los incas. En la actualidad, la modalidad aimara de mayor prestigio es la de La Paz. Esta lengua no fue de las que aportó mucho léxico al español americano (*alpaca*,** *amauta***), sin embargo, su influjo se percibe más en las hablas hispanas locales.

Mapuche o araucano

En 1540 Pedro de Valdivia emprendió la conquista de lo que sería posteriormente conocido como Chile. Sin embargo, la gran expansión

⁴⁵ «*aillu*. (Del quechua *ayllu*, parentela). m. *Bol. y Perú*. Cada uno de los grupos en que se divide una comunidad indígena, cuyos componentes son generalmente de un linaje» (RAE: Ob. cit., p. 78).

española por esta región del cono sur americano fue a partir de 1550. En su avance, los españoles entraron en contacto con las belicosas tribus mapuches, que constituyeron un serio obstáculo para la colonización, incluso en el siglo XVII. Ellas se autodenominan *che*, ‘seres humanos’, y se diferenciaban en *pikunches*, quienes habitan la zona norte del territorio que ocupan en el centro de Chile; *mapuches*, los centrales y más numerosos, y *huiliches*, los meridionales. La denominación étnica *araucano*, debida a los españoles, procede de *araucaria*, una especie de pino con cuyos frutos los mapuches elaboraban un tipo de harina, además de aprovechar su madera. En el siglo XVII, los mapuches ocuparon la Pampa argentina, de donde fueron expulsados por los españoles en el XVIII. Posteriormente, en el XIX, fueron derrotados por los chilenos, quienes les asignaron una zona de asentamiento.

Antes de la conquista española, su unidad sociopolítica era la horda; en ocasiones algunos poblados elegían a un cacique. Sus medios de vida eran la agricultura de azada, la pesca y la caza. Domesticaban llamas, alpacas y vicuñas, introducidas por los incas, y conocían el tabaco, la chicha y la coca. Sus casas eran de madera y de planta circular, con cubierta de paja. Debido a su contacto con los incas del Perú, conocían la metalurgia del oro, la plata y el cobre. Su cerámica, también de origen incaico, era muy tosca y carecía de decoración. Practicaban la cestería, el tejido y el trabajo de cuero. Tras el arribo de los españoles, adoptaron el caballo para la caza y la guerra. Fueron sumamente belicosos; sus armas de guerra eran lanzas, arcos, flechas y boleadoras, además de protegerse con escudos de piel. También llegaron a ser buenos navegantes.

Realmente el aporte del mapuche al español americano es escaso; para la fecha en que se crearon los primeros asentamientos de españoles en la región, habían sido satisfechas las necesidades de comunicación con otras lenguas indígenas con las cuales habían entrado en contacto antes de la conquista y colonización de Chile. Solamente pasaron al español voces asociadas con la cultura de los mapuches, como *calamaco*,** *canchalagua*,** *maloca*,** *malón*,** *palqui*,** *rara*** y otras que son propias de la América meridional, concretamente de uso en Chile y Argentina, y en menor grado en Uruguay.

Los conceptos de «sustrato» y «adstrato» en relación con el español americano

Como señala Juan M. Lope Blanch, cuando se habla del influjo de las lenguas amerindias en el español general y regional, no deben

emplearse indistintamente los términos *sustrato*⁴⁶ y *adstrato*,⁴⁷ pues este último se refiere únicamente a situaciones de convergencia de dos lenguas o bilingüismo. Al respecto, el autor nos recuerda: «No está en el mismo caso una voz ya hispánica, como *canoas*, debido al sustrato antillano, que un término nacional, como *chile*, debido al sustrato nahua, o una designación de uso regional, como *šói*, procedente del adstrato maya».⁴⁸

Hubo un período en la historia de la lingüística donde la explicación de los cambios fonéticos en el proceso evolutivo de las lenguas se debía al influjo del sustrato. La hipótesis del influjo del sustrato fue desarrollada por el filólogo italiano Graciano Isaia Ascoli (1829-1907), quien ampliamente la aplicó al estudio de las lenguas indoeuropeas. En muchos casos, este nuevo enfoque permitió aclarar muchas dudas respecto de la evolución de las lenguas romances a partir del influjo ejercido por las lenguas celtas, ligures e ibéricas en el latín introducido en la región por los conquistadores y colonizadores romanos. En el caso del castellano, a modo de ejemplo, puede recurrirse a la conclusión a la que arribó Ramón Menéndez Pidal: «la pérdida de *f* en Castilla es un fenómeno primitivo de la influencia de los dialectos indígenas del vasco».⁴⁹

El filólogo alemán Rodolfo Lenz (1863-1940), iniciador de los estudios filológicos en Chile a partir de 1890, fue uno de los pocos lingüistas dedicado, a finales del siglo XIX, al estudio del español americano, pues casi la totalidad de los especialistas prefería centrar su atención en las lenguas de las metrópolis europeas. Este célebre romanista y fonetista alemán, con un conocimiento académico y universal del castellano culto, se encontró en Chile con una serie de transformaciones fonéticas de las cuales no conocía las correspondientes peninsulares, ni tampoco las americanas: a) aspiración de la /s/ (> /h/), b) asibilación del grupo /tr/ (> /tř/), c) uso de *ch* en muchos hipocorísticos (*Nacho*,

⁴⁶ «**sustrato**. m. Estrato que subyace a otro y sobre el cual puede influir. [...] // 9. *Ling.* Influencia que ejerce una lengua extinguida sobre otra que, sin embargo, se ha impuesto» (ibídem, p. 2115).

⁴⁷ «**adstrato**. (Del lat. *adstratus*, part. pas. de *adsternere*). m. *Ling.* Lengua que ejerce influjo sobre otra, con la que puede compartir la misma área geográfica, estar en situación de contigüidad territorial o no tener ninguna relación de vecindad. // 2. *Ling.* Influencia que ejerce una lengua sobre otra, con la que puede compartir la misma área geográfica, estar en situación de contigüidad territorial o no tener ninguna relación de vecindad» (ibídem, p. 50).

⁴⁸ Juan M. Lope Blanch: *Estudios de lingüística hispanoamericana*, p. 112.

⁴⁹ Ramón Menéndez Pidal: *Gramática histórica*, p. 102.

Concha, Cacha, etcétera), d) yeísmo. Como muchos de estos rasgos coincidían con la fonética del mapuche, la lengua indígena predominante en el país, Lenz llegó a la siguiente conclusión: «El español hablado en Chile por el vulgo es principalmente español con sonidos araucanos». ⁵⁰ Explicó la araucanización fonética del español chileno por doble causa: biológica y cultural. En cuanto a la primera, señalaba que «El chileno es un pueblo mestizo y más bien indio: los araucanos, los enemigos más feroces de los españoles, han dado origen a la más fuerte nación española del Nuevo Mundo». ⁵¹ En lo referente a la segunda, destacó que en el aprendizaje infantil la lengua se hacía por medio de la madre, nodriza y criada, casi siempre indias, y que la colonia careció de instrucción escolar. En fin, basado en el mestizaje biológico y cultural ocurrido en Chile entre colonizadores y colonizados, Lenz creyó hallar la respuesta a las diferencias entre el español hablado en la región y el hablado en Europa. Su tesis fue aceptada plenamente por Wilhelm Meyer-Lübke y por Max Leopold Wagner, ⁵² los dos filólogos alemanes más importantes del momento. Por tanto, la aplicación de la hipótesis del sustrato en la evolución del español americano también tenía su justificación.

Otro tanto se anotó la teoría del sustrato con el estudio realizado por el dominicano Pedro Henríquez Ureña sobre el español de América en su artículo «Observaciones sobre el español de América», de 1921. En este llegó a identificar cinco zonas dialectales a partir del influjo de las lenguas indígenas locales más importantes del sustrato: a) Nuevo México, México y América central (mezcla con sustrato náhuatl); b) Antillas, Venezuela, parte atlántica de Colombia (mezcla con sustrato aruaco y caribe); c) parte pacífica de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Chile (mezcla con sustrato quechua); d) centro y sur de Chile (mezcla con sustrato mapuche) y e) Argentina, Uruguay y Paraguay (mezcla con sustrato guaraní). Este artículo es considerado la base de la dialectología hispanoamericana. A pesar de que su autor consideró esta clasificación como provisional –en aquel entonces no existía suficiente información sobre las modalidades hispanoamericanas–, se convirtió en un dogma de los estudios sobre el español de América.

⁵⁰ Rodolfo Lenz: *El español de Chile*, p. 200.

⁵¹ *Ibidem*, p. 220.

⁵² Cfr. Wilhelm Meyer-Lübke: *Grammatik der Romanischen Sprachen*; y Max Leopold Wagner: «Amerikanisch-Spanish und Vulgärlatein».

Si bien la teoría del sustrato en la evolución del español americano tuvo gran repercusión en su momento, comenzó a ser revalorizada cuidadosamente a medida que se iban ganando mayores conocimientos sobre el español de este lado del Atlántico. En 1940, Amado Alonso dio a conocer su artículo «La interpretación araucana de Lenz para la pronunciación chilena», donde realizó una demoledora crítica a la teoría indigenista de Lenz, lo que constituyó un valiente y arriesgado desafío ante el apoyo que este había recibido de filólogos de la valía y reconocimiento internacional de Lübke y Wagner. A este se sumó su posterior artículo crítico «Examen de la teoría indigenista de Lenz». Aclaró que, en suma: «la representación que Lenz se hacía de la composición demográfica de Chile y las condiciones culturales de la colonia no era aceptable, y desde el punto de vista de los métodos, aunque lo fuera, aquella supuesta condición originaria no tenía por qué desencadenar de por sí ni un castellano araucanizado ni otro puramente hispánico».⁵³

Amado Alonso publicó, en 1941, el artículo «Substratum y superestratum», donde sustentó mejor sus opiniones sobre el estudio del español americano desde el punto de vista diacrónico y sincrónico.⁵⁴ En este estudio especificó que en América el español se presenta como superestrato (superestratum) de casi todas las lenguas indígenas supervivientes, pues ha sido una lengua europea que se ha extendido por otro dominio, el americano, y se impuso, influyó e influye sobre las originarias, motivo por el cual hallaremos no pocos hispanismos en el náhuatl, quechua, guaraní, otomí, zapoteco y otras. Las lenguas indígenas, por el contrario, se presentan como sustrato fonético del español americano desde el grado cero, como son las grandes ciudades del Río de la Plata, Lima, Bogotá, las Antillas, etcétera, hasta un mayor grado en las extensas zonas de bilingüismo, fundamentalmente rurales. Por otra parte, hizo énfasis en que el sustrato morfológico y sintáctico es exclusivo de las regiones todavía bilingües. Amado Alonso también tuvo gran acierto al señalar que el sustrato léxico se presenta muy complicado con los préstamos. Explicó el autor que la mayor parte de los indoamericanismos usados por toda América –desde donde pasaron a Europa– procedían de una sola región, las Antillas Mayores, primer y único asiento de los españoles durante treinta años. A él se sumaron el náhuatl de México y el quechua del Perú. Se debe señalar también

⁵³ Amado Alonso: «Examen de la teoría indigenista de Lenz», p. 281.

⁵⁴ Cfr. Amado Alonso: *De la pronunciación medieval a la moderna en español*.

que, en las lenguas indígenas locales, algunos vocablos propios han sido sustituidos por su correspondiente antillano, y en menor grado por la náhuatl y quechua, debido al influjo de la colonización española, además de que las lenguas autóctonas locales matizan el español de cada región cuanto más se aproximan sus hablantes al bilingüismo.

Por tanto, se hace necesario precisar con mayor detenimiento el verdadero aporte de las lenguas indígenas al español americano como sustrato y adstrato.

Influjo del sustrato amerindio en el español panhispánico o general

El influjo del sustrato indoamericano en el español general, es decir, el hablado a ambos lados del Atlántico, es completamente nulo en el dominio fonético-fonológico. En el dominio morfosintáctico, la única excepción sería el uso del sufijo *-eco(a)* como formador de determinados gentilicios en una amplia región de Hispanoamérica, como son, por ejemplo, *chichimeco*, *huasteco*,⁵⁵ *mazateco*,⁵⁶ *tlaxcalteca*,⁵⁷ entre otros.⁵⁸

Más evidente se hace el influjo del sustrato amerindio en el dominio léxico del español general. El aruaco de las Antillas Mayores, el náhuatl y el quechua fueron las lenguas amerindias que mayor aporte hicieron

⁵⁵ «**huasteco**, ca. adj. Se dice del individuo de una tribu amerindia de la familia maya que vive en los Estados mexicanos de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **huastecos**. // 3. m. Lengua hablada por los **huastecos**» (RAE: Ob. cit., p. 1234).

⁵⁶ «**mazateco**¹, ca. adj. Se dice del grupo indígena que habita el Estado mexicano de Oaxaca, en la zona limítrofe con Guerrero y Puebla. U. t. c. s. // 2. m. Lengua que habla dicho grupo indígena» (ibídem, p. 1473). «**mazateco**², ca. adj. Natural de Mazatenango. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta ciudad, cabecera del departamento de Suchitepéquez, en Guatemala» (ídem).

⁵⁷ «**tlaxcalteca**. adj. Natural de Tlaxcala. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este Estado de México o a su capital» (ibídem, p. 2185).

⁵⁸ Marx Leopold Wagner erróneamente sostuvo que el sufijo *-eco(a)*, usual en América para denotar defectos físicos (*careco*, 'picado de viruelas'; *biraco*, 'torcido, bizco'; *tontuneco*, 'tonto'; *zonzoneco* 'zonzó'), tenía indudable origen náhuatl (cfr. «El sufijo hispanoamericano *-eco* para denotar defectos físicos y morales»). Lo mismo opinó Alonso Zamora Vicente (*Dialectología española*, 1967, p. 391). Pero Juan M. Lope Blanch aclaró que Wagner partió para su deducción del sufijo náhuatl *-tic* o *-ic*, que no se usa en esa lengua con sentido peyorativo, además de que *-tic* dio en español *-te* (*molotic* > *molote*) (cfr. «Un falso nahuatlismo»). Realmente, se trata de un sufijo de procedencia hispana con sentido peyorativo, opinión que también sustenta Rafael Lapesa (*Historia de la lengua española*). Por tanto, el sufijo *-eco* como formador de gentilicios se considera influjo del sustrato náhuatl, un sustrato morfológico de alcance plurinacional, pues se utiliza en otros países de Centro y Suramérica: *guatemalteco*, *yucateco*.

al enriquecimiento del español general. De entre estas lenguas, los préstamos del aruaco insular fueron los que más aportaron al nivel léxico del español en general, debido a que «El español llevó por todas partes lo que había aprendido en las Antillas». ⁵⁹ Como confirmación de ello, Garcilaso de la Vega, en su *Florida del Inca*, se quejó de que:

Este nombre *Curaca*, en lengua general de los indios del Perú, significa lo mismo que *cacique*, en la lengua de la Isla Española y sus circunvecinas, que es Señor de Vasallos; pues yo soi Indio del Perú, y no de Santo Domingo, ni de sus comarcas, se me permita, que yo introduzca algunos vocablos de mi lengua en esta mi obra. ⁶⁰

Además, Lisandro Alvarado nos recuerda que «Ciertos idiomas americanos, en especial el taíno [léase aruaco insular], contribuyeron también, además del español, a formar el caudal idiomático del caribe contemporáneo»; ⁶¹ mientras que Juan M. Lope Blanch subrayó:

Maíz desterró en la Nueva España a los términos nahuas *centli* y *tlaolli*, *llauali*; *cacique* sofocó totalmente a *tecuitli* y a *teuhpiltin*; *tuna* eliminó por completo a *nochtli* y *tabaco* a *picietl*; *caimán* se impuso al nahuatlismo *acuetzpalin*; *maguey* desterró a *metl*, y lo mismo hizo *canoa* con *acal*, *acalli*. ⁶²

Realmente, los indoamericanismos léxicos constituyen un elemento matizador y diferenciador en el contexto del español americano en cuanto a sus modalidades regionales. Por ejemplo, en el habla cotidiana de cubanos, dominicanos y puertorriqueños son numerosos los indoantillanismos, además de utilizarse nahuatlismos como *tomate*, *aguacate* y muchos más, o quechuismos como *chirimoya*, *papa*, etcétera, pero se desconocen otros propios del habla de mexicanos, nicaragüenses, salvadoreños o de peruanos, ecuatorianos, chilenos y argentinos, ya

⁵⁹ Manuel Alvar: Ob. cit., p. 71.

⁶⁰ Garcilaso de la Vega: *Florida del Inca, Historia del Adelantado, Hernando de Soto, gobernador, y capitán general del Reino de la Florida y de otros heroicos caballeros, españoles e indios, escrita por el Inca Garcilaso de la Vega, capitán de su Majestad, natural de la Gran Ciudad del Cozco, cabeza de los reinos y provincias del Perú, dirigida a la Reina Nuestra Señora*, p. 38.

⁶¹ Lisandro Alvarado: *Glosario de voces indígenas de Venezuela*, p. 421.

⁶² Juan M. Lope Blanch: Ob. cit., p. 192.

que son indigenismos alusivos a la realidad geocultural predominante en esos países, que no han trascendido en las Antillas. Esto se debe a que el proceso de transculturación, de mestizaje biológico y cultural de cada pueblo o nación, se refleja en su lengua. Por tanto, con toda propiedad es posible concluir que los hispanoamericanos hablamos una misma lengua, la española, pues, en su contacto con las amerindias, estas enriquecieron su fondo léxico, pero no sustituyeron ningún vocablo del fondo léxico hispánico, como tampoco alteraron los niveles fonológico, morfológico y sintáctico de nuestra lengua común.

Influjo del sustrato amerindio en el español panamericano y regional

En cuanto al español regional americano, se pensó que las lenguas indígenas del sustrato pudieron ejercer cierto influjo en su diferenciación regional en América, fundamentalmente en el español hablado en México. Así, en el dominio fonético-fonológico, Pedro Henríquez Ureña consideró que la /s/ castellana fue suplantada en México por otra que sería la continuación fricativa de la africada náhuatl que los misioneros transcribieron como *c*,⁶³ y hasta el propio Amado Alonso consideró de origen náhuatl la «peculiar» /s/ mexicana.⁶⁴ Sin embargo, Lope Blanch aclaró:

Ni el náhuatl clásico carecía de /s/ fricativa ni su consecuencia tenía que ser una /s/ moderna particularmente tensa como resultado de ninguna africativización de africada. Grande es el riesgo de atribuir a influencia de las lenguas amerindias cualquier peculiaridad del español americano, sin conocer cómo son esas lenguas indoamericanas.⁶⁵

A lo que María T. Vaquero de Ramírez añadió: «Hoy no parece posible que la *s* tensa mexicana se debe a influjo indígena, puesto que nada se sabe, con certeza absoluta, de la articulación de la *s* en náhuatl clásico, y en sus dialectos actuales parece tener una articulación “abierta y débil”».⁶⁶

Por otra parte, Ángel Rosenblat creyó que el fuerte consonantismo del español hablado en la altiplanicie mexicana se debía al influjo del sustrato náhuatl (por ejemplo: *kaf'sito*, 'cafecito'; *viej'sit*, 'viejecito'; *pas-ste*,

⁶³ Cfr. Pedro Henríquez Ureña: «El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central».

⁶⁴ Cfr. Amado Alonso: «Substratum y superstratum».

⁶⁵ Juan M. Lope Blanch: Ob. cit., p. 87.

⁶⁶ María T. Vaquero de Ramírez: *El español de América. I. Pronunciación*, p. 16.

‘pase usted’; *es‘carrit’s*, ‘esos carritos’).⁶⁷ Posteriormente, Juan M. Lope Blanch aclaró que «La oposición del náhuatl a las agrupaciones consonánticas es la mejor garantía de la estabilidad de sus vocales, contrariamente a lo que sucede en el español de México».⁶⁸ A lo que Vaquero de Ramírez también hizo referencia:

Podemos aceptar, por el momento, una explicación fonética interna: tomando en consideración que el debilitamiento vocálico está claramente favorecido por el contacto con la S, y que la S mexicana del altiplano puede ser especialmente larga y tensa como en otras regiones [Perú, Bolivia, El Salvador, Ecuador, Colombia, provincia argentina de Santiago del Estero], la inestabilidad de la vocal puede explicarse por la paulatina absorción que de ella hace esta consonante, hasta que la hace desaparecer.⁶⁹

Otro desacierto en explicar mediante el influjo del sustrato el reforzamiento articulatorio de la vibrante simple /r/ en final de palabra en el español hablado por algunos mexicanos contemporáneos se debió a Bertil Malmberg, lo cual fue refutado por Lope Blanch en su artículo «La R final en el español mexicano y el sustrato nahua», de 1967. Algo similar ocurrió con la idea de que la fricativa /š/ en el habla de la Ciudad de México, presente exclusivamente en voces de origen nahua (*šiši*, ‘especie de jabón’; *šales*, ‘zurrupios de las frituras de cerdo’; *šoša*, ‘cierta enfermedad’) y en algunos anglicismos (*show*, *short*), pero no en el español normal, era el resultado de interferencia sustrática. Lope Blanch negó rotundamente esta idea, debido a que en su habla los ciudadanos se limitan a retener esta pronunciación en los casos mencionados, sin generarlo o integrarlo dentro de la norma española.⁷⁰ Al respecto, Rafael Lapesa acotó que la /š/ prepalatal, eliminada de nuestro idioma desde los siglos XVI y XVII, pero existente en México y regiones andinas, solo aparece en vocablos de procedencia amerindia, y aun en ellos alterna con adaptaciones a la fonología hispánica (*mixiots/misiote*, ‘álbum de la penca del maguey’, *Xochimilco*, pronunciado [šočimílko]

⁶⁷ Cfr. Angel Rosenblat: «Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América».

⁶⁸ Cfr. Juan M. Lope Blanch: «El supuesto arcaísmo del español americano», p. 105.

⁶⁹ María T. Vaquero de Ramírez: Ob. cit., p. 16.

⁷⁰ Cfr. Juan M. Lope Blanch: «La influencia del sustrato en la fonética del español de México».

o [šoçimílko], en México; en Ecuador *ošota*, ‘especie de abarca’, que en Bolivia, Argentina y Chile ha pasado a *ojota* u *osota*), por lo que niega todo influjo del sustrato náhuatl.⁷¹

A la atractiva teoría del sustrato no escapó ni el propio Lope Blanch, quien consideró la posibilidad de que el sufijo *-ate*, común en numerosos nahuatlismos (*chocolate*, *tomate*, *aguacate*, *petate*, *cacahuate*, etcétera), fuese de origen sustrático náhuatl en la formación de otros vocablos. Sin embargo, en su artículo «Un falso nahuatlismo», publicado en 1987, desestimó su idea original, al señalar que se documenta en voces hispanas anteriores a la colonización de América, o sea, antes de que el español entrase en contacto con el náhuatl. Realmente se trata de un morfema de origen catalán documentado por Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o español*, de 1611, el cual se castellanizó (lat. *-atu* > cat. *-at* > esp. *-ate*), como señaló Joan Coromines en su *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*: cat. *codomyat* > esp. *codoñate*,⁷² cat. *pinyont* > esp. *piñonate*.⁷³

No obstante, Lope Blanch reconoce como legado del sustrato náhuatl el sonido dentoalveolar africado sordo /š/, que figura únicamente en la onomástica en voces escritas con *tz* (*Quetzalcoatl*, *Coatzacoa*) y en el nombre común *quetzal*, y la particular pronunciación del fonema lateral sordo del náhuatl /l/ con /t/ explosiva y /l/ licuante en voces como *es-cuín-tle* (‘niño’), *atlas* (*a-tlas*).⁷⁴

Tampoco es muy evidente el influjo del sustrato amerindio en el dominio morfosintáctico del español regional americano. Además del uso del sufijo náhuatl *-eco* como formador de gentilicios, que ha devenido un fenómeno panhispánico, como fue señalado en su momento, Lope Blanch acota que cabe la posibilidad de que sí haya influjo del náhuatl en el uso del sufijo *-i(n)che* en voces como *metiche*,⁷⁵

⁷¹ Cfr. Rafael Lapesa: Ob. cit.

⁷² «**codoñate**. (Del cat. *codonyat*). m. Dulce de membrillo» (RAE: Ob. cit., p. 579).

⁷³ «**piñonate**. (Del cat. *pinyonat*, de *pinyó*, piñón). m. Cierta género de pasta que se compone de piñones y azúcar. // 2. Masa de harina frita cortada en pedazos que, rebozados con miel o almíbar, se unen unos a otros, formando por lo común una piña. // 3. *Nic*. Dulce de papaya verde o de coco, cocido con miel de azúcar» (ibídem, p. 1766).

⁷⁴ Cfr. Juan M. Lope Blanch: *Estudios de lingüística hispanoamericana*, pp. 115 y 116.

⁷⁵ «**metiche**. adj. *Am. Cen., Col., Ec., Méx., Perú y Ven.* **entremetido**» (RAE: Ob. cit., p. 1498).

*pediche*⁷⁶ o *pedinche*,⁷⁷ que pudiera proceder del reverencial náhuatl *-tzin* [šin] (*malintzin* > *malinche*⁷⁸).⁷⁹

Evidente e indiscutible es el influjo del sustrato amerindio en el dominio léxico del español regional americano. Pero este no debe exagerarse, ya que jamás ocurriría el caso que apunta Darío Rubio en sus *Refranes, proverbios y dicharachos mexicanos*, para quien una imaginaria desaparición de los nahuatlismos usuales en el habla de los mexicanos provocaría un caos verdaderamente horrible; algo que también pudiera pensarse respecto del español de la zona yucateca en relación con el maya, del español hablado en el área andina en cuanto al quechua, o del español antillano en lo referente al aruaco insular.⁸⁰

Debemos aclarar que el léxico de procedencia amerindia en las diversas modalidades hispanoamericanas representa más bien un aporte cualitativo que cuantitativo. Esto significa que los indoamericanismos enraizados en el español americano –y, por ende, en el general– se refieren fundamentalmente a objetos y conceptos vinculados a la cultura y naturaleza americanas (*canoas, huracán, caimán, ananás, tomate*, etcétera), no a conceptos y objetos más generales desde el punto de vista geocultural panhispanico, como *caballo, aduana, blanco, montaña, agua*, etcétera. Es decir, el léxico básico de la lengua española, de diverso origen (latino, griego, ibérico, árabe y de otras procedencias), se enriqueció con voces amerindias para propiciar la comunicación en el nuevo contexto americano. Como se pudo apreciar, en un inicio los colonizadores españoles trataron de describir el mundo americano con los diversos recursos que les propiciaba su lengua (denominaciones asociativas, denominaciones descriptivas o utilización de arabismos), pero al intensificarse los contactos entre colonizadores y colonizados, y por ser tan variado el contexto geográfico-cultural a describir, fue más viable apropiarse de determinados vocablos indígenas para referirse a objetos y conceptos que, con el uso, llegaron a formar parte de nuestra

⁷⁶ «**pediche**. adj. *El Salv.* **pedigüeño**. U. t. c. s.» (ibídem, p. 418).

⁷⁷ «**pedinche**. adj. *Méx.* **pedigüeño**. U. t. c. s.» (idem).

⁷⁸ «**malinche**. (De *Malinche*, apodo de Marina, amante de Hernán Cortés, 1485-1547). f. *Hond.* y *Nic.* Arbusto o árbol pequeño, de una altura máxima de cinco metros, de flores de color rojo fuego o amarillo brillante, y fruto en vaina lampiña. La infusión de las hojas se supone que tiene propiedades abortivas. La corteza del tronco se utiliza para la curtiembre. // 2. coloq. *Hond.* Persona, movimiento, institución, etc., que comete traición. U. t. c. adj.» (ibídem, p. 1425).

⁷⁹ Cfr. Juan M. Lope Blanch: *Estudios de lingüística hispanoamericana*, pp. 115 y 116.

⁸⁰ Cfr. Darío Rubio: *Refranes, proverbios y dicharachos mexicanos*, pp. xxii-xiii.

lengua común. Por ello es que Lope Blanch, al aplicar un análisis léxico-estadístico al uso de los indigenismos en el español mexicano, demostró que, de los cientos y aun miles de nahuatlismos recogidos en los diccionarios mexicanos, poco más de dos centenares son lexemas conocidos por los hablantes comunes del español mexicano.⁸¹ Lo mismo es válido para el español hablado en otras regiones de América, ya que los diccionarios certifican una amplia gama de indigenismos que fueron cayendo en desuso o fueron recogidos en documentos del período colonial. A modo de ejemplo, entre otros, en el habla cubana contemporánea no se utiliza el aruaquismo insular *naboría*, como era llamado por nuestros aborígenes el grueso de los pobladores de una aldea (con la excepción del behique, del cacique y de los nitaínos), vocablo que en los documentos españoles de los primeros decenios del período colonial se utilizó ampliamente con el significado de ‘esclavo doméstico’.

Influjo del adstrato amerindio en el español regional

Como ya fue señalado, el influjo del adstrato únicamente ocurre en regiones bilingües donde la lengua indígena local todavía tiene plena vigencia. En este caso, deben diferenciarse dos aspectos: a) el adstrato como reforzador de tendencias hispánicas internas y no como factor genético primario, y b) el adstrato como generador de nuevos fenómenos lingüísticos del español americano.

En el primer caso, existe cierta duda, por lo que Rafael Lapesa fue muy cuidadoso al acotar que, en las llamadas por él «tierras altas de América» (México, zona andina) y en Yucatán, la articulación de /b/, /d/, /g/ es oclusiva en posiciones donde el uso general hispánico las pronuncia fricativas (*liebre, neblina, hierbas, sirven, deuda, verdad, orgullo, galgo, nubes, caballos, desvelé*). Aunque no hay /b/, /d/, /g/ en nahua, maya yucateco o en quechua, salvo en préstamos del español, se podría pensar que los hablantes hispanizados de estas lenguas hubieran dado a los tres fonemas adquiridos la articulación oclusiva propia de /p/, /t/, /k/, que les eran familiares; pero en la mayoría de los ejemplos mencionados /b/, /d/, /g/ son posconsonánticas, o sea, proceden de /p/, /t/, /c/ latinas o se agrupan con /r/ o /l/ siguientes. En tales condiciones el español de 1600 conservaba la oclusión de /b/, lo que hace suponer igual comportamiento para la /d/ y la /g/. Por tanto, según Lapesa, parece

⁸¹ Cfr. Juan M. Lope Blanch: *El léxico indígena en el español de México*.

tratarse de un arcaísmo, aunque en ciertos casos no deba excluirse la posible acción reforzadora del sustrato o del adstrato.⁸²

Más adelante, Lapesa también señaló que «Es probable que la conservación de /l/ en el español de regiones andinas haya tenido apoyo en los adstratos quechua y aymara, ya que ambas lenguas poseen el sonido palatal».⁸³ A esto se sumó Lope Blanch, quien en estos casos consideró el factor indoamericano como «reforzador de tendencias hispánicas internas, no como generador de nuevos fenómenos».⁸⁴

Humberto Toscano, en su libro *El español de Ecuador*, de 1955, llegó a considerar que la perífrasis *ir + gerundio* con sentido exhortativo, utilizada en el español ecuatoriano, se debe a influjo del quechua. Así, por ejemplo, la expresión *vamos robándole* coincide con la forma quechua *shuac richum* o *suagrishum* (*shuac*, participio presente de *shuana*, 'robar'; *rishum*, primera persona plural del imperativo de *rina*, 'ir'). Sin embargo, Juan M. Lope Blanch y Elizabeth Luna Traill alertaron que estas perífrasis verbales tienen el mismo valor en el español de México, así como en dialectos castellanos, lo que indica un origen común español más que un influjo del quechua.⁸⁵

El adstrato amerindio como generador de nuevos hechos lingüísticos también ha sido objeto de interés. Lope Blanch considera influjo maya la realización de los siguientes fenómenos en el dominio fonético-fonológico del español hablado en Yucatán por bilingües: a) articulación de /d/ y /f/ como /p/ (*empermo*, 'enfermo'; *piesta*, 'fiesta'; *pamilia*, 'familia'); b) despalatalización de la ñ ([kánja] por *caña*); c) articulación bilabial de *n* (*balkóm*, 'balcón'; *sartém*, 'sartén'); d) glotalización⁸⁶ consonántica de /p/, /t/, /k/ (*k'ab'ayo*, 'caballo'; *p'ark'e*, 'parque') y e) sustitución de /r/ implosiva por *r* múltiple y asibilación de las dos variantes en /r̄/ y *r* múltiple.⁸⁷ Pero el propio autor reconoce que estos fenómenos son tan

⁸² Cfr. Rafael Lapesa: Ob. cit.

⁸³ *Ibidem*, p. 551.

⁸⁴ Juan M. Lope Blanch: *Estudios de lingüística hispanoamericana*, p. 136.

⁸⁵ Cfr. Juan M. Lope Blanch: *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*; y Elizabeth Luna Traill: *Sintaxis de los verboides en el habla culta de México*.

⁸⁶ La oclusión glotal en consonantes y vocales, propia de muchas lenguas amerindias, se produce en la laringe mediante el cierre de la glotis. Puede ser un fonema laríngeo, percibido a manera de explosión brusca en la laringe, llamado también *golpe* o *corte glótico*. La oclusión glotal, antes o después de vocales y consonantes, se ha señalado como común en el español yucateco (*a'ver* 'a ver'; *las'káye* 'las calles'; *tu'ixa* 'tu hija'; *no'oigo* 'no oigo').

⁸⁷ Cfr. Juan M. Lope Blanch: «Un caso de posible influencia maya en el español yucateco».

esporádicos, tan ocasionales, que no se pueden utilizar para caracterizar el dialecto de los yucatecos hispanohablantes. Además, Rafael Lapesa nos recuerda que en la dicción de los argentinos, gallegos, asturianos, leoneses y castellanos viejos es común pronunciar la /r/ simple como múltiple (*arrte, cuerrpo, corrtar*), mientras que la asibilación de las vibrantes está muy extendida fuera de México, además de que el náhuatl carece de /r/ simple y múltiple.⁸⁸

Yolanda Lastra, por su parte, documenta en el español hablado por los otomíes de Toluca las siguientes realizaciones: a) asibilación de /r/ (*mejor, peor, torťa*); b) frecuente nasalización de vocales antes o después de nasales (*hermanã, mamã, mãs*: en otomí hay contraste u oposición entre nueve vocales orales y tres nasales); c) /ph/ por /f/ (*phamília*); d) saltillo o cierre glotal ante vocal inicial, sobre todo cuando la palabra termina en vocal (*era'ese; no'ubo*, 'no hubo'); e) aspiración tras una africada palatal sorda ([čhika] *chica*; [čhile] *chile*); f) falta de concordancia de género (*la persona ese; un salsa rojo*: en otomí no hay género; el recurso utilizado son lexemas que indican si el objeto es masculino o femenino) y g) falta de concordancia de número (*los hombre*: en otomí no se marca morfológicamente en el sustantivo, se expresa con el artículo).⁸⁹

En el español andino se puede achacar al adstrato quechua los siguientes fenómenos: a) confusión de vocales *e/i* y *o/u* y reducción o sustitución de diptongos (*ausinte*, 'ausente'; *subreno*, 'sobrino'; *tirra*, 'tierra'; *oviramo*, 'hubiéramos'); b) alternancia de pronombres personales o posesivos, referidos al mismo destinatario (*tú-vuesa mercés; tú-vuestro*); c) anomalías de concordancia genérica y numérica (*algún provisión, vuestro hija*); d) uso de la terminación del infinitivo de los verbos quechuas para la formación de sustantivos a partir de un verbo hispano (*probar + na = probana* 'pequeño obsequio comestible que hace el vendedor a los probables compradores' = ñapa) y e) uso de la partícula quechua *-lla* para formar diminutivos con valor afectivo (*guagualla*, 'hijito'; *taitalla*, 'papacito').⁹⁰

En el español paraguayo se puede achacar al adstrato guaraní los siguientes fenómenos: a) labialización de *-n* final (*balkóm*); b) uso

⁸⁸ Cfr. Rafael Lapesa: Ob. cit.

⁸⁹ Cfr. Yolanda Lastra de Suárez: «Acerca del español de los otomíes de Toluca».

⁹⁰ Cfr. José Luis Rivarola: «La formación del español andino: aspectos morfosintácticos» y «Bilingüismo histórico y español andino»; y Humberto Toscano Mateus: *El español en el Ecuador*.

de labiodental sonora /v/ en lugar de bilabial (*vurro*, ‘burro’; *kavayo*, ‘caballo’: en guaraní no hay /b/); c) sustitución de /b/ o /v/ por /mb/ (*mbromisto*, ‘bromista’, *mbusiá*, ‘morcilla’); d) el adjetivo posesivo *che* usado con el mismo valor del hispánico *mi* (*che Dio*, ‘mi dios’, *che patrón* ‘mi patrón’); e) el pronombre personal *nde* se utiliza en el español paraguayo coloquial en función del vocativo, como ocurre en el guaraní paraguayo (*nde, qué cosa querrá; Me olvidé, nde, de traerte la plata*); f) los sufijos *na*, *mi* y *ke*, utilizados en guaraní para suavizar (*na*, *mi*) o enfatizar (*ke*) una orden o ruego, se usan en el español paraguayo coloquial (esp. estándar: *Quédese un rato conmigo, por favor*; esp. paraguayo coloquial: *Quedátana un poco conmigo*; guaraní paraguayo: *Epytamiéya che ndive*; esp. estándar: *vengan mañana sin falta*; esp. paraguayo coloquial: *vengan na mañana sin falta*; guaraní paraguayo: *tejukena korêrõ*); g) falta de concordancia en género y número (*un jarra, ocho hermano, dos niños está corriendo*: en guaraní sustantivos y adjetivos carecen de género, el número no siempre se expresa).⁹¹

Conclusiones y aclaraciones

A modo de resumen general sobre este interesante aspecto del español, debe destacarse que las lenguas amerindias que más aportaron al enriquecimiento del español general o panhispánico fueron el aruaco insular, el náhuatl y el quechua, cuyo aporte se limitó al nivel léxico.

El español regional americano, además de tener este aporte, recibió el influjo de otras lenguas amerindias, ya sean del sustrato o del adstrato, como resultado de la transculturación, del mestizaje biológico y cultural que imprimió su sello en el proceso de formación de las diversas naciones hispanoamericanas. Por tanto, existe una diferenciación regional del español americano motivada por el contacto con lenguas amerindias:

- a. Predominio de léxico aruaco en el español del Caribe insular.
- b. Mayor presencia de léxico caribe en el español de Venezuela y parte oriental de Colombia.
- c. Predominio de léxico náhuatl en el español de Centroamérica.

⁹¹ Cfr. Germán de Granda: «Algunas precisiones sobre el bilingüismo en Paraguay»; y Natalia Krivoshein y Graziella Corvalán: *El español de Paraguay en contacto con el guaraní*. Para mayor información sobre esta problemática en otros países hispanohablantes con poblaciones amerindias, véase: Azucena Palacios (coord.): *El español en América*; y Lucía Verdugo: «Situación lingüística en Guatemala».

- d. Predominio de léxico quechua en el español de los países andinos (sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, norte de Chile).
- e. Predominio de léxico guaraní en el español de Argentina, Uruguay y Paraguay.
- f. Presencia de léxico mapuche en el español de Chile y parte de Argentina.

Por otra parte, una vez enraizados los indoamericanismos en el español, algunos fueron objeto de derivación semántica y morfológica, como sucedió con otras voces hispánicas. Por ejemplo, en el español cubano el aruaquismo insular *majá*, nombre de un gran ofidio constrictor, se utiliza con el significado traslaticio de ‘haragán’ para referirse a las personas, debido a que el animal cae en gran sopor tras ingerir su alimento; a partir de *majá* con significado traslaticio se generó el verbo *majasear*, equivalente de *holgazanear*. Por otra parte, en Cuba llaman *jutía* a la persona cobarde, debido a que es un roedor de mediano tamaño y comestible muy temeroso.

Los quechuisms enraizados en el español americano, tal y como ocurrió con los aruaquismos insulares, los nahuatlismos y los mayismos, también sirvieron de base para nuevos recursos expresivos. Así, *guanaco* se utiliza en gran parte de la América hispanohablante con el significado traslaticio de ‘persona tonta, simple’, mientras que en América Central se emplea como sinónimo de *aldeano*, en el sentido de persona rústica, inculta. En Chile, Colombia y Cuba tildamos de *guacarnaco*** al papanatas o bobalicón. El zoónimo *cóndor* es el nombre de una moneda de oro en Ecuador, equivalente a veinticinco sucres, mientras que en Chile y Colombia es la denominación de otra moneda, originalmente acuñada en oro, equivalente a diez pesos. El fitónimo *papa*, en el habla coloquial mexicana significa, además, ‘mentira’ y ‘mujer hermosa’; en Cuba, en la expresión *ser una papa caliente*, significa ‘algo difícil de solucionar’, y en *papa suave* denota ‘beneficio que se obtiene con facilidad’.⁹² Por otra parte, en Ecuador *hacer chasqui* significa ‘pasar de mano en mano materiales de construcción para trasladarlos de un lugar a otro’. No menos interesante es acotar que en Bolivia y Perú se utiliza el vocablo *chuncho/cha*** para referirse a los naturales de la región selvática escasamente incorporados a la llamada

⁹² Cfr. Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*, p. 398.

civilización occidental, mientras que en los dos países también se recurre a esta voz para identificar a la persona incivil, rústica o huraña.

La afijación ha constituido otro recurso generador de nuevos vocablos, como en *tucurpilla*.^{**} Otros ejemplos son el verbo *chancar*^{**} con sus diversos significados, el adjetivo *chúcaro/ra*,^{**} el sustantivo *guascazo*.^{**} De *pampa* se derivan *pampero*,^{**} *pampeano*,^{**} *pampita*,^{**} *pampino*,^{**} *pampito*,^{**} *empamparse*,^{**} *pampear*,^{**} así como las siguientes expresiones: *a la pampa*,^{**} *en pampa*,^{**} *estar uno en sus pampas*^{**} y *trato pampa*.^{**} Esta es una muestra de cuán productiva puede llegar a ser una voz indoamericana una vez incorporada a la lengua española.

En las zonas bilingües (sur de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, costa del Pacífico desde Colombia al Perú, sierras y altiplanos de los Andes, selvas del Orinoco, Amazonas y sus afluentes, Chaco, Paraguay, regiones colindantes argentinas y el área del araucano en Chile, con alguna penetración en Argentina), el español estándar, fundamentalmente en las capas cultas de las zonas urbanas, ha sido menos influido por las lenguas amerindias que el español coloquial citadino y el rural, donde su influjo, en algunos casos, no solo se ha limitado al nivel léxico.

El mayor acervo léxico de procedencia amerindia en el español americano siempre estará en el habla rural, ya sea el español de las regiones monolingües hispánicas o bilingües y hasta plurilingües, pues gran parte de ese léxico se refiere a objetos y conceptos relacionados con la flora, la fauna y la vida tradicional campesina.

Ahora bien, se hace preciso realizar las siguientes aclaraciones para redondear la visión lingüística que se deben tener acerca de la situación imperante en la América hispanohablante en lo relativo a las lenguas amerindias que hoy tratan de preservarse en un contexto no muy favorable. Alberto Escobar explica que el hecho de que Perú sea un país en donde se usan varias lenguas, no significa que sea un país habitado por personas *bilingües*, esto es, por hablantes de castellano y alguna de las lenguas vernáculas. Significa escuetamente que cierta porción (mayoritaria) es diestra en el manejo del castellano o español; que otros sectores son hábiles en el control de otra u otras lenguas americanas, pero no del castellano; y, finalmente, que otro segmento está capacitado para comunicarse tanto en español como en una lengua vernácula, aunque varíen los índices de facilidad del hablante para expresarse en cada una de ellas.⁹³

⁹³ Cfr. Alberto Escobar: «Lingüística y política».

Así, el primer rasgo que define la situación del multilingüismo a la que se refiere el autor reside en la evidencia –en el plano lingüístico– de una barrera idiomática, de una incapacidad comunicativa, la misma que refleja la desarticulación de la llamada sociedad peruana y sus efectos. Y de igual manera, la persistencia no solo de la pluralidad lingüística, sino del hecho concomitante de que coexisten en el territorio varias culturas que, en mayor o menor contacto, exteriorizan valores y sistemas de conducta semejantes. En este sentido es incalculable la diversidad de reacciones conductivas entre un grupo urbano de la costa, una comunidad rural del Puno y un poblado aimara de la selva. En suma, según este autor, el segundo rasgo que tipifica la condición perceptible del multilingüismo peruano es la acusada pluralidad cultural.

La tercera peculiaridad que influye al considerar el multilingüismo en el Perú, sin margen de duda, según Escobar, es que la realidad idiomática peruana exhibe, en términos sociolingüísticos, una jerarquización coincidente con su carácter de «sociedad dominada» por el prestigio de la lengua heredada de España, aun cuando el quechua y el aimara son reconocidas como lenguas cooficiales del Estado, conjuntamente con el español. En cuanto al conflicto lingüístico que se genera entre el español y las lenguas indígenas en los países hispanoamericanos donde han sobrevivido hasta el presente, Reiner Enrique Hamel resalta que no se trata de una lucha entre lenguas, sino entre grupos diferenciados por factores socioeconómicos y socioculturales, para quienes sus lenguas respectivas pueden transformarse en objeto e instrumento, en el punto de cristalización más evidente del conflicto. Detrás de estos conflictos abiertos se ubica siempre la cuestión del poder.⁹⁴ La diglosia, por tanto, se refiere a una relación de poder entre grupos sociales. La institucionalización y legitimación de una lengua (y un discurso) en un ámbito determinado se da en virtud del poder del que dispone el grupo lingüístico en cuestión. Mas, como destaca Gabriela Coronado, «En cada intento por imponer la cultura dominante hay un espacio para su rechazo».⁹⁵

El legado africano

África contemporánea puede ser dividida en dos inmensas regiones, la llamada «África blanca» o porción septentrional del continente,

⁹⁴ Cfr. Reiner Enrique Hamel: «La política del lenguaje y el conflicto interétnico».

⁹⁵ Gabriela Coronado Suzén: *Las voces silenciadas de la cultura mexicana. Identidad, resistencia y creatividad en el diálogo interétnico*, p. 53.

con predominio racial europeo o leucoderma; y la llamada «África negra» o «África subsahariana», con preponderancia racial negroide o melanoderma. Las lenguas habladas en este continente fueron y son objeto de estudio y clasificación por diversos estudiosos del tema. En la actualidad, la clasificación más reconocida es la de Joseph H. Greenberg, dada a conocer en 1963.⁹⁶ Este autor ha identificado cuatro troncos lingüísticos con sus correspondientes familias de lenguas:

1. Nigerino-kordofano
2. Nilótico-sahariano
3. Afroasiático
4. Khoisán

Aunque aquí se utiliza la clasificación de Greenberg, por motivos de exposición no se seguirá el orden numérico establecido por ella.⁹⁷

Joseph H. Greenberg, en su primera clasificación de 1963, recurrió al término *afroasiático* para denominar un inmenso tronco de lenguas que comprende todas las comunidades etnolingüísticas procedentes de Asia occidental y que se expandieron por el norte de África en diversos períodos históricos. Esta denominación, a partir de entonces, fue acatada por la inmensa mayoría de los africanistas, pues engloba los conceptos de semita y camita. El término *semita*, derivado de *Sem*, nombre de uno de los hijos de Noé, comenzó a ser utilizado a partir del siglo XVIII en la literatura científica para referirse a toda una serie de pueblos antiguos y modernos relacionados entre sí por nexos lingüísticos, culturales y raciales (europeos), como fue el caso de los acadios,⁹⁸ babilonios,⁹⁹ asirios,¹⁰⁰ fenicios,¹⁰¹

⁹⁶ La última y más actualizada clasificación de Joseph H. Greenberg data de 1982.

⁹⁷ Cfr. Joseph H. Greenberg: «The Languages of Africa», *The Languages in Africa* y «Clasificación de las lenguas de África».

⁹⁸ «**acadio, dia**. adj. Natural de Acad. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este reino de Mesopotamia. // 3. m. Lengua **acadia**» (RAE: Ob. cit., p. 17).

⁹⁹ «**babilonio, nia**. (Del lat. *Babylōnius*). adj. Natural de la ciudad de Babilonia» (ibídem, p. 267).

¹⁰⁰ «**asirio, ria**. (Del lat. *Assyrius*, este del gr. *Ἀσσύριος*, y este del acadio *aššurū*). adj. Natural de Asiria. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este país de Asia antigua. // 3. m. Lengua **asiria**» (ibídem, p. 228).

¹⁰¹ «**fenicio, cia**. (Del lat. *Phoenicius*). adj. Natural de Fenicia. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este país del Asia antigua. // 3. m. Antigua lengua semítica hablada por los **fenicios**» (ibídem, p. 1047).

arameos,¹⁰² amáricos,¹⁰³ hebreos,¹⁰⁴ y árabes.¹⁰⁵ El término *camita*, derivado del nombre del hijo de Noé de piel más oscura, *Cam*,¹⁰⁶ originalmente fue utilizado para identificar a los europoides de piel más oscura como los egipcios y bereberes,¹⁰⁷ pero después llegó a comprender también a los negroides cusitas¹⁰⁸ y chadianos.¹⁰⁹ Por

¹⁰² «**arameo**, **a**. (Del lat. *Aramæus*, y este del hebr. *ārāmī*) adj. Descendiente de Aram, hijo de Sem. U. t. c. s. // 2. Natural de la antigua ciudad y del país de Aram, en el norte de Siria. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a este pueblo judío. // 4. m. Grupo de lenguas semíticas, próximo pariente del fenicio y del hebreo, que se habló en un extenso territorio. Una de esas lenguas dominó en Judea y Samaria» (ibídem, p. 193).

¹⁰³ El *amárico* o *amhara* ha sido muy influido por el sustrato cusita. Su fonética se ha distanciado del semítico (desaparecieron las consonantes laringales), así como la morfología (nombres invariables, numerosas raíces verbales de cuatro letras en lugar de las tres del semítico, existencia de tiempos compuestos) y en la sintaxis (frases largas, construcciones subordinadas). El amárico es la lengua más difundida en Etiopía; desde finales del siglo XII fue la «lengua real» y tuvo gran desarrollo como idioma oficial del reino. Los documentos más antiguos escritos en esta lengua (poemas) datan de los siglos XIV y XV. Sin embargo, no sería hasta comienzos del siglo XX que se desarrollaría la literatura en esta lengua, en un principio utilizada solamente para traducir textos en gueza. El amárico es, por tanto, una lengua semítica cultivada que ha ido desplazando a las cusitas.

¹⁰⁴ «**hebreo**, **a**. (Del lat. *Hebraeus*, este del hebr. *ʾibrī*, y este quizá del acadio *ḥapiru[m]*, paria) adj. Se dice del pueblo semítico que conquistó y habitó la Palestina, también llamado israelita y judío. Apl. a pers. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo. // 3. Se dice de la lengua semítica hablada en Israel y en otras comunidades judías del mundo. // 4. Perteneciente o relativo a esta lengua. // 5. Que profesa la ley de Moisés. U. t. c. s.» (RAE: Ob. cit., p. 1192).

¹⁰⁵ «**árabe**. (Del lat. *Arabs*, *-ābis*, y este del gr. *Ἀραβί*, *-αβος*, y este del acadio *arabī*) adj. Natural de Arabia. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta región de Asia. // 3. Perteneciente o relativo a pueblos de lengua **árabe**. // 4. Se dice de las lenguas semíticas habladas en los países del norte de África y del sudoeste de Asia. U. t. c. s. m. // 5. Perteneciente o relativo a estas lenguas. // ~ **clásico**. m. Variedad del **árabe** propia de la literatura antigua y del Corán, usada todavía como lengua culta común» (ibídem, p. 192).

¹⁰⁶ *Cam*, en hebreo antiguo significa 'negro'.

¹⁰⁷ «**bereber** o **beréber**. (Del ár. marroquí *berber*, este del ár. clás. *barbar*, voz de or. onomat.) adj. Natural de Berbería. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta región de África. // 3. Se dice del individuo de la raza que habita el África septentrional desde los desiertos de Egipto hasta el océano Atlántico y desde las costas del Mediterráneo hasta el interior del desierto del Sahara. U. t. c. s. // 4. Se dice de la lengua camítica hablada en una amplia zona del África septentrional por los **bereberes**. U. t. c. s. m. // 5. Perteneciente o relativo a este pueblo» (RAE: Ob. cit., p. 309).

¹⁰⁸ Término derivado de *Cus*, nombre bíblico del hijo de Cam y nieto de Noé.

¹⁰⁹ «**chadiano**, **na**. adj. Natural del Chad. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este país de África» (RAE: Ob. cit., p. 512). «**chádico**, **ca**. adj. Se dice del grupo

tanto, el término acuñado por Greenberg pasa por alto la diferencia racial entre semitas y camitas: se centra más en la diversidad idiomática más apropiada para los estudios lingüísticos. Según el autor, el inmenso tronco de lenguas afroasiático comprende las ramas que se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1. Ramas y subramas del tronco de lenguas afroasiáticas

Tronco	Afroasiático
Rama	Semita
	Egipcia
	Bereber
	Cusita
Subrama	Cusita septentrional
	Cusita central
	Cusita occidental
	Cusita oriental
	Cusita meridional
	Chadiana

Fuente: Joseph H. Greenberg: «The Languages of Africa», *The Languages in Africa* y «Clasificación de las lenguas de África».

El asentamiento original de los semitas parece haber estado en la Península Arábiga, desde donde emigraron en el año 3000 a. n. e. hacia el este y el oeste. De la rama semita del frondoso tronco de lenguas afroasiáticas, las que más repercusión tuvieron en la lengua española fueron la árabe y la hebrea.

Actualmente, se prefiere hablar de *hebreos* para designar al pueblo judío con anterioridad a la conquista de Canáan (hasta 1230 a. n. e.); de *israelitas*¹¹⁰ desde la conquista de Canaán hasta el destierro babilónico (1230-587 a. n. e.) y de *judíos*¹¹¹ desde entonces hasta el presente.

o familia de lenguas camíticas habladas en el sur de Nigeria, Camerún, Ghana, Chad y la República Centrafricana. U. t. c. s. m. // 2. Perteneciente o relativo a este grupo o familia de lenguas» (ídem).

¹¹⁰ «**israelita**. (Del lat. bíblico *Israelita*). adj. **hebreo** (II del pueblo semítico que conquistó y habitó la Palestina). Apl. a pers., U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo al que profesa la ley de Moisés. // 3. Natural de Israel. U. t. c. s. // 4. Perteneciente o relativo a este antiguo reino» (ibídem, p. 1306).

¹¹¹ «**judío, a**. (Del lat. *Judaeus*, y este del hebreo *yěhūdī*). adj. Apl. a pers. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo al que profesa la ley de Moisés. // 3. Natural de Ju-

En el año 34 d. n. e., los judíos se levantaron en armas contra Roma, pero la guerra concluyó con la ocupación romana de Jerusalén en el año 70 y su expulsión del país o diáspora. Como en tiempos de Salomón existieron relaciones comerciales con el sur ibérico bajo el dominio de los tartesios,¹¹² era de esperar que no pocos judíos buscaran refugio en la Península Ibérica, a donde arribaron en diferentes oleadas. Allí crearon barrios que llegaron a ser llamados *juderías* por los españoles. Los judíos de las primeras oleadas migratorias ya no hablaban su lengua, sino el arameo o el latín, por lo que fueron asimilando paulatinamente las diversas lenguas que se hablaban en la Iberia de aquellos días, de acuerdo con el lugar de asentamiento. Con el tiempo, los judíos asentados en España llegaron a hablar una modalidad romance llamada *sefardí*¹¹³ o *judeoespañol* y fueron identificados como sefarditas o sefaraditas. En 1492, año en que Colón arribó al Nuevo Mundo, los Reyes Católicos expulsaron a los judíos de España, quienes se asentaron en el norte de África y en los Balcanes, donde han preservado el judeoespañol como lengua familiar y comunitaria, también denominada *ladino* o *džudesmo*.

Los hebraísmos en el español proceden del latín eclesiástico, de la traducción de la Biblia del griego al latín, ya sean nombres comunes como *amén*,** *aleluya*,** *kipá*,** *maná*,** *querubín*,** *rabí*,** *rabino*,** *sábado*,** *tárgum*,** nombres propios como *Emmanuel*,** *Samuel*,** *Sara*,** *Ruth*,** o expresiones como *chivo expiatorio*,** *mantenerse en sus trece*,** etcétera. Por tanto, la migración de judíos a América no ha sido la propiciatoria de estos préstamos heredados del español peninsular.

En la República de Israel (*Medinat Israel*), proclamada el 4 de mayo de 1948, la lengua estatal es el *ivrit* o hebreo moderno. Realmente, los judíos no representan un etnos independiente o nación, más bien

dea. U. t. c. s. // 4. Pertenciente o relativo a este país de Asia antigua» (ibídem, p. 1326).

¹¹² «**tartesio**, **sia**. (Del lat. *Tartessius*). adj. Se dice de un pueblo hispánico prerromano que habitaba la Tartésida, región situada en el occidente de la actual Andalucía y que tuvo por capital a Tartesos. Los romanos la llamaron después Turdetania. // 2. Se dice del individuo de este pueblo. U. t. c. s. // 3. Pertenciente o relativo a los **tartesios**, a la Tartésida o a Tartesos» (ibídem, p. 2140).

¹¹³ «**sefardí**. (Del hebr. *šēfārad*, topónimo que la tradición identificó con la Península Ibérica). adj. Se dice de los judíos oriundos de España, o de los que, sin proceder de España, aceptan las prácticas especiales religiosas que en el rezo mantienen los judíos españoles. U. t. c. s. // 2. Pertenciente o relativo a ellos. // 3. m. Dialecto judeoespañol» (ibídem, p. 2039).

constituyen una comunidad religiosa y cultural de personas de diverso origen étnico, como son los sefarditas de España, los camchacos de Crimea, los caraítas del Cairo y Constantinopla, los hesiods de India occidental, los falashas de Etiopía y Marruecos, así como los judíos norteamericanos, argentinos, cubanos y de otras nacionalidades.

Llamamos *árabe* al conjunto de naciones, nacionalidades y comunidades étnicas cuya lengua materna es el árabe y su cultura y creencias religiosas son fundamentalmente islámicas o de otra procedencia. La expansión de los árabes comenzó con la difusión del islam,¹¹⁴ cuando la fuga o hégira,¹¹⁵ el 15 de julio de 622, día de la huida de Mahoma (570-632) de La Meca a Medina. La lengua árabe se convirtió en la expresión de la voluntad divina mediante el libro sagrado o Corán,¹¹⁶ compuesto de 114 *surāt* o capítulos, distribuidos en 1666 *ariāt* o versículos. El árabe moderno se desarrolló a partir de la lengua del Corán (610-613) –que está escrito sobre la base del dialecto quraysh– utilizada por Mahoma cuando ocurrió la primera gran emigración.

Los árabes conquistaron todo el norte de África en el siglo VII, islamizaron a sus pobladores y penetraron en el África subsahariana, donde asimilaron a diversos pueblos negroides (dyulas, mandingas, karakolés, tukolores y fulanis). La lengua literaria árabe es uniforme, pero la lengua hablada consta de toda una serie de dialectos ininteligibles entre sí debido a su gran difusión territorial. Se reconocen tres grandes haces dialectales: a) norteafricana o magrebí,¹¹⁷ al que perteneció el árabe andalusí; b) sirio-palestino y c) dialectos de la Península Arábiga, los más arcaicos.

Los árabes y los bereberes islamizados ocuparon Iberia desde 711 hasta 1492, por lo que ejercieron gran influjo lingüístico-cultural en el contexto hispanogodo debido a su superior desarrollo sociocultural

¹¹⁴ «**islam**. (Del ár. clás. *islam*). m. **islamismo**. // 2. Conjunto de los hombres y pueblos que siguen esta religión» (ibídem, p. 1304). «**islamismo**. (De *islam*). m. Conjunto de dogmas y preceptos morales que constituyen la religión de Mahoma» (ídem).

¹¹⁵ «**hégira**. (Del fr. *Hégire*, y este del ár. clás. *hiğrah*). f. Era de los musulmanes, que se cuenta desde al año 622, en que huyó Mahoma de la Meca a Medina, y que se compone de años lunares de 354 días, intercalando 11 de 355 en cada período de 30» (ibídem, p. 1193).

¹¹⁶ Del ár. clás. *qor'án*, 'libro'.

¹¹⁷ «**magrebí**. adj. Natural del Magreb. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta parte del noroeste de África, que comprende Marruecos, Argelia y Túnez» (RAE: Ob. cit., p. 1419). La palabra procede del ár. clás. *Maghreb*, 'Poniente'.

y a la asimilación de conocimientos de las culturas que subyugaron antes de la invasión de la Península.

La lengua árabe enriqueció considerablemente el nivel léxico del español peninsular con vocablos como *albaricoque*,** *alcalde*,** *alcohol*,** *aldea*,** *algodón*,** *aljibe*,** *alpargata*,** *arroz*,** *azotea*,** *zaguán*,** etcétera, nombres de persona (*Zuleima*, *Yaíma*, *Zoraya*) y numerosos nombres de lugar (*Algeciras*,** *Alhambra*,** *Gibraltar*,** *La Mancha*,** *Medina***). Con la colonización española de América, los conquistadores peninsulares llevaron consigo al Nuevo Mundo numerosos arabismos, muchos de los cuales pasaron a las variantes regionales del español americano; otros no trascendieron por referirse a realidades específicas de la Península que no tuvieron importancia en el contexto americano. Con ello, las voces árabes se volvieron un matiz diferenciador del español a ambos lados del Atlántico.

Los bereberes representan la población autóctona del África septentrional desde Egipto hasta Canarias (guanches) antes de las invasiones árabes en el siglo VII. El conjunto de sus lenguas (zenaga, chleuh, rif, tuareg) constituye la rama bereber del tronco afroasiático (cuadro 1). Desde el punto de vista antropológico, constituyen la raza europaide de tez más oscura en África (motivo por el cual fueron llamados *camitas*), con cabellos rojizos, rubios y ojos claros. A pesar de la islamización, la mayoría mantiene su lengua o son bilingües bereber-árabe (islamizados). En las esquelas egipcias del segundo milenio a. n. e. ya se menciona a los bereberes bajo el nombre de *tehenu*, 'claros', por ser de piel menos oscura que la de los egipcios; posteriormente fueron llamados *libos* o *libus*, denominación de la cual se deriva el nombre de la República de Libia. Los bereberes utilizaron el alfabeto fenicio, el latino y, finalmente, el árabe. De ellos, solamente los tuaregs poseen un alfabeto propio llamado *tifinaq*, 'fenicio'.

Entre los siglos X y XV, los bereberes fueron expulsados por los árabes hacia las zonas desérticas y montañosas. Sin embargo, aquellos que participaron masivamente en la ocupación musulmana de la Iberia estaban islamizados y arabizados, por lo que su lengua no influyó tanto en el enriquecimiento del fondo léxico del castellano. Su aporte se reduce a escasas voces como *alarguez*,** *alfaneque*,** *gorguz*** y algún que otro topónimo.

Alrededor del lago Chad, en el norte de Nigeria, hacia el este, y con penetración en Camerún y Chad, conviven desde tiempos inmemorables varias comunidades estables de idioma y cultura, mezcla de negroides y

europoides. El jausa o hausa (importante vehículo de comunicación comercial e interétnica de más de 30 millones de usuarios en Nigeria septentrional y Níger), el angas, kotoko, musgoi, gidder, mondora, musgu, masabana y chádico oriental (somrai, sokoro, modgil, tuturu y mubi), constituyen la rama chadiana del tronco de lenguas afroasiáticas (tabla 1). Estas lenguas no repercutieron en la evolución del español, ni siquiera en las modalidades americanas de los territorios donde fueron introducidos algunos esclavos africanos de origen hausa.¹¹⁸

Tampoco tuvieron repercusión en el proceso evolutivo del español las lenguas de la rama cusita del tronco afroasiático (cuadro 1). Cusita es el conjunto de pueblos del norte y oriente de África, que posee comunidad de lengua y cultura. Representan las capas más antiguas de la población africana de las regiones que habitan. Sus lenguas (bedja o beya; somalí; galla u oromo y el extinto agaw, hablado por los falachas o judíos etíopes) se expandieron por el sur de Asuán, entre el Nilo y el Mar Rojo, en una parte de Etiopía y en el extremo oriental del continente africano.

Por último, como parte del tronco de lenguas afroasiáticas, tenemos la rama egipcia que tampoco repercutió en la evolución del castellano (cuadro 1). Se denomina *egipcia* a la población del antiguo Egipto, que surgió en el cuarto o quinto milenio a. n. e. Hablaban una lengua considerada camítica, pero fueron asimilados por los griegos, romanos y árabes, por lo que su lengua casi se extinguió. Los últimos descendientes de los antiguos egipcios son los coptas,¹¹⁹ hoy bilingües (árabe-copta: 10 millones de individuos en Egipto). El copta solamente se utiliza en el ritual católico de los actuales egipcios no musulmanes, y el grado de mestizaje actual es tal, que los coptos no son considerados como un grupo étnico, sino más bien religioso, como es el caso de los judíos.

Los otros dos troncos de lenguas africanas son el nigerino-kordofano y el khoisán, cuyos hablantes son plenamente negroides o melanodermos y se diferencian en paleonegroides y neonegroides. Los paleonegroides

¹¹⁸ Por ejemplo, en Cuba fueron introducidos en pequeñas cantidades como parte de los esclavos traídos desde Nigeria meridional, por lo que fueron considerados lucumíes o yorubas, y hasta carabalíes o de la zona del Calabar (cfr. Jesús Guanche: *Africanía y etnicidad en Cuba. Los componentes africanos y sus múltiples denominaciones*, p. 118).

¹¹⁹ «**copto, ta.** (De gr. Αἴγυπτος, Egipto). adj. Cristiano de Egipto. En su mayoría son eutiquianos, pero los hay católicos con su rito especial. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **coptos**. // 3. m. Idioma antiguo de los egipcios, que se conserva en la liturgia del rito **copto**» (RAE: Ob. cit., p. 652).

representan la población más antigua del África subsahariana, constituida por los pigmeos y los khoisáns.

Se denomina *pigmea*¹²⁰ o *negrilla* las poblaciones de pequeña estatura de África ecuatorial (144 cm en los varones adultos y 137 cm en las mujeres). Constituyen el sustrato paleonegroide original que pobló el territorio de África central posiblemente en tiempos primitivos. Se han preservado hasta el presente como reliquias naturales de la población original en lugares de difícil acceso: básicamente en las actuales República del Congo, República Democrática del Congo, Camerún y Gabón.

En comparación con otras subrazas melanodermas, la pigmea tiene piernas relativamente cortas, brazos largos y anchos hombros. Su cabeza es grande en relación con el cuerpo y un poco más corta en longitud que la de los otros negroides que habitan la selva lluviosa. Su boca es grande, de labios finos. La anchura de su nariz suele exceder la de su altura; tienen la raíz hundida, el lomo bajo y ancho y los orificios protuberantes. Por otra parte, los pigmeos tienen la piel más clara que los neonegroides o melanoafricanos y su pilosidad corporal está mucho más desarrollada. No es raro que tengan el cuerpo completamente cubierto de vello; en los niños es rubio o rojizo, y en los adultos, oscuro. Su cabello es negro y crespo, y a diferencia de los khoisánidos, le cubre todo el cráneo. Ramón Valdés señala que se ha pensado en la posibilidad de distinguir dos tipos, uno de piel más clara, de color castaño, con la frente alta y abombada, el rostro alargado y menor pilosidad corporal; y otro de piel más oscura, frente baja y recta, rostro anguloso o redondo y vello abundante.¹²¹ Pero como todos los demás rasgos son comunes a los dos tipos y, sobre todo, como ambos aparecen mezclados, prácticamente en la misma proporción en todas las poblaciones pigmeas conocidas, esa distinción tiene una base precaria.

Las más antiguas referencias a los pigmeos aparecen en escritos del antiguo Egipto, que datan de 3 000 años a. n. e. Les siguen, por antigüedad, las menciones en las obras de Homero, Estrabón y Herodoto

¹²⁰ «**pigmeo, a.** (Del lat. *pygmaeus*, y este del gr. *πυγμαίος*). adj. Se dice de cierto pueblo fabuloso y de cada uno de sus individuos, los cuales, según la antigua poesía griega, no tenían más de un codo de alto, si bien eran muy belicosos y hábiles flecheros. U. t. c. s. // 2. Muy pequeño. Apl. a pers. U. t. c. s. En ocasiones, u. en sent. despect. // 3. m. y f. Individuo perteneciente a los pueblos enanos que viven en las selvas de la región ecuatorial de África y en grupos aislados en Borneo y Nueva Guinea» (ibídem, p. 1758).

¹²¹ Cfr. Ramón Valdés: «Los pueblos africanos», p. 133.

y en las crónicas de viajes de los siglos XVI y XVII. Los estudiosos europeos los descubrieron en la segunda mitad del XIX. Los pigmeos son famosos cazadores de elefantes y leopardos. Su nivel de desarrollo es el de cazadores y recolectores seminómadas, no utilizan instrumentos de piedra y hasta hace poco no producían el fuego, sino que lo trasladaban consigo. Para la caza utilizan redes y arcos con flechas de puntas de hierro –que obtienen mediante trueque– envenenadas. No poseen una lengua propia, hablan las que asimilaron de sus vecinos neonegroides. Se dividen en diversas tribus con sus respectivas denominaciones. Parte de los pigmeos ha sido asimilada mediante el mestizaje; es una costumbre tradicional de sus vecinos tener por esposa a una pigmea, debido a que son mujeres muy fértiles y se obtienen a poco precio.¹²² Los pigmeos han preservado toda una serie de características arcaicas de su cultura y de su vida social (relaciones matrilocales, un sistema social primitivo, etcétera). Desde el punto de vista de la antropología física, se parecen mucho a los khois y sans, sobre quienes se hablará a continuación.

El término *khoisán*¹²³ fue creado por Issac Shapera para denominar a las poblaciones paleonegroides melanodermas de África meridional, muy bien identificables desde el punto de vista racial, de ahí que reciban la clasificación de «raza khoisánida». Esta comprende a los llamados *hotentotes*¹²⁴ y *bosquimanos*.¹²⁵ Dimitri Olderogge alerta que se trata de la clasificación de un grupo de seres humanos por su vida y modo de producción, ya que los *khoi-khoi* se distinguen por su mayor estatura, la disposición de los cabellos, los indicios craneológicos establecidos por K. Alexeev,¹²⁶ la esteatopigia¹²⁷ frecuente de las mujeres; mientras que los *sans* se caracterizan por la presencia del epicanto.¹²⁸ En cuanto a la cultura, ambos grupos se diferencian considerablemente. Los khoi-

¹²² A diferencia de Europa, donde la mujer aporta al matrimonio la dote, en África los hombres tienen que negociar con los padres de la novia su aporte a la familia de la futura esposa, generalmente constituido por ganado u otros bienes.

¹²³ Compuesto de *khoi-khoi*, 'seres humanos', como se autodenominan los bosquimanos, y de *san*, como llaman los bosquimanos a los hotentotes. La denominación étnica *san* tiene por raíz el verbo *sa*, 'amontonar, recolectar' (cfr. Dimitri Olderogge: «Migraciones y diferenciaciones étnicas y lingüísticas», p. 305).

¹²⁴ «Del neerl. *hotentot*, 'tartamudo'» (RAE: Ob. cit., p. 1233).

¹²⁵ «Del afrikáans *boschjesman*, 'hombre del bosque'» (ibídem, p. 345).

¹²⁶ Cfr. K. Alexeev: «Sur la classification anthropologique de la population indigène de l'Afrique».

¹²⁷ Concentración de grasa en los glúteos.

¹²⁸ Repliegue cutáneo que cubre el ángulo interno de los ojos, especialmente desarrollado en los pueblos mongoloides (cfr. Dimitri Olderogge: Ob. cit., p. 305).

khoi viven en cabañas defendidas con empalizadas, trabajaban los metales y disponían de ganado, en tanto que los sans son nómadas y viven de la caza y la recolección. Por otra parte, aunque los arqueólogos y lingüistas han agrupado en un solo bloque a ambos grupos, cada uno de ellos tiene un desarrollo histórico específico. Los sans constituyen los vestigios de la población original del extremo meridional de África. Hoy están concentrados en las terribles zonas desérticas de Namibia y el Kalahari; también se encuentran grupos aislados en Sudáfrica. Pero en tiempos pasados se extendieron a través de las sabanas australes y orientales hasta los confines de Kenia, como lo atestigua la toponimia conservada.

Los actuales bosquimanos conservan con mayor pureza sus características raciales. Algunos autores quieren ver en ellos el producto estable del mestizaje, muy antiguo, de una raza negroide desaparecida, con alguna raza primitiva de rasgos mongoloides (pómulos salientes y epicanto desarrollado). Sin embargo, recientes estudios basados en el ADN mitocondrial evidencian, por el contrario, que los bosquimanos preservan los genes humanos más antiguos sin evidencia de mestizaje con supuestos mongoloides. La estatura media de los adultos varones no pasa de 1,50 m, tienen el rostro delgado, brazos relativamente largos y manos y pies pequeños. El color de su piel va desde un amarillo claro a un castaño oscuro con profundas arrugas. La pilosidad corporal y facial es muy escasa. Su cabello es corto y negro, y forma apretadas espirales retorcidas que dejan ver el cráneo. A estos rizos se les llama *pil-pil* o 'granos de pimienta'. Son moderadamente dolicocefalos. Su cráneo es bajo, su cara es plana y triangular, con altos pómulos y nariz muy ancha. Los ojos son castaños y se reducen a estrechas hendiduras, debido a que el pliegue del párpado superior sobresale y cae sobre el borde interno del párpado. Los labios no son muy gruesos, pero sí prominentes. En las mujeres bosquimanas es muy frecuente la esteatopigia, la cual resulta todavía más llamativa porque esta raza no tiene ninguna tendencia a la obesidad. Los hotentotes, por su parte, son algo más altos (1,60 m de media) y más marcadamente dolicocefalos.

Los bosquimanos se han refugiado en el desierto de Kalahari, donde han sufrido un proceso de empobrecimiento cultural. En el resto del África meridional fueron exterminados o esclavizados por los hotentotes, bantúes y europeos. Los hotentotes, igualmente, han conservado usos y métodos propios de los cazadores de las estepas, pero en una época indeterminada aprendieron de sus vecinos bantúes

–no de los camíticos, como algunos suponen– la cría de bóvidos. En Sudáfrica los europeos los exterminaron casi totalmente, pero en el sudoeste africano han logrado sobrevivir, aunque debilitados por sus sangrientos enfrentamientos a los hereros.

A diferencia de los pigmeos, los khoisáns han preservado su lengua, una de cuyas características más sobresalientes es el uso de clics o chasquidos como sonidos consonánticos. Si bien la irrupción de los neonegroides en la región, originalmente habitada por los khoisáns, generó su aislamiento y en parte su extinción, de sus hablas pasaron muchos vocablos a las lenguas bantúes, fundamentalmente al zulú y el xhosa, entre otras. Joseph H. Greenberg clasifica las lenguas khoisán de este tronco lingüístico según se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Ramas y subramas del tronco de lenguas khoisán

Tronco	Khoisán
Rama	Khoisán sudafricano
Subrama	Khoisán sudafricano septentrional
	Khoisán sudafricano central
	Khoisán sudafricano meridional
	Sandawe
	Hatsa

Fuente: Joseph H. Greenberg: «Clasificación de las lenguas de África».

Los hablantes de sandawe (21 000) residen en la zona continental de Tanzania, en la provincia de Kilamtinde y están muy influidos cultural y lingüísticamente por sus vecinos bantuoidos. Lo mismo es válido para los hablantes de hatsa, quienes también habitan en la región continental de este país. Estas lenguas se hallan muy al norte y aisladas de las del resto del tronco khoisán.

Los neonegroides son diferenciados racialmente en sudánidos, guineánidos, nilótidos, etiópidos, congólidos y bantuoidos.¹²⁹

Bilad es-Sudán ('tierra de negros') es el nombre que dieron los autores árabes a la extensa llanura que se extiende desde el Alto Nilo hasta el Senegal, entre el Sahara y la selva virgen. Y en efecto, la mayoría de las poblaciones del Sudán son de raza melanoderma. Los exploradores,

¹²⁹ «Para evitar confusiones con gentilicios de sentido cultural, geográfico o político, se ha usado con preferencia el sufijo *-ido, -ida* (por ejemplo: *sudánido* en lugar de *sudanés*)» (Jaime Bertranpetit y Miguel Hernández: «El origen del hombre», p. 46.)

geógrafos, cronistas e historiadores europeos se apropiaron de esta denominación para sus trabajos, y se limitaron a utilizar solamente el vocablo que hace alusión al elemento racial para identificar esta inmensa área geográfica como «Sudán». Por ese motivo, la voz *sudanes/esa*, también comenzó a imponerse en la bibliografía especializada como denominador de un tipo de negro. A ello se sumó el hecho de que los lingüistas recurrieron a esta denominación, la cual encierra un concepto geográfico, para identificar un inmenso conjunto de lenguas que comparten rasgos afines. Para complicarlo mucho más, también existe la República de Sudán en el África oriental.

En líneas generales, la palabra *sudanes/sa* puede ser utilizada tanto para referirse a un tipo de negro; para identificar a la persona que vive en esta región del África, al sur del Sahara, o al individuo que habita en los actuales estados de Sudán y Sudán del Sur; o al que posee la ciudadanía sudanesa; así como para hacer alusión a un conjunto de lenguas o a un tipo de lengua con determinadas características morfológicas. De ahí que en la antropología física se prefiera utilizar el término *sudánido/da* a la hora de referirse a una de las subrazas melanodermas de los neonegroides, cuyas características son: fuerte pigmentación, dolicocefalia moderada, marcado prognatismo y alta estatura en comparación con los paleonegroides pigmeos y khoisánidos.

Los melanoafricanos guineánidos son bastante más bajos (estatura media entre 164 y 169 cm en los varones adultos) que los sudánidos y más gruesos, con la piel no tan oscura y, a veces, con tonos rojizos. Son moderadamente dolicocefalos, prognatos y de nariz muy ancha. Los congólidos son dolicocefalos, tienen la cabeza alta, la frente vertical o con una ligera inclinación, arcos superciliares poco pronunciados y son visiblemente prognatos y platirrinos: la nariz es baja, su lomo bajo y ancho y el perfil cóncavo o recto. Los labios son gruesos y evertidos. Los ojos oscilan de color castaño oscuro a negro; y el pelo es negro y lanoso. Su estatura media es de 165 cm y su torso, ancho, robusto y pesado.

Los nilóticos son dolicocefalos, tienen la cabeza alta, la frente inclinada, arcos superciliares no pronunciados o casi nulos. Son leptoprosopos, con prognatismo ligero a nulo. El color de su piel varía entre el castaño oscuro y el negro. Pero el rasgo por el que más se destacan es su elevada estatura, que supera los 177 cm. Se expanden entre el río Bahr al-Dyabal a Sobat, en el Sudán; entre los ríos Turkana y Victoria, en Kenia y Uganda; y en la región fronteriza en que convergen Egipto, Etiopía, Tanzania y la República Democrática del Congo. Hablan

lenguas nilóticas que pertenecen a la rama shari-nilo de la familia nilosahariana. En el siglo XIX su territorio fue dividido entre las potencias colonialistas, por lo cual se alteró el proceso de formación de mayores agrupaciones étnicas.

Los etiópidos son altos y gráciles, con miembros largos y finos, tórax ancho, cintura y caderas estrechas, nariz estrecha y labios más finos que los de los negros. Su cabello es ondulado, usualmente negro, muy rara vez rojo o rubio. La piel es cobriza o morena oscura. Son la mezcla de caucasoides y negroides que constituye la mayor parte de la población de Etiopía, Somalia, Djibutí, norte y nordeste de Kenia y nordeste de Sudán. Descienden de árabes meridionales que durante el primer milenio a. n. e. invadieron Etiopía, y se mezclaron con camitas y negroides. Sus lenguas pertenecen a la familia camitosemítica, o sea, afroasiática. Aquí también se puede distinguir a los nilocamitas, grupo de pueblos negroides, con rasgos próximos a los de los etiópidos, por lo que se les considera mezcla de ambos componentes.

Los bantuoides son dolicocefalos, tienen la cabeza alta, la frente vertical poco inclinada y arcos superciliares no muy marcados. Su nariz no es tan ancha como la de los melanodermos sudánidos y congólidos, su prognatismo es menor y su piel algo más clara. Tienen los labios gruesos, los ojos varían de castaño oscuro a negro y el pelo es lanoso y negro. Su estatura media ronda los 165 cm. Las lenguas de los pueblos nilóticos aparecen en la clasificación de Joseph H. Greenberg comprendidas en el tronco idiomático que se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Ramas y subramas del tronco de lenguas nilótico-sahariano

Tronco	Nilótico-sahariano
Rama	Songhai
	Saharana
	Maba
	Fur
	Shari-nilótica
Subrama	Sudanés oriental
	Sudanés central
	Berta
	Kumana
	Koman

Fuente: Joseph H. Greenberg: «The Languages of Africa»; *The Languages in Africa* y «Clasificación de las lenguas de África».

En su origen, la palabra *nilótico* tenía una acepción geográfica: 'perteneciente o relativo al río Nilo'; pero en los trabajos históricos y lingüísticos contemporáneos este término designa un grupo de lenguas definidas exclusivamente por medio de criterios lingüísticos, fuera de toda idea de localización.¹³⁰ Esta es la otra superfamilia o tronco de lenguas subsaharianas o negroafricanas, el nilótico-sahariano (cuadro 3). Sus lenguas se caracterizan por ser monosilábicas (consonante-vocal-consonante), además de que algunas de ellas diferencian el masculino del femenino en la tercera persona del singular de los pronombres. En líneas generales, se hablan al norte y oriente de las lenguas nigerino-congolesas y predominan en el valle del Alto Nilo y en las partes orientales del Sahara y de Sudán. El songhai (cuadro 3) es la lengua más occidental de esta superfamilia y se habla a todo lo largo del río Níger, de Jenne a Gaya, en el norte de Benin (aquí se utiliza la forma llamada *dendi*). Más al norte también hay pequeños grupos de granjeros que cultivan en oasis y pocos grupos de ganaderos nómadas, de origen bereber, quienes emplean diferentes dialectos del songhai: gao, kado, zerma, dendi y wogo.¹³¹ Las lenguas saharianas (cuadro 3) zagawa, tada-daza y kanembu-kamiri constituyen la segunda subfamilia o rama de la superfamilia nilótico-sahariana. En la actualidad no existen contactos entre las lenguas del grupo songhai y las saharianas, pero la abundancia de formas léxicas comunes a ambos grupos lingüísticos indica que los pastores sudaneses (probablemente también los granjeros), quienes hablaban lenguas nilótico-saharianas, ocuparon gran parte de la región que se extiende entre el gran meandro del Nilo y los montes Ennadi. El maba (cuadro 3) se habla en los alrededores de Wadai, al este del lago Chad, en las provincias de Wra y D'Abecher de la República del Chad. El fur (cuadro 3), por su parte, también llamado furani o konyara, es la lengua predominante en Darfur, provincia de Sudán, principalmente en la región de El Tacher.

Una rama muy extensa, la shari-nilótica (cuadro 3) –macrosudanese para algunos–, engloba la mayor parte de las lenguas de este tronco o macrofamilia. Las lenguas shari-nilóticas constituyen dos divisiones: sudanés oriental y sudanés central. La división sudanés oriental comprende los dialectos nubios del valle del Nilo y de la meseta

¹³⁰ Cfr. John Sutton: «El África oriental antes del siglo VII», p. 595.

¹³¹ Cfr. Robert Nicolai: *Les dialectes du songhay. Contribution à l'étude des changements linguistiques y Les dialectes du songhay.*

del Kordofán y de Darfur, hacia el occidente, así como el grupo nilótico (nilótico occidental: chilluk, dinka, mier, lange; nilótico oriental: masai, bari, turkana, lututhos; nilótico meridional: handi-suk).

Según Joseph. H. Greenberg las lenguas nilóticas orientales y meridionales también suelen ser clasificadas como «nilótico-camíticas».¹³² Todas ellas se hablan mayoritariamente en Sudán. De estas, una de las más conocidas es el masai, utilizada por unos 60 000 pastores negroides quienes se autodenominan *ilmaasa-e* y habitan la zona comprendida entre el lago Victoria y el monte Kenia. La división sudanes central comprende el mangbetu, hablado en la República Democrática del Congo, el sara y el bagirmi, lenguas de cierta relevancia en la República de Chad. Las lenguas que restan de este tronco lingüístico nilótico-sahariano son el berta, hablado en la región comprendida entre los ríos Nilo Blanco y Nilo Azul, en el Sudán oriental, el kumana y el koman (cuadro 3).

Como esta región africana no cayó dentro de la esfera de la trata transatlántica, los hablantes de estas lenguas no tuvieron repercusión en la evolución del español. Muy diferente es el caso de los conjuntos de lenguas llamados sudanes y bantú.

En la casi totalidad de los estudios realizados sobre las lenguas del África al sur del Sahara, anteriores a la clasificación de Greenberg, primó la orientación de dividir estas lenguas de pueblos negroides o melanodermos –con la excepción de las de los nilóticos, etiopídeos y khoisánidos– en dos grandes grupos: el sudanes y el bantú, tendencia que aún se preserva entre algunos autores.¹³³ Así, las lenguas sudanesas son las habladas en todo el Sudán, territorio delimitado geográficamente al norte por el Sahara y al sur por el cinturón de selvas y el golfo de Guinea; al este por el Mar Rojo y al oeste por el océano Atlántico.¹³⁴ Los sudaneses proceden de los Grandes Lagos, de donde fueron expulsados por los protocamitas en tiempos inmemoriales. Se expandieron hacia el occidente y ocuparon las sabanas y estepas que se extienden desde el Sahara hasta los bosques tropicales, hacia donde desplazaron a los pigmeos, quienes perdieron sus respectivas lenguas y asimilaron las de sus vecinos sudaneses. Los sudaneses eran mayoritariamente agricultores, mucho más altos y poseían un nivel de

¹³² Cfr. Joseph. H. Greenberg: *The Languages in Africa*, p. 133.

¹³³ Cfr. Joseph H. Greenberg: «The Languages of Africa»; *The Languages in Africa*; y «Clasificación de las lenguas de África».

¹³⁴ En esta división no entran las lenguas afroasiáticas ni las nilótico-saharianas también presentes en el Sudán geográfico debido a factores migratorios.

desarrollo socioeconómico superior al de los paleonegroideos, a quienes se impusieron. En la actualidad, los sudaneses representan el 90 % de las poblaciones de Guinea, Ghana, Sierra Leona, Guinea Bissau, Costa de Marfil, Senegal, Liberia, Benin, Gambia, Burkina Faso y Chad; más del 70 % en Mali y Nigeria; y entre el 30 % y el 10 % en Cabo Verde, Mauritania, Níger y Camerún.

Por otra parte, desde mediados del siglo XIX estaba reconocida con precisión la existencia de las estrechamente emparentadas lenguas bantúes. En un principio se les llamó familia cafre¹³⁵ o familia de lenguas sudafricanas, aunque finalmente se impuso el término *bantú*, que quiere decir ‘los hombres’, de *ba-* (prefijo plural de ser humano) y *-ntu* (‘ser humano’). Esta denominación se debe a W. H. I. Bleek, quien en 1851 estableció las bases de los estudios comparados de las lenguas que llevan ese nombre. Desde entonces fue aceptado por todos los lingüistas y retomado por los arqueólogos, paleontólogos e historiadores. Los bantúes iniciaron su emigración hace 8 000 o 10 000 años y se considera que existieron dos grandes centros migratorios: la cuenca del Níger (región de Adamawa) y la cuenca del Katanga. Desde allí se expandieron hacia la parte meridional del continente, proceso que duró más de cuatro milenios y concluyó entre los siglos XVIII y XIX con la irrupción de los europeos. En el proceso de etnogénesis, los bantúes se diferenciaron en cinco grupos: a) septentrionales (Congo, Gabón, República Democrática del Congo y Camerún), b) centrales (norte de Angola, República Democrática del Congo, Zambia, Zimbabwe, Malawi y norte de Mozambique), c) orientales (Burundi, Rwanda, Tanzania, Uganda, Kenia), d) suroccidentales (sur de Angola, Zambia, Namibia), y e) surorientales (Malawi, Mozambique, Zimbabwe, Botswana, Sudáfrica).

Según la clasificación de Greenberg las lenguas subsaharianas no khoisánidas ni nilóticas están agrupadas en el inmenso tronco de lenguas o superfamilia nigerino-kordofano. Su denominación se estableció a partir de dos nombres de lugar: Níger¹³⁶ y Kordofán.¹³⁷ Se trata de lenguas propiamente africanas, a diferencia de las afroasiáticas. Todas estas lenguas son típicamente tonales (con la excepción

¹³⁵ «cafre. (Del port. *cáfer[e]*, y este del ár. clás. *kāfir*, pagano). adj. Habitante de la antigua colonia inglesa de Cafrería, en Sudáfrica. U. t. c. s.» (RAE: Ob. cit., p. 389).

¹³⁶ Río del África occidental que desemboca en el golfo de Guinea. Tiene una extensión de 4 200 km y es navegable en parte. Pasa por Mali, Níger, Benin y Nigeria.

¹³⁷ Región del Sudán, al oeste del Nilo Blanco.

del kisuahili) y por lo general aglutinantes en su estructura. Por ejemplo, en igbo *efi* significa ‘vaca’, mientras que *èfi* sirve para identificar una especie de pez; *òkwè* es el nombre de un árbol, y *okwè* significa ‘frijol’; *òzò* sería ‘de nuevo, una vez más’, y *òz’ò*, ‘gorila’. En yoruba existen tres tonos, por lo que *ara* significa ‘cuerpo’, *ará*, ‘habitante’, y *àrà*, ‘algo nuevo’. Esta superfamilia o tronco lingüístico está constituido por dos ramas o familias muy desiguales por el número de hablantes y por la extensión geográfica, al decir de Joseph H. Greenberg.¹³⁸ La primera, Níger-Congo¹³⁹ o nigerino-congolesa (cuadro 4), se expande por un área considerable del África al sur del Sahara y comprende casi toda el África occidental, varias regiones del Sudán central y oriental y la mayor parte del África central, oriental y meridional. La otra familia de la superfamilia nigerino-kordofana está limitada a una zona del Sudán, la región montañosa del Kordofán, por lo que recibe la denominación de *kordofana*. La clasificación propuesta por Greenberg se resume en el cuadro 4.

Cuadro 4. Ramas y subramas del tronco de lenguas nigerino-kordofano

Tronco	Nigerino-kordofano
Rama	Nigerino-congolesa
Subrama	Atlántica occidental
	Mandinga
	Voltaica
	Kwa
	Benuense-congolesa
	Adamawa
	Kordofanas
	Koalib
	Tegali
	Talodi
	Tumtum
	Katla

Fuente: Joseph Greenberg: «Clasificación de las lenguas de África».

¹³⁸ Cfr. Joseph H. Greenberg: «Clasificación de las lenguas de África», p. 325.

¹³⁹ Se deriva del nombre del río Congo, el segundo del mundo por su caudal. Surge en la región de los Grandes Lagos con el nombre de Luabala y desemboca en el Atlántico. Tiene una extensión de 4 640 km. Atraviesa la República Democrática del Congo y bordea la República del Congo en su porción meridional.

Las lenguas más representativas de la subrama o subfamilia atlántica occidental son el fulani, el yolofe, el kisi y el limba, habladas en la zona comprendida entre el lago Chad y la costa atlántica del África occidental subsahariana. Además de las lenguas mencionadas, se incluyen: el serer, el dyola, el basari, el бага, el bole, el biafaré, el nalu y otras más que pertenecen a esta subrama, pero cuya extensión territorial es mucho menor que las anteriormente aludidas. Las lenguas de la subrama mandinga se hablan en Guinea, Sierra Leona, Mali, Liberia y Costa de Marfil. Casi todas son vernáculos, de gran importancia como vehículo de comunicación interétnica. Dentro de la rama nigerino-congolesa, el gur representa otro grupo importante, que en la literatura francesa se le llama *voltaico*¹⁴⁰ (cuadro 4). Por otra parte, el mosi predomina en Burkina Faso y se usa en Togo y al noroeste de Ghana. El senufo es otra lengua de esta subrama bastante difundida en Burkina Faso, Costa de Marfil, norte de Ghana y Mali.

La subrama kwa (cuadro 4) comprende el akan, el twi, el fanti y el baule, lenguas agrupadas bajo la denominación *akan-guang*,¹⁴¹ y que son habladas en Ghana y Costa de Marfil. Otra lengua importante es el ewe en Benin, Ghana y Togo. El igbo o ibo es la lengua semioficial de Nigeria oriental. También propio de Nigeria septentrional es el grupo nupe, constituido por el nupe, el gbari, el igbirra y el gada. Por otra parte, las lenguas conocidas como kru, o sea, el grebo, el bete y el basa, han sido poco estudiadas. Se hablan en Liberia y Costa de Marfil. Una variante anglizada del grebo es utilizada como lengua profesional de los marineros o *kroo*¹⁴²-*boys*. Sin lugar a dudas, la lengua más difundida de la subfamilia kwa es el yoruba, hablada en Benin, Guinea, Nigeria y Togo. En Nigeria occidental es la lengua semioficial. Es una de las más estudiadas al sur del Sahara y posee una rica literatura en caracteres árabes o en letras latinas. En América Latina persisten hoy cultos sincréticos que llevan la huella del complejo lingüístico-cultural yoruba, como es el caso de la Regla de Ocha, en Cuba, y del candomblé,

¹⁴⁰ Denominación debida a que estas lenguas se hablan a lo largo del río Volta, África occidental, con una extensión de 1 600 km. Surge a partir de la fusión de los afluentes conocidos como Volta Negro, Volta Rojo y Volta Blanco; desemboca en el golfo de Guinea.

¹⁴¹ La denominación de volta-camoe se está imponiendo en lugar de la de akan-guang. Cfr. Basse W. Andah y J. Unquandah: «La franja guineana. Los pueblos entre el monte Camerún y la Costa de Marfil».

¹⁴² Alteración de la palabra inglesa *crew*, 'tripulación'.

en Brasil. Otras lenguas importantes del grupo kwa son el fon, lengua oficial del desaparecido reino de Dahomey, y actualmente de suma importancia en Benin, y el gan, lengua local de Accra, capital de Ghana.

La subrama benuense¹⁴³-congolesa (cuadro 4) constituye el grupo de lenguas nigerino-congolesas que Dietrich Westermann llamó «benué-cross»¹⁴⁴ o «semibantú», con la incorporación de las bantúes.¹⁴⁵ La clasificación del haz de lenguas bantuoides como un subgrupo del Benué-Congo, como parte de la familia nigerino-congolesa, ha sido uno de los aspectos más controvertidos en la clasificación de Greenberg. Para una subdivisión más avanzada en cuanto a las lenguas bantúes, se utiliza generalmente la división de Malcom Guthrie en zonas designadas por letras y modificadas de diversa forma por varios especialistas.¹⁴⁶ La unidad de las lenguas bantúes, acota André Coupez, es histórica y no tipológica.¹⁴⁷ Existen enormes diferencias de estructura entre los tipos extremos de las 200 lenguas identificadas como bantúes, de las cuales se mencionan algunas más adelante. No obstante, estas lenguas presentan ciertos rasgos distintivos que permiten agruparlas en un amplio conjunto lingüístico. El verbo, el cual concentra en sí lo esencial de la frase, puede comprender múltiples afijos. La morfología bantú es compleja y regular: la flexión de un verbo genera decenas de millares de formas. La descripción de este mecanismo por las reglas morfofonológicas es sumamente compleja. Además, el uso de tonos desempeña una función a la vez semántica y gramatical. Otra característica de las lenguas bantúes, privativa de ellas pero no generalizada a todas, es la existencia de clases nominales, o sea, cada nombre o pronombre va precedido de un prefijo que define la clase.¹⁴⁸ Todas las lenguas bantúes descienden de un antepasado común, el protobantú, el cual se habló hace unos 4 000 años en una

¹⁴³ Denominación a partir del nombre del río Benué, afluente del Níger por su banda izquierda. Se origina en Camerún y posee una extensión de 1 400 km.

¹⁴⁴ Denominación a partir del nombre del Cross River o Río de la Cruz, en la región de Calabar, Nigeria suroriental.

¹⁴⁵ Cfr. Dietrich Westermann: *Die westlichen Sudansprachen, eine Beziehung zum Bantu. Mitteilungen des Seminars für Orientalischen Sprachen.*

¹⁴⁶ Cfr. Malcom Guthrie: *The Classification of the Bantu Languages.*

¹⁴⁷ Cfr. André Coupez: «Langues bantoues».

¹⁴⁸ Por ejemplo, del topónimo *Kongo* se pueden crear los siguientes sustantivos: *mu-* (prefijo indicador de ser humano en singular) + *kongo* (se utiliza para identificar al individuo que vive en la región del Congo); *ba-* (prefijo indicador de ser humano en plural) + *kongo* (se utiliza como etnónimo, o sea, significa 'los kongos'); *ki-* (prefijo indicador de lenguaje) + *kongo* (nombre de la lengua de los kongos).

región situada en la porción noroeste del actual dominio bantú, que limita con Nigeria y Camerún.

Una de las lenguas más importantes del otrora grupo bantuoide o semibantú, hoy considerado plenamente bantú, es el efik, dialecto del ibi-bio, que fuera la lengua comercial de mayor vigencia en la olla del Cross River, por lo que llegó a ser una de las lenguas vernáculas de mayor uso en el sur nigeriano, vinculada a la trata negrera. En época más reciente, el igbo –del grupo kwa– ha desplazado al efik. También en tierras nigerianas, es imprescindible mencionar el tiv, hablado en el norte de este inmenso país por más de un millón de personas. Otra lengua que reviste cierta importancia como medio de comunicación intertribal es el edo o benin, utilizada principalmente en la provincia de Benin. Sin duda alguna, en cuanto a las lenguas bantúes, la más importante de este inmenso conjunto es el kiswahili o kisujili, otra lengua interestatal subsahariana hablada por más de 50 millones de personas en Kenia, Somalia, Tanzania, Uganda, Zaire, Zambia y la isla Comores, además de ser lengua oficial en Tanzania y Uganda. El kikongo se usa en Angola, Congo y República Democrática del Congo, el kimbundo o umbundo es privativo de Angola, el lingala es hablado en la República Democrática del Congo y en la Centrafricana, al igual que el sango. Otras lenguas no menos importantes son el kirundi en Rwanda, Burundi, Tanzania, Uganda y República Democrática del Congo; el luba en la República Democrática del Congo y en parte de Zambia; y el lunda o cilunda en Angola, Zaire y Zambia. Genéticamente emparentada con esta lengua se encuentra el kinyarwanda, lengua nacional de Rwanda.

En fin, las lenguas sudanesas comprenden las subramas atlántica occidental, mandinga, voltaica y kwa, mientras que las bantúes están agrupadas en la subrama benuense-congolesa.

La subrama adamawa de la rama nigerino-congolesa comprende lenguas poco conocidas, habladas en la zona centro-oriental de Nigeria y en el vecino Camerún. Joseph H. Greenberg explica que estas lenguas se extienden al norte de la línea divisoria bantú y se remontan hasta el Sudán.¹⁴⁹ Las más importantes de esta familia son el zande, presente en el Sudán meridional, República Democrática del Congo y República Centrafricana, y el sango, lengua nacional de la República Centrafricana. Esta región estuvo bastante aislada de las zonas

¹⁴⁹ Cfr. Joseph H. Greenberg: *The Languages in Africa y Language, Culture and Communication*.

que fueron objeto de la trata transatlántica, por lo cual las lenguas allí existentes no tuvieron repercusión en el español de América.

Por último, se encuentran las lenguas agrupadas en la rama kordofana del tronco lingüístico nigerino-kordofano (cuadro 4), según la clasificación de Joseph H. Greenberg. El autor señala que las lenguas nigerino-congolesas posiblemente estén relacionadas con las kordofanas, incluidas las de los pequeños grupos de lenguas habladas en las montañas nubias del Kordofán, República de Sudán.¹⁵⁰ La totalidad de la rama kordofana ha sido poco estudiada, y los hablantes de lenguas vecinas, como los nubios, han influido en ellas. El koalib, el tegali, el talodi, el tumtum y el katla son lenguas que, por emplearse en un territorio que no fue del interés de la trata negrera transatlántica, no tuvieron repercusión en la evolución del español.

La introducción de negros africanos en Hispanoamérica

Desde la ocupación de Iberia por los romanos hubo negros en la Península. A los árabes se debió su introducción masiva como mano de obra esclava para las faenas en los campos, diversos trabajos en las ciudades e incluso para servir de guardianes de harenes y como mercenarios para engrosar las tropas de los diversos adalides musulmanes. En tiempos de Alfonso el Sabio –rey de Castilla y León de 1252 a 1284–, hubo tantos negros en el sur de España que en las grandes ciudades tuvieron que crear cabildos para ejercer un mayor influjo y control sobre ellos.

Con la extinción del aborígen en las Antillas, debido al mestizaje y a la explotación de que fuera objeto, los españoles comenzaron a introducir esclavos negros para satisfacer las necesidades de mano de obra para el desarrollo de las nuevas tierras conquistadas. Los primeros negros introducidos en La Española, en 1503, eran esclavos domésticos nacidos en España en hogares cristianos, por lo que estaban completamente hispanizados (la introducción de negros musulmanes estaba prohibida). Eran negros *ladinos*, como llamaban los españoles a los africanos nacidos en la Península y asimilados cultural y lingüísticamente, o sea, eran hispanohablantes plenos. Pero en España, como también en Portugal –mayor abastecedor de esclavos africanos–, había negros de reciente introducción, los llamados *bozales*,¹⁵¹ quienes habían

¹⁵⁰ Cfr. Joseph H. Greenberg: *Language, Culture and Communication*, p. 38.

¹⁵¹ Elio Antonio de Nebrija recoge el término *bozal* en su vocabulario de 1495 con el significado de ‘negro recién salido de su país’ (*Vocabulario Español-Latino*). Sin

desarrollado una peculiar forma de hablar el español y el portugués conocida como «habla de negro» o *fala do preto*, respectivamente.

La minería de oro –de escasa duración– y el desarrollo de la agricultura en las Antillas españolas demandaron la importación masiva de esclavos africanos. Esto repercutió en que se limitara al máximo la introducción de negros ladinos, en su mayoría esclavos domésticos y de confianza, no aptos para trabajar en otras labores que no fuesen las de atender personalmente a sus amos, por lo que había que dar preferencia a los bozales para las diversas necesidades de las colonias. En 1517 el rey Carlos I autorizó la importación directa de negros bozales desde África, mientras que en 1521 prohibió el traslado de negros ladinos desde España hacia el Nuevo Mundo. Este fenómeno se repitió en otras regiones del litoral continental americano, donde la población autóctona fue extinguida o asimilada, como en la costa del Perú, Colombia, Venezuela, Chile, Panamá y Río de la Plata.

Durante los más de tres siglos que duró la trata negrera transatlántica, en la América española fueron introducidos miles de negros africanos pertenecientes a los más diversos grupos etnolingüísticos del área sudanesa y bantú; España no se autoabastecía de esclavos y los adquiría de Portugal, Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda y de otras potencias colonialistas europeas. La gran diversidad idiomática de los esclavos africanos introducidos en Hispanoamérica fue la mayor barrera para que una lengua subsahariana deviniera lengua interétnica o vehicular en las colonias españolas. Los propios africanos se vieron obligados a recurrir al español para comunicarse, incluso, con sus compañeros de infortunio de diferente origen etnolingüístico.

La gran diversidad étnica y lingüística fue aprovechada por los esclavistas españoles como recurso de desculturación para doblegar al africano y dominarlo: una cultura común, sustentada por una lengua común, crea fuertes lazos de identificación, de autoestima, de autoconciencia, de unidad, y esto iba en contra de los intereses de quienes esclavizaban y explotaban.

En América, al igual que sucedió en España, el español en boca de los negros africanos fue llamado *bozal*. Pero, a diferencia de España,

embargo, Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua*, de 1611, fue más explícito: «negro que no sabe otra lengua que la suya» (cfr. *Tesoro de la lengua*, p. 89). La palabra *bozal* se deriva de *bozo*, ‘parte exterior de la boca’. Al parecer, los labios gruesos de los negros llamaron la atención de los españoles, quienes crearon esta denominación.

donde se calificaba de *ladino* al negro que llevase más de un año en poder de sus amos, según establecía una bula filípica, del lado americano del Atlántico se preservó la costumbre de llamar *bozal* al negro africano que hablaba incorrectamente el español, con independencia de su tiempo de entrada en las colonias, y se tildaba de *ladino* a aquel que ya se expresaba bien en esta lengua. El habla bozal se extinguió en las colonias españolas a medida que fue decayendo la introducción de negros africanos y fueron muriendo los que así hablaban.

Algunos lingüistas consideran el bozal como un *pidgin*,¹⁵² para otros, se trata de una lengua criolla,¹⁵³ y hay hasta quien sostiene que el español hablado en las regiones americanas donde hubo negros africanos es el resultado de la evolución de esa supuesta lengua criolla. El bozal realmente fue un nivel de conocimiento de la lengua española suficiente para establecer la comunicación entre africanos de orígenes etnolingüísticos diferentes y entre ellos, sus amos y el contexto hispanohablante en el cual se desenvolvían. Factores de diversa índole evitaron que el bozal se volviera *pidgin* y mucho menos lengua criolla, como ocurrió, por ejemplo, con el francés en Haití, que devino *créole*; con el papiamento en Curazao, Bonaire y Aruba; y con el palenquero en Colombia.

La única lengua criolla de base española que sobrevive hasta el presente se encuentra en Colombia, en el Palenque de San Basilio, comunidad negra situada a 70 km de Cartagena de Indias, llamada *palenquero*.¹⁵⁴ Otra lengua criolla es el papiamento, pero de base ibérica,

¹⁵² «**pidgin**. (Del ingl. *pidgin*, y este quizá derogación de *business*, negocio, según la pronunciación china del término). m. Lengua mixta usada como lengua franca en puertos y otros lugares entre hablantes de diferente origen lingüístico. // 2. Lengua franca creada sobre una base de origen inglés» (RAE: Ob. cit., p. 1753).

¹⁵³ «Se dice de los idiomas que han surgido en comunidades precisadas a convivir con otras comunidades de lengua diversa y que están constituidos por elementos procedentes de ambas lenguas. Se aplica especialmente a los idiomas que han formado, sobre base española, francesa, inglesa, holandesa o portuguesa, las comunidades africanas o indígenas de ciertos territorios originariamente coloniales» (ibidem, p. 684).

¹⁵⁴ Para mayor información sobre esta lengua, cuyo estudio va más allá de la hispanística y se adentra en la criollística, véase: Nina S. de Friedermann y Carlos Patiño Rosselli: *Lengua y sociedad en el Palenque de San Basilio*; Germán de Granda: «La tipología “criolla” de dos hablas del área lingüística hispánica», *Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra. Las tierras bajas occidentales de Colombia. Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos* y «Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay»; W. William Megenney: *El palenquero: un lenguaje post-criollo de Colombia*; José Joaquín

es decir, española y portuguesa, con influjo del inglés y del holandés (actualmente recibe gran influjo del español hablado en Venezuela). Se habla en Curazao, Bonaire y Aruba. El papiamento, a diferencia del palenquero, que está en vías de extinción, cuenta con el respaldo del grueso de la población local de estas islas y con gran vitalidad en situación de diglosia con el holandés.¹⁵⁵

El legado africano en la lengua española

El aporte árabe y bereber

Diversos factores de índole histórica, cronológica y cultural propiciaron que las lenguas del septentrión africano, básicamente el árabe, ejercieran mayor influjo en el proceso evolutivo de la lengua española que las subsaharianas.

Elemento árabe, al decir de Hugo Leicht, no deja de formar una de las características de los idiomas español y portugués que distingue a ambos del resto de las lenguas romances o neolatinas.¹⁵⁶ Lapesa, por su parte, recuerda que el elemento árabe fue, después del latino, el más importante del vocabulario español hasta el siglo XVI. Este autor explica:

Los arabismos léxicos cuya etimología está identificada comprenden unas 850 palabras españolas sobre las que se han formado unas 780 derivadas. Sus variantes formales son muy numerosas, lo mismo que los vocablos de aspecto árabe cuya filiación concreta no ha sido aún establecida. Añádase más de un millar de topónimos seguros y casi quinientos probables.¹⁵⁷

Como señala Antonio Alatorre, para comprender el fenómeno lingüístico del arabismo en el español es útil un ligero marco de acontecimientos históricos. En los primeros tiempos, la península fue un emirato sujeto al califa de Damasco, pero ya Abderramán I (755-788) rompió esos

Montes Giraldo: «Sobre el habla de San Basilio de Palenque»; Carlos Patiño Roselli: «Español, lenguas indígenas y lenguas criollas en Colombia», «El lenguaje de los afrocolombianos y su estudio» y «El lenguaje de los afrocolombianos y su estudio. I y II»; y Armin Schwegler: «Zur Problematik der afroportugiesischen Kontaktsprache in America: Neues aus El Palenque de San Basilio (Kolumbien)» y «El palenquero».

¹⁵⁵ Cfr. W. William Meggeney: «Ideas sobre el origen del papiamento»; y Gerardo Lorenzino: «El español caribeño: antecedentes sociohistóricos y lingüísticos».

¹⁵⁶ Cfr. Hugo Leicht: «Arabismos frecuentes en el español registrados por temas ideológicos», p. 208.

¹⁵⁷ Rafael Lapesa: Ob. cit., p. 133.

lazos de sujeción, y Abderramán III (912-961) pasó de emir a califa y fijó su capital en Córdoba.¹⁵⁸ Las campañas del gran genio político y militar que fue Almanzor (977-1022) consolidaron el dominio de los moros¹⁵⁹ en el norte, de Barcelona a Santiago de Compostela, pero marcaron también el final de tres siglos de expansión y de predominio militar. Posteriormente, en 1031 el califato se fragmentó en varios reinos pequeños o taifas,¹⁶⁰ algunos de los cuales alcanzaron tal nivel de desarrollo cultural, que fueron comparados con las grandes ciudades italianas del Renacimiento. La unidad política fue restaurada violentamente por dos oleadas de musulmanes del norte de África, los almorávides¹⁶¹ o «devotos» (1086-1147) y los almohades¹⁶² o «unitarios» (1147-1269), quienes, movidos por el fanatismo religioso, terminaron asimilados por el amor a la filosofía, la ciencia, el arte y la poesía que había reinado en los reinos de taifas.¹⁶³ El fin del califato coincidió prácticamente con el comienzo de los dos siglos más esplendorosos de la España musulmana. En esta época también floreció la gran cultura hispanohebrea, unida a los modelos árabes. Alatorre explica con justeza:

Decir que la literatura hispanoárabe de los siglos x-xii se medía con la de cualquier otra nación europea –en todas las cuales se escribían más o

¹⁵⁸ Córdoba fue una de las ciudades más importantes de Europa en los siglos x y xi. Al igual que la Toledo árabe, fue un centro cultural que atraía a los estudiosos de todo el mundo civilizado.

¹⁵⁹ «**moro, ra.** (Del lat. *Maurus*). adj. Natural del África septentrional frontera a España. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta parte de África. // 3. Que profesa la religión islámica. U. t. c. s. // 4. Se dice del musulmán que habitó en España desde el siglo viii hasta el xv. U. t. c. s. // 5. Perteneciente o relativo a la España de aquel tiempo. // 6. Se dice del musulmán de Mindanao y de otras islas de la Malasia» (RAE: Ob. cit., p. 1539).

¹⁶⁰ «**taifa.** (Del ár. clás. *ṭā'ifah*, facción). f. Cada uno de los reinos en que se dividió la España árabe al disolverse el califato cordobés. *Reyes de taifa*» (Ibidem, p. 2123).

¹⁶¹ «**almorávide.** (Del ár. hisp. *almurābiṭ*, y este del ár. clás. *murābiṭ*, acantonado). adj. Se dice del individuo de una tribu guerrera del Atlas, que fundó un vasto imperio en el occidente de África y llegó a dominar toda la España árabe desde 1093 hasta 1148. U. t. c. s. y m. en pl. // 2. Perteneciente o relativo a los **almorávides**» (ibidem, pp. 119-120).

¹⁶² «**almohade.** (Del ár. hisp. **almuwahhād*, unificado, y este del ár. clas. *muwahhid*, monoteísta). adj. Se dice del seguidor de Aben Tumart, jefe musulmán que en el siglo xii fanatizó a las tribus occidentales de África y dio ocasión a que se fundase un nuevo imperio con ruina del de los almorávides. U. t. c. s. y m. en pl. // 2. Perteneciente o relativo a los **almohades**» (ibidem, p. 119).

¹⁶³ Cfr. Antonio Alatorre: *Los 1 001 años de la lengua española*, p. 74.

menos las mismas cosas, y en su mayor parte en latín— no es verdadero elogio. El verdadero elogio es decir que la literatura hispanoárabe se medía gallardamente con la de Bagdad, la de El Cairo, la de cualquier otra provincia del vasto mundo islámico. Esos siglos de oro españoles son siglos de oro de la cultura árabe.¹⁶⁴

Por último, este autor destaca que muchos historiadores modernos, con toda la imparcialidad que su oficio les impone, acaban fascinados por el dinamismo de la expansión árabe y por la humanidad, la tolerancia, el amor al trabajo y a los placeres de la vida, de la cultura y el arte que mostraron los mahometanos en todos los países en que estuvieron. Y añade que en España, *La Perla del Islam*, como era conocida:

un Cervantes, un Góngora, un Lope de Vega, sin dejar por supuesto de ser cristianos y españoles, vieron siempre a los moros con un cariño que jamás se tuvo con los godos. Y este cariño se refería a cosas muy concretas de la civilización islámica, que, si había sido fecundadora de la ciencia y la filosofía medievales, también había mostrado un tenaz gusto por las cosas buenas de la vida, la rica comida, los trajes hermosos, la música, las diversiones. Para todo ello, así lo «útil» como lo «placentero» —en la medida en que puedan separarse las dos cosas—, disponían esos grandes escritores de palabras venidas del árabe; y palabras tales, que su solo sonido ya los dejaba cautivados. Así, Góngora, al evocar en uno de los pasajes más bellos de las *Soledades* el famoso espectáculo de la cacería con halcones, coloca visiblemente en sus versos, como otras tantas joyas, los nombres de las aves de presa, y la mayoría de esos nombres proceden del árabe —pues los árabes, que le enseñaron a Europa el álgebra y la química, le enseñaron también el refinado y frívolo arte de la cetrería—. Las palabras *alfaneque*, *tagarote*, *baharí*, *borní*, *alferraz*, *sacre*, *neblí* y otras (como también *alcá-haz*, la jaula en que encerraban a esas temibles aves, y *alcándora*, la percha en que dormían) llegaron al español desde el árabe.

A unos amigos italianos que se interesaban en las peculiaridades de la lengua española les dirá Juan de Valdés en la primera mitad del siglo XVI: «Para aquellas cosas que avemos tomado de los moros no tenemos otros vocablos con que nombrarlas sino los arábigos que ellos mesmos con las mesmas cosas nos introdujeron». Y también: «Aunque para muchas cosas de

¹⁶⁴ Antonio Alatorre: Ob. cit., p. 76.

las que nombramos con vocablos arábigos tenemos vocablos latinos, el uso nos ha hecho tener por mejores los arábigos que los latinos, y de ahí que dezimos antes alhombra que tapete, y tenemos por mejor vocablo alcrebite que piedra sufre, y azeite que olio».¹⁶⁵

Con estas citas tomadas de Alatorre se ha querido destacar que es imposible el estudio de una realidad o el acontecer idiomático de una lengua pasando por alto los factores culturales e históricos que en ella inciden. Todo contacto entre culturas acarrea, irremediabilmente, un intercambio entre lenguas. Y el gran peso árabe en la conformación y matización de la lengua española no se debió únicamente a un problema cronológico de dominio musulmán por cerca de ocho siglos, sino a una realidad insoslayable: la cultura árabe fue, en muchas ocasiones y dominios, muy superior a la cristiana.

Casi todos los arabismos de la lengua española pertenecen a la clase de los sustantivos; pocos son los adjetivos o verbos. Otros están limitados a determinados dialectos de la antigua España mozárabe,¹⁶⁶ especialmente el aragonés, el valenciano y el andaluz.

Por ello, el conquistador peninsular llevó al Nuevo Mundo muchos arabismos ya enraizados en su lengua, referidos a objetos y conceptos que tuvieron su continuidad en el nuevo contexto americano. Otros no trascendieron a América por aludir a cosas específicas de la Península. Además, debido al transcurso del tiempo, no pocos arabismos enraizados en el español americano de los primeros siglos de la colonización cayeron en desuso al desaparecer sus referentes.

¹⁶⁵ *Ibidem*, pp. 73-74.

¹⁶⁶ «**mozárabe**. (Del ár. hisp. *musta'rabí*, gentilicio del ár. clás. *musta'rab*, arabizado, infl. por *árabe*). adj. Se dice del individuo de la población hispánica que, consentida por el derecho islámico como tributaria, vivió en la España musulmana hasta fines del siglo XI conservando su religión e incluso su organización eclesiástica y judicial. U. m. c. s. // 2. Se dice del individuo de las mismas comunidades emigrados a los reinos cristianos del norte, llevando consigo elementos culturales musulmanes. U. m. c. s. // 3. Se dice del individuo de la comunidad toledana de ese tipo, mucho tiempo subsistente, que pudo por especial privilegio conservar la vieja liturgia visigótica frente a la romana. U. t. c. s. // 4. Perteneciente o relativo a las comunidades ante dichas. // 5. Se dice de la lengua romance, hoy extinta, heredera del latín vulgar visigótico, que, contaminada de árabe, hablaban cristianos y musulmanes en la España islámica. U. t. c. s. m. // 6. Perteneciente o relativo a esta lengua. // 7. Se dice especialmente de la misa, rito o liturgia que usaron los **mozárabes** y que aún se conservan en una capilla de la catedral de Toledo y otros lugares» (RAE: Ob. cit., p. 1547).

El legado subsahariano

Al legado africano de índole subsahariana se debe a un proceso de mestizaje biológico y cultural, de transculturación, ocurrido en la América hispana, debido a la introducción de esclavos desde el África al sur del Sahara. Algunos autores consideran que la gran concentración de africanos y sus descendientes subsaharianos dieron origen a un proceso de «africanización» o más bien de «subsaharianización» de la lengua española en estos países.

Las zonas donde hubo o hay población negra en Hispanoamérica son las siguientes: Antillas, determinadas regiones de México (Estados de Hidalgo, Querétaro), Panamá, costa de Venezuela, costa atlántica y pacífica de Colombia, costas de Ecuador y Perú, regiones de Argentina y Uruguay (la presencia negra en el litoral de Honduras y Nicaragua es de origen antillano y hablante de inglés y de garífuna).¹⁶⁷ Debido al auge de la industria azucarera, así como a diversas actividades relacionadas con la agricultura, los puertos y diversos servicios, el siglo XIX se caracterizó por la mayor introducción de negros africanos como mano de obra esclava en la América española.

María Beatriz Fontanella de Weinberg, basándose en fuentes etno-demográficas, documenta, para 1822, los siguientes porcentajes de población negra en las más importantes ciudades de Argentina: 26 % para Buenos Aires, 60 % para Córdoba y 74 % para Catamarca. Según la autora, existen evidencias del uso de lenguas subsaharianas en Argentina, como consta en actas de juicios de traficantes, entre otras; aunque también considera que algunas se preservaron en el contexto religioso.

¹⁶⁷ Richard Wilk y Mac Chapin explican que los garífunas son el resultado de la fusión cultural y racial de los indios llamados *caribes insulares* –en realidad, eran aruacohablantes, como ha establecido sin lugar a dudas Douglas Taylor (*The Black Carib of British Honduras*; «Languages and Ghost Languages of the West Indies», «The Place of the Island Carib within the Arawakan family» y *Languages of the West Indies*)–, los negros introducidos como esclavos y un pequeño número de colonizadores europeos (cfr. Richard Wilk y Mac Chapin: «Las minorías étnicas de Belice: mopán, kekchi y garífuna», p. 162). Este fenómeno racial, cultural y lingüístico aconteció en la isla de San Vicente. A finales del siglo XVIII los llamados *caribes negros* habían surgido como un grupo étnico distinto. La apariencia física de los garífunas era entonces, al igual que ahora, la de negros africanos, solo que muchos elementos de su cultura están íntimamente relacionados con los complejos culturales de los caribes insulares y de la región amazónica de Sudamérica. Su lengua, llamada también *caribe negro* o *garífuna*, es predominantemente aruaca en cuanto a la morfología, la sintaxis y el grueso del vocabulario, salpicado con numerosos préstamos del caribe, del español, del francés y del inglés.

Según su opinión, en todos los casos se percibe predominio del kikongo. Por otra parte, recogió evidencias del uso de un tipo de bozal. Lo sorprendente es que para 1887, más de medio siglo después del censo de 1822, en Buenos Aires y otras ciudades cayó drásticamente el porcentaje de población de origen africano, pues solamente llegó a constituir 1,8 %.¹⁶⁸ Ema Isola, por su parte, documenta que en la población general de Uruguay había 30 % de negros.¹⁶⁹ En Perú hubo negros desde los comienzos de la colonización y con el tiempo predominaron en la costa, en el cultivo de caña de azúcar y algodón, además del trabajo en las minas. La población negra del Perú alcanzó su auge a mediados del XVIII y disminuyó gradualmente en los siglos siguientes. Textos del siglo XVIII evidencian la presencia de diversas lenguas subsaharianas y el uso de un bozal basado en el habla de las clases obreras, con quienes ellos compartían por las jornadas de trabajo y por la relación de vecindad. Según John M. Lipski, las poblaciones africanas no dejaron huellas lingüísticas en el altiplano de Perú y Bolivia, sino en la costa.¹⁷⁰ Indudablemente, donde hubo y hay una mayor presencia del elemento africano melanodermo en la América hispanohablante es en el área del Caribe, ya sea en las Antillas hispánicas o en las regiones costeras de Venezuela y Colombia.

A pesar de la gran cantidad de negros africanos introducidos en España y en sus colonias americanas, en los dominios fonético-fonológico, morfológico y sintáctico del español general o panhispánico no se aprecia influjo subsahariano alguno. Sin embargo, sí es evidente en el dominio léxico, aunque más limitado en comparación con el indoamericano y mucho más reducido en el caso del árabe. Esto se debe a que el negro en la España musulmana, sometido, esclavizado y vilipendiado, casi nada pudo aportar a la cultura local mientras que en América, en idéntica situación de esclavo, el entorno le era tan desconocido como lo era para el propio europeo colonizador, quien tomó de las culturas indígenas muchos préstamos para describirlo. De ahí que solamente se enraizaran en la lengua española vocablos de procedencia subsahariana que hacen alusión a conceptos y objetos de sus culturas que tuvieron trascendencia en la Península o en la América hispanizada.

¹⁶⁸ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: «Variedades lingüísticas usadas por la población negra rioplatense», p. 3.

¹⁶⁹ Cfr. Ema Isola: *La esclavitud en el Uruguay desde sus comienzos hasta su extinción*.

¹⁷⁰ Cfr. John M. Lipski: «El lenguaje afroperuano: eslabón entre África y América», p. 10.

Muchos subsaharianismos son conocidos por la mayoría de los hispanoamericanos, como *banana*,* *bemba*,* *bongó*,* *cachimba*,* *candombé/candomblé*,* *casimba*,* *chimpancé*,* *conga*,* *cumbia*,* *dengue*,* *macaco*,* *macumba*,* *mambí*,* *mambo*,* *marimba*,* *milonga*,* *mucama*,* *ñame*,* *quimbombó/quingombó*,* *samba*,* *tanga*,* *tango*,* *umbanda*,* *vodú** y *zombi*.* Otros tienen vigencia en determinados países donde la presencia de negros africanos y sus descendientes tuvo y tiene mayor importancia, como *malanga*,* *cumbe*,* *ñoco*,* *ñáñara*,* *tonga*,* *fufú*,* *funche*,* *bangaño*,* *ñinga*,* *ñángara*.* Debido al mismo motivo, algunos son conocidos y utilizados en un país en específico, básicamente en el habla popular coloquial, como *abakuá*,* *asere*,* *bembé*,* *bitongo*,* *ecobio*,* *monina*,* o tienen un uso más limitado a los practicantes de religiones de origen subsahariano en esos países, como *adyá*,* *agogó*,* *ogué*,* etcétera. Por otra parte, algunas voces subsaharianas son propias de una zona específica de un país determinado, como *biche** y *candia*,* vigentes solamente en la costa atlántica de Colombia y desconocidos en el resto del país y de Hispanoamérica. También se dan casos de subsaharianismos utilizados en determinados países como sinónimos de voces hispanas en el habla coloquial popular y hasta vulgar, como *butuba** por *comida*, o *fambá** por *trasero*.

Los subsaharianismos, una vez enraizados en la lengua española, también evolucionaron como otros préstamos léxicos de diversa procedencia y dieron origen a nuevos vocablos mediante recursos morfológicos. Por ejemplo, de *bongó* se derivó *bongosero*, ‘tocador de bongó’; de *marímbula*, *marimbulero*, ‘tocador de marímbula’; de *ñinga* surgió *añingotarse*, ‘acobardarse’; *macumba* generó *macumbeiro*, ‘practicante de macumba’; *bemba* dio *bembetear*, ‘farfullar, chismear’; y *quilombo*,* *quilombear*, ‘ir de fiesta, de juerga’; entre otros.

Con el uso, algunos subsaharianismos adquirieron nuevas acepciones, o sea, sufrieron un enriquecimiento semántico, como *milonga*, que se utiliza con el significado traslaticio de ‘engaño’, ‘cuento’ y hasta ‘discusión’ en la zona rioplatense. *Zombi*, además de su significado original, se utiliza con la acepción de ‘atontado, que se comporta como autómatas’; mientras que en el español salvadoreño *malanga* significa ‘dinero’ o ‘moneda corriente’; y *candanga*, además de significar ‘diablo’ en El Salvador y Honduras, en Cuba significa ‘embrollo’ y ‘tarea u ocupación que provoca molestia o hastío’.

Muy escasos son los ejemplos del uso de subsaharianismos para referirse a especies endémicas de la fauna americana, en la que predominan

los indigenismos o indoamericanismos, los hispanismos, y en menor medida los arabismos. Por ejemplo, en Cuba identifican dos especies de *jutías* (vocablo aruaco) con las denominaciones de *jutía conga* (*Capromys prehensilis*) y *jutía carabalí* (*Capromys pilorides*). En Colombia llaman *yolofe* a un ave pequeña y muy negra; *mochuelo congo* a un ave acuática; *angolito* a una avispa negra, pequeña y agresiva; y *congo* al burro que es de color marrón oscuro.

Debido al influjo de los cultos afroamericanos, algunos vocablos hispanos aumentaron su campo semántico al dar origen a nuevas acepciones, como por ejemplo *limpieza*,** *fulo*,** etcétera; o se crearon expresiones del tipo *santeros levantados*,** *asentar un santo* o *echar los caracoles*,** *bajarle el santo*,** *echar bilongo*,** *irse para el gurañongo*,** entre otras, que se han popularizado en el habla coloquial cubana. Algunos refranes y expresiones de origen subsahariano pasaron al refranero popular americano traducidos al español, como *chivo que rompe tambor, con su pellejo paga*,** *el perro tiene cuatro patas y camina en una dirección*** o *la jicotea*** y *el venado no pueden caminar juntos*.

No menos interesante es el uso de una serie de vocablos de procedencia inglesa de la jerga negrera que pasaron al español coloquial del español caribeño insular,¹⁷¹ aunque hoy han caído en desuso, como

¹⁷¹ Por *Caribe hispánico* se identifica un área dialectal más o menos homogénea desde el punto de vista fonético-fonológico, que comprende las Antillas hispanohablantes, el litoral venezolano y las costas caribeñas de Colombia y Panamá (cfr. God-suno Chela-Flores: «Las teorías fonológicas y los dialectos del Caribe hispánico», p. 21). Esta zona se caracteriza por seseo; yeísmo; pérdida de /r/ final absoluta de los infinitivos y otras palabras o realizaciones alternas con /l/, tanto en sílabas internas como en terminación de vocablo; pérdida de /d/ intervocálica; y velarización de /n/ en final de palabra. Sin embargo, todos estos rasgos caracterizadores del español «caribeño» no son privativos de esta región, ya que la mayoría de ellos la compartimos con el español hablado en las costas pacíficas de Perú, Ecuador y Colombia, así como del litoral mexicano y la mitad oriental de Panamá, fundamentalmente en cuanto a la pérdida de /d/ intervocálica, la igualación de /l/ y /r/, la aspiración de /s/ final, el seseo y el yeísmo, como indica Amado Alonso (*De la pronunciación medieval a la moderna en español*, p. 209). Por tanto, el «español caribeño» estaría englobado en el concepto más abarcador de «español costeño», si nos guiamos por Manuel Alvar («Las relaciones de Yucatán del siglo XVI»), el cual se opone con su fuerte vocalismo y débil consonantismo al llamado «español serrano», caracterizado por su fuerte consonantismo y débil vocalismo. Según Juan Clemente Zamora Munné y Jorge Guitart, el área dialectal caribeña está conformada por los siguientes territorios: Antillas, costa oriental de México, mitad oriental de Panamá, costa norte de Colombia y Venezuela, excepto la cordillera andina (cfr. *Dialectología hispanoamericana*). A este conjunto John Holm (*Pidgins and Creoles*) y Richard Barrutia y Armin Schwegler (*Fonética y fonología españolas: teoría y práctica*)

tifi-tifi, ‘ladrón’, de *to thief* ‘robar’; *luku-luku*, ‘mirar’, de *to look*, ‘mirar’; *yari-yari*, ‘lamentarse’, de *to yearn* ‘anhelar’; *napi-napi*, ‘dormir’, de *nap*, ‘siesta’ y posiblemente *tiqui-tiqui*, ‘repetición insistente de alguna cosa causando fastidio’, de *to talk*, ‘conversar’.

En lo referente al dominio fonético-fonológico de la lengua española, algunos estudiosos han atribuido influjo de las lenguas subsaharianas a las siguientes realizaciones en el habla de algunas regiones de América donde hubo o hay población negra:

- a. Aspiración o elisión de /s/: *mismo* > *mihmo*, *mimo*.
- b. Yeísmo o pronunciación del dígrafo *ll* (palatal lateral sonora) como /j/ (palatal afrificada sonora): *cabayo* > *kabáyo*.
- c. Trueque de /r/ por /l/: *mejor* > *mehól*.
- d. Supresión o aspiración de /r/ y /l/: *carne* > *káne*, *káhne*; *caldo* > *kádo*, *káhdo*.
- e. Vocalización de /r/ y /l/: *porque* > *póike*; *nalga* > *náiga*.
- f. Trueque de /r/ por /d/: *basurero* > *basudédo*.
- g. Nasalización de las palatales *ch* y *ll*: *chato* > *ñáto*; *llámalo* > *ñámalo*.
- h. Geminación o asimilación regresiva de consonantes: *barco* > *bákko*.

En cuanto a la aspiración o elisión de la /s/, Diego Zamora Vicente y Juan M. Lope Blanch señalan que estas realizaciones son usuales incluso en regiones donde no hubo negros,¹⁷² mientras que Rafael Lapesa sostiene que se trata de un meridionalismo insular muy utilizado en la caracterización del habla de los negros llevada al teatro español,¹⁷³ para lo que se basa en el estudio de Edmund de Chasca, «The Phonology of the Speech of the Negroes in Early Spanish Drama». En este sentido, da a entender que el negro africano fue un elemento reforzador de esta tendencia interna de la lengua española y no su gestor; aprendía a hablar español en la forma en que lo hablaban sus amos, quienes aspiraban y elidían la /s/.

agregan algunas comunidades hispanohablantes de la Florida y Nueva York, a lo que Angela Bartens añade las tierras bajas orientales (Costa pacífica de Colombia) (cfr. *Die iberoromanisch-basierten Kreolsprechen*).

¹⁷² Cfr. Diego Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 113 y ss.; y Juan M. Lope Blanch: «Reseña sobre *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*».

¹⁷³ Cfr. Rafael Lapesa: Ob. cit., p. 389.

El yeísmo también es otro rasgo típicamente andaluz, cuya expansión es tal, que anula cualquier idea respecto de un influjo subsahariano.¹⁷⁴ Rafael Lapesa, por su parte, atestigua que se documenta en Toledo, Andalucía y América en el siglo XVI, de ahí que lo considera un rasgo característico del andaluz en el siglo XVIII, además de contar con antecedentes peninsulares más remotos, pues aparece en las hablas mozárabes.¹⁷⁵ Igualmente común en el dialecto andaluz es el cambio de /r/ por /l/, recuerda Diego Zamora Vicente,¹⁷⁶ mientras que Rafael Lapesa explica que son muy antiguas las primeras muestras de confusión, que datan del mozárabe toledano del siglo XII.¹⁷⁷ Realmente, la confusión de /r/ por /l/, su fusión en un solo fonema o su pérdida o aspiración, como en el caso de la /s/, son manifestaciones de un mismo hecho: la degradación o relajamiento de las consonantes en final de sílaba o palabra, rasgo propio del proceso evolutivo de la lengua española.

Irene Pérez Guerra señala que la vocalización de /r/ y /l/ «debe ser considerada como un rasgo de génesis canaria, dada su inexistencia en hablas criollas africanas y americanas y la escasez de semivocales en las lenguas africanas de los grupos kwa y bantú».¹⁷⁸ En lo referente a la neutralización o cambio de /r/ por /d/ fricativa, Manuel Álvarez Nazario señala que esta confusión en las lenguas nigerino-congolesas es general.¹⁷⁹ John M. Lipski ha registrado esta neutralización en el «lenguaje de los congos panameños» (*ahora mismo* > *aodda mim ma*; *por eso* > *podeso*), pero también reconoce que es una pronunciación usual en otras áreas hispanoamericanas.¹⁸⁰ Sin embargo, no se documenta en el palenquero, donde debiera existir si fuese influjo subsahariano en el habla hispana. En Cuba esta realización se escucha entre personas de escaso nivel cultural (*basurero* > *basudedo*; *camarero* > *kamadedo*), por lo que en líneas generales puede asociarse este fenómeno con el relajamiento de consonantes en final de sílaba y de palabra usual en castellano. En cuanto a la nasalización de *ch* y *ll*, Joan Coromines destaca que «*Chato* y *ñato* vinieron ambas de España, donde existen

¹⁷⁴ Cfr. Diego Zamora Vicente: Ob. cit., p. 113 y ss.

¹⁷⁵ Cfr. Rafael Lapesa: Ob. cit., p. 500.

¹⁷⁶ Cfr. Diego Zamora Vicente: Ob. cit., p. 113 y ss.

¹⁷⁷ Cfr. Rafael Lapesa: Ob. cit., p. 385.

¹⁷⁸ Irene Pérez Guerra: «Africanismos lingüísticos en República Dominicana», p. 345.

¹⁷⁹ Cfr. Manuel Álvarez Nazario: *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, p. 88.

¹⁸⁰ Cfr. John M. Lipski: «El lenguaje de los Negros Congos de Panamá».

las dos, pero por América se dio preferencia al segundo, mucho menos extendido en España, gracias al valor expresivo de su *ñ*». ¹⁸¹

En lo referente a la geminación o asimilación regresiva de consonante, Manuel Costa aclara que esta tuvo amplia propagación en Cuba, debido a que, durante los primeros siglos de la colonización de las Antillas, gran parte de los colonizadores provenía de Andalucía. Sin embargo, descarta un origen puramente cubano de la geminación y excluye su asociación con el influjo subsahariano. ¹⁸² José García acota que la geminación es un fenómeno fonético que se encuentra en remanentes léxicos de lenguas subsaharianas recogidos por Lydia Cabrera en su libro *El monte* y especifica que «Estas geminadas [*Obbara, Oggún, Akkuañá*]¹⁸³ pudieron haberse formado, ya en parte por asimilación, bajo la presión del español, de las secuencias yorubas /kp/, /gb/, /nm/». ¹⁸⁴ Y considera que «en relación con el fenómeno de la geminación, existen fundamentales razones para suponer un origen hispánico, sin que ello implique rechazar la posible incidencia lingüística africana en su extensión y profundización». ¹⁸⁵ Por su parte, William W. Megenney acota:

Es lógico deducir, pues, que habría sido difícil que el español de Puerto Rico, o en cualquiera de los países hispánicos del Nuevo Mundo, hubiera recibido un cambio en el nivel fonético, puesto que las varias lenguas africanas no eran de prestigio. Fueron consideradas como lenguas inferiores de una raza de gente inferior. Bajo estas circunstancias, es difícil ver realizados préstamos lingüísticos en el nivel fonético. ¹⁸⁶

Erika Reinecke destaca que «en Cuba, como en República Dominicana y Puerto Rico, los negros, quienes se mantenían en un contacto relativamente estrecho con los blancos, preferían imitar el modo de hablar de los blancos y no engendrar un lenguaje que sería símbolo de su

¹⁸¹ Joan Coromines i Vigneaux: «Iberorrománica», p. 11.

¹⁸² Cfr. Manuel Costa: «Características fonéticas de los fonemas consonánticos del español de la región central de Cuba (estudio de fonética experimental)», p. 24.

¹⁸³ Nombres de deidades yorubas que forman parte de los cultos de la Regla de Ocha e Ifá en Cuba.

¹⁸⁴ José García: «Acerca de la pronunciación de -r y -l implosivas en el español de Cuba», p. 124.

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ William W. Megenney: «El problema de la R velar en Puerto Rico», pp. 75-46.

subcultura inferior en un contexto tan discriminador».¹⁸⁷ A lo que José García añade:

La influencia lingüística africana en nuestro país [Cuba] *tenía* muy pocas probabilidades de éxito si estaba encaminada *contra* el uso del propio blanco, dadas las condiciones socioeconómicas, políticas y etnolingüísticas que caracterizan el sistema esclavista y colonial de Cuba; y, sin embargo, podían desarrollarse plenamente si coincidían con el uso del blanco.¹⁸⁸

En fin, si bien el negro africano y su descendencia criolla no impusieron un sello en la evolución de los dominios fonético-fonológico, morfológico y sintáctico de la lengua española en América, decididamente fueron un elemento reforzador de las tendencias internas, propias de la lengua que aprendían en un contexto en el cual prevalecía el habla popular no culta.

A modo de conclusión es menester señalar que las lenguas africanas dejaron una huella perceptible únicamente en el dominio léxico del español hablado a ambos lados del Atlántico.¹⁸⁹ De la superfamilia o tronco lingüístico afroasiático, las lenguas de las ramas semítica y bereber fueron las que aportaron más voces a la caracterización del idioma español, básicamente antes de su expansión hacia el Nuevo Mundo (el árabe, con gran influjo, y el hebreo y el bereber, en mucho menor grado).

En cuanto a la superfamilia o tronco de lenguas nigerino-kordofanas, las de la rama nigerino-congolesa, concretamente las llamadas sudanesas¹⁹⁰ y bantúes,¹⁹¹ fueron las de mayor presencia en la América española. De las sudanesas, el yoruba, del grupo kwa, fue la que más voces proporcionó al español americano; mientras que de las bantúes, el efik, el kikongo y el kimbundo aportaron muchos más vocablos que el yoruba a la caracterización del dominio léxico del español panhispanico, fundamentalmente el de las modalidades hispanoamericanas

¹⁸⁷ Erika Reinecke: «Trade Jargons and Creole Dialects as Marginal Languages», p. 542.

¹⁸⁸ José García: Ob. cit., p. 222.

¹⁸⁹ Tanto en el estudio de los arabismos como de los subsaharianismos, no se ha tomado en consideración los antropónimos o nombres de personas, los hagiónimos o nombres de deidades, ni los topónimos o nombres de lugar, por constituir ellos una parcela muy específica de la denominación, la cual merece un estudio aparte.

¹⁹⁰ Subramas Atlántica occidental, mandinga, voltaica y kwa.

¹⁹¹ Subrama Benué-Congo o benuense-congolesa.

de los países donde los negros africanos y sus descendientes –con mayor peso en el área caribeña y en menor grado en la región del Río de la Plata– formaron parte del proceso de génesis de las naciones y culturas hispanoamericanas.

El legado asiático

Varios fueron los factores que incidieron en la importación de mano de obra asiática en América. Convertida Inglaterra en la máxima potencia capitalista y poseedora del dominio industrial y marítimo del mundo en el siglo XIX, luchó contra la supervivencia del sistema esclavista, que constituía un freno para su desarrollo económico. Comenzó a eliminarlo en sus colonias americanas e impuso a España dos convenios para la supresión del comercio de esclavos, en 1817 y 1835, que fueron incumplidos. Como las colonias españolas eran un fuerte contrincante de las inglesas en el comercio internacional, Inglaterra implantó un riguroso control marítimo y la confiscación o incautación de todo barco que transportara esclavos africanos. Esto encareció considerablemente el precio de los esclavos, principalmente de los clandestinos, y los hacía menos rentables para sus compradores españoles y descendientes criollos.

Mientras, se había vuelto famoso el caso «Mauricio», nombre de una isla situada en el océano Índico, al este de Madagascar. Una antigua colonia francesa que en 1810 pasó a manos de los ingleses, quienes introdujeron la caña de azúcar y convirtieron su producto en el principal renglón de exportación. Al imponerse allí la abolición de la esclavitud de los individuos de origen africano y malgache, las autoridades coloniales recurrieron a la importación de mano de obra contratada en la India. Estos trabajadores fueron llamados *culíes*.¹⁹² Posteriormente, los ingleses importaron culíes desde China. El «experimento» de Mauricio demostró la posibilidad de sustituir al esclavo, ya poco rentable por su precio, por la mano de obra asiática contratada.

Las condiciones que imponía el «contrato» a estos inmigrantes eran onerosas: los comprometían a trabajar durante ocho años, tras los cuales debían rembolsar los gastos de su pasaje y todos aquellos en que incurrió el agente de emigración. Por otra parte, la travesía de los chinos enviados a América era tan oprobiosa como la de los africanos,

¹⁹² «**culí**. (Del ingl. *coolie*, y este del hindi *kuli*). m. En la India, China y otros países de Oriente, trabajador o criado indígena» (RAE: Ob. cit., p. 712).

además de ser en mayor escala. Los buques negreros eran goletas que desplazaban de 200 a 300 toneladas, mientras que los clípers –buques de vela, finos, ligeros y muy resistentes, que predominaron durante el primer período del tráfico, de 1853 a 1861– desplazaban de 500 a 1 000 toneladas y permitían un mayor grado de hacinamiento. Para tratar de evitar estadísticamente la alta mortalidad durante la travesía, la cual no debía sobrepasar el 10 %, los agentes de tráfico se ponían de acuerdo con el cónsul de España en Macao y embarcaban un número mayor de chinos que los computados. Por ejemplo, entre 1848 y 1860, de los 59 077 chinos contratados que salieron de Macao, murieron en la travesía 9 102, es decir, el 15,41 %; una cifra altísima si se compara con la de los barcos negreros, donde durante el siglo XVIII, siglo de mayor flujo del tráfico, la mortalidad osciló entre el 2 y el 5 %.¹⁹³

Brasil fue la primera colonia europea en América en importar culíes chinos en 1820 para trabajar en el cultivo de cafetos.¹⁹⁴ Posteriormente, la Guyana Inglesa comenzó a importarlos, a lo que se sumó Cuba en 1847, seguida de otras ex-colonias españolas. En 1856, el presidente de Perú abolió la esclavitud en el país y autorizó la inmigración de «colonos» chinos. Después de Cuba, Perú se convirtió en el mayor importador de chinos en Latinoamérica. En el presente continúa la migración china en Hispanoamérica, pero se trata de una inmigración libre, voluntaria, no «contratada», como fue en el pasado.

La lengua china y su aporte a la española

China es un inmenso país asiático de 9 780 000 km² de extensión y con más de 1 300 millones de habitantes, por lo cual representa, actualmente, la quinta parte de la población mundial. Es necesario aclarar que si bien todos sus habitantes son ciudadanos chinos, en él conviven 55 nacionalidades (miao, chuang, chuj, uigur, manchú, mongola, pui, coreana, tung, pai, shao, puleng, tibetana, io, tingpchó y otras), de las cuales 54 tienen lengua propia y 24 poseen escritura. Así, el término *chino*¹⁹⁵ es en realidad el nombre que utilizamos para identificar la nación han ([han žén] en chino), la cual constituye el 94 % del total de la población de China, y quienes hablan *han yuo*, ‘lengua han’.¹⁹⁶

¹⁹³ Cfr. Jesús Guanche: *Los componentes étnicos de la nación cubana*.

¹⁹⁴ Cfr. Juan Luis Martín: *De donde vinieron los chinos de Cuba*, p. 9.

¹⁹⁵ Este gentilicio acaso se derive del nombre de la dinastía Qin, Ch’in o Chin, que realizó la unificación del país, creó el Imperio y gobernó desde 221 al 207 a. n. e.

¹⁹⁶ Cfr. Qi Wen: *China, geografía, historia, política, economía, cultura*.

Su nombre procede de la dinastía Han, que gobernó desde 208 a. n. e. hasta 207 d. n. e., período caracterizado por el gran florecimiento de la cultura china y la introducción del budismo.

El chino o han yuo constituye una frondosa rama de la familia o tronco de lenguas chino-tibetano, al que también pertenecen las lenguas thai y birmana. Debido a su gran expansión territorial y diferenciación regional, hoy algunos lingüistas la consideran una familia de lenguas, pues se identifican siete grupos dialectales muy diferentes entre sí. Los dialectos de China septentrional se hablan en un territorio que comprende las provincias del norte, así como las de Sichuán, Yunán, Guichow y la parte noroccidental de Guangxí, donde vive el 70 % de la población del plurilingüe país. Este inmenso grupo dialectal, llamado «chino 1», comprende los siguientes subgrupos: a) dialecto norteño, b) dialecto Shandong, c) dialecto noroccidental, d) dialecto suroccidental, e) dialecto de Anjuí y Guangxí, f), dialecto chu y g) subdialecto tung-jué. Estas hablas recibieron gran influjo de la lengua –así como de la cultura– de los mongoles durante los años de 1279 hasta la primera mitad del siglo XVI, por lo cual se diferencian de las hablas de las regiones centrales y meridionales de China.

El grupo de dialectos wu, identificado como «chino 2», ocupa una región que comprende la parte meridional de la provincia de Jiangsú, ubicada al sur del río Yangtsé, la isla Chunmindao y los distritos próximos a la ribera septentrional del Yangtsé, así como la mayor parte de la provincia de Zhejiáng. Este grupo dialectal se divide en los siguientes subgrupos: a) jiang-zhe, b) zhe meridional y c) ou-jai. El grupo de dialectos sian, identificado como «chino 3», se extiende por las provincias de Hunán y algunos distritos de la vecina provincia de Jiangxí, y comprende los subgrupos a) dialectos urbanos y b) dialectos rurales. El grupo de dialectos gan o «chino 4» se extienden por la porción central de la provincia de Jiangxí y consta de los dialectos a) gan-hakka o jakka y b) sian-gan. El conjunto dialectal jakka o «chino 5» representa un compacto haz de dialectos que se caracteriza por la homogeneidad del sistema fonológico, gramatical y sintáctico, lo que lo diferencia de los restantes conjuntos dialectales chinos meridionales.¹⁹⁷ Según Robert Andrew Dermond Forrest, el jakka ocupa en el presente una faja de terreno que se extiende desde Fujián hasta Guangxí y se expande como dos líneas: una a lo largo de la cordillera de Guangzhou, al norte,

¹⁹⁷ Cfr. Mantaro Hashimoto: *The Hakka Dialect*, p. 441.

y la otra paralelamente al precioso valle de Guangzhou.¹⁹⁸ Debe aclararse que, mientras el cantonés logra ser la lengua principal de los centros comerciales más importantes de la región, incluso en áreas de predominio jakka, el jakka sigue siendo la lengua conversacional de campesinos y pescadores asentados al sur de la provincia Guangdong. El jakka representa un dialecto de transición entre el chino septentrional y el cantonés.

El grupo dialectal yue o «chino 6», también conocido como cantonés, se extiende por las regiones centrales y suroccidentales de la provincia de Guangdong y por la zona suroriental de la provincia de Guangxi. Este conjunto de dialectos comprende el a) yue-jai, b) sin-liang, c) gao-ki y d) el dialecto de Guangdong meridional. Ernest John Eitel destaca que el cantonés es la lengua vernácula hablada en la mayor parte de las provincias de Guangdong y Guangxi. Procede directamente del antiguo chino y retiene en el presente una serie de características propias de la antigua lengua, especificidades que han desaparecido en la actualidad en los dialectos del norte.¹⁹⁹ Robert Andrew Dermond Forrest señala que el cantonés es el dialecto más arcaico del chino, y se supone que se deba a lo distante que se encuentra del centro cultural del norte –más innovador–, a las difíciles vías de comunicación debido a la topografía del terreno y a la irrupción de los jakkas, quienes aislaron mucho más la provincia de Guangdong del influjo norteño.²⁰⁰

Por último, se encuentra el grupo dialectal min o «chino 7», que se extiende por la mayor parte de la provincia de Fujian, el distrito de Piñiang de la provincia de Zhejiang, las regiones de Cajochoy y Santou, la parte oriental de la provincia de Guangdong, la isla de Hainán, el archipiélago de Couchang y Taiwán. Comprende los dialectos a) min septentrional y b) min-tai o min meridional de la provincia de Guangdong.

Ante esta gran diversidad dialectal, que en la mayoría de los casos impide la comunicación oral –no así la escrita; la escritura china es ideográfica,²⁰¹ a diferencia de la escritura de otros países, que es fon-

¹⁹⁸ Cfr. Robert Andrew Dermond Forrest: *The Chinese Language*, p. 25.

¹⁹⁹ Cfr. Ernest John Eitel: *A Chinese Dictionary of the Cantonese Dialect*, p. xii.

²⁰⁰ Cfr. Robert Andrew Dermond Forrest: Ob. cit., p. 214.

²⁰¹ Escritura basada en la representación de ideas, palabras, morfemas o frases por medio de ideogramas o imágenes convencionales o símbolos que en la escritura de ciertas lenguas, como el chino, significan una palabra, morfema o frase determi-

gráfica²⁰²—, el Estado chino aplica una política lingüística cuya finalidad es la difusión del empleo del *kung-juá* o ‘lengua común’, con predominio absoluto de la norma o variante capitalina (el beijinés o mandarín), para convertirla en lengua nacional y única, y que no funja solamente como lengua oficial del Estado.²⁰³

Los chinos introducidos en Hispanoamérica durante el siglo XIX y principios del XX procedían de las zonas de habla jakka, yue y min, entre los que sobresalieron numéricamente los hablantes de cantonés, el dialecto más prestigioso del grupo yue, fundamentalmente la variante de Guangzhou o Cantón, de la provincia de Guangdong. Aunque esta migración «contratada» o voluntaria hacia la América española fue numerosa, en ningún país hispanohablante llegó o llega a constituir más del 1 % de la población local, y su arribo tardío a estas regiones poco aportó a la matización del español americano. No obstante, el chino se ha preservado como lengua familiar en las uniones endogámicas y hasta como lengua comunitaria en los diversos barrios chinos formados en diferentes países. Pero se hace necesario aclarar que las voces de origen chino que utilizamos pasaron al español a través del portugués, del francés y del inglés en el siglo XIX, como es el caso de *caolín*,** *charol*,** *jangua*,** *ketchup*,** *mayón*,** *té*,** *yang*,** *yin*.** Sin embargo, el posterior desarrollo de las relaciones comerciales y culturales con este inmenso país y la difusión de su cultura a nivel mundial nos familiarizó con otros vocablos como *dazibao*,** *feng-shuí*,** *kung-fu*,** *tai-chi-chuán*,** *wushú*.** Es de interés destacar que el vocablo *chino* se utiliza en español para referirse al lenguaje incomprensible (*No sé a qué te refieres, porque me estás hablando en chino*), además de utilizarse para nombrar la raíz medicinal de una hierba del mismo nombre —especie de zarzaparrilla—, que se cultiva en América y China. También se denomina *china* a un tipo de porcelana fina, mientras que en Cuba es, a su vez, sinónimo de *varicela*. En las Antillas hispanohablantes es usual llamar *naranja china* a la naranja dulce. Hoy están en desuso este gentilicio en su función de identificar un tejido de seda o lienzo que provenía de China o era labrado a su imitación; de ahí que llamaran *media china* a un tejido de seda o lienzo más ordinario que el

nada, sin representar cada una de sus sílabas o fonemas. La escritura ideográfica china surgió entre los siglos XXII y XVIII a. n. e., durante la dinastía Xia.

²⁰² Escritura basada en fonogramas o letras que representan un fonema.

²⁰³ Yue Ren Chao: *Aspects of Chinese Sociolinguistics*, p. 21.

anterior. Asimismo, el término es aplicado a una serie de objetos: *clavel de China*,** *perro chino*,** *cuento chino*,** *melón chino* o *melón de China*,** *cochino chino*,** *papel de China*,** *tinta china*,** *cajita china*,** *corneta china*,** *charada china*,** *frijolitos chinos*,** *damas chinas*,** *palitos chinos*,** *china pelona*** y *pomada china*.** Por otra parte, en el habla coloquial de Cuba y Honduras el diminutivo *chinita* significa ‘pulla’, y en su forma pluralizada, ‘añicos’ en Honduras, mientras que en México el masculino *chinito* forma parte de la frase *ponerse chinito*, o sea *ponérsele a alguien la carne de gallina*.²⁰⁴ En Cuba, *chino/na* se utiliza como apelativo para dirigirse a una persona con quien media una relación amorosa: *Mi china, ven acá*.²⁰⁵ Por último, en 1871 visitó Cuba el mandarín de tercer grado, Pluma de Pavo Real y Botón Rojo llamado Chin-Lan-Pin, como parte de una delegación que visitó el país para ver en qué condiciones vivían en Cuba los súbditos del «Imperio Celestial». La erudición, finura y solemnidad de esta persona influyó para que en el habla popular cubana se generalizara la palabra *chilampín* para referirse a los chinos asentados en el país. Con el tiempo, la jocosidad cubana convirtió este vocablo en *chulampín*, al añadirse el mozarabismo *chulo*, para denominar al hombre que se vale del afecto o de la amistad que por él siente otra persona, especialmente una mujer, para obtener algún beneficio.²⁰⁶

Debido a la presencia de chinos en el mundo hispanohablante latinoamericano, surgió una serie de locuciones adverbiales y frases coloquiales como *trabajo de chinos* (‘labor muy difícil y que requiere gran paciencia’); *engañar a alguien como a un chino* (‘aprovecharse de su credulidad’); *estar alguien en China* (‘no entender lo que se dice o lo que ocurre a su alrededor’, usual en el español cubano); *no creer ni en velorio chino* (‘ser irrespetuoso’, dada la importancia que conceden los chinos a sus antepasados, de uso en Cuba); *no lo salva ni el médico chino* (‘algo irremediable, sin solución’, alusión al chino jakka Chang Bom Bian, cuyos conocimientos de medicina verde fueron famosos en la Cuba de finales del siglo XIX y principios del XX); *ponérsela en China a alguien* (‘plantearle una situación difícil’, de uso en Cuba); *ser algo chino básico* (‘resultar incomprensible o difícil de desentrañar’, como

²⁰⁴ RAE: Ob. cit., p. 532.

²⁰⁵ Cfr. Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 136.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 142.

La matemática es chino básico para ella, de uso en Argentina); *tener hablando en chino a alguien* ('tenerle preocupado u ofuscado', de uso en Cuba); *tener alguien a un chino detrás* ('tener mala suerte', de uso en Cuba).

Ciñéndonos ahora a Cuba, Juan Luis Martín señala que las dos primeras embarcaciones que trajeron culíes chinos a nuestro país en 1847 –la *Oquendo* y la *Duke of Argyle*– contaban con un predominio considerable de jakkas contratados en Amoy. Por otra parte, de las Filipinas también arribaron numerosos jakkas. Este autor incluso piensa que los llamados «chinos de Manila», procedentes en su mayoría de los alrededores de la bahía de Cavité, zona de predominio jakka, habrían llegado a Cuba como «libres», no como «contratados», es decir, con anterioridad al arribo de culíes chinos en 1847, lo cual no se ha podido confirmar.²⁰⁷ Los jakkas en Cuba no se mezclaron con el resto de la comunidad china, entre quienes predominaban usuarios de los dialectos yue, básicamente cantoneses de Guangdong y Fukien, sus rivales en el comercio en la madre patria. Por ese motivo fundaron aquí su propia sociedad, la Yi Sen Tong o «Segunda Alianza», o Gui Sen Tong, en cantonés, para mantenerse separados de los puntis y su Primera Alianza.²⁰⁸ Debido a esta animadversión entre jakkas y cantoneses o puntis, se generalizó entre los cubanos la expresión *Chino Manila pa' Cantón*, que equivale a decir 'deja eso', 'no se meta en lo que no le importa', 'cada uno a lo suyo'. Los jakkas preservaron su lengua materna o *jaak-ja-jua*, al decir de los cantoneses,²⁰⁹ actualmente extinguida en Cuba.

Amoy y Swatow fueron los puertos desde los que se enviaban chinos a Cuba, por lo cual, además de los jakkas y puntis, arribaron los llamados «chinos jolós». Pero al establecerse en Macao el centro del tráfico a partir de 1850, el grueso de los contingentes chinos procedía de los distritos más próximos a la provincia de Guangdong, o sea, de Se Yap y Gao-Gong.²¹⁰ Por cierto, una buena parte de estos componentes estaba formada por prisioneros de guerra –guerrilleros taiping–, así como por víctimas de la lucha entre clanes rivales de la provincia de Guangdong. No obstante, la mayoría del personal «contratado» estaba

²⁰⁷ Cfr. Juan Luis Martín: Ob. cit., p. 19.

²⁰⁸ Cfr. Denise Helly: *Idéologie et ethnicité. Les chinois Macao à Cuba, 1847-1886*, p. 205.

²⁰⁹ Cfr. Huang Parker Po Fei: *Cantonese Dictionary*, p. 110.

²¹⁰ Cfr. Denise Helly: Ob. cit., p. 121.

compuesta por aldeanos y campesinos de los distritos próximos a las ciudades de Guangzhou (Cantón) y Macao. Según Duvon C. Corbitt, del distrito de Toi Shan, de la provincia de Guangdong, procede el 40,77 % de los chinos introducidos en Cuba, así como el grueso de los enviados hacia América Latina entre 1847 y 1875 y hacia California y Australia.²¹¹

La atomización lingüística del chino debido a factores históricos y geográficos repercutió en la comunidad china asentada en Cuba. Al respecto, Juan Luis Martín acotó: «La multiplicación de los dialectos del Delta cantonés ha hecho que los chinos de Cuba no hablasen un idioma general, sino que se emplease una suerte de jerga intermediaria de valor muchas veces convencional».²¹² Y añadió:

Ese espíritu particularista que vemos manifestarse entre los españoles de diversas regiones, quizás debido al aislamiento de sus comunidades provinciales, lo hallamos también en China. Dentro de una misma provincia de Cantón [Guangdong] había a mediados del siglo pasado [XIX] una rivalidad de comarcas que, por fuerza, tenía que llegar también a los países de América en donde se constituían sociedades chinas.

Las diferencias se manifestaban inmediatamente en el idioma y había así, en la ignorancia de las leyes de la evolución del lenguaje, especial desprecio hacia quienes no sabían expresarse con la corrección de los modelos aceptados que, en este caso, tenían por principal el lenguaje de las ciudades de Kwong Chau [Kwong Chow], capital del distrito de Pun-Yo [Pun Yi]. Entre los Kau Kong y los Soy Yop [Sei Yap], hubo, pues, una rivalidad propia del particularismo, que se tradujo en los negocios. Quienes al hablar, mal se entendían, no se consideran acaso de la misma nacionalidad. Fue preciso el transcurso de los años en la emigración para dar a los chinos este sentimiento de cohesión nacional y que en los últimos años se ha intensificado en la misma China por la enérgica propaganda de los discípulos de Sun Yat Sen.²¹³

Caso aparte es el de los llamados «chinos californianos», quienes después de 1860 comenzaron a arribar a Cuba desde California, Esta-

²¹¹ Cfr. Duvon C. Corbitt: *A Study of the Chinese in Cuba, 1847-1947*, p. 115.

²¹² Juan Luis Martín: Ob. cit., p. 7.

²¹³ Ídem.

dos Unidos, y entre 1865 y 1875 llegaron a ser muy numerosos. Eran, fundamentalmente, comerciantes con capital propio y encontraron en nuestro país un medio apropiado para la inversión, apoyado en una fuerza de trabajo altamente rentable: los antiguos culíes liberados. Los «californianos» desarrollaron el comercio chino a todo lo largo y ancho de Cuba y, en gran parte, a ellos se debe el famoso barrio chino de La Habana. En la actualidad, es imposible establecer la procedencia lingüístico-regional de estos chinos, aunque podemos deducir que eran originarios de la China meridional, acaso mayoritariamente usuarios de las hablas del haz dialectal yue, que comprende el cantonés.

Para los chinos fue muy difícil aprender a hablar español, una lengua tan diferente de la suya y, por regla general, la hablaban con cierta dificultad. Por ejemplo, Esteban Pichardo, casi a finales del siglo XIX, acotó:

Los Chinos o Asiáticos, que ya superabundan principalmente en la Habana, no han formado dialecto, ni el vulgo les ha pillado más que alguna palabra, *Chao-chao*, *Tabacúa*: ellos pronuncian con claridad las Voces Castellanas que aprenden pronto, aunque con el acento criollo como los yucatecos, y trocando *rr* y a veces la *r* y la *d* por la *l*, cuyo último sonido prodigan excesivamente, diciendo v. g. *luse de sopa molacha*; *aló con fijole*: Dulce de sopa borracha; arroz con frijoles.²¹⁴

El chino, como parte de la sociedad colonial cubana y como recurso de comicidad debido a la forma en que hablaba el español, fue objeto de representación, de caricaturización, en las obras del teatro vernáculo de la época. Personajes chinos tenemos en *Debajo del tamarindo*, de Bartolomé Crespo, de 1864; en *El doctor Machete*, de Ignacio Sarachaga, de 1888; y en *M. de M. o Una posada en Madruga*, de José María de Quintana, de 1891, entre otras obras. En los monólogos de los personajes chinos de Sarachaga y de Quintana, se aprecia una caracterización lingüística bastante acertada: «Mucha glasea, señó moreno. ¿Y dónde está lo vetelinalio? Usté pelone, yo so chino trabajaó en la zona de la cañelía del agua, aquí en Vidao. Lotro día yo cargá un pelazo cañelía y me sentí con doló en la coluna beleblá como si me hubiela palito pol la mitá».²¹⁵

²¹⁴ Esteban Pichardo y Tapia: Ob. cit., p. 12.

²¹⁵ Ignacio Sarachaga: «El doctor Machete», p. 112.

En fin, un personaje chino incorporado a una obra teatral bufa aseguraba la comicidad, pues independientemente de las situaciones de la trama, su forma de hablar el español era objeto de burla. Realmente, los chinos que arribaron a Cuba, jóvenes o adultos, y que se desarrollaron en un medio de predominio del uso de la lengua china como lengua familiar y comunitaria, tenían dificultades al expresarse en español, mientras que los nacidos en Cuba, los «chinos criollos» o cubanos, lo hablaban con toda perfección, de acuerdo con su nivel cultural. Ya no todos los chinos en Cuba y sus descendientes preservan su lengua materna como vehículo de comunicación, puesto que no ha habido una continua inmigración reforzadora de la vitalidad de esta, además de que muchos se han casado con cubanas. En fin, ya en la tercera generación, por regla general, se pierde la lengua; de ahí que el chino en la actualidad sea una lengua vestigial en Cuba.

La presencia china en Cuba trascendió más en lo económico que en lo cultural, y menos en lo lingüístico. Si bien los chinos y sus descendientes participaron en el acontecer nacional –incluso en las guerras independentistas, donde derramaron su sangre al lado de los cubanos en pro de la independencia del país–, lograron preservar más sus raíces lingüístico-culturales que otros inmigrantes. Sin embargo, a pesar de su aislamiento consciente en una sociedad cuyas esferas del poder los discriminaban en un pasado no tan lejano, en su contacto cotidiano con nuestra mestiza nación cubana no pudieron escapar a su influjo matizador y asimilador. Hasta el presente, la monografía más rica sobre el legado cultural chino en Cuba es la debida a nuestro colega, lamentablemente desaparecido, José Baltar.²¹⁶

Para finalizar esta parte dedicada al aporte léxico de las lenguas de China al español panhispánico, tenemos que la palabra *yeti*, nombre de un supuesto gigante antropomorfo, que vive en el Himalaya, procede del tibetano *yeh-teh*, ‘pequeño animal antropomorfo’, lengua de la rama tibeto-birmanesa de la familia chino-tibetana hablada en la región autónoma del Tíbet, al Oriente de China. También de origen tibetano son los vocablos *lama*** y *sherpa***.

La lengua japonesa y su aporte a la española

Llamamos *japoneses* a la inmensa mayoría de los pobladores del archipiélago constituido por las islas de Kiushú, Shikoku, Honshú o

²¹⁶ Cfr. José Baltar Rodríguez: *Los chinos en Cuba. Apuntes etnográficos*.

Nipón, Hokaido y alrededor de otras 500 islas menores en el mar de Japón. Los japoneses constituyen el 99 % de los ciudadanos de este país, donde hay minorías constituidas por chinos, coreanos y ainos. Ellos llaman a su país *Nippon*, 'país del sol naciente', y a sus miembros *nippondzhin*. La lengua japonesa (*nihongu*) es independiente, aunque algunos estudiosos coinciden en percibir cierta afinidad con las lenguas altaicas en cuanto a su sintaxis. El japonés estuvo bajo el influjo permanente del chino desde el siglo IX hasta el siglo XIX, del cual tomó numerosos préstamos léxicos e incluso su escritura, asimilada en el siglo VI y adaptada a las características de la lengua japonesa; de ahí que haya dos tipos: el sistema hiragana, del siglo VIII, y el katagana, del siglo XII. En tiempos modernos, el mayor influjo lo recibe del inglés.

Los primeros pobladores de las islas japonesas fueron cazadores y recolectores paleolíticos, originarios del continente, quienes tenían desarrollada una industria microlítica, desconocían la cerámica y la agricultura. Posteriormente, hace unos 13 000 años, surgió la cultura Yomon, la cual se caracterizó por una excelente cerámica. Se considera que sus creadores ya hablaban japonés y asimilaron a los restantes grupos étnicos de los ainos, en el norte, y de los kumas, en el sur, en el siglo III d. n. e. Tras la fusión de los diferentes clanes en el siglo V, el clan de los Yamatos se convirtió en el más importante del país. Entre los años 1274 y 1281, los japoneses rechazaron las incursiones de los mongoles, y en 1637, quienes regían los destinos del país decidieron aplicar el aislamiento total. Desde el siglo V hasta el siglo XIX, el proceso evolutivo de la etnia japonesa no fue alterado. Desde mediados del siglo XIX culminó el proceso de formación de la nación, cuya base económica principal fue la agricultura desarrollada, la pesca y la cría de ganado. Bajo el influjo de las culturas china y coreana, los japoneses desarrollaron las artes, la arquitectura y la artesanía variada. A partir de 1868 se renovó el contacto con las potencias colonialistas occidentales, fundamentalmente con la británica y estadounidense, interrumpido en la primera mitad del siglo XVII. Esto permitió a Japón apropiarse de nuevos conocimientos y desarrollar una poderosa industria con la imposición de relaciones capitalistas, en detrimento de las predominantemente feudales. Aun cuando Japón hoy constituye un estado sumamente desarrollado debido a la revolución científico-técnica, ha perpetuado antiguas tradiciones, entre las que se cuentan la preservación de la figura del emperador en el Parlamento—considerado como hijo del sol— y la incorporación del crisantemo

amarillo al escudo de armas de Japón, como símbolo del saludo al antiguo dios solar.

La emigración japonesa hacia América se inició a finales del siglo XIX y contó con la anuencia del Estado. El flujo migratorio voluntario o libre se orientó hacia los Estados Unidos de América, Perú y Brasil. En líneas generales, constituyeron una migración menos numerosa que la de los chinos. Del japonés han pasado al español algunas palabras, como *biombo*,** *bonsái*,** *bonzo*,** *catana*,** *bushido*,** *daimio*,** *haraquiri* o *harakiri*,** *quimono*,** *samurái*,** *sogún*,** *soja* o *soya*,** *zen*,** y, en tiempos más recientes, *aikido*,** *ikebana*,** *jiu-jitsu*,** *judo* o *yudo*,** *judoca* o *yudoca*,** *kamikaze*,** *karaoke*,** *karate*,** *kendo*,** *ninja* o *ninya*,** *origami*,** *reiki-do*,** *shiatsú*,** *suchi*** y otras.

Las lenguas malaya y tagala y su aporte a la lengua española

Otras lenguas asiáticas que han dejado su huella en el enriquecimiento del nivel léxico del español son la malaya y la tagala. En español se denomina *malayo* a un conjunto de naciones, etnonacionalidades y tribus afines desde el punto de vista etnolingüístico, que habitan en un extenso territorio peninsular e insular el cual abarca desde Malasia hasta Indonesia. La generalidad de ellos vive en Sumatra, la mayor de las islas de la Sonda, en Indonesia, su original región de asentamiento, así como en las zonas costeras de las islas vecinas, donde arribaron procedentes de Indonesia y Malaca. En la primera de estas naciones son considerados «indonesios», por lo que los verdaderos malayos u *orangmalayu* viven principalmente en Malasia y Singapur, y en pequeños bolsones en el sur de Tailandia, Birmania y en la costa meridional de Cambodia y Vietnam. Su lengua pertenece a la rama indonesia de la familia de lenguas malayo-polinésicas.²¹⁷ Posee numerosos dialectos, y sus primeros documentos escritos proceden del siglo VII, en la escritura indo-javanesa, pero a partir del siglo XV se documentan en la grafía árabe. Desde la segunda mitad del XX se recurrió al alfabeto latino, adaptado a las características de la pronunciación de esta lengua. Los malayos fueron islamizados en el siglo XIII y su orientación es sunita,²¹⁸ aunque preservan tradiciones

²¹⁷ Las diferencias entre el malayo y el indonesio o *bahasa indonesia* son comparables a las existentes entre el español europeo y el americano, por lo cual ambas modalidades son inteligibles y sus diferencias radican en la ortografía y en el léxico.

²¹⁸ *Sunitas* musulmanes que observan las *Sunnas*, colección de preceptos atribuidos a Mahoma y a los cuatro califas ortodoxos, por lo que solamente reconocen las tradiciones de los últimos.

animistas, budistas e hinduistas. Muchos son agricultores o artesanos, a lo que se suma la construcción de embarcaciones.

De la lengua malaya o *bahasamalayu* –hoy idioma oficial de Malasia, Brunei y una de las lenguas cooficiales de Singapur, además de servir como lengua interétnica laboral en Timor Oriental–, en el pasado llegaron al español algunos vocablos: *cacatúa*,** *carambolo*,** *champán*,** *dato*,** *mandarín*,** *nipa*,** *orangután*,** *sagú*,** *sampán*,** *tamarao*.**

En español llaman *tagalos* a los filipinos²¹⁹ de origen malayo, quienes habitan en el centro y sur de la isla de Luzón, así como en las islas de Mindoro y Marinduque, asentados en la costa y en las desembocaduras de los ríos y alrededor de los lagos, de donde proviene su nombre de *tagalog* o ‘los que viven cerca del agua’. Son mayoritariamente agricultores, pescadores y artesanos.

Debe recordarse que en 1521 Fernando de Magallanes (¿1480?-1521), navegante portugués al servicio de España, emprendió el primer viaje alrededor del mundo y arribó al archipiélago de las Filipinas, donde murió a manos de los aborígenes. El navegante español Juan Sebastián Elcano (¿1476?-1526) tomó el mando de la expedición tras la muerte de Magallanes, nombró estas islas Archipiélago de Magallanes y, a bordo de la nave *Victoria*, volvió a España después de haber efectuado la primera vuelta al mundo (1519-1521). Posteriormente, en 1543, el también navegante español Ruy López de Villalobos (m. 1543) desembarcó en Mindanao y Leyte y rebautizó el archipiélago con el nombre de Filipinas en honor del rey español Felipe II. En 1565 comenzó la colonización española, con la expedición de Miguel López de Legazpi (m. 1572), quien ocupó las islas principales, estableció pactos con los nativos y fundó la ciudad de Manila en 1571. La mayoría de la población se convirtió al cristianismo, lo cual facilitó la labor colonizadora. Así, el archipiélago pasó a depender de la administración

²¹⁹ La población de Filipinas –más de 51 000 000 de individuos– está formada por más de noventa etnias con sus respectivas lenguas y culturas. Sus predecesores proceden de Asia suroriental, desde donde arribaron en diferentes oleadas durante el segundo y primer milenio a. n. e. Si bien en el siglo XIV fue cuando lograron asentarse en todas las islas habitables, ya desde finales del primer milenio a. n. e. comerciaban con China. Desde mediados del primer milenio d. n. e., algunas regiones recibieron el influjo de la India a través de Indonesia, y entre los siglos XIV y XV, el sur de las Filipinas fue islamizado, también desde Indonesia. A partir del siglo XVI, el país fue colonia española hasta 1898, cuando fue ocupado por los Estados Unidos de América y convertido en neocolonia de 1901 a 1934.

del virreinato de Nueva España, por cuyo puerto de Acapulco se realizaba todo el comercio con Manila.

Durante la dominación española, que se prolongó por más de tres siglos y medio, ocurrieron numerosos ataques de los chinos, japoneses, holandeses y británicos. Estos últimos lograron apoderarse de Manila en 1762 –el mismo año en que La Habana fue ocupada por los ingleses–, que fue devuelta a España posteriormente. La Constitución española de 1812 y los procesos de emancipación de las colonias hispanoamericanas tuvieron su repercusión en las Filipinas, por ejemplo las revueltas de 1823, 1854 y 1896, sofocadas brutalmente por las autoridades españolas. Los Estados Unidos de América intervinieron en 1898 y derrotaron la escuadra española en Cavite, por lo que el gobierno de Madrid se vio obligado a firmar el Tratado de París y ceder el Archipiélago a los estadounidenses. Los patriotas filipinos, guiados por el político Emilio Aguinaldo (1869-1964), continuador de la gesta liberadora iniciada por el patriota, escritor y médico José Protasio Rizal y Alonso (1861-1869), héroe nacional de Filipinas, mantuvieron la lucha contra los ocupantes norteamericanos. Pero poco a poco fueron reducidos a las montañas de Luzón, y Aguinaldo fue detenido en 1901, lo que debilitó totalmente el intento independentista. En 1916, el Congreso de Washington concedió la autonomía al archipiélago, y en 1934 se aprobó la Constitución del *Commonwealth* de Filipinas, la cual preveía la independencia en 1944. Pero en 1941 las Filipinas fueron ocupadas por Japón, y tras arduas batallas, su territorio fue liberado en 1945 por las tropas estadounidenses. Finalmente, el 4 de julio de 1946 fue proclamada la independencia del país.

Durante el largo período de ocupación colonial, la lengua española en Filipinas nunca llegó a ser plenamente interétnica y mucho menos nacional, a diferencia de lo ocurrido en Hispanoamérica. Esto se debe a varios factores. En primer lugar, la población nativa del país era y es muy numerosa, formada por al menos unos noventa grupos étnicos con sus respectivas lenguas y culturas, entre quienes destacan los bisayos, ilocos, tagalos, bikolos, moros, ifuas, igorrotos, kalingas y otros. En segundo lugar, la inmigración española fue muy reducida y no condujo hacia un profundo y amplio proceso de mestizaje biológico y cultural entre nativos y peninsulares. Además, ante la presencia de religiones como el budismo, el hinduismo y el islam, las autoridades españolas prefirieron divulgar el cristianismo mediante las lenguas nativas y no recurrir a la española. Por tanto, el español fungía como

lengua oficial de la colonia y no llegó a popularizarse entre las grandes masas de la población nativa, aunque sí devino lengua vehicular de la burguesía agraria y de la intelectualidad local de las zonas urbanas. Por ello, tras la ocupación estadounidense y la posterior dependencia económica y de todo tipo de este país, la lengua española fue perdiendo sus posiciones ante la imposición del inglés, hasta dejar de ser lengua oficial en 1973. Hoy, el español se mantiene como lengua vestigial entre algunos sectores de la población.²²⁰ No obstante, la Academia Filipina de la Lengua Española, correspondiente de la RAE, establecida en Manila el 25 de julio de 1924, ha realizado una encomiable labor en cuanto al estudio y divulgación de esta lengua. En los últimos años se ha fortalecido la intención de devolver al español su antiguo estatus de lengua oficial y su inserción en los programas de docencia.

Muy diferente es el caso del tagalo. Entre los grupos étnicos filipinos de las tierras bajas se fortaleció la tendencia de crear una única nación filipina asociada con la etnia de los tagalos y su lengua. El 13 de noviembre de 1937, la primera Asamblea Nacional Filipina creó el Instituto Nacional de la Lengua y seleccionó el tagalo como la base de un idioma nacional. En 1961, pasó a ser llamado *pilipino*, para posteriormente denominarse *filipino*. Este idioma está concebido como una lengua franca, cuya gramática básica es el tagalo, pero cuyo fondo léxico consta de numerosas palabras procedentes de diversas lenguas nativas, así como del chino, el japonés, el malayo, el español, el inglés y el francés. En la actualidad, el filipino y el inglés son los idiomas oficiales del Estado.

La convivencia del español con el tagalo dio como resultado la presencia de numerosísimos hispanismos en esta lengua filipina y de préstamos tagalos en el español, como *abacá*,** *aligui*,** *baguio*,** *bata*,** *batalán*,** *cambute*,** *cogón*,** *justí*,** *tapis*,** *parián*.** Por otra parte, del bisayo tenemos *bahague*** y *carabao*.**

Para concluir esta parte del legado malayo, tagalo y de otras lenguas habladas en Filipinas e Indonesia en la lengua española, se debe resaltar que la voz malaya *cacatúa* en nuestro idioma común se utiliza con el significado traslaticio de «Mujer que pretende en vano disimular los estragos de la ancianidad mediante un exceso de afeites y adornos,

²²⁰ Cfr. John M. Lipski: «El español de Filipinas: comentarios sobre un lenguaje vestigial».

y con vestidos ridículamente vistosos».²²¹ No menos interesante es el hecho de que el fruto del *carambolo*, la *carambola*, voz malaya, se utiliza en portugués con el significado de ‘enredo’, de donde pasó al español con diferentes acepciones: a) lance de juego de trucos o billar en el que la bola arrojada toca a otras dos; b) en los trucos o billar, juego con tres bolas y sin palos; c) en el juego del revesino, jugada en que a un tiempo se sacan el as y el caballo de copas; d) lance de casa que consiste en matar dos piezas de un solo disparo; e) chiripa, casualidad favorable; f) doble resultado que se alcanza mediante una sola acción y g) enredo, embuste o trampa para alucinar y burlar a alguien.²²² Por otra parte, se utiliza el diminutivo *sampaguita*, derivado del tagalo *sampago*, para nombrar una mata fruticosa del mismo género del jazmín.²²³

Y por su cercanía con Asia, es válido recordar que de las lenguas de los aborígenes de Australia solamente han pasado al español voces como *bumerán*,** *canguro*** (esta con una multiplicidad de significados en español) y *koala*,** de las lenguas de los nativos maoríes de Nueva Zelanda, *kiwi*,** y de las de los indígenas de la Polinesia, el vocablo *tabú*.**

Las lenguas de la India y su aporte a la lengua española

Mucho más rico es el aporte al español de las lenguas originarias de la India, ese inmenso país multiétnico, pluricultural, y donde se hablan diversas lenguas pertenecientes a diferentes familias. Desde el punto de vista antropológico, se pueden identificar cuatro tipos de indios. La mayoría de ellos pertenece a: a) la rama meridional de la raza indoeuropea, le siguen en número b) los dravídicos, c) los representantes de la rama australoide de la raza melanoide o negroide ecuatorial y d) la rama siberiana de la raza mongoloide. Ante tal diversidad racial y cultural, no debe sorprendernos que la diversidad idiomática no sea menos compleja. Así, pues, el grueso de las lenguas de la India pertenece al inmenso tronco indoeuropeo, de las cuales están presentes en este país el hindi, marati, bengalí, biharí, gujerati, urij, radjastán, panyabi, asám, entre otras. El segundo grupo más numeroso de lenguas está representado por los miembros de la familia dravídica: telugu, tamil, kannada, malayalam, gondo, oraon y otras. Menos numerosas son las

²²¹ RAE: Ob. cit., p. 382.

²²² Cfr. ibídem, p. 446.

²²³ Cfr. ibídem, p. 2019.

lenguas del grupo munda: munda, santal, entre otras y las de la familia sino-tibetana: serpa, tibetano, ladak, etcétera.

Al parecer, la población más antigua de la India es la dravídica. En el segundo milenio a. n. e., penetraron en este subcontinente pastores de origen indoeuropeo, llamados *arios* –palabra de origen sánscrito (*arya*, ‘noble’)–, quienes desarticularon la civilización protoindia, o sea, dravídica. Los arios se mezclaron en parte con la población local, de quienes tomaron muchos elementos. No obstante, la mayoría de las comunidades dravídicas fueron empujadas hacia el sur de la India, donde hasta el presente se hablan sus lenguas en el sudeste indio, en el septentrión de Sri Lanka y en la zona paquistaní de Brahui. Se trata de un grupo de lenguas –familia– que no guarda relación con ninguna otra familia y cuyo representante más importante es el tamil. Los arios ocuparon prácticamente todo el norte de la India y se convirtieron en agricultores. Con el transcurso del tiempo crearon una cultura desarrollada, sobre la cual existe suficiente información conservada en los vedas²²⁴ sus documentos literarios más antiguos. Bajo el influjo de los arios, la sociedad india fue dividida en estratos, sobre cuya base surgió, en la segunda mitad del primer milenio a. n. e., el sistema de castas. Por otra parte, las representaciones mitológicas de los arios, reconocidas como religión veda, constituyeron la base para el surgimiento del brahmanismo.²²⁵ Posteriormente, de esta religión se derivó el hinduismo,²²⁶ que actualmente predomina en la India. Como reforma del brahmanismo en la India, en el siglo VI a. n. e. surgieron dos nuevas religiones: el jainismo²²⁷ y el

²²⁴ «**Veda**². (Del sánscr. *vêda*, ciencia). m. Cada uno de los libros sagrados que constituyen el fundamento de la tradición religiosa de la India. U. m. en pl.» (ibídem, p. 2274).

²²⁵ El brahmanismo es una religión de la India, que reconoce y adora a Brahma como dios supremo. *Brahmanes* –voz procedente del árabe clásico, derivada del persa *barahman*, proveniente del sánscrito *bráhman*– son llamados los miembros de la primera de las cuatro castas tradicionales de la India. Brahma, Visnú y Siva constituyen la trinidad india o *Trimurti*. Brahma tuvo cuatro hijos, de quienes se derivaron las cuatro castas de la India: brahmanes, chatrias, vaicias y sudras. Fuera y por debajo de estas cuatro castas, están los impuros y los parias.

²²⁶ El hinduismo constituye un conjunto de representaciones y conceptos dominantes de la religión, la ética y la filosofía de la India, basado en la adoración y culto de los dioses Visnú y Siva. El lazo entre el alma y la naturaleza se regula por la ley del karma. Importante en esta religión son los avatares o reencarnación de un dios en otro, o en un humano o animal (cfr. Mark Rosental y Pavel Ludin: *Diccionario filosófico*, p. 216).

²²⁷ El jainismo es uno de los sistemas no ortodoxos de la filosofía india. La ética jainista se basa en la doctrina de no causar ningún mal a ningún ser vivo y consi-

budismo. Esta última doctrina filosófica y religiosa fue fundada por el buda o persona que ha alcanzado la sabiduría y el conocimiento perfecto, la «iluminación», en este caso Siddharta Gotaza. El budismo se expandió por la India y penetró en China y Japón. Entre los siglos XI y XII, el islam fue introducido en la India, por lo que hubo influjo árabe en las culturas y lenguas de este país. Resultado de ello es el urdu, del hindi *urdu* ('campo'), lengua indoeuropea oficial de Pakistán, variante del hindi muy influida por el árabe y escrita en los caracteres de esta lengua.

En 1498, el navegante portugués Vasco de Gama (1469-1424), después de descubrir la ruta de las Indias por el cabo de Buena Esperanza llegó a Calcuta; en el siglo XVI los portugueses se establecieron en la India, seguidos por los holandeses, franceses e ingleses en el siglo XVII. Pero los británicos se fueron apoderando de toda la región y forjaron el llamado Imperio de las Indias, al cual anexaron la otrora Birmania en 1866. A principios del siglo XX se fortaleció el movimiento independentista, promovido principalmente por el patriota y filósofo Gandhi (1869-1948), llamado *Mahatma* ('asceta', 'jefe espiritual' en hindi). Birmania se separó de la India en 1937.²²⁸ Inglaterra, antes de la Segunda Guerra Mundial, se comprometió a conceder la autonomía a sus posesiones en la India. Sin embargo, los enfrentamientos y desacuerdos entre hinduistas y musulmanes tuvo como resultado la creación de dos Estados en 1947: la Unión India –convertida en República de la India en 1958– y Pakistán –actual República Islámica de Pakistán, que comprendió los Estados musulmanes del antiguo Imperio de las Indias–. Posteriormente, en 1971, Bangladesh²²⁹ se independizó de Paquistán.

La importación en América de culíes indios comenzó en 1838, en la Guyana inglesa, a la que se sumaron después Trinidad y Jamaica. Poste-

dera que existe la denominada «materia kármica», que condiciona el nexo entre el alma y el cuerpo (cfr. *ibídem*, p. 251).

²²⁸ Birmania, una vez separada de la India en 1937, fue ocupada cinco años después por Japón hasta 1945. En 1947 obtuvo su independencia.

²²⁹ El reino Banga, del cual se originaron los nombres *Bangla* y *Bengala*, ya se menciona en el año 400 a. n. e. en el poema clásico *Mahabarata*. En el siglo XIII su territorio fue islamizado y gobernado por diferentes familias de origen afgano-mongol. En el siglo XVII formó parte del Imperio del Gran Mogol de Deli. En 1947 constituyó parte del nuevo Estado de Paquistán, creado por los británicos. Las relaciones entre Bengala y el gobierno central de Paquistán se agravaron entre los años 1958 y 1969, lo que generó la intervención del ejército paquistaní. Debido a los excesos cometidos, la India intervino en el conflicto, el cual concluyó en 1971 con la capitulación de los paquistaníes y la creación de la República de Bangladesh, de orientación islámica.

riormente, fueron introducidos en las Antillas francesas. En Cuba, los indios, en su mayoría hindúes y algunos sijs,²³⁰ llegaron desde Jamaica como «braceros antillanos» cuando, en 1917, se autorizó la entrada de trabajadores contratados en esa otrora posesión británica,²³¹ así como de braceros haitianos. En líneas generales, los indios orientales no han sido numerosos en Hispanoamérica. Por ese motivo, la casi totalidad de las palabras de origen indio pasaron al español a través del portugués, del francés, del inglés, y en menor grado del árabe, por lo que su presencia en la lengua española no se debe a estos inmigrantes.

Del sánscrito (de *sámskr̥ta*, 'perfecto'), la antigua lengua de los brahmanes, hoy litúrgica y sagrada en el Indostán, proceden *alcanfor*,** *ario*,** *avatar*,** *buda*,** *chacal*,** *gurú*,** *karma*,** *laca*,** *lila*,** *maharajá*,** *naranja*,** *nirvana*,** *ópalo*,** *rajá*,** *rupia*,** *sij*, *sutra*,** *tantra*** y *yoga*.** Del hindi, lengua indoeuropea de la familia indoiraniana e idioma oficial de la República de la India, se verifican los siguientes vocablos: *culí*, *caqui*,** *cauri*,** *champú*,** *gavial*,** *jungla*,** *langur*,** *parchís*,** *pijama/piyama*,** *ponche*,** y *sari*.** Del bengalí, otra lengua indoeuropea derivada del sánscrito, de la familia indoiraniana, actual idioma estatal de Bangladesh, se encuentran *bungaló*** y *yute*.** Del tamil, lengua dravídica que se habla en el sudeste de la India y en la vecina Sri Lanka, provienen *catamarán*,** *catre*,** *curry*,** *mango*** y *paria*,** del marati, hablado en el Estado de Maharashtra, tenemos *bambú*** y *mangosta*.** Como cuestión de interés, la voz tamil *mango* se utiliza con sentido traslaticio en El Salvador, México y Nicaragua para referirse a la mujer atractiva; mientras que en El Salvador, México y Venezuela se emplea con igual intención, pero para aludir al hombre joven y apuesto. En Cuba se ha generalizado ese mismo uso para referirse a ambos sexos. Por otra parte, en Costa Rica, Venezuela y Cuba se utiliza el femenino *manga* para denominar el fruto de una variedad de mango de mayor tamaño que el usual. Además, en Cuba llamamos *mango filipino* a un tipo de mango estrecho, verdoso y de carne muy amarilla. Caso aparte es el de la palabra *pachulí*, nombre de una planta labiada, perenne, procedente de Asia y Oceanía, muy utilizada en perfumería. El diccionario académico la considera de origen francés,

²³⁰ «**sij**. (Del ingl. *sikh*, y este del sánscr. *śisya*, 'discípulo'). adj. Persona perteneciente o relativo al sijismo. // 2. Seguidor de esta religión. U. t. c. s.» (RAE: Ob. cit., p. 2063). «**sijismo**. (De *sij*). m. Religión fundada por Nanak en la India en el siglo XVI, que combina elementos del hinduismo y del islamismo» (ibídem, p. 2064).

²³¹ Jamaica obtuvo su independencia del Reino Unido en 1962.

pero Joan Coromines i Vigneaux aclara que es una palabra heredada del francés *patchouli*, pero que acaso procede del inglés *patch-leaf*, adaptación del bengalí *pacha-pat*, denominación formada por *pat*, 'hoja', traducido por el inglés *leaf*, y *pacha*, nombre de la planta.²³² Otras voces originarias de la India y que pasaron al español a través del inglés son *gurca*** y *panda***, de origen nepalés, lengua neoindia y oficial del Reino de Nepal, estado ubicado al norte del país.

También de la India procede otra lengua que dejó una importante huella en la española, fundamentalmente en el habla popular y vulgar: el romaní o caló, el lenguaje de los gitanos españoles.

Los estudios lingüísticos y etnolingüísticos demuestran que los gitanos representan una antigua comunidad étnica que habitaba las regiones de la India occidental. Según Konrad Bercovici, los gitanos se habían asentado en el territorio indio mucho antes de la llegada de las tribus indoeuropeas.²³³ Josef Wolf, por su parte, apunta que los predecesores de los gitanos son los domos y chándales, grupos nómadas y seminómadas de la población autóctona de la India central y suroccidental que fueron indoeuropeizados.²³⁴ Más recientemente, un estudio de Russell D. Gray y Quentin Atkinson, publicado en la revista *Nature* en 2003, demuestra el estrecho nexo del romaní con el tamil, con independencia de muchas otras marcas procedentes del sánscrito, del hindi y de otras lenguas indias. Bercovici deduce que el éxodo de los gitanos hacia Europa y Asia debió comenzar en la época de las invasiones de la India por las huestes de Alejandro el Magno, rey de Macedonia, puesto que su lengua preserva muchos vocablos de origen griego o helenismos. Además, todos los gitanos que viven en Asia y Europa cuentan aún en griego, independientemente del país donde estén asentados. Por tanto, el influjo del griego en el nivel léxico de la lengua de los gitanos se debe a la época de la conquista de la India por los macedonios, y no a un influjo posterior que solamente hubiera podido permear el habla de los gitanos europeos en un menor grado. Por otra parte, Václav Hubinger, František Honzák y Jiří Polišenský indican que los gitanos emigraron de la India rumbo al Asia meridional y, sobre todo, hacia Europa hace unos mil años, pues en su lengua no se registran los cambios que

²³² Cfr. Joan Coromines i Vigneaux: *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*, p. 606.

²³³ Cfr. Konrad Bercovici: *The Story of the Gypsies*.

²³⁴ Cfr. Josef Wolf: *Abeceda národů*, p. 64.

posteriormente ocurrieron en las restantes lenguas de la India central y suroccidental.²³⁵

Tras la salida de los gitanos de su región etnohistórica, su organización social sufrió grandes cambios, pues desaparecieron las diversas castas, aunque en algunos casos se preservó algo de ellas, como ocurre en Rumania, por ejemplo, con los caldereros y los chalanos de caballería, quienes mantienen sus barreras de linaje y profesión. Asimismo, la fusión de las diversas tribus durante el éxodo propició el uso de la autodenominación o etnónimo de *romo* o *romanó*. La palabra *romo* equivale a ‘hombre’, ‘ser humano’, mientras que denominan *guesho*, ‘gentil’, a los no gitanos (*payo*,²³⁶ por el contrario, se utiliza como peyorativo) y *romní* la mujer.²³⁷ Otra autodenominación usada por ellos es *caló*, ‘negro’, y llaman *parno*, ‘blanco’, a los no gitanos. Chaman Lal explica que los gitanos suelen llamarse también *mamish*, ‘personas’, e identifican como *gadsio*, ‘extranjero’, a quienes no son de su comunidad.²³⁸ Por último, existe la palabra *sinte*, ‘camarada, compañero’, utilizada únicamente en conversaciones o debates públicos.

Desde la India, los romos o romanós avanzaron hacia el Cercano Oriente a través de Mesopotamia, para continuar su peregrinaje rumbo al Asia Menor y los Balcanes entre los siglos XI y XV. En Europa penetraron por dos vías: una la propiciaron los ejércitos árabe-bereberes que desembarcaron en el sur de España, tras haber recorrido el litoral africano desde la Arabia y el Egipto; la otra fue abierta por los ejércitos mongoles y turcos que atacaron Hungría y Bohemia, a partir del siglo XIII. El primer documento que hace constar la presencia de romos en Europa data del año 1110 y fue escrito por un monje del monasterio de Atos, en Bizancio.²³⁹

En 1417 era usual ver sus campamentos en las inmediaciones del mar del Norte, Hungría y Moravia, y al año siguiente habían incurrido en Suiza y el país de los grisonos. También está documentado que el 18 de julio de 1422 apareció un grupo de gitanos en la ciudad de Bolonia, Italia. La historiografía también certifica su presencia en París

²³⁵ Cfr. Václav Hubinger, František Honzák y Jiří Polišenský: *Národy celého světa*, p. 252.

²³⁶ «**payo, ya**. (Del n. p. *Payo*, Pelayo). adj. **aldeano**. U. t. c. s. m. // 2. m. Campesino ignorante y rudo. // 3. Entre los gitanos, quien no pertenece a su raza» (RAE: Ob. cit., p. 1706).

²³⁷ Cfr. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, p. 1452.

²³⁸ Cfr. Chaman Lal: *Gypsies, Forgotten Children of India*, p. 35.

²³⁹ Cfr. Tatiana Vladimirovna Ventsel: *Tsikanskiy yazik*, p. 7.

a partir del 17 de agosto de 1427; mientras que en 1433 penetraron en Baviera y se extendieron por toda Alemania, hasta Dinamarca y Suecia. Ya a mediados del siglo xv se reporta la presencia de romos en España e Inglaterra. De los países europeos, la tierra española fue, al parecer, la que mejor se ajustó a sus necesidades; Clemente Cimorra afirma al respecto: «Aunque Bohemia, Hungría, Rumania y otras naciones fueron naciones de gitanos, en pocos sitios se aclimataron con tanta facilidad –hasta perder su nomadismo– como en España, y en pocas comarcas como las tierras andaluzas».²⁴⁰

Hoy los romanós o gitanos se dividen en unos cuantos grupos: los romos de Europa oriental y meridional; los *boyash*, de Rumanía; los *sinti* o *sinta* de Europa central e Italia; los *mamish* de Francia; los gitanos de España y los *romnichal* de Inglaterra.²⁴¹ Estos grupos se subdividen en comunidades menores. Por ejemplo, los romos se subdividen en *kalderachas*, *machvajas*, *churaras*, *lovaras*, etcétera. Estas comunidades, asimismo, se dividen en campamentos, linajes y unidades menores. En cada grupo, su estructura se diferencia en algunos aspectos, pero la mayor diferenciación se halla entre los gitanos británicos.

La unidad social básica de los gitanos fue el campamento, el cual se trasladaba, generalmente, en un territorio determinado por la tradición y dirigido por un líder elegido por la masa. Entre ellos todavía tiene arraigo la pertenencia al linaje y a los grupos profesionales (en esencia, remanentes de las antiguas castas, como fue señalado). Se dedican tradicionalmente a la cestería, la calderería, la cría y comercio de caballos, la domesticación de animales, la acrobacia, la quiromancia y la cartomancia. En la actualidad, la mayoría trabaja en las más diversas ramas económicas de los países que habitan, por lo que causas económicas externas los obligan a cambiar el modo de subsistencia, que conlleva la creación de nuevas «castas». Por ejemplo, los gitanos californianos recolectores de botellas eran originariamente caldereros.

En su largo peregrinar, los gitanos recibieron diversas denominaciones. Así, en marata, una de las lenguas de la India, se les conoce por *rumma-yal*, ‘hombre errante de las llanuras’; en sánscrito, por *rommanay*, ‘cabeza de familia’. En Persia, se les conoció como *luris*, ‘plateros’; en Arabia, como *haranus*, ‘ladrones’; mientras que en Hungría se les llamó *pharaonepek*, ‘pueblo del faraón’; en Italia *tzigani*;

²⁴⁰ Clemente Cimorra: *Los gitanos*, p. 14.

²⁴¹ Cfr. Josef Wolf: Ob. cit., p. 253.

en Noruega y Dinamarca *tatars*; en Suecia *pakaring*; en Holanda *heidenen*, ‘idólatras’; en el país flamenco *bohemiers*, ‘bohemos, de Bohemia’; en Escocia *cairds*; en Transilvania *farones*.²⁴² Sin embargo, las denominaciones que hacían alusión en aquel entonces a la creída ascendencia egipcia de los gitanos son las más abundantes y las que, a la larga, se impusieron: *egiptiano*, *cigano* y *gitano* en español; *zingaro* en italiano; *cikán* en checo; *цикан* [tsikán] en ruso; *Zigeuner* en alemán; *xiganí* en valaco; *tzigan* en húngaro; *gypsie* en inglés, etcétera.

A mediados del siglo XIX, la lengua hablada por los gitanos llamó la atención de los lingüistas, quienes se dedicaron a su estudio histórico-comparativo. Realmente, estos estudios ofrecían interesantes posibilidades para comprender toda una serie de fenómenos propios de la evolución de las lenguas indoeuropeas. En el marco de la investigación del nivel léxico, los trabajos de August Friedrich Pott y de Franz Miklosich²⁴³ sentaron las bases científicas para el estudio y descripción de esta lengua. Ambos autores establecieron que el gitano es una de las lenguas neoindias, muy cercana al hindi. En la década del ochenta del siglo XIX, se creó en Liverpool la asociación Gypsy Lore Society, que publicó la revista *Journal of the Gypsy Lore Society* (1888-1892 y 1907-1915). Por otra parte, en 1936, R. Mackfeem publicó *Catalogue of the Gypsy Books*, una bibliografía que comprendía 1 450 títulos. Finalmente, el estudio de Ralph L. Turner definitivamente aclaró la real filiación genética de esta lengua, debido a que su fondo léxico y los cambios en el nivel fonológico coinciden con los ocurridos a las lenguas neoindias de origen indoeuropeo.²⁴⁴ En época más reciente, Tatiana Vladimirovna Ventsel ha vuelto sobre la temática y ha señalado que el léxico de la lengua gitana está compuesto principalmente por elementos de las indostanas, representadas por más de cuatrocientos morfemas radicales.²⁴⁵ Una parte considerable del fondo léxico, asimismo, es común a todos los dialectos gitanos. La excepción la constituyen los dialectos cuyos usuarios fueron asimilados regionalmente o perdieron su lengua y comenzaron a utilizar la de la población local. Tal es el caso de los gitanos armenios (bashas), de los del Asia central (enolis), así como parte de los gitanos ingleses, italianos y españoles. Además,

²⁴² Cfr. Clemente Cimorra: Ob. cit.

²⁴³ Cfr. August Friedrich Pott: «Sobre el caló estudiantil»; y Franz Miklosich: *Über die Roundarten und die Wanderungen del zigeuner Europa's*.

²⁴⁴ Cfr. Ralph L. Turner: *The Position of Romani in Indo-Arya*.

²⁴⁵ Cfr. Tatiana Vladimirovna Ventsel: Ob. cit., p. 72 y ss.

el contacto de las modalidades locales del gitano con otras lenguas regionales ha influido en todos los niveles de esta lengua. Clemente Cimorra recuerda que el romaní o caló, el habla de los gitanos españoles, carece de riqueza idiomática, debido a que no ha podido perfeccionarse como lengua literaria, pero explica: «Su acervo verbal corresponde a los objetos, cualidades y acciones del repertorio de sus usos y necesidades, pero se trata de una lengua con todos sus recursos para hablar y hasta para poetizar».²⁴⁶

Durante los años transcurridos, el romaní ha sufrido grandes cambios: desaparecieron las uniones sintácticas en la oración y se convirtieron en analíticas, como en el español; la flexión se manifiesta parcialmente como restos de la flexión paleoindia; a veces se percibe un rasgo aglutinante que se ha desarrollado a partir de las formas analíticas de los *prácritos*²⁴⁷ o lenguas literarias del grupo indoiraní del período mesoindio (mitad del primer milenio a. n. e. hasta la mitad del primer milenio d. n. e.). Realmente, como señala Carlos Clavería, muchos dialectos gitanos han perdido por completo su antigua flexión india y han acomodado sus vocablos a un nuevo molde gramatical, el de la lengua del país donde viven,²⁴⁸ como ha señalado Joseph Vendryes y Louis Bloomfield,²⁴⁹ entre otros. En resumen, en Europa la lengua de los gitanos cuenta, en líneas generales, con no menos de catorce modalidades regionales diferentes, donde se percibe el influjo de las lenguas imperantes en la región. Así, se verifican las modalidades greco-turca, rumana, húngara, eslavona, polaco-lituana, rusa, finlandesa, alemana, escandinava, italiana, vasca, española, anglo-escocesa y galesa. Las variantes más alteradas son la española, inglesa y escocesa; mientras que las más puras son las greco-turca y la húngara.²⁵⁰ Los usuarios de estas modalidades europeas enfrentan dificultades para entenderse entre sí, no solo debido a la diversidad del léxico de cada uno de estos dialectos, sino a sus diferentes estructuras gramaticales.

En cuanto al *romaní*, *caló* o *zincaló*, Felipe de Sales Mayo explica que: «el lenguaje familiar de los gitanos españoles tiene la misma

²⁴⁶ Clemente Cimorra: Ob. cit., p. 23.

²⁴⁷ «**prácrito**. (Del sánscr. *prākṛta*, 'común'). m. Idioma vulgar de la India antigua, en oposición al sánscrito o lengua clásica» (RAE: Ob. cit., p. 1816).

²⁴⁸ Cfr. Carlos Clavería: «Estudio sobre los gitanismos del español», p. 9.

²⁴⁹ Cfr. Joseph Vendryes: *El lenguaje: introducción lingüística a la historia*; y Louis Bloomfield: *An Introduction to the Study of Language*.

²⁵⁰ Cfr. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*.

escritura, alfabeto, ortografía y demás estructuras gramaticales que el castellano». ²⁵¹ Sin embargo, sí existen marcadas diferencias que el propio autor recoge en su «Epítome de gramática». ²⁵² El caló preserva un rico fondo léxico de origen indostano, el cual se ha enriquecido en España con numerosos préstamos del castellano, así como de otras lenguas con las que los gitanos entraron en contacto en su largo peregrinaje hasta llegar a asentarse en la Península. Por eso, en el caló se encuentran voces como *drom* ('camino'), del griego; *paira* ('carta'), del latín; *pusca* ('pistola', 'rifle'), *garló* ('cuello') y *krali* ('rey'), procedentes de las lenguas eslavas; *picol* ('pequeño'), del italiano; *sage* ('astuto'), del francés; entre otros ejemplos. Si el español ha influido considerablemente en la evolución del *chipi calli* –como también es conocida la lengua gitana de España–, este también lo ha hecho en la lengua nacional, pero únicamente en su nivel léxico.

Aunque los gitanos se expandieron por todas las regiones de la Península, su mayor concentración se registra en Andalucía, donde se percibe el más grande influjo del caló en la modalidad hispana regional. ²⁵³ Miguel Ropero Núñez señala que al dialecto andaluz ha pasado un importante caudal léxico del caló, pero recuerda que en el contacto entre esta modalidad regional del español y la lengua de los gitanos, la última ha salido como «perdedora», pues ha adoptado la fonética andaluza, su morfosintaxis y, en gran medida, también el léxico. Asimismo, recuerda que estas mutuas influencias entre gitanos y andaluces generó el nacimiento de un complejo fenómeno lingüístico-cultural conocido como «flamenco». Sin embargo, este autor aclara que tanto el andaluz, como el flamenco y el caló son subsistemas de lenguajes diferentes, por lo que conviene describirlos y diferenciarlos claramente, ²⁵⁴ y, en tal sentido, acota:

En síntesis, podríamos decir que el lenguaje empleado en el canto flamenco se ajusta a las características fonético-fonológicas de la pronunciación andaluza y sigue también la morfo-sintaxis del andaluz, que es

²⁵¹ Felipe de Sales Mayo: *Los gitanos, su historia, sus costumbres, su dialecto*, p. 49.

²⁵² *Ibidem*, pp. 49-76.

²⁵³ Se calcula que en España viven unos 600 000 gitanos, lo que representa el 1,4 % de la población actual del país. La mayoría radica en Andalucía (unos 280 000 individuos) (cfr. Agustín Vega Cortés: «Los gitanos en España»).

²⁵⁴ Cfr. Miguel Ropero Núñez: *El léxico caló en el lenguaje del canto flamenco*, p. 33 y ss.

prácticamente castellana, y, en cuanto al léxico, aunque igualmente en muchos casos se emplea el léxico castellano, existe, sin embargo, en el lenguaje flamenco un repertorio de palabras que, o son desconocidas en castellano, o si se usan en él, son préstamos del lenguaje del canto flamenco, en el que tiene acepciones particulares.²⁵⁵

Por último, se hace necesario aclarar que el caló no es un lenguaje utilizado únicamente por el bajo mundo español, que no se trata de la germanía²⁵⁶ o de una jerga delincencial de la cual han pasado al español no pocas voces. Por el contrario, Felipe de Sales señala que «Las voces de germanía nunca fueron gitanas; antes por el contrario, las pocas que lo son las tomaron del caló los rufianes de la época de Quevedo, en aquellos tiempos en que la raza perseguida de los gitanos ocupara con tanta frecuencia los mismos calabozos que la gente rufianesca blanca».²⁵⁷ Julio Casares, para quien siempre el caló fue «un verdadero lenguaje natural, patrimonio hereditario de un pueblo disperso, pero de caracteres étnicos bien definidos y cuyos grupos viven enquistados en los dominios de otras lenguas»²⁵⁸, llamó «germanía histórica» a la que ya no tiene apenas vigencia y cuyo repertorio más completo se encuentra en el *Vocabulario* que publicó Juan Hidalgo en 1609 y que pasó íntegramente al primer *Diccionario de la lengua española* y a las siguientes ediciones de la RAE. Casares opone al término de «germanía histórica» el de «germanía moderna», que sería «el lenguaje constituido por una nueva terminología usual entre vagabundos, ladrones y demás delincuentes».²⁵⁹ Sin embargo, Miguel Roperó Núñez prefiere utilizar el término «argot» al de «germanía moderna», pues en la actualidad no existen asociaciones de delincuentes constituidas en verdaderos gremios, hermandades o germanías, por lo que se ha perdido la razón de ser del uso de un código secreto para la mutua protección de los asociados. Finalmente, Roperó llega a establecer las importantes diferencias que existen en España entre la antigua germanía y el argot delincencial actual:

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 34.

²⁵⁶ «**germanía**. (Del lat. *germānus*, 'hermano'). f. Jerga o manera de hablar de ladrones y rufianes, usada por ellos solos y compuesta de voces del idioma español con significación distinta de la verdadera, y de otros muchos vocablos de orígenes muy diversos» (RAE: Ob. cit., p. 1133).

²⁵⁷ Felipe de Sales Mayo: Ob. cit., p. 77

²⁵⁸ Julio Casares: *Introducción a la lexicografía moderna*, p. 273.

²⁵⁹ *Ídem*.

- Ausencia absoluta de gitanismos en la germanía antigua, y gran cantidad de estos en el argot de la delincuencia actual.
- Presencia de muchos elementos populares en el argot actual, pero deformados según los mecanismos lingüísticos característicos de la jerga de delincuentes.
- Ausencia en el argot de la delincuencia actual de algunos elementos léxicos procedentes de la jerga taurina.
- Presencia en el argot de la delincuencia actual de un buen número de términos procedentes del inglés argótico de la droga.²⁶⁰

Si bien es cierto que en algunos países hispanohablantes de América los gitanos son numerosos, como en Argentina, Colombia, Chile y México, en la mayoría de los restantes países esta migración no ha sido tan abundante. O. Morales explica que la presencia de numerosos gitanismos en el español de Cuba no puede atribuirse a la inmigración de gitanos, pues fueron escasísimos los inmigrantes de esa procedencia que arribaron al país. En la mayoría de los casos, su estadía en la Isla era breve y tan inusual, que llamaba la atención y era objeto de interés de la prensa.²⁶¹ Al respecto, Francisco Martínez Mota afirma: «El gitano ha sido ave de paso, circunstancial y mínimo, por las tierras cubanas. No puede decirse que lo fuera en abundancia en algunas otras tierras de Latinoamérica. Parece ser que donde más áncora y raíz ha logrado echar es en Brasil». En su estudio sobre la presencia gitana en Cuba, solamente encontró tres casos de gitanos en tránsito por La Habana, dos de origen griego y un tercero de origen macedonio, pero ninguno español. Las pesquisas en la prensa plana y en los estudios demográficos y de carácter socio-histórico y económico no demuestran lo contrario, sino que más bien apoyan la realidad de que los escasos gitanos asentados en Cuba eran, en su inmensa mayoría, de origen extrapeninsular.²⁶² Por tanto, no cabe la menor duda respecto de que la presencia de voces gitanas en el español de Cuba se debe únicamente a la inmigración española, lo cual sería válido también para el resto de la América hispanohablante. Y esto no debe extrañarnos, pues Carlos Claverías destaca que: «El lenguaje coloquial de los españoles todos, desde las conversaciones más anodinas hasta el que

²⁶⁰ Cfr. Miguel Roperó Núñez: Ob. cit., p. 43.

²⁶¹ Cfr. O. Morales: «Algunos gitanismos de uso frecuente en Cuba», p. 363.

²⁶² Cfr. Francisco Martínez Mota: «Gitanismos en el habla popular», p. 115.

recoge las formas más nobles de la literatura, pueden ofrecer huellas del influjo gitano sobre el vocabulario español». ²⁶³ Pero, además, la España meridional, principalmente las tierras andaluzas, fue la zona de mayor asentamiento y arraigo de los gitanos, y precisamente allí, el gusto por lo gitano permeó el dialecto andaluz con gran cantidad de voces de origen caló, incluida la jerga delincencial y marinera. Como en un principio los andaluces representaron el grueso de los emigrantes españoles hacia el espacio americano, al menos hasta la primera mitad del siglo XVII, según ha quedado fehacientemente demostrado por los estudios de Peter Boyd-Bowmann y otros, ese flujo migratorio se convirtió, asimismo, en portador de numerosos gitanismos, los cuales se enraizaron en la *koiné* antillana que se expandió por el Nuevo Mundo. ²⁶⁴ En la actualidad, nadie duda que muchos de los rasgos matizadores del español americano son una herencia lingüística andaluza, debido al importante peso que tuvo la migración de esa procedencia. ²⁶⁵ Sin embargo, a la larga, el flujo migratorio andaluz decayó considerablemente y fue sustituido por el canario. Pero como la conquista del archipiélago canario se inició en tiempos de Enrique III, rey de Castilla de 1390 a 1406, y terminó bajo los Reyes Católicos (1479-1504), la repoblación se organizó y realizó precisamente con elementos andaluces occidentales, por lo que el fondo patrimonial idiomático –fonético y léxico– del canario está profundamente matizado por el andaluz. ²⁶⁶ Es decir, los canarios que emigraron hacia América y en ella se asentaron, también fueron portadores potenciales de gitanismos. En resumen, el flujo migratorio andaluz-canario y el nexo comercial y de todo tipo con la España meridional fueron las vías por las cuales arribaron a América los numerosos gitanismos presentes en el español hablado de este lado del Atlántico. A modo de ejemplo, pueden mencionarse los siguientes términos: *andoba*,* *acharar*,* *chalar*,* *chamullar*,* *chaval*,* *chingar*,* *chungo*,* *cúmbila*,* *barí*,* *jamar*,* *jarana*,* *jindama*,* *jiña*,* *jiñar*,*

²⁶³ Carlos Clavería: Ob. cit., p. 49.

²⁶⁴ Cfr. Peter Boyd-Bowmann: «The Regional Origin of the Earliest Spanish Colonists of America».

²⁶⁵ Cfr. Manuel Alvar: *América. La lengua*; Juan Antonio Frago Gracia: *Historia de las hablas andaluzas, Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico* e *Historia del español de América*; y Juan Antonio Frago Gracia y Franco Figueroa: *El español de América*.

²⁶⁶ Cfr. Javier Medina y López: *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*; y Alonso Vicente Zamora: *Dialectología española*, 1967, p. 345 y ss.

jiribilla,** *mangar*,** *manguindó*,** *mangue*,** *menda*,** *pira*,** *prajo*,** *sandunga*,** entre otros.

Se culmina lo relativo al aporte del caló al español hablado a ambos lados del Atlántico con el señalamiento aclaratorio de que la lengua de los gitanos forma parte de la rama indoiraní del frondoso tronco de lenguas indoeuropeas, concretamente del grupo de lenguas neindias que se formaron a partir del siglo X –el hindí, urdu, bengalí, pandzhabi, marati, guzherati, urich, asam, sindhí, nepalés, cingalés y gitano–.²⁶⁷ A continuación se reproduce una pregunta y respuesta en caló, para que el lector tenga una idea aproximada de esta lengua: *¿Chamulla ostré or caló? Mangue pesquibiría trejequenarlo e chamullarlo bistró* ('¿Habla usted caló? Me gustaría aprenderlo y hablarlo bien').

En fin, como se ha podido apreciar, variado y numeroso es el aporte de las lenguas asiáticas al español general y al americano; pero este legado nos llegó a través del portugués, del francés y del inglés, lenguas de los países que colonizaron parte de Asia.

El legado europeo no hispánico

Además de las lenguas amerindias, subsaharianas y asiáticas, algunas lenguas modernas europeas aportaron su matiz a la caracterización de las diversas modalidades del español hablado en América, como el portugués, el francés, el italiano, el inglés, entre otras.

Las lenguas germánicas

Las lenguas germánicas se formaron a partir del indoeuropeo que, alrededor del año 2000 a. n. e., se hablaba en la Escandinavia meridional, en las islas danesas y en el norte del continente, entre los ríos Oder y Vístula. Debido a la migración de parte de la etnia pregermánica hacia Europa central y oriental, surgieron tres grupos de lenguas germánicas: el germánico oriental (su representante más importante fue el godo, lengua extinguida que cuenta con documentos del siglo IV), el germánico septentrional o escandinavo (danés, noruego, sueco, feroés²⁶⁸ e islandés) y el germánico occidental (alto y bajo alemán, neerlandés, flamenco, frisón²⁶⁹ e inglés).

²⁶⁷ Cfr. Adolf Erhart: *Základy jazykovědy*; y Ralph L. Turner: Ob. cit.

²⁶⁸ Lengua germánica de Islas Feroe, archipiélago danés al sur de Escocia.

²⁶⁹ «**frisón**, na. adj. Natural de Frisia. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta provincia de los Países Bajos. // 3. Se dice de los caballos que vienen de Frisia o son de aquella casta, los cuales tienen muy fuertes y anchos los pies. U. t. c. s. //

Los germanismos son muy antiguos en el español peninsular, donde penetraron a través del latín (*falda*,** *ganso*,** *jabón*,** *sopa*** y muchísimos más). A ello se sumó la invasión de las tribus bárbaras de los suevos,²⁷⁰ vándalos²⁷¹ y alanos,²⁷² quienes crearon reinos en España; además de los visigodos,²⁷³ generadores de la cultura llamada hispanogoda (de este período proceden germanismos como *ataviar*,** *brote*,** *guarecer*,** *robar*,** *ropa***). De manera que los germanismos más numerosos en el español general o panhispánico –peninsular y americano– son los históricos. Los modernos son escasísimos, pues la lengua alemana, debido a motivos de diversa índole, no tuvo el apoyo cultural, político y económico con que contaron en América el francés y otras lenguas europeas no hispánicas. Los panhispanismos alemanes son: *búnker*,** *cartel*,** *delicatessen*,** *kindergarten*,** *leitmotiv*,** *nazi*** y *zarina***.

La lengua portuguesa

Los actuales portugueses descienden de una primitiva población de origen prerrománico, los lusitanos,²⁷⁴ que fueron influidos por los celtas²⁷⁵ a partir del siglo VII a. n. e., los cuales, a su vez, fueron romanizados

4. desus. Dicho de una cosa: Que es grande y corpulenta dentro de su género. // 5. m. Lengua germánica hablada por los **frisones**» (RAE: Ob. cit., p. 1091).

²⁷⁰ «**suevo, va.** (Del lat. *Suēvus*). adj. Se dice del individuo perteneciente a una liga de varias tribus germánicas que en el siglo III se hallaba establecida en el Rin, el Danubio y el Elba, y en el siglo V invadió las Galias y parte de Hispania. U. t. c. s. y en pl. // 2. Perteneciente o relativo a los **suevos**» (ibídem, p. 2106).

²⁷¹ «**vándalo, la.** (Del lat. *Vandāli, -ōrum*). adj. Se dice del individuo perteneciente a un pueblo bárbaro de origen germánico oriental procedente de Escandinavia. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **vándalos**» (ibídem, p. 2268).

²⁷² «**alano, na.** (Del lat. *Alānus*). adj. Se dice del individuo de un pueblo germánico que, en unión con otros, invadió España en los principios del siglo V. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo» (ibídem, p. 86).

²⁷³ «**visigodo, da.** (Del lat. tardío *Visigōthus*). adj. Se dice del individuo de una parte del pueblo godo, que, establecido durante algún tiempo al oeste del río Dniéper, fundó después un reino en España. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **visigodos**» (ibídem, p. 2307).

²⁷⁴ «**lusitano, na.** (Del lat. *Lusitānus*). adj. Se dice de un pueblo prerromano que habitaba la Lusitania, región de la antigua Hispania que comprendía todo el actual territorio portugués situado al sur del Duero y parte de la Extremadura española. U. t. c. s. // 2. Se dice de los individuos pertenecientes a este pueblo. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a los **lusitanos** o a la antigua Lusitania. // 4. Natural de Portugal. U. t. c. s. // 5. Perteneciente o relativo a esta parte de Europa» (ibídem, p. 1405).

²⁷⁵ «**celta.** (Del lat. *celta*). adj. Se dice de un grupo de pueblos indoeuropeos establecidos antiguamente en la mayor parte de la Galia, en las islas Británicas, y en buena

entre los siglos II a. n. e. y IV d. n. e. En la etnogénesis de los portugueses también participaron las tribus germánicas de los suevos y visigodos (siglos V-VII). A esta base etnolingüística heterogénea Roma impuso una división administrativa que respetaba, hasta cierto grado, los agrupamientos de los pueblos autóctonos. En el 197 a. n. e., la Iberia fue dividida en Hispania Citerior e Hispania Ulterior. Posteriormente, en 27 a. n. e., César Octavio Augusto (63 a. n. e.-14 d. n. e.) subdividió la Hispania Ulterior en Bética y Lusitania, y denominó Tarraconense a la Citerior, luego de incorporar a esta todo el noroeste peninsular, una vez sometidos los cántabros.²⁷⁶ La personalidad de la Gallaecia y Asturica romanas del noreste ibérico no sería reconocida plenamente hasta el año 216, cuando, bajo el reinado del emperador Caracalla (211-217), se elevó a provincia con el nombre de Hispania Citerior Nova y se convirtió el Duero en su frontera meridional. Esto tuvo gran repercusión para los pobladores locales, ya que en 212 este emperador había concedido el derecho de ciudadanía a todos los habitantes del Imperio.

Pilar Vázquez Cuesta y María Albertina Mendes de Luz explican que, a pesar de su dependencia administrativa de la Hispania Citerior, Gallaecia y Asturica recibieron el latín conservador y purista de la Bética, mientras que el habla inculta de la Tarraconense –ruta obligada de legionarios y mercaderes: por la vía romana del Ebro, se llegaba a la meseta septentrional– justificaba la existencia de ciertos rasgos innovadores del catalán, el aragonés y el castellano de Burgos que no se dan, en cambio, ni en el asturiano-leonés, ni en el gallego-portugués, como son las reducciones /mb/ > /b/, /ai/ > /e/ y /eu/ > /o/.²⁷⁷ Por otra parte, las autoras aludidas achacan un sustrato prerrománico a las caídas de /l/ y /n/ intervocálicas y la palatalización de /pl/, /cl/ y /fl/, matices que caracterizan al gallego-portugués como romance original (por ejemplo:

parte de España y Portugal, así como en el norte de Suiza, Alemania del oeste y sur, Austria, Bohemia y la Galacia en Asia Menor. // 2. Se dice de los individuos que formaban este pueblo. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a los **celtas**» (ibídem, p. 494). Los celtas, procedentes del interior de la actual Alemania, hacia el año 500 a. n. e. comenzaron a invadir la Galia y detuvieron el avance de los invasores iberos procedentes de la actual España.

²⁷⁶ «**cántabro, bra.** (Del lat. *Cantāber, -bri*). adj. Natural de Cantabria. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta comunidad autónoma de España. // 3. Se dice de un antiguo pueblo prerromano que habitaba en una zona más amplia que la actual Cantabria. U. t. c. s.» (ibídem, p. 428).

²⁷⁷ Cfr. Pilar Vázquez Cuesta y María Albertina Mendes de Luz: *Gramática portuguesa*, p. 177.

lat. *colore* > gall. y port. *cor*; lat. *lana* > gall. *laa* y port. *lã*; lat. *plorar* > gall. y port. *chorar*; lat. *clamar* > gall. y port. *chamar*; lat. *flāccidu* > gall. y port. *fraco*).²⁷⁸

En 409, penetraron en la Iberia las tribus bárbaras de los germanos, y ya en 411 las nuevas tierras peninsulares ocupadas fueron repartidas entre ellos. A los suevos les correspondió el territorio comprendido entre el Duero y la línea Miño-Sil; mientras que los vándalos se quedaron con las tierras que van de esta línea hasta la costa cantábrica. Los vándalos fueron aniquilados por el cuarto rey visigodo Walia (415-419), y sus sobrevivientes tuvieron que emigrar hacia África en 429. Los suevos, en cambio, lograron retener sus tierras, crear un reino y extender sus dominios hasta abarcar toda Galicia y parte occidental de Asturias, en un territorio que comprendía casi toda la Bética y la Cartaginense. No obstante, en 585 el rey visigodo Leovigildo (573-586) logró conquistar el reino de los suevos e imponer la unidad a toda la Iberia. Pilar Vázquez Cuesta y María Albertina Mendes de Luz señalan que el período visigodo es uno de los que mayores dificultades ofrece para su estudio desde el punto de vista lingüístico, puesto que los escritores y legisladores utilizaban únicamente el latín literario, por lo que faltan documentos notariales que arrojen luz sobre los cambios lingüísticos que ocurrían en el habla popular.²⁷⁹ Por lo demás, el romance hablado en Hispania, aún al final del período visigodo, debió ser fundamentalmente uno solo y poco diferenciado del hablado en la Romania occidental.

A partir de 711, los nuevos invasores musulmanes impusieron el árabe en el otrora dominio de los romances meridionales, y aún a mediados del siglo XVI esta lengua era utilizada en Andalucía, Valencia y Aragón. El nivel léxico de los incipientes romances ibéricos se vio inundado por gran cantidad de voces árabes, reflejo del influjo de la cultura musulmana. En cierto sentido, acotan algunos autores, a los musulmanes se debe en parte la configuración idiomática peninsular actual, ya que, por un lado, alteraron el Mediodía español y redujeron las hablas hispanorromances del territorio sometido y, por otro, provocaron la reconquista de norte a sur, lo cual generó un violento proceso de avance y retroceso de romances en pugna. Como curiosidad: el árabe enriqueció con más voces el romance hablado en Lusitania que el hablado en Gallaecia. La reconquista, por su parte, rompió en el centro

²⁷⁸ Ídem.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 786.

y sur la otrora unidad de las hablas romances: los grupos de hablantes mozárabes liberados fueron absorbidos por sus hermanos del norte, y su lengua desapareció bajo los romances más vivos y menos arcaizantes de los reconquistadores. Lamentablemente, todavía no se ha podido determinar el grado de influjo que hayan podido ejercer los dialectos mozárabes sobre las cinco lenguas impuestas por los reconquistadores, pero sería injusto menospreciar su función en la posterior configuración lingüística del Mediodía peninsular.

Amerita la pena recordar que el septentrión ibérico fue la cuna de variantes autóctonas, mientras que el sur fue área de colonización ocupada por tres de los cinco romances norteños, pues Castilla, con su arrollador avance, logró apoderarse de la mayor parte del sur peninsular a costa de León y Aragón. Esto conllevó una mayor nitidez de los límites entre el español y el portugués, y entre el español y el catalán, que entre el gallego y el asturiano o entre el alto-aragonés y el catalán.

Se debe señalar que la lengua portuguesa se desarrolló principalmente en Galicia y el norte de lo que sería Portugal, en los condados lucense, asturicense y bracarense de la provincia romana de Gallaecia, que coincidía con el territorio del reino suevo y, posteriormente, sería ampliado durante la reconquista, por lo que en la actualidad es el centro-sur de Portugal. Los registros más antiguos en esta lengua aparecen en documentos administrativos del siglo IX, pero con muchas frases en latín.

Portugal, en el proceso de reconquista desde Galicia, devino reino independiente en 1143 con el rey Alfonso I (m. 1185). La separación política entre Portugal, de un lado, y Galicia y Castilla, devenida España, del otro, permitió que los dos países desarrollaran sus latines vernáculos en direcciones opuestas. Con la fusión de Galicia con Castilla el gallego recibió mayor influjo del castellano, lo que se agravó al ser decretado el español como única lengua culta y oficial del reino hispánico por Fernando III el Santo, rey de Castilla y León.

En 1290, el rey portugués Dionisio I el Labrador (1279-1325), poeta y gran propulsor de la cultura, creó en Lisboa la primera universidad de Portugal (Estudo Geral) y la posterior de Coimbra, además de decretar en ese mismo año que el portugués, entonces llamado «lengua vulgar» o «latín vulgar», fuese utilizado en sustitución del latín clásico en la docencia y fuese conocido como «lengua portuguesa».

A partir de 1296, el portugués fue adoptado por la Cancillería Real; así, comenzó a utilizarse profusamente en documentos legales y notariales, y no solo como lengua literaria. Hasta 1530, el galaico-portugués se

mantuvo como lengua nativa de Galicia y Portugal, pero en el siglo XIV el portugués se convirtió en una lengua madura, con rica tradición literaria, y llegó a ser utilizada por poetas leoneses, castellanos, aragoneses y catalanes. En Portugal, la variante centro-meridional se tomó como base para la modernización de la lengua y como su variante culta.

El portugués peninsular se caracteriza por la existencia de variedades o modalidades, es decir, *falares* ('hablas'), dentro de las fronteras políticas de Portugal. Las diferencias entre ellas no son tan profundas como para alterar el proceso de comunicación entre hablantes de diferentes modalidades. Desde el punto de vista de la dialectología, se distinguen tres vastas zonas: norte, centro y sur. Independientemente de esta clasificación, se pueden identificar los llamados «lenguajes fronterizos». Realmente, la frontera lingüística entre Portugal y España no siempre coincidía con la política, sobre todo en el norte del Duero, zona de eclosión de lenguas y dialectos románicos peninsulares. Por ejemplo, en Miranda do Douro, Seudim, Riodonor y Guadramil, pueblos transmontanos del distrito de Braganza, Portugal, se hablan dialectos de base leonesa, mientras que en Ermisende, Calabar, La Tejera y Santa Cruz de Abranes, en la provincia de Zamora, España, se habla el gallego-portugués, aunque el leonés y el español no han dejado de ejercer su influencia. Ya al sur del Duero, tierra reconquistada por los moros, la frontera lingüística se marca con mayor nitidez, aunque por motivos de índole histórica existen enclaves portugueses o gallego-portugueses del lado español, como en Almedilla (Salamanca), Valverde del Freson, Eijas, San Martín de Travejo, Cedillo y Herrera de Alcántara (Cáceres) y Alavenza, Tálega, Cheles, Santo Domingo, Villarrreal, San Jorge y San Benito, en la provincia de Badajoz. Se debe sumar también el *barrenqueño*, especie de cuña portuguesa inserta dentro de un círculo formado por Valencia de Mombuey y Oliva de Jerez, en Badajoz, y Encamsola y Rosal de la Frontera, en Huelva.²⁸⁰ Por el contrario, del lado lusitano tenemos en Alentejo y Barrancos un portugués hablado con rasgos andaluces.

En líneas generales, se identifican dos períodos evolutivos de la lengua portuguesa: a) portugués antiguo, que comprende dos etapas: la primera, desde el siglo XIII hasta el XIV, cuando el portugués se difundió como lengua literaria, y la segunda, entre los siglos XIV y XVI, cuando se expandió por varias regiones de Asia, África y América (hoy, la mayoría de

²⁸⁰ Cfr. Manuel Alvar: *Manual de dialectología hispánica. El español de España*.

sus hablantes vive en Brasil); y b) portugués moderno, desde el siglo XVI hasta el presente. En Asia, algunas comunidades cristianas hablan portugués en la India, Sri Lanka, Malasia e Indonesia, donde surgieron modalidades criollas. Además, es la lengua oficial de Timor Oriental y de la Región Administrativa Especial de Macao, en la República Popular China. En África, el portugués es el idioma oficial de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe; y de Brasil en América. Se considera que esta es la sexta lengua más hablada en el planeta, y la tercera en el mundo occidental, después del inglés y del español.

El legado portugués en el español peninsular y americano

La presencia galaico-portuguesa en el español peninsular ya se percibe antes del siglo XIII, cuando el gallego y el portugués eran casi lo mismo. De ahí que Gregorio Salvador explique que la unidad románica inicial de la Península Ibérica hace muy difícil discernir, en numerosas ocasiones, si determinada voz es un préstamo del portugués al castellano o simplemente un occidentalismo peninsular, «común al gallego, portugués y leonés y, por consiguiente, con lugar ancho en el amplio caudal del español».²⁸¹ La más conocida y tradicional lista de portuguesismos en el español es la que recopiló Ramón Menéndez Pidal en su *Manual de gramática histórica*. Así, numerosos lusismos fueron llevados a América en boca de los conquistadores y colonizadores peninsulares. Por otra parte, situadas las Islas Canarias en la ruta de las navegaciones portuguesas, se asentaron allí numerosas personas del occidente peninsular y aportaron vocablos de su habla, entre ellos numerosos lusismos. Germán de Granda nos explica que:

Desde esta época²⁸² hasta la de los Reyes Católicos Portugal domina, con variable éxito, zonas canarias, y cuando, a finales del siglo XV, debe renunciar definitivamente al control político de las islas Afortunadas su presencia sigue siendo perceptible en ellas a través de una emigración importantísima de labradores, técnicos azucareros, cristianos nuevos, comerciantes, etc., hasta el extremo de que Torriani, en 1590, llega a afirmar que «Tenerife e popoleta la maggior parti di genti portoghessa».²⁸³

²⁸¹ Gregorio Salvador: «Lusismos», p. 239.

²⁸² Se refiere a 1341 en adelante, cuando comenzaron las expediciones portuguesas al archipiélago.

²⁸³ Germán de Granda: «Acerca de los portuguesismos en el español de América», p. 6.

Por tanto, Nicolás del Castillo Mathieu considera con gran certeza que los inmigrantes andaluces, los extrapeninsulares canarios y el habla marinera fueron las fuentes más importantes de donde pasaron los portuguesismos al español de Cartagena de Indias, Colombia;²⁸⁴ mientras que Irene Pérez Guerra señala las mismas fuentes en cuanto a los lusismos en el español dominicano, lo que es válido también para el resto de las Antillas hispanohablantes.²⁸⁵ A esto debemos sumar otro foco de dispersión de lusitanismos en las Antillas: la trata de esclavos, monopolizada en un principio y durante mucho tiempo por los portugueses. No puede pasarse por alto a Brasil, otra posible vía de introducción de portuguesismos en el español. Voces como *balay*,^{**} *barullo*,^{**} *calote*,^{**} *cardumen*,^{**} *chumacera*,^{**} *embicar*,^{**} *íngrimo*,^{**} *laja*,^{**} *magua*,^{**} *maguarse*,^{**} *mejillón*,^{**} *pantorrilla*^{**} y muchísimas más arribaron a América vía Canarias. Por otra parte, a través del portugués pasaron al español panhispánico unas cuantas voces de origen asiático (como *catre*,^{**} *charol*,^{**} *biombo*,^{**} *lancha*^{**} y *mango*^{**}) o subsahariano (como *cachimba*^{**} y *mucama*^{**}), además de las de origen tupí-guaraní (como *ananás*,^{**} *mandioca*^{**} y *tapioca*^{**}).

Un caso especial es la existencia del dialecto llamado *fronterizo*, hablado en diversas zonas de la frontera de Uruguay con Brasil. El *fronterizo* tiene en común con los *pidgins* la tendencia a simplificar las estructuras morfosintácticas del idioma base.²⁸⁶

- Esp.: Nací en Itaqui. / port.: *Nascí em Itaqui.* / front.: *Nasí Ø Itaqui.*
- Esp.: Voy a Montevideo. / port.: *Vou a Montevideo.* / front.: *Vo Ø Montevideo.*

La lengua francesa

Cuando las legiones romanas comenzaron a conquistar la Galia en el siglo I a. n. e., el actual territorio de Francia estaba casi completamente ocupado por los galos,²⁸⁷ tribus de origen celta. La romanización se

²⁸⁴ Cfr. Nicolás del Castillo Mathieu: «Lusismos en Cartagena».

²⁸⁵ Cfr. Irene Pérez Guerra: «Portuguesismos léxicos en la modalidad lingüística dominicana de Sabana de la Mar».

²⁸⁶ Cfr. Adolfo Elizaincín, Luis Behares y Graciela Barrios: *Nos falamos brasileiro. Dialectos portugueses en Uruguay*; y José Pedro Rona: *El dialecto «fronterizo» del norte del Uruguay*.

²⁸⁷ «**galo, la.** (Del lat. *Gallus*). adj. Natural de la Galia. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este país de la antigua Europa. // 3. **francés.** apl. a pers. U. t. c. s. // 4. m. Antigua lengua céltica de las Galias» (RAE: Ob. cit., p. 1112).

impuso en casi todo el territorio francés, con la excepción de los Alpes marítimos, refugio de los ligures,²⁸⁸ del extremo suroccidental, limítrofe con los Pirineos y donde sobrevivieron los aquitanos,²⁸⁹ y del litoral mediterráneo, ocupado por los griegos desde 600 a. n. e. La Francia de aquel entonces representaba un mosaico lingüístico al que Roma impuso cierta homogeneidad con su lengua y cultura. Cayo Julio César (100-44 a. n. e.) aceleró la romanización y, en 52, derrotó a Vercingetórix (80-46 a. n. e.), general galo, con lo que finalizó la conquista.

El latín hablado por el pueblo –el latín vulgar– fue influido por el galo y comenzó a gestarse un romance que preservó las huellas de las lenguas del sustrato galo. Por ejemplo, la voz latina *murus* comenzó a pronunciarse como *mür*. Asimismo, del galo se tomaron muchos vocablos: *mouton*, *grève* ('grava'), *chemise* ('camisa'), *alouette* ('alondra'), *cervoise* ('cerveza'), *dune* ('duna'), *jambe* ('pierna'), *vassal* ('vasallo') e incluso nombres de lugar como *Sienna*, *Garonne*, *Rhone*, *Parisi*.

Entre los siglos III y IV, las cuatro originales provincias de la Galia romanizada (Narbonense, Aquitania, Céltica o Lugdunense y Belga) fueron convertidas en diecisiete, fragmentación administrativa que conllevó la fragmentación del galorrománico antes de la invasión de los germánicos. A comienzos del siglo III, los germanos comenzaron a invadir la Galia, entre los que se sobresalieron los francos.²⁹⁰ Después irrumpieron los visigodos, quienes en 412 crearon un fuerte imperio en el mediodía francés, cuya capital fue Tolosa (Toulouse). Mientras, los burgundios²⁹¹ crearon un reino entre los siglos V y VI en la zona

²⁸⁸ «**ligur**. (Del lat. *Ligur*). adj. Natural de Liguria. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este país de la Italia antigua» (ibídem, p. 1378). Los ligures ocuparon la región antes que los iberos y los celtas.

²⁸⁹ «**aquitano, na**. (Del lat. *Aquitanicus*). adj. Perteneciente o relativo a Aquitania, región de Francia» (ibídem, p. 191). Los aquitanos eran comunidades ibérico-ligures, cuyos descendientes son los actuales vascos.

²⁹⁰ «**franco, ca**. (Del germ. **Frank*, 'libre, exento'). adj. [...] // 9. Se dice de los pueblos germanos de Franconia y del bajo Rin que conquistaron Francia y le dieron su nombre. // 10. Se dice de la lengua que usaron estos pueblos. U. t. c. s. m.» (ibídem, p. 1085).

²⁹¹ «**burgundio, dia**. (Del lat. *Burgundii*, y este voz de or. germ.). adj. **borgoñón** (II individuo de un pueblo germano). U. t. c. s. // 2. **borgoñón** (II perteneciente a este pueblo)» (ibídem, p. 367). «**borgoñón, na**. adj. Natural de Borgoña. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta antigua provincia de Francia. // 3. Se dice del individuo de un pueblo germano que se estableció en la orilla izquierda del Rin, donde después se formaría el ducado de Burgundia o Borgoña. U. t. c. s. // 4. Perteneciente o relativo a este pueblo. // 5. Se dice de la variedad del francés

del Ródano, y los sajones²⁹² ocuparon el litoral francés del Canal de la Mancha y el océano entre los siglos IV y V. Además, en el año 450, los celtas británicos emigraron hacia Francia y se asentaron en la península que los romanos llamaban *Aremorica*, que pasó a ser conocida como *Bretaña*. Caso aparte es el de los vascos²⁹³ y gascones,²⁹⁴ procedentes de la Iberia, quienes cruzaron los Pirineos y se asentaron de nuevo en la región de Bearn, con lo cual reintrodujeron en la Galia la lengua ibérica que había sido extinguida por el latín.

En 486, Clovis (466-511), rey de los francos salios,²⁹⁵ invadió la Galia y puso fin al reino de Siagrius, provincia romana desligada del Imperio. Con ello dio origen a un Estado feudal, el Imperio franco (481-751), que favoreció el rápido desarrollo y unificación de la lengua, la cultura y la sociedad de los francos. Clodoveo, rey de los francos (481-511), vencedor de los romanos en Soissons (486), de los borgoñeses cerca de Dijon (500) y de los visigodos en Vouillé (507), fundó la monarquía franca, se convirtió al cristianismo y se apoyó en las grandes masas galorrománicas, lo que viabilizó más la romanización de los galos.

Para aquel entonces, el latín vulgar se hallaba en pleno desarrollo, sin guía ni norma. La presencia de los francos matizó notablemente este período de la evolución del romance que, unido al influjo del sustrato

antiguo que se hablaba en la Borgoña. U. t. c. s. m. // 6. Perteneciente o relativo a esta variedad» (ibídem, p. 343).

²⁹² «**sajón, na.** (Del lat. *Saxōnes*, ‘los sajones’). adj. Se dice del individuo de un pueblo germánico que habitaba antiguamente en Inglaterra en el siglo V. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo. // 3. Se dice de un conjunto de dialectos germánicos occidentales. U. t. c. s. m. // 4. Perteneciente o relativo a este conjunto de dialectos. // 5. Natural de Sajonia. U. t. c. s. // 6. Perteneciente o relativo a este Estado alemán. // ~ **antiguo.** m. Variedad antigua del bajo alemán» (ibídem, p. 2008).

²⁹³ «**vasco, ca.** (De *vascón*). adj. **vascongado.** Apl. a pers. U. t. c. s. // 2. Natural de una parte del territorio francés comprendido en el departamento de los Bajos Pirineos. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a esta parte. // 4. **euskera**» (ibídem, p. 2272). «**vascón, na.** (Del lat. *Vascōnes*). adj. Natural de la Vasconia, región de la España Tarraconense. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta región» (ídem). «**vascongado, da.** (Del lat. **vasconicātus*, ‘hecho vascón’). adj. Natural del país Vasco. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta comunidad autónoma de España. // 3. m. **euskera**» (ídem).

²⁹⁴ «**gascón, na.** adj. Natural de Gascuña. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta antigua provincia de Francia. // 3. m. Conjunto de dialectos románicos que se hablan en dicha región» (ibídem, p. 1123).

²⁹⁵ «**salio², lia.** (Del *Sala*, nombre ant. del río belga *Yssel*). adj. Se dice del individuo de uno de los antiguos pueblos francos que habitaban la Germania inferior. U. m. c. s. y en pl.» (ibídem, p. 2012).

céltico galo, fueron los elementos que dieron un carácter muy propio a lo que sería el francés. Por otra parte, en el siglo IX se asentaron en el litoral británico los normanos vikingos²⁹⁶ (fundamentalmente de origen danés), lo que originó nombre de la región de Normandía, donde surgió un dialecto muy característico, el normando. A la larga, ocurrió una gran diferenciación del galorrománico. En el norte surgió la variante llamada *langue d'oïl* (*oïl* 'si' < lat. *hoc ille*) o francés, mientras que en el sur se originó la denominada *langue d'oc* (*oc* 'sí' < lat. *hoc*), *provenzal* (< Provence, ant. provincia del sureste de Francia) u *occitano* (< Occitania, antigua región del sur de Francia), y el francoprovenzal.

El provenzal u occitano surgió de un latín vulgar más temprano (mayor coincidencia con el latín) y con mayor peso de hablantes de ligur e iberos que de galo. Aunque esta variante se divide en varios dialectos (provenzal, languedociano, gascón y auvernés), el fondo léxico básico muestra plenamente su diferenciación frente al francés: las palabras de origen galo son las mismas, pero el francés tiene más germanismos. En los niveles morfológico y sintáctico no existen grandes diferencias entre ambas variantes. El occitano o provenzal tuvo gran cultivo literario, fue la lengua de los trovadores e incluso ejerció cierto influjo en la evolución del castellano y del catalán en España.

El francoprovenzal ocupa un espacio entre el francés y el provenzal; no desarrolló una lengua literaria, por lo que cae dentro de la esfera del francés literario. Posee varios dialectos: lyonés, delfinadense, friburgés, neuchâtelés, valdense, valaisano y saboyano.

El francés o *langue d'oïl*, variante septentrional del galorrománico, apareció en su forma escrita en 842, en el *Juramento de Estrasburgo*. París fue el centro económico, cultural y administrativo de la llamada Isla de Francia.²⁹⁷ El supradialecto o *koiné* parisina fue logrando la homogeneidad regional y eliminando los regionalismos propios de diversos dialectos. Al proliferar la literatura (siglo XIII), los escritores de diversas regiones prefirieron escribir en el dialecto parisino, más general y conocido, de mayor prestigio. La historia de la lengua francesa puede ser dividida en varios períodos: a) francés antiguo (de 843 a 1340:

²⁹⁶ «normano, na. adj. p. us. normando. Apl. a pers., U. t. c. s.» (ibídem, p. 1589). «vikingo, ga. (Del ingl. *viking*, y este del nórd. *Vikinger*). adj. Se dice de los navegantes escandinavos que entre los siglos VIII y IX realizaron incursiones por las islas del Atlántico y por casi toda Europa occidental. U. m. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo» (ibídem, p. 2301).

²⁹⁷ Los ríos Sena, Marne y Oise crean esta isla interior.

período en que recibe influjo del galorrománico meridional o provenzal); b) francés medio (de 1350 a 1610: expansión como lengua cultural más allá de sus fronteras); c) francés clásico (de 1610 a 1789: apogeo y fortalecimiento de la unidad francesa mediante la centralización y anexión de territorios en América, África y Asia); d) francés posclásico (de 1789 a 1914, desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial); y e) francés moderno (desde 1914 hasta el presente).

La lengua francesa se expandió por todas las tierras colonizadas por Francia. En Europa se arraigó en Córcega, actual posesión francesa; en América echó fuertes raíces en Canadá (país autónomo), Haití (país independiente), y en las posesiones ultramarinas de Martinica, Guadalupe, San Bartolomé, San Martín, San Pedro y Miguelón; en Asia abarcó las posesiones francesas de Mayotte, Reunión, Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Clipperton y en la otrora colonia de Indochina; así como por las tierras australes y antárticas francesas.

Presencia francesa en el español peninsular y en el americano

Los reinos cristianos peninsulares recurrieron a Francia en aras de alejarse del influjo musulmán, puesto que solamente podían oponer a la cultura islámica sus creencias y el valor personal en los campos de batalla. De ahí que la cultura y civilización francesas sirvieran de asidero para un mayor desarrollo de la vida hispanocristiana de los siglos XI al XIII.

El sentimiento religioso propició tres vías a los préstamos del francés en la España de la época: a) la labor de los monjes benedictinos en diversos monasterios españoles devenidos importantes centros de cultura; b) los caballeros aventureros franceses que iban a España a combatir a los musulmanes; y c) las peregrinaciones a Santiago de Compostela, por donde se expandía el influjo de los francos. Incluso se estableció el estatuto de *franquicia* o exención de pago que se concedía a los francos que venían a radicarse en España. Además de los sentimientos religiosos, las necesidades del país propiciaron otras vías de incorporación de galicismos. Una de ellas fue la fundación de las primeras universidades españolas entre los siglos XII y XIII, como la de Palencia, Salamanca y Valladolid, con profesores extranjeros, principalmente franceses. Al influjo que ejercían los profesores se sumaba la superación del alumno en Francia. Los juglares y trovadores procedentes de Francia constituyeron otro foco difusor del provenzal y del francés, a lo que se añadían las relaciones comerciales entre ambos países.

Un ejemplo de este influjo se constata en el primer documento de la literatura española, *Cantar de Mío Cid* (1140), donde se verifican los galicismos *ardimento*,** *derranchar*,** *mensaje*,** *homenaje*,** *palafren*,** *vianda*.** El francés fue la lengua romance que más contribuyó en el enriquecimiento del fondo léxico del castellano, y en ello compite con el árabe. Su influjo sobre el español fue casi constante y desde épocas tempranas, incluso entre los siglos XIII y XIV, la literatura francesa fue muy popular en España; además, la corte admiraba a su par francesa y la imitaba en todo. Por otra parte, el ascenso al trono de Felipe V en 1700, primer rey de España de la Casa de Borbón, significó la imposición de esta dinastía francesa que gobernó hasta 1808. El siglo XVIII representó la centuria de mayor influjo de la lengua y cultura francesas en España y sus colonias americanas, siglo decisivo en la formación de las nacionalidades hispanoamericanas.

Napoleón Bonaparte²⁹⁸ (1769-1821), coronado emperador de Francia como Napoleón I el 18 de mayo de 1804, con la autorización del gobierno de Madrid, atravesó la frontera pirenaica para dirigirse hacia Portugal, pero en poco tiempo se adueñó de las principales bases estratégicas españolas. Esto provocó inquietudes en el pueblo y fue uno de los motivos del motín de Aranjuez en 1808. Carlos IV (1748-1819) abdicó en favor de su hijo Fernando VII (1784-1833), pero Napoleón lo obligó a devolver la Corona a su padre, quien a su vez cedió todos sus derechos al emperador francés. Esto colmó la copa de la paciencia, por lo que el pueblo madrileño, conocedor de los irresponsables acontecimientos, humillado por las constantes provocaciones de las tropas francesas asentadas en Madrid, se sublevó el 2 de mayo de 1808 e inició la llamada Guerra de Independencia (1808-1814), que concluyó con la expulsión de las tropas francesas, el retorno de Fernando VII en 1814 y una poderosa reacción contra el afrancesamiento de la lengua y cultura españolas.

La reacción contra lo francés también tuvo su repercusión en la América española, aunque desde este lado del Atlántico se veía a Francia con otros ojos ante la continua opresión española. Muchos próceres hispanoamericanos tenían una educación en parte afrancesada; además,

²⁹⁸ Como curiosidad lingüística vale la pena recordar que la familia Bonaparte, originaria de Toscana, Italia, se asentó en Córcega, por lo que Napoleón hablaba el italiano por ser la lengua familiar, pero pronunciaba el francés con acento corso, lo que lo inhibía ante los franceses de buena dicción.

las ideas filosóficas procedentes de Francia, así como la masonería y la cultura, la ciencia y la literatura de ese país, hallaban en Hispanoamérica tierra fértil para echar profundas raíces. Por tanto, también hubo afrancesamiento de la cultura y la lengua de Hispanoamérica. Por ejemplo, el científico cubano Felipe Poey, autor de una gramática española, en un artículo publicado en el periódico habanero *La Piragua*, en 1856, criticaba el excesivo uso de galicismos en el habla de los cubanos. Por otra parte, José María Pérez en un artículo con la misma fecha, pero publicado en *Brisas de Cuba*, se quejaba de «la construcción servilmente gramatical francesa» y de «los giros enteramente franceses», por lo que concluyó: «nuestra lengua no tiene fisionomía propia».²⁹⁹ Además, Luis Felipe Mantilla hacía un llamado desde el exilio en Nueva York con su artículo «Salvemos nuestra lengua», publicado en *La América Ilustrada*, en 1876, donde criticaba que, mientras se defendía la patria en los campos insurrectos de Cuba, la lengua nacional se afrancesaba.

Debido a factores de diversa índole, en la América española se pueden identificar dos zonas geográficas de mayor influencia del francés: a) México, América Central y el Caribe hispánico, debido a la dominación francesa de México en el siglo XIX y a la presencia de Haití y la Luisiana francesa en el Caribe; y b) la región rioplatense y los países vecinos, que tras la independencia recibieron un mayor influjo debido a sus relaciones con Francia. En líneas generales, se aprecia que la mayoría de los galicismos en la lengua española a ambos lados del Atlántico procede del francés literario. Además, se debe aclarar que las palabras que se incorporaron al español americano se deben a la influencia cultural (literatura, moda, trato cultural), no a la inmigración francesa. Como señala José Joaquín Montes Giraldo:

Tiene hoy el galicismo un interés casi puramente histórico, pretérito, como preocupación principal en el terreno de los extranjerismos de los hablistas hispanoamericanos del siglo pasado [XIX]. Centenares de galicismos (*chofer, burocracia, garaje, contralor, bifé, menú*, etc.) son hoy parte del vocabulario hispanoamericano corriente. Los reales o supuestos galicismos gramaticales han dejado de ser también preocupación central de los estudiosos del idioma.³⁰⁰

²⁹⁹ José María Pérez: «De la lengua castellana: lo que somos, lo que es, lo que debe ser», pp. 284-285.

³⁰⁰ José Joaquín Montes Giraldo: *Dialectología general e hispanoamericana*, p. 177.

Los galicismos gramaticales a los que este autor se refiere son los llamados «galicismos sintácticos» o de «construcción», «los más perniciosos», al decir de Rafael Lapesa,³⁰¹ entre los que se encuentran a) la sustitución de preposiciones, como en *molino a* (por *de*) *viento*, *El desprecio a* (por *de*) *las leyes*, *se odian a* (por *de*) *muerte*; b) el uso de la preposición *a* por *respecto de*, muy usual en el lenguaje de los matemáticos: *A es a B como C es a X* en lugar de *A es respecto de B como C es respecto de X*; c) el uso de *a* por *hasta*: *El público aplaudió a* (por *hasta*) *rabiar*, *A más no poder* por *Hasta más no poder*; d) el empleo de *a* en lugar de *por*: *Cuentas a* (por) *saldar*, *Queda algo a* (por) *realizar*; e) el uso de *en* por *a* en expresiones como *ir en casa* por *ir a casa*. De los galicismos vitandos o execrables, el más criticado es el llamado «que galicado» o uso de *que* por *quien* en oraciones como a) *No fue Pedro que* (por *quien*) *puso el clavo*; b) *que* en lugar del adverbio demostrativo de lugar, tiempo y modo: *Aquí fue que* (por *donde*) *supe eso*, *Entonces fue que* (por *cuando*) *comprendí que ella estaba enferma*, *Así es que* (por *como*) *se comportaba*; c) *que* en lugar del complemento de lugar, tiempo y modo: *En la casa es que* (por *donde*) *se impone la disciplina*, *En ese momento fue que* (por *cuando*) *comprendí mi error*, *De este modo fue que* (por *como*) *me enteré*; d) *que* por complemento de causa o que expresa una relación simple: *Por eso fue que* (en lugar de *por lo que*) *te lo comenté*, *De eso es que* (por *de lo que*) *se trata*, *Por él fue que* (en lugar de *por quien*) *se sacrificó*. Sin embargo, la *Nueva gramática de la lengua española* acota:

En sentido estricto, el término *que galicado* no es enteramente apropiado para describir estas oraciones, puesto que aparecen –como formas correctas especializadas– en francés, italiano, catalán y portugués, entre las lenguas románicas, y en inglés, alemán, danés o noruego, entre las germánicas. Aun así, se mantendrá aquí esta denominación porque es el término que tradicionalmente se ha empleado para denominar tales estructuras.³⁰²

Por último, se encuentra el incorrecto uso del gerundio, achacado en algunos casos al influjo del francés: *mendigos sufriendo de hambre* en lugar de *mendigos hambrientos* o *que sufren de hambre*; *habían*

³⁰¹ Cfr. Rafael Lapesa: Ob. cit. p. 456.

³⁰² RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 3011.

*volado varios kilómetros, tanto yendo como viniendo en lugar de tanto a la ida como a la venida.*³⁰³

Indiscutible es el influjo que ha ejercido el francés fundamentalmente en el nivel léxico del español y, si bien es cierto que se dan los galicismos de construcción tan criticados por quienes manejan bien los conocimientos de la gramática española, no debemos olvidar que, una vez pasada la crisis medieval y afianzado en su estructura, el español poseyó y posee una extraordinaria resistencia a todo desajuste morfológico.

En el español a ambos lados del Atlántico o panhispánico hay muchos galicismos léxicos, como *ancestral*,** *arribista*,** *banal*,** *cadete*,** *coronel*,** *crema*,** *flecha*,** *goleta*,** *ojiva*,** por ejemplo. Sin embargo, algunos galicismos léxicos son más usuales en el habla de los hispanohablantes americanos, como *afiche*** por *cartel*, *ancestro* por *antepasado*, *becacina*** por *agachadiza*,** *debacle*** por *desastre*, *fuate*** por *látigo*, y de este *afuetear*** por *azotar*, *influnciar*** por *influir*, *marchante*** por *cliente*, *rol*** por *papel*, *usina*** por *fábrica*, *turnée*** por *gira* y otros.

Por otra parte, en español existen expresiones que nos llegaron del francés, como *a grandes rasgos* (< *á grandes traits*), *levantar los hombros* (< *lever les épaules*) por «encogerse de hombros», *a ultranza* (< *áoutrance*), *bello sexo* (< *bel sexe*), *después de todo* (< *a prés tout*), *en cuestión* (< *en question*), *jugar un papel* (< *jouer un rôle*).

Muchos galicismos, con el tiempo, han adquirido nuevos significados en América, no vigentes en el español peninsular. Por ejemplo, existe *ardido*, un adjetivo que en el español peninsular tiene el significado de ‘valor, intrepidez, denuedo’, mientras que en algunas modalidades hispanoamericanas significa ‘irritado, enojado, ofendido’.³⁰⁴ Lo mismo es válido para *cadete*, ya que en algunas regiones de América se identifica con este nombre al aprendiz o meritorio de un establecimiento comercial. *Vianda* en España significa ‘sustento’, mientras que

³⁰³ Cfr. Rodolfo Alpízar Castillo: *El gerundio*; Rafael María Baralt: *Diccionario de galicismos*; Manuel Criado de Val: *Fisionomía del idioma español*; Odón Fonell Anguiz: *Guía del lenguaje castellano*; Samuel Gili Gaya: *Curso superior de sintaxis española*; Jorge Guasch Leguizamón: *Galicismos aceptados, aceptables y vitandos*; Charles Emil Kany: *Sintaxis hispanoamericana*; José Roca Pons: *Introducción a la gramática*; Miguel del Toro y Gisbert: *Tesoro de la lengua española*; RAE y AALE: *Diccionario panhispánico de dudas*; y *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*.

³⁰⁴ Cfr. RAE: Ob. cit., p. 199.

en las Antillas españolas y Costa Rica significa «frutos o tubérculos comestibles, que se sirven guisados, como el ñame, la malanga, el plátano, etcétera».³⁰⁵ *Marchante* en América equivale a *parroquiano*, y en Nicaragua y Venezuela llaman así al vendedor al que se acude a comprar habitualmente,³⁰⁶ entre otros ejemplos.

En la actualidad, el francés continúa siendo una importante lengua internacional, aunque ha perdido mucho terreno ante el inglés. Además de ser la lengua materna de los franceses, es la lengua materna o secundaria de la élite de no pocos países europeos, africanos, asiáticos o americanos. Finalmente, como señala W. von Wartburg: «Lo que la lengua francesa conserva de su prestigio no lo debe al número de sus hablantes, sino al refinamiento, a la elegancia y al carácter social que la distinguen».³⁰⁷

La lengua italiana

Los pobladores más antiguos de Italia históricamente reconocidos fueron los itálicos, quienes se asentaron en la península italiana en el primer milenio a. n. e. Los itálicos eran tribus indoeuropeas, de las cuales, las más conocidas fueron las de los latinos,³⁰⁸ oscos,³⁰⁹ umbros,³¹⁰ samnitas,³¹¹ lucanos³¹² y sabinos.³¹³ En Italia vivían los etruscos,³¹⁴ grandes comerciantes y navegantes que, influidos por los griegos –quienes

³⁰⁵ *Ibidem*, p. 2295.

³⁰⁶ Cfr. *ibidem*, p. 1452.

³⁰⁷ Walter von Wartburg: *Evolución y estructura de la lengua francesa*, p. 311.

³⁰⁸ «**latino**. (Del lat. *Latinus*). adj. Natural del Lacio. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los pueblos del Lacio, o a las ciudades con derecho **latino**. // 3. Perteneciente o relativo de la lengua **latina**. // 4. Propio de ella» (RAE: Ob. cit., p. 1353).

³⁰⁹ «**osco, ca**. (Del lat. *Oscus*). adj. Se dice del individuo de uno de los antiguos pueblos de la Italia central. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a estos pueblos. // 3. m. Lengua **osca**» (*ibidem*, p. 1637).

³¹⁰ «**umbro, a**. (Del lat. *Umbrus*). adj. Natural de la región italiana de Umbría. U. t. c. s.» (*ibidem*, p. 2252).

³¹¹ «**samnita**. (Del lat. *Samnites*). adj. Natural de Samnio, país de la Italia antigua» (*ibidem*, p. 2019).

³¹² «**lucano, na**. (Del lat. *Lucānus*). adj. Natural de Lucania. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta provincia de la Italia antigua» (*ibidem*, p. 1400).

³¹³ «**sabino, na**. (Del lat. *Sabinus*). adj. Se dice del individuo de cierto pueblo de la Italia antigua que habitaba entre el Tíber y los Apeninos. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo. // 3. m. Dialecto que hablaba este pueblo» (*ibidem*, p. 2001).

³¹⁴ «**etrusco, ca**. (Del lat. *Etruscus*). adj. Natural de Etruria. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este país de Italia antigua. // 3. m. Lengua que hablaron los **etruscos**. de la cual se conservan inscripciones que todavía no se han podido descifrar» (*ibidem*, p. 1010).

colonizaron el sur de Italia en el siglo VIII a. n. e., llegaron a constituir la organización política más poderosa de la Península en aquellos días.

Según la tradición oral, Roma fue fundada entre 747 y 743 a. n. e. en una región donde se fusionaron los latinos y los sabinos. Entre 340 y 270 a. n. e., Roma conquistó toda Italia, pero su cultura fue muy influida por las de los etruscos y sabinos. De 264 a. n. e. a 117 d. n. e., ocupó nuevos territorios: Galia, Iberia, Grecia, Tracia, Capadocia, Armenia, Asiria, Mesopotamia, Arabia Petrea, Bretaña y Mauritania. A partir de Diocleciano, emperador de 284 a 305, Roma dejó de ser la capital del Imperio. En 306, Constantino el Grande, emperador de 306 a 337, fundó la ciudad que sería llamada Constantinopla. En 395, Teodosio I el Grande, emperador romano de 379 a 395, dividió el Imperio entre sus dos hijos: Arcadio, nacido en España en 377, emperador de Oriente de 395 a 408; y Honorio, emperador de Occidente desde 395 hasta su muerte en 425. De esa forma, la capital de la porción occidental del Imperio continuó siendo Roma, mientras que de la parte oriental lo era Constantinopla. En 476, el Imperio occidental cayó ante el avance de los bárbaros, en su mayoría de origen germánico, quienes se apoderaron de las Galias, Hispania, Italia y otras posesiones romanas.

El latín, llevado a todas estas tierras, en su forma popular o vulgar, se mezcló con las lenguas locales y dio origen a nuevas; en otros casos se extinguió, como en Bretaña, Armenia y otras antiguas provincias. Por otra parte, la irrupción y ocupación de las tierras romanas por los germanos cambió el mapa lingüístico de la región romanizada, latinizada, ya que en las Galias las lenguas de los francos, borgoñeses, visigodos y otros influyeron considerablemente en la evolución de lo que después sería conocido como el francés, la lengua romance más germanizada. Mientras, en la Iberia, la presencia de alanos, suevos, vándalos y visigodos no repercutió tan profundamente en la evolución de los romances locales, aunque sí constituyó un rico aporte al fondo léxico del gallego, del portugués, del castellano y del catalán, así como del prerrománico vasco. Asimismo, la presencia germánica en la Península también dejó sus huellas en lo que sería el italiano.

El italiano, al igual que sus otras hermanas lenguas romances, se deriva del latín vulgar hablado por las grandes masas del pueblo, el *sermus rusticus*, *plebeius*, *castrensis*, *oppidanus*, o sea, el popular. Por ejemplo, mientras que en el latín culto se decía *eqqus*, el pueblo decía *caballus*, los cultos decían *os* en lugar de *bucca*, o *burgus* por el más popular *castellum*. Algunos autores, como Wilhelm Meyer-Lübke,

consideran que la evolución independiente del italiano comenzó con la caída del Imperio occidental después de 476.³¹⁵ Otros, como Maximilian Krepinský, creen que esta lengua comenzó a diferenciarse del latín clásico ya en el siglo I d. n. e.³¹⁶ El documento más antiguo que se conserva del italiano, preservado en el archivo de Mónaco, data de los años 960 y 963. Se trata es una vieja fórmula por una discusión por tenencia de tierra y, como los que apelaban contra el monasterio desconocían el latín, se escribió una nota en italiano antiguo: «Sao kokelleterre, por kelle fini que ki contenet renta anni la possette parte sancti Benedicti» ('Confirmo que las tierras entre los linderos aquí señalados hace treinta años que las posee el santo Benedicto'). En esta nota se observa la geminación de consonantes (*possette, kelle*), la conservación de vocales al final de sílaba, el uso del morfema *-i* como marcador de plural masculino (*anni*, 'años') y de *-e* como marcador de plural femenino (*terre*, 'tierras').

Con el fortalecimiento del régimen feudal, florecieron los centros urbanos e Italia se fortaleció mediante la constitución de repúblicas y uniones de ciudades. Florencia fue la capital del otrora estado toscano, importante centro económico, político, financiero y cultural. En esta ciudad surgió el italiano moderno, cultivado por el poeta Dante Alighieri (1265-1321). Este bardo creó las bases del actual italiano literario con sus obras poéticas, principalmente con la monumental *La divina comedia* (siglo XIV). Las posiciones del dialecto florentino como base de la lengua literaria se fortalecieron con la obra de otros dos famosos florentinos: el erudito, historiador, arqueólogo e investigador incansable de manuscritos antiguos, Francisco Petrarca (1304-1374), autor del *Cancionero* y *Triunfos*, considerado como el primero de los grandes humanistas del Renacimiento; y Juan Boccaccio (1313-1374), autor del *Decamerón* (1352) y primer prosista italiano. Con ello se estableció un modelo de lengua válido para los restantes cultivadores del idioma.

El fortalecimiento del italiano como lengua nacional, a partir del florentino, el habla de la antigua capital de Toscana, fue tal, que la historia externa de la lengua no dejó casi huellas: ni la invasiones francesa y española en el siglo XVI debilitaron las posiciones del italiano. Ni siquiera el estudio de las lenguas clásicas durante el Renacimiento pudo

³¹⁵ Cfr. Wilhelm Meyer-Lübke: *Grammaire des langues romanes*.

³¹⁶ Cfr. Maximilian Krepinský: *La naissance des langues romanes et l'écriture d'une période de leu evolution comunne*.

opacar la importancia del florentino como lengua literaria. Durante esta época, el italiano pudo contar con autoridades como el famoso político e historiador florentino Nicolás Maquiavello (1469-1527), autor del tratado *El príncipe*, y el cardenal y humanista Pietro Bembo (1470-1574), de origen veneciano, quien en su libro *Prose della vulgar lingua* justificó teóricamente la utilización del florentino como lengua literaria, a partir del modelo de los escritores de ese origen del siglo XIV. Gran aporte al prestigio del florentino hicieron Ludovico Ariosto (1474-1533), con *Orlando furioso*, y Torquato Tasso (1544-1495), uno de los poetas renacentistas más ilustres, con *Jerusalén liberada*. En 1622, la Accademia della Crusca, fundada en Florencia en 1582, dio a conocer el diccionario del florentino literario.

Mientras el florentino continuaba ganando prestigio en el contexto italiano, su nivel léxico se iba enriqueciendo con arabismos, hispanismos y galicismos. Durante la ocupación musulmana del sur de Italia y Sicilia en el siglo IX, muchos arabismos pasaron al italiano, así como otros, posteriormente, a través del español: *arancia* ('naranja'), *albicoca* ('albaricoque'), *zucchero* ('azúcar'), *dogano* ('arancel'), por citar algunos ejemplos. A partir de 1559, Italia pasó a formar parte del Imperio español durante dos siglos. Este contacto entre ambas culturas también generó el intercambio lingüístico, básicamente de préstamos tomados de un lado y del otro (de este período son los hispanismos *alcova*, *complotamiento*, *flota*, adaptados a la grafía de esa lengua). El Iluminismo francés de los siglos XVII y XVIII, así como las ideas de la Revolución Francesa (1789), fueron vías de incorporación de galicismos al italiano: *maresciallo*, *girardino*, *omaggio*, etcétera. A ello se sumó la ocupación de Italia por Francia desde 1796 a 1859, y la ocupación de Sicilia y Nápoles también por los franceses.

Para principios del siglo XIX ya los autores florentinos clásicos no bastaban para manifestar las nuevas realidades de la naciente sociedad burguesa italiana. Por eso surgió el renacimiento italiano o *Resorgimento* (1796-1870), que representó el esfuerzo por la libertad social y nacional de las trabas que imponía la división feudal. Se luchó por la unificación del país, así como por la creación de un mercado nacional, lo que repercutió en una mayor libertad para el lenguaje. Alejandro Manzoni (1783-1873), paladín del romanticismo y autor de la novela *Los novios* (1827), propugnó la necesidad de alejarse de los modelos históricos y buscar en el lenguaje del pueblo, cuya norma sería el habla culta de los florentinos.

En época moderna, con el desarrollo del capitalismo a partir de la unificación de Italia en 1870 como monarquía centralizadora con sede en Roma, el florentino literario se enriqueció con algunas expresiones romanas y de otras regiones de Italia, fundamentalmente del norte, y penetró en todas las comarcas del país como lengua de la administración, de la docencia y del ejército. Tras la proclamación de la República en 1946, el florentino o toscano continuó su expansión debido a los medios de difusión masiva y a la escuela. Sin embargo, en el presente los dialectos regionales todavía poseen gran vitalidad.

La permanencia de estos dialectos se debe a motivos extralingüísticos: a la gran diversidad de regiones geográfico-culturales que generó la heterogeneidad lingüística se sumó la problemática política y el desarrollo del feudalismo a partir del reinado de Carlomagno, emperador de Occidente (800 a 814). Además, del siglo x al xiv la creación de los reinos de Nápoles, los Estados Pontificios y otros, y las repúblicas municipales como Venecia, Génova, entre otras, fragmentó aún más la península. La situación se agravó debido a las luchas entre los papas y los emperadores por las investiduras. En fin, entre los siglos xv y xvi el país sirvió de campo de batalla a franceses, españoles y suizos. Los príncipes impuestos en la región por los tratados de Utrecht (1713), Rastadt (1713) y Viena (1783) no dieron la unidad que se necesitaba. Pero, paulatinamente, en el norte se fue formando la Casa de Saboya.³¹⁷ Durante la Revolución Francesa, la campaña de Bonaparte en Italia (1796-1797) creó la República cisalpina, que devino República italiana y reino de Italia (1807). Pero los tratados de 1815 entregaron Lombardía a Austria. Luego, Napoleón III ocupó esta región y se la entregó a Víctor Manuel II de Saboya. Con la expulsión de los austriacos se dio inicio a la formación del nuevo reino de Italia, cuya unidad, preparada por el célebre político italiano Camillo Benso, conde de Cavour (1810-1861), fue casi realizada por José Garibaldi (1807-1882) con la conquista del reino de Nápoles, en 1860. Con la cesión de Véneto, hecha por Prusia

³¹⁷ *Saboya* es el nombre de una región al sureste de Francia, en la frontera de Italia y Suiza, antigua provincia de los estados sardos. La Casa de Saboya debe su nombre a una ilustre familia que poseyó esta región durante largo tiempo a título de condado o ducado. Sus representantes más importantes fueron: Víctor Manuel I, rey de Cerdeña de 1802 a 1821; Víctor Manuel II (1820-1878), rey de Cerdeña (1849) y de Italia (1861), creador de la unidad italiana junto con Cavour; Víctor Manuel III (1869-1947), rey de Italia en 1900, hijo de Humberto I, dirigió el país durante las dos guerras mundiales y apoyó el régimen fascista, fue emperador de Abisinia en 1936 y abdicó en 1946, cuando se creó la República de Italia.

en 1807, la fusión de la nueva Italia fue concluida en 1870 por Víctor Manuel II, quien conquistó las dos Sicilias y la mayor parte de los Estados Pontificios, y cuyas tropas entraron en Roma que, desde entonces, volvió a ser la capital de Italia. Esta fusión de los territorios, finalmente, propició el auge necesario a lo que sería la lengua nacional. Italia poco a poco desarrolló sus recursos económicos y militares y creó un imperio colonial en África (Eritrea, Somalia italiana, Libia).

En este contexto, el italiano desbordó sus originales fronteras. Sin embargo, en su zona etnohistórica se preservó su diversidad regional. De un lado, se halla el haz dialectal galoítico, constituido por el ligur (hablado en Génova), el piamontés (en la región de Turín), el lombardo (en Milán) y el umbriano (en Boloña). Todos poseen rasgos que comparten con el provenzal y el retorrománico³¹⁸ occidental, a causa del común sustrato céltico. El grupo veneciano, por su parte, debe su surgimiento al desarrollo de la República de Venecia como potencia comercial y marítima, incluso se habló en los puertos de Dalmacia e influyó en el retorrománico. El toscano es hablado en los alrededores de Florencia, Pisa, Livornio, Siena, Arezza y Lucca. Es el de mayor prestigio, por haber servido de base al italiano literario, y el toscano es la modalidad regional que más recuerda al latín, lo que se justifica por el sustrato etrusco. En fin, el toscano representa una transición entre los dialectos italianos septentrionales y los meridionales. Los dialectos centrales comprenden el romano, el de Umbria (Perugia) y el dialecto de Marcla (Ancona); poseen rasgos que coinciden con el grupo de los meridionales, al cual pertenecía el romano hasta el siglo XVI. Estos últimos, por su parte, se extienden desde Roma hasta Sicilia, y comprenden el abruzzio, el napolitano, el apulano, el calabrés y el siciliano.

Presencia italiana en el español peninsular y en el americano

Los primeros italianismos en la lengua española datan del siglo XIV, como *consorcio*, *cañón* y *clarín*. La ocupación de Italia por España por casi dos siglos, propició el influjo del italiano en el español. Por tanto, numerosos italianismos ya eran parte del español llevado a América en el siglo XVI. Este influjo no dejó de sentirse en los siglos XV y XVI con

³¹⁸ «retorrománico, ca. (Del lat. *Raethus* y *románico*). adj. *Ling.* Perteneciente o relativo al conjunto de variedades lingüísticas originadas del latín hablado en la región alpina central y oriental. // 2. m. *Ling.* Grupo formado por dichas variedades lingüísticas» (RAE: Ob. cit., p. 1965).

el Renacimiento, cuya cuna fue Italia, lo que apuntaló las posiciones del italiano en la arena internacional e influyó en muchas lenguas. Los italianismos en el español reflejan una variada gama de aspectos relacionados con la vida cultural; por ejemplo: *cantata*,** *cartela*,** *dile-tante*,** *folleto*,** *ópera*** y otros. De la vida religiosa y eclesiástica son *monseñor*,** *logia*,** etcétera. *Bandir*,** *casino*** y *testaferro*** pertenecen al mundo de la política y del gobierno. Asociados al ámbito militar se encuentran: *alerta*,** *asalto*,** *atacar*,** *embestir*,** *escaramuza*,** etcétera. Al contexto del léxico marítimo pertenecen *fragata*,** *mandarria*,** *mesana*** y otros. De la vida comercial e industrial son *artesano*,** *bancarrota*,** *mercancía*** y muchos más. *Canalla*,** *car-naval*,** *charlar*** y *charlatán*** pertenecen al espacio social, mientras que *cortear*,** *cortejo*,** *filigrana*,** *lasaña*,** *mortadela* o *mortadella*** y *salchicha*** son propios de la vida privada y la gastronomía. Relacionados con el mundo de la arquitectura tenemos *balcón*,** *estuco*,** *pér-gola*,** entre muchos otros. Es válido acotar que el francés, el provenzal, el portugués y el catalán han servido como vía de enriquecimiento del español con diversos italianismos.

En fin, gran parte de los italianismos que utilizamos del lado americano del Atlántico llegaron enraizados en la lengua española, mientras que otros se deben a la corriente migratoria de italianos hacia América. Pero se debe explicar que, aunque estos inmigrantes procedían de diversas regiones dialectales, el grueso de las palabras italianas en el español panhispánico, o sea, el peninsular y el americano, procede del italiano nacional y no de sus modalidades regionales. Los italianismos son comunes en el habla cotidiana de todos los países hispanoamericanos (en décadas más recientes se han incorporado *la dolce vita*,** *paparazzi*,** *travesti*** y otros por influjo del cine), pero su uso mayoritario se documentó en el Cono Sur, donde hubo mayor migración de italianos. El habla de los argentinos y uruguayos evidencia esto con toda una serie de italianismos y expresiones como *bacán*,** *capo*,** *yira*,** *mala pecora*,** *dolce far niente*** y muchos otros ejemplos. María Beatriz Fontanella de Weinber destaca que este influjo se debe a lo numerosos que fueron los italianos en la región, ya que el censo de la ciudad de Buenos Aires de 1897 arroja que el 32 % de la población era italiana, cifra que solamente comprende a los nacidos en Italia, no los nacidos de italianos en territorio argentino, por lo que en su conjunto constituirían el 40 % de la población. Señala esta autora que debido al funcionamiento del italiano en el ámbito lingüístico rioplatense, reducido en sus últimas etapas

de uso a un amplio campo doméstico, los préstamos del italiano se concentraron en los dominios más cercanos al habla familiar: la alimentación (*feta*, ‘rebanada de queso’; *ricota*, ‘requesón’; *panceta*, ‘tocino’; *capuchino*, ‘café con leche’; *grapa*, ‘tipo de bebida alcohólica’), la familia (*pibe*, ‘niño’; *nono*, *nona*, *nonino*, *nonina*, ‘abuelo/a’), la vida cotidiana (*laboro*, ‘trabajo’; *lungo*, ‘alto’; *cuore*, ‘corazón’; *al dente*, ‘a punto’, referido a las pastas; *guarda*, ‘cuidado’; y *gamba*, ‘pierna’).³¹⁹

Por otra parte, numerosos italianismos pasaron al lunfardo, jerga delincuentaria originalmente empleada en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, por las capas más bajas de la población. Su utilización en el periodismo, en las canciones (fundamentalmente en el tango y la milonga) y la literatura lo convirtió en una jerga popular, a través de la cual se difundieron muchas de sus expresiones en Argentina y Uruguay, incluidos no pocos italianismos. Sobre la situación actual del legado italiano en el español de la Argentina –lo que es válido para los restantes países del Cono Sur– Beatriz E. Vidal Battini explica:

Se atribuye intenso italianismo al habla de Buenos Aires, no solo en el vocabulario y en algunas expresiones, sino también en la entonación y en el uso de gestos y ademanes particularmente expresivos, propios de los italianos. Mucho de esto hay en las clases populares, poco en las cultas y mucho menos en las porteñas de familias tradicionales. En general, ha disminuido el italianismo léxico y pocas palabras se han generalizado en el país.³²⁰

Para finalizar esta parte relacionada con la presencia del italiano en el español de América, como curiosidad vale señalar que en Cuba es usual utilizar la expresión *jéquelecuá!* para indicar que lo que el interlocutor acaba de decir o hacer es correcto o acertado, que viene a ser la «cubanización» de la expresión italiana *eccolo qua*, ‘eso mismo’.³²¹

La lengua inglesa

Las evidencias más tempranas de poblamiento humano de las islas británicas datan de hace 50 000 años a. n. e., con la presencia del *Homo neanderthalensis* en Swanscombe. Los componentes étnicos

³¹⁹ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinber: *El español de América*, p. 173.

³²⁰ Berta E. Vidal Battini: *El español de la Argentina*, p. 69.

³²¹ Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 243.

identificables antes de la ocupación romana son el ibero y el celta. Estos últimos se impusieron en toda Europa central y occidental, desde Bohemia³²² hasta España; compartían rasgos culturales con pueblos itálicos (latinos y osco-umbros) y germánicos, y tuvieron gran desarrollo cultural.

Los primeros invasores celtas de Inglaterra fueron los gaélicos³²³ (siglo VII a. n. e.), quienes se vieron forzados a trasladarse a Irlanda, Escocia y la isla Man por otros invasores de igual origen étnico. Los celtas británicos³²⁴ ocuparon el país, y a ellos se debe su nombre: Bretaña. Las lenguas celtas que se hablaron o hablan en Inglaterra son: a) el welsh o galés, cuyo uso ha ido reduciendo; b) el irlandés, solamente hablado por unas 75 000 personas; c) el cornish (de Cornwall), extinguido en el siglo XVIII; d) el escocés, hablado por 100 000 personas en las Tierras Altas o Highlands; y e) el extrainsular bretón (lat. *Britto*, *-ōnis*), de Bretaña, antigua provincia de Francia, que constituía ducado independiente.

Tras la conquista de las Galias, Julio César, en 55 a. n. e., organizó una expedición contra los celtas de Inglaterra para evitar que ayudaran a los celtas galos. La expedición fue un fracaso, pero alertó a los celtas británicos. Finalmente, las legiones romanas ocuparon el centro y sureste de Bretaña en el año 43 d. n. e., durante el reinado del emperador Claudio I (41-54),³²⁵ pero no pudieron apoderarse de Gales y de Escocia debido a la rebeldía de sus habitantes. Para evitar las incursiones de los *pictos* (como era llamada por los romanos la población celta de Escocia) y de los escotos,³²⁶ los romanos construyeron una muralla de piedra que permitió a la parte meridional permanecer bajo el dominio de Roma

³²² El nombre *Bohemia* se deriva del de una tribu de celtas que los romanos identificaron como *bohemorum*.

³²³ «**gaélico, ca.** (Del ingl. *Goelic*). adj. Se dice de los dialectos de la lengua céltica que se hablan en ciertas comarcas de Irlanda y Escocia. U. t. c. s. m.» (RAE: Ob. cit., p. 1104).

³²⁴ «**británico, ca.** (Del lat. *Britannicus*). adj. Perteneciente o relativo a la antigua Britania, sur de la Gran Bretaña. // 2. Natural del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a este país de Europa» (ibídem, p. 357).

³²⁵ El hijo de Claudio y Mesalina, envenenado por Nerón, fue llamado Britannicus en recuerdo de este triunfo militar de Roma.

³²⁶ «**escoto, ta.** (Del lat. tardío *Scottus* o *Scotus*). adj. Se dice de un pueblo gaélico de Irlanda que en el siglo VI se estableció en el noroeste de la gran Bretaña y en el IX se adueñó de la actual Escocia, a la que dio nombre. U. t. c. s. // 2. Se dice de los individuos pertenecientes a dicho pueblo. U. t. c. s. // 3. desus. **escocés.** // 4. Perteneciente o relativo a los **escotos**» (RAE: Ob. cit., p. 962).

por más de 300 años. Pero el latín no logró imponerse, como ocurrió en la Galia. El grueso de la población local celta subyugada continuó hablando sus lenguas tradicionales, mientras que los soldados y colonos extranjeros utilizaban el latín vulgar, y las personas instruidas recurrían al latín clásico. Los romanos dominaron estas islas, llamados por ellos *Britannia*, desde el año 44 d. n. e. hasta el 410: su cultura se difundió más que su lengua, que se extinguió con las invasiones germánicas.

En el año 410 los romanos se retiraron de Britania para defender a Italia de las invasiones de los godos,³²⁷ momento que aprovecharon los pictos y los escotos para incursionar al sur de la muralla. Los celtas romanizados pidieron ayuda a Roma, pero esta no pudo enviar sus legiones debido a la situación imperante en Italia, por lo que solicitaron ayuda a los jutos. Estos últimos eran tribus germánicas que residían en la porción septentrional de la península de Dinamarca, y aprovecharon la oportunidad que les brindaron los celtas británicos y se convirtieron en los nuevos invasores y colonizadores del sureste inglés en 447. Los anglos,³²⁸ quienes ocupaban el sur de la península de Dinamarca, siguieron tras la huella de sus vecinos del norte, los jutos, y ocuparon la zona oriental de Inglaterra. En 457 crearon el reino Anglo, de donde proviene el nombre de Inglaterra. Los sajones³²⁹ también se establecieron en Inglaterra oriental a fines del siglo v. Tampoco se descarta que grupos de frisones, tribus germánicas que ocupaban las islas Frisias y parte de la actual Holanda, también se asentaron en el sur de Inglaterra. En 793, los vikingos daneses invadieron el territorio, el cual fue dividido en dos partes: Danelaw, en el noreste, en poder de

³²⁷ «**godo, da.** (Del lat. *Gothus*). adj. Se dice del individuo de un antiguo pueblo germánico, fundador de reinos en España e Italia. U. t. c. s. // 2. Se dice del rico y poderoso, originario de familias ibéricas, que, confundido con los **godos** invasores, formó parte de la nobleza al constituirse la nación española» (ibídem, p. 1142).

³²⁸ «**anglo, gla.** (Del lat. *anglus*). adj. Se dice del individuo de una tribu germánica que en los siglos v y vi se estableció en Inglaterra. U. t. c. s. // 2. **Inglés.** (II natural de Inglaterra). U. t. c. s. // 3. **Inglés** (II perteneciente a esta nación)» (ibídem, p. 155).

³²⁹ «**sajón, na.** (Del lat. *Saxōnes*). adj. Se dice del individuo de un pueblo germánico que habitaba antiguamente en la desembocadura del Elba, y parte del cual se estableció en Inglaterra en el siglo v. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a este pueblo. // 3. Se dice de un conjunto de dialectos germánicos occidentales. U. t. c. s. m. // 4. Perteneciente o relativo a este conjunto de dialectos. // 5. Natural de Sajonia. U. t. c. s. // 6. Perteneciente o relativo a este Estado alemán. // ~ **antiguo.** m. Variedad antigua del bajo alemán» (ibídem, p. 2009).

los vikingos, y West Saxon, en el sudoeste, bajo dominio anglosajón.³³⁰ En el sur existía una tradición escrita en documentos (crónicas anglosajonas). Esta lengua, que mayoritariamente es el dialecto de Wessex, es lo que se conoce como «inglés antiguo» o «anglosajón». En fin, la historia de la lengua inglesa comenzó en el siglo v, con el asentamiento de grupos germánicos occidentales en las islas británicas.

De interés es detenerse un momento en los nombres por los cuales fue llamado el país y su lengua a través de los siglos. Los celtas británicos llamaban *sajones* a los germanos que incursionaban en sus tierras; los escritores latinos, siguiendo la tradición celta, llamaron *saxones* a los germanos asentados en Inglaterra y al país, *Saxonia* (> *Sajonia*). Los nombres de los anglos también fueron utilizados para las denominaciones *Angl* y *Anglia*, conjuntamente con la de *Saxonia*. El papa Gregorio (m. 601) denominó *rex Anglorum* a Aethelbert, rey de Kent. Un siglo después, el historiador inglés San Beda el Venerable (673-735), llamó a su obra *Historia eclesiástica gentis anglorum*. Por otra parte, *anglos* o *engle* se utilizaban como denominación de las lenguas que hablaban las tribus germánicas invasoras, mientras que el país y su pueblo fueron llamados *Angel Cynn* (*angle-kin* o ‘raza de los anglos’). Durante el año 100, la denominación de *England*, ‘país de los anglos’, comenzó a imponerse, como la de *English* para la lengua. La ortografía de *England* actualmente no representa la pronunciación de la palabra, pues bajo el influjo de la nasal *-nd*, la */e/* se redujo a */i/* (también ocurrió con palabras terminadas en *-ng*: *weng* > *wing*, ‘ala’; *streng* > *string*, ‘cuerda’). Finalmente, la ortografía *Inglant* se documenta en el inglés medieval, y la vocal está presente en el español *Inglaterra* y en el italiano *Inghilterra*.

La actual lengua inglesa es el resultado de la fusión de las hablas de las tribus germánicas que se asentaron en las islas británicas a partir del siglo v y se mezclaron con la población autóctona celta. Hoy se desconocen las diferencias que debieron existir entre las lenguas utilizadas por los jutos, anglos y sajones. En las islas británicas, las diferencias se borraron debido el proceso de convivencia en un mismo medio geográfico.

³³⁰ «**anglosajón, anglosajona.** adj. Se dice del individuo procedente de los pueblos germanos que en el siglo v invadieron Inglaterra. U. t. c. s. // 2. Se dice de los individuos y pueblos de procedencia y lengua inglesa. // 3. Perteneciente o relativo a los **anglosajones**. // 4. Lengua hablada por los antiguos **anglosajones** desde las invasiones hasta 1100 aproximadamente, conocida como inglés antiguo» (ibidem, p. 155).

En fin, la lengua inglesa es una lengua indoeuropea que pertenece al grupo occidental de la familia de las germánicas, lugar que comparte con el neerlandés y el alemán, así como con el frisón, el yidish o judeoalemán y el afrikáans.³³¹

Su larga historia hasta convertirse en idioma oficial del Estado se puede dividir en las siguientes etapas. Desde el año 450, cuando se inició la invasión germánica, hasta 1150, cuando ocurrió la conquista de los normandos,³³² es el período del inglés antiguo. Esta variante englobaba un grupo de dialectos, del cual el Late West Saxon llegó a dominar en cierto momento. Este fue influido por dos oleadas invasoras de hablantes de la rama germánica escandinava en los siglos VIII y IX, lo que generó la simplificación gramatical y enriquecimiento del núcleo anglo-frisón del inglés. El inglés medieval comprende el período que se inició con la conquista normanda en 1150 y concluyó en 1500. Durante esta época ocurrió la segunda oleada invasora de los normandos, en el siglo XI, que aportó palabras más elaboradas de las lenguas romances, por lo que se desarrolló un proceso de romanización de la lengua germánica.³³³ El período del inglés moderno se extiende desde 1500 hasta el presente. A partir de 1660 el inglés antiguo dejó de ser el idioma del gobierno y de la educación, reemplazado primero por el francés normando y luego por el francés parisino. Durante unos 300 años, el francés fue la lengua de prestigio, y el inglés, la de los siervos. A esto se sumaba el latín, que servía de lengua eclesiástica. La conquista normanda borró hasta el 85 % de las palabras anglosajonas del léxico inglés. Sin embargo, hoy el 96 % de las palabras más comunes de la lengua son de origen anglosajón. Cuando el inglés ocupó su posición de idioma oficial de Inglaterra, en el siglo XIV, solamente quedaban 4 500 palabras del inglés antiguo frente a 10 000 préstamos del francés. No obstante, estas 4 500 palabras constituyen el vocabulario

³³¹ «afrikáans. m. Variedad del neerlandés que es, junto con el inglés, lengua oficial de Sudáfrica» (ibídem, p. 58).

³³² «normando, da. (Del fr. *normand*). adj. Se dice de los escandinavos que desde el siglo IX hicieron incursiones en varios países de Europa y se establecieron en ellos. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a estos pueblos. // 3. Natural de Normandía. U. t. c. s. // 4. Perteneciente o relativo a esta región de Francia. // 5. Se dice de la variedad del francés que se habla en el noroeste de Francia. U. t. c. s. m. // 6. Perteneciente o relativo a esta variedad» (ibídem, p. 1589).

³³³ Con el francés ocurrió todo lo contrario: lengua romance que fue considerablemente germanizada hasta constituir uno de los rasgos más diferenciadores del resto de las lenguas neolatinas.

fundamental de la lengua (*man*, ‘hombre’; *child*, ‘niño’; *fight*, ‘lucha’; *love*, ‘amor’; *sleep*, ‘dormir’; *eat*, ‘comer’; *live*, ‘vida’; *wife*, ‘esposa’; etcétera). El francés aportó nuevos conceptos y sinónimos (ingl. *wish*/fr. *desiré* > *desire*, ‘deseo’; ingl. *start*/fr. *commence* ‘inicio, comienzo’; ingl. *freedom*/fr. *liberté* > *liberty*, ‘libertad’).

La revolución industrial, liderada por el Reino Unido, transformó el país y dio sustento al creciente Imperio británico. Durante este tiempo, al igual que otras potencias, estuvo involucrado en la explotación colonial, incluido el comercio de esclavos en el Atlántico; aunque con la aprobación de la Ley de Esclavos, en 1807, el país comenzó su lucha en favor de la abolición de la esclavitud. Tras la derrota de Napoleón en Waterloo a mano de los ingleses y prusianos (1815), el Reino Unido emergió como principal potencia naval y económica del siglo XIX y continuó siendo una potencia eminente hasta el siglo XX. El Imperio británico se expandió hasta su mayor tamaño en 1921, cuando, después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la Sociedad de Naciones le otorgó el mandato sobre las antiguas colonias alemanas en África y las del Imperio otomano en Asia. En fin, la lengua inglesa expandió sus fronteras por África, Asia y América, y devino la lengua internacional por excelencia hasta el presente. Restos de lo que fue este Imperio lo constituyen los catorce territorios de ultramar que todavía se encuentran bajo mandato británico.

Presencia inglesa en el español peninsular y en el americano

Aunque el verdadero influjo del inglés a escala mundial es a partir del siglo XIX, con anterioridad se registran anglicismos en el español peninsular. Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua española*, documenta *arruruz*** y *bricarca***.

En América, debido a la penetración del capital inglés en el siglo XIX y principios del XX comenzaron a utilizarse los anglicismos con mayor frecuencia. El surgimiento de los Estados Unidos de América –y su posterior auge como potencia política, económica y militar desde las postrimerías del siglo XIX,³³⁴ con mayor ímpetu a partir de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), pero sobre todo a partir de la Segunda

³³⁴ En 1846 se apoderaron de los otrora territorios mexicanos de Texas, Nuevo México y California, y en 1898, de Cuba –independiente desde 1902–, Filipinas –independiente desde 1946– y Puerto Rico –estado libre asociado a los Estados Unidos desde 1952.

(1939-1945)– ejerció y ejerce mayor influjo sobre el español hablado en Hispanoamérica que el hablado en la Península. Como señala Antonio Alatorre:

La influencia del inglés es hoy abrumadoramente mayor que la que tuvo el francés en su punto culminante, y cubre una variedad mucho más amplia de terrenos. Basta pensar en el vocabulario de los deportes, del cine y la televisión, de la vivienda, de las técnicas productivas y administrativas, de la economía y el comercio, de la aviación y el automovilismo, de la informática... Generalizando tal vez un poco, cabe decir que todas las conquistas científicas de hoy (en física, química, matemáticas, biología, medicina, etc.) llegan a los países de lengua española con un vocabulario originalmente acuñado en inglés.³³⁵

José Joaquín Montes Giraldo identifica cuatro canales de penetración de anglicismos en el español de América:

1. Las seudotraducciones de las agencias de prensa y aun los artículos científicos, los libros y los doblajes barbarizantes de las películas cinematográficas.
2. Los nuevos inventos que llegan con sus nombres generalmente en inglés.
3. Las personas que permanecen algún tiempo (por estudio, trabajo, turismo, etcétera) en medios anglófonos y regresan con hábitos anglicados en su habla.
4. Las clases dirigentes de mentalidad colonizada, que consideran elegante la introducción de anglicismos en su habla.³³⁶

Se puede identificar varios tipos de anglicismos: totales, hispanizados, calcos fonéticos y calcos de composición y sentido. Entre los primeros están aquellos que nos saltan a la vista por su estructura y escritura: *byte*,** *cowboy*, *dumping*,** *flash*,** *flashback*,** *gang*,** *gánster*,** *hall*,** *hardware*,** *hippie*,** *hobby*,** *living*,** *punk*,** *windsurf*,** *windsurfing*** y muchos más. Como el inglés es una lengua germánica sumamente romanizada debido, sobre todo, a la constante influencia francesa

³³⁵ Antonio Alatorre: Ob. cit., p. 312.

³³⁶ Cfr. José Joaquín Montes Giraldo: *Dialectología general e hispanoamericana*, p. 179.

desde la Edad Media hasta el presente, muchos anglicismos ya están predisuestos para su hispanización. Así, *extrapolation* se convirtió en *extrapolación*, *unemployment* en *desempleo*, *highfidelity* en *alta fidelidad*, *container* en *contenedor*,** *marketing*** en *mercadeo* o *mercadotecnia*. Pero esto se complica cuando los vocablos tomados del inglés e hispanizados coinciden con voces plenas del español, pero de significación diversa. Por ejemplo, las voces hispanas *aplicación* ('acción y efecto de aplicar', 'ornamentación'), *asumir* ('hacerse cargo'), *contemplar* ('atender, considerar, complacer'), *emergencia* ('suceso', 'accidente'), *estimar* ('apreciar, evaluar') y *evidencia* ('certeza'), con sus correspondientes significados, se confunden con las inglesas *application*, *assume*, *to contemplate*, *emergency* y *evidence*. Así, en amplias zonas del español se utilizan con otro sentido: *aplicación* es 'solicitud' o 'petición'; *asumir* es 'presuponer', 'dar por supuesto'; *contemplar* es 'tener intención' (*El ministro contempla aplicar una medida*); *estimar* es 'calcular', 'dar por supuesto' (*estimación de venta, estimado de vuelo*); *emergencia* es 'suceso grave e imprevisto' (*emergencia ante un huracán, salida de emergencia*); y *evidencia* es 'prueba' (*las evidencias del robo*). Pero no faltan los calcos fonéticos, o sea, cuando se asimila la pronunciación en la lengua inglesa de un determinado vocablo que en español se pronuncia de forma diferente, como *portorriqueño* por *puertorriqueño* o *Miunich* por *Munich*. Los calcos de composición y sentido son aquellos que pasan al español «traducidos»: *underdevelopment* dio *subdesarrollo*, *yellow press* es *prensa amarilla*, *skyscraper* es *rascacielos*, y *rocket-launcher* dio *lanzacohetes*, entre otros ejemplos. No menos interesantes son los calcos de forma sintáctica, como *después de todo*, 'al fin y al cabo' (de *after all*); *cien por cien*, 'ciento por ciento' (de *a hundred percent*); y otros más.

La cantidad de anglicismos que echaron raíces en la lengua española también sirvió para la creación de nuevas voces mediante la derivación sufijal. Así, tenemos *basquetbolista* de *basketball*, *dribleo* de *drible*, *noquear* de *knockout*.

México, América Central, Panamá y las Antillas hispanohablantes son las regiones de la América española expuestas al mayor influjo de la lengua inglesa debido a su proximidad geográfica con el poderoso vecino del norte. Realmente, a veces se exagera o se piensa que el influjo de la lengua inglesa es excesivo. Pero la realidad no es así. Juan M. Lope Blanch, en su estudio sobre los anglicismos en la norma culta de México, encuadra el corpus recopilado en áreas semánticas: deportes (33 %),

tecnología (18 %: fundamentalmente piezas de automóviles), vestuario (11 %: *suéter, overol*) y alimentación y bodas (10 %: *pie, bistec, pudín, coctel, whisky*).³³⁷ Lo anterior es una muestra de las zonas de influjo en que penetran los anglicismos, pero no van más allá. Muchas personas piensan que el español hablado en Puerto Rico, por ser un estado libre asociado de los Estados Unidos, donde la lengua oficial es la inglesa, es un español muy «norteamericanizado». Pero quienes hemos tenido la suerte de visitar ese hermoso país hermano coincidimos plenamente con lo expuesto por Amparo Morales: «Con todo, el español de Puerto Rico tiene asegurado su prestigio, en especial con sus escritores [...] La identidad puertorriqueña no parece menoscabada por el bilingüismo oficial. Defiende el español como su lengua materna, basa en él su identidad nacional y mantiene lealtad lingüística a ultranza».³³⁸ Como destaca Antonio Alatorre:

Es muy fácil describir objetivamente los fenómenos del pasado, pero muy difícil evitar que en la visión de los del presente se meta la subjetividad del historiador. Habrá que ver lo que dirán las historias del futuro acerca de la segunda mitad del siglo xx; pero, mientras tanto, la opinión de quien esto escribe es que las alarmas producidas por los anglicismos se parecen a «las alarmas del doctor Américo Castro» por la situación en Río de la Plata,³³⁹ y a todas las alarmas pasadas y presentes por el «empobrecimiento» de la lengua a causa del «olvido» en que se tiene el español castizo, alarmas por la «extranjerización» y el «desfiguramiento» de la lengua, por su «inco-rrección» y su «fragmentación», alarmas porque el español cubano está tan estropeado que ya no se entiende, etc.

Hay en nuestro mundo muchas cosas de que alarmarse. Entre ellas no está la lengua española en cuanto a tal (y en toda la diversidad de sus realizaciones). En el caso de los cubanos, por ejemplo, lo único que hace falta para entenderlos es *querer* entenderlos (y se descubre entonces que su español no es sólo bueno, sino sabroso). Los globos de las alarmas

³³⁷ Cfr. Juan M. Lope Blanch: «Anglicismos en la norma lingüística culta de México», pp. 191-200.

³³⁸ Amparo Morales: «Convivencia del español e inglés en Puerto Rico: mitos y realidades», p. 100.

³³⁹ El autor se refiere al libro de Américo Castro, *La peculiaridad lingüística rio-platense y su sentido histórico*, donde describe un «desbarajuste lingüístico», «síntomas de una alteración grave» en el español de la Argentina.

contienen aire delgado y transparente: no todos los hablantes pronuncian igual su lengua, no todos designan las cosas con unas mismas palabras; no en todas partes prosperan las mismas modas; las necesidades de designación y de énfasis son muy variables; la lengua de los jóvenes es distinta de la de los viejos; una cultura dominante impone sobre otras culturas una buena parte de su vocabulario; los idiomas humanos no toleran mucho tiempo la inmovilidad... A eso suelen reducirse las alarmas; a cosas que siempre han sucedido, normales de una lengua viva, y hablada por tantos millones. «La lengua española goza de buena salud»: eso dice el bellísimo estudio de Ángel Rosenblat sobre *El castellano de España y el castellano de América* [1962].³⁴⁰

El aporte de otras lenguas europeas no hispánicas

De otras lenguas europeas proceden diversos vocablos, no tantos como los de las lenguas analizadas. De la familia de lenguas eslavas del frondoso árbol indoeuropeo se registran: *corbata*,** del croata; *calesa*,** *pistola*** y *robot*,** del checo; *mazurca*,** del polaco; *bolchevique*,** *duma*,** *menchevique*,** *perestroika*,** *soviet*,** *versta*,** *zar*** y *zarévich*,** del ruso. De la familia ugro-finesa, se encuentran *morsa*** y *sauna*,** del finés; y *czarda* o *zarda*,** del húngaro.



³⁴⁰ Antonio Alatorre: Ob. cit., pp. 317-318.

Características, diversidad y unidad de la lengua española en América

Características generales del español americano

El español de América posee toda una serie de rasgos que comparte con diferentes regiones de España; es una extensión del peninsular. En la supervivencia de esos rasgos comunes del español a ambos lados del Atlántico tuvo mucho que ver la emigración regional hispánica, la cual matizó el español americano y mantuvo constante contacto con el acontecer lingüístico-cultural de la Península. Por eso, Constantino Suárez explica: «No es el idioma, como suponen muchos, el lazo más consistente entre Hispanoamérica y España, sino la emigración, sin la cual el propio idioma español habría degenerado en dialectos o lenguajes distintos».¹

La teoría andalucista

Las similitudes entre el español de distintas regiones de América y el de una región metropolitana, en particular Andalucía, fueron señaladas desde el período colonial. Lucas Fernández de Piedrahita (1624-1688), obispo y escritor colombiano, autor de *Historia general del Nuevo Reino de Granada*, comentó: «Los nativos de la tierra, cual disciplinados en la pereza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan la gente de las costas de Andalucía».²

Francisco Borrero, en su *Descripción de las provincias del Río de la Plata* (1789-1801), comentó: «No existe otro pueblo en América que, en usos y costumbres tanto recuerde a los puertos de Andalucía; la indumentaria, el lenguaje y los vinos son casi idénticos».³

¹ Constantino Suárez: *La verdad desnuda*, p. 129.

² Lucas Fernández de Piedrahita: *Historia de la conquista del Nuevo Reino de Granada*, p. 8.

³ Francisco Borrero: *Descripción de las provincias del Río de la Plata*, citado por Guillermo L. Guitarte: *Siete estudios sobre el español de América*, pp. 19-20.

Alonso de Alcedo (1735-1812), bibliógrafo ecuatoriano, autor del *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*, también se refirió a las similitudes entre el habla andaluza y la americana. Posteriormente, Rodolfo Lenz (1863-1938) hizo alusión a este aspecto del español americano en «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen», al igual que José Rufino Cuervo (1844-1911) en su libro *El castellano en América*.

María Beatriz Fontanella de Weinberg nos recuerda que el tema del andalucismo se abordó científicamente en el siglo xx y dio lugar a una de las más candentes polémicas desarrolladas en el ámbito lingüístico hispánico.⁴ Quien dio visos de teoría científica al andalucismo del español de este lado de América fue Max Leopold Wagner con su artículo «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein».

Wagner consideró que el conjunto de dialectos meridionales de España (andaluz, extremeño, murciano y el extrapeninsular canario) influyeron en la matización del español americano. Su influjo, según Wagner, estaría limitado a las zonas costeras americanas pobladas tempranamente; en ellas prevalecieron los pobladores del sur peninsular a lo largo de los dos primeros siglos de conquista. Esto justificaría el predominio de la articulación predorsal de /s/ o «/s/ andaluza» frente a la apicoalveolar castellana; la relajación de las consonantes finales, en especial de la /s/; y la aspiración, nasalización o vocalización de la /r/ final. Pero Pedro Henríquez Ureña, aun sin conocer el estudio de Wagner, se manifestó en contra del influjo andaluz en su artículo «Observaciones sobre el español de América» y negó el predominio andaluz en los dos primeros siglos de colonización, además de sustentar que el extremeño posee caracteres coincidentes con el castellano y el leonés. En otro artículo, «El supuesto andalucismo de América», criticó a Wagner, quien respondió con «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica». Henríquez Ureña volvió a la carga con nuevas «Observaciones sobre el español de América. II», de 1930, y con otra versión, en 1931, donde señaló que en el estudio de 1 400 pobladores de América se demuestra que el grueso de estos era de regiones no seseantes.

En la década de los años cincuenta y sesenta del siglo xx, un grupo de lingüistas españoles y americanos dio un cambio radical al tema al aportar decisivos elementos de juicio en favor de la tesis andalucista desde el punto de vista histórico y lingüístico. Rafael Lapesa, en «Sobre

⁴ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: *El español de América*, p. 32.

el ceceo y el seseo andaluz» y en «El andaluz y el español de América», afirmó: «Hoy no cabe duda posible respecto al origen andaluz de algunos de los rasgos más populares de la pronunciación americana: el más general, el seseo, muy probablemente el yeísmo, seguros aunque no general en América, la confusión de *-r* y *-l* finales, la aspiración de *-s* final y la sustitución de *j-* por *h-* aspirada».⁵

Diego Catalán Menéndez Pidal hizo énfasis en la permanente comunicación que existió entre ambos continentes y consideró que hubo dos «ondas» a través del Atlántico: a) la extensión del seseo andaluz a Canarias y las Antillas, y de allí al territorio continental americano; y b) la propagación de un grupo de fenómenos fonéticos (yeísmo, aspiración, pérdida de */-s/*, neutralización y caída de */-r/* y */-l/*, pérdida de */-d-/* intervocálica) que a partir del siglo xvii afectaron el llamado por él «español atlántico»: sur de España, Canarias y regiones portuarias de América.⁶ Según Catalán, el lazo que unió las distintas zonas permanentemente fue la flota de Indias, verdadero «puente de madera» que llevaba periódicamente las innovaciones metropolitanas, centralizadas en Sevilla y Cádiz, a los puertos más directamente conectados en América.⁷ Por otra parte, Ramón Menéndez Pidal llegó a distinguir dos focos irradiadores de normas diferentes: Madrid y Sevilla. Concluyó que las zonas costeras estuvieron más vinculadas con los pueblos andaluces a través de la flota, lo cual reforzó los rasgos coincidentes con Andalucía; en tanto que las zonas interiores permanecieron al margen de los cambios, fundamentalmente en los virreinos, donde las cortes imitaban el ambiente cortesano madrileño, incluida la lengua.⁸

Pero el jaque mate lo dio Peter Boyd-Bowmann con sus estudios etnodemográficos, cuando demostró que entre los años 1493 y 1508, el 60 % de los emigrantes hacia América estaba constituido por andaluces, y desde 1509 hasta 1519, la cifra era de un 57 %, de los cuales Sevilla y Huelva aportaron el 30,9 %.⁹ Por otra parte, José Luis Martínez estimó

⁵ Rafael Lapesa: «El andaluz y el español de América», p. 178.

⁶ Cfr. Diego Catalán Menéndez Pidal: «El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla».

⁷ La tesis de dos ondas ha quedado desactualizada, pues todos los fenómenos ocurrieron casi a un mismo tiempo.

⁸ Cfr. Ramón Menéndez Pidal: «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América».

⁹ Cfr. Peter Boyd-Bowmann: «The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America» e *Índice geográfico de 40 000 pobladores españoles de América en el siglo xvi*.

que la emigración legal hispana a América entre 1493 y 1600 arrojó los siguientes datos: 36,9 % de andaluces, 16,4 % de extremeños, 0,6 % de murcianos y 0,3 % de canarios, para un total de 54,2 % de hablantes de modalidades meridionales del español, frente a un 36,7 % de hablantes de modalidades del centro-norte (29,6 % de castellanos, 5,9 % de leoneses, 0,6 % de asturianos y 0,6 % de aragoneses).¹⁰

De aquí se desprende que en la América española del período 1492-1600 hubo claro predominio del andaluz y demás hablas meridionales de España. Hoy nadie niega el influjo andaluz en el español americano, fundamentalmente en las llamadas «tierras bajas» (insulares y costeras continentales). Esto no solo se refleja en el sistema fonológico del español americano con el seseo, yeísmo y aspiración de /-s/, trueque de /r/ por /l/ y otras realizaciones, sino en el nivel léxico con andalucismos, así como en el plano morfosintáctico, como se verá más adelante. Rafael Lapesa destacó que «es innegable que la versión andaluza de la lengua española peninsular es la más afín al español hablado en América».¹¹ Juan Antonio Frago Gracia, por su parte, acota: «Resumiendo, si bien es cierto que otras hablas regionales coadyuvieron a la formación de lo que llamamos andalucismo del español en América, en especial los extremeños y los canarios, no lo es menos que la preponderancia en esta cuestión les cupo justamente a los de Andalucía occidental».¹² Pero es preciso alertar, como señala José Joaquín Montes Giraldo, que:

debe rechazarse la identificación del español de América con el andaluz. Pues, como lo han señalado muchos estudiosos desde Cuervo (Amado Alonso, Menéndez Pidal, etc.), hay en América una zona –coincidente *grosso modo* con el Caribe insular, las costas y tierras bajas– en donde la similitud con el andaluz es muy grande, mientras que para el resto del Continente –en general tierras altas, regiones interiores– tal similitud se reduce a unos cuantos rasgos (seseo, yeísmo –hoy prácticamente común en todo el mundo hispanohablante–, *vosotros* reemplazado por *ustedes*, ausencia de leísmo y loísmo y algunos más).¹³

¹⁰ Cfr. José Luis Martínez: *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos del siglo XVI*; y Antonio Garrido Domínguez: *Los orígenes del español de América*.

¹¹ Rafael Lapesa: «El español llevado a América», p. 20.

¹² Juan Antonio Frago Gracia: *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, p. 93.

¹³ José Joaquín Montes Giraldo: *Dialectología general e hispanoamericana*, p. 163.

Además, también es necesario explicar que, si bien es cierto que durante mucho tiempo los puertos andaluces de Sevilla y Cádiz monopolizaron el comercio con América hasta 1778, y que los viajeros de otras zonas permanecían por meses en esas regiones y, luego, durante el viaje, estaban en contacto con el habla andaluza, no todos los emigrantes peninsulares –legales o ilegales– viajaban a América a través de Andalucía. Además, los andaluces no constituyeron un componente migratorio aplastante a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Muy diferente es la situación, cuando se suman los extremeños, murcianos y canarios a los andaluces occidentales, cuyas hablas tienen mucho en común.

En fin, aunque hablamos una misma lengua, no puede obviarse que el español americano posee sus características, o sea, los llamados «americanismos». El *Diccionario de la Real Academia Española* precisa muy bien el concepto de «americanismo» desde el punto de vista lingüístico: «5. Vocablo o giro, rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella. // 6. Vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América».¹⁴

Características de la pronunciación del español americano

Cuando comenzó la colonización española de América, el castellano, desde el siglo XIII, ya era idioma oficial del Estado por decreto real de Fernando III el Santo (rey de Castilla y León de 1199 a 1252), y se había impuesto como lengua de la corte, de la cancillería y de las relaciones internas y externas del reino hispánico. Había consolidado sus características esenciales y se hallaba próximo a la madurez: culminaba el tránsito del español medieval al clásico y se consumaba la transformación consonántica. Así, la base original del español americano es la del siglo XVI, cuyos cambios se operaron por igual en España y América.

El consonantismo

En el siglo XVI, la bilabial *b* y la labiodental *v* se habían fundido en el sonido bilabial oclusivo sonoro /b/. La aspiración de la *h* quedó fuera de la norma cortesana, pero se preservó en el habla popular y en el Mediodía. La cuarteta de sonidos sibilantes, rigurosamente distinguidos en la ortografía medieval, sufrió las siguientes restricciones. La *s* castellana sorda [s̺] de *fuesse* y la sonora [z̺] de *rosa* se redujeron a la *s*

¹⁴ Real Academia Española (RAE): Ob. cit., p. 136.

castellana sorda [š], y la ç [š = ts] y la z [ž = ds] también sorda de *braço* [brátso] y *azada* [adsáda] dejaron de pronunciarse de esta forma para convertirse en z [θ]. Pero en amplias zonas de Andalucía, la c y la z, que en la escritura representan al fonema consonántico fricativo interdental y sordo [θ], llegaron a pronunciarse como predorsoalveolares (seseo) o bien como interdentes (ceceo).

Seseo

El seseo procede de Andalucía, fundamentalmente de Sevilla, y de la costa atlántica, de algunos puntos de Murcia y Badajoz, foco de irradiación hacia Canarias y América; además de ser la pronunciación más usual entre las clases populares de Valencia, Mallorca, Cataluña y el País Vasco, cuando hablan español, y se da asimismo en algunas zonas rurales de Galicia. En Hispanoamérica domina en todos los niveles y funciones del habla, por lo cual es parte de la norma culta. Pero, aunque el seseo es una característica del español americano, Diego Vicente Zamora documenta restos de distinción entre /θ/ y /s/ en hablas peruanas, y se distingue, como en la modalidad centro norteña, entre *doce en punto* [dóθenpunto] y *dos en punto* [dósenpunto]; pero el propio autor apunta que la presencia de la interdental se limita a unos cuantos vocablos.¹⁵ Esa misma distinción señala Rocío Caravedo para algunas regiones de la sierra peruana.¹⁶ Por último, debido al seseo, hay palabras que se escriben indistintamente con s, z o c (ante e, i), como en *bisnieto/biznieto*, *cingalés/singalés*, *Cusco/Cuzco*.¹⁷

Ceceo

En Andalucía, al lado del seseo, se da el ceceo o pronunciación de la s como z o c ante e, i. Heberto Lacayo señala que en algunas regiones americanas, como en Colombia, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Argentina y Puerto Rico, se da este fenómeno, o sea, los hablantes *cecean* tanto *ciervo* como *siervo*, *casa* como *caza*, pero no es un elemento caracterizador del español americano regional por su limitado uso.¹⁸

¹⁵ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967.

¹⁶ Cfr. Rocío Caravedo: «Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú».

¹⁷ Cfr. RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*.

¹⁸ Cfr. Heberto Lacayo: «Apuntes para la pronunciación del español en Nicaragua», p. 267; Delos Lincoln Canfield: *La pronunciación del español en América*; y Tomás Navarro Tomás: *El español en Puerto Rico*.

Diferentes tipos de s

En el dialecto andaluz existen dos tipos de /s/: la coronal [ʃ] (se articula entre los incisivos superiores y los alvéolos, con la lengua plana o levemente convexa y el ápice algo inclinado hacia abajo) y la predorsal (se articula con la lengua plenamente convexa y el ápice en los incisivos inferiores. El acercamiento del ápice, corona o predorso linguales a los dientes puede ser tanto, que origina fricación semejante, a veces igual, a la de la interdental *c* o *z* castellana. La /s/ predorsal es la variedad más característica de la dicción andaluza (también es llamada «dorsodentoalveolar convexa»). Estos tipos de /s/ se oponen a la apicoalveolar castellana /s/ del centro y norte de la Península. Rafael Lapesa explica que Sevilla y la costa atlántica parecen haber sido el núcleo irradiador de la predorsal hacia Canarias y América.¹⁹ Pero Delos Lincoln Canfield nos propone la siguiente difusión de los diversos tipos de /s/:

1. s ápicodental plana: parte del este argentino, centro de Bolivia, costa de Venezuela, parte de la costa atlántica de Colombia, toda Nicaragua, Honduras y El Salvador.
2. s ápicodental redondeada: norte de Argentina, oeste de Bolivia, todo el sur de Perú, Sierra de Ecuador, noroeste de Colombia y todo el norte de México.
3. s apicoalveolar cóncava: centro-norte de Colombia.
4. s dorsodentoalveolar convexa o andaluza: el resto de América.²⁰

En resumen, la /s/ andaluza predomina en Hispanoamérica, pero no es tan general como el fenómeno del seseo en sí.

Conservación, aspiración y pérdida de la s

Ya en el siglo xvi existían amplios testimonios de aspiración y pérdida de /s/ en las distintas regiones americanas. Según José G. Moreno de Alba y la mayoría de los estudiosos del tema, la pérdida o aspiración de la /s/ implosiva o en final de sílaba es atribuible al influjo andaluz.²¹ Hoy se aspira o pierde la /s/ en amplias zonas de América: el Caribe, Centroamérica, costas y llanos de Venezuela, costas de Colombia, Ecuador, México, costa norte de Perú, región porteña y parte interior

¹⁹ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

²⁰ Cfr. Delos Lincoln Canfield: Ob. cit.

²¹ Cfr. José G. Moreno de Alba: *El español en América*, p. 115.

de Argentina. Se aspira en todo el Uruguay, Paraguay, Chile, Nicaragua, El Salvador, Honduras, toda la costa de Ecuador y casi toda la Argentina, excepto el noroeste. Por el contrario, hay sitios en que la /s/ se conserva regular o frecuentemente, como en Colombia (Santander), México (Jalisco, Yucatán, Guanajuato, Valle de México), Ecuador (este, Loja, Sierra, El Aro, Quito, etcétera), Perú (Lima) y Costa Rica (centro). Por tanto, la /s/ se conserva en Hispanoamérica en las zonas continentales del interior y la región andina («tierras altas»), mientras que predominan la aspiración y la pérdida o elisión en los territorios insulares y costeros («tierras bajas»), donde hubo mayor influjo de las hablas meridionales hispanas de la Península.

Yeísmo, žeísmo y distinción entre *ll* y *y*

Manuel Álvarez Nazario señala que el yeísmo o igualación fonética de [j]²² y [ʝ]²³ también es característica del sur de España y de Canarias, y que avanza moderadamente en la Península por tierras de Castilla la Nueva, incluida Madrid, principalmente entre los jóvenes.²⁴ El yeísmo está atestiguado en América desde los primeros tiempos de la conquista. Carlos Parodi encontró testimonios correspondientes en los actuales territorios de México, Honduras, Perú y Venezuela.²⁵ Otros testimonios de México los documenta Guillermo L. Guitarte y Peter Boyd-Bowmann.²⁶ En Cuba, para nuestra sorpresa, no lo menciona Pedro Espínola en su «Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura y medios de corregirlos», de 1795, pero Alina Gutiérrez Grova, en su investigación de catorce artículos publicados en el *Papel Periódico de La Havana*, entre 1791 y 1792, encontró pruebas fehacientes de yeísmo, incluso en el habla culta. Sin embargo, no se ha documentado en Puerto Rico ni en la zona bonaerense, acota María Beatriz Fontanella de Weinberg. La autora recuerda que, si bien su origen es peninsular multirregional, no privativamente andaluz para la fecha de la colonización, su arraigo en América fue lento, pues su

²² Fonema consonántico de articulación tradicional lateral y palatal representado por el dígrafo *ll*.

²³ Fonema consonántico y palatal sonoro representado por el grafema *y*.

²⁴ Cfr. Manuel Álvarez Nazario: *Introducción al estudio de la lengua española*, p. 37.

²⁵ Cfr. Carlos Parodi: «El yeísmo en América durante el siglo XVI».

²⁶ Cfr. Guillermo L. Guitarte: «Notas para la historia del yeísmo»; y Peter Boyd-Bowmann: «A sample of Sixteenth Caribbean Spanish Phonology».

generalización en la región bonaerense se puede estimar hacia finales del siglo XVIII y en Tucumán hacia el XIX, «por lo que la posterior vinculación con los puertos andaluces debió tener importantes consecuencias en el triunfo del fenómeno en distintas regiones».²⁷

El yeísmo no es general en toda Hispanoamérica. Existen amplias zonas en las serranías de los pueblos andinos donde, por posible influjo del adstrato amerindio,²⁸ se refuerza la tendencia a distinguir entre *ll* y *y*, así como en el Paraguay y en la región guaranítica argentina, por influjo del guaraní. Manuel L. Lope Blanch considera el factor amerindio como «reforzador de tendencias hispánicas internas, no como generador de nuevos fenómenos».²⁹

Por otra parte, en la región del Río de la Plata se oye un yeísmo especial realizado a base de pronunciar la *ll* y *y* en forma parecida a la articulación de la *j* francesa en palabras como *jour, journal* (/ʒ/): *calle* [káʒe], *lleva* [žéma], o sea, como palatal fricativa sonora rehilada. Incluso se da una situación especial en el oeste y centro de la sierra ecuatoriana y la provincia argentina de Santiago del Estero, donde hay oposición entre /y/ y /ʒ/. Por ejemplo, *llena* [žéna] se opone a *yema* [yema].

En fin, yeístas son las Antillas hispanohablantes, México, América Central, Venezuela, Perú (Lima y litoral), Ecuador (Guayaquil y litoral), Colombia, Chile y Argentina, menos la región del Plata, que es žeísta, además de que en la región guaranítica predomina, según Fontanella de Weiberg, la africada [ǰ] sobre el sonido [ž].³⁰

Diferentes realizaciones de *r* simple y de *ř* múltiple

La realización de mayor prestigio es la de la *r* alveolar, al modo castellano norte-central: vibra la punta de la lengua contra la zona bucal de los alvéolos. O sea, es un sonido apicoalveolar vibrante simple en posición intervocálica o precedida de consonante distinta de /n/, /l/ o /s/ (*caramba, brote, atribuir*), además de que, en posición final de sílaba o palabra, la /r/ se pronuncia como vibrante simple, a no ser que, por énfasis, el hablante la haga vibrante múltiple o *ř*: *quiero beber* [kiérobéβerr], *este martes* [éste márrtes]. La *r* asibilada, es decir, convertida en sibilante

²⁷ María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit., p. 54

²⁸ «Es probable que la conservación de /ʎ/ en el español de regiones andinas haya tenido apoyo en los adstratos quechua y aymara, debido a que ambas lenguas poseen el sonido palatal» (Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 551).

²⁹ Manuel L. Lope Blanch: *Estudios de lingüística hispanoamericana*, p. 136.

³⁰ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit., p. 134.

como la /ɣ/ checa, es una realización que existe en la Península, en parte de Álava, La Rioja, Navarra, Aragón y en el País Vasco, muy extendida por la América hispánica.³¹ El tipo de *r* que sirve para esta modificación es la *r* fricativa en interior de sílaba, en formas como *tropa* [trópa], *otro* [ótro], *mimbre* [mímbre]. En América se le encuentra en Nuevo México, Costa Rica, Guatemala, parte de las tierras altas de Colombia –en Bogotá se halla en retroceso–, el sur de Perú, Chile, centro-oeste y norte de Argentina, este boliviano y Paraguay.³² Rafael Lapesa considera que la provincia argentina de La Rioja y Chile, donde hubo alta proporción de castellanos viejos y vascos, le hacen pensar en un posible influjo del habla del norte de España en la presencia de este rasgo.³³

La *r* velar o vibrante múltiple (dígrafo³⁴ *rr* en interior de palabra, *r* en inicio de palabra) que por su pronunciación recuerda la /r/ del francés parisino, tiene gran difusión en todo Puerto Rico, por lo que es un rasgo distintivo de su modalidad, además de que se realiza en zonas marginales de Colombia.³⁵ Según testimonian Max Jiménez Sabater, Elercia Jorge Morel, y Lysanne Coupal, Paula I. Germosen y Max Jiménez Sabater, ha desaparecido en República Dominicana,³⁶ pero en Cuba hay vestigios en un pequeño punto en la zona oriental, en Yateras, en Gran Tierra de Maisí.³⁷ Joseph H. Matluck creyó que la *r* velar era influjo del sustrato aruaco,³⁸ lo cual fue rebatido por Bertil Malmberg, Germán de Granda y Humberto López Morales.³⁹ También

³¹ Cfr. *ibidem*, p. 141; y Tomás Navarro Tomás: *Ob. cit.*, p. 120.

³² Cfr. Daniel Negrete Cárdenas: «Geographic Distribution of the Assibilated R, RR in Spanish America».

³³ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

³⁴ «**dígrafo**. (De *di*-¹ y *-grafo*). m. *Ling.* Signo ortográfico compuesto de dos letras para representar un fonema; p. ej., en español *ll* en francés *ou*, en catalán *ny*» (RAE: *Ob. cit.*, p. 823).

³⁵ Cfr. Humberto López Morales: «Velarización de /RR/ en el español de Puerto Rico: índices de actitudes y creencias»; y Luis Flórez: *La pronunciación del español en Bogotá*, pp. 233-234.

³⁶ Cfr. Max Jiménez Sabater: *Más datos sobre el español de República Dominicana*; Elercia Jorge Morel: *Estudio lingüístico de Santo Domingo. Aportación a la geografía lingüística del Caribe e Hispanoamérica*; y Lysanne Coupal, Paula I. Germosen y Max Jiménez Sabater: «La “-r” y la “-l” en la costa norte dominicana. Nuevos aportes para la delimitación del dialecto cibaëño».

³⁷ Cfr. Lourdes Montero Bernal: «Zonificación geolectal de Cuba desde el punto de vista fonético».

³⁸ Cfr. Joseph H. Matluck: «Fonemas finales en el consonantismo puertorriqueño».

³⁹ Cfr. Bertil Malmberg: «Langue ibérique et ibero-romane, paralelismes et méthodes»; Germán de Granda: «La velarización de /R/ en el español de Puerto Rico»;

se pensó en un posible influjo subsahariano, pero fue rechazado por completo por Tomás Navarro Tomás.⁴⁰ Tampoco se ha dado crédito al influjo del francés o del *créole*.⁴¹

Cambio de *r* final /-r/ por *l* /-l/

El cambio de *r* final por *l* es otra realización también ampliamente documentada desde el siglo XVI en distintas regiones de América hispana. Manuel Álvarez Nazario considera que su uso en el Caribe hispánico es una herencia andaluza: *amor* [amól], *carne* [kálne].⁴² El cambio de /r/ por /l/ se llama «lambdacismo»⁴³ o preferentemente «lateralización».⁴⁴ Pero también puede ocurrir la igualación de ambos fonemas o una realización intermedia que los lingüistas denominan «archifonema»:⁴⁵ *amor* > [amol/r]. En España, el cambio /r/ > /l/ es usual en Sierra de la Gata, Extremadura, zonas de Toledo, Andalucía, Murcia y Canarias. En América, es común en las Antillas hispanohablantes,⁴⁶ Panamá, costa

y Humberto López Morales: *Estudios sobre el español de Cuba*.

⁴⁰ Cfr. Tomás Navarro Tomás: Ob. cit.

⁴¹ Cfr. Humberto López Morales: *El español del Caribe*.

⁴² Cfr. Manuel Álvarez Nazario: Ob. cit., p. 38.

⁴³ «**lambdacismo** m. Pronunciación viciosa de la letra *r* que consiste en sustituirla por *l*, pronunciando por ejemplo: *palaguas*, *balanda*, *pájalo*» (Miguel del Toro y Gisbert: *Pequeño Larousse ilustrado*, p. 612).

⁴⁴ «**lateralizar**. tr. *Fon.* Transformar en consonante lateral la que no lo era, como la *r* de *armario* en la *l* de *almario*, en ciertos dialectos meridionales y, a veces, en el español de América. U. t. c. prnl.» (RAE: Ob. cit., p. 1352).

⁴⁵ «**archifonema**. m. *Fon.* Conjunto de los rasgos pertinentes comunes a los miembros de una oposición fonológica neutralizada» (ibídem, p. 197).

⁴⁶ La lateralización es abundante en Cuba, en el habla popular, como atestiguan Cristina Isbaşescu (*El español de Cuba. Observaciones fonéticas y fonológicas*), Anthony Lamb (*A Phonological Study of the Spanish of Havana*), Bernardo Vallejo (*La distribución estratigráfica de /r/, /rr/ y /s/ en el español cubano*), Humberto López Morales (*Estudios sobre el español de Cuba*), Ernest F. Haden y Joseph Matluck («El habla culta de La Habana: análisis fonológico preliminar»), Jorge M. Guitart («Aspectos del consonantismo habanero: reexamen descriptivo») y Tracy D. Ferrel («La variación fonética de /r/ y /rr/ en el español de Cuba»), pero no así en el habla culta. Luis Roberto Choy López destaca que en su encuesta no halló trueques en el habla culta de La Habana y Santiago de Cuba, ciudades de gran incidencia del trueque en el habla popular y vulgar («Consonantismo en el habla culta de Ciudad de La Habana y Santiago de Cuba», p. 137). En cuanto a República Dominicana, es más usual esta realización (cfr. Max Jiménez Sabater: *Más datos sobre el español de República Dominicana*; y Elercia Jorge Morel: Ob. cit.), pero la mayor incidencia se halla en el español puertorriqueño, debido, según Humberto López Morales (*El español del Caribe*), a que el fenómeno en la República Dominicana entra en competencia con las vocalizaciones del Cibao y las asimilaciones del este del país, mientras que en

atlántica de México, costas de Colombia, casi toda Venezuela, centro de Chile, provincia argentina de Neuquén y litoral ecuatoriano y peruano.

Vocalización, aspiración, elisión y asimilación de /r/ y /l/

La vocalización de /r/ y /l/ es más usual en el Caribe insular hispánico: *porque* [póike], *nalga* [náiga]. Se considera como rasgo de génesis canaria, aunque debemos señalar que no está muy generalizado. Es una realización no muy extendida en República Dominicana⁴⁷ y menos en Cuba,⁴⁸ aunque en el pasado fue usual entre los llamados negros curros y en el habla campesina,⁴⁹ al igual que entre los *jíbaros* o campesinos blancos de Puerto Rico.

La aspiración de /r/ y /l/ (*carne* [káhne], *caldo* [káhdo]) es usual en Andalucía, Extremadura, Murcia, Albacete, localidades de Alicante e incluso se oye en el habla popular madrileña.⁵⁰ En las Antillas hispanohablantes no es tan usual, pero es mucho más frecuente que la vocalización; esto depende del nivel cultural de la persona. En Cuba no es tan común, al igual que en Puerto Rico y República Dominicana. Tampoco es frecuente en Panamá,⁵¹ ni en el español de la zona caribeña de Colombia y Venezuela.

En lo referente a la supresión o elisión de la /r/ y la /l/ (*mejor* [mehó], *sal* [sál]), parece ser una realización propia del español caribeño, pues se documenta en las Antillas, Panamá, costas de Venezuela y costa atlántica de Colombia.⁵² El cubano Néstor Almendros dictaminó

Cuba compite con las asimilaciones, ya que la vocalización es un fenómeno casi extinguido, lo que confirma Lourdes Montero Bernal en el caso de Cuba (Ob. cit., p. 46).

⁴⁷ Cfr. Humberto López Morales: *El español del Caribe*; Elercia Jorge Morel: Ob. cit.; y Orlando Alba: «Análisis fonológico de líquidas en un dialecto rural de República Dominicana» y *Estudios sobre el español dominicano*.

⁴⁸ Cfr. Luis Roberto Choy López: «El consonantismo actual en Cuba».

⁴⁹ Cfr. Esteban Pichardo y Tapia: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*; Arturo Montori: *Modificaciones populares del idioma castellano en Cuba*; Fernando Ortiz: *Los negros curros*; y Sergio Valdés Bernal: *Las lenguas del África subsahariana y el español de Cuba*.

⁵⁰ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1970.

⁵¹ Cfr. Cristina Isaşescu: Ob. cit.; Vitelio Ruiz Menéndez y Eloína Miyares Bermúdez: *El consonantismo en Cuba*; Luis Roberto Choy López: «Zonas dialectales en Cuba»; Lourdes Montero Bernal: Ob. cit.; Tomás Navarro Tomás: Ob. cit.; Max Jiménez Sabater: *Más datos sobre el español de República Dominicana*; Elercia Jorge Morel: Ob. cit.; y J. Cedergren, Henrietta y David Sankoff: «La variabilidad de la /r/ implosiva en el español de Panamá y los modelos de ordenación de reglas».

⁵² Cfr. Servio Tulio Becerra: *Fonología de las consonantes implosivas en el español urbano de Cartagena de Indias (Colombia)*. *Ensayo socio-lingüístico*, pp. 15-16.

influjo subsahariano de esta realización, aunque reconoció que «los andaluces lo hacen también, pero prolongando la vocal final».⁵³ El también cubano Arturo Montori, por el contrario, creyó más en la influencia canario-andaluza.⁵⁴ Lo cierto es que la supresión de /l/ y /r/ es un fenómeno común en el mediodía español, como atestiguan Amado Alonso y Raimundo Lida,⁵⁵ al igual que en Canarias.⁵⁶ Además, Rafael Lapesa recuerda que la neutralización de /l/ y /r/ implosivas o su omisión se encuentran atestiguadas en España desde los siglos XII al XV, y en América desde 1525 y 1560, respectivamente.⁵⁷ Pese a la riqueza de ejemplos antiguos, afirma Lapesa, estos fenómenos no constituyen hoy un rasgo general del español americano, pues alcanzan territorios principalmente insulares y costeros, y dejan libre el interior de México, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina, salvo la región de Neuquén. El mayor índice de elisión parece darse en las ciudades de Panamá y Cartagena de Indias, según señalan Becerra y Humberto López Morales.⁵⁸ Pero debemos recordar que la frecuencia de estas realizaciones guarda relación con el nivel cultural del individuo, el cual, mientras más bajo sea, más abundante será en las elisiones.

Como señala Amado Alonso, Andalucía fue la región donde la asimilación⁵⁹ de /r/ y /l/ tuvo su mayor desarrollo, mientras que en América tuvo mayor propagación en la zona del Caribe.⁶⁰ Manuel Costa recuerda que llamamos «geminación»⁶¹ al alargamiento de la segunda consonante que se encuentra en contacto con las líquidas⁶²

⁵³ Néstor Almendros: «Estudio fonético del español en Cuba», p. 180. En aquel entonces, se desconocía la división dialectal entre Andalucía occidental y oriental, debido a que en la primera no se da el alargamiento de la vocal, de donde precisamente vino el grueso de los pobladores de América.

⁵⁴ Cfr. Arturo Montori: Ob. cit., pp. 110-111.

⁵⁵ Cfr. Amado Alonso y Raimundo Lida: «Geografía fonética -l y -r implosivas en español».

⁵⁶ Cfr. Manuel Alvar: *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, pp. 113-118.

⁵⁷ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 130.

⁵⁸ Cfr. Servio Tulio Becerra: Ob. cit. y Humberto López Morales: *El español del Caribe*.

⁵⁹ «**asimilar**. (Del lat. *assimilāre*) [...] // 5. *Fon.* Alterar la articulación de un sonido del habla asemejándolo a otro inmediato o cercano mediante la sustitución de uno o varios caracteres propios de aquel por otros de este» (RAE: Ob. cit., p. 228).

⁶⁰ Cfr. Amado Alonso: Ob. cit.

⁶¹ «**geminación**. (Del lat. *geminatio*, *-ōnis*). f. Acción y efecto de geminar. // 2. *Ling.* Repetición inmediata de una consonante en la pronunciación o en la escritura» (RAE: Ob. cit., p. 1128).

⁶² «**líquido, da**. (Del lat. *liquidus*). adj. [...] // 3. *Fon.* En español se dice de las consonantes *l* y *r*, que pueden formar sílaba con otra consonante anterior y una vocal posterior. U. t. c. s. f.» (Ibidem, p. 1385).

/l/, y /r/ al final de la sílaba dentro de una palabra, o sea, se produce la pérdida de las líquidas y el alargamiento de la consonante siguiente: *barco* [báikko], *carne* [káanne], *caldo* [káddo].⁶³ Otros autores, como Néstor Almendros y Anthony Lamb definen el fenómeno de la geminación de manera similar; aunque su origen en el español cubano es tratado de modo diverso en la bibliografía especializada.⁶⁴ Por ejemplo, Ruth Goodgall considera que la geminación se relaciona con el influjo subsahariano en el español hablado en Cuba. Sin embargo, la propia autora confirma que en las lenguas de la costa occidental de África, desde donde una considerable cantidad de esclavos fueron traídos a Cuba, el encuentro de una líquida con otras consonantes no es característico, lo cual también es válido para las lenguas bantúes.⁶⁵ Lapesa señala que la asimilación del tipo [keréllo] (*quererlo*), [pegálle] (*pegarle*), estuvo muy extendida en el Siglo de Oro, sobre todo en el español hablado en Andalucía, Toledo y Murcia.⁶⁶ Menéndez Pidal explica que la asimilación del tipo [kosélla] era usual en la corte de Carlos V,⁶⁷ y se destaca en la obra del clásico español Garcilaso de la Vega.⁶⁸

Manuel Costa Sánchez manifiesta que es insuficiente explicar el fenómeno a partir de la correlación andaluz-caribeña, es decir, que la cuenca del Caribe lo heredó y, posteriormente, la población negra y mestiza la llevó hasta el extremo por su propia vía. Aclara que es natural que la geminación o asimilación regresiva de consonantes tuviera amplia propagación en Cuba, pues, durante los primeros años de la colonización de las Antillas, gran parte de los colonizadores provenía de la misma ciudad de Sevilla. De este modo –concluye– se descarta un origen puramente cubano de la geminación en el contexto antillano y, asimismo, se excluye el achacado origen africano, aunque no debe ignorarse la función que pudo desempeñar la población de ascendencia subsahariana del Caribe en la propagación del hábito adquirido, a partir del modelo del habla del Mediodía peninsular, predominante en este

⁶³ Cfr. Manuel Costa Sánchez: «La geminación de consonantes en el español de Cuba», p. 99.

⁶⁴ Cfr. Néstor Almendros: Ob. cit.; y Anthony Lamb: Ob. cit.

⁶⁵ Cfr. Ruth Goodgall de Pruna: «La geminación de consonantes en el habla de Trinidad».

⁶⁶ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 506.

⁶⁷ Más conocido como Carlos I de España y de Alemania, hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, obtuvo el trono de España en 1517 y el de Alemania en 1519. Dueño de los inmensos dominios de España y sus colonias, Flandes y Austria, pudo decir que no se ponía el sol en su imperio. Falleció en 1558.

⁶⁸ Cfr. Ramón Menéndez Pidal: *Manual de gramática histórica*.

medio.⁶⁹ José García hace énfasis en que la geminación no es un fenómeno desconocido en el andaluz, y sí en las lenguas subsaharianas llegadas a Cuba, de lo cual es preciso inferir que tiene origen histórico hispano y no africano.⁷⁰ Además, acota el autor, la geminación también fue un fenómeno fonético, no ya de las lenguas subsaharianas que se hablaron en Cuba, sino de sus remanentes. Así, en el libro de Lydia Cabrera, *El monte*, pueden hallarse numerosas formas en *-bb-*, *-dd-*, *-gg-*, como los nombres de las deidades de origen yoruba *Obbara* y *Oggún*, y no solo con oclusivas, sino, menos frecuente, con nasales como *Yemmu* y *Ennuu*.⁷¹ Estas geminaciones pudieran haberse formado, en parte, por asimilación, bajo la presión del español, de las secuencias yorubas *kp*, *gb*, *nm*. En torno a esta cuestión José García González concluye: «en relación con el fenómeno de la geminación, existen fundamentales razones para suponer un origen hispánico, sin que ello implique rechazar la posible incidencia lingüística africana en su extensión y profundización».⁷²

La asimilación en República Dominicana domina en toda la zona oriental, como puede apreciarse en el mapa 5 de Max Jiménez Sabater,⁷³ mientras que Elercia Jorge Morel, en su estudio sobre la capital, solamente la registra ante laterales.⁷⁴ Humberto López Morales señala como baja la frecuencia de asimilaciones de */-r/*,⁷⁵ lo que coincide con Tomás Navarro Tomás, quien en aquel entonces calificaba el fenómeno como «menos visible y notorio que en otras regiones antillanas».⁷⁶ En Cuba, la asimilación que genera la geminación está más extendida en los sociolectos bajos de la región oriental, pues, incluso en el habla culta, Luis Roberto Choy López recogió 3 % de realizaciones para La Habana y 6 % para Santiago de Cuba.⁷⁷

Realmente, la confusión de */l/* y */r/*, su pérdida o su fusión en un solo fonema, así como la aspiración o elisión de la */s/*, son manifestaciones de un mismo hecho: la degradación o relajamiento de las consonantes en final

⁶⁹ Cfr. Manuel Costa Sánchez: «Características fonéticas de los fonemas consonánticos del español de la región central de Cuba (estudio de fonética experimental)», p. 97.

⁷⁰ Cfr. José García González: «Acerca de la pronunciación de *-r* y *-l* implosivas en el español de Cuba», p. 123.

⁷¹ Cfr. Lydia Cabrera: *El monte*, pp. 218, 241, 319 y 357.

⁷² José García González: Ob. cit., p. 123.

⁷³ Cfr. Max Jiménez Sabater: *Más datos sobre el español de República Dominicana*.

⁷⁴ Cfr. Elercia Jorge Morel: Ob. cit.

⁷⁵ Cfr. Humberto López Morales: *El español del Caribe*, p. 102.

⁷⁶ Tomás Navarro Tomás: Ob. cit., p. 86.

⁷⁷ Cfr. Luis Roberto Choy López: «Zonas dialectales en Cuba», p. 97.

de sílaba, es decir, se trata «del cumplimiento particular y circunstanciado de una ley fonológica del español, la que hace que todas las consonantes españolas abandonen en la distensión silábica, sin que la consonante pueda ser identificada, algún rasgo componente, que en la tensión sea constitutivo», como señalan Alonso y Lida.⁷⁸ Y todas estas realizaciones son heredadas del dialecto andaluz.⁷⁹

Diferentes realizaciones de los grafemas *g* y *j*

La pronunciación de la *j* o *g* (ante *e*, *i*) como aspiración [h] en lugar de la *j* velar [x] (*jamás* [hamás] por [xamás], *gente* [hénte] por [xénte]), como es la norma en el español castizo, tiene gran difusión en Hispanoamérica. Según Fontanella de Weinberg, esta pronunciación aspirada es usual en Nuevo México, norte de México y sur de California, costa occidental y sur de México, península de Yucatán, América Central e insular, costas de Colombia, Venezuela, región costera de Ecuador, costa norte de Perú y Chile. Pero el resto de América hispana pronuncia la velar: *ají* [axí], *Jorge* [xórxe].⁸⁰

Diferentes realizaciones del dígrafo *ch*

En Hispanoamérica se puede diferenciar tres tipos de pronunciación del dígrafo *ch*: a) como africada palatal sorda (es la más generalizada, como la variante castellana), b) como adherente (denominación debida a Tomás Navarro Tomás⁸¹), y c) como fricativa (pierde el momento oclusivo, que da por resultado una fricativa palatal sorda /š/ como la inglesa *sh*). Rafael Lapesa recuerda que la *ch* fricativa es peculiarmente andaluza.⁸² María Beatriz Fontanella de Weinberg señala que esta realización está muy extendida por el sur de los Estados Unidos, noroeste de México, el Caribe y llega hasta regiones de Chile.⁸³

Diferentes pronunciaciones del grafema *x*

Manuel Álvarez Nazario señala que el grafema *x* corresponde a diferentes realizaciones fonéticas establecidas desde antiguo en el dominio

⁷⁸ Amado Alonso y Raimundo Lida: Ob. cit., p. 342.

⁷⁹ Cfr. Julio Fernández Sevilla: «Los fonemas implosivos en español», p. 477.

⁸⁰ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit., p. 193.

⁸¹ Es una pronunciación en la cual el momento fricativo de la africación es reemplazado por una semivocal sorda [t'i], bastante usual en Puerto Rico y algunas zonas de Colombia (cfr. Tomás Navarro Tomás: Ob. cit.).

⁸² Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

⁸³ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit., p. 13.

del español hablado.⁸⁴ La *x* ante vocal o entre vocales y *h* se realizó como [gs], con una /g/ débil y relajada: *examen* [egsámen], *axioma* [agsióma], *exhibir* [egsibir]. Pero en ciertos vocablos particulares, como *exacto*, *auxilio*, *auxiliar* y derivados (*exactamente*, *auxiliadora*), la *x* intervocálica equivale a simple /s/: *exacto* [esáкто], *auxiliar* [ausiliár]. Ante consonante, la *x* ha representado tradicionalmente en español una pronunciación de /s/, aunque en el habla popular esa *s* llega a aspirarse en el Caribe hispánico y en otras partes de América donde generalmente se aspira: *extraño* [ehtráho], *explicar* [ehplikár]. Sin embargo, en tiempos recientes se viene generalizando en el mundo hispánico una tendencia culta que, sobre todo en la dicción enfática, restaura en español el valor fonético de [ks], que corresponde a la *x* latina culta: *extranjero* [ekstranhéro], *extracurricular* [ekstrakurrikulár].

Finalmente, el grafema *x* aparece en topónimos y antropónimos que se escriben todavía a la antigua, obedeciendo a razones históricas, sobre todo en los de origen indígena: *Xavier*, *México*, *Oaxaca*, *Xalapa*, etcétera. Aquí, la pronunciación es de una *h* aspirada. No obstante, en algún que otro topónimo americano, como *Xochimilco*, la *x* ortográfica inicial vale por /s/: [soçimíłko].

Diferentes realizaciones de la *n*

Contrariamente a lo que sucede en el español peninsular estándar, donde la *n* presenta siete alófonos de acuerdo con el lugar de pronunciación, en Hispanoamérica se reduce a los alófonos alveolar en posición tensiva (*no* [nó], *vena* [néna]) y velar en posición distensiva final (*cansión* [kansión], *jamón* [hamón]). Sin embargo, lo interesante es que la *n* velar es frecuente también en varios lugares de España, en el habla no culta o no esmerada, como en Andalucía, Extremadura, Asturias, Canarias, aparte de Galicia, donde es típica y representativa entre los hispanohablantes.⁸⁵ Según Ruth L. Hyman, la *n* velar [ŋ] es común en el sureste de México, las Antillas, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Panamá, zonas costeras de Colombia, Venezuela y Perú.⁸⁶

Un caso especial es el del español yucateco y guaraníco, donde la *n* final, usualmente velar, se labializa: *pan* [pám], *balcón* [balkóm], lo

⁸⁴ Cfr. Manuel Álvarez Nazario: Ob. cit., p. 40.

⁸⁵ Cfr. Alonso Zamora Vicente: Ob. cit.

⁸⁶ Cfr. Ruth L. Hyman: «[ŋ] as Allophone Denoting Open Juncture in Several Spanish Dialects».

cual se supone que pueda ser debido al influjo del maya y del guaraní, respectivamente. Esta realización es más común entre bilingües.

Diferentes realizaciones de la *d*

La *d*, fonema dental, suele ser oclusivo en inicio de palabra o en contacto con una /n/ o /l/ precedente: *dime* [díme], *conde* [kónde], *molde* [mólde]. Pero es fricativo, más exactamente dentointerdental fricativo sonoro, en aquellas posiciones que no sean inicio de palabra o precedida de /n/ o /l/: *pedazo* [peðáso], *mercado* [merkádo]. Alonso Zamora Vicente especifica que no existen diferencias entre América y España en estos casos, aunque reconoce que las clases cultas de América tienden más a conservar la /-d-/ intervocálica que en España: *cansado* [kansádo]/[kansáo].⁸⁷ En efecto, Rafael Lapesa señala que la elisión o pérdida de la /-d-/ intervocálica es más usual en el Mediodía ibérico que en el centro-norte, por lo que su vigencia en América se debe al influjo andaluz-canario.⁸⁸

Aspiración de la *h*

El primitivo cambio de la /f-/ latina por /h-/ en inicio de palabra tuvo su centro en el norte de la Península Ibérica: lat. *formīca*/farina > *hormiga*/harina.⁸⁹ Antonio Alatorre explica que todas las palabras latinas con /f-/ inicial se aspiraron y solamente conservaron la /f-/ aquellas de muy posterior incorporación al español, como los cultismos latinos *fraude* (< *fraus*, *fraudis*), *filamento* (< *filamentum*), por ejemplo, o ante /r/ y en el grupo latino *fō*: lat. *fons*, *-ntis*/fragans, *-antis* > *fuentes*/fragante.⁹⁰ Al avanzar el castellano en la reconquista, la pérdida de /f-/ se propagó hacia el sur. Pero en el siglo XVI, la aspiración de /h-/ procedente de /f-/ latina dejó de aspirarse en el norte y centro, es decir, la *h* se volvió muda, mientras que en Andalucía, Canarias y la zona caribeña, la aspiración se preservó en el habla popular: (lat. *fumus* >) *humo* [húmo] (lat. vulg. *famen*, *-īnis* >) *hambre* [hámbre]. En México, la *h* aspirada es parte de la norma culta e incluso «halar» se escribe con *j* en los hoteles (*jalar*).⁹¹ Por otra parte, es menester señalar que la aspiración original de la *h* en

⁸⁷ Cfr. Alonso Zamora Vicente: Ob. cit.

⁸⁸ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

⁸⁹ Cfr. Ramón Menéndez Pidal: *Gramática histórica*.

⁹⁰ Cfr. Antonio Alatorre: *Los 1 001 años de la lengua española*.

⁹¹ Debe aclararse que el verbo *halar* no procede del latín, sino del francés *haler* (RAE: Ob. cit., p. 1187).

muchos topónimos y antropónimos y, consecuentemente, también en sus derivados, se ha conservado: *Hawai* (> *hawaiano*), *Hegel* (> *hegeliano*), al igual que en algunos anglicismos que han pasado al español en su ortografía original: *holding*,⁹² *hooligan*,⁹³ *henrio*.⁹⁴

Pero debe aclararse que en las zonas de España donde la *h* aspirada se conservó, nordeste de León, oriente de Asturias, la Montaña,⁹⁵ nordeste de Salamanca, Ávila, Toledo, Ciudad Real, provincias de Albacete y Madrid, se conservó como aspiración velar [x], mientras que en Andalucía, Canarias y diversas regiones de Hispanoamérica la aspiración es faríngea [h]. Debido a la aspiración de la *h*, existen palabras que se escriben indistintamente con *h* o con *j*, como *bahareque/bajareque*, *hicotea/jicotea* –la vacilación en la escritura de este indigenismo antillano ya aparece recogida en las crónicas españolas de los primeros años de la colonización de las Antillas–, *jolgorio/holgorio*.⁹⁶

Vocalismo

Durante la etapa de la conquista y colonización del territorio americano persistían todavía las variaciones en las vocales átonas en la lengua española, fundamentalmente entre /e/ e /i/ y entre /o/ y /u/, que fueron características del español medieval.⁹⁷ Rafael Lapesa considera que en el territorio peninsular estas variaciones o fluctuaciones fueron disminuyendo a lo largo del siglo XVI, y que solamente perduraron algunos casos de cierre de /e/, /o/ en /i/ hasta el siglo XVIII.⁹⁸

En América hay evidencias de fluctuación en el español bonaerense hasta finales del siglo XVIII (*Filipe*, *delixencia*, *sepoltura*). El fenómeno retrocedió a principios del XIX y pasó a ser característica del habla rural, al igual que en las Antillas, Guatemala, México, Perú y otras regiones.

⁹² «*holding*. (Voz ingl.). m. Sociedad financiera que posee o controla la mayoría de las acciones de un grupo de empresas» (ibídem, p. 1222).

⁹³ «*hooligan*. (Voz ingl.). m. Híncha británico de comportamiento violento y agresivo. U. t. c. adj.» (ibídem, p. 1227).

⁹⁴ «*henrio*. (De *henry* [J. Henry, 1797-1878, físico estadounidense]). m. *Fís.* Unidad de inductancia del Sistema Internacional, equivalente a la inductancia de un circuito cerrado en el que se produce una fuerza electromotriz de un voltio cuando la corriente eléctrica varía uniformemente a razón de un amperio por segundo (Simb. *H*)» (ibídem, p. 1198).

⁹⁵ Nombre dado a la parte montañosa de la provincia española de Santander.

⁹⁶ Cfr. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Ortografía de la lengua española*, pp. 139-141.

⁹⁷ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit., p. 68.

⁹⁸ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

Pero en el caso de Perú y Ecuador, Humberto López Morales alerta que la reducción del sistema vocálico del español a tres vocales (/a/, /o/, /u/) se da en hablantes bilingües del altiplano, es decir, no ha permeado el español general de esas zonas ni el de los hablantes bilingües equilibrados.⁹⁹

Entonación

Para Antonio Quilis, la entonación es uno de los componentes más complejos del lenguaje.¹⁰⁰ El primero en abordar este aspecto del habla hispana fue Tomás Navarro Tomás en un capítulo de su hoy clásico libro *Manual de pronunciación española*:

Muchas diferencias de pronunciación entre castellanos, andaluces, aragoneses, argentinos, mejicanos, etc., son principalmente diferencias de entonación. Entre los lugares de una misma comarca, una de las primeras noticias que el forastero suele recoger en cada pueblo es precisamente lo que se refiere, en forma casi siempre irónica, al *tonillo* o acento especial con que hablan los de tal o cada pueblo vecino.¹⁰¹

En cuanto a Hispanoamérica, Rafael Lapesa explica:

Muy probable es que se mantengan caracteres prehispánicos en la entonación hispanoamericana, tan distinta de la castellana. La entonación del español de América, muy rica en variantes, prodiga subidas y descensos melódicos, mientras la castellana tiende a moderar las inflexiones, sosteniéndose alrededor de una nota equilibrada. Cabe admitir influjos de igual procedencia en el ritmo del habla: el mejicano abrevia nerviosamente las sílabas átonas, mientras el argentino se detiene con morosidad antes del acento y en la sílaba que lo lleva, y el cubano se mueve con lentitud. Ahora bien, estas impresiones carentes de validez doctrinal necesitan someterse a estudios comparativos rigurosos. Hasta hace poco no se han analizado científicamente las estructuras melódicas y rítmicas de las hablas hispanoamericanas; hoy se empieza a contar con investigaciones prometedoras. Esperamos que no tarde en hacerse el cotejo entre

⁹⁹ Cfr. Humberto López Morales: *Corrientes actuales de la dialectología del Caribe hispánico*, p. 78.

¹⁰⁰ Cfr. Antonio Quilis: «Entonación dialectal española».

¹⁰¹ Tomás Navarro Tomás: *Manual de pronunciación española*, p. 210. Posteriormente, dio a conocer su también muy recurrido *Manual de entonación española*.

los comportamientos de las lenguas indias y los del español de regiones bilingües.¹⁰²

Resulta lamentable que, hasta el presente, no existen suficientes datos para poder describir convenientemente las formas propias de la entonación española a ambos lados del Atlántico. Existen dos concepciones opuestas en lo referente al estudio dialectológico de la entonación: a) la representada por Juan M. Lope Blanch y Joseph H. Matluck, quienes señalan que existen notables diferencias en la entonación de las distintas modalidades regionales del español y las consideran como características de estas (dicho planteamiento fue resumido posteriormente por Delos Lincoln Canfield);¹⁰³ y b) la representada por H. Contreras, quien critica la existencia de una serie de estudios dedicados a los problemas de la entonación oracional en los diferentes dialectos del español, donde se trata de definir la entonación hispánica estándar o describir sus variedades regionales sin tomar en cuenta los problemas de la entonación oracional desde el punto de vista informativo.¹⁰⁴ No obstante, se han logrado establecer algunos rasgos diferenciadores en la entonación: Norman Glen Underwood en cuanto a la variante chilena;¹⁰⁵ Karen H. Kvakik en lo referente a la castellana y mexicana;¹⁰⁶ María Beatriz Fontanella de Weinberg sobre la argentina;¹⁰⁷ Francisco D'Introno y José Manuel Sosa sobre la caraqueña;¹⁰⁸ Ernest F. Haden y Joseph Matluck sobre el habla habanera;¹⁰⁹ Raquel García Riverón sobre la cubana;¹¹⁰ y María del Carmen Curbeira sobre la de Guantánamo.¹¹¹

¹⁰² Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 553.

¹⁰³ Cfr. Juan M. Lope Blanch: Ob. cit., pp. 57-58; Joseph H. Matluck: Ob. cit.; y Delos Lincoln Canfield: Ob. cit.

¹⁰⁴ Cfr. Jana Kullová: *Modulaciones de la cadena hablada en español*, p. 65 y ss.

¹⁰⁵ Cfr. Norman Glen Underwood: *A Study of Intonation of Chilean Spanish*.

¹⁰⁶ Cfr. Karen H. Kvakik: «Directions in Recent Spanish Intonation Analogy».

¹⁰⁷ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit.

¹⁰⁸ Cfr. Francisco D'Introno y José Manuel Sosa: «Análisis sociolingüístico del español de Caracas: un fenómeno suprasegmental».

¹⁰⁹ Cfr. Ernest F. Haden y Joseph Matluck: Ob. cit.

¹¹⁰ Cfr. Raquel García Riverón: «Notas para el análisis funcional de la pregunta española comparada con la rusa»; «El grado de suposición en las interrogativas españolas y sus medios de expresión»; *La interrogación*; *Aspectos de la interrogación hispánica I. Metodología y Aspectos de la interrogación hispánica II. Análisis acústicos de muestras del español de Cuba*.

¹¹¹ Cfr. María del Carmen Curbeira: *Estudio descriptivo de la entonación en el habla de la ciudad de Guantánamo*.

Finalmente, Juan Manuel Sosa explica: «Nuestro estudio demuestra que el español como sistema global, en este dominio de la entonación, tiene muchas más coincidencias que diferencias reales. Esto es cierto tanto de la diferenciación entre lo americano y lo peninsular, como de lo que distingue las variedades hispanoamericanas entre sí».¹¹²

Rasgos gramaticales del español americano

Los pronombres personales

El pronombre de primera persona como término de posposición

Desde Centroamérica hasta Perú, el habla popular emplea el pronombre *yo* como término de posposición. Rafael Lapesa y Charles Emil Kany transcriben varios ejemplos tomados de escritores argentinos, peruanos, ecuatorianos y venezolanos: *Pobre de yo por de mí; Cerquita de yo por de mí; Yo me parece por a mí*. Otro fenómeno propio de las Antillas es la interposición del pronombre sujeto entre el interrogativo y el verbo: *¿Qué tú dices?, ¿Dónde yo estoy?* por los más usuales *¿Qué dices tú?, ¿Dónde estoy yo?*¹¹³

Pronombre átono *le* en expresiones lexicalizadas

No corresponde un contenido semántico claro a los pronombres en expresiones lexicalizadas: *arreglárselas* (para algo), *hacérsela* (a alguien), *emprenderla a golpes*, *habérselas* (con alguien), *tenérsela* (a alguien), *dárselas de listo*, *vérselas negra* ('afrontar una situación muy precaria'), comunes en Honduras, El Salvador, Costa Rica y otros países centroamericanos.

Especialmente en México y en Chile es muy usual el pronombre *le* unido a verbos en oraciones en donde carece de función sintáctica y solo sirve para marcar enfáticamente la expresión: *¡Ándale!, ¡Camínale!, ¡A ver cómo le haces!, ¡Éntrale!, ¡Pásale!*, etcétera.¹¹⁴

El pronombre átono *se*

En el habla popular de algunas partes del noreste de España, el pronombre átono *se* cubre también la segunda persona en las formas de plural, por lo que se contradice la correspondencia *vosotros ~ se*. Nos

¹¹² José Manuel Sosa: Ob. cit., p. 245.

¹¹³ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 587; y Charles Emil Kany: *Sintaxis hispanoamericana*, p. 161.

¹¹⁴ Cfr. Charles Emil Kany: Ob. cit., p. 161.

hallamos ante un uso incorrecto que debe evitarse: *¿Ya se recogéis?* por *¿Ya os recogéis?*, *No se la llevéis* por *No os la llevéis*. La *Nueva gramática* señala que la oración *No se la llevéis* es correcta únicamente en la interpretación no reflexiva de *se*, como en *No se la llevéis a ellos*, no pertinente aquí.¹¹⁵ En el español popular de algunas zonas de Colombia y la Argentina, entre otras áreas, se documentaron extensiones del pronombre átono *se* a la primera persona: *Cuando se juntamos allá* por *Cuando nos juntamos allá*. Por tanto, se añade la correspondencia *nosotros ~ se*, que no ha pasado a la lengua culta y que se recomienda evitar. La mayor parte de esas correspondencias se basan en un proceso que consiste en despojar al pronombre *se* de sus rasgos de tercera persona y mantener únicamente en él los rasgos de reflexividad.

Alternancia de construcciones impersonales y pasivas con *se*

En las oraciones cuyo agente es desconocido, irrelevante o cuando el elemento paciente es plural, alternan las construcciones pasivas con *se* (es decir, con verbo en plural) con los impersonales *se* (con verbo en singular), del tipo *Se venden cuadros* o *Se vende cuadros*. Estos usos se extienden por diversas regiones de América, aunque su alcance social no ha sido estudiado en la mayoría de la región. En el caso del español bonaerense, María Beatriz Fontanella de Weinberg explica que esta alternancia afecta también todos los niveles socioculturales,¹¹⁶ y en el caso del habla de nivel alto o medio, analizados dentro del Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta, las construcciones impersonales llegaron a un 35,5 % frente a un 64,5 % de formas con *se*.¹¹⁷

Variación en los pronombres de tercera persona: leísmo, laísmo y loísmo

Para explicar la variación en los pronombres de tercera persona es necesario rastrear un poco en la historia. Durante la Edad Media había correspondencia entre el empleo de los pronombres objetivos átonos de tercera persona y sus funciones etimológicas: lat. *illu* > *lo*, *illam* > *la*, *illos* > *los*, *illas* > *las*, *illud* > *lo*, *illi* > *le*, *illis* > *le*. Debido a la poca distinción genérica (*le* y *las* para ambos géneros y *lo* para masculino

¹¹⁵ RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 182.

¹¹⁶ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit., p. 154.

¹¹⁷ Cfr. Ana María Barrenechea et al.: *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, p. 66.

y neutro), en los siglos XVI y XVII comenzó a generarse en España un cambio que favoreció la diferencia de género. La confusión generada dio origen al *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*.

Leísmo

Los pronombres *le/les* proceden, respectivamente, de las formas latinas de dativo, caso de la declinación latina a través del cual se expresaba el complemento indirecto. Por eso, la norma culta del español estándar establece el uso de estas formas para ejercer esa función, independientemente del género del sustantivo al que se refiere el pronombre: *Llamé a mi amigo Pepe, a quien le conté lo que me ocurrió. No le digas nada a mi prima. Le tengo que contar una nueva.* Por tanto, se identifica como «leísmo» el inapropiado uso de *le/les* en lugar de *lo* (para el masculino singular o neutro; ej.: *Le por Lo vieron corriendo*), *los* (para el masculino plural, ej.: *Vamos a bañarles por bañarlos*) y *las* (para el femenino, ej.: *Iremos a verles por verlas*), que son las formas a las que corresponde etimológicamente ejercer esa función. Por otra parte, se generalizó que *lo* se utilizara con exclusividad para cosa, y *le* para personas masculinas: *Le miró* (a Luis) frente a *Lo ojeó* (el libro). Debido a su extensión entre hablantes cultos y escritores de prestigio, actualmente se admite el uso de *le* en función de complemento directo cuando el referente es una persona de sexo masculino (*A tu hermano jamás le vi bailando*). Sin embargo, el uso de *les* por *los*, cuando el referente es plural, no está tan extendido como cuando el referente es singular, por lo que no se recomienda su uso.

El leísmo, al igual que otros fenómenos similares relacionados con el uso antietimológico de los pronombres átonos de tercera persona (*laísmo* y *loísmo*), surgió en Castilla durante el medioevo y parece deberse a la tendencia a diferenciar en castellano entre masculino y femenino, por un lado, y entre persona y cosa, por el otro, a diferencia de lo que ocurría en latín. Así, se impondría en este nuevo sistema *le/les* para el masculino de cosa, y *la/las* para el femenino de persona y cosa.

El leísmo se documenta desde los primeros textos medievales castellanos. Desde la primera mitad del siglo XVI predominó en León y Castilla la Vieja (actual Castilla-León) y después se generalizó a otras provincias.¹¹⁸ Por eso, en el siglo XIII, época de la reconquista de casi toda Andalucía, este fenómeno todavía no se hallaba lo suficientemente

¹¹⁸ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

extendido como para enraizarse en la norma andaluza, de ahí que tampoco se impusiera en el español extrapeninsular canario y en el de América. A grandes rasgos, se puede identificar dos zonas: una marcadamente leísta, que comprende el área central y noroccidental de Castilla y focos aislados en ciertos países hispanoamericanos que imitan esta tendencia por considerarla más «prestigiosa»; y otra no leísta, que incluye la mayor parte del mundo hispánico.¹¹⁹

Laísmo

«Laísmo» es el uso incorrecto de *la/las* en función de complemento indirecto femenino, en lugar de *le/les*, forma a la cual le corresponde ejercer etimológicamente, pues proceden de las formas de acusativo latino *illam, illas*. Como el acusativo es el caso de declinación latina en el que se expresaba el complemento directo, la norma culta del español estándar solamente admite el uso de estas formas para dicha función (*La amé desmesuradamente; Esas leyendas muchos no las conocen*). Se comete incorrección cuando *la* funciona como complemento indirecto: *Luisa abrió la puerta y la dijeron muchas cosas; Las envié un ramo de flores*. El laísmo, al igual que el leísmo y el loísmo o uso anti-etimológico de los pronombres átonos de tercera persona, comenzaron a fraguarse en la Castilla medieval, pero no consiguió enraizarse en la modalidad andaluza del castellano, por lo que no trascendió hacia América. El área propiamente laísta se limita a la zona central y noroccidental castellana.¹²⁰ Por eso, en buena parte de España se continúa prefiriendo *la* para el objeto indirecto femenino (*La conté un cuento, en lugar de Le conté...*). El laísmo fue condenado por la Academia en 1796, y hoy, en la lengua literaria peninsular, tiene mucha menor vigencia.

Loísmo

Por «loísmo», el más raro de los cambios, según José G. Moreno de Alba, entendemos el uso inapropiado de *lo/los* en función de complemento indirecto masculino (de persona o cosa) o neutro (cuando el antecedente es un pronombre neutro o toda una oración), en lugar de *le/les*, que es la forma a la cual le corresponde ejercer etimológicamente esa función.¹²¹ Debe recordarse que el pronombre *lo* procede de las formas

¹¹⁹ Cfr. RAE y AALE: *Diccionario panhispánico de dudas*, pp. 392-393.

¹²⁰ Cfr. *ibidem*, pp. 389-390.

¹²¹ Cfr. José G. Moreno de Alba: *Ob. cit.*, p. 16.

latinas de acusativo singular, *illum* para el masculino e *illud* para el neutro, mientras que *los* procede de la forma de acusativo masculino plural *illos*. Como el acusativo es el caso de la declinación latina con el que se expresaba el complemento directo, en la norma culta del español estándar solamente se admite el uso de estas formas para desempeñar esta función: *Eso Felipe lo entendió muy bien; Me lo compré en la tienda.*

Por tanto, no es aceptable en la norma culta usos como los siguientes, donde *lo* o *los* funcionan como complemento indirecto: *Oigan, los dije que me esperaran/A Manuel lo pegué una buena tunda por Oigan, les dije.../A Manuel le pegué...* Al igual que el leísmo y el láismo, este fenómeno comenzó a generarse en la Castilla medieval. Se produjo en escritores castellanos y leoneses, y se generalizó a los madrileños. Fue tanto el éxito del loísmo que la Academia en 1796 lo llegó a declarar como la única forma correcta para expresar el complemento indirecto masculino, aunque después rectificó su posición y finalmente determinó recomendar el uso del *lo* etimológico.

El enfrentamiento entre «leístas» y quienes conservan la distinción etimológica, como los aragoneses y andaluces, se ha preservado hasta el presente. Pero como su repercusión ha sido siempre muy reducida en la lengua escrita, especialmente en singular, y solo se documenta, en la actualidad, en textos de marcado matiz dialectal, a lo que se suma lo limitado de su expansión territorial dentro de la propia norma del español peninsular, el leísmo se propagó hacia Andalucía, Canarias e Hispanoamérica.¹²²

En fin, las formas etimológicas se usan en Asturias, Aragón, norte de la Península, Andalucía, Canarias y en la mayor parte de Hispanoamérica. El peso migratorio de Andalucía, Canarias y, en menor grado, de Extremadura, apuntaló el uso etimológico en América. No obstante, en la zona andina del Perú, Bolivia y norte de Argentina, el español, en contacto con el quechua y el aimara, ha generado alteraciones en el uso, pues estas lenguas se caracterizan por no contar con distinción de género y por marcar el número y el caso de forma muy diferente al español. Así, lo más llamativo es el empleo del pronombre *lo* como complemento directo, sin distinción de género ni número: *Después toda la oveja me quitó y todo lo ha llevado a la hacienda. No lo conozco a sus hermanos.*¹²³

¹²² Cfr. RAE y AALE: *Diccionario panhispánico de dudas*, pp. 403-404.

¹²³ Cfr. *ibídem*, p. 404.

Duplicación o doblamiento de pronombres átonos

Llamamos «duplicación» o «doblamiento de pronombres átonos» al proceso sintáctico que permite la aparición conjunta de un pronombre átono acusativo o dativo junto a su variante tónica o junto con el grupo nominal al que se refiere. El doblado nominal en el Río de la Plata no es contrastivo, a diferencia del doblado pronominal del español general. Así, *Lo saqué a Luis de su ensimismamiento* remite, en estas variedades, al mismo significado que tiene *Saqué a Luis de su ensimismamiento* en el español general. En el área rioplatense alterna el doblado nominal con complemento de cosa y sin preposición (*Lo continúa manejando el mismo auto*) y el preposicional, muy raro en otras regiones: *Los puso sobre la mesa a los libros*, *Las dejó a las papas hirviendo*. Esta última forma de doblado nominal, con complemento de cosa, se extiende ocasionalmente a ciertas áreas del español centroamericano, acota la *Nueva gramática*.¹²⁴

Las formas de tratamiento

Las variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien sobre la base de la relación social existente entre el emisor y el receptor son formas de tratamiento. Frente a *tú* y *vos*, utilizados como tratamiento, el singular *usted* es la forma empleada en la norma culta de América y de España para el tratamiento formal de la segunda persona del singular, aunque en el uso más generalizado, *usted* también implica cierto distanciamiento: *Usted escriba su reclamación en un papel*; *Usted perdone, yo soy el oficial del juzgado*.

El pronombre de segunda persona del plural *vosotros/vosotras* es la forma común que se utiliza en España para el trato de confianza, pero en Andalucía occidental alterna con *ustedes*. Por otra parte, en las islas canarias de La Gomera, El Hierro y La Palma generalmente se recurre más a *vosotros/vosotras* que a *ustedes*, o se da la alternancia de ambas formas de tratamiento. El peso de Andalucía occidental y de Canarias en el poblamiento hispánico de América desde los primeros siglos sería la respuesta a que, en toda América, *ustedes* sea la forma común para la primera persona del plural sin distinción de tratamiento. Así, pues, *vosotros/vosotras* en América es una excepción que se utiliza únicamente en discursos solemnes o litúrgicos.¹²⁵

¹²⁴ Cfr. RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 1249.

¹²⁵ La norma del español peninsular, en cuanto a este paradigma verbal, se enseña en las escuelas de Hispanoamérica, pero se hace la salvedad de que no forma parte

Conjuntamente con la falta de *vosotros*, válida para el paradigma verbal del español peninsular estándar, en Hispanoamérica tampoco es norma la forma pronominal relacionada *os*, que se emplea en España (*vosotros os creéis, os premiarán a vosotros*) y, asimismo, resulta ajeno al hablante hispanoamericano el posesivo *vuestro* y sus plurales, también vigentes en el español estándar de la Península. José Mondéjar señala que el verbo andaluz del área occidental continúa teniendo seis pronombres personales sujeto: *yo, tú, él, nosotros, ustedes* (con verbo conjugado en tercera persona del plural: *ustedes saben*), *ellos* y seis formas verbales, al igual que en América.¹²⁶ O sea, la sustitución de *vosotros* por *ustedes* es plenamente americana y se considera de origen andaluz occidental. El uso de *vosotros, os, vuestro* en América, se ha dicho, se da en discursos o actos solemnes, aunque, incluso en estos casos, ha caído en desuso.

Actualmente, el trato de *usted* en la relación entre nieto y abuelo es frecuente en algunos países hispanoamericanos, aunque son más las áreas en las que se mantiene este uso para dirigirse a los suegros. El trato de *usted* entre hermanos ha ido cayendo en desuso en el mundo hispánico, pero se ha conservado en Costa Rica y en algunas zonas de Colombia y Venezuela. Además, se observa en el español costarricense contemporáneo un ascenso del trato de *usted* extendido a los ámbitos de la confianza.¹²⁷ Por otra parte, en ciertas áreas rurales de Centroamérica y del Caribe continental se documenta el uso de *usted* entre cónyuges o entre enamorados. También se registra este uso en el español chileno y en el hablado en el noroeste argentino, regiones donde se asocia con un grado mayor de intimidad de la pareja. En la España dieciochesca y decimonónica, y en parte del siglo xx, era usual el tratamiento de *usted* entre hombre y mujer en la etapa de galanteo, solamente se pasaba al tuteo cuando la relación se formalizaba.

La forma *vuestra merced* ya se documenta en la España del siglo xiv. Su rápida extensión en la Península dio origen a diversas variantes gráficas y léxicas: *vuesa merced, vuesarced, vusaçed, vuçed* y otras. En la España meridional se utilizó profusamente *su mercé* a lo largo del siglo xix, por lo que era de esperar que el uso de *su merced* y sus variantes *su mercé* o *sumercé* también se generalizara por todas las áreas de la América española de los siglos xix y principios del xx. Incluso en

de nuestra norma panamericana.

¹²⁶ Cfr. José Mondéjar: *El verbo andaluz*.

¹²⁷ Cfr. RAE: Ob. cit., p. 1256.

Caldas y otras partes de Colombia se empleó hasta hace poco la fórmula *suarcé*; mientras que se preservan *sumercé* o *su mercé*. Hasta hace poco se utilizó también esta forma de trato cortés en el este de Guatemala, así como en algunas partes de Venezuela, mientras que en ámbitos rurales de República Dominicana se registra *su merced* y *su mercé* incluso en el trato familiar. La forma *mercé* se usó durante largo tiempo en el habla popular dominicana como título de respeto, análogo al general *don/doña: mercé María*.¹²⁸ En la Cuba colonial, era el trato que utilizaban los esclavos negros y mulatos con sus amos. En España y en muchos países de América, *su merced* se utiliza en expresiones irónicas o sarcásticas, propias del habla familiar, como: *¿Cuándo se dignará su merced a levantarse de la cama y hacer su tarea?*

Existen diversas formas de trato cortés o de respeto (*don/doña, señor/señora/señorita*) que varían de acuerdo con la función del rango o dignidad de a quien nos dirigimos (*su majestad, vuestra ilustrísima, su señoría, su eminencia, su santidad*), cuya representación ortográfica –de minúscula a mayúscula– depende de la época y de los contextos. Por ejemplo, el tratamiento de *nuestra* o *su ilustrísima* se otorga hoy a los obispos en España, Ecuador, Perú, El Salvador y en otros países. El apelativo *señor/señora* se diferencia de *don/doña* en que puede usarse en plural, y también en que precede al nombre completo de la persona a la que se aplica o antepone el apellido: *señora/doña Inés*. El sustantivo *señor* es un nombre común y, por tanto, requiere artículo (*el señor*), frente a *don/doña*, solamente cuando se usa en las expresiones vocativas, en los encabezamientos y en las direcciones postales. En tales casos, *señor* antecede a menudo a *don*, más frecuente en el español europeo: *señor don Antonio Bachiller y Morales*. En la mayor parte de las áreas caribeña y andina, *el señor...* y *la señora...* son formas comunes de dirigirse a alguien, además de Chile y otros países americanos. Los grupos nominales formados por *posesivo + señor o señora + nombre de parentesco*, como en *mi señor padre, mi señora madre*, etcétera, son comunes en el registro formal de muchos países. En el habla coloquial o rural de la región centroamericana (El Salvador, Guatemala, Costa Rica), suele emplearse *niña* en vez de *señora* para dirigirse a las mujeres, sea cual fuese su edad (*¿Cómo está la niña Gloria?*).¹²⁹ En la Cuba colonial, los esclavos de ascendencia africana utilizaban *niño/niña*

¹²⁸ Cfr. ibídem, p. 1257.

¹²⁹ Cfr. ibídem, p. 1260.

para referirse a sus amos jóvenes, costumbre que se mantuvo entre los esclavos ancianos en su trato con los amos de menor edad.

En el habla familiar del lado americano del Atlántico se utilizan otras designaciones coloquiales y populares para referirse a los padres: *pai/mai, taita* (mi) *viejo/(mi) vieja, papi/mami, papito/mamita*. En cuanto a los amigos y las personas cercanas con quienes se tiene confianza, se usa un sinnúmero de términos: *compañero* (a veces abreviado en *compa* o *compí*), *compai* (en las Antillas y Paraguay), *mano* (de *hermano*) o *manito, cuate*¹³⁰ (los tres en México y Guatemala), *paisa, compadre, gurí* (en Argentina y Uruguay), *pelado* (en Ecuador), *mitái* (en Paraguay). Por otra parte, en muchos países se utilizan términos de parentesco que no corresponden a la relación familiar que expresan literalmente, como *mijo, mijito, cuñado, primo, mi hermano, hermanazo* (en parte del Caribe, además de El Salvador y otros países). Algunas designaciones traslucen connotaciones políticas, como *camarada* o *compañero*. Para los niños se usan *mocosos, chaval*¹³¹ (ambas en España), *chavo* (en México, así como en Guatemala y Honduras), *guambito* (en Colombia), *churre, corrito* (ambos en Perú), *patojo* (en Guatemala; se deriva de *pato*), *cipote*¹³² (en El Salvador, Nicaragua y otros países centroamericanos).

El voseo

En términos generales, se denomina «voseo» al empleo de la forma pronominal *vos* para dirigirse al interlocutor. Se distinguen dos tipos: a) voseo reverencial y b) voseo dialectal americano. El «voseo reverencial» consiste en el uso de *vos* para dirigirse con especial reverencia a la segunda persona del singular como de plural. Esta forma de tratamiento de tono elevado, común en épocas pasadas, solamente se emplea hoy con algunos grados y títulos, en actos solemnes o en textos literarios que reflejan el lenguaje de otras épocas. *Vos* es la forma de sujeto (*Vos decís*) y de término de preposición (*A vos digo*), mientras que *os* es la forma de complemento directo (*os vi*) y de complemento indirecto sin preposición (*os digo*). El verbo siempre va en segunda persona del plural, aunque el hablante se dirija a un solo interlocutor: *Han luchado por mantenerse fieles a las instituciones que vos representáis, Felipe*.

¹³⁰ «**cuate, ta.** (Del nahua *coátl*, serpiente o mellizo)» (ibídem, p. 699).

¹³¹ «**chaval, la.** (Del caló *chavale*, vocat. pl. de *chavó* muchacho). m. y f. coloq. Niño y joven. U. menos c. adj.» (ibídem, p. 523).

¹³² «**cipote, ta**². (Quizá deformación de *chipote*)» (ibídem, p. 557). «**chipote.** (Afer. del nahua *xixipochtlic*, hinchado)» (ibídem, p. 532).

El «voseo dialectal americano» consiste en el uso de formas pronominales o verbales de segunda persona del plural (o derivadas de este) para dirigirse a un solo interlocutor. Este voseo es propio de distintas modalidades regionales o sociales del español americano y, al contrario del voseo reverencial, implica acercamiento y familiaridad. Puede afectar tanto a las formas pronominales como a las formas verbales.

Por su parte el «voseo pronominal» es el uso de *vos* como pronombre de segunda persona del singular en lugar de *tú* y de *ti*. Se emplea como sujeto (*Puede que vos tengás razón*), como vocativo (*¿Por qué la tenés contra ella, vos?*), como término de preposición (*Cada vez que sale con vos, se enferma*) o como término de comparación (*Es por lo menos tan actor como vos*). Sin embargo, para el pronombre átono (el que se usa con los verbos pronominales y en los complementos sin preposición) y para el posesivo, se emplean las formas de tuteo *te*, *tu*, y *tuyo*, respectivamente: *Vos te emborrachaste con Pepe. ¡Cómo te extraño a vos! No cerrés tus ojos*. El «voseo verbal» consiste en el uso de las desinencias verbales propias de la segunda persona del plural, más o menos modificadas, para las formas conjugadas de la segunda persona del singular: *tú vivís, vos comés, o comís*. El paradigma verbal voseante se caracteriza por su complejidad, pues, por un lado, afecta en distinta medida cada tiempo verbal y, por el otro, las desinencias varían en función de factores geográficos y sociales, y no todas las formas están aceptadas en la norma culta.

Por ejemplo, en el presente de indicativo, junto a las formas diptongadas del plural (*sabéis, habláis*), a veces con aspiración o pérdida de /-s/ [abláih o ablái], se documentan formas con reducción del diptongo, bien a la vocal abierta /a/ o /e/ (*sabés, hablás*), lo cual es más frecuente, o bien a la cerrada /i/ (*sabís*). Los verbos de la primera conjugación nunca presentan este tipo de formas voseantes en *-ís*. En el presente de subjuntivo, igual que en indicativo, junto a las formas diptongadas del plural (*subáis, habléis*), a veces con aspiración o pérdida de /-s/ [subáih o subái; abléi], se documentan formas con reducción del diptongo, bien a la vocal abierta /a/ o /e/ (*subás, hablés*), lo cual es más frecuente, o bien a la cerrada /i/ (*hablís*). En este caso, las formas en *-is* solo aparecen en verbos de la primera conjugación.

El voseo verbal en tiempos de pasado no suele afectar las formas de pretérito imperfecto de indicativo o copretérito (*cantabas, bebías*), ni las del pretérito imperfecto o pretérito de subjuntivo (*amaras o amases, tuvieras o tuvieses*). En la modalidad chilena, sin embargo, se usan las desinencias de segunda persona del plural (*cantabais, cantarais*)

con aspiración o pérdida de /-s/ (*¿Dónde andabai que andabai perdido?*). Para el pretérito simple o pretérito de indicativo, se emplea la segunda persona del plural sin diptongar (*volvistes* por *volvisteis*). Pese a ser esta la forma etimológica (lat. *volvistis* > esp. cl. *volvistes*), aun en regiones plenamente voseantes se prefiere en este tiempo el uso de la forma de segunda persona del singular (*volviste*) debido a las connotaciones vulgares que tienen las formas singulares de pretérito con /-s/ (*tú vinistes*). En la zona andina venezolana y en Colombia aparecen variantes donde se ha perdido la primera /-s/ de la terminación, si bien se conserva la /-s/ final: [volátas, perdítes, servítas] en lugar de *volaste, perdiste, serviste*.

El voseo verbal en tiempos de futuro, al igual que en los de presente, oscilan entre la conservación del diptongo (*viajaréis*) y su reducción, o bien a la vocal abierta (*viajarés*), lo cual es más frecuente, o bien a la vocal cerrada (*viajarís*). El voseo no suele afectar el condicional o pospretérito (*soñarías, escribirías*). Sin embargo, en la modalidad chilena se usan las desinencias de segunda persona del plural (*soñaríais, escribiríais*) con aspiración o pérdida de /-s/ final: *soñaríai, escribiríai*.

Las formas voseantes de imperativo se crearon a partir de la segunda persona del plural, con pérdida de /-d/ final: *toma* < *tomad*, *poné* < *poned*, *escribí* < *escribid*. Los imperativos voseantes carecen de las irregularidades propias del imperativo de segunda persona del singular de las áreas tuteantes. Así, frente a las irregulares *di, sal, ten, haz, pon, mide, juega, quiere, oye*, etcétera, en las zonas de voseo se usan *decí, salí, tené, hacé, poné, medí, jugá, queré, oí*, etcétera. Estas formas verbales llevan tilde por tratarse de palabras agudas terminadas en vocal. Cuando las formas voseantes de imperativo van acompañadas de algún pronombre enclítico, siguen también las normas generales de acentuación: *Compenetrate con Liszt, imaginátelo. Imaginate su estilo*.

En fin, existen varias modalidades según las diferentes maneras de combinar las formas pronominales y verbales del tuteo y del voseo en las distintas zonas de habla hispana en América: a) modalidades plenamente tuteantes, que coinciden con los usos del español de España, donde el sujeto *tú* va acompañado de un verbo en segunda persona del singular: *Sé comprensible, tú puedes*; b) modalidades de voseo exclusivamente verbal, donde el sujeto de las formas verbales voseantes es *tú*: *Tú no podés burlarte de eso*; c) modalidades de voseo exclusivamente pronominal, donde *vos* es el que ocupa el sujeto de un verbo en segunda persona del singular: *Vos sabés que eso no es así*; d) modalidades plenamente voseantes, donde el sujeto *vos* va acompañado de formas verbales de voseo: *¿Vos no podés irte así?*

El voseo se da en la mayor parte de Hispanoamérica, aunque en diferente grado. A grandes rasgos, puede decirse que son zonas de tuteo exclusivo casi todo México, las Antillas, la mayor parte de Perú y de Venezuela y la costa atlántica colombiana. Alternan tuteo como forma culta y voseo como forma popular o rural en Bolivia, norte y sur de Perú, el Ecuador, pequeñas zonas de los Andes venezolanos, gran parte de Colombia, Panamá y una franja oriental en Cuba. Coexisten el tuteo como tratamiento de formalidad intermedia y el voseo como tratamiento familiar en Chile, en el estado venezolano de Zulia, en la costa pacífica colombiana, en Centroamérica y en los estados mexicanos de Tabasco y Chiapas. Áreas de voseo generalizado son Argentina, Uruguay y Paraguay.

El primero en mencionar el uso del voseo en Cuba fue Esteban Pichardo en la edición inicial de su *Diccionario provincial* de 1836: «En Tierradentro,¹³³ singularmente en Puerto Príncipe¹³⁴ y Bayamo, es aun mui usado el antiguo pronombre personal *vos*, mal espresado el verbo que le sigue por una especie de síncope de rutina, v.g.: *vos habis visto..... vos sabis esto.....* por *vos habeis visto..... vos sabeis esto.....* etc.».¹³⁵

Posteriormente, Pedro Henríquez Ureña, en 1921, señaló que «podría decirse que falta totalmente en las Antillas españolas (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico) si no fuera porque en Cuba quedan rezagados entre los campesinos de la provincia de Camagüey, restos del voseo; que en otro tiempo fue más común, aunque nunca general en la Isla».¹³⁶ Más tarde, en su libro *El español de Santo Domingo* amplió el área voseante a Bayamo y Manzanillo, y aludió a un «matiz oculto», acompañado comúnmente de *os* y de *vuestro*, sin la mezcolanza con *te* y *tuyo*.¹³⁷ Otros autores se refirieron a esta realización, como Emil Charles Kany, José Pedro Rona –a quien se debe el estudio más completo del voseo en América–, Alonso Zamora Vicente y Humberto López Morales.¹³⁸

¹³³ «Tierradentro –Mod. adv.– Comúnmente se entiende todo el territorio del Departamento Central y aun más allá hacia el oriental hasta las Tenencias de Gobierno de Bayamo, Holguín y Manzanillo inclusive; aunque otros más propiamente excluyen de esta generalidad los puertos de mar» (Esteban Pichardo y Tapia: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, p. 578).

¹³⁴ Actual ciudad de Camagüey.

¹³⁵ Esteban Pichardo y Tapia: Ob. cit., p. 12.

¹³⁶ Pedro Henríquez Ureña: «Observaciones sobre el español de América», p. 381.

¹³⁷ Pedro Henríquez Ureña: *El español de Santo Domingo*, p. 49.

¹³⁸ Cfr. Emil Charles Kany: *American Spanish Syntax*; José Pedro Rona: «El problema de la división del español americano en zonas dialectales»; Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967; y Humberto López Morales: *Estudios sobre el español de Cuba*.

Ivonne Blanco Botta ha realizado el más exhaustivo estudio sobre el voseo en Cuba. La autora identificó el voseo cubano como del tipo I, según la clasificación de José Pedro Rona,¹³⁹ o del tipo «chileno», según la de Pedro Henríquez Ureña.¹⁴⁰ La autora señaló que, por regla general, los hablantes instruidos consideran este uso vulgar, campesino, pues no pertenece a la norma culta del español hablado en Cuba. Sin embargo, quienes utilizan las formas voseantes, su uso parece correcto y explica:

En la ciudad de Camagüey, si bien sólo usan el «vos» [bo] los más viejos, las formas verbales del voseo pertenecen a la «norma popular». Es posible escucharlas a cualquiera en la calle, en los comercios, en los transportes locales, etc. Por ejemplo, en la Terminal de Ómnibus de Camagüey oímos a un chofer preguntarle al otro: «¿A dónde vai?». Y un joven que fue a comprar cigarros le dijo al dependiente: «¿Tenei cigarros suaves?».

Entre los obreros, ese es el tratamiento de confianza y camaradería. [...] En Camagüey, los hablantes que normalmente tutean, algunas veces utilizan el vos con un matiz afectivo. Se convierte así este tratamiento en una forma estilísticamente marcada. [...] El carácter marginal que tiene esta forma ofrece la oportunidad de expresar con ella la efectividad, característica predominante del habla.¹⁴¹

Como es natural, el voseo camagüeyano no escapa a las características del español cubano, por lo que es usual la elisión de la consonante final /s/ ([bo] *vo* por *vos*), (*queréi* por *queréis*) y en el enclítico *os* (*callao* por *callaos*); como igualmente se pierde la /d/ final del imperativo: *vení* (*venid*), *oíme* (*oídme*). Pero, ¿por qué se preservó el voseo en las regiones de Camagüey, Bayamo y Manzanillo, en una Cuba predominantemente tuteante? La respuesta, claro está, no es de carácter lingüístico, sino de carácter histórico-geográfico, como atinadamente apreció Ivonne Blanco Botta. Esta especie de «triángulo geográfico» formado por las ciudades mencionadas fue una zona muy aislada y carente de comunicaciones, ajena en parte a todo el proceso migratorio interno de otras regiones cubanas. Por ejemplo, Gaspar Betancourt Cisneros, insigne patriota y escritor camagüeyano, cuyas campañas contribuyeron al mejoramiento

¹³⁹ José Pedro Rona: Ob. cit., pp. 69-71.

¹⁴⁰ Pedro Henríquez Ureña: «Observaciones sobre el español de América».

¹⁴¹ Ivonne Blanco Botta: «El voseo en Cuba», p. 164.

político y cultural del país, a mediados del siglo XIX escribía en sus *Escenas cotidianas*: «La posición central y aislada que ocupa Camagüey es un obstáculo grande a sus relaciones científicas con el resto del mundo», a lo que añadió: «a la falta de comunicaciones francas con el mar debe atribuirse el contraste que presentan las modernas poblaciones de Matanzas y Cienfuegos y la antiquísima de Camagüey».¹⁴²

Realmente, hasta 1844 no comenzó a funcionar el primer ferrocarril que unió a esta ciudad con un puerto de mar, Nuevitas, y el fomento azucarero, difusor de las relaciones mercantiles capitalistas, no irrumpió en la zona hasta 1902.¹⁴³ De ahí que José María Abraido y Sarmiento, español asentado en Cuba a partir de la segunda mitad del siglo XIX y originario de Asturias, una de las regiones más conservadoras de la España de aquel entonces, señalara que Camagüey «conservaba tradiciones y costumbres que eran restos de las importadas por los primeros pobladores», y «hasta en el lenguaje se notaban reminiscencias de aquellos tiempos».¹⁴⁴ Pero, por otra parte, siempre hubo comunicación por mar entre Santa Cruz del Sur, en Camagüey, y Manzanillo, en Oriente, por lo que estas regiones no estaban aisladas entre sí, lo que permitió la conservación del voseo, que en otras regiones se extinguió. El estudio realizado por Ivonne Blanco Botta nos ofrece una actualizada información sobre el uso regional del voseo en Cuba:

A diferencia de lo que se observa en la parte voseante de la provincia de Oriente, donde no se escuchan ya estas formas en los centros de población, como Bayamo y Manzanillo, Yara, Veguitas, Guisa, Baire, etc., en Camagüey sí se usan en la misma ciudad, en Baracoa de la periferia como barrios Jayamá, Las Mercedes, etc., y hasta en algunas calles cercanas al centro como San Gabriel, Desengaño, Cristo, Matadero, y Cielo. Esto ocurre entre otras poblaciones de la provincia [camagüeyana] como Santa Cruz del Sur, Guáimaro, Minas, Amancio Rodríguez, Senado, etc.¹⁴⁵

En el cuadro 1 se reproduce la distribución de las formas del voseo verbal por países.

¹⁴² Gaspar Betancourt Cisneros: *Escenas cotidianas*, citado por Ivonne Blanco Botta: Ob. cit., p. 161.

¹⁴³ Cfr. Juan Pérez de la Riva: *La conquista del espacio cubano*, p. 110 y ss.

¹⁴⁴ José María Abraido y Sarmiento: *Una villa de España y una ciudad de Cuba. Avilés-Puerto Príncipe*, p. 28.

¹⁴⁵ Ivonne Blanco Botta: Ob. cit., p. 162.

Cuadro 1. Distribución de las formas del voseo verbal por países

INDICATIVO				
Tiempo verbal \ País	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple	Futuro simple
Argentina	amás temés partís	—	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	—
Paraguay	amás temés partís	—	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	—
Uruguay	amás temés partís	—	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	—
Chile	amái(s) temí(s) partí(s)	amábai(s) temíai(s) partíai(s)	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amarí(s) temerí(s) partirí(s)
Perú (Arequipa)	amás temís partís	—	amastes temistes partistes	amarás temerís partirís
Bolivia	amái(s)/amás teméi(s)/temés partí(s)/partís	—	—	—
Ecuador	amás/amái(s) temés/temí(s) partís/partí(s)	—	—	amarís temerís partirís
Colombia	amás temés partís	—	amaste(s)/mate(s) temiste(s)/temite(s) partiste(s)/partite(s)	—
Venezuela	amái(s)/amás teméi(s)/temés partí(s)/partí(s)	amaste(s)/amate(s) temiste(s)/temite(s) partiste(s)/partite(s)	amaste(s)/amate(s) temiste(s)/temite(s) partiste(s)/partite(s)	amaréi(s)/amarés temeréi(s)/temerés partiréi(s)/partirés
Guatemala	amás temés partís	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	—
El Salvador	amás temés partís	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amarés temerés vivirés
Honduras	amás temés partís	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	—

SUBJUNTIVO		IMPERATIVO
Presente	Pretérito imperfecto	Presente
amés temás partás	–	amá temé partí
amés temás partás	–	amá temé partí
amés temás partás	–	amá temé partí
amí(s) temái(s) partai(s)	amarai(s) temierai(s) partierai(s)	–
–	–	amá temé partí
amés temás partás	–	amá temé partí
–	–	amá temé partí
amés temás partás	amarai(s) temierai(s) partierai(s)	amá temé partí

Cuadro 1. Distribución de las formas del voseo verbal por países (continuación)

INDICATIVO					
País	Tiempo verbal	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple	Futuro simple
	Nicaragua		amás temés partís	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amaste(s) temiste(s) partiste(s)
Costa Rica		amás temés partís	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	—
Panamá		amái(s) teméi(s) partí(s)	—		
México (Chiapas y Tabasco)		amás temés partís	amaste(s) temiste(s) partiste(s)	amaste (s) temiste(s) partiste (s)	amarés temerés partirés
Cuba (oriente)		amái(s) teméi(s) partí(s)	—	—	amaréi(s) temeréi(s) partiréi(s)

Fuente: RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, pp. 210-211.

En el español europeo, el voseo desapareció casi totalmente entre el siglo xvii y principios del xviii. Hoy continúa siendo un rasgo característico del español hablado en algunas regiones de América, a veces utilizado preferentemente por las generaciones más jóvenes, mientras que en otras está en retroceso. Las distintas formas de voseo están sujetas a normas sociolingüísticas diversas y hasta sutiles. En unas áreas constituye la forma general de tratamiento de confianza, como ocurre en Argentina, Uruguay, Costa Rica, Nicaragua, la región colombiana de Antioquia, la venezolana de Zulia o la ecuatoriana de Esmeraldas. En otros países, como en El Salvador, no se utiliza más allá del estrecho ámbito de la lengua familiar y carece de prestigio; en Perú es eminentemente rural y su empleo resta prestigio social a quien lo utilice; en Cuba está limitado a una pequeña zona, donde el voseo está estigmatizado.

Si se descarta el voseo reverencial, las áreas americanas mayoritariamente no voseantes coinciden en parte con las regiones donde se instituyeron los virreinos (México, Lima), las universidades (Santo Domingo) o en zonas donde hubo mayor contacto comercial y de todo tipo con la metrópoli (Cuba). El voseo estuvo y está sujeto a una fuerte presión normativa. Fue criticado por Bello, Cuervo y otros destacados

SUBJUNTIVO		IMPERATIVO
Presente	Pretérito imperfecto	Presente
amés temás partás	—	amá temé partí
améi(s) temái(s) partái(s)	—	amá temé partí
		amá temé partí
amés temás partirás	—	amá temé partí
—	—	amá temé partí

filólogos americanos, además de que fue censurado en la enseñanza primaria y secundaria por las autoridades educativas de algunos de los países americanos donde tiene vigencia.

El verbo

Una de las características del español americano es convertir en reflexivos algunos verbos transitivos, como *rajar* > *rajarse*, *volver* > *volverse*, *enamorar* > *enamorarse*, *herir* > *herirse*, *sentar* > *sentarse*.

Cambios en la delimitación de los verbos *ser* y *estar*

En algunas regiones hispanohablantes americanas se utilizan construcciones con el verbo *estar*, que en España y el resto de América exigen el verbo *ser*. Por ejemplo, Robert de Jorge recoge este uso en expresiones relacionadas con la edad, como en *yo estaba chiquitica* por *yo era chiquitica*, en el español de México y en el de Caracas. En ambos casos con mayor frecuencia entre hablantes de nivel sociocultural más bajo.¹⁴⁶

¹⁴⁶ Cfr. Robert de Jorge: «*Ser* y *estar* en expresiones de edad: cambio lingüístico y reinterpretación».

Diversos valores de las formas verbales en el español americano¹⁴⁷

La forma *cantaré, beberé, viviré* (futuro simple o imperfecto de indicativo) es poco usada y tiene más vitalidad en la lengua escrita que en la hablada. Frecuentemente es suplantada por la perífrasis *ir a + infinitivo* y por el presente de indicativo: *Voy a comer* por *comeré*; *como más tarde* por *comeré más tarde*. Hay que destacar que el futuro simple, quizás con mayor frecuencia que en España, tiene en América diversos valores modales: a) probabilidad, suposición, conjetura con referencia al presente: *¿No estarán vacías las cajas?*; b) concesión: *Será bonita, pero no me gusta*; c) exclamaciones del tipo: *¡Ay, cómo será!*

La forma *habré cantado/habré bebido/habré comido* (futuro compuesto o futuro perfecto de indicativo) tiene mucho menos uso en América que el futuro simple (*cantaré/beberé/comeré*), acota José G. Moreno de Alba.¹⁴⁸ Asimismo, la forma *cantaría/bebería/viviría* (potencial simple o perfecto) es una forma verbal en decadencia en el español americano, aunque quizás en menor grado que el futuro compuesto. Suele ser sustituida por la perífrasis *ir a + infinitivo*: *Le dije que iba a venir* por *vendría*. Después del pretérito anterior (*hubo cantado/hubo bebido/hubo comido*), la forma *habría cantado/habría bebido/habría comido* (potencial compuesto o perfecto) es la menos usada del modo indicativo, fenómeno ya presente en el español del siglo XVI.¹⁴⁹ En la lengua moderna escrita, también es de muy poco uso.¹⁵⁰ Suele ser sustituida por el pretérito pluscuamperfecto (*hubieras* o *hubieses* ~): *Si hubieras venido, te hubieras o hubieses divertido*, en lugar de *Si hubieras venido, te habrías divertido*. Además, el potencial compuesto o perfecto también puede ser sustituido por el presente de indicativo: *Si te hubiera retado yo, no te pasa nada* en lugar del más correcto *Si te hubiera retado yo, no te habría pasado nada*. Finalmente, también puede ser sustituido por la perífrasis *ir a + infinitivo*: *Si no venimos, íbamos a quedar mal* por *Si no venimos, habríamos quedado mal*.¹⁵¹

¹⁴⁷ Cfr. Julio Cardona: «Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo/ aspecto en el habla culta de San Juan»; Juan M. Lope Blanch: *Estudios sobre el español de México*; José Joaquín Montes Giraldo: «Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia»; José G. Moreno de Alba: *Valores de las formas verbales en el español de México*; y RAE y AALE: *Diccionario panhispánico de dudas y Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*.

¹⁴⁸ Cfr. José G. Moreno de Alba: *Valores de las formas verbales en el español de México*, p. 48.

¹⁴⁹ Cfr. Hayward Kenston: *The Syntax of Castillian Prose. The Sixteenth Century*.

¹⁵⁰ Cfr. William E. Bull: «Moderns Spanish Verb-form Frequences».

¹⁵¹ Cfr. Juan M. Lope Blanch: *Estudios sobre el español de México*, p. 127 y ss.

José G. Moreno de Alba acota que en el español americano se utilizan diversas formas verbales con valor de imperativo. Una de ellas es el presente de indicativo en expresiones como *Le das un abrazo de mi parte*. También existen perífrasis volitivas con igual función: *¿No quieres comer de una vez?* Por último, tenemos el presente de indicativo interrogativo: *¿Vienes un ratito?* En el español de Chile y en algunas variantes del español andino, además, se utiliza la primera persona del subjuntivo en oraciones interrogativas que expresan propuestas o sugerencias (*¿Bailemos?*, *¿Bebamos?*).¹⁵² Según RAE y AALE, se asocia este uso del presente de subjuntivo con el empleo del mismo tiempo verbal en los imperativos de entonación interrogativa: *¿Mande?*, *¿Diga?*¹⁵³ Charles Emil Kany, por su parte, registra una rara locución de imperativo en la sierra ecuatoriana y el sur de Colombia, formada por los imperativos del verbo *dar*: *da* o *dame corriendo*.¹⁵⁴

No menos interesante es observar que los pretéritos en el español americano difieren del uso peninsular donde: a) pueden tener relación con el presente y b) pueden tener modificaciones temporales que incluyen el momento presente sin que con ello pierdan su carácter perfectivo. En el español peninsular, la oposición pretérito simple o imperfecto (*canté/bebí/comí*) difiere de la del pretérito perfecto o compuesto (*he cantado/he bebido/he comido*), no se basa en el aspecto,¹⁵⁵ mientras que en el español americano la diferencia estriba precisamente en ello, acota Juan M. Lope Blanch.¹⁵⁶ Por ejemplo, en la oración *Este mes estudié mucho* se da a entender que el estudio ha llegado a su término, mientras que en *Este mes he estudiado mucho* se expresa que la acción sigue desarrollándose, que se continúa estudiando. Muchas de las expresiones que en el español peninsular se dan en pretérito perfecto (*he amado*), en español americano se manifiestan en pretérito simple (*amé*): *Yo amé a esa mujer* se prefiere a *Yo he amado a esa mujer*.

Señalan la RAE y AALE que los tiempos compuestos tienen su origen en una perífrasis verbal relativa que pasó a denotar anterioridad

¹⁵² Cfr. José G. Moreno de Alba: *El español en América*, p. 178.

¹⁵³ Cfr. RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 1801.

¹⁵⁴ Cfr. Charles Emil Kany: Ob. cit., p. 169.

¹⁵⁵ En este sentido, Emilio Alarcos Llorach apunta que «El aspecto de la acción no influye, al parecer, en la preferencia por el pretérito simple o por el compuesto» («Perfecto simple y compuesto en el español», p. 14).

¹⁵⁶ Cfr. Juan M. Lope Blanch: *Estudios sobre el español de México*.

con respecto al punto de referencia correspondiente.¹⁵⁷ *He cantado* es de anterioridad a un punto de referencia situado en el presente. Este valor entra en contradicción con el correspondiente a *canté*, que hace el de anterioridad al punto de habla. Es lógico que la oposición resultante solo sea estable si se da cierta especialización en los usos de cada tiempo. Existe coincidencia casi formal en que *he cantado* expresa la persistencia actual de hechos pretéritos, mientras que la forma *canté* denota hechos anteriores al momento del habla, pero se relacionan con él; se da con claridad en la zona central y meridional del español europeo, pero muestra tendencia a desaparecer o adquirir nuevos matices en otras áreas.

Como explica la *Nueva gramática de la lengua española*, puede afirmarse que el pretérito perfecto compuesto de indicativo es la forma verbal cuyos usos muestran mayor variación geográfica en el español contemporáneo.¹⁵⁸ Se registran usos de la oposición *canté/he cantado* en el español costeño peruano, en el andino boliviano y colombiano, en el noroeste de Argentina (desde Tucumán hasta la frontera con Bolivia), en la región central de este país (especialmente en el noroeste de Córdoba) y, con mayor intensidad, también en Cuba y otras zonas del área antillana. En otros países (México, muchos centroamericanos y vecinos del área caribeña, entre los que está Venezuela), la oposición entre *canté/he cantado* es más propiamente aspectual que temporal. En el español de Chile y buena parte de la Argentina (con la excepción señalada), la oposición se neutraliza en favor del pretérito perfecto simple, con un uso semejante al que se le da en el noroeste de España y en las islas Canarias. En esta zona, el pretérito perfecto simple no sustituye al compuesto, con independencia del valor temporal o aspectual. Por otra parte, una de las características del español boliviano (compartida acaso con otras modalidades) es el uso del pretérito perfecto compuesto con una segunda interpretación, la llamada «interpretación perfecta o de aoristo»,¹⁵⁹ como en la expresión *Ha muerto hace dos meses*, donde *ha muerto* adquiere el significado correspondiente a *murió*.¹⁶⁰

¹⁵⁷ Cfr. RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 1721.

¹⁵⁸ Cfr. ídem.

¹⁵⁹ «aoristo. (Del gr. *ἀόριστος*). m. *Gram.* En ciertas lenguas, como el griego, categoría combinable con el tiempo y el modo, y que indica bien una acción puntual, bien una considerada en bloque sin atender a su duración» (RAE: Ob. cit., p. 173).

¹⁶⁰ RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, p. 438.

El pretérito imperfecto o copretérito (*cantara* o *cantase*) es el tiempo más complejo del modo subjuntivo, tanto por los contextos sintácticos donde se usa como por la variedad de los significados que expresa, según señala RAE y AALE, a lo que añade que la variante en *-ra* del imperfecto procede del pluscuamperfecto de indicativo latino *ammēram* ('había amado'), mientras que la variante en *-se* procede del pluscuamperfecto de subjuntivo *amavisem* ('hubiera amado').¹⁶¹ Esta última forma sustituyó a su vez a *amārem*, originalmente pretérito imperfecto de subjuntivo. La sustitución de *amārem* por *amarissem* empezó por darse en contextos modales, en especial condicionales, lo cual anticipaba el importante cambio gramatical que *cantara* experimentaría en la historia del español. Samuel Gili Gaya señala: «Creemos que en España predomina actualmente *-se* en la conversación ordinaria, pero *-ra* se usa mucho entre personas cultas y en la lengua escrita».¹⁶² En el español americano se aceptan hoy las formas *cantara* y *cantase* en la lengua escrita, pero hay preferencia por la primera, al igual que en Canarias, Andalucía y el noroeste peninsular. Por otra parte, según Rafael Lapesa, en el español de América a veces el pretérito imperfecto de subjuntivo *-ra* sustituye al perfecto de subjuntivo: *Quien lo viera salir* en lugar de *Quien lo haya visto salir* y al condicional simple: *¿Y qué hiciera?* en lugar de *¿Y qué haría?*¹⁶³ En cuanto a esta última, la alternancia del pretérito imperfecto de subjuntivo por el condicional simple (*cantara* ~ *cantaría*) –característica de la lengua clásica, donde *cantara* adquirió valor de *cantaría*–, hoy persiste en la lengua popular de Venezuela, República Dominicana, y con pujanza algo menor, también en Cuba y Puerto Rico, además de que en Costa Rica, Honduras y otros países centroamericanos también se documenta: *Me comprara una computadora ahora mismo* por *Me compraría una computadora ahora mismo*.¹⁶⁴ Por otra parte, la forma *vieras*, ya lexicalizada, es de uso común en varios países hispanoamericanos: *¡Vieras como bailo!*

En la mayor parte de las variantes del español estándar contemporáneo, acota la *Nueva gramática de la lengua española*, el condicional

¹⁶¹ RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 180L.

¹⁶² Samuel Gili Gaya: *Curso superior de sintaxis española*, p. 137.

¹⁶³ Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

¹⁶⁴ Cfr. RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, p. 457.

es incompatible con las prótasis¹⁶⁵ de los períodos condicionales.¹⁶⁶ Por tanto, lo correcto es decir *Si tuviera café, te lo vendería*, y no *Si tendría café...* Sin embargo, en la lengua conversacional de algunas variantes del español hablado en el área septentrional de España, así como en el español popular de la Argentina, Uruguay, Paraguay y los países andinos, particularmente en las regiones de Chiloé y Punta Arenas, en Chile, así como en el sur de Colombia, se registran construcciones como: *Si te esforzarías más por Si te esforzaras más; Lo haría si sabría por Lo haría si supiera*.

En cuanto al pretérito pluscuamperfecto en modo subjuntivo (*hubiera* o *hubiese cantado*), en América, al igual que en el caso del pretérito imperfecto de subjuntivo (*cantara* o *cantase*), se prefiere la forma *hubiera* sobre *hubiese*. Prácticamente todos los estudiosos del tema coinciden en que tanto el futuro simple (*cantare*) como el compuesto de subjuntivo (*hubiere cantado*) han caído en desuso en el español general o panhispánico. Sin embargo, se ha documentado su supervivencia en el norte de Colombia, en Puerto Rico y en República Dominicana.¹⁶⁷

En muchos países hispanoamericanos, en particular en el área andina y en parte de las áreas centroamericanas y caribeña, se registra el uso del presente de subjuntivo con el verbo *poder* en construcciones como *pueda ser* o *pueda que* en lugar de *puede ser* y *puede ser que*, de mayor prestigio.

Por último, en cuanto a los tiempos verbales, durante la primera etapa de la colonización americana todavía funcionaba como frase verbal el futuro de indicativo, lo que permitía la intercalación de pronombres átonos, como se documenta en los escritos de los cronistas: «e hacerse han en esta yslas de nuestras costumbres e ponerse han en adquirirlas»; y, más adelante: «venirse han juntos».¹⁶⁸

¹⁶⁵ «**prótasis**. (Del gr. πρότασις). f. Primera parte del poema dramático. // 2. *Ret.* Primera parte en que queda pendiente el sentido, que se completa o cierra en la apódosis» (RAE: Ob. cit., p. 1849). «**apódosis** (Del lat. *Apódosis*, y este del gr. ἀπόδοσις, explicación, retribución). f. *Ret.* Segunda parte del período, en que se completa o cierra el sentido que queda pendiente en la prótasis. // *Gram.* Oración principal de los períodos condicionales, y por ext. de los concesivos» (ibídem, p. 183).

¹⁶⁶ RAE y AAAL: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, p. 1779.

¹⁶⁷ Cfr. Germán de Granda: «Formas en *-re* en el español atlántico y problemas conexos»; Manuel Álvarez Nazario: *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*; Casiano Martínez: *Estudios lingüísticos de Caguán*, pp. 173-174; y Elercia Jorge Morel: Ob. cit., pp. 130-131.

¹⁶⁸ Cfr. María Beatriz Fontanella de Weinberg: Ob. cit., p. 72.

Empleo personalizado del verbo *haber*

En el habla descuidada es usual el empleo personalizado del verbo *haber*: *Habían muchos pájaros, Hubieron muchos muertos por Había..., Hubo...* Precisamente por su carácter impersonal, solamente puede conjugarse en tercera persona del singular. Por lo tanto, si se desea expresar la presencia de primeras o segundas personas, no debe utilizarse el verbo *haber* para la primera persona del presente de indicativo mediante la forma *habemos*, *Los pocos que habemos tenemos el mismo oficio* por *Los pocos que somos/estamos...*

Perífrasis verbales

Se considera que el español americano es más proclive al uso de perífrasis verbales de diferentes tipos, como acota María T. Vaquero de Ramírez: a) verbo auxiliar o «modal» + infinitivo (*poder, querer, saber, deber leer*), b) verbo auxiliar + preposición + infinitivo (*haber de, venir a, echar a, llegar a, empezar a, echar de*).¹⁶⁹

Uso peculiar de algunos adverbios y locuciones adverbiales

En el español americano se identifica el uso peculiar de algunos adverbios y locuciones adverbiales como *a diario* ('diariamente'), *a cada nada* ('a cada rato'), *hoy día* ('en estos días'), *ahora pues* ('hoy'), *a huevo* ('por la fuerza'), *a lo macho* ('firmemente'), *de yapa* o *ñapa* ('de regalo').

En el español coloquial hablado en el Río de la Plata, en los países andinos y en algunas partes de Chile se emplea a veces el adverbio *nada* en contextos enfáticos en los que significa 'en absoluto', 'de ningún modo', como en *No me contaste nada*. Este uso de *nada* se extiende al español caribeño.

Por otra parte, en el español de América no es poco frecuente, en registros coloquiales o populares, la utilización del adverbio de lugar *abajo* seguido de un complemento con *de*: *El carro se incendió cuando el chapista encendió la antorcha de abajo de él*. Pero este uso no tiene vigencia en el habla esmerada, pues se emplea correctamente el adverbio *debajo*. Asimismo, se considera incorrecto el empleo de *abajo* con posesivos, como en *abajo mío* por *debajo de mí*; *abajo suyo* por *debajo de él*. En las regiones rioplatenses, andina y chilena, no es frecuente el uso del pronombre demostrativo *aquell/aquella, aquell/aquello* con interpretación

¹⁶⁹ Cfr. María T. Vaquero de Ramírez: «Antillas», p. 29.

ostensiva, pues se prefiere el demostrativo *ese, esa, eso*: *Mirá/Mira esa gatita, es la nuestra* por *Mirá/Mira aquella gatita...* La preferencia de *ese* en lugar de *aquel* se ha extendido a algunas expresiones idiomáticas. Así, en el español europeo es común la locución adverbial *en aquel entonces*; pero en gran parte de los países americanos se usa *en ese entonces*, unas veces en alternancia con la variante *en aquel entonces* y otras como forma mayoritaria o exclusiva.

El uso de los adverbios de lugar *acá* y *allá* está mucho más extendido en el español americano que en el europeo, con excepción del hablado en Canarias. También existen diferencias dentro del americano; el empleo de *acá* es más frecuente en el Río de la Plata y el Caribe continental que en México y Centroamérica. Si se aborda la distinción desde el punto de vista semántico, se observa que el rasgo sintáctico más evidente que opone las dos series es el hecho de que *allá* admite la cuantificación de grado (*más allá, un poco más acá*) y *acá* tiende a rechazarla (se dice *tan allá*, no *tan allí*). Sin embargo, se documentan las combinaciones *más aquí* y *más allí*, con frecuencia diversa, en los países andinos, centroamericanos, rioplatenses, así como en el español europeo.¹⁷⁰ En cuanto al adverbio de lugar *ahí*, en varios países centroamericanos y en algunos caribeños se pospone para enfatizar una petición, como en *¡Dime/Dame ahí!* por *¡Dime/Dame, por favor!* También es usual en el habla popular de muchos países las expresiones *ahí estamos, ahí vamos, ahí más o menos* como fórmulas para responder a las preguntas cortés que se utilizan como saludos: *¿Cómo estás?, ¿Cómo telle va?, ¿Cómo telle fue?*

Omisión, sustitución y uso de preposiciones

En cuanto a las preposiciones, se dan casos de omisión (*No me acuerdo [de] la fecha*) y hasta de sustituciones (*Entra a la casa* por *en*; *Esta es distinta a aquella* por *de*; *Llévame con ella* por *a*; *Bailó arriba de la mesa* por *encima/sobre*; *Se sentó en la mesa* por *a la mesa*). Por otra parte, para introducir los complementos de tiempo relativos a los momentos del día, en el español general se emplean normalmente las preposiciones *por* o *en*, esta última de uso frecuente en gran parte de América (*en la mañana, en la noche*), aunque inusual en España, salvo cuando estos complementos llevan un complemento con *de*: *en la*

¹⁷⁰ Cfr. RAE y AAEL: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 1314.

mañana del domingo, en la noche del viernes. Ahora bien, el uso de la preposición *a* es normal en la Argentina y en España entre hablantes vascos o catalanes: *Enterrarán hoy a la mañana a Francisco, Los viernes a la noche se van a jugar a las cartas.*¹⁷¹

La conjunción condicional *si*

En el español contemporáneo, el futuro no acepta la conjunción *si* condicional, aunque era posible en el español medieval y el renacentista: *Si amarás, serás amado; Pásame, si querrás, un pitillo.* Sin embargo, en el español de El Salvador y de otros países centroamericanos se escucha el uso del futuro en las prótasis condicionales.¹⁷²

Interjección apelativa *¡che!*

La interjección apelativa *¡che!*, con la cual se llama o detiene a personas y animales para pedir atención o denotar asombro o sorpresa, tan característica hoy del coloquio argentino, así como del valenciano, boliviano, paraguayo y uruguayo,¹⁷³ entronca indudablemente con el *¡ce!* tan repetido en la literatura peninsular desde el siglo xv al xvii.¹⁷⁴

Diferenciación del género natural de sustantivos, adjetivos y participios

Otro de los fenómenos morfosintácticos que tenemos en América es la mayor tendencia a diferenciar el género natural de los sustantivos, adjetivos y participios con más énfasis que en el español peninsular: *presidenta, dependienta, tigra* (en lugar de la forma correcta *tigresa*), *mayordoma*. En este grupo se encuentra, además, la tendencia del uso de nuevos alomorfos de plural debido a la aspiración o elisión de la /-s/, como el /-se/ pospuesto de *gallinase, mucháchase, cásase*, procedente de la oposición [krú] *cruz/cruces* [krúse(s)]: *sofá/sofase(s), pie/piese(s), lapi/lápi[s]e(s).*¹⁷⁵ Por otra parte, en América es común utilizar el plural para indicar que varios objetos realizan la acción verbal con el mismo miembro, mientras que en España se prefiere el singular:

¹⁷¹ Cfr. RAE y AALE: *Diccionario panhispánico de dudas*, p. 4.

¹⁷² Cfr. RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, p. 1774.

¹⁷³ En Cuba el Comandante Ernesto Guevara de la Serna pasó a ser llamado popularmente Che, por su costumbre de utilizar esta interjección.

¹⁷⁴ Cfr. Ángel Rosenblat: «Orígenes de la historia del “che” argentino» y «De nuevo sobre el che rioplatense».

¹⁷⁵ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 584; y Max Jiménez Sabater: «Cambios dentro de la categoría de número en el español dominicano».

*Los peones movieron las cabezas por la cabeza; Los paisanos se quitaron los sombreros por el sombrero.*¹⁷⁶ En el español americano tienen gran vitalidad los sufijos *-ada* e *-ida* en la formación de sustantivos derivados de carácter abstracto: *conseguida*,** *cortada*,** *leída*,** *nada-da*,** *platicada*.** También, en América se tiende más a adverbializar los adjetivos que en España: *Pinta bonito* por *bonitamente*; *Se movía ligerito* por *ligeramente*; y a anteponer el posesivo: *Ese es mi hijo* por *Ese es el hijo mío*; *Claro, mi amigo* por *amigo mío*. En Argentina en particular son usuales expresiones que critica la gramática: *cerca mío* en lugar del correctamente gramatical *cerca de mí*; *atrás tuyo* por *atrás de mí*.

Americanismos léxicos

Bartomeu Meliá nos recuerda: «La cultura conforma el léxico, lo mantiene y lo cambia según su propia evolución. El diccionario de una lengua no es propiamente una nomenclatura, sino un tesoro de su cultura».¹⁷⁷

Existen varias clasificaciones de los americanismos léxicos, que van desde la más amplia de Manuel A. Morínigo, pasan por la del Primer Congreso de Lexicografía Hispanoamericana, más sucinta, y terminan con la de Luis Flórez y Hans-Dieter Paufler.¹⁷⁸ Pero aquí no se analizará este concepto, sino que será referido el léxico de procedencia indígena o indoamericana, los subsaharianismos, los arcaísmos y pseudoarcaísmos, los marinerismos y otros aspectos relacionados con el dominio léxico del español americano.

Indigenismos

En cuanto a los indigenismos, ya abordados en el acápite dedicado a este legado, Rafael Lapesa explica:

Viendo las largas listas de palabras que nutren los diccionarios de indigenismos publicados en los últimos ciento cincuenta años podría sacarse la impresión de que el contingente amerindio tiene en el léxico de Hispanoamérica importancia muy superior a la real; pero en gran parte se refiere

¹⁷⁶ José G. Moreno de Alba: *El español en América*, p. 182.

¹⁷⁷ Bartomeu Meliá: *El guaraní conquistado y reducido*, p. 256.

¹⁷⁸ Cfr. Manuel A. Morínigo: *Diccionario manual de americanismos*, pp. 11-12; Baltasar Isaza Calderón: *El español de América: enfoques y perspectivas de estudio*; Luis Flórez: «Algunas observaciones sobre el castellano hablado en América»; y Hans-Dieter Paufler: «La diversidad léxica en América Latina y la influencia del Español de América en el léxico de la lengua española».

a técnicas agrícolas o artesanas, vestidos y costumbres que van desapareciendo o están limitados a la población india; muchos indigenismos sólo viven en una comarca o provincia, ignorados en el resto del país respectivo. Así como hasta época reciente los lexicógrafos hispanoamericanos pusieron su afán en dar relieve a la aportación aborígen, hoy día prefieren aquilatar su vigencia efectiva.¹⁷⁹

En este sentido, un logrado esfuerzo es el realizado por Marius Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Şandru-Olteanu.¹⁸⁰ Por eso, María T. Vaquero de Ramírez especifica:

Al estudiar los indigenismos, como en todo estudio sincrónico del léxico, es necesario distinguir entre el *índice de conocimiento* de una palabra y el *índice de uso*. Muchos indigenismos sólo son conocidos por hablantes cultos, gracias a los estudios histórico-antropológicos, y sólo se usan para explicar realidades. Se trata de indigenismos «arqueológicos», relativos a conceptos y referentes del pasado, sin vigencia actual: *naboría*, *cemí*.¹⁸¹

Subsaharianismos

Algo similar ocurre con los subsaharianismos o «afronegrismos», como los llamara Fernando Ortiz,¹⁸² legado que fue abordado en un acápite aparte. Al respecto, Rafael Lapesa acota:

El léxico de origen africano [se refiere a los subsaharianismos, no a los arabismos ni a los bereberismos] incorporado al español general, al de Hispanoamérica o al de las Antillas comprende nombres de plantas y frutos (*malanga*, *banana*), comidas y bebidas (*funche*, *guarapo*[¿?]), instrumentos musicales y danzas (*bongó*, *conga*, *samba*, *mambo*), sustantivos diversos (*macuto*[¿?], *bembe* ‘labio grueso’, *burundanga* ‘revoltijo’), algún adjetivo (*matungo* [¿?] ‘desmedrado’, ‘flaco’), algún verbo (*ñangotearse* ‘ponerse de cuclillas’), etc. Tal vez sean de igual procedencia *mucamo* ‘criado, camarero’

¹⁷⁹ Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 559.

¹⁸⁰ Cfr. Marius Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Şandru-Olteanu: *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*.

¹⁸¹ María T. Vaquero de Ramírez: Ob. cit., p. 50. Para la vigencia de los indigenismos en el español del Caribe insular, véase Sergio Valdés Bernal y Yohanis Balga: «El léxico indoamericano del español caribeño insular». En el caso del habla culta de La Habana, véase Yohanis Balga: «La vigencia del legado indoamericano en el habla culta de La Habana».

¹⁸² Cfr. Fernando Ortiz: *Glosario de afronegrismos*.

y su femenino *mucama*, extendidos desde el Brasil al Río de la Plata y Perú. La inseguridad sobre la etimología de palabras que se tienen como afronegrismos es muy grande: Fernández de Oviedo creía que *ñame* era voz llevada a América por los negros; pero como aparece repetidamente en el *Diario* de Colón, es necesario suponer que el Almirante la había aprendido en las Canarias, donde la planta abunda, aunque el origen remoto del vocablo pueda arrancar del África ecuatorial. Se ha demostrado que *macandá* 'brujería', presunto afronegrismo, es sencillamente el mismo *macandad* 'artimaña' que se usa en Murcia, emparentado con amplia familia léxica peninsular. [En nota al pie, Lapesa incorpora la siguiente referencia: Ángel Rosenblat, Un presunto africanismo: "macandá" 'brujería', «Miscel. de Est. dedic. al Dr. F. Ortiz», La Habana, 1956.] Sobre la importancia efectiva del vocabulario negro-africano en el español de las Antillas ha habido opiniones ponderativas y restricciones críticas semejantes a las emitidas respecto a los indigenismos [En nota al pie, Lapesa incorpora la siguiente referencia: «Véanse el citado libro de Manuel Álvarez Nazario, cap. III, y el de Humberto López Morales, *Estudio sobre el español de Cuba*, Madrid, 1971, 61-87»].¹⁸³

Incluso el propio Lapesa menciona como subsaharianismos voces que realmente no lo son, como se ha podido corroborar (*guarapo*, *macuto*).

Arcaísmos¹⁸⁴

No menos interesante es la presencia de arcaísmos en el español americano. Cuando se habla sobre el léxico del español en América, por lo general se dice que es arcaizante, tema un poco controvertido, pues depende del enfoque que se dé al concepto.

Juan Álvarez Delgado, en su artículo «Notas sobre el español de Canarias», concluyó que el habla canaria, por su carácter periférico, se había estancado sin evolucionar y se caracterizaba por su arcaísmo. Como el canario repercutió tanto en la formación del español americano, se justificaría la idea de que en este lado del Atlántico abundan los arcaísmos. Pero ya en 1967, en sus *Estudios canarios*, Manuel Alvar cuestionaba la caracterización del español canario como arcaizante. Pero fue Juan M. Lope Blanch quien replanteó el concepto de «arcaísmo» en lo referente

¹⁸³ Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 562.

¹⁸⁴ «**arcaísmo**. (Del lat. *archaismus*, y este del gr. ἀρχαϊσμός). m. Cualidad de arcaico. // 2. Elemento lingüístico cuya forma o significado, o ambos a la vez, resultan anticuados en relación con un momento determinado. // 3. Empleo de **arcaísmos** lingüísticos. // 4. Imitación de las cosas de la Antigüedad» (RAE: Ob. cit., p. 196).

al español americano, pues, por ejemplo, *prieto*¹⁸⁵ (*azúcar prieta*) es usual en América y desusado en España, donde se utiliza *moreno*¹⁸⁶ (*azúcar morena*); *enagua*¹⁸⁷ y *estafeta*¹⁸⁸ son arcaísmos en la mayoría de los países hispanohablantes de América, no así en España. Por ello, Lope Blanch explica que el problema en torno a los llamados «arcaísmos» estriba en poder determinar cuál puede ser el principio de corrección, el criterio de juicio válido para decidir si una forma lingüística es arcaica o no, anticuada o vigente. Según el autor, el error se basa en que se intenta juzgar todos los hechos de la lengua española a través del «prisma único y exclusivo de la norma peninsular, de la norma castellana, y esto es lo que se hace consuetudinariamente, al estudiar el español americano». Por eso alerta que el error fundamental estriba en identificar plena y absolutamente la norma madrileña con la española. En su opinión, el análisis de los hechos referentes a una lengua tan ampliamente difundida y variada como la española debiera hacerse partiendo de principios lingüísticos y criterios «menos estrechos que los utilizados hasta ahora».¹⁸⁹ No se debe olvidar que la lengua española reúne en su seno todo un conjunto de dialectos generales y modalidades, integrados cada uno por una serie de particularidades regionales o locales muy numerosas.

¹⁸⁵ «**prieto, ta.** (De *apretar*). adj. Ajustado, ceñido, estrecho, duro, denso. // 2. Dicho de un color muy oscuro y que casi no se distingue del negro. // 3. Mísero, escaso, codicioso. // 4. *Cuba*. Dicho de una persona: De raza negra. U. t. c. s. // 5. *Méx.* Dicho de una persona: De piel morena» (ibídem, p. 1831).

¹⁸⁶ «**moreno, na.** (De *moro* y *-eno*). adj. Dicho de un color: Oscuro que tira a negro. // 2. Dicho de la piel: En la raza blanca, de color menos claro. // 3. Dicho del pelo: En la raza blanca, negro o castaño. // 4. Dicho de una cosa: Que tiene un tono más oscuro de lo normal. // 5. coloq. Dicho de una persona **negra**. U. m. c. s. // 6. *Cuba*. **mulato** (II nacido de negra y blanco o de blanca y negro). U. t. c. s.» (ibídem, pp. 1537-1538).

¹⁸⁷ «**enagua.** (De *nagua*, voz taína). f. Prenda interior femenina, similar a una falda que se lleva debajo de esta. U. m. en pl. con el mismo significado del singular. // 2. *combinación* (II prenda de vestir). // 3. Vestidura de bayeta negra, a modo de saya, que usaban los hombres en los lutos mayores y los trompeteros de las procesiones de Semana Santa. // 4. pl. *Méx.* Prenda exterior femenina que cuelga desde la cintura» (ibídem, p. 892).

¹⁸⁸ «**estafeta.** (Del it. *staffeta*). f. Casa u oficina del correo, donde se entregan las cartas que se envían, y se recogen las que se reciben. // 2. Oficina donde se reciben cartas para llevarlas al correo general. // 3. Correo especial para el servicio diplomático. // 4. Correo ordinario que iba a caballo de un lugar a otro. // 5. Postillón que en cada una de las casas de posta aguardaba a que llegase otro con el fardo de despacho, para salir con ellos enseguida y entregarlos al postillón de la casa inmediata» (ibídem, p. 990).

¹⁸⁹ Juan M. Lope Blanch: «El supuesto arcaísmo del español americano», p. 42.

En fin, la lengua española es un complejo y variadísimo mosaico de hablas diversas, más o menos diferenciadas entre sí, más o menos agrupables en conjuntos dialectales, aunque algunas modalidades regionales pueden disfrutar de un prestigio superior al de otras, por razones históricas, políticas, culturales o económicas. Por ejemplo, originalmente el habla toledana fue la de mayor prestigio en la Península, mientras que hoy el del dialecto madrileño es superior. En cuanto al Caribe hispanohablante, Pedro Henríquez Ureña apuntaba en su época que «Santo Domingo no es la capital lingüística del Caribe desde el siglo XVIII. La función de capital la ejerce hoy, de pleno derecho, La Habana, y su tono vivo se difunde gradualmente».¹⁹⁰ Por eso Juan M. Lope Blanch se pregunta:

¿Qué nos permitiría afirmar que el léxico hispanoamericano –o, mejor, el léxico de cual o tal forma hispanoamericana– es más o menos arcaizante? ¿Podrá calificarse de arcaizante o conservadora una norma particular que haya mantenido en uso un elevado número de fórmulas olvidadas por todos o por la gran mayoría de las hablas hispánicas, en especial si entre estas se hallan las de mayor prestigio?¹⁹¹

Es por ello que discrepa Lope Blanch cuando se clasifica como arcaico el verbo *recibirse* ('tomar un grado universitario') en la modalidad mexicana, por el simple hecho de que Alonso Zamora Vicente señale que «se usaba en España todavía a fines del siglo pasado [XIX]».¹⁹² Asimismo, se considera «arcaizante» el mantenimiento de las oposiciones *vuelto/vuelta*, *llamado/llamada*, o de *liviano/ligero* y *enojarse/enfadarse*, entre muchos otros ejemplos. Por este motivo, debe recordarse que la sociolingüística rusa señaló que si bien existen lenguas con cierta homogeneidad territorial, otras (como el español, el francés, el inglés, el portugués y el holandés en América) constituyen un complejo de modalidades específicas; cada una de ellas funciona en una comunidad lingüística diferente y posee peculiaridades propias, tanto sociales como idiomáticas, como resultado del largo proceso de formación del etnos¹⁹³ que la utiliza como lengua propia. Esta forma de existencia de

¹⁹⁰ Pedro Henríquez Ureña: *El español de Santo Domingo*, 1940, p. 47.

¹⁹¹ Juan M. Lope Blanch: «El supuesto arcaísmo del español americano», p. 45.

¹⁹² Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, p. 427.

¹⁹³ Del griego *ἔθνος*, 'comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etcétera'. Para el conjunto de definiciones teóricas sobre el *etnos*,

una lengua dada ha sido denominada «variedad, variante o modalidad nacional de la lengua», concepto que posee una base eminentemente sociolingüística y que debe ser analizado como un caso especial de parentesco genético.¹⁹⁴

Desde el punto de vista lingüístico, una modalidad nacional se caracteriza por: a) una estructura interna más compleja que el dialecto (además, la modalidad posee su propia diversificación diatópica,¹⁹⁵ diastrática¹⁹⁶ y diafásica¹⁹⁷); b) la existencia de una forma nacional de habla culta coloquial; c) un subsistema estilístico-funcional desarrollado que, por lo general, no coincide con los subsistemas de las otras modalidades de lenguas. De ahí que, con toda razón, Gisela Cárdenas señale:

El reconocimiento de la variante cubana del español no implica que existe una diferencia tal entre nuestro español y el académico [norma madrileña], como puede existir entre este último y uno de los dialectos primarios de España. Precisamente una de las características de la situación lingüística cubana es el sentimiento de pertenencia a la comunidad hispanohablante que tienen los cubanos: tanto histórica como culturalmente el español de Cuba y el de España son la misma lengua. Es decir, que los indicadores objetivos de la distancia idiomática entre el español cubano y el académico, así como la actitud subjetiva de los usuarios cubanos, confirman este hecho.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto acerca de la variante cubana del español, la conciencia metalingüística de los cubanos los lleva a sobrevalorar lo registrado por la Academia Española y a desconfiar del uso normal del español en Cuba.¹⁹⁸

véase Yulián Bromlei: *Los procesos étnicos y Etnografía teórica*. Sobre la *etnia* y sus cualidades, véase Rolan J. Z. Breton: *Las etnias*. En cuanto al etnos cubano, véase: Jesús Guanche: *Los componentes étnicos de la nación cubana*.

¹⁹⁴ Cfr. Georgii Vladimirovich Stepanov: *Tipología yazykovich sostoyanii: situatsia v stranaj romanskoj rechi*, p. 9.

¹⁹⁵ «**diatópico, ca.** (De *dia-*, el gr. *τόπος*, lugar, e *-ico*). adj. *Ling.* Se dice de los fenómenos que se producen en una lengua en virtud de su extensión geográfica. // 2. *Ling.* Perteneciente o relativo a estos fenómenos» (RAE: Ob. cit., p. 817).

¹⁹⁶ «**diastrático, ca.** (De *dia-*, el lat. *strātus*, estrato, e *-ico*). adj. *Ling.* Se dice de los fenómenos lingüísticos relacionados con el nivel sociocultural de los hablantes. // 2. *Ling.* Perteneciente o relativo a estos fenómenos» (ibídem, p. 817).

¹⁹⁷ «**diafásico, ca.** (De *dia-*, el gr. *Φάσις*, expresión, e *-ico*). adj. *Ling.* Se dice de los fenómenos del habla debidos a los diferentes registros lingüísticos. // 2. *Ling.* Perteneciente o relativo a estos fenómenos» (ibídem, p. 814).

¹⁹⁸ Gisela Cárdenas: «Aspectos sociolingüísticos del español de Cuba», p. 21.

La autora también afirma que esta «desconfianza en el uso normal del español de Cuba» ha generado la tendencia a realizar investigaciones lexicológicas y lexicográficas con un enfoque normativo que se caracteriza por el «diferencialismo» o «peculiarismo», o sea, la inclinación a registrar y estudiar dentro de una u otra modalidad solo lo que se considere como diferencial o peculiar de la región respectiva, fenómeno común a toda Hispanoamérica.¹⁹⁹ Tal como señala Eugenio Coseriu, este enfoque implica una limitación muy grande: los hechos registrados no se examinan, por lo común, dentro del sistema mismo en que efectivamente funcionan, sino con respecto a otro sistema más o menos ideal.²⁰⁰ Por ello, Juan M. Lope Blanch critica el método de tomar como una modalidad representativa del español de América las hablas rurales o incultas del Nuevo Mundo, donde gran parte de los arcaísmos aducidos como ejemplos del conservatismo americano son formas y vocablos privativos de hablantes rústicos, quienes, como tales –rurales o anticuados– se sienten en las propias normas cultas de las diversas regiones americanas. Este autor explica:

Tan arcaicas como pueden resultar para la norma madrileña actual resultan para la mexicana formas exclusivamente rústicas como *agora*, *niervo*, *emprestar*, *melecina*, *nublar*, *muncho*, etc. Caracterizar de este modo el español americano resulta tan desafortunado como resultaría caracterizar el peninsular atendiendo a las realizaciones *rurales* de León, Extremadura, Asturias o la misma Castilla.²⁰¹

El concepto de «arcaísmo léxico» aplicado a voces que poseen vitalidad en el español de América y que se preservan en las hablas peninsulares, debe ser revisado y aplicado de forma más consecuente en cada caso, pues en cuanto a Cuba, por ejemplo, Esteban Rodríguez Herrera alerta:

Nuestra población campesina blanca, paralelamente a la africana y su abundante prole criolla, no habría dicho jamás *ansina* si no la oye y aprende de labios gallegos o del castellano antiguo que hablaban algunos colonizadores: *lamber*, *mesmo*, *ningún*, *recebir*, *agora*, *agüelo*, *gomitar*, *haiga*, *hendija*, *compaña*, *distruición*, *injndia*, ni *alientar* por «alentar», *delantre*

¹⁹⁹ Ídem.

²⁰⁰ Cfr. Eugenio Coseriu: *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, p. 23.

²⁰¹ Juan M. Lope Blanch: «El supuesto arcaísmo del español americano», pp. 48-49.

por «delante», *entavía* por «todavía», *escuro* por «oscuro», y *escurecer* y *escuridad*, como decían los bables de occidente, lo mismo que los habitantes de Galicia.²⁰²

O sea, no se debe tildar de arcaico y conservador un conjunto de modalidades de una misma lengua por el hecho de que preserva formas o conceptos que la otra modalidad ya no utiliza por haber caído en desuso a través del tiempo. Si de este lado del Atlántico en el habla popular se dice, por ejemplo, *lamber* por *lamer*, *relambío* por *relamido* o *acalenturado* por *febril* o *alzarse* con el significado de ‘hacerse salvaje’, derivación semántica del antiguo *alzarse*, ‘apartarse, esconderse’,²⁰³ ello se debe a que esas formas y acepciones fueron traídas a América y llegaron a formar parte del fondo léxico del español americano, pero no representan un rezago, un arcaísmo en la evolución de la lengua hablada por los hispanoamericanos. Por eso, Tomás Navarro Tomás, al referirse al español hablado en Puerto Rico, señaló:

En el punto relativo al léxico, la apreciación del arcaísmo cae fácilmente bajo influencias relativas. No se trata solo de medir la vitalidad de las voces, sino también de señalar el campo en que cada uno se mantiene. En algunos casos las referidas palabras se conservan en circulación entre las gentes instruidas. En otras ocasiones el vocablo envejecido ha tenido siempre un marco en los medios rurales. Personas del mismo país aparecen con frecuencia en desacuerdo respecto al carácter y situación de determinadas palabras.²⁰⁴

En fin, como objeta López Morales, «no creo –y claro está que no soy el único– que debe bautizarse como arcaísmo un término que presenta índices de vigencia en determinada zona hispánica, y mucho menos si la estadística nos indica que forma parte de la norma lingüística de esa región».²⁰⁵

Ejemplos de arcaísmo panhispánico son *agora*,** *aguaitar*** (utilizado todavía en el habla campesina de algunos países hispanoamericanos y dialectos peninsulares), *catar*** (con muchos significados actualmente

²⁰² Esteban Rodríguez Herrera: «Nuestro lenguaje criollo», p. 254.

²⁰³ Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 424.

²⁰⁴ Tomás Navarro Tomás: *El español en Puerto Rico*, p. 209.

²⁰⁵ Humberto López Morales: *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, p. 204.

obsoletos), *yantar*** (arcaísmo en ambos lados del Atlántico). Así, existen infinidad de palabras que se utilizan en determinadas variantes regionales de la lengua española y que han dejado de formar parte de la norma de otras. La relación más completa de «arcaísmos» en el español americano la recoge Isaías Lerner.²⁰⁶ José G. Moreno de Alba, más cuidadoso en este sentido, elaboró un listado de voces que clasifica como: a) pseudoarcaísmos americanos de extensión continental y b) pseudoarcaísmos propios de más de diez países.²⁰⁷ Agrupados en el primer grupo, entre otros, se encuentran las voces *alzarse*** (‘refugiarse, sublevarse’), *balde*** (‘cubo de agua’), *cercos*** (‘valla’), *cerrero*** (‘no domado’), *coger*** (‘fornicar’), *chiflar*** (‘silbar’), *chivo*** (‘macho cabrío’), *desvestirse*** (‘desnudarse’), *temblor*** (‘terremoto’). Como pseudoarcaísmos de más de diez países americanos, relaciona los siguientes, entre muchos otros: *acalenturado*** (‘febril’: Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Puerto Rico, República Dominicana), *apeñuscarse*** (‘apiñar, agrupar, amontonar’: Cuba, República Dominicana, México, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay, Chile), *bravo*** (‘enojado, enfadado’: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, El Salvador, Venezuela, Honduras), *dilatar*** (‘tardar, demorar’: Argentina, Colombia, Ecuador, Chile, Guatemala, México, Puerto Rico, República Dominicana, Cuba, Uruguay, Venezuela), *frijol*** (‘judía, habichuela’: desde México hasta Perú y eública Dominicana y Puerto Rico).²⁰⁸

Marinerismos

Otro peculiar tipo de pseudoarcaísmos en el español americano pudieran ser los «marinerismos» o vocablos propios del habla o jerga de los marineros de los siglos xv y xvii (por cierto, el diccionario académico no recoge el término *marinerismo*). Según Julio Guillén Tato, durante el siglo xvi la necesidad de nombrar cosas desconocidas obligó a los conquistadores y colonizadores españoles a recurrir al léxico marinero,

²⁰⁶ Cfr. Isaías Lerner: *Arcaísmos léxicos del español en América*.

²⁰⁷ A modo de comparación con la clasificación debida a Moreno de Alba, fueron incluidas en la «Adenda. Compendio léxico utilizado a manera de ejemplo», al final de este libro, las acepciones recogidas por el diccionario académico. (N. del E.)

²⁰⁸ Cfr. José G. Moreno de Alba: *Diferencias léxicas entre España y América*, pp. 57-60.

y añadir simplemente nuevas acepciones a las preexistentes.²⁰⁹ Charles Emil Kany apunta que centenares de términos náuticos se aplican hoy, en América, por extensión de su significado a actividades y objetos de tierra.²¹⁰ En la Península, principalmente en Andalucía, y en Canarias, solo un reducido grupo de la población entiende estas palabras, pues son desconocidas por completo. Sin embargo, en el lado americano del Atlántico son corrientes en el habla cotidiana general procedente de la jerga marinera. Esta jerga llegó a generalizarse debido a que la navegación era la única vía de comunicación entre el Nuevo Mundo y el Viejo. No pocos conquistadores y colonizadores españoles o portugueses fueron originariamente marinos o vivían en los puertos. Además, durante las varias semanas que duraba la travesía hacia América, los aventureros y nuevos colonos se familiarizaban con estas palabras, al convivir con la tripulación. Posteriormente, cuando ya en tierra se dedicaban a diversos tipos de trabajo, no podían desprenderse de los vocablos adquiridos, como si la travesía por el océano dejara una profunda huella en el léxico de los emigrantes.

El fenómeno echó raíces en América desde los primeros tiempos de la conquista y colonización, incluso en regiones remotas del interior, donde el mar solamente llegaba a través de los vocablos náuticos de los nuevos pobladores. Delfín L. Garasa clasifica los marinerismos en: a) vocablos realmente marinos que en América han adquirido un uso diferente y b) términos marinos en su origen, que han pasado a la lengua general de España y América.²¹¹ A modo de ejemplo, en el primer grupo se verifican: *abarrotar*,* *abarrote*,* *abra*,* *bajío*,* *chicote*,* *chinchorro*,* *fletar*,* *flete*,* *fletear*,* *fleteo*,* *fletero*,* *singar*,* *escorarse*,* en el segundo: *arribar*,* *derrotero*,* *marear*,* *virar*,* entre otras. Además, en el habla coloquial hispanoamericana se arraigaron expresiones marineras como *a toda vela*, *a la vela*,* *alzar las velas*,* *a toda vela o a todas velas*,* *a velas desplegada*,* *a velas llenas** o *tendidas*,* *levantar las velas*,* *recoger las velas*,* *tender las velas*,* *calma chicha*,* *echar a alguien de bolina*,* *irse a bolina*,* *irse al garete*,* *tierra adentro*,* *tierra firme*,* *tirar un cabo*,* *viento en popa*,* *viento en popa y a toda vela*.*

Existen discrepancias en cuanto a la cantidad de marinerismos en el español americano. Charles Emil Kany considera que «Centenares

²⁰⁹ Cfr. Julio Guillén Tato: «Algunos americanismos de origen marinero».

²¹⁰ Cfr. Charles Emil Kany: *Semántica hispanoamericana*, p. 230.

²¹¹ Cfr. Delfín L. Garasa: «Voces náuticas en tierra firme».

de términos náuticos se aplican hoy en América, por extensión de su significado, a actividades de tierra».²¹² Rafael Lapesa, por su parte, señala que «Muy importante es la huella de las navegaciones en el léxico hispanoamericano».²¹³ Alonso Zamora Vicente apunta que «En América otro apartado numeroso en el fondo patrimonial del léxico lo constituyen las voces de origen marinero».²¹⁴ Juan Clemente Zamora Munné y Jorge Guitart destacan que «son los marinerismos una parte muy destacada del léxico característicamente americano».²¹⁵ Sin embargo, Orlando Alba pide ser más cauteloso en tales aseveraciones.²¹⁶

Regionalismos peninsulares

Si el tema de los marinerismos es sumamente interesante, no lo es menos el relacionado con los regionalismos españoles. Durante los años que duró la colonización española de América y en etapas ya republicanas, el flujo migratorio de peninsulares fue constante, por lo cual en el español americano abundan voces regionales de España aportadas por esos inmigrantes. Sin embargo, a veces se dificulta poder establecer la diferencia entre los vocablos que ya formaban parte del léxico de la lengua castellana a aquellos que penetraron en América debido a la inmigración regional hispánica.

Andalucismos²¹⁷

Andalucía es una comarca meridional de España regada por el Guadalquivir y dividida en ocho provincias: Huelva, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Granada, Jaén y Córdoba. Zona rica y fértil, de asentamiento ibérico, fue colonizada desde muy antiguo por los fenicios (1000 a. n. e.), los griegos (siglo VII a. n. e.) y más tarde por los cartagineses y los romanos. A estos últimos se debe la denominación de *Bética*, de *Betis*, como llamaron los romanos al río que los árabes bautizarían como Guadalquivir. La invasión de los bárbaros germanos no tuvo gran repercusión en la zona, donde se asentaron los vándalos, a quienes se debe el nombre

²¹² Charles Emil Kany: *Semántica hispanoamericana*, p. 230.

²¹³ Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 597.

²¹⁴ Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 43.

²¹⁵ Juan Clemente Zamora Munné y Jorge Guitart: Ob. cit., p. 152.

²¹⁶ Cfr. Orlando Alba: «Mortandad léxica en el Caribe hispánico: ensayo de comparación dialectal».

²¹⁷ «**andalucismo**. m. Locución, giro o modo de hablar propio de los andaluces» (RAE: Ob. cit., p. 148).

de *Andalucía* (Vandalucía). A partir del siglo VIII, la región cayó en manos de los musulmanes, quienes crearon los famosos reinos de Córdoba, Sevilla, Jaén y Granada. La rendición de Granada, en 1492, puso fin a la dominación islámica de *al-Andalus*.

De todas las hablas peninsulares, la andaluza es la única modalidad dialectal de orígenes no predominantemente románicos, pues se trata de una evolución local del castellano llevado a las tierras andaluzas por repobladores del siglo XIII y hasta principios del XVI. Alonso Zamora Vicente explica que el andaluz es un dialecto del castellano, y que las circunstancias históricas explican la presencia en el habla andaluza de numerosos arcaísmos debido a la pervivencia del mozárabe y de occidentalismos por la reconquista del territorio –con la excepción del reino de Jaén– de castellanos y leoneses.²¹⁸ Rafael Lapesa comenta que el habla andaluza reúne todos los meridionalismos, además de que se opone a la castellana en una serie de rasgos que comprenden la entonación –más variada y ágil–, el ritmo –más rápido y vivaz–, la fuerza respiratoria –menor–, la articulación –más relajada– y la posición fundamental de los órganos –más elevada hacia la punta delantera de la boca–.²¹⁹ En fin, la impresión palatal y aguda del andaluz contrasta con la gravedad del acento castellano.

Por otra parte, se hace preciso diferenciar dos grandes regiones andaluzas: a) la occidental (constituida por las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz) y b) la oriental (comprende Almería, Granada, Jaén y Málaga), cuyas diferencias se perciben en el léxico, la fonética y la morfosintaxis.²²⁰ La identificación y separación lingüística de las dos zonas andaluzas ya es antigua y procede de los estudios de Amado Alonso, Alonso Zamora y María José Canellada, quienes percibieron en el área oriental la apertura máxima de las vocales, el uso de *vosotros* frente a *ustedes* en la occidental y la diferencia correspondiente en el paradigma verbal, entre otras características más innovadoras.²²¹ Como explica Manuel Ariza, las innovaciones castellanas que penetraron en La Mancha se detuvieron en el área de influencia sevillana. Características generales del andaluz son el seseo, la pronunciación relajada de la *ch*, predominio del yeísmo, lateralización, aspiración u omisión de */-s/*

²¹⁸ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 287.

²¹⁹ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 508.

²²⁰ Cfr. Manuel Ariza: «Lingüística e historia de Andalucía».

²²¹ Cfr. Amado Alonso, Alonso Zamora Vicente y José María Canellada: «Las hablas andaluzas».

final, la *s* es predorsal y coronal, diferente de la apicoalveolar castellana.²²² Precisamente el surgimiento de la /s/ andaluza es el rasgo más definitivo que permitió a Tomás Navarro Tomás, Aurelio M. Espinosa y Lorenzo Rodríguez Castellano establecer la frontera de este dialecto que, como muy bien observan Manuel Alvar y José Mondéjar,²²³ no coincide con la político-administrativa, puesto que la Andalucía dialectal es algo menor.²²⁴

José Mondéjar, por otra parte, explica que es abundante el uso de arabismos en Andalucía, pero que los de uso exclusivo de esta región son muy pocos y, en general, más escasos aún son los específicos de una zona, por lo que concluye que el léxico del español meridional (extremeño, murciano y andaluz) corrientemente usado es el mismo que el empleado y conocido en otras regiones insulares o peninsulares de la lengua española.²²⁵ Esto lo confirmó Teresa Garulo, al señalar que el castellano fue el vehículo de difusión de los arabismos y que su distribución geográfica recogida por el *Atlas lingüístico-geográfico de Andalucía* permite verificar la existencia de unos arabismos comunes con el castellano, «complejo uniformador que permite hablar del andaluz como una unidad coherente por encima de peculiaridades locales».²²⁶

Además, José Mondéjar rechaza la supuesta dependencia entre el andaluz y el mozárabe, debido a que cuando las huestes castellano-leonesas atravesaron el Muradal, ya no existían mozarabías organizadas, pues fueron víctimas de la persecución, de la emigración y del destierro. Finalmente, José Mondéjar nos recuerda que el conjunto de las hablas andaluzas puede ser calificado de «dialecto» en el sentido de «manera de hablar» una lengua dada y que «nosotros no tenemos más que una lengua, que es la española, dentro de la cual las variedades orales son hechos de superficie de escasa significación y que de ninguna manera ayudan a demostrar quiénes somos, en definitiva, a presentar nuestras reales y profundas señas de identidad».²²⁷ Manuel Alvar especifica:

²²² Cfr. Manuel Ariza: Ob. cit., p. 18.

²²³ Cfr. Manuel Alvar: «Estructura del léxico andaluz»; y José Mondéjar: Ob. cit., pp. 256 y 261.

²²⁴ Cfr. Tomás Navarro Tomás, Aurelio M. Espinosa y Lorenzo Rodríguez Castellano: «La frontera del andaluz».

²²⁵ Cfr. José Mondéjar: *Dialectología andaluza. Estudios*, p. 231.

²²⁶ Cfr. Teresa Garulo: *Los arabismos y el léxico andaluz*, p. 18.

²²⁷ Cfr. José Mondéjar: *Dialectología andaluza. Estudios*, pp. 256 y 261.

El *andaluz* así, en bloque, no existe como lengua es evidente, porque si existiese sería algo distinto del español, y eso es una falsedad que no merece la pena discutir. Sí hay una conciencia regional –hasta donde llega lo de conciencia regional, que no son las fronteras administrativas de Andalucía– de tipo diferenciador.²²⁸

Debido al gran peso que tuvieron los andaluces durante los primeros decenios de la colonización española del Nuevo Mundo, el cual tuvo su trascendencia también en el dialecto de los colonizadores y emigrantes canarios, son numerosos los andalucismos en las hablas hispánicas de este lado del Atlántico, como *abuchear*,^{**} *atrabancar*,^{**} *cáncamo*,^{**} *malucho*,^{**} *panteón* ('cementerio'),^{**} *parejero*,^{**} *pulpetá*,^{**} *tacho*,^{**} entre otros.

Mozarabismos²²⁹

Con la invasión musulmana al Mediodía ibero, la población románica de las regiones sometidas quedó aislada del resto del país. Como los moros preferían vivir en sus tiendas en la campiña y subestimaban el hacinamiento en las ciudades, durante los primeros siglos de dominación musulmana, en los centros culturales y económicos de las zonas ocupadas, predominó la *aljamía*,²³⁰ nombre que daban los ocupantes a la lengua romance. Con el devenir del tiempo, el mestizaje biológico y cultural generó el intercambio lingüístico que propiciaría el conjunto de un complejo grupo de dialectos románicos denominados *mozárabes*.²³¹ Estos dialectos coincidían en muchos aspectos con los demás dialectos medievales de la Península Ibérica (gallego-portugués, navarro-aragonés y catalán, frente al más innovador de ellos, el castellano).

Tres grandes períodos históricos vinculados a la población mozárabe han sido señalados por Ramón Menéndez Pidal. El primero, que comprende desde el año 711 a 932, fecha de sumisión de Toledo al poder califal, lo identifica como de rebeldía, heroísmo y martirio. En realidad, son dos siglos de convulsa historia, en los cuales los mozárabes influyeron

²²⁸ Manuel Alvar: *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, p. 237.

²²⁹ «**mozarabismo**. m. Rasgo lingüístico peculiar de los mozárabes» (RAE: Ob. cit., p. 1547).

²³⁰ «**aljamía**. (Del ár. hisp. *al'ağamiyya*, y este del ár. clás. *a'ğamiyyah*). f. Entre los antiguos musulmanes habitantes de España, lenguas de los cristianos peninsulares» (ibídem, p. 113).

²³¹ «Los árabes, sirios y berberiscos que invaden la Península no traen mujeres: se casan con hispano-godas, toman esclavas gallegas y vascas» (Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 129).

considerablemente sobre los cristianos del norte y colaboraron en la repoblación y en la cultura de los reinos de la reconquista, época en que ocurrió la gran sublevación cristiana de la serranía de Ronda, en 879.

El segundo período mozárabe, desde 932 hasta 1009, año de la muerte del Cid y de las primeras persecuciones de los mozárabes decretadas por los almorávides,²³² Menéndez Pidal lo caracteriza como de postramiento. En esta etapa, el espíritu cristiano se extingue, mientras florece la cultura musulmana hispanoárabe, sobre todo en el reino de Sevilla, hasta su destrucción por los almorávides. En este período se inició la primera emigración de mozárabes (1102) hacia tierras reconquistadas. Se duda mucho respecto de que los mozárabes conservaran su lengua románica, debido a que el genio militar de Mohamed Almanzor (930-1002), caudillo de los moros de España, había sabido atraerse gran cantidad de cristianos, tanto mozárabes como del norte. Señala Arnold Steiger que los mozárabes comenzaron a emigrar en masa hacia el norte desde fines del siglo IX y se asentaron sobre todo en tierras leonesas.²³³ En la corte leonesa y el palacio episcopal de Astorga abundaban los individuos arabizados que coadyuvaban con su mayor cultura a la organización administrativa y política. Incluso monjes llegados desde Andalucía fundaron en la región leonesa algunos de los monasterios más célebres. En esta época el influjo de la cultura musulmana se deja sentir en las regiones reconquistadas.

El tercer período, identificado como de emigración y gran mengua de mozárabes, va de 1099 a 1492, fecha de la caída del reino de Granada. En esta etapa, los almorávides continuaron con su política de deportar hacia Marruecos a los cristianos, mientras que otros huían hacia Castilla. Esta situación se tornó más candente con la invasión de los almohades,²³⁴ en 1146, quienes se jactaban de ser más fanáticos, más intolerantes que los almorávides. Con la conquista de Sevilla, en 1147, se puede decir que

²³² «**almorávide**. (Del ár. hisp. *almurābit*, y este del ár. clás. *murābit*, acantonado). adj. Se dice del individuo de una tribu guerrera del Atlas, que fundó un vasto imperio en el occidente de África y llegó a dominar toda la España árabe desde 1093 hasta 1148. U. t. c. s. y m. en pl. // 2. Perteneciente o relativo a los **almorávides**» (RAE: Ob. cit., pp. 119-120).

²³³ Cfr. Arnold Steiger: «Arabismos», p. 96.

²³⁴ «**almohade**. (Del ár. hisp. **almuwahhād*, unificado, y este del ár. clas. *muwahhid*, monoteísta). adj. Se dice del seguidor de Aben Tumart, jefe musulmán que en el siglo XII fanatizó a las tribus occidentales de África y dio ocasión a que se fundase un nuevo imperio con ruina del de los almorávides. U. t. c. s. y m. en pl. // 2. Perteneciente o relativo a los **almohades**» (RAE: Ob. cit., p. 119).

se acabó la organización cristiana en al-Ándalus; la alta jerarquía de la iglesia cristiana huyó hacia Castilla, Talavera o Toledo.²³⁵

Como señala Antonio Alatorre, el alud de arabismos, que no afectó la estructura fonética ni sintáctica de las lenguas iberorromances, y que ni siquiera en cuanto al vocabulario las volvió irreconocibles como hijas del latín, dejó también a salvo la estructura del romance hablado por los mozárabes, y de ningún modo eliminó su fondo patrimonial: «La fonética, la gramática y el léxico básico de los mozárabes son continuación del latín visigótico, de la lengua “general” de Hispania a comienzos del siglo VIII, en el momento de la invasión de los moros. Indirectamente, sin embargo, el dominio musulmán influyó en las peculiaridades del habla mozárabe».²³⁶

En fin, en el siglo XI la mitad meridional de la península continuaba siendo árabe, por lo que no había comunicación entre los hispanohablantes del sur y los del norte. Al igual que las hablas romances del septentrión ibérico, las hablas mozárabes mostraban diferencias dialectales, aunque en comparación con las del norte eran más conservadoras debido a su aislamiento. A diferencia de los sefardíes, sefarditas o judeoespañoles –expulsados de España por los Reyes Católicos–, quienes llevaron consigo a otras regiones su lengua comunitaria, la cual se mantuvo aislada, por ejemplo, en Salónica, Esmirna o Constantinopla, las hablas mozárabes,²³⁷ al entrar en contacto con las de los reconquistadores del norte, acababan por diluirse en ellas.

Lamentablemente, los mozárabes nunca llevaron a la escritura sus modos de hablar; su lengua literaria al principio fue el latín, y después el árabe. No obstante, la falta de textos escritos en árabe está compensada de varias maneras. Si bien no existen documentos literarios en mozárabe, se han preservado glosarios, citas de autores árabes y glosas en caracteres árabes, así como inscripciones y topónimos. En líneas generales, los escritores hispanoárabes utilizaron buen número de vocablos romances, ya fuese porque habían sido asimilados por su lengua árabe²³⁸ o porque se referían a sucesos o particularidades del medio. Antonio

²³⁵ Ramón Menéndez Pidal: *Orígenes del español*, p. 88 y ss.

²³⁶ Antonio Alatorre: Ob. cit., p. 86.

²³⁷ Como el mozárabe llegó a tener gran extensión geográfica, se puede hablar de modalidades regionales. Los árabes, por ejemplo, en sus escritos se refieren a la aljamía aragonesa, a la oriental y a la andaluza.

²³⁸ Por ejemplo, en la obra poética de Ben Qusmán hay alrededor de 200 hispanismos mozárabes.

Alatorre expone el siguiente ejemplo: un tratadista de botánica recoge que los cristianos llaman *yenešta* a lo que los árabes llaman *retama*.²³⁹ Además, muchas voces romances han quedado como engarzadas en los arabismos; por ejemplo, en *alcandor*, ‘afeite para blanquear la cara’, es perceptible la palabra latina *candor*, que mantiene su significado concreto de ‘blancura’. Los arabismos también traslucen la pronunciación mozárabe, como en los siguientes casos: la palabra latina *matricem*, ‘matriz’, y de ahí ‘cauce’, se pronunciaba [matriče], debido a que existe el arabismo *almatriche*;²⁴⁰ y *concilium* se identifica en el topónimo *Alconchel*. Por otra parte, el nombre de Cicerón se pronunciaba [čičeróne]. Así, la palabra *chicharo*²⁴¹ es tan típicamente mozárabe, que hasta el presente no se usa en la mitad norte de España, donde se utiliza *guisante*, *judía*, *garbanzo*.²⁴²

Como lengua sin literatura, especifica Vicente García de Diego, el mozárabe no tuvo la fijación formal de los dialectos literarios, pero, además, ofrecía una incertidumbre notable de forma por corresponder su vida a un período de evolución trascendental, iniciada y no completamente terminada.²⁴³ Ramón Menéndez Pidal señala, entre otros aspectos, que en los dialectos mozárabes se pronunciaba [t] en vez de [č], [nóhte], por [nóče] que se asemejaba al gallego-portugués, leonés occidental y aragonés, que pronuncian *leite*, *noite*, *feito*, y al catalán, que dice *llet*, *fet*, que coincide con el italiano, francés y demás romances, a diferencia del castellano. Asimismo, señala que en mozárabe existen determinadas características que lo asemejan al gallego-portugués y al leonés occidental, más que al aragonés y al catalán.²⁴⁴ Además, Antonio Alatorre explica que los mozárabes no habían convertido aún en /d/ la /t/ de las terminaciones latinas *-atus*, *-ata*, como se observa en el insulto *boyata* por *boyada* (‘hato de bueyes’), y como lo evidencia la

²³⁹ «**retama**. (Del ár. hisp. *ratáma*, y este del ár. clás. *ratamah*). f. Mata de la familia de las Papilonáceas, de dos a cuatro metros de altura, con muchas verdascas ramas delgadas, largas, flexibles, de color verde ceniciento y algo angulosas, hojas muy escasas, pequeñas, lanceoladas, flores amarillas en racimos laterales y fruto de vaina globosa con una sola semilla negruzca. Es común en España y apreciada para combustible de los hornos de pan» (RAE: Ob. cit., p. 1963).

²⁴⁰ «**almatriche**. (Del mozár. y ár. hisp. *almatriġo* *almatrič*, acequia madre, y este del lat. *matrix*, *-icis*, fuente, origen). m. Agr. **reguera** (II canal de riego)» (Ibidem, p. 116).

²⁴¹ Procede del latín *cicēra*.

²⁴² Cfr. Antonio Alatorre: Ob. cit., p. 87.

²⁴³ Cfr. Vicente García de Diego: *Lingüística general y española*, p. 248.

²⁴⁴ Cfr. Ramón Menéndez Pidal: *La unidad del idioma*.

voz *alcayata*, que seguramente al principio significó lo mismo que su correspondiente castellano, *cayada* ('bastón con el extremo superior en forma de gancho'). Asimismo, en lugar de la palabra clásica *quercus*, 'encina', se usaba la forma tardía *quernus*, según revela la voz *alcornoque*; la palabra *papaver*, 'amapola', se convirtió en *papaura*.²⁴⁵

Los dialectos mozárabes sobrevivieron hasta la reconquista. Fueron absorbidos paulatinamente, bien mediante éxodos de los hablantes hacia las comarcas cristianas del norte, bien al ser olvidados y sustituidos voluntariamente por el idioma del reconquistador cristiano. Realmente, estos dialectos representaron la relativa continuidad lingüística peninsular que, existente durante el período visigótico, se borró con la avalancha musulmana.²⁴⁶

Hoy no cabe duda de que debió existir un determinado influjo del dialecto mozárabe sobre las hablas de los reconquistadores. Por ejemplo, en los territorios reconquistados antes del siglo X, el mozárabe debió subsistir en gran parte. En lo reconquistado antes del siglo XII, donde lo mozárabe era fuerte, también se conservó el carácter primitivo románico. Sin embargo, en el sur, este dialecto resultó inoperante frente a las lenguas invasoras del norte. En estas regiones, el habla mozárabe desapareció por influjo del habla de los conquistadores. Así ocurrió en Toledo, recuperada en 1085, ejemplo de cómo se incorporó la entidad mozárabe a la forma de vida del norte. Finalmente, el castellano se fue sobreponiendo en las zonas reconquistadas. Como señala Ramón Menéndez Pidal, mientras el castellano era un dialecto que gozaba de gran cultivo literario, los mozárabes, por un mal entendido orgullo ciudadano, se encasillaron en usar el árabe como su lengua oficial, con lo cual condenaron a extinción segura su viejo dialecto romance.²⁴⁷ No obstante, algunos mozarabismos pasaron a América en boca de los colonizadores andaluces y canarios: *adehala*,** *alcornoque*,** *canuto*,** *cherna*,** *chícharo*,** *chulo*,** *jota*,** *palmiche*,** *verdolaga*.**

Canarismos²⁴⁸

Las islas Canarias forman un archipiélago situado en el océano Atlántico, a 115 km de la costa occidental de África. Está formado por siete

²⁴⁵ Cfr. Antonio Alatorre: Ob. cit., p. 88.

²⁴⁶ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1970, p. 20.

²⁴⁷ Ramón Menéndez Pidal: *Orígenes del español*, p. 459.

²⁴⁸ «**canarismo**. m. Locución, giro o modo de hablar propio de los canarios» (RAE: Ob. cit., p. 419).

islas mayores: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro. También integran el archipiélago varios islotes de escasa extensión e importancia, en su mayoría deshabitados. La población aborígen de Canarias era de origen bereber, es decir, hablaban lenguas emparentadas con las comunidades del septentrión africano, aunque eran más arcaicas.²⁴⁹

Según Werner Vyčichl, los guanches,²⁵⁰ quienes vivían en completo aislamiento y poseían un sistema de escritura jeroglífico que recuerda el alfabeto bereber, derivado del antiguo fenicio, llamaban *Tebicena*²⁵¹ a estas islas.

Diodoro de Sicilia, historiador griego del siglo I a. n. e. y autor de la *Biblioteca histórica*, especie de historia universal de la Antigüedad, señala que las islas Canarias fueron visitadas por los fenicios, quienes, procedentes de Cádiz, arribaron al archipiélago. Werner Vyčichl establece que en el año 460 a. n. e. los cartagineses llegaron a estas islas. En tiempos de los romanos, fueron conocidas por el nombre de *Insulae Fortunatae* ('islas afortunadas'), alusión a su agradable clima.²⁵² Claudio Ptolomeo, astrónomo y matemático griego nacido en Egipto en el siglo II d. n. e. y autor de una célebre *Composición matemática* y de una *Geografía*, considerada con gran autoridad durante toda la Edad Media, analizó el nombre de algunas islas que conforman este archipiélago (*Canaria*, 'isla de los canes', hoy Gran Canaria; *Capraria*, 'isla de las cabras', hoy Fuerteventura; *Ninguaria*, 'isla de la nieve', actual Tenerife; *Pluvieria*, 'isla de la lluvia', hoy Lanzarote).

Tras la caída del Imperio romano, las islas cayeron en el olvido, hasta que en 1016 la visitaron los árabes, quienes la llamaron *al-Guzur al-Hālidāt*, 'islas siempre verdes'. Hacia 1312, un comerciante genovés llamado Lancelotte Maliocelli se posesionó de una isla y le puso por nombre Lanzarote en recuerdo del hecho. Como los musulmanes no

²⁴⁹ Cfr. Juan Álvarez Delgado: *Inscripciones líbicas de Canarias. Ensayo de interpretación líbica*; María del Carmen Arco Aguilar y Juan Francisco Navarro Mederos: *Historia popular de Canarias. Los aborígenes*; Antonio L. Cubillo Ferreira: *Nuevo análisis de palabras guanches*; y Agustín Millares Torres: *Historia general de las Islas Canarias*.

²⁵⁰ «**guanche**. Se dice del individuo perteneciente a la raza que poblaba las islas Canarias al tiempo de su conquista. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a los **guanches**. // 3. m. Lengua que hablaron los **guanches**» (RAE: Ob. cit., p. 1166).

²⁵¹ *Tebicena*, según Werner Vyčichl, se deriva de *te-*, artículo bereber, *-urššen-*, 'chal', y *-a*, terminal locativa (cfr. «La lengua de los antiguos canarios»).

²⁵² Ídem.

habían creado colonias en este archipiélago, el papa lo adjudicó al príncipe de Claramont con la condición de que hiciese predicar la fe cristiana entre los aborígenes. En 1344, el príncipe trató de tomar posesión de las islas con la ayuda del rey de Aragón, Pedro IV (1319-1387), pero las guerras con Francia impidieron esta empresa. Por otra parte, desde Mallorca (1342 y 1352) y desde Cataluña (1369 y 1386) salieron expediciones hacia Canarias con propósitos «evangelizadores», intenciones que obstaculizaron los piratas asentados en el archipiélago. En 1402, el normando Juan de Bethancourt, junto con Gadir de la Salle, dirigieron una expedición que desembarcó en Lanzarote y, con la ayuda recibida de Castilla, de la cual se declararon vasallos, se concluyó la conquista. En 1404 fue ocupada Fuenteventura, y poco después El Hierro. La conquista definitiva del archipiélago terminó varios años después, dirigida por los Reyes Católicos. El capitán Pedro de la Vera tomó Gran Canaria en 1438, y Alfonso Fernández de Lugo, La Palma y Tenerife entre 1494 y 1496. Por tanto, cuando las carabelas de Colón arribaron al Nuevo Mundo, las islas Canarias todavía no estaban totalmente conquistadas y mucho menos colonizadas.

La Corona española facilitó el poblamiento al otorgar al colonato de un estatus jurídico-económico que propiciaba su asentamiento, señala Eduardo Aznar Vallejo.²⁵³ Aunque Rafael Lapesa considera que las expediciones casi siempre partieron desde puertos andaluces, y entre los colonos y conquistadores debió prevalecer el elemento andaluz.²⁵⁴ Antonia María Macías Hernández resalta que Andalucía fue área de emigración desde el siglo xv hasta muy entrado el xvii, buena parte de sus emigrantes procedía de los páramos castellanos y de la Cantabria, y afirma que el aporte portugués era originario de Madeira, las Azores y de las tierras situadas al norte del Tajo, por lo cual se puede asegurar que el primer contingente migratorio hacia Canarias se reclutó entre las comunidades campesinas y urbanas situadas al norte de una línea que une la desembocadura del Tajo con el País Vasco. Según la autora, el primer grupo colonizador tuvo origen castellano, mientras que el segundo fue lusitano.²⁵⁵ No se debe olvidar que mientras las Indias Occidentales estuvieron cerradas a los colonos

²⁵³ Cfr. Eduardo Aznar Vallejo: *La integración de las islas Canarias a la Corona de Castilla*.

²⁵⁴ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

²⁵⁵ Cfr. Antonia María Macías Hernández: *La migración canaria, 1500-1980*, p. 17.

portugueses, Canarias no lo estuvo, de ahí que los lusitanos llegaron a constituir una parte considerable de la población.²⁵⁶ Lo anteriormente señalado, unido al hecho de que durante siglos este archipiélago fue la plataforma de los grandes viajes a América y de las expediciones portuguesas, explicaría la heterogeneidad del vocabulario canario.

Del castellano, claro está, proviene el componente mayoritario del fondo léxico de las hablas canarias; desde finales del siglo xv el archipiélago se convirtió en su totalidad en territorio político y lingüísticamente castellano. Desde entonces, la evolución histórica de Canarias marcharía a la par de la nación española y de su lengua. La población autóctona que sobrevivió el dramático enfrentamiento con los invasores fue castellanizada en su totalidad,²⁵⁷ pero de sus lenguas se conservaron no pocos vocablos como *gofio*,** *magó*,** *tabaiba*,** así como numerosísimos nombres de lugar (*Taganana*, *Guayonge*, *Teide*, etcétera). Al irse extinguiendo la población autóctona debido a la explotación de la cual fuera objeto y al mestizaje con los colonizadores españoles, estos se vieron obligados a introducir mano de obra esclava: bereberes de las costas de Berbería, sobre todo zenagas, y negros africanos comprados a los portugueses en Cabo Verde o adquiridos directamente mediante incursiones en Guinea.²⁵⁸

El español que echó raíces en las islas posee rasgos comunes a las modalidades meridionales conocidas por andaluz, murciano y extremeño meridional, a lo que se sumó, posteriormente, el español americano. Pero es menester aclarar, como apunta Manuel Alvar, que «el canario no es castellano trasplantado a las islas y allí evolucionado, sino andaluz, concretamente modalidad lingüística sevillana llevada desde Sevilla (y Jerez y Cádiz) y evolucionada allí, como evolucionó en Andalucía. Es decir, el canario es históricamente andaluz (una modalidad del andaluz) y el andaluz es históricamente castellano».²⁵⁹ Además, Manuel Alvar destaca:

Las hablas canarias no son un dialecto, al menos lo que solemos entender por dialecto.²⁶⁰ Ni uno solo de sus rasgos fonéticos es privativamente

²⁵⁶ Cfr. José Pérez Vidal: «Influencia portuguesa en la toponimia canaria» y «Clasificación de los portuguesismos en el español hablado en Canarias».

²⁵⁷ Cfr. Marcial Morera: *La formación del vocabulario canario*, p. 13.

²⁵⁸ Cfr. Agustín Millares Torres: Ob. cit., p. 44.

²⁵⁹ Manuel Alvar: «¿Existe el dialecto andaluz?», p. 14.

²⁶⁰ Cfr. Manuel Alvar: «Hacia los conceptos de lengua, dialecto y habla».

suyo; ni su léxico se diferencia de los otros hispánicos; ni su sintaxis y su morfología son exclusivas. Pertenecen a ese gran complejo lingüístico que podríamos llamar hablas hispánicas meridionales y en el que cabrían el extremeño del Sur, el andaluz, el murciano y, teniendo en cuenta algunas cuestiones desconocidas para la lingüística peninsular, el español de América.²⁶¹

Por otra parte, Manuel Almeida Suárez y Carmen Díaz Alayón apuntan que nada tiene de extraño encontrar en el vocabulario canario numerosas formas provenientes del portugués, del gallego y del leonés, fundamentalmente en las hablas de La Palma y Tenerife.²⁶² Los rasgos más evidentes son la conservación de *f*- inicial en *faya*,²⁶³ *feje*,²⁶⁴ la evolución única de los sonidos consonánticos *cl-*, *fl-*, *pl-* en *ch*: *chopa*,²⁶⁵ *cheira*,²⁶⁶ *chumbo*;²⁶⁷ la conservación del grupo consonántico *-mb-*: *lambucear*,²⁶⁸ *relambido*;²⁶⁹ el uso abundante del sufijo occidental *-iño*: *acebiño*,²⁷⁰ *moliña*;²⁷¹ a los que podemos sumar numerosos portuguesismos: *fechar* ('cerrar'), *ferruje* ('herrumbre'), *magua* ('tristeza'), *picuda*,²⁷² entre otros. También es perceptible el andalucismo léxico: *achispado* (avisgado,

²⁶¹ Manuel Alvar: *Estudios canarios*, p. 13.

²⁶² Manuel Almeida Suárez y Carmen Díaz Alayón: *El dialecto de Canarias*, p. 145.

²⁶³ «**faya**. (Del fr. *faille*). f. Cierta tejido grueso de seda, que forma canutillo» (RAE: Ob. cit., p. 1044).

²⁶⁴ «**feje**. (Del lat. *fascis*). m. *Can.* y *León*. Haz o fajo, especialmente de leña» (ibidem, p. 1046).

²⁶⁵ «**chopa**¹. (Del gall. *choupa*, y este del lat. *clūpea*, sábalo). f. Pez teleósteo marino, del suborden de los Acantopterígios, de unos 20 cm de largo, semejante a la dorada, de color gris metálico con numerosas manchas oscuras longitudinales» (ibidem, p. 539).

²⁶⁶ «**cheira**. f. chaira (ibidem, p. 523). **chaira**. (Del gall. *chaira*). f. Cuchilla que usan los zapateros para cortar la suela. // 2. Cilindro de acero que usan los carniceros y otros oficiales para afilar sus cuchillas. // 3. Cilindro de acero, ordinariamente con mango, que usan los carpinteros para sacar rebaba a las cuchillas de raspar» (ibidem, p. 513).

²⁶⁷ «**chumbo**¹, **chumba**. higuera» (ibidem, p. 543).

²⁶⁸ «**lambucear**. v. i. *Provinc.* y *Venez.* Lamiscar, lamer mucho» (Miguel de Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 612).

²⁶⁹ «**relambido**, **da**. adj. *Cuba*. **descarado**. U. t. c. s.» (RAE: Ob. cit., p. 1936).

²⁷⁰ Nombre vulgar del *Ilexcanariensis*, árbol de la familia de las aquifoliáceas, de unos seis metros de altura y hojas redondea y alternas, cuyas flores nacen en el encuentro de estas con las ramas. Su madera, blanca y rosada, es muy apreciada en la ebanistería (cfr. Academia Canaria de la Lengua: *Diccionario básico de canarismos*).

²⁷¹ *Moliña* es una palabra propia de La Palma, donde significa 'llovía débil con niebla y sin viento' (idem).

²⁷² «**picudo**, **da**. (de *pico*²). adj. Que tiene pico. [...] // 9. f. *Col.*, [*Cuba*] *P. Rico* y *Ven. barracuda*» (RAE: Ob. cit., p. 1753).

listo'), *agarrada* ('altercado, disputa'), *solajera*,²⁷³ no pocos arabismos, algún que otro vasquismo, como *tollo*²⁷⁴ y *güelde*.²⁷⁵ Y numerosos americanismos: *guagua*,²⁷⁶ *guataca*,²⁷⁷ *jíbaro*,²⁷⁸ etcétera.

El canario, por otro lado, comparte con las hablas peninsulares meridionales el seseo; la aspiración, asimilación o elisión de /-s/ cuando se encuentra en posición implosiva; la sustitución del fonema velar /x/ por una aspiración más relajada /h/; el trueque de /r/ por /l/ y viceversa; la pronunciación de la /s/ andaluza o convexa; la vocalización ocasional de las líquidas; entre otros rasgos. Como el andaluz y el español de América, el habla canaria normal conserva la distinción etimológica entre *le* y *lo* y el uso de *ustedes* con su correspondiente conjugación verbal por *vosotros* (solamente subsisten *vosotros* y el pronombre átono *vos/os* en las islas más alejadas: La Gomera, El Hierro y entre campesinos de La Palma).²⁷⁹ Diego Catalán Menéndez Pidal nos recuerda que:

las distintas variedades del español existentes en Canarias no pueden explicarse como fruto de un divergente desarrollo de la lengua en las varias islas o en diferentes comarcas de cada isla; son, simplemente, resultados de la superposición de estratos varios, representativos de modalidades más antiguas o más nuevas del español atlántico.²⁸⁰

Debido a la importante participación del elemento canario en la conformación de las modalidades hispanoamericanas de la lengua española en América, no es de extrañar que de este lado del Atlántico se utilicen

²⁷³ «**solajera**. Prolongada exposición al sol» (cfr. Academia Canaria de la Lengua: Ob. cit.).

²⁷⁴ «**tollo**¹. (De or. desc.). m. **lija** (II pez). // 2. **mielga**². // 3. Carne que tiene el ciervo junto a los lomos» (RAE: Ob. cit., p. 2189). «**Tollo**. m. Cazón, pez selacio» (Miguel del Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 1006).

²⁷⁵ «**güelde**. m. Uno de los nombres del *sauquillo*» (Miguel del Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 524).

²⁷⁶ «**guagua**¹. (De etim. disc.). f. Cosa baladí. // 2. *Can.* y *Ant.* Vehículo automotor que presta servicio urbano o interurbano en un itinerario fijo. // 3. *Cuba* y *R. Dom.* Nombre genérico de numerosas especies de insectos hemípteros, pequeños, de color blanco o gris, que ataca numerosas plantas, especialmente a los cítricos, y llegan a destruirlos. // **de ~loc.** adv. coloq. **de balde**» (RAE: Ob. cit., p. 1163).

²⁷⁷ «**guataca**. f. *Cuba*. Azada corta que se usa para limpiar de hierba las tierras. // 2. coloq. *Cuba*. Oreja de una persona. // 3. com. *Cuba*. Persona que adula servilmente» (ibídem, p. 1172).

²⁷⁸ «**jíbaro, ra**. (De or. inc.). adj. [...] // 4. *Cuba*. Dicho de una persona: Arisca y huraña. U. t. c. s. // 5. *Cuba*. Dicho de un animal, especialmente del doméstico: Que se ha vuelto montaraz» (ibídem, p. 1220).

²⁷⁹ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*, p. 521.

²⁸⁰ Diego Catalán Menéndez Pidal: «El español en Canarias», p. 240.

tantos vocablos de esa procedencia, como, por ejemplo: *aguachento*,** *apurruñar*, *caballito del diablo*,** *cardumen*,** *chusma*,** *engodo*,** *entrada*,** *mano de plátano*.**

Extremeñismos²⁸¹

Extremadura es una región del occidente de España que comprende las provincias de Cáceres y Badajoz. Confina al norte con León, al este con Castilla la Nueva, al sureste con Andalucía, y por el este con Portugal. Durante la conquista romana formó parte de la Lusitania, cuya capital era Mérida. Los musulmanes la conquistaron en 835 y en 1066 su gobernador se declaró independiente y formó un Estado que tomó el nombre de Reino de Algarbe y Lusitania. Alfonso IX (1171-1230), rey de León de 1171 a 1230, conquistó Extremadura y la incorporó a su reino, por lo que posteriormente formó parte de Castilla al subir al trono su hijo Fernando III el Santo, unificador de Castilla y León en 1230.

El habla de Extremadura, acota María de los Ángeles Álvarez Martínez, es llamada, por algunos, *castúo*, vocablo que se ha vuelto habitual a pesar de la polémica en cuanto a su uso.²⁸² Para Alonso Zamora Vicente y Antonio Llorente Maldonado de Guevara, el extremeño es un «habla de tránsito», no un verdadero dialecto.²⁸³ Sin embargo, Antonio Viudas Camarasa y María de los Ángeles Álvarez Martínez optan por la categoría de dialecto.²⁸⁴ Al respecto, Antonio Viudas Camarasa explica que:

el dialecto extremeño posee una serie de rasgos que permiten clasificarlo dentro del leonés oriental, pero al mismo tiempo presenta unas notas que le dan personalidad peculiar y hacen posible que un hablante de Extremadura, ante un especialista, se distinga por su manera de comunicarse de un salmantino, de un castellano y de un andaluz.²⁸⁵

En fin, como acota Fernando Flores de Manzano, la diversidad lingüística extremeña hay que interpretarla como fruto de su complejidad de

²⁸¹ «**extremeñismo**. m. Locución, giro o modo de hablar de los extremeños» (RAE: Ob. cit., p. 1027).

²⁸² Cfr. María de los Ángeles Álvarez Martínez: «Extremeño», p. 172.

²⁸³ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967; y Antonio Llorente Maldonado de Guevara: «Variedades del español en España».

²⁸⁴ Cfr. Antonio Viudas Camarasa: *Diccionario extremeño*; y María de los Ángeles Álvarez Martínez: Ob. cit.

²⁸⁵ Antonio Viudas Camarasa: Ob. cit., p. XX.

origen y componentes en la repoblación del espacio regional por pobladores musulmanes, judíos, migrantes gallegos, santanderinos, asturianos, castellanos desde diversos puntos de Castilla, empuje lingüístico desde las fronteras portuguesas, etcétera. Todo esto desembocó en la profusión de rasgos leoneses, arraigados arcaísmos castellanos, léxico y expresiones llegadas por vía trashumante y migratoria desde el norte peninsular.²⁸⁶

Antonio Viudas Camarasa señala que el habla de la provincia de Cáceres presenta más rasgos leoneses que andaluces, mientras que en la de Badajoz ocurre todo lo contrario. Como rasgos típicos del leonés en el extremeño tenemos el cierre de las vocales finales /-o/ y /-e/ en /-u/, /-i/ respectivamente (*abaju, finu, airi, golpi*), incluidas las formas verbales (*ponin*, ‘ponen’, *vienin* ‘vienen’), la conservación del grupo *-mb-* (*lamber, palomba*, ‘paloma’), el cambio de los grupos *pl-, cl-, fl-* en *pr-, cr-, fr-* (*pranta, fror, ombrigo*), la conservación de *g-* y *j-* más palatal (*gierna* o *gielnu*, ‘yerno’; *germanu* ‘hermano’), y la palatalización de /s-/ inicial (*šanguijuela, šangre*), etcétera.²⁸⁷ Alonso Zamora Vicente apunta que estos cambios acercan el habla extremeña a las de Salamanca y León, y que algunos de estos fenómenos se extienden hasta Asturias. La aspiración de la *f-* inicial es general en ambas provincias extremeñas: es sorda en Badajoz /h/ y sonora en la Ribera del Duero y toda la Andalucía leonesa, sin embargo, se une al Mediodía peninsular por la aspiración andaluza sorda [h] o sonora [h̃] en lugar de la velar /x/ (*trabajo* [traβá̃hu], *navaja* [naβá̃hu]) y por la aspiración de la /-s/ implosiva (*pescá* [péhka], *trastó* [trãhto]). También debido a la proximidad del andaluz se debe el grado avanzado de yeísmo en el sur extremeño, además del rehilamiento (*lleno* [žéno], *aquello* [akéžo]), fundamentalmente en Mérida –la capital– y sus alrededores, lo que constituye el rehilamiento más señalado de cuantos se han registrado en el área hispánica.²⁸⁸ Otros rasgos meridionales son el trueque de /r/ y /l/ implosivas ([amól], [komél], [dolól]) y la pérdida de /-d-/ intervocálica. Pero, sin lugar a dudas, una de las características más identificadoras del extremeño es su entonación, último rasgo que se pierde en el proceso general de castellanización de la zona. Se caracteriza por una prolongada pronunciación de las sílabas fuertes y una elevación

²⁸⁶ Cfr. Fernando Flores de Manzano: «Incidencia del factor histórico en la configuración geolingüística de Extremadura», p. 1452.

²⁸⁷ Cfr. Antonio Viudas Camarasa: Ob. cit., p. XXIII.

²⁸⁸ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, pp. 333-334.

de tono muy marcada. La frase no es enunciativa, como en castellano, sino más bien exclamativa, y el tono medio es más elevado en extremeño que en castellano, acota finalmente Alonso Zamora Vicente.²⁸⁹

Extremadura tuvo un aporte más significativo al poblamiento hispánico de América que Murcia, por lo cual es de esperar que se encuentren más extremeñismos, como *acochambrado*,** *ajilar*,** *ajo porro*,** *canilla*,** *canilludo*,** *cuquear*,** *lampuso*,** *palomilla*,** que murcianismos en el español americano.

Murcianismos²⁹⁰

Murcia es una provincia del sudeste de España, en el antiguo reino de ese nombre. Tiene como límites, al norte, la provincia de Albacete; al este, la de Alicante y el Mediterráneo; al sur, con este mismo mar; y al oeste, con las provincias de Almería, Granada y Albacete. La ciudad de Murcia fue fundada por Abderramán II (822-852), califa de Córdoba, a principios del siglo IX. Durante la dominación musulmana llegó a constituir un reino que alcanzó gran importancia. Después de un pacto de vasallaje establecido con Alfonso X el Sabio (1221-1284), rey de Castilla y León de 1252 a 1284, fue conquistada en 1286 por Jaime I el Conquistador (1208-1276), rey de Aragón y Cataluña de 1213 a 1276, por lo que pasó a formar parte de la corona de Castilla-Aragón, cuando Fernando II (1452-1516), rey de Aragón y Sicilia, en 1479, devino Fernando V el Católico al casarse en 1469 con Isabel I la Católica (1451-1504), reina de Castilla y León.

Como acota José Muñoz Garrigós, el murciano es el resultado del acrisolamiento de elementos castellanos, catalanes y aragoneses sobre una base latina meridional, fuertemente modificada por el árabe y el mozárabe.²⁹¹ Esta situación se extendió más allá de 1305, fecha en que el reino de Murcia quedó definitivamente unido a Castilla y pasó a formar parte del gran grupo de modalidades regionales del castellano. Alonso Zamora Vicente explica que bajo la intensa capa del castellano popular afloran en el habla moderna murciana huellas de ascendencia aragonesa, como son la conservación en algunas voces de la consonante sorda intervocálica /-d-/ (*yatear*, 'jadear'; *atobe* 'adobe'), la conservación

²⁸⁹ Cfr. *ibidem*, p. 336.

²⁹⁰ El diccionario académico no recoge este vocablo referido a toda locución, giro o forma de hablar de los murcianos.

²⁹¹ Cfr. José Muñoz Garrigós: «Murciano», p. 317.

del grupo *-ns-* (*ansa* ‘asa’, *suspensar* ‘sopesar’). En cuanto a la herencia catalano-valenciana, se encuentra la palatalización de la /l-/ inicial (*llengua*, ‘lengua’), casos de conservación de los grupos iniciales *pl-*, *cl-*, *fl-* (*flamarada*, ‘llamarada’, etcétera) –en esto coincide con el aragonés y el catalán–.²⁹² Por otra parte, los rasgos fonéticos que más aproximan el murciano a las hablas meridionales son la aspiración de /-s/ final de sílaba y el seseo, muy comunes en el habla popular. En las zonas rurales de Cartagena, la pérdida de la /-s/ final ha generado la transformación del timbre vocálico, de manera muy cercana a la del andaluz oriental, como indican Erica García y Emilia García Cotorruelo.²⁹³ Según Amado Alonso y Emilia García Cotorruelo, el seseo se documenta en 1631 en una comarca que tiene a Cartagena como centro.²⁹⁴ Este seseo es coronal o predorsal, como el andaluz, sin embargo, en Villena y demás pueblos de habla murciana de la vecina provincia de Alicante, existe el seseo apical, como el castellano, es decir, se trata de un seseo valenciano.

Desde el punto de vista del léxico, en el murciano hallaremos huellas de las corrientes que han operado históricamente sobre la comarca: los arcaísmos castellanos no son raros (*aguaitar*, ‘acechar’; *empella*, ‘manteca’), los aragonesismos son muy frecuentes (*ansias*, ‘náuseas’; *ablenar*, ‘aventar’; *babero*, ‘bata, delantal de los niños’), los valencianismos y catalanismos son también muy numerosos (*adivinalla*, ‘adivinanza’; *soca*, ‘tranca’; *yayo*, ‘abuelo’). Además, en el murciano son usuales voces que establecen una continuidad con el andaluz (*churrel*, ‘niño pequeño’; *patalea*, ‘chiquillería’; *quebrancia*, ‘hernia’).

Murcia, como región generadora de emigrantes hacia América, no tuvo peso de interés en el poblamiento de América, por lo que son muy escasos los murcianismos en el español americano. El único y posible ejemplo que localizamos fue *churriburri*,** documentado por Esteban Pichardo y Esteban Rodríguez Herrera²⁹⁵ en la modalidad cubana, hoy casi en desuso. Antonio Viudas Camarasa señala que así se usa en Murcia, pues en Extremadura es *zurriburri*,²⁹⁶ usual en el habla canaria.

²⁹² Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 339.

²⁹³ Cfr. Erica García: «Hispanic Phonology», p. 54; y Emilia García Cotorruelo: *Estudio sobre el área de Cartagena y su comarca*, p. 35.

²⁹⁴ Cfr. Amado Alonso: «Historia del ceceo y del seseo españoles», p. 133; y Emilia García Cotorruelo: Ob. cit., p. 75.

²⁹⁵ Cfr. Esteban Pichardo: Ob. cit.; y Esteban Rodríguez Herrera: *Léxico mayor de Cuba*.

²⁹⁶ «**zurriburri**. m. Barullo, confusión. // 2. coloq. Sujeto vil, despreciable y de muy baja esfera. // 3. coloq. Conjunto de personas de la ínfima plebe o de malos proceder»

Vasquismos²⁹⁷

Peter Boyd-Bowmann explica que la navegación y el comercio marítimos estuvieron en manos de andaluces y de vascos asentados en Sevilla, antesala de América, y que por lo común los maestros o pilotos «vizcaínos» residían generalmente en el barrio de Triana o en la costa.²⁹⁸ Además, Bernal Díaz del Castillo, en su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, recoge apellidos vascos entre los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla. Aunque los vascos tuvieron que ver mucho en cuanto al comercio con el Nuevo Mundo, no constituyeron un fuerte flujo migratorio hacia el lado americano del Atlántico, pero su huella en el acontecer político-cultural se percibe más en unos países hispanoamericanos que en otros.

Los vascos por mucho tiempo fueron considerados como la representación genuina de los iberos, teoría hoy rechazada totalmente, mientras que algunos estudiosos los hacen descender de los *ligures* –nombre genérico aplicado a los pueblos preibéricos y precélticos que se extendían desde Italia hasta el extremo occidental de Iberia–. En la actualidad, no se ha podido establecer la filiación lingüística del vasco, muy influido por las lenguas ibéricas, el latín y, modernamente, por el castellano, aunque guarda cierta semejanza con el georgiano, lengua que pertenece a la familia carpática meridional, o sea, una lengua caucásica. El estudio de los nombres propios de lugar demuestra que el vasco o euskera fue una lengua prerrománica y preindoeuropea hablada en un área mucho mayor que la actual dentro de la propia España y más allá de los Pirineos. Hoy se sabe que llegó a hablarse hasta en Aquitania, y que también fueron región euskerahablante los valles pirenaicos hasta el Arán, incluidos Ribargoza y el Alto Pallars, hasta los siglos XII-XIII. Con el paso del tiempo, el euskera ha perdido mucho espacio vital ante el empuje del español y del francés. En la zona francesa ha desaparecido de la Baja Navarra, Lubiurdi y Zuberca, hoy parte del Département des Pyrénées Atlantiques; mientras que en la región española se ha reducido considerablemente en Guipúzcoa, Álava, Navarra y Vizcaya. No obstante, es menester aclarar que el retroceso del vasco en la zona

(RAE: Ob. cit., p. 2349). (Cfr. Antonio Viudas Camarasa: Ob. cit., p. 179; y Marcial Morera: Ob. cit.)

²⁹⁷ «**vasquismo**. m. Locución, giro o modo de hablar propio de los vascos» (RAE: Ob. cit., p. 2273).

²⁹⁸ Cfr. Peter Boyd-Bowmann: *Índice geográfico de 40 000 pobladores españoles de América en el siglo XVI*, p. XV.

francesa es mucho más lento que en la española, entre otros motivos, porque en España el enfrentamiento es con el español, idioma oficial del Estado y lengua nacional, mientras que en Francia el euskera solo comparte espacio con dos dialectos populares, el gascón y el bearnés, y no con la lengua oficial y nacional del Estado, el francés.

El euskera actualmente es la única lengua ibérica que se ha preservado en el occidente de Europa. Amerita la pena destacar que los vascos, a pesar de haber sido subyugados por los romanos en el siglo I a. n. e., por los visigodos en los siglos VI y VII, y por los francos en el VIII, lograron preservar su unidad lingüístico-cultural, lo que constituye su rasgo más significativo. Incluso en el presente, a pesar del influjo del español y del francés, como ya fue señalado, el euskera todavía es una lengua importante en *Euskadi* o 'Tierra de los Vascos'.

La huella vasca en la Península Ibérica se percibe mediante nombres de lugar como *Aranjuez*, *Aranzueque*, *Elche*, *Sarraduy*, así como por la formación de topónimos con el sufijo *-eno* o *-en*, *-ena* (*Caraceno*, *Navaleno*, *Teleno*, *Borbén*). Además, el vascuence posee un morfema (*-ena* con el artículo *-a*, *-enea*) para formar derivados de apelativos (*Ibarrena*, de *ibar*, 'valle, vega') o apellidos con valor posesivo (*Michelena*, *Simone-na*, *Errandoena*, 'perteneciente a Miguel, Simón o Fernando'). También el influjo vasco-cantábrico se hizo sentir en la evolución del castellano, en donde la /f/ inicial latina pasó a *h* aspirada [h] o sonora [ɦ], la cual en una etapa más avanzada enmudeció (lat. *fagea/formica* > *haya/hormiga*). Al otro lado de los Pirineos, el mismo fenómeno se registra en Gascón (lat. *filius* > *hilh*), ya que el euskera no tiene /f/. La misma causa se atribuye a la ausencia de la labiodental /v/ en la mayor parte de los romances ibéricos y el gascón, desconocida en el euskera. Apellidos vascos latinizados como *Barsea*, *Enneco* y *Ximeno* pasaron al español como *García*, *Íñigo*, *Jimeno*. Por cierto, son pocos los vocablos vascos que han pasado al español vía latín, como *aquelarre*,** *chaparro*,** *chatarra*,** *chistera*,** *gabarra*,** *narría*,** *zamarra*,** además de que el euskerismo *buruz*, 'de cabeza', dio origen a la expresión *de bruces*, en español, y *de bruçes*, en portugués. Por el contrario, del latín *augurium* proviene la interjección vasca de saludo o despedida *agur*, que pasó al español con el mismo significado y llegó hasta América, mientras que *chabola* es un vasquismo de origen francés.

A donde llegaron los vascos en América, dejaron su huella en el acontecer económico cultural. De ahí que algunas voces vascas, ya insertadas en la lengua del colonizador peninsular, se preservaron en las

hablas hispanoamericanas, amén de otras que echaron raíces del lado americano del Atlántico debido a su presencia: *jabor!*,** *alud*,** *cencerro*,** *izquierda*,** *mogote*,** *muñeca*** y varias más.

Vale la pena señalar que en Cuba, al igual que en México y otros países hispanoamericanos, fue y es relativamente popular el juego llamado «pelota vasca» o *jai-alai*.²⁹⁹ Según Paul Larregaldo, este deporte cobró importancia en España a principios del siglo XIX y se difundió rápidamente en los países hispanoamericanos.³⁰⁰ En América se generalizó más la denominación *jai-alai*, que fue el nombre del primer frontón³⁰¹ cubierto con sillas, palcos y gradas, que se construyó en San Sebastián el 3 de julio de 1887. En Cuba se jugó por primera vez el 3 de mayo de 1901. Durante la primera mitad del siglo XX, fundamentalmente a partir de 1918, señala Luis Bombín Fernández, el *jai-alai* fue muy popular, pero nunca pudo imponerse al béisbol, el deporte nacional de los cubanos.³⁰² No obstante, en las páginas deportivas de la prensa cubana, era muy usual utilizar el léxico propio del *jai-alai*, como *esquinela*,** *pelotari*** y la voz de origen provenzal *pelota*.

Llama la atención que a pesar de que el deporte más popular en Cuba fue el béisbol, en las crónicas deportivas durante mucho tiempo se utilizó la palabra *pelotero* como denominadora de los jugadores de *jai-alai*, pues en el caso del béisbol se prefería recurrir al anglicismo *player*. A partir de la década de 1940, comenzó a generalizarse el uso de la palabra *pelotero* para identificar a los jugadores de béisbol o pelota (se documenta primero y únicamente en las crónicas deportivas de Eladio Secades) y el de *pelotari* para los jugadores de *jai-alai*. En el presente, el *jai-alai* es un deporte en decadencia, aunque en los últimos años se ha comenzado a recobrar esa tradición.

Por último, una curiosa y no menos interesante noticia publicada en 1956 en el periódico habanero *Prensa Libre* con el título de «Los negros que usan boina y bailan vasco». El artículo, escrito por Martín Llairaidi, cuenta cómo el autor conoció a un grupo de negros que vivía en un «rincón pinareño», utilizaban «boinas vascas» y tocaban «una melodía

²⁹⁹ *Jai-alai* significa 'fiesta alegre' en euskera.

³⁰⁰ Cfr. Paul Larregaldo: «La pelota vasca».

³⁰¹ «**frontón**. (Del aum. De *fronte* [del lat. *frons*, *frontis*, frente]). m. En el juego de la pelota [vasca], pared principal contra la cual se lanza la pelota. // 2. Edificio o sitio dispuesto para este juego. // 3. **pelota vasca**» (RAE: Ob. cit., p. 1092).

³⁰² Cfr. Luis Bombín Fernández: *Historia, ciencia y código del juego de pelota*.

legítimamente vasca con todas esas variantes tan conocidas». ³⁰³ Se supone que el «rincón pinareño» sea la zona donde actualmente se encuentra el Orquidiario de Soroa y el asentamiento urbano de Las Terrazas, donde se conoce que hubo inmigración vasca desde España y Francia.

Navarrismos³⁰⁴

Navarra es una región histórica del norte de España, de la que hoy constituye una provincia interior y fronteriza, que comprende los partidos de Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela. Limita al norte con Francia, al este, en franja estrecha, con la provincia de Huesca, y en el resto con la de Zaragoza. Al sur también limita con Zaragoza y Logroño, y al oeste con Álava y Guipúzcoa, donde una estrecha faja de esta última la separa del mar Cantábrico. Navarra forma con las Provincias Vascongadas y la de Logroño un conjunto geográfico bien marcado, y su topografía permite identificar regiones bien distintas: la zona pirenaica, los valles vascones, con la cuenca de Pamplona, y la Ribera.

Los antiguos navarros descienden de los vascos, pero ya el euskera no se habla desde hace siglos en la llanura; hoy su uso está limitado a la parte de las provincias que están más al norte de Pamplona. En la etapa de la ocupación romana de la Península, Navarra estuvo habitada por tribus ibéricas de los várdulos³⁰⁵ y los vascones. Los visigodos nunca lograron conquistar esta región. Pamplona fue tomada por los musulmanes y, a partir de 824, surgió un período confuso sobre el cual se sabe muy poco. Los orígenes históricos se remontan a los primeros tiempos de la Reconquista.

Hacia 860 se menciona como soberano de Pamplona a García Íñiguez, hijo de Íñigo Arista, considerado el primer rey de Pamplona. Con el mandato de Sancho Garcés, entre los años 905 al 925, comienza la historia conocida del reino. Fue sucedido por García Sánchez entre los años 925 y 970, quien incorporó el pequeño condado de Aragón. Los siguientes reyes fueron Sancho Abarca, de 970 a 994, García el Temblón,

³⁰³ Martín Llairaidi: «Los negros que usan boina y bailan vasco».

³⁰⁴ El diccionario académico no recoge este término, que hace alusión a toda locución, giro o modo de hablar de los navarros.

³⁰⁵ «**várdulo, la**. (Del lat. *Vardūli*). adj. Se dice de un pueblo hispánico prerromano que habitaba el territorio de la actual provincia de Guipúzcoa, extendiéndose hasta Estella, Laguardia y las cumbres próximas al Ebro. // 2. Se dice de los individuos que componían este pueblo. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a los **várdulos**» (RAE: Ob. cit., p. 2270).

de 994 a 1004, y Sancho el Mayor, de 1004-1035, bajo cuyo reinado Navarra, luego de incorporarse Aragón, Castilla y Sobrarbe, llegó a ser el centro político cristiano más poderoso de la Iberia. Tras la muerte de Sancho el Mayor, en 1035, el Estado quedó dividido entre sus hijos: García se convirtió en rey de Navarra, Fernando en rey de Castilla, Ramiro, de Aragón, y Gonzalo, de los señoríos de Sobrarbe y Ribaragoza. Durante el reinado de Sancho Ramírez de 1076 a 1094, Navarra y Aragón se fusionaron y permanecieron unidas hasta la muerte de Alfonso el Batallador en 1134. Pero los navarros se negaron a reconocer a su hermano Ramiro el Monje y aclamaron a García Ramírez, llamado *El Restaurador*, que ocupó el trono de 1134 a 1150. Tras la muerte de Sancho el Fuerte, soberano entre 1194 y 1234 y quien tomó parte en la famosa batalla de las Navas de Tolosa contra los musulmanes, ocupó el trono navarro, de 1151 a 1191, su sobrino Teobaldo, hijo de Teobaldo IV, conde de Champaña y de Blanca de Navarra. Esta dinastía gobernó en Navarra hasta finales del siglo XIII. Posteriormente, Juana I (1271-1304) se unió en nupcias con Felipe IV de Francia (1268-1314), por lo que Navarra pasó a formar parte del reino francés. Luego de la muerte de Carlos IV de Francia y I de Navarra, en 1327, los navarros no reconocieron la Casa de Valois como a sus soberanos, por lo que en 1328 eligieron como reina a Juana II (1311-1349), hija de Inés X de Francia, casada con Felipe, conde de Évreux. Los siguientes reinados fueron los de Carlos II el Malo, de 1349 a 1387, cuyo hermano, Luis de Évreux, concluyó las expediciones de los navarros en el oriente y disputó a los catalanes sus conquistas en Grecia (1376). Durante los siglos XIV y XV, Navarra continuó siendo una unidad lingüístico-cultural estable, hasta que a partir de 1512 comenzó el período de mayor castellanización, al ser conquistada por Fernando el Católico.

Originalmente, había suficiente cohesión del romance navarro, puesto que la influencia de Castilla comenzó en el siglo XII, pero adquirió más fuerza en el XIV, hasta imponerse a finales del XV. Carmela Pérez-Salazar, por su parte, explica que durante largo tiempo se supuso que existió una unidad lingüística no comprobada de Navarra y Aragón, de ahí que el dialecto navarro fuera definido como «dialecto de transición» franqueado por el castellano y el aragonés, en correspondencia con su posición geográfica, por lo que cuestiona el término *navarroaragonés*. Esta autora señala que, realmente, el dialecto navarro, además de algunos rasgos que se aceptan como característicamente propios, comparte otros con cada una de las modalidades vecinas, pues

a lo largo de los varios siglos de su existencia se observa casi una identidad con el romance de Aragón en su origen –el cual hay que atribuir al este de Navarra, entre Sangüesa y Leyre, limítrofe con Aragón–, donde evolucionó hasta coincidir casi exactamente con la lengua de Castilla en el siglo xv o antes.³⁰⁶ Fernando González Ollé refuerza esta nueva visión del navarro como dialecto aparte e indica que el motivo de la omisión del navarro radica en el desconocimiento de su existencia y lo difícil que era justificar el «navarroaragonés» en estudios que solamente tomaban en consideración el espacio aragonés, sin información de Navarra, cuya reducida bibliografía ofrece escaso vuelo. Fernando González Ollé explica que el navarro desapareció con rapidez a comienzos del siglo xvi, igualado más que sustituido por el castellano, en virtud de un proceso de convergencia. Así surgió, según este autor, la falsa creencia –cuyas resonancias llegan hasta el presente– de que en Navarra se hablaba «castellano viejo».³⁰⁷

Verdaderamente, la historia del navarro ha sido muy distinta de la vivida por el aragonés, que se mantiene con estable vigencia en muchos ámbitos rurales en la época moderna. El rasgo más sorprendente por sus implicaciones es la persistencia de la *f*- inicial latina, al afectar la hipótesis de su pérdida en castellano por sustrato vasco. Por otra parte, el navarro desconoció el artículo masculino *lo*, persistente en aragonés; además, la morfología verbal es extraordinariamente más notoria que la aragonesa, por lo que cabe identificarla de forma global con la castellana.

La castellanización del territorio de habla navarra casi antes de la conquista española de América, y el reducido número de emigrantes navarros hacia el Nuevo Mundo, no parecen haber generado préstamo léxico alguno de este dialecto a las modalidades de la lengua española en Hispanoamérica.

Aragonesismos³⁰⁸

Aragón es una región del nordeste de España, que linda al norte con la frontera francesa, al oeste con Castilla la Vieja, Castilla La Mancha, Castilla la Nueva y Navarra, al sur con Valencia y Castilla la Nueva, y

³⁰⁶ Cfr. Carmela Pérez-Salazar: «Evolución del dialecto navarro. ¿Incidencia del factor geográfico?», p. 259.

³⁰⁷ Cfr. Fernando González Ollé: *Textos lingüísticos navarros*, p. 305.

³⁰⁸ «**aragonesismo**. m. Palabra, locución o giro propio de los aragoneses» (RAE: Ob. cit., p. 192).

al este con Valencia y Cataluña. En la actualidad comprende las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. En el siglo III a. n. e., Aragón fue iberizado totalmente y en esta región se desarrolló una cultura muy sobresaliente. En las tierras aragonesas se hicieron fuertes los cristianos luego de la invasión de los musulmanes, quienes no llegaron a ocupar el Alto Aragón.³⁰⁹ Durante la Reconquista, se formaron en Aragón diversos focos de resistencia que dieron origen al condado de Sobrarbe, en Huesca, que devino el núcleo principal del posterior reino de Aragón. Mientras, en 850 surgía el reino de Navarra, que comprendía antiguamente la llamada Navarra española y la Navarra francesa; en el siglo X, el conde franco Ramón se apoderó de Ribagoza, Pallás y Sobrarbe, pero después de su muerte Sancho III el Mayor, rey de Navarra y Aragón de 1004 a 1035, los recuperó, como fue señalado en el epígrafe anterior. Por otra parte, Pedro I, rey de Navarra y Aragón (1074-1104), a partir de 1094 fusionó definitivamente a Sobrarbe y Ribagoza con Aragón. De ahí que, como señala Manuel Alvar, Aragón dejó de ser un reino pirenaico y, al mismo tiempo, dejó de tener su huella pirenaica, pues con las personas que afluyeron a Zaragoza penetraron medios lingüísticos que pugnaban con la vieja tradición y aparecieron los juglares, se abandonaron algunas grafías, los apellidos se formaron a la francesa y se olvidó el léxico prerrománico.³¹⁰

A la muerte de Sancho VIII el Fuerte, rey de Navarra de 1194 a 1234, los navarros proclamaron rey a Teobaldo I (1201-1253), conde de Champaña, con lo cual se dio inicio a las dinastías francesas. Mientras, en 1137, Aragón se unió con el reino de Cataluña bajo el mandato de Ramiro II (1186-1157). Jaime el Conquistador (1208-1276), rey de Aragón y Cataluña desde 1213, añadió a su reino las Baleares y los reinos de Valencia y Murcia. Este rey firmó con Alfonso X (1221-1284), rey de Castilla y León a partir de 1251, el Tratado de Almizra, el cual limitaba los territorios de conquista a los castellanos y aragoneses. La expansión territorial aragonesa continuó bajo los reinados de Pedro III el Grande de 1276 a 1285 y de Alfonso V el Magnánimo de 1416 a 1458. Entre estos años el reino de Aragón llegó a comprender los territorios de Aragón, Cataluña, Valencia, Baleares, Rosellón, Cerdeña, Sicilia y Nápoles. En este período de gran expansión territorial del reino y

³⁰⁹ Cfr. Manuel Alvar: *El dialecto aragonés*, p. 9.

³¹⁰ Cfr. Manuel Alvar: *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, p. 266.

su lengua, llegó a desarrollarse una literatura de mayor fuerza que la leonesa. Además de la literatura aragonesa, hay que añadir casi toda la literatura aljamiada, o sea, escrita por los mozárabes, en su mayoría aragoneses. Como acota Pedro Henríquez Ureña, el aragonés resistió mejor con el apoyo de los reyes de Zaragoza y se desarrolló en los siglos XIV y XV, especialmente en las obras del historiador Juan Fernández de Heredia (1310-1396), autor de *Gran crónica de España*, uno de los precursores de la cultura humanista de España.³¹¹ No obstante, ya en el siglo XVI la castellanización fue muy intensa y se impuso totalmente en la región, con lo cual este medio de comunicación comenzó a perder mucho más terreno ante la lengua oficial de la cancillería.

El matrimonio de Fernando II de Aragón (1452-1516) e Isabel I de Castilla (1451-1504), en 1469, propició la posterior fusión de Castilla y Aragón, los dos principales reinos hispánicos, diez años después, en 1479. A pesar de la unión debida a los Reyes Católicos, Aragón mantuvo su personalidad y se defendió de los atentados a sus fueros. Con el infortunado término de la lucha, las libertades aragonesas sufrieron mermas considerables, y Aragón, a partir de entonces, no pudo escapar al influjo del castellano, a lo que contribuyeron sus afinidades con la población primitiva celtíbera de la zona fronteriza y el parentesco de su lengua, diferente de la catalana por el mayor predominio de elementos ibéricos y célticos.³¹² En 1512, Fernando II el Católico arrebató a Juana III de Albret (1528-1572), reina de Navarra desde 1555, la parte española del reino, y le dejó la francesa, llamada Baja Navarra, la cual fue incorporada a la corona francesa en 1607 y hoy forma parte del departamento de los Bajos Pirineos.

Vicente García de Diego señala que las relaciones con el reino de Cataluña y la influencia castellana aclaran algo de la historia del dialecto aragonés, emplazado en la zona oriental por el catalán y dominado por la avasalladora invasión del castellano, que lo ha empujado hacia los Pirineos.³¹³ En fin, como acota Bernard Pottier, a partir del siglo XV el castellano conquistó el dominio aragonés, por lo que desde el principio del XVI no se puede hablar de una lengua aragonesa,³¹⁴ conclusión

³¹¹ Cfr. Pedro Henríquez Ureña: *Historia de la cultura en América hispánica*, p. 96.

³¹² Cfr. Pedro Bosch-Gimpera: *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, p. 303.

³¹³ Cfr. Vicente García de Diego: *Ob. cit.*, p. 247.

³¹⁴ Cfr. Bernard Pottier: «L'évolution de la langue aragonaise a la fin du Moyen Age», p. 184.

reforzada por la investigación de José Laguna Campos.³¹⁵ Por tanto, hoy en la mayor parte de Aragón se habla una lengua muy semejante a la castellana. Los rasgos dialectales más perceptibles son la inestabilidad del timbre de las vocales, la persistencia de *-u* final y su ultracorrección (*o > u*: *caballerus, senderus*); la prótesis de *a-* ante *rr-* (*arripera*, ‘ribera’; *arriyo*, ‘arroyo’); la acentuación llana de las esdrújulas (*aguilla, cañámo, higádo*); un sonido [š] discrepante del castellano (*madeiša*, ‘madeja’; *širinga*, ‘jeringa’); la conservación de las consonantes oclusivas sordas intervocálicas, considerado el rasgo más destacado de las hablas aragonesas: *capeza, lupo, napo, saper, ayutar, recutir, paco (opaco), leremico* (< del lat. vulg. *lumbrix, -icis*, ‘lombriz’). Alonso Zamora Vicente resalta que la pérdida de este rasgo dialectal es segura y rápida, debido a que las sordas se conservan en aquellas voces que responden a la forma de vida tradicional, rústica, más apegada al paisaje y a la vida locales, puesto que van siendo sustituidas por las formas castellanas en los demás casos.³¹⁶ Esto también se relaciona con el léxico de origen vasco, según Manuel Alvar, los vasquismos hoy tienen un carácter muy limitado –más abundantes en los textos medievales aragoneses–, pues se trata de designaciones locales, de carácter afectivo, que sirven para nombrar una planta o una bestezuela.³¹⁷ Un poco diferente es el caso de las voces de origen gascón y catalán, menos inestables. Por otra parte, Tomás Buesa Oliver nos explica que la unidad administrativa a la que llamamos Aragón no corresponde a ninguna unidad lingüística, puesto que el nódulo más característicamente aragonés se percibe en los valles occidentales del Pirineo: Ansó, Echo y las tierras de Tena.³¹⁸

Los aragoneses, centrados en la problemática del Mediterráneo occidental, al igual que los navarros, no tuvieron una participación considerable en el poblamiento de la América hispánica, como se aprecia en el estudio de José Luis Martínez, quien señala que entre los años de 1493 a 1600 representaron el 0,6 % del total de emigrantes, tendencia que se mantuvo en el siglo XIX.³¹⁹ Por tanto, son escasísimos los aragonesismos utilizados en este lado del Atlántico (*cambalache*,** *cuchitri*,** *escarrancharse*,** *fandango*,** *farolero*,** *trasmallo***). Pero estos vocablos

³¹⁵ José Laguna Campos: «Consideraciones lingüísticas sobre un inventario oscense de 1565».

³¹⁶ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 270.

³¹⁷ Cfr. Manuel Alvar: *El dialecto aragonés*, p. 319.

³¹⁸ Cfr. Tomás Buesa Oliver: «Notas sobre las hablas aragonesas», p. 24.

³¹⁹ Cfr. José Luis Martínez: Ob. cit., p. 174.

parecen que deben su prolongación hacia América debido a que Murcia fue el puente lingüístico que permeó el andaluz, según Alonso Zamora Vicente,³²⁰ solo que se trata del andaluz oriental, como acota Gregorio Salvador,³²¹ de ahí que no trascendieron tantos hacia el Nuevo Mundo. En fin, los aragonesismos mencionados cruzaron el Atlántico en boca de los castellanos, no en el habla de los andaluces occidentales y de los canarios.

Catalanismos³²²

La actual Cataluña, constituida por las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, limita al norte con los Pirineos, al este con el Mediterráneo, al sur con el Mediterráneo y Valencia, y al oeste con Aragón. Antiguamente era mucho mayor; se extendía por el condado de Rosellón en el Vallespir, Conflent Capsir que, como parte de la Cerdeña (comarca de Francia y España situada a ambos lados de los Pirineos), depende hoy de Francia, además de que perteneció a Cataluña una zona junto al río Cinca, que hoy corresponde a la provincia de Huesca. En general, se trata de una región muy montañosa y con pocas llanuras, aunque muy rica en recursos agrícolas y mineros: constituye la región más desarrollada industrialmente de España.

Los catalanes descienden de las poblaciones de los Pirineos, desde donde se extendieron hacia el litoral. Los primeros habitantes de Cataluña fueron los ligures y los iberos. Los griegos fundaron en ella numerosas colonias, de las cuales la más importante fue Emporion, la actual Ampurias. Invasión por los cartagineses en 325 a. n. e., fue sometida por los romanos, quienes establecieron su capital en Tarragona, en 218 a. n. e. En el siglo VI la región quedó en poder de los visigodos. En Tarragona los moros encontraron tenaz resistencia y solamente pudieron someter la zona costera de Cataluña y los llanos de Urgel, en Lérida, por donde cruzaban los ejércitos musulmanes en sus ataques contra los francos. Carlos I o Carlomagno (724-814), rey de los francos y emperador de Occidente, contrató a los moros y reconquistó una parte del norte peninsular, donde fundó la Marca Hispánica, confiada al gobierno de condes tributarios. Entre 874 y 888 se desarrolló la guerra de

³²⁰ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 327.

³²¹ Cfr. Gregorio Salvador: «Discordancias dialectales en el español atlántico».

³²² «**catalanismo**. (De *catalán*). m. Locución, giro o modo de hablar propio de los catalanes» (RAE: Ob. cit., p. 478).

independencia contra la tutela franca, a cuyo frente estuvo Wilfredo el Velloso, quien reunió bajo su mando los condados de Barcelona, Girona, Urgel, Cerdaña y Besalú. Con ello dio inicio a una dinastía catalana sin interrupción por más de 500 años.³²³ Mientras, la lucha contra los musulmanes continuó a pesar de que Barcelona, en 935, fue saqueada e incendiada por Almanzor.

Cataluña se convirtió en uno de los reinos cristianos de mayor pujanza en la guerra contra los árabes. Esta realidad se reflejó en el acontecer idiomático. Este reino llegó a ejercer influjo político-militar desde Zaragoza hasta Valencia y las costas de Almería. Este es el período de formación de la nacionalidad catalana y de su reafirmación política entre los pueblos hispánicos, al crear cultura propia en los alrededores del monasterio de Ripoli, uno de los centros culturales de Europa meridional. En esa época, el catalán comienza a manifestarse bajo la capa del imperante e impuesto latín, y antes del año 1000 se redactaron gran número de documentos en esta lengua neolatina o romance, como es el caso del *Acta de la consagración de Ses*, de 993.

El acontecer histórico de esta parte de España fue creando las condiciones para la unión de los reinos de Cataluña y Aragón. Alfonso I el Batallador, rey de Aragón de 1104 a 1134, reconquistador de Zaragoza en 1118, murió sin dejar heredero, por lo cual, en 1135, Ramiro II el Monje (1086-1157) fue elegido para ocupar el trono de este reino cristiano. La hija de Ramiro, Petronila (1136-1173), se casó con Ramón Berenguer IV (1113/1114-1162), conde de Barcelona, lo que llevó a la unión política de Cataluña y Aragón. La unión se produjo con dos pueblos de carácter totalmente opuesto: los catalanes eran un pueblo de tendencias cosmopolitas y marítimas, los aragoneses constituían un Estado anticosmopolita y continental. El primero evolucionó hacia la democracia, mientras que el segundo se mantuvo como estado aristocrático. Además, el idioma también los separaba. La fusión produjo, en primer lugar, el hecho de que los soberanos de Cataluña adquiriesen el título de «reyes de Aragón», pasando a segundo término el de «condes de Barcelona».

Alfonso III, rey de Aragón y Cataluña, conquistó el Rosellón y el Bearn y llegó a luchar contra los condes de Tolosa, hasta ocupar Provenza. Además, Vigorra se hizo feudataria del rey catalán, mientras que Niza, Nimes y Beziera reconocieron su señorío. Su hijo, Pedro II

³²³ Cfr. Joseph Pineda i Fergas: *Breve historia de Cataluña*.

el Católico (1178-1213), al unirse en matrimonio con María de Montpellier (1180-1213), añadió este nuevo dominio a la corona catalano-aragonesa. Con el mandato de Jaime I el Conquistador de 1213 a 1276, fueron incorporados a la gran Cataluña las Baleares y Valencia, pobladas por catalanes. Durante el período creció considerablemente la flota catalana y se desarrolló mucho más el comercio con los puertos de Ceuta, Argelia, Túnez, Alejandría y Siria. Con gran respaldo político-económico y cultural, la lengua catalana penetró en la vida literaria, incluso se escribieron tratados de filosofía en ese idioma, así como la primera de las cuatro crónicas catalanas. Por otra parte, Pedro III el Grande (1240-1285) se unió en matrimonio con Constanza II (1247-1302), hija del rey de Sicilia. Ya siendo rey de Aragón y Cataluña a partir de 1276, Pedro III envió un contingente guerrero al África, de donde pasó a Sicilia y derrotó al francés Carlos de Anjou. Con este nuevo triunfo Cataluña se convirtió en la dueña absoluta del Mediterráneo occidental. El papa, que era francés, excomulgó a Pedro III por haber ocupado Sicilia y predicó una cruzada en su contra. En 1278 Cataluña fue invadida por tropas francesas bajo el mando de Carlos de Valois. Sin embargo, la heroica resistencia de Gerona y las victorias navales de los catalanes obligaron a los franceses a cejar en su lucha. El propio rey falleció poco después de su llegada a Perpiñán, pero los tratados de Anagni (1295) entre catalanes y franceses, y el de Caltabellata (1301) con los sicilianos, aseguró la paz de la región y la supremacía de Cataluña como potencia naval del Mediterráneo occidental.

Mientras Cataluña se desarrollaba como poderosa potencia imperial marítima, no dejó de cooperar con la reconquista del país. Así, ayudó a Castilla en la conquista de Almería (1147), Cuenca (1177), las Navas de Tolosa (1212), Murcia (1266), Tarifa (1291), Gibraltar (1344) y Granada (1492). La expansión de Cataluña por el mar continuó y, entre el reinado de Jaime II el Justo de 1291 a 1327 y el de Martín el Humano de 1396 a 1410, el Imperio catalán llegó a estar constituido por Cataluña, Aragón, Valencia, Baleares, Cerdeña, Sicilia, Malta, Nápoles, los ducados de Atenas y Neopatria, siendo tributarios los reinos de Bugía, Tremecén y Túnez. Por todas estas regiones se expandió el catalán como lengua de la cancillería. Sin embargo, muy pronto comenzó a declinar la suerte del imperio. Martín *el Humano* falleció sin dejar heredero, por lo que diferentes intereses lograron imponer en el trono catalán, en 1412, al entonces rey de Aragón, Fernando I (1380-1416). La unión de Aragón y Castilla desde 1479, diez años después del casamiento de

los Reyes Católicos, limitó considerablemente la personalidad y el poderío de Cataluña. La dinastía de los Trastamaras, que reinó desde 1412 hasta 1516, representó un siglo de monarquía no catalana, lo que anuló virtualmente la independencia política de Cataluña. No obstante, durante este período la cultura catalana influyó de modo considerable en Castilla, incluso los poetas catalanes eran muy estimados. El idioma personal de la corte y la cancillería continuó siendo el catalán, y en esa lengua tenían que comunicarse los extranjeros. Además, los reyes castellanos siempre permitieron cierta autonomía a Cataluña. Sin embargo, los abusos del conde-duque de Olivares, el ministro preferido del rey castellano Felipe IV (1605-1655), fueron la causa de una serie de estallidos que culminaron con sangrientas guerras conocidas por *Dels Segadors*. Durante estos enfrentamientos, Cataluña se puso de parte del archiduque de Austria contra Felipe V (1683-1746). A pesar de algunas derrotas, las tropas castellanas finalmente tomaron Barcelona en 1714 y abolieron los fueros de Cataluña.

Vicente García de Diego explica que el catalán, con sus diversos dialectos, se habla en Cataluña (excepto en el valle de Arán, que habla gascón); en los antiguos condados franceses de Rosellón, Valellespie, Douflent, Capcir y Cerdaña; en Andorra, en una estrecha zona del oriente de Aragón; en gran parte de Valencia; en las Baleares y en la ciudad de Alguer, al occidente de Cerdaña.³²⁴ El catalán en el presente es la lengua romance más uniforme, menos afectada por la dialectalización, lo cual no quiere decir que no existan determinadas diferencias. Los dialectos catalanes se dividen en dos haces: occidental y oriental. El conjunto occidental comprende el leridano³²⁵ y el valenciano.³²⁶ El oriental comprende el barcelonés³²⁷ o catalán central, el balear,³²⁸ el rousillonés³²⁹ y el algueriano.³³⁰ Estos dialectos son más cercanos entre sí que los dialectos españoles.

³²⁴ Cfr. Vicente García de Diego: Ob. cit., p. 270 y ss.

³²⁵ De Lérida, nombre de la capital y provincia a orillas del río Segre, afluente del Ebro.

³²⁶ De Valencia, nombre de la capital y de la provincia ubicada a orillas del Guadalquivir.

³²⁷ De Barcelona, capital de Cataluña y nombre de esa provincia.

³²⁸ Se diferencia en mallorquín, de Mallorca, y en menorquín, de Menorca, islas de las Baleares.

³²⁹ De Rousillon, antigua provincia de Francia, española a partir del siglo XIII, pero incorporada a la Corona francesa en 1659; su capital es Perpiñán.

³³⁰ De Alguer, ciudad de la isla de Cerdeña, donde quedan descendientes de catalanes que arribaron a esta localidad durante el reinado de Pedro el Grande (1239-1265).

Como señala Emili Boix, actualmente el catalán es la lengua familiar dominante de los sectores de la clase media y alta, mientras que el castellano es la lengua mayoritaria de los sectores populares por un lado, y es rectora de la elite autóctona del otro.³³¹ Esto explica el mantenimiento del catalán como lengua de la población autóctona y su relativo poder de atracción hacia otros grupos. A diferencia de otras lenguas minoritarias europeas, el catalán disfruta de un importante prestigio como lengua urbana, mucho más después de los decretos oficiales en favor de la difusión de su enseñanza y conocimiento.³³² Incluso se confirma el crecimiento del bilingüismo familiar en los hijos de parejas lingüísticamente mixtas. César Hernández Alonso nos recuerda que el catalán es la lengua usada por una sociedad de elevado desarrollo socioeconómico, con una notable producción literaria y cultural, que ha sido medio de comunicación patrimonial y tradicional de la burguesía, además de ser de uso mayoritario en sus dominios: en Barcelona lo habla el 62 % de sus habitantes y lo entiende la gran mayoría de la población local.³³³ Por eso el catalán, como lengua literaria, coincide fundamentalmente con la variante barcelonesa, que comprende elementos de otros dialectos en mayor o menor cantidad.

Después del portugués y del gallego, el catalán es la lengua iberorrománica que más ha influido en el castellano. Ello se debió al gran desarrollo literario con que contó esta lengua hasta el siglo xv, cuando se unió con Castilla durante el reinado de Fernando II de Aragón, aunque conservó cierta autonomía hasta 1714. Por otra parte, aunque Cataluña se centró en preservar su poder como potencia marítima del Mediterráneo occidental, no dejó de colaborar en la Reconquista, por lo que el léxico de procedencia catalana es muy rico en el español. Muchos de esos vocablos continuaron su viaje hacia América y echaron raíces en las modalidades hispanoamericanas, otros no atravesaron el Atlántico.

Los catalanes, por no haber sido admitidos de lleno en el comercio con las colonias de América, no tuvieron gran peso en el proceso de poblamiento del Nuevo Mundo anterior al siglo xviii. José Luis Martínez demuestra que entre 1493 y 1600 pasaron pocos catalanes, valencianos y baleares a la América española, pues nada más llegaron a constituir

³³¹ Cfr. Emili Boix: «Ideologías lingüísticas en familias lingüísticamente mixtas (catalán-castellano) en la región metropolitana de Barcelona».

³³² Cfr. Jaime Sarramona López: «Panorama de la educación en Cataluña».

³³³ Cfr. César Hernández Alonso: *Situación lingüística en la España actual*, p. 11.

el 0,7 % de la emigración legal.³³⁴ Sin embargo, a partir del siglo XVIII fueron más numerosos los catalanes que cruzaron «el gran charco», y llegan incluso a ocupar el cuarto lugar en cuanto a cantidad de emigrantes, superados en número solamente por los canarios, asturianos y gallegos. En fin, las voces de ascendencia catalana (*amorado*,** *armatoste*,** *barraca*,** *bergantín*,** *butifarra*,** *cantimplora*,** *chuleta*,** *correo*,** *forastero*,** *frazada*,** *lisa*,** *manjar*,** *orate*,** *picaporte*,** *sastre*,** entre otras) que utilizamos los hispanohablantes americanos nos llegaron insertadas en el castellano.

Vale la pena señalar que en Cuba fue usual una expresión, hoy en desuso, que recogió Constantino Suárez en su *Vocabulario cubano*: ¡*Quien fuera blanco, aunque fuese catalán!* Suárez apunta al respecto: «Este es un suspiro del negro que siente su inferioridad y si dice ‘catalán’, es porque de los hombres blancos es el que supone más afín, por ser muchos los que, al parecer, se amancebaban con negras».³³⁵ Por otra parte, Esteban Rodríguez Herrera señala que el gentilicio *catalán* era un «localismo muy generalizado en nuestra provincia oriental, principalmente en Santiago de Cuba, con el cual denominaban antiguamente al bodeguero o pulpero, sencillamente porque eran los naturales de Cataluña los españoles que más se consagraban a la venta menor en nuestras tiendas de víveres, que en La Habana eran los gallegos».³³⁶

Occidentalismos

En el estudio del español peninsular suele utilizarse el concepto de «occidentalismo» para identificar los préstamos tomados del portugués, del gallego, del leonés y del asturiano. En este caso, los portuguesismos o lusitanismos fueron analizados en el acápite dedicado al aporte de las lenguas europeas no hispánicas al español, por lo cual aquí nos centraremos en el aporte gallego, leonés y asturiano.

Galleguismos³³⁷

La lengua gallega se habla actualmente en el territorio del antiguo reino de Galicia, que comprende las provincias La Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense. Las actuales fronteras lingüísticas del gallego no están

³³⁴ Cfr. José Luis Martínez: Ob. cit., p. 174.

³³⁵ Constantino Suárez: *Vocabulario cubano*, p. 571.

³³⁶ Esteban Rodríguez Herrera: *Léxico mayor de Cuba*, p. 310.

³³⁷ «**galleguismo**. m. Locución, giro o modo de hablar propio de los gallegos» (RAE: Ob. cit., p. 1110).

bien definidas, pues existen zonas de contacto, de difusión. Una de ellas radica al nordeste, en los bordes occidentales de la ribera de Navia, donde coincide con el asturiano; la segunda, en contacto con el leonés; y la tercera, meridional, comprende la faja donde el gallego convive con los dialectos portugueses conocidos por *enteramense* (hablado en la parte septentrional de Portugal, entre los ríos Miño y Duero) y *trasmontano* (hablado al norte del Duero, cerca de la frontera española).

Desde el punto de vista lingüístico, el gallego representa la región romancehablante más arcaica de la Iberia. La tardía romanización de Galicia contribuyó a que el gallego haya sido la más rezagada de las hablas romances en su evolución, pues no dispuso de tanto tiempo para el desarrollo de algunas innovaciones presentes en otros romances peninsulares, acota Vicente García de Diego.³³⁸ A esto contribuyeron diversos factores de índole étnica, lingüística, geográfica y cultural. Por ejemplo, Galicia y la parte de Portugal situada al norte del Duero forman una de las regiones naturales más claramente definidas en la Península, separada de la meseta central por cadenas montañosas, y del centro y sur de Portugal por un río que corre entre ásperos y elevados peñascos, surcados por ríos y valles que suministran los recursos necesarios para que se mantuviesen estables sus pobladores en un punto tan aislado como este.³³⁹ Además, el reino gallego tuvo una destacada personalidad política y disfrutó de relativa quietud, en comparación con el acontecer histórico y los cambios territoriales de otros reinos cristianos, por lo que la lengua gallega pudo conservarse y desarrollarse con cierta unidad, ya que sus distintas regiones no fueron separadas del núcleo central. No obstante, no es una lengua uniforme, sino diversificada en una pluralidad de dialectos. Por otra parte, varios fueron los componentes etnolingüísticos que participaron en el surgimiento de la nacionalidad gallega, los cuales dejaron su huella en la conformación de su lengua, fundamentalmente en su nivel léxico.

En el año 137 a. n. e., el cónsul Décimo Junio Bruto el Galaico (180-120 a. n. e.) obtuvo la primera victoria sobre los antiguos pobladores del norte del Duero. Entre los vencidos predominaban los *gallaeci*, tribu que habitaba las sierras de Xurés, A Peneda y O Lobeira. Esta victoria hizo popular al cónsul entre los romanos, por lo que fue llamado

³³⁸ Cfr. Vicente García de Diego: Ob. cit., p. 4.

³³⁹ Cfr. Pilar Vázquez Cuesta y María Albertina Mendes de Luz: *Gramática portuguesa*, p. 81.

«El Gallego», mientras que todo el territorio fue conocido como *Gallaecia* y sus habitantes por *gallaeci*. Los nuevos conquistadores que llegaron a Galicia procedían de la Bética, actual Andalucía, antigua provincia de la España romana, donde se hablaba un latín arcaizante, que se fue imponiendo lentamente. La irrupción de las tribus germánicas en la Iberia dio origen a una nueva evolución de la lengua y del etnos gallego: las tribus de los suevos se asentaron en Galicia y fundaron un reino de más de siglo y medio de duración (411-585). Este fue conquistado por los visigodos, quienes perpetuaron la existencia de una lengua germánica común solamente a una pequeña parte de la población de los invasores –bastante romanizada–, que no tuvo cultivo literario, por lo que no logró reducir la importancia del romance. Más tarde, las peregrinaciones a Santiago de Compostela contribuyeron a engrosar los germanismos a través del franco. En fin, como señala Jorge López Quiroga, en Galicia ocurrió una positiva y original etnogénesis «suevo-galaico-romana».³⁴⁰

A partir de 711 se arabizó el Mediodía ibérico, pero en Galicia, a diferencia de otras regiones peninsulares, no hubo invasión árabe, ni ocurrieron procesos de despoblamiento o de migraciones masivas de mozárabes o judíos. Aunque realmente existen en Galicia algunos topónimos de origen árabe, como *Rábida*, *Roba*, entre otros, el legado árabe en el gallego es más limitado que en el castellano y el portugués, de donde pasaron a esta lengua la mayoría de los arabismos que hoy se utilizan.

En el siglo XI, la Península Ibérica ya se caracterizaba por la existencia de zonas lingüísticas bien definidas, como la gallega, la asturiano-leonesa, la castellana, la vasca, la catalana y la mozárabe. En este devenir histórico, se fue perfilando como el medio de comunicación idóneo de una numerosa comunidad etnolingüística de usuarios. En los siglos posteriores, el gallego se fue imponiendo en todas las capas sociales de Galicia. Así, surgió una excelente poesía lírica y satírica que predominó hasta el siglo XIV, aunque no llegó a existir una amplia producción en prosa. Mientras, la nobleza gallega no lograba constituir y mantener a Galicia como reino independiente, y la burguesía mercantil y artesanal de tipo urbano tampoco fue capaz de sustituir a la aristocracia y dirigir la sociedad gallega, por lo que su independencia se debilitó considerablemente y no pudo hacer resistencia a la penetración castellana.

³⁴⁰ Cfr. Jorge López Quiroga: «“Celtas” y “suevos” en la historia de la antigua *Gallaecia*: un problema histórico o historiográfico», p. 37.

De este modo, Galicia, donde se preservó más pura la tradición visigoda, cuna con Asturias de la reconquista de la Península y con un milenio de vida cuando Castilla irrumpió entre los reinos peninsulares, en 1035 fue cediendo terreno poco a poco a la imposición de los castellanos, incluso en el terreno lingüístico.

Con Fernando III el Santo, rey de Castilla y León de 1217 a 1252, se inició el proceso de decadencia del otrora importante reino de Galicia. El gallego, al expandirse hacia el sur, comenzó a diferenciarse; en la Lusitania se enraizó una norma culta que difería cada vez más de la norma del septentrión, aunque las hablas populares de ambas partes del Miño no sean tan divergentes. La separación política y cultural de la comunidad galaico-portuguesa en 1640 fortaleció aún más la diferenciación lingüística. En los primeros textos de ambos idiomas (siglos XII-XIII) las diferencias entre el gallego y el portugués eran inexistentes, pero se fueron acentuando a todo lo largo del siglo XIV y se hacen más evidentes a partir del XV. Resumiendo, el portugués nació en Galicia, no en Lusitania. Por tanto, es una creación de los gallegos del sur de la antigua provincia romana de *Gallaecia*.

Ya en el siglo XVI, el gallego dejó de cultivarse literariamente, lo cual contrastaba con la situación del castellano y del portugués. La introducción y desarrollo de la imprenta, lejos de beneficiarlo, atentó contra él, pues se convirtió en una importante difusora de los nuevos idiomas oficiales de los reinos de Portugal y España. Esto dio como resultado que el gallego, como medio de expresión, quedara relegado al ámbito exclusivo de la lengua hablada y utilizado fundamentalmente por la población iletrada. En el siglo XVIII resurgió el interés por esta lengua y, a partir de ahí, arrancó su renacer literario y cultural, hasta desembocar en el *resurximento* decimonónico, que cristalizaría en las figuras como E. Pondel, Curros Enríquez y Rosalía de Castro, seguidos por Noriega, Varela, Cabanilla, Castelao y Otero Pedrayo.³⁴¹ En el siglo XX los hitos culturales fueron la creación en Cuba de la Academia Gallega, en 1906, por emigrantes gallegos –frente a la cual estuvo Curros Enríquez–, así como la redacción del Himno de Galicia y su interpretación por primera vez el 20 de diciembre de 1907 en el antiguo Teatro Tacón, en La Habana, que hoy lleva el nombre del destacado escritor andaluz Federico García Lorca, a lo que se sumó la fundación de la Iramandade dos Amigos de Fala (1906) y la revista *Nos* (1920).

³⁴¹ Cfr. César Hernández Alonso: Ob. cit.

Con la caída de la dictadura de Primo de Rivera, en 1930, y el ascenso al poder de la segunda República, en 1931, hubo un mayor apoyo a las lenguas nacionales no oficializadas por el Estado español. Pero a partir de 1939 las instituciones leales al nuevo poder oligárquico y centralizante impuesto aplicaron una política lingüística represiva de toda lengua que no fuese la «nacional», es decir, la castellana. Comenzó así un difícil período de sobrevivencia del gallego; la Iglesia, la escuela, la administración y los medios de difusión masiva utilizaban exclusivamente el castellano. A esta situación se sumó el acelerado proceso de desgalleguización de la sociedad a finales de los años cincuenta y de la década de los sesenta del siglo xx, al configurarse las características actuales de la industria gallega, lo que conllevó profundos cambios socioeconómicos que repercutieron en la situación idiomática.

En la actualidad, el gallego ha cobrado más adeptos como medio de comunicación que se utiliza en todas las funciones, incluso en la prensa plana. Por otra parte, si bien la Constitución española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles están en la obligación de conocerla y de usarla, también establece que las demás lenguas son, asimismo, oficiales en las respectivas comunidades autónomas, de acuerdo con sus estatutos. Lo cierto es que el gallego va retomando su otrora prestigio cultural y social, no obstante, en Galicia todavía se mantiene una situación de diglosia.

En la lengua hablada se pueden distinguir, según Ricardo Calero Carballo, cuatro variantes regionales: a) la sudoccidental, que engloba el oriente de Pontevedra y el sur de La Coruña,³⁴² b) la noroccidental de las Rías Bajas y parte de Lugo,³⁴³ c) la central³⁴⁴ y d) la oriental.³⁴⁵ Estas variantes se diferencian del portugués por: a) tener un sistema vocálico más simple; b) no poseer vocales nasales; c) no poseer labiodental /v/; d) tener yeísmo; e) usar *a* ante objeto indirecto de seres animados; y f) poseer léxico bastante conservador de procedencia latina fundamentalmente y coincidir más con el castellano en otras aportaciones léxicas. Se distinguen de este último por: a) la pronunciación de la /g/ ante /a, o, u/ como velar fricativa sorda o semisorda /x/, llamada *jeada*

³⁴² Se caracteriza, entre otros rasgos, por la solución *-an* de los sufijos latinos *-anu, ana* y por la *jeada* o pronunciación de la /g/ como aspiración velar: [xáto] por *gato*.

³⁴³ Se da el seseo y la *jeada*.

³⁴⁴ No tiene *jeada* ni seseo, usa *tú* en vez de *ti* y *-anu, -ana* > *ao(au)*.

³⁴⁵ Con no pocos rasgos arcaicos, que se prolongan hacia Asturias, León y hacia Zamora, hasta el Vadornele.

(*ixuáles*, 'iguales'; *inimíxo*, 'enemigo'); b) el seseo (en oposición a la norma castiza centro-norte peninsular, pero coincidente con los dialectos meridionales del castellano); c) yeísmo (en oposición a la norma castiza centro-norte peninsular, pero coincidiendo con los dialectos meridionales del castellano); d) la conservación de la /f-/ inicial latina (*forno*, 'horno'; *fillo*, 'hijo'); e) la conservación del grupo *-mb-* (*lombo*, 'lomo'; *palomba*, 'paloma'), en esto coincide con el leonés.³⁴⁶

Los estudios demográficos de Peter Boyd-Bowmann demuestran que la aportación demográfica gallega a América fue muy efímera en el período comprendido entre 1492 y 1520.³⁴⁷ Asimismo, durante el siglo xvii, los gallegos no fueron numerosos, ya que el emigrante prefería trasladarse a Portugal que cruzar el Atlántico, lo que, además, le estaba prohibido por disposiciones legales. Pero esta situación cambió considerablemente a partir del siglo xix, cuando se autorizó la emigración masiva a América. Por ejemplo, a principios de ese siglo los gallegos eran tan numerosos en la capital de Cuba que, en 1806, crearon una sociedad con el nombre de Santiago Apóstol. A partir de 1870, años después de iniciada la Guerra de los Diez Años (1868-1878), comenzó una verdadera oleada de inmigrantes procedentes de Galicia, acaso como política de las autoridades coloniales para contrarrestar el peso de la población nativa. Pero lo cierto fue que el gallego, en la mayoría de los casos, se pasó al lado de los cubanos en sus afanes por liberar el país del yugo colonial. Incluso hubo gallegos «cimarrones», según consta en un bando del capitán general de 1854.

Los gallegos llegaron a ser tan numerosos en determinados países de Hispanoamérica, que este gentilicio devino sinónimo de *español* en las Antillas, Argentina, Colombia y Uruguay. En líneas generales, para el hispanohablante americano, el habla de los gallegos y de los peninsulares procedentes del centro y norte de España era una forma de hablar que contrastaba con la de los andaluces, extremeños y canarios. Esta apreciación superficial de confundir gallegos y demás españoles no originarios del sur peninsular es explicada por Amado Alonso:

La impresión que los argentinos reciben de oír hablar un castellano es la de que es agallegado: la impresión es verdadera, pero no tiene justificación

³⁴⁶ Cfr. Ricardo Calero Carballo: «Sobre los dialectos del gallego».

³⁴⁷ Cfr. Peter Boyd-Bowmann: *Índice geográfico de 40 000 pobladores españoles de América en el siglo xvi*, p. xx.

histórico-lingüística. El apoyo principal en la impresión argentina es la pronunciación castellana de la *s*: su timbre palatal da calor a la percepción argentina entera de la pronunciación castellana, y como la *s* palatal es también característica de la pronunciación de los gallegos, tan abundantes en Argentina, los gallegos (y los leoneses, navarros y aragoneses) quedan sentidos como gallegos o agallegados. Pero a pesar de lo auténtico de la impresión, el castellano nada tiene de gallego ni de agallegado.³⁴⁸

El vocablo *gallego*, por otra parte, adquirió otros significados en el contexto americano. Por ejemplo, en Costa Rica equivale a *tonto*; en El Salvador, a *tartamudo*; en Costa Rica y Nicaragua es el nombre de una lagartija encrestada que vive en las orillas de los ríos y nada con mucha rapidez; en Costa Rica es sinónimo de *libélula*; en Cuba y Puerto Rico, un ave palmípeda de plumaje ceniciento, rabadilla, vientre y cola blancos, patas, pico y párpados rojizos es llamada «gallego». Asimismo, en Cuba llaman «gallego» a un dispositivo que aplanan y nivela la caña antes de ser molida,³⁴⁹ al niño grueso, colorado y rollizo –como se denominaba también al cerdo de mayor crecimiento y grosor en tiempos de Esteban Pichardo y Tapia,³⁵⁰ acepción hoy en desuso–, al número siete, en rojo, de los dados para jugar al cubilete y a dos insectos coleópteros (*Lachnosterma puberida* y *L. subsericanus*). Además, en nuestra isla identifican como *gallego* o *galleguito de cola corta* a un ave acuática de la familia Laridae, que cría en el Ártico y emigra hacia Cuba accidentalmente (*Xemasabinisabini*), mientras que *gallegón* es el nombre de un ave de paso, de la familia Laridae (*Lorusmarinus*), y *gallego real* es el de la palmípeda de mayor envergadura y majestuosidad de vuelo de esta familia de aves: la *Laurusdelawarensis*. También llamamos *gallego* a un pez (*Caranx latus*), cuyo consumo está prohibido por ser propenso a la ciguatera –un tipo de intoxicación que ataca al ser humano si ingiere la carne de peces contaminados con esta enfermedad–. En fin, en el español de América se encuentran varios galleguismos que heredamos como parte del acervo léxico del español: *chantar*,** *furnia*,** *morriña*,** *muñeira*,** *porriño*,** *sarpullido***

³⁴⁸ Amado Alonso: «Algunas cuestiones fundamentales», p. 12.

³⁴⁹ Cfr. RAE: Ob. cit., p. 1110.

³⁵⁰ Cfr. Esteban Pichardo y Tapia: Ob. cit., p. 170.

Leonesismos³⁵¹

León, alteración de la voz latina *legio*, *-ōnis*, ‘legión’, es el nombre de una provincia de España, una de las cinco del antiguo reino homónimo. Limita al norte con la provincia de Oviedo, al nordeste con la de Santander, al oeste con la de Palencia, al sur con la de Valladolid y Zamora, y al oeste con las de Orense y Lugo. Durante la época romana, León fue una zona muy poblada, donde comenzó a gestarse un romance a partir del latín vulgar. En el siglo VIII, tras la invasión de los árabes, quedó bajo el influjo y la cultura de los musulmanes. Los asturianos, bajo las órdenes de Pelayo, iniciaron la guerra contra los moros en 718 y, después de obtenida la victoria de Covadonga, constituyeron el reino asturiano entre 721 y 725.

Alfonso I el Católico (693-757), segundo rey de Asturias desde 603 a 765 y yerno de Pelayo, se apoderó de Galicia y expulsó a los moros de León definitivamente, con lo que fusionó las dos regiones en una sola. Posteriormente, Alfonso II el Casto (760-842), ya rey de Asturias y León, llegó a ocupar Lisboa en 797. Con estas campañas de reconquista se creó una vasta región despoblada que servía de frontera entre el reino cristiano y la Iberia musulmana. Ordoño I (821-866), rey de Asturias de 850 a 866, por su parte, repobló el territorio leonés en 865 con cristianos del norte y mozárabes. Su hijo, Alfonso III el Magno (848-910), rey de Asturias y León (866-910), continuó la política de repoblación de su padre. Ordoño II (871-924), rey de León de 914 a 924, e hijo de Alfonso III, fijó su corte en esta ciudad engrandeciéndola. Bajo el reinado de Ramiro III (961-985), rey de León de 966-985, vencedor de Abderramán III (891-961), primer califa de Córdoba, y libertador de Madrid, la ciudad y reino de León adquirieron gran esplendor.

Al decir de Ramón Menéndez Pidal, León, como antes Oviedo, fue visto como heredero de la monarquía visigoda, y como verdadero centro político de los cristianos de la Península.³⁵² No obstante poseer la hegemonía política, León muy pronto cayó en decadencia; las azotadoras incursiones de Mohamed Almanzor (939-1002) arreciaron especialmente contra las tierras leonesas. Después de esta difícil etapa, la capital del reino se recuperó muy lentamente, hasta que Alfonso V (994-1028), rey de León de 999 a 1028, la repobló y promulgó el fuero de

³⁵¹ «leonesismo. m. Locución, giro o modo de hablar de los leoneses» (RAE: Ob. cit., p. 1366).

³⁵² Cfr. Ramón Menéndez Pidal: *La unidad del idioma*.

León. Pero esta restauración no devolvió al viejo reino su antigua relevancia. La hegemonía política que ejercieron hasta entonces los reyes de la dinastía astur-leonesa pasó a la estirpe navarra, entronizada en Castilla. Por ello, el ya mencionado Alfonso V fue el primer monarca que se hizo llamar rey de Castilla. Un año antes de su muerte, Fernando I, rey de Castilla y León (1016-1065), repartió el reino entre sus hijos: el primogénito, Sancho II (1037-1072) recibió el de Castilla, mientras que el segundogénito, Alfonso VI (1047-1109), obtuvo el de León, en 1064. Este último reinó de 1065 a 1109 y fue destronado por su hermano Sancho II, en 1072, pero tras su muerte ese mismo año, Alfonso VI regresa al trono. Doña Urraca (1081-1126), su hija, lo sucedió como reina de Castilla y León de 1109-1126.

Alfonso VII (1105-1157) fue coronado por su madre, Doña Urraca. Entre 1157 y 1230, el reino leonés pudo mantener su independencia de Castilla durante los reinados de Fernando II de 1157 a 1188 y Alfonso IX de 1188 a 1230, tras cuya muerte el nuevo rey, Fernando III el Santo (1199-1252), reunió definitivamente las coronas de Castilla y León, que no volvieron a separarse desde entonces (a este rey se debe la imposición del castellano como lengua oficial en ambos reinos). Al respecto, Pedro Bosch-Gimpera apunta que el espíritu de la monarquía leonesa, heredera de la tradición militar céltica y visigoda, transformó la primitiva Castilla en el reino que llevó sobre sus hombros casi todo el peso de la Reconquista. Como explica este autor, «El imperialismo castellano, luego, será propiamente la continuación del leonés, y León quedará relegado a segundo término, recludo en sí mismo en las épocas de la separación (siglos XII-XIII), fundido luego definitivamente con Castilla».³⁵³

Ramón Menéndez Pidal señala que el reino leonés, como el más extenso de la Reconquista, era lingüísticamente el más complejo de todos. En primer lugar, comprendía dos regiones de extremas y contradictorias individualidades: al oriente se hallaba Castilla, foco innovador y gestor de importantes cambios lingüísticos, y al occidente Galicia, que se distinguía por un carácter arcaizante y conservador. Recuerda este autor la importancia de Galicia: fue el núcleo del reino de los suevos y fue restaurada a veces como reino aparte en beneficio de algún segundo hijo del rey leonés. Además, en esta región se solía educar a los príncipes leoneses, como Alfonso V, costumbre continuada en el siglo XII. A esto se sumó su importancia como centro religioso y de peregrinación española

³⁵³ Pedro Bosch-Gimpera: Ob. cit., p. 279 y ss.

e internacional a causa del sepulcro del apóstol Santiago (mártir en 44), quien, según la tradición, estuvo en España y devino su patrón (se le recuerda cada 25 de julio). Por todo ello, Galicia fue un componente importante del reino leonés e influyó mucho en su lenguaje, hasta que, a partir del último tercio del siglo XI, su influjo decreció, al imponerse la hegemonía de Castilla. Ramón Menéndez Pidal señala que en la región central del reino, la propiamente leonesa, también había poca unidad. Al norte del reino tenemos a Asturias que, después del traslado de la corte a León, quedó aislada, retraída tras la barrera de la cordillera, y estancada en su evolución, por lo que el asturiano llegó a tener su propia personalidad en el contexto astur-leonés. Precisamente Asturias fue la región de España que se mantuvo más ajena a todo lo que acontecía en torno a la guerra reconquistadora: no sufrió despoblación, ni trasiego de gente repobladora.³⁵⁴ Resumiendo, dentro del reino leonés, Asturias se manifiesta como la región de más rica y pura individualidad lingüística, de ahí que, entre otros rasgos, se mantenga sin monoptongar los diptongos latinos *ai*, *au*: *auro* > *ouro* ('oro'), *cantai* ('cante'); o no diptongue *e*, *o* breves: *terra* ('tierra'), *corpo* ('cuerpo').³⁵⁵

En cuanto a la parte central del reino, tenemos que fue activamente repoblada por emigrantes venidos de muy diversas regiones: tal amalgama no podía preservar particularidades dialectales. Realmente, el leonés del centro tendió a convertirse en un tipo medio, afectado por el influjo de repobladores gallegos, asturianos, castellanos y mozárabes, por lo que se apartó bastante del multiforme dialectalismo del asturiano. Además, la lengua hablada en la capital del reino astur-leonés, que era el centro político de la España cristiana, se habría de distinguir por el matiz que le imprimiría la cultura visigoda, heredada de la corte toledana. Acaso vinculado al carácter de cortesana generalidad, en el dialecto leonés de los siglos posteriores se observa cierta abundancia de rasgos muy extendidos por España y comunes también a los demás centros de la Rumania.

Antiguamente, se llegó a hablar el leonés en toda la extensión del reino, exceptuando a Galicia como región lingüística aparte. El leonés fue una lengua de gran cultivo literario durante los siglos XII, XIII y primera mitad del XIV, y se han preservado importantes obras escritas en leonés como el *Libro de Alexandre*, que trata sobre Alejandro el Magno, y

³⁵⁴ Cfr. Ramón Menéndez Pidal: *La unidad del idioma*, p. 469.

³⁵⁵ Cfr. Antonio Quilis y César Fernández: *Curso de lengua española*, p. 415.

Elena y María, poema sobre disputas amorosas. Además, en los manuscritos de autores castellanos como Arcipestre de Hita (1284-1351), Juan de Encina (1468-1529) y Lucas Fernández (siglo XVI) abundan dialectalismos leoneses. Alonso Zamora Vicente explica que las hablas leonesas han de buscarse en el área del antiguo reino de León, en las provincias de Asturias, Santander, León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz, donde se preservan restos del viejo dialecto.³⁵⁶ Vicente García de Diego, por su parte, señala que los límites actuales del leonés no coinciden con los antiguos, ni con la actual toponimia.³⁵⁷ Aunque Ramón Menéndez Pidal identifica tres modalidades regionales del dialecto leonés (occidental, central y oriental),³⁵⁸ una visión más actualizada la ofrece Julio Borrego Nieto, quien identifica cinco áreas dialectales.³⁵⁹

Es interesante señalar que algunos leonesismos que no sobrepasaron por el oriente los límites del viejo dialecto, sí afloran en las hablas portuguesas o gallegas, como *serrano* ('reunión nocturna para hilar y luego charlar'), *agarrimarse* ('refugiarse de la lluvia'), *boraco* ('agujero'), *garra-po* ('cerdo que no ha cumplido un año'), *gurriato* ('cría de cerdo'), *ñal*, *ñalero* ('nido de la gallina'), *ronar* ('rebuznar'), *tartamalo* ('tartamudo'). De igual interés es el puñado de elementos léxicos pertenecientes al ámbito semántico de la agricultura tradicional e industrias afines que, siendo característicos de la mitad septentrional del viejo reino de León (Asturias, León, Zamora y Salamanca) o de alguna de sus comarcas, han sido también recogidos en Extremadura, propagadora de no pocas voces y fenómenos dialectales leoneses hacia Andalucía, concretamente Huelva y Sevilla (por ejemplo, la voz *gachapo*, 'recipiente, generalmente de cuerno, donde el segador lleva la piedra de afilar la guadaña').³⁶⁰ Casos a la inversa tenemos en los portuguesesismos que han calado profundamente en el leonés y que solo son detectables por su fonética –distinta de la esperada en la zona– (*duente*, 'doliente, enfermo'), o porque los hablantes tienen conciencia de su origen portugués. Arcaísmos castellanos tenemos en *antruejo* ('carnaval'), *livianos* ('pulmones'), *malingar* ('infestarse una herida'), *regoldar* ('eructar'). La emigración de leoneses

³⁵⁶ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 84.

³⁵⁷ Cfr. Vicente García de Diego: Ob. cit., p. 176.

³⁵⁸ Cfr. Ramón Menéndez Pidal: *La unidad del idioma*.

³⁵⁹ Cfr. Julio Borrego Nieto: «Leonés».

³⁶⁰ Cfr. José Ignacio López de Aberasturi Arregui: «Leonesismos léxicos de carácter migratorio en Andalucía».

hacia Argentina y Cuba aportó no pocos americanismos, como *sacu* ('traje'), *relajo* ('desorden'), acota Julio Borrego Nieto.³⁶¹

La migración leonesa hacia América durante los siglos XVI y XVII fue reducida; el estudio realizado por José Luis Martínez arroja tan solo 5,9 % de emigrantes.³⁶² Situación similar imperó en los siglos XVIII y XIX, a diferencia de lo acontecido, por ejemplo, con los gallegos. Los leonesismos que pasaron el Atlántico viajaron en boca de los escasos colonizadores castellanos y más bien en la de los más numerosos andaluces y canarios, en cuyas hablas hay muchos occidentalismos. De origen leonés tenemos: *andancio*,** *carozo*,** *columpiar*,** *lamber*,** *pararse*,** *peje*,** *piquinino*,** *perendengue*.**

Asturianismos³⁶³

Asturias es una región montañosa del norte de la Iberia, que comprende el territorio que estuvo habitado por los astures³⁶⁴ preceltas. La accidentada y abrupta configuración del terreno, extremadamente fértil, permitió el desarrollo de una población típica, muy aferrada a la tradición y costumbres de sus primitivos pobladores.

La región trasmontana, que ocupaba la etnia de los astures, así como las porciones marginales oriental y occidental de los antiguos *gallaeci*, fueron romanizadas tardíamente. Los romanos únicamente entraban en el territorio en son de guerra, pero a partir de Augusto (63 a. n. e.-14 a. n. e.), las riquezas minerales que poseía la región despertaron el suficiente interés de los conquistadores por asentarse en el área. Sin embargo, esta colonización de carácter comercial no influyó culturalmente en la población autóctona, la cual se mantuvo ajena al proceso de romanización que ocurría en el resto de la Península. Solo con la irrupción del cristianismo y de las migraciones forzosas de visigodos debido a la invasión musulmana, se puede hablar de una verdadera romanización de los astures. En estas montañas, los asturianos iniciaron la reconquista contra los musulmanes, al vencerlos en la ba-

³⁶¹ Cfr. Julio Borrego Nieto: Ob. cit.

³⁶² Cfr. José Luis Martínez: Ob. cit., p. 174.

³⁶³ «**asturianismo**. m. Locución, giro o modo de hablar propio de los asturianos» (RAE: Ob. cit., p. 234).

³⁶⁴ «**astur**. (Del lat. *Astur*, -*ūris*). adj. Natural de una antigua región de España, cuya capital era Astúrica, hoy Astorga, y cuyo río principal era el Ástura, hoy Esla. U. t. c. s. // 2. Natural de Asturias, comunidad autónoma de España. U. t. c. s.» (ibídem, p. 234).

talla de Covadonga (718). En esa ocasión, los cristianos fueron capitaneados por don Pelayo (m. 737), noble visigodo que fue proclamado el primer rey de Asturias. Aquí se sedimentó una monarquía nacional desde 718 hasta 914, que tomó el nombre de León. En 1037, Asturias fue anexada a Castilla. Posteriormente, el territorio fue reconocido como principado de Asturias (denominación por la que también se le conoce actualmente), título creado para el heredero de la corona de España, por decisión de las cortes celebradas en Briviesca, en 1388 (el primero en obtenerlo sería el rey de Castilla de 1379 a 1406, Enrique IV).

Debido a la carencia de testimonios suficientes del período inicial de la monarquía toledana gótica y de los comienzos de su reducido reinado (el reino cristiano de Cangas de Onís y Oviedo), se dificulta saber si el romance originado en Asturias es heredero directo del latín impuesto por los romanos en su colonización, o si en su génesis intervino también el habla romanceada y más culta de los que se refugiaron en esta región ante el avance de los musulmanes. No obstante, los escasos datos disponibles permiten esbozar un esquema de las supuestas fronteras lingüísticas de las hablas astures, los cuales coinciden con los límites presumibles de los pueblos generadores de ellos.³⁶⁵ Por ejemplo, a la derecha del curso del río Navia se preserva la separación entre los rasgos lingüísticos propios del gallego, como la conservación de vocales abiertas (*terra, corpo*), la debilitación y pérdida de /-n-/ y /-l-/ intervocálicas (*lúa, pau*) y las que son características del centro de Asturias (*tierra, cuerpo; lluna, palu*). Aquí, por tanto, no puede negarse su relación con los límites entre galaicos y astures. Por otra parte, a lo largo del curso del río Sella se extiende, aproximadamente, la línea que divide a occidente (que conserva la *f*-inicial latina: *flu, farina*) y al oriente (que aspira: *higu, harina*). Este fenómeno coincide con los supuestos límites de los astures y los cántabros.³⁶⁶ Finalmente, dentro del territorio propiamente de los astures, entre Navia y Sella, se registran fenómenos occidentales, como son los diptongos de *pandeiro, outro*, o la distinción de vocales finales frente a los rasgos centrales (*panderu, otru, palu/palos*), lo que pudiera deberse a las diferencias existentes entre los astures paesicos y los astures luggones.

³⁶⁵ Cfr. Emilio Alarcos Llorach: «La situación lingüística en Asturias».

³⁶⁶ «**cántabro, bra**. (Del lat. *Cantāber, -bri*). adj. Natural de Cantabria. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta comunidad autónoma de España. // 3. Se dice de un antiguo pueblo prerromano que habitaba en una zona más amplia que la actual Cantabria. U. t. c. s.» (RAE: Ob. cit., p. 428).

Vicente García de Diego señala que, para un desconocedor de la realidad dialectal de España, parte de Asturias habla gallego, debido a que rasgos significativos como son los de *nova, roda, eira, noite, fada*, penetran en la región asturiana.³⁶⁷ No obstante, un rasgo gallego tan esencial como el de *moer, paa, aboa*, falta en Asturias, con la excepción del pequeño rincón de San Tirso. Es indudablemente cierto que el asturiano comparte varios rasgos más con el gallego, como es el caso del oscurecimiento de las vocales átonas /o/ y /u/ hasta /e/, /i/; la preservación de la /f-/ inicial latina (*forno*) hasta una parte del Partido de Cangas de Onís (donde empieza la *h* aspirada de *horno*: [hórno]); la conservación de *g* inicial de *želar* ('helar'). Sin embargo, el asturiano opone al gallego la palatalización de la /l-/ inicial (*llobo*, 'lobo'), transformando secundariamente en algunas partes en *-yobo* o *tšobo-*, y con más o menos intensidad la palatalización de /n-/ inicial de *ñaide*. Josefina Martínez Álvarez identifica varias modalidades regionales del dialecto asturiano: a) las gallegas (entre los ríos Eo y Navia); b) cuatro modalidades fundamentales del bable³⁶⁸ occidental: dos zonas con rasgos análogos al gallego, y dos con rasgos comunes a los territorios vecinos del centro; c) seis subdialectos del central que conservan todos, con notable vigor, sus respectivas peculiaridades; y d) tres modalidades orientales, progresivamente hacia el este, no semejantes al castellano cantábrico.³⁶⁹

Realmente, el asturiano, como intermediario entre el gallego y el castellano, no posee la personalidad y el prestigio de estas lenguas, pero su importancia lingüística es considerable para los estudios históricos y lingüísticos en relación con el gallego. Asturias muy pronto dejó de ser el centro de la monarquía leonesa. Por otra parte, el auge de Castilla y el desplazamiento de la influyente corte hacia el sur de la Península propició el aislamiento no solo geográfico, sino cultural. Las hablas locales se recluyeron dentro de sus límites y, como simples instrumentos de comunicación, se redujeron a la expresión oral y rústica. Quienes necesitaban establecer contactos o relaciones fuera de su valle de residencia recurrían a la lengua que propagaba la corte, por lo que no comprendieron la necesidad de unificar sus propias modalidades.³⁷⁰ Al decir de Emilio Alarcos Llorach, la difusión del castellano como

³⁶⁷ Cfr. Vicente García de Diego: Ob. cit., p. 138.

³⁶⁸ «**bable**. (Voz onomat.). m. Dialecto de los asturianos» (RAE: Ob. cit., p. 267).

³⁶⁹ Cfr. Josefina Martínez Álvarez: *Bable y castellano en el consejo de Oviedo*, p. 125.

³⁷⁰ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*.

lengua común no fue por imposición, sino por comodidad práctica debido a su mayor rentabilidad y respaldo oficial.³⁷¹ En fin, como explica Josefina Martínez Álvarez, la situación lingüística de Asturias es híbrida. El vehículo de comunicación en el Principado, desde hace siglos, es la lengua española, no solo para la expresión escrita, sino también para la oral, aunque se conservan ciertos rasgos regionales. El español, como idioma oficial del Estado, ha ejercido intenso influjo sobre las hablas asturianas, incapaces, por su misma dispersión, de desarrollar un modelo único. Ninguna de ellas gozó de la pujanza y el prestigio indispensables para haber absorbido a las demás. De ahí que en la Edad Media el castellano sirviera de vehículo unitario entre las tantas variedades y diera lugar a un producto mixto por el largo contacto de sistemas. Ambas lenguas en contacto prolongado (el español de una parte, y de otra, las variedades asturianas de lo que se llamó *leonés*) son dialectos romances no dispares en exceso, pero que, por circunstancias histórico-culturales muy antiguas, han llegado en el habla cotidiana a una situación pacífica en que conviven sin enfrentamientos dos sistemas lingüísticos, extraños entre sí, pero muy afines como aspectos diferenciados de la misma lengua originaria, el latín.³⁷²

El porcentaje de emigrantes asturianos entre los peninsulares que decidieron viajar a América durante el siglo xvi es muy bajo, como documenta José Luis Martínez: 0,6 %. Sin embargo, ya en el siglo xix, los asturianos llegaron a representar la migración más numerosa después de la canaria, e incluso superaron a la gallega. Durante el siglo xx, la emigración asturiana continuó.³⁷³ Emilio Murcia Navarro reconoce que en el primer tercio del siglo xx se registró un importante flujo migratorio hacia América: 12 000 asturianos emigraron en la primera década. Posteriormente, hubo un movimiento migratorio interno, no hacia el exterior, debido a un buen momento de la economía minero-siderúrgica en Asturias. Sin embargo, de 1921 a 1930 se renovó la emigración tanto hacia otras regiones de España, como hacia América.³⁷⁴ Según Rafael Anes Álvarez, entre 1884 y 1930 emigraron legalmente hacia América 310 893 asturianos.³⁷⁵ Tras la guerra civil y el levantamiento de la

³⁷¹ Cfr. Emilio Alarcos Llorach: «La situación lingüística en Asturias», p. 140.

³⁷² Cfr. Josefina Martínez Álvarez: Ob. cit.

³⁷³ Cfr. José Luis Martínez: Ob. cit., p. 14.

³⁷⁴ Cfr. Emilio Murcia Navarro: «Estructura social de Asturias», p. 152.

³⁷⁵ Cfr. Rafael Anes Álvarez: «La gran migración asturiana», p. 43.

prohibición de emigrar, en 1946, se reanudó el flujo hacia América, aunque en menor escala. Este proceso cesó en los años setenta del siglo xx.

Se ha podido identificar una serie de posibles asturianismos en el español americano. En algunos casos, son vocablos usuales en el gallego y el leonés, así como en el canario, además de haber echado raíces en el castellano. Por tanto, su presencia en el español hablado de este lado del Atlántico se debe más a las hablas meridionales hispánicas que a los propios inmigrantes asturianos: *adelantre*,** *berrearse*,** *birrión*,** *bocón*,** *buchinche*,** *cacarañado*,** *¡caray!*,** *chanchullo*,** *escachar*,** *despachurrar*,** *mecharse*,** *palucha*,** *pique*,** *recoveco*,** *traza*,** entre otros.

Neologismos³⁷⁶

Ella N. Cowles ofrece la siguiente clasificación de los neologismos encontrados en la literatura regional hispanoamericana: a) invenciones populares, b) creaciones individuales de escritores, c) formación de palabras de acuerdo con las reglas de derivación y d) imitación del lenguaje de masas.³⁷⁷ A esta relación, Hans-Dieter Paufler añade: e) ampliación o reducción de significado y f) adopción de palabras extranjeras.³⁷⁸ En este caso, únicamente nos interesan los incisos c), e) y f).

Tanto Rafael Lapesa como Alonso Zamora Vicente se refieren a las voces neológicas formadas por derivación en el español americano a partir de los siguientes sufijos: *-ada* (*asustada* por *susto*, *platicada* por *plática*), *-ear* (*semblantear*),** *-eño* (*abajeno*),** *-arse* (*ababillarse*),** *-ero* (*abastero*),** *-al* (*tomatal*, *aguacatal*, *maízal*, 'terreno sembrado de tomate/aguacate/maíz'), *-ista* (*cuentalpropista***), entre muchos otros ejemplos.³⁷⁹ Hans-Dieter Paufler apunta que gran cantidad de neologismos se originan en el campo semántico de la política y la ideología a consecuencia de cambios sociales que se operan en los diversos países: *trujillista*,** *trabajador de avanzada*,** *anapista*,** *microbrigadista*,** *zapatista*,** etcétera.³⁸⁰ Por su parte, la ampliación o reducción de significado ha dado origen a muchos hispanoamericanismos como

³⁷⁶ «**neologismo**. (De *neo-*, el gr. *λόγος*, 'palabra,' e *-ismo*). m. Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. // 2. Uso de estos vocablos o giros nuevos» (RAE: Ob. cit., p. 1575).

³⁷⁷ Cfr. Ella N. Cowles: «Características geográficas del español usado en Hispanoamérica y según aparecen en las obras literarias regionales».

³⁷⁸ Cfr. Hans-Dieter Paufler: Ob. cit.

³⁷⁹ Cfr. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española*; y Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, pp. 430-431.

³⁸⁰ Cfr. Hans-Dieter Paufler: Ob. cit.

abarcas,** *bajero*,** *charro*,** *majá*,** *puntal*,** *salpicón*,** etcétera. Mientras que el contacto entre diversas culturas y tecnologías más avanzadas o hasta cierto punto desconocidas en un momento dado propiciaron y propician el préstamo léxico de lenguas como el portugués, inglés, francés, alemán y otras, que ya ha sido abordado en acápite anteriores.

Composición

Se llama «composición» al proceso morfológico mediante el cual dos o más palabras forman conjuntamente una palabra compuesta o compuesto.³⁸¹ En el español de América, la composición ha sido rica para crear nuevas palabras como *aguaitacaimán*,** *cariblanco*,** *crisofué*,** *cubalibre*,** *guardabarrancos*,** *lameplatos*,** *lanzagua*,** *matahambre*,** *mataburros*,** *matacallos*,** entre muchas otras.

Jergas³⁸²

No se ha querido pasar por alto las jergas delincuenciales o de practicantes de cultos religiosos; jergas, a veces más bien sociolectos, que son propias de las áreas urbanas, surgidas en América y de las cuales han pasado al habla popular de los hispanoamericanos infinidad de voces y expresiones.

El caliche es una jerga que se ha preservado en México y Centroamérica, propia del llamado «bajo mundo», de la cual muchas expresiones se han popularizado en el habla coloquial cotidiana. Se trata de palabras y expresiones referidas, mayoritariamente, al sexo, los órganos genitales, las prostitutas y al ámbito delincencial. Por ejemplo, del caliche ha pasado al habla popular mexicana las siguientes expresiones: *morongo* ('pene'), *puñal* ('homosexual'), *brea* ('hay dinero'); a la guatemalteca: *hueco* ('homosexual'), *tortillera* ('lesbiana'), *largo* ('ladrón'); a la salvadoreña: *a huevo* ('verdad, confirmación'), *chotear* ('ir de paso'), *birria* ('cerveza'), *burro* ('tipo de calzado de trabajo resistente'), *bicho*, *cha* ('niño, niña'). Por otra parte, la coa es la jerga originalmente del mundo del hampa chileno, de la que no pocas expresiones y voces matizan el habla popular cotidiana, sobre todo de las generaciones

³⁸¹ Cfr. RAE y AALE: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, p. 191.

³⁸² «**jerga**². (Der. regres., seguramente a través del prov., del fr. *jargon*, y este onomat.). f. Lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como los toreros, los estudiantes, etc. // 2. **Jerigonza** (II lenguaje difícil de entender)» (RAE: Ob. cit., p. 1318).

urbanas más jóvenes, como *brígido* ('peligroso'), *calota* ('gran cantidad de algo'), o *escurrirse* ('comprender', 'darse cuenta de algo').

Una de las jergas hispanoamericanas más popularizadas es el pachuco, que por sus características y región de origen es analizado en el acápite dedicado al español en los Estados Unidos de América. También se encuentra la replana, jerga peruana asociada con el lenguaje vulgar, de la que han trascendido expresiones como *alacrán* ('mal olor'), *costilla* ('enamorada'), *choborra* ('borracho'), *choche* ('amigo'), *safari* ('irse'), *misión imposible* ('sin dinero'), entre muchas otras.

Una jerga hoy extinguida fue el cocoliche,³⁸³ mezcla de italiano con español, propia de los inmigrantes y de las zonas marginales urbanas de Buenos Aires. Al lado del cocoliche se fue gestando el lunfardo, el cual, posiblemente, se derive de la voz italiana *lombardo*, como llaman en algunas regiones de Italia a los hampones. Se desarrolló en Buenos Aires, desde donde se expandió hacia la vecina ciudad de Rosario y hacia Montevideo, en Uruguay. La primera documentación por escrito sobre la existencia del lunfardo es un artículo publicado en 1878 en el periódico *La Prensa* con el título de «El dialecto de los ladrones». De originaria jerga de ladrones, pasó a ser utilizada por las grandes masas de las clases bajas y medio bajas, y en el siglo XIX se expandió hacia otros estratos sociales. En el XX su léxico se popularizó mediante los tangos, por lo que trascendió hacia las zonas urbanas de Paraguay y Bolivia. En esta jerga, como en las antes mencionadas, se encuentran, claro está que con otras acepciones, italianismos como *bacán* ('persona adinerada'), o *engrupir* ('engañar'); galicismos como *cana* ('cárcel') y *reculié* ('ir hacia atrás'); portuguesismos como *tamango* ('zapato'), *vichar*³⁸⁴ ('mirar de soslayo'); anglicismos como *sharap*³⁸⁵ ('¡cállate!'); y hasta quechuismos como *pucho*³⁸⁶ ('resto de algo').³⁸⁷

³⁸³ La palabra *cocoliche* posee, además, los siguientes significados: a) habla híbrida e ininteligible (despect.); b) casa llamativa y de excesivo gusto popular (en Arg.); c) persona que viste con mal gusto, generalmente portando prendas o adornos de colores llamativos; d) persona ridícula o demasiado extravagante; e) mezcla confusa, sin orden ni concierto; f) golosina consistente en maíz inflado de manera artesanal (cfr. AALE: *Diccionario de americanismos*).

³⁸⁴ «**vichar**. (Del port. *vigiar*). tr. coloq. Arg., Bol. y Ur. Atisbar, observar furtivamente. // 2. coloq. Arg. y Ur. Vigilar con la mirada. // 3. coloq. Arg. y Ur. Mirar con real o aparente desinterés, las mercancías expuestas a la venta» (RAE: Ob. cit., p. 2296).

³⁸⁵ Del ing. *shout up*, 'cállese'.

³⁸⁶ Del quechua *puchu*, 'sobrante' (RAE: Ob. cit., p. 1856).

³⁸⁷ Cfr. Irene Amuchástegui y José Gorbello: *Vocabulario ideológico del lunfardo*; y Oscar Conde: *Diccionario etimológico del lunfardo*.

Finalmente, se encuentra la jerga abakuá, propia de los miembros de la Sociedad Abakuá, remedo cubano de la llamada Egbo Society de la zona del Calabar, que se extiende desde el río Níger hasta el Camerún, con fuerte legado lingüístico-cultural efik e ibibio. De esta jerga, en parte esotérica, pasaron al habla popular y la jerga estudiantil no pocas palabras y expresiones como *asere* ('amigo'), *ecobio* ('amigo fraternal'), *butuba* ('comida'), *monina* ('amigo'), *ocambo* ('anciano'), entre otras.³⁸⁸

Periodización histórica y factores de diferenciación y unificación del español americano

José Rufino Cuervo distinguió dos etapas en la historia del español de América relacionadas con la historia general: a) colonial (prolongada hasta el siglo XIX inclusive) y b) de la independencia (en el siglo XX).³⁸⁹ Mucho tiempo después, Guitarte propuso la siguiente periodización:

- a. Época de orígenes:³⁹⁰ abarca de 1492 a 1518, años en que la presencia española en América está restringida a las Antillas y costas del sur del Caribe.
- b. Época de florecimiento del mundo colonial: desde 1519, año de la conquista de México, hasta finales del XVIII.
- c. Etapa de transición: constituida por los dos últimos decenios del siglo XVIII y el siglo XIX, marcada sobre todo por el desequilibrio y el conflicto.
- d. Época actual: español del siglo XX, culminado ya el proceso de independencia de los países americanos.³⁹¹

Con posterioridad al trabajo de Guitarte, Frago Gracia se refirió a una larga «etapa fundacional» del español americano, la cual vendría a abarcar desde el asentamiento en las tierras americanas, hasta mediados del siglo XVIII. En este período, acota Frago, se puede identificar documentadamente la coexistencia de dos normas, una castellana y otra andaluza:

la coexistencia geográfica y el contacto social permitieron el continuo trasvase de usuarios de la norma A («castellana») a las filas de quienes seguían

³⁸⁸ Cfr. Sergio Valdés Bernal: «El legado carabalí en el español de Cuba».

³⁸⁹ Cfr. Camen Saralegui: *El español americano: teoría y textos*, p. 24.

³⁹⁰ Considerada anteriormente por este autor como «época antillana».

³⁹¹ Guillermo L. Guitarte: *Siete estudios sobre el español de América*, pp. 107-182.

la norma B («andaluza», pronto convertida en simplemente criolla), en el marco de un lentísimo proceso de convergencia fonética en el seno de la comunidad americana que, como ha señalado Guitarte, en lo tocante a la eliminación de focos distinguidores de /s/ y /θ/ en beneficio del seseo no se vería culminado hasta muy adelantado el siglo XIX, permaneciendo vivo algún rescoldo de la pronunciación interdental en las primeras décadas de la actual centuria.³⁹²

Posteriormente, Guitarte propuso una nueva y revisada periodización del español americano en tres períodos: a) primer período: siglos XVI-XVIII (unidad); b) segundo período: siglo XIX (divergencia); y c) tercer período: siglo XX (¿convergencia?).³⁹³

En cuanto al primer período esbozado por este autor, se debe aclarar que los hispanoamericanos consideraban las peculiaridades de su habla como regionalismos sin dignidad para entrar en la lengua literaria y usaban formas peninsulares: predominaba la tendencia casticista. Los testimonios demuestran que durante la colonia no solo los metropolitanos, sino los mismos nativos, quienes adoptaban el punto de vista de aquellos, consideraban inferior la modalidad propia del habla americana. Como consecuencia de ello, en América se cultivó como forma superior de la lengua la modalidad peninsular. Es decir, el empleo de esta forma de hablar en la España madrileña era uno de los criterios para medir la civilidad de los establecimientos del Nuevo Mundo. Por último, en la culminación de este período, fue fundada, en 1713, la Real Academia Española, la cual recogió los regionalismos y, aunque fueron clasificados como voces locales, representó el reconocimiento tanto del español europeo como del americano. En fin, el *Diccionario de autoridades* de 1726 validó a escritores americanos como autoridades del idioma, por ejemplo: Garcilaso de la Vega, *El Inca*, escritor peruano; Fernando de Valverde, agustino peruano; y Alonso de Ovale, jesuita chileno. Pero estas autoridades eran americanas geográficamente, en cuanto a lo que escribían, coincidían lingüísticamente con los peninsulares.

El segundo período identificado por Guitarte se extiende desde 1810 a 1898, cuando se produjeron las guerras independentistas. Desaparecía

³⁹² José Antonio Frago Gracia: «El andaluz en la formación del español de América», p. 93.

³⁹³ Cfr. Guillermo L. Guitarte: «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española».

el imperio creado en el siglo XVI y el español se convertía en la lengua de los nuevos estados independientes, lo que cambió radicalmente la situación. Con la independencia, el poder lo ocuparon los criollos. La lengua española pertenecía al patrimonio cultural de cada uno de ellos, los hablantes americanos la cultivan y defienden como suya y adoptan una política lingüística ante ella. En lo adelante, el español ya no será la lengua de los españoles trasplantados a América, sino la lengua de la gente del Nuevo Mundo. Como contrapartida de esta situación, la norma de España, que antes tenía validez para todos los hablantes de español, quedó convertida en la norma de uno solo de los países de habla hispana.

Pero el temor a la fragmentación, como en el caso del latín en la Romanía, ya aparece en la carta de Bolívar de 1815 desde Jamaica y en la idea desarrollada por los dos grandes estudiosos del lenguaje de ese período: el venezolano Andrés Bello (1781-1865) y el colombiano Rufino José Cuervo (1844-1911).

Tras el desmoronamiento del imperio español, entre los hispanoamericanos predominó la tendencia a conservar la pureza de la lengua hasta finales de los años treinta. Incluso se crearon academias de la lengua en México³⁹⁴ y Nueva Granada,³⁹⁵ y se llegó a hablar de una «Academia Americana». El poeta neoclásico y político argentino Juan Cruz Varela (1794-1839) llegó a expresar que el idioma español fue considerado «El único resto precioso que conserva el Nuevo Mundo de la dominación española».³⁹⁶ Por otra parte, Andrés Bello fue el máximo defensor de la pureza del idioma, como señaló en su *Gramática de la lengua castellana*: «Importante es la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza».³⁹⁷ Pero esto lo llevó a defender las formas españolas ante las americanas, pues identificó la pronunciación culta con la española, tal como ocurría durante el período colonial.

La aplicación de las ideas del romanticismo a la situación lingüística de América independiente, que rompía con los esquemas del clasicismo, en parte fue obra de la generación argentina de 1837. El líder del grupo, el escritor Esteban Echeverría (1805-1851), introductor del romanticismo en su patria, sentenció: «El único legado que los americanos pueden

³⁹⁴ La Academia Mexicana de la Lengua fue constituida finalmente el 11 de septiembre de 1875.

³⁹⁵ La Academia Colombiana se creó el 10 de mayo de 1871.

³⁹⁶ Juan Cruz Varela: «Literatura nacional», p. 26.

³⁹⁷ Andrés Bello: *Gramática de la lengua castellana*, p. 37.

aceptar y aceptan de buen grado de España porque es realmente precioso, es el idioma, pero lo acepta a condición de mejorar, de transformación perpetua, es decir, de emancipación».³⁹⁸ La figura más reconocida de la generación romántica argentina fue el político, escritor y pedagogo Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), quien también intervino en cuestiones de lenguaje y en 1834 presentó en la Universidad de Chile su *Memoria sobre la ortografía americana*. Se basó de modo constante en la pronunciación americana, lo cual significó un cambio de interpretación; no se optó por la «pureza» de la lengua a lo castizo.³⁹⁹ A esta tendencia se sumó el jurisconsulto, escritor y periodista argentino Juan Bautista Alberdi (1810-1884), quien junto a Echeverría luchó por la emancipación de la lengua en América del molde castizo. Para ello, Alberdi se apoyó en las ideas filosóficas de Johan Gottfried Herder (1744-1803), uno de los iniciadores del movimiento literario prerromántico alemán *Sturm und Drang* ('Tempestad e Impulso'), como reacción ante el racionalismo y el clasicismo. Aplicadas las ideas de Herder al dominio español, revelaban que los pueblos de América y Europa, con naturalezas e historias distintas, constituían dos sociedades diferentes. Por eso, Alberdi criticó a los americanos por continuar utilizando como lengua culta la norma española europea, la cual en la época de la independencia se había reducido a ser la lengua de la Península. Se opuso también a que continuaran guiándose por las obras y decisiones de la Real Academia Española. Según él, con ello no solo cometían un error, sino una traición: «Los americanos, pues, en cuanto a legitimidad de estilo invocan la sanción española, despojan a la patria de una faz de su soberanía; cometen una especie de alta traición».⁴⁰⁰

La «emancipación» del español de América consistía en reivindicar el derecho de los americanos a participar en la dirección del idioma y desarrollarlo por sí mismos. No se trataba de desgajarse del peninsular, ni de legalizar barbarismos, ni de crear nuevas lenguas en América, sino de presentar la forma que había adquirido el español en su historia y de adaptarlo a la vida moderna. Coincidente en parte con esta tendencia, el poeta, escritor y abogado cubano José Martí Pérez (1853-1895), en su artículo «El castellano en América», publicado por el periódico

³⁹⁸ Esteban Echeverría: «Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 1837», p. 140

³⁹⁹ La propuesta de Sarmiento se adoptó oficialmente en Chile, donde duró hasta 1927.

⁴⁰⁰ Juan Bautista Alberdi: *Fragmento preliminar del estudio del derecho*, p. 132.

uruguayo *La Nación* el 28 de julio de 1889, expuso: «Bueno está que vayamos dando a la lengua de acá en América, distinción, elegancia y profundidad que [...] hemos de decir que aún en España falta».⁴⁰¹ Además, en su sexto cuaderno de apuntes escribió en cuanto a «la lengua castellana de América»:

Lo que América pone en la lengua. Lo que por fuerza ha de ser la lengua en América. Reflejo de nuestro carácter autóctono, de nuestro clima y abundancia, de nuestra educación mezclada, de nuestro cosmopolitismo literario, de nuestros hábitos fieros e independientes, de nuestra falta de costumbre de reglas largo tiempo imperantes, de nuestro amor natural, como reflejo de nuestra naturaleza, a la abundancia, lujo y hermosura.⁴⁰²

Como lengua heredada de Europa, Martí deseaba que poseyera sus propios matices de manifestación, y por eso se alegraba de que «El poeta americano ha roto a menudo su red de giros castizos, y los olvida embelleciéndolos»,⁴⁰³ pues «¿Por qué en la tierra nueva americana se ha de vivir la vieja vida europea?».⁴⁰⁴ Pero el deseo de Martí de que el español americano tuviera su propia forma de expresión, sin ataduras al molde peninsular, no lo hizo caer en el error en el cual incurrieron no pocos escritores hispanoamericanos de su época, quienes vinculaban la independencia política y económica de España con la necesidad de una total independencia idiomática.

Si Alberdi, según Guitarte, fue el creador filosófico del español de América, Rufino Cuervo fue su descubridor lingüístico. Cuervo se inició en la línea de quienes, como Bello, consideraban que la lengua culta era la de la Península. Sin embargo, al cabo de más de veinte años de estudios y reflexiones, llegó a ser el fundador del español de América como disciplina de la filología romance. Esto lo pudo lograr gracias a su conocimiento de la lingüística, nueva orientación en el estudio del lenguaje surgida a principios del siglo XIX. En esta disciplina, que se independizó de la filología y nació con las grandes aspiraciones del romanticismo, Cuervo halló un medio para emancipar el español de América.

⁴⁰¹ José Martí: «El castellano de América», p. 4.

⁴⁰² José Martí: «La lengua castellana en América», *Obras completas de José Martí*, t. 15, p. 443. Para mayor información sobre las inquietudes lingüísticas de José Martí, véase Sergio Valdés Bernal: «José Martí y la lengua española».

⁴⁰³ José Martí: *Obras completas de José Martí*, t. 6, p. 426.

⁴⁰⁴ *Ibidem*, p. 227.

De los grandes temas románticos, el pueblo y la historia habían sido tomados en consideración por la lingüística, y en ello Rufino José Cuervo se apoyó, cuando sentenció: «Nada en nuestro sentir sintetiza tan cumplidamente la patria como la lengua».⁴⁰⁵ El interés por el pueblo se había desarrollado lingüísticamente como dialectología, entendida como el estudio del habla popular. Cuervo lo aplicó al estudio del español americano y borró la idea de que este era un conjunto de corruptelas o barbarismos, como se había pensado en el pasado. En la visión de la teoría gramatical antigua, anterior a la lingüística, el español americano era el mismo de España, salvo algunas palabras tomadas de las lenguas indígenas para los objetos propios del Nuevo Mundo. Si se hablaba de «corrupción» del español americano, se pensaba, según la teoría de la analogía, que los indios no habían alcanzado a dominar las formas «puras» españolas, y las habían alterado de alguna forma que nunca se aclaraba si esas deformaciones habían pasado a los criollos. Con estas ideas no se podía comprender la existencia de un español «americano», y se pensaba como una abstracta y única lengua española, mantenida pura en España y corrompida en América.

Señala Guillermo L. Guitarte que cuando Cuervo introdujo en los estudios lingüísticos la dimensión histórica, desapareció ese español «genérico» y se definió la existencia de la creación y desarrollo de una o múltiples variedades de la misma lengua.⁴⁰⁶ Cuervo demostró que el español se «deseuropeizó» en el momento preciso de establecerse en América. Por otra parte, Guillermo L. Guitarte nos recuerda que la variedad americana del español adquirió su existencia científica con Cuervo; a partir del lingüista bogotano «[América] dejó de ser un cajón de sastre en que se amontonan y enredan heterogéneos elementos europeos e indígenas; gracias a la visión histórica se convierte en el teatro del despliegue de un núcleo humano propio, cuya lengua refleja sus características».⁴⁰⁷ En fin, Cuervo trazó el primer cuadro histórico de la formación y desarrollo del español de América.⁴⁰⁸

⁴⁰⁵ Rufino José Cuervo: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuentes referencias los países de Hispano-América*, p. 6.

⁴⁰⁶ Cfr. Guillermo L. Guitarte: «El camino de Cuervo al español de América».

⁴⁰⁷ Guillermo L. Guitarte: «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española», p. 80.

⁴⁰⁸ José Martí siempre estuvo al tanto de todo acontecer relacionado con la lengua, por eso, cuando en 1884 publicó en la revista neoyorquina *La América* su elogioso artículo sobre el *Diccionario tecnológico inglés-español; español-inglés*, del cubano Néstor Ponce de León, publicado en 1883, escribió lo siguiente sobre

Lamentablemente, las ideas de Cuervo no tuvieron gran difusión en su momento en el mundo hispánico a ambos lados del Atlántico, por lo cual no se llegó a una política lingüística que se hiciera cargo de la nueva situación, y se fluctuó entre la antigua adhesión a la norma española y las declaraciones de una independencia que eran impracticables y destructivas. Dos hechos significativos del siglo XIX reflejaron estas actitudes opuestas: a) la fundación de las academias hispanoamericanas correspondientes de la española a partir de 1870⁴⁰⁹ y b) las veleidades criollistas de fines de siglo que pretendían crear lenguas propias en Argentina y Chile.

El tercer período comprende el siglo XX, y Guillermo L. Guitarte se pregunta si fue un siglo de convergencia, pues se logró gradualmente una síntesis entre las aspiraciones de la emancipación americana y la necesidad de unidad y cultivo de la lengua.⁴¹⁰ Ya a finales del siglo XIX se habían calmado las pasiones por las guerras independentistas, y la mayoría de los países americanos se habían constituido en repúblicas estables mediante un rápido proceso de modernización. Así fue como se comprendió la ventaja de poseer una misma lengua de administración y cultura, compartida por tantos países de un lado y otro del océano. España, por su parte, comprendió la irrelevancia de la nueva situación de América y la posibilidad de los hispanoamericanos a renunciar a sus peculiaridades en el habla debido a los diferentes procesos de etnogénesis de sus respectivos pueblos. A principios del siglo XX, nos explica Guillermo L. Guitarte, Miguel de Unamuno (1864-1936), destacado escritor español y otrora rector de la Universidad de Salamanca, pidió que España renunciara a su antigua posición de privilegio y que reconociera el sello que los hispanoamericanos habían impuesto al idioma.⁴¹¹ Esta idea fue sostenida con argumentos lingüísticos por Ramón Menéndez Pidal, el erudito fundador de la escuela de filología española y en aquel entonces director de la Real Academia Española, en su famoso discurso «La unidad del idioma». A partir de entonces, el concepto

Cuervo: «Ya se anuncia el *Diccionario de regímenes* de un hablante ilustre, que es el colombiano don Rufino José Cuervo, notabilísimo filólogo, y como un verdadero filósofo del idioma» («Libros hispanoamericanos y ligeras consideraciones», *Obras completas de José Martí*, t. 8, pp. 319-320).

⁴⁰⁹ Relación de las academias hispanoamericanas fundadas en el período aludido: colombiana (1871), mexicana (1875), salvadoreña y ecuatoriana (1876), venezolana (1883), chilena (1885), peruana y guatemalteca (1887).

⁴¹⁰ Cfr. Guillermo L. Guitarte: «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española».

⁴¹¹ Cfr. Guillermo L. Guitarte: «Unamuno y el porvenir del español en América».

de «lengua común», o sea, de un conjunto de naciones que poseen en común la misma lengua, devino el instrumento de unidad del idioma en reemplazo de la unidad imperial de antaño.

En este nuevo contexto de sentimiento panhispánico, por sugerencia de Menéndez Pidal, el académico Julio Casares presentó ante el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid de abril a mayo de 1956, la moción cubana sobre la legitimidad de la pronunciación del seseo, que no solo es común en los países hispanoamericanos, sino que se practica en extensas regiones de España. Esta propuesta, aprobada por unanimidad, surgió a partir del artículo del académico cubano José Adolfo Tortoló y Domínguez (1928-1984), «La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana».

Dámaso Alonso (1898-1990), sucesor de Menéndez Pidal en la dirección de la Academia, continuó esta labor de unión. Así se desvaneció la preocupación por la «pureza» de la lengua, la cual traía aparejado corregir como «viciosas» las formas del otro lado del Atlántico. De acuerdo con esta orientación, se reorganizó la relación entre las academias. A través de la dispersión, el aislamiento y hasta el enfrentamiento en el siglo XIX, se pasó a la unidad de los hablantes del español en el siglo XX.

Con el tiempo, la oposición entre regionalismos y una «lengua general», como en tiempos de Alberdi, cedió terreno ante la realidad de que los regionalismos se oponen ahora a una serie de modalidades nacionales de la lengua española en cada país, en tanto que la lengua general puede definirse como el conjunto de rasgos comunes a todas esas normas nacionales y está representada, sobre todo, por la lengua culta escrita. En este caso, hablamos de «modalidades» o «variantes nacionales» de la lengua española. Como señala John Earl Joseph, la existencia de estas variantes nacionales significa la presencia de otros tantos centros lingüísticos,⁴¹² lo que equivale a que la actual situación es de policentrismo, y lo que Alberdi había justamente combatido era el inaceptable monocentrismo. Y en esto tenía razón; los núcleos humanos apartados entre sí desarrollan peculiaridades diferentes de expresión. Asimismo, tampoco es posible una uniformidad absoluta en extensos territorios donde varía la flora, la fauna, la cultura material, etcétera. Luis Fernando Lara, por ejemplo, distingue como normas generales las de la lengua literaria, que sirven para conservar la unidad

⁴¹² John Earl Joseph: *Eloquence and Power. The Rise of Language Standards and Standard Languages*.

de la lengua, de las normas de la lengua escrita no literaria, y las de la lengua oral, generalmente de alcance regional, como el español antillano, o nacional, el español de México, de Perú o peninsular. Acota Lara que, como no es en la lengua literaria donde cada región o cada país logra una identificación propia, cada uno recurre a la valoración de los usos locales, en contraste con algunas normas literarias, y crea lenta e implícitamente sus propias normas.⁴¹³

Esta distribución asegura la unidad dentro de la diversidad regional y nacional del mundo hispanohablante. En fin, el policentrismo no supone forzosamente una fragmentación de la lengua. La lengua se puede conservar uniforme siempre que se mantenga el sentido de pertenencia a la misma cultura: el problema del mantenimiento de la unidad de la lengua en vastos territorios no es un problema de la política lingüística; esta depende de los ideales que se lleguen a imponer en un grupo humano. A fin de cuentas, diversos son los factores de diferenciación y de unificación de una lengua. En el caso del español americano los factores de diferenciación son seis:

1. La base inicial del español americano. Rafael Lapesa señala que la presencia conjunta de rasgos que en España aparecen disgregados, en América se mezclan y se combinan con indigenismos, supervivencias e incorporaciones extrañas a los hábitos peninsulares de hoy.⁴¹⁴ Amado Alonso, por su parte, explica que en España no se formó la koiné hispanoamericana inicial, sino en América, originalmente en las Antillas.⁴¹⁵
2. El influjo del sustrato y del adstrato. El influjo de las lenguas amerindias no trascendió a España hasta mucho después de concluida la Reconquista (1492), mientras que en el español americano estas lenguas se volvieron un factor diferenciador del habla regional o local de acuerdo con el proceso gestor de las diferentes naciones hispanoamericanas.
3. El influjo de las lenguas extranjeras, en concreto del francés, del italiano y del inglés, que no es el mismo a ambos lados del Atlántico. En España fue mucho más fuerte el del francés y el del italiano que en América, mientras que del lado americano

⁴¹³ Cfr. Luis Fernando Lara: *Lengua histórica y normatividad*, p. 67.

⁴¹⁴ Cfr. Rafael Lapesa: «América y la unidad de la lengua española», p. 303.

⁴¹⁵ Cfr. Amado Alonso: *Problemas de la dialectología hispanoamericana*, p. 101.

pesa más el del inglés debido a la existencia del poderoso bloque económico, político y militar anglófono constituido por Canadá y, fundamentalmente, por los Estados Unidos de América.⁴¹⁶

4. Los fenómenos de desarrollo interno. Se trata de factores propios de cada región que fomentan la diferenciación regional. Por ejemplo, en Nicaragua tenemos la llamada Costa Atlántica, donde predomina el inglés como lengua vehicular, además de la pervivencia de varias lenguas indígenas. En la Argentina hay zonas de habla guaraní y quechua, a lo que se sumaron las otrora inmigraciones de italianos y alemanes, cuya presencia en el país matizó el español allí hablado. En Paraguay, se verifica el caso del guaraní paraguayo y el surgimiento de una modalidad mixta llamada *yopará*. En el contexto hispanohablante americano, Puerto Rico y Panamá son los países sobre los que recae con mayor peso el influjo de la lengua inglesa en su variante estadounidense.
5. La existencia de Estados nacionales. El vocabulario administrativo generalizado en determinados territorios no coincide con el de otros países o Estados debido a diferentes tecnologías importadas de diferentes países, a lo que se suman diversas realidades político-sociales, etc. Por ejemplo, los procesos revolucionarios de Cuba, Nicaragua, y, en los últimos años de Venezuela, han generado una serie de neologismos no compartidos por otros países.
6. Las normas nacionales a partir de políticas lingüísticas que van imponiendo las instituciones oficiales de cultura en los centros urbanos, que son unificadoras dentro del país, pero que suelen ser diferenciadas entre países.

Por su parte, los factores de unificación son únicamente tres:

1. El desarrollo de modernos medios de comunicación y la multiplicación de toda clase de contactos. Las conferencias, simposios, congresos, turismo, los medios de difusión masiva entre personas de diversos países hispanohablante ayudan a unificar dentro de

⁴¹⁶ Puerto Rico fue ocupado en 1899 por los Estados Unidos de Norteamérica y que, a partir de 1954, se convirtió en un Estado Libre Asociado de ese país. Cuba fue ocupada desde 1899 a 1902 y, nuevamente, de 1906 a 1909; Panamá fue intervenido militarmente en 1903; Nicaragua de 1912 a 1925; México en 1914 y 1917; Haití de 1915 a 1934 y República Dominicana de 1916 a 1924 (no se ha tomado en consideración las intervenciones posteriores a la segunda mitad del siglo xx).

la diversidad. En esto desempeña una importantísima función la Asociación de Academias de la Lengua Española, que vela por el correcto uso y modernización del español. El diccionario de la Real Academia Española, elaborado mediante el consenso y participación de las diversas academias hispanoamericanas, norteamericana, puertorriqueña y filipina, asegura el necesario intercambio y conocimiento sobre el léxico de nuestra lengua común. Esta ardua labor se logra gracias al desarrollo de la tecnología moderna, que permite hacer consultas mediante Internet y otros recursos afines, lo cual viabiliza mucho más el intercambio y la conclusión de importantes obras de consulta como el *Diccionario panhispánico de dudas*, donde cualquier hispanohablante puede esclarecer el uso que hace de nuestra lengua, al que se suma la segunda edición del *Diccionario del estudiante*, orientado hacia alumnos de secundaria y bachillerato. La *Nueva gramática de la lengua española*, que comprende la morfología y la sintaxis ha sido concebida más bien para especialistas, y las ediciones de la *Nueva gramática básica de la lengua española* y del *Manual* para público en general. A estas importantes obras se suma la *Ortografía de la lengua española* y el volumen *Fonética y fonología* de la *Nueva gramática*. Otro gran logro es el *Diccionario de americanismos*, con lo que la nueva edición del *Diccionario de la lengua española* contendrá el léxico básico de nuestra lengua común y nuevos hispanismos europeos, pero no continuará incorporando americanismos. Por otra parte, las diferentes academias poseen sus publicaciones y boletines donde divulgan los últimos resultados de sus estudios lingüísticos.

2. La tendencia hacia la integración económica, política y cultural hispanoamericana, lo cual necesariamente conlleva la convergencia idiomática y la unificación de la terminología. Los proyectos Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros, propician la unificación en el ámbito idiomático.
3. La conciencia creciente en capas cada vez mayores de la necesidad de mantener la unidad de la lengua, al menos de un vehículo literario o koiné. Con esta intención trabaja la Asociación de Academias de la Lengua en lo referente a la realización de estudios coordinados sobre la norma culta de las ciudades, los atlas lingüísticos, la disponibilidad léxica, etcétera.

En fin, con toda tranquilidad podemos decir que los factores de unificación son mucho más fuertes y consistentes que los de diversificación, por lo que no hay que preocuparse demasiado por el futuro de nuestra lengua común, aunque siempre se debe estar alertas.

A modo de resumen, debe señalarse que las diferencias entre las diversas modalidades de la lengua española radican fundamentalmente en el dominio del léxico. Por ejemplo, en España llaman *autocar* a lo que en Argentina es un *colectivo*, en Cuba una *guagua*, en México un *camión*, y en El Salvador una *camioneta*. Lo mismo ocurre con *cazadora*, como llaman en España a lo que identifican en Argentina como *campera*, en Cuba *jacket*, en México *chamarra* y en El Salvador *chumpa*. Pero también hay casos en que todos los países hispanoamericanos coinciden en llamar de una misma forma a un objeto que en España tiene otra denominación, como por ejemplo, *americana*, manera en que llaman al *saco* en Argentina, Cuba, México y El Salvador. Así, pues, la diversidad léxica es bastante grande debido a la diversidad de países, pero esto no evita la fácil comunicación entre todos los hispanohablantes.

En el dominio fonético-fonológico, la diferencia es ínfima, como el seseo y el yeísmo americanos, pero que son pronunciaciones también usuales en algunas regiones de la Península, de donde las heredamos; la especificidad del žeísmo en la zona de la Plata; la asibilación de la *r* [r̄] en México y otras regiones; pero nada que evite la mutua comprensión. Además, en el dominio de la morfología y de la sintaxis la diferencia es también mínima, sobresale en ella el voseo en algunos países hispanoamericanos y el uso de *usted* en sustitución de *vosotros*, generalizado en toda América hispánica. Por eso no habrá divergencia profunda, pues se preserva la estructura de la lengua.

Louis Hjelmslev nos recuerda: «La estructura de la lengua y solo ella es la que condiciona la identidad y la constancia de una lengua. Mientras tengamos la misma estructura de la lengua, tendremos el derecho a decir que tenemos la misma lengua».⁴¹⁷ Y esto es lo que sucede con la lengua española a pesar de su inmensa expansión territorial. Además, Juan M. Lope Blanch señala que «dentro de la acusada diversidad de las hablas hispanoamericanas, existe una esencial homogeneidad en lo que a la estructura general de la lengua respecta. El sistema fonológico, el morfológico y aun el léxico es, básicamente,

⁴¹⁷ Louis Hjelmslev: *El lenguaje*, p. 50.

el mismo».⁴¹⁸ Antonio Tovar, por su parte, sostiene que la comunicación, la educación, la literatura y, en general, la cultura en sus formas superiores, contribuyen a la conservación de la unidad de la lengua.⁴¹⁹ Por ello es bueno recordar las palabras de José Joaquín Montes Giraldo, quien alerta que cada vez que un investigador se encierra «dentro» de la lengua, limitándose a observar el turbión vertiginoso del habla popular, siempre nueva y diferente, es víctima del pesimismo, pues solo puede ver los factores desintegradores continuamente presentes en el funcionamiento de la lengua.⁴²⁰ Pero a la larga se puede observar que cada día resulta más claro que la lengua, como instrumento esencial de la sociedad humana –sin ella no se concibe–, está inmersa en la sociedad y sufre el destino que esta le señala. El innatismo⁴²¹ lingüístico, al pretender explicar la lengua y su historia solo dentro de la lengua, sin recurrir a factores externos, es intento destinado al fracaso. En fin, como escribiera José Martí: «Lengua áurea, caudalosa y vibrante habla el espíritu de América, cual conviene a su luminosidad, opulencia y hermosura».⁴²²

El español de América y su división en zonas dialectales

El primer intento de división del español americano en zonas dialectales se debe al cubano Juan Ignacio de Armas, quien identificó las siguientes regiones:

Llamo *lenguaje criollo*, a falta de mejor nombre, al conjunto de voces i construcciones peculiares, de uso corriente i general en las islas de Cuba, Santo Domingo i Puerto Rico, en las repúblicas de Venezuela i Colombia, i en alguna parte de Centro América.

Empezó a formarse en Las Antillas, sobre la ancha base del idioma castellano, desde los primeros días del descubrimiento; se propagó con la conquista por el continente, siendo designado en sus principios con el nombre de *lengua de las islas*; se enriqueció a su vez con multitud de vocablos de las nuevas rejonas conquistadas; adquirió homogeneidad i un carácter

⁴¹⁸ Juan M. Lope Blanch: *Estudios de lingüística hispanoamericana*, p. 28.

⁴¹⁹ Cfr. Antonio Tovar: «La lengua española en vísperas del V Centenario», p. 230.

⁴²⁰ Cfr. José Joaquín Montes Giraldo: *Dialectología general e hispanoamericana*, p. 222.

⁴²¹ «**innatismo**. (De *innato*). m. Teoría filosófica que afirma la existencia en los seres humanos de ideas o estructuras mentales previas a la experiencia» (RAE: Ob. cit., p. 1280).

⁴²² José Martí: «Rafael Pombo», *Obras completas de José Martí*, t. 7, p. 408.

distintivo, con los primeros criollos; allegó a su formación los más variados componentes; i hoy constituye un cuasi-dialecto castellano, que comprende el litoral del mar Caribe, i que será sin duda, para una época aún remota, la base de un idioma, hijo del que trajeron los descubridores i conquistadores de América.

Otro lenguaje especial existe, i otro idioma, hermano del primero, preparan las evoluciones de los tiempos en Méjico i Centro América; otro, o acaso dos, en el Pacífico; otro en Buenos Aires, que como más apartado del foco de pureza en el idioma común, va actualmente por delante en la natural formación de un idioma propio.⁴²³

A partir de Juan Ignacio de Armas, Pedro Henríquez Ureña dio a conocer en 1921 una clasificación en su artículo «Observaciones sobre el español de América», publicado en la madrileña *Revista de Filología Española*. Este autor partió de la idea de que la base de la diferenciación del español en América es posterior a la colonización y que en ello tuvo que ver la mezcla con las lenguas indígenas del sustrato, algo similar a lo ocurrido con el latín en la Romania. De esa forma, identificó las siguientes regiones: a) Nuevo México, México y Centroamérica (mezcla con el náhuatl); b) Antillas, Venezuela y parte atlántica de Colombia (mezcla con el aruaco y el caribe); c) Parte pacífica de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Chile (mezcla con el quechua); d) Centro y sur de Chile (mezcla con el mapuche); y e) Argentina, Uruguay y Paraguay (mezcla con el guaraní).

El artículo de Henríquez Ureña es considerado como la base de la dialectología hispanoamericana. Pero como en aquel entonces no existía suficiente información sobre las modalidades hispanoamericanas, el autor presentó su clasificación como provisional. Lamentablemente, aun en contra de su voluntad, se convirtió en dogma al ser utilizada por Max Leopold Wagner, Bertil Malmberg e incluso por Manuel Alvar.⁴²⁴

Pronto se dejaron escuchar voces que criticaron esta división del español americano, como las de Augusto Malaret, Tomás Navarro Tomás

⁴²³ Juan Ignacio de Armas: *Orígenes del lenguaje criollo*, pp. 5-6.

⁴²⁴ Cfr. Max Leopold Wagner: *Lingua e dialetti dell'America spagnola*; Bertil Malmberg: *L'espagnol dans le Nouvearu Monde. Problème de linguistique générale*; y Manuel Alvar: *Textos hispánicos dialectales*.

y Charles E. Kany,⁴²⁵ aunque la crítica demoledora provino de José Pedro Rona. Según este autor, varias fueron las lenguas que influyeron en la evolución del español en América, no solo las que menciona Henríquez Ureña (náhuatl, aruaco, caribe, quechua, mapuche y guaraní), también influyeron el maya, el tarasco, el aimara y el pampa. Además, señaló que no en todas las regiones influyó igualmente la lengua indígena, y criticó que Henríquez Ureña se basara en factores extralingüísticos de carácter étnico y racial, y no en lingüísticos. A partir de estas observaciones, Rona propuso una nueva división, donde tomó en cuenta cuatro rasgos fonéticos-fonológicos y morfosintácticos: yeísmo, žeísmo, voseo y sus formas verbales, de cuya combinación propuso dieciséis zonas.⁴²⁶ A esta tendencia se incorporó Manuel Criado de Val, quien, incluso, diferenció zonas de competencia con el inglés, en cuanto a Nuevo México, y zonas con dialectalismo criollo (con influencias subsaharianas) como las Antillas hispanohablantes y las Antillas Holandesas (aquí tomó en consideración el papiamento).⁴²⁷ Ángel Rosenblat, por su parte, propuso otra división a partir de las llamadas por él «tierras altas» (continentales y frescas) y «tierras bajas» (costeras y calientes), para lo cual expuso: «Yo las distingo de manera caricaturesca, por el régimen alimenticio: las *tierras altas* se comen las vocales, las *tierras bajas* se comen las consonantes».⁴²⁸

Otros intentos basados en rasgos fonéticos-fonológicos fueron los de Delos Lincoln Canfield y Melvyn C. Resnick,⁴²⁹ mientras que Juan Clemente Zamora Munné y Jorge Guitart identificaron 9 zonas a partir de la pronunciación velar o glotal de /x/ y de la /-s/ posnuclear, que puede ser pronunciada [s], aspirada [h] o elidida [ø], y del voseo pronominal.⁴³⁰ De ese mismo año procede el estudio de Philippe Cahuzac, quien, a partir de las denominaciones de hombres de campo en los diccionarios de americanismos y vocabularios regionales (*charro*, *llanero*, *guajiro*, *paisano*, *gaucho*, etcétera), identificó 4 zonas.⁴³¹ Un posterior intento

⁴²⁵ Cfr. Augusto Malaret: «Etnografía lingüística»; Tomás Navarro Tomás: «Linguistic Zones in America»; y Charles Emil Kany: *American Spanish Syntax*.

⁴²⁶ Cfr. José Pedro Rona: «El problema de la división del español americano en zonas dialectales».

⁴²⁷ Manuel Criado de Val: *Fisionomía del idioma español*.

⁴²⁸ Ángel Rosenblat: *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, p. 34.

⁴²⁹ Cfr. Delos Lincoln Canfield: Ob. cit.; y Melvyn C. Resnick: *Phonological Variants and Dialect Identification in Latin American Spanish*.

⁴³⁰ Juan Clemente Zamora Munné y Jorge Guitart: Ob. cit.

⁴³¹ Cfr. Philippe Cahuzac: «La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal».

de zonificación se debe a Orlando Alba,⁴³² a la vez que John M. Lipski creó una clasificación de corte sociolingüístico e identificó 44 zonas.⁴³³

Mientras José Pedro Rona y otros estudiosos se esforzaban por hallar más y más zonas dialectales del español americano, otra tendencia se fue abriendo paso: la bipartición. Con ella se tomó en cuenta la visión de la lengua española en su totalidad, a ambos lados del Atlántico. Así surgió la idea de diferenciar el español en «español castellano» y «español atlántico».⁴³⁴ Esta nueva división con un enfoque más amplio fue acogida por Alonso Zamora Vicente, Germán de Granda y Julio Fernández Sevilla.⁴³⁵ Rafael Lapesa, en un principio, apoyó esta división entre la parte septentrional y central de España, de un lado, y España meridional, Canarias y América del otro.⁴³⁶ Pero Gregorio Salvador criticó la nueva propuesta, al no estar de acuerdo con la unidad del español atlántico.⁴³⁷

Mientras, José Joaquín Montes Giraldo, a partir de los planteamientos ya mencionados de Catalán, De Granda, Lapesa y Fernández Sevilla, esbozó una nueva y acaso más acertada división. Para ello, se basó en los siguientes factores: a) cronológico: predominio meridional en la primera época y aumento relativo de la emigración centro-norteña en épocas más tardías; b) comercial: influjo de la flota de Indias sobre los territorios insulares y costeros y falta o poca incidencia de tal influjo en las regiones interiores; y c) administrativo: influjo del lenguaje de las administraciones coloniales –virreyes, presidentes, oidores, eclesiásticos, etcétera– residentes, por lo general, en los centros del interior como México, Lima y Bogotá. De esa forma, en la segunda edición de su *Dialectología general e hispanoamericana*, presentó su nueva clasificación:

Finalmente, mi propia propuesta que recoge y formaliza propuestas anteriores de diversos investigadores y que se reduce a plantear una bipartición inicial del diasistema total español, por lo tocante a los dialectos homogéneos o histórico-estructurales, en dos grandes variedades o supradialectos:

⁴³² Orlando Alba: «Zonificación dialectal del español de América».

⁴³³ John M. Lipski: *El español de América*.

⁴³⁴ Cf. Diego Catalán Menéndez Pidal: «El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla» y «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano».

⁴³⁵ Cfr. Alonso Zamora Vicente: *Dialectología española*, 1967, p. 421; Germán de Granda: «Diatopía, diastatía y diacronía de un fenómeno fonético del occidente de Colombia»; y Julio Fernández Sevilla: «Los fonemas implosivos en español».

⁴³⁶ Rafael Lapesa: «El andaluz y el español de América».

⁴³⁷ Gregorio Salvador: «Discordancias dialectales en el español atlántico».

El que podría llamarse superdialecto A, o continental-interior que en España predomina, *grosso modo*, en el centro-norte, y en América, también de modo aproximado, en las tierras altas y zonas interiores; se distingue fundamentalmente por el mantenimiento de la -s (implosiva) como sibilante, el mantenimiento de la identidad fonológica de /R/ y /L/ implosivas y algunos otros rasgos.

El superdialecto B o andaluzado o costero-insular que en Europa predomina en la parte meridional de España y en las Canarias, y en América, en las islas del Caribe, costas y a veces en riberas de algunos ríos; el rasgo fundamental que distingue a este superdialecto es el tratamiento de la -s implosiva como aspirada [h] o cero fónico, con una serie de consecuencias fónicas y morfosintácticas (ensordecimiento de sonoras: lahøáka = las vacas; geminación: *disco* > dikko; alteración de los esquemas del plural, etcétera), neutralización parcial de /R/ y /L/, etcétera.⁴³⁸

En la figura 1 se reproduce la propuesta realizada por Montes Giraldo



Figura 1. Clasificación del dialecto lingüístico-idiomático español.

Fuente: José Joaquín Montes Giraldo: Ob. cit., p. 15.

⁴³⁸ José Joaquín Montes Giraldo: *Dialectología general e hispanoamericana*, pp. 214-215.

En su momento, Francisco Moreno Fernández realizó una valoración, todavía válida en muchos aspectos, respecto de los trabajos que clasifican el español americano en zonas dialectales. Explicó que todos los estudios realizados hasta el momento, en líneas generales, se quejan de la falta de datos confiables, rigurosos, coherentes y comparables. Algunos autores se refieren específicamente a la necesidad de un atlas lingüístico que elimine en parte esas carencias. Todas las propuestas se han hecho con la convicción de superar las anteriores, si bien ninguna lo ha logrado plenamente sin proponer nuevos y, a veces, más complicados problemas. Este autor señala que, con la excepción de Philippe Cahuzac, muchos de los autores que han constituido una hipótesis de división dialectal han visto con optimismo los datos con que han contado y, en parte, han criticado sistemáticamente a quienes les antecedieron.⁴³⁹ En la dialectología hispanoamericana se observan dos tendencias. La primera, representada por Canfield y Resnick, no se restringe a la labor de crear una división del territorio americano de habla espontánea, sino que se limita a identificar las isoglosas⁴⁴⁰ de cada fenómeno. La segunda, representada por Henríquez Ureña, Rona, Zamora y Cahuzac, trata de conseguir una visión del conjunto de las zonas dialectales. Los intentos de división dialectal se han hecho desde el nivel fonético-fonológico (Rona, Zamora) o desde el nivel léxico (Henríquez Ureña, Cahuzac). Quienes trabajan sobre la fonética lo hacen por considerar el léxico como un elemento superficial, útil, pero innecesario. Aquellos que prefieren manejar unidades léxicas hablan de la dificultad de llegar a una división dialectal utilizando materiales fónicos. De hecho, las estructuras fonéticas han fijado un mínimo de nueve áreas dialectales (utilizando, en este caso, tan solo tres rasgos); quienes han trabajado con más fenómenos han obtenido una fragmentación tal, que se ha llegado a renunciar al establecimiento de auténticas zonas. Los estudios léxicos han conseguido un número muy reducido de áreas dialectales.

La lengua española en los Estados Unidos de América

Según el censo de 2006, la población de los Estados Unidos de América era de trescientos millones de habitantes, por lo cual fue considerado

⁴³⁹ Cfr. Francisco Moreno Fernández: *Las áreas dialectales del español americano: Canarias, historia de un problema*.

⁴⁴⁰ «**isoglosa**. (De *-iso*, y del gr. *γλῶσσα*, lengua). f. *Ling*. Línea imaginaria que en un mapa representa los límites de un mismo fenómeno lingüístico con los puntos intermedios entre ambos» (RAE: Ob. cit., p. 1305).

como el tercer país más poblado del planeta. Estados Unidos no posee un idioma oficial a nivel federal, aunque el inglés es utilizado mayoritariamente por la población y en los documentos oficiales.⁴⁴¹ Se hablan, además, cientos de lenguas y dialectos nativos y de inmigrantes, pero de todos ellos la lengua española es la que cuenta con mayor cantidad de hablantes, más de veintiocho millones. De ahí que, en la actualidad, los Estados Unidos de América sea el segundo país hispanohablante del planeta, superado únicamente por México.

La presencia de la lengua española en los Estados Unidos se debe a varios motivos: a) la adquisición de territorios que en el pasado pertenecieron a la España colonial, como fue el caso de La Florida, comprada a España en 1821; b) la apropiación en 1848 de regiones que pertenecían a México mediante el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, que dio por finalizada la guerra mexicano-americana de 1846 a 1848 y la ocupación de una extensa franja del sudoeste norteamericano, lo que actualmente corresponde a los estados de Texas, California, Arizona, Nuevo México, Colorado, Nevada y Utah; y c) la continua inmigración desde países hispanohablantes, soporte indudable de las posiciones del español en el país, pues de lo contrario hoy sería una lengua vestigial, como ocurrió con el español en Filipinas.⁴⁴²

El español en los Estados Unidos está representado por diversas modalidades dialectales, por lo que no existe un español estadounidense. Los estados con mayor número de hispanos –que no equivale a decir que todos son hispanohablantes plenos o bilingües español-inglés– son

⁴⁴¹ Ante la ausencia de un idioma oficial en los Estados Unidos, muchos estados y territorios individualmente han adoptado el inglés como idioma oficial: Nebraska en 1920; Illinois en 1969; Massachussets en 1975; Virginia en 1981; Indiana y Kentucky en 1984; California y Georgia en 1986; Arkansas, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Mississippi, Carolina del Norte y Carolina del Sur en 1987; Florida y Colorado en 1988; Alabama en 1990; Montana y New Hampshire en 1995; Wyoming en 1996; Alaska y Missouri en 1998; Utah en 2000; Iowa en 2002; Arizona en 2006; Idaho y Kansas en 2007 y New Jersey en 2008. Otros estados y territorios son oficialmente y *de facto* bilingües o trilingües: Hawai desde 1978 tiene como lenguas oficiales el inglés y el hawaiano; Luisiana reconoce legalmente el inglés y el francés, aunque no tiene idioma oficial; Nuevo México asume como oficial el inglés y el español como *de facto*; Maine, el inglés y el francés como *de facto*; Samoa Americana reconoce como oficiales el inglés y el samoano; Guam tiene como oficial el inglés y *de facto* el chamorro; las islas Marianas ostentan el inglés, el chamorro y el carolino como oficiales; y Puerto Rico, el inglés y el español desde 1993.

⁴⁴² Cfr. John M. Lipski: «On the Construction *ta + Infinitive* in Caribbean *Bozal* Spanish».

California (13 100 000), Texas (8 400 000), Nuevo México (4 400 000) y Florida (3 100 000).

Muchos estadounidenses se sorprenden al saber que en su país más de veintiocho millones de personas –el 10 % de la población– habla español, y que casi la mitad de ellos son ciudadanos norteamericanos nacidos en los propios Estados Unidos de América. Es por eso que hay más de cien estaciones de televisión con programas en español, más de seiscientas radiodifusoras, ciento cincuenta periódicos no diarios, ciento veinticinco revistas y trece periódicos que se publican cada día.⁴⁴³ Al ser Estados Unidos un país integrado por inmigrantes provenientes de todas las regiones del mundo, ninguna de sus respectivas lenguas se ha convertido en una presencia tan significativa como la del español, hasta el extremo de que solamente con el español ha surgido, como tema de controversia, la posibilidad del bilingüismo en la sociedad estadounidense. Además, la población hispana no solo está creciendo a un ritmo mayor que las demás, sino que también se suma el hecho de que no ha sido completamente asimilada: los hispanos o latinos, como también se les llama, han ido transmitiendo tozudamente su idioma de generación en generación, como única forma de transmitir los valores de su cultura a su descendencia.

La Academia Norteamericana de la Lengua Española, fundada en 1973, ha realizado un serio intento por estudiar los cambios y evoluciones que se producen en el español estadounidense, y se ha visto en la necesidad de dividir el país en cuatro zonas, división que, aunque arbitraria, pues múltiples comunidades de hispanohablantes no encajan en esas coordenadas, al menos es un intento loable por la sistematización de los estudios regionales sobre el español en este inmenso país. En líneas generales, tendríamos las siguientes regiones:

- a. Noroeste, con predominio de hispanohablantes mexicanos.
- b. La Florida, con predominio de cubanos desde tiempos de la colonia y engrosada su población por migraciones posteriores durante todo el siglo XX y lo que va del XXI.
- c. Este, donde predominan los hispanohablantes de origen puertorriqueño, dominicano y cubano, aunque allí están representados todos los pueblos hispanoamericanos.

⁴⁴³ Cfr. V. Alcántara: «Los medios de comunicación social en español en los Estados Unidos», p. 169.

- d. Chicago, zona especial constituida por dos grandes minorías, la mexicana y la puertorriqueña.⁴⁴⁴

Independientemente de un intento válido de ubicar regionalmente a los hispanoamericanos en el vasto territorio estadounidense, debemos reconocer que cada una de estas zonas amerita un estudio que permita hacer más precisiones. Por ejemplo, Daniel Negrete Cárdenas llega a dividir el español del suroeste de los Estados Unidos en cuatro regiones dialectales: a) Texas, b) Nuevo México y el sur de Colorado, c) Arizona y d) California.⁴⁴⁵ En otro de sus estudios, el propio Daniel Negrete Cárdenas explica que desde el Río Grande hasta la Baja California, el constante contacto con las zonas septentrionales de México infunde diariamente vida lingüística a la región, lo cual permite mantener cierta homogeneidad, a lo que se hace necesario sumar el hecho de que la aplicación de la educación bilingüe hará su impacto en lo referente a la estandarización del español.⁴⁴⁶

Sin embargo, surge el problema de la selección de la norma para la estandarización, pues los chicanos⁴⁴⁷ tienen sus propias normas, mientras que el español de México tiene las suyas.⁴⁴⁸ Según Rosaura Sánchez, los chicanos en el área suroriental son una minoría nacional y lingüística en contacto con la mayoría de la población inglés-hablante, que constituye la clase dominante. En el presente, la comunidad chicana comprende tres grupos: a) monolingües hispanohablantes, b) monolingües anglo-hablantes y c) bilingües. El grupo bilingüe es el más difundido y complejo; sus componentes poseen varios niveles de eficiencia lingüística en ambas lenguas. Además, señala la autora, las raíces

⁴⁴⁴ Odón Betanzos Palacios: «Situación y destino del español en Estados Unidos de América», p. 130.

⁴⁴⁵ Cfr. Daniel Negrete Cárdenas: *Dominant Spanish Spoken in the United States*, p. 28.

⁴⁴⁶ Cfr. Daniel Negrete Cárdenas: «El español del suroeste de los Estados Unidos», p. 1.

⁴⁴⁷ «**chicano, na.** (Acort. de *mexicano*). Adj. Se dice del ciudadano de los Estados Unidos de América perteneciente a la minoría de origen mexicano allí existente. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a dicha minoría» (RAE: Ob. cit., p. 525). Para mayor información sobre el surgimiento de estas comunidades, véase Patricia Galeana: «Orígenes históricos de la comunidad chicana»; y Ángela Moyano: «El Tratado de Guadalupe-Hidalgo y el inicio de la comunidad chicana en los Estados Unidos».

⁴⁴⁸ Cfr. Maryellen García: «Chicano/Spanish American/Spanish. Some Differences in Linguistic Norms»; Maryellen García y Georgette Weller: «In the Match between Spanish Dialects, Who is the Referee?»; y Juan M. Lope Blanch: «Las hablas mexicanas y el polimorfismo lingüístico».

rurales de la población y la presencia de numerosos y nuevos inmigrantes procedentes de las áreas rurales de México han servido para dar a la lengua oral de los chicanos un definitivo matiz rural.⁴⁴⁹ Por otra parte, en este contexto hispanohablante, Daniel Negrete Cárdenas destaca la importancia que tiene en California la nueva comunidad de cubanos y el reducido grupo de puertorriqueños.⁴⁵⁰ En fin, para Arnulfo G. Ramírez, el español puertorriqueño y cubano es fundamentalmente urbano, mientras que el español mexicano-norteamericano o chicano es rural y urbano.⁴⁵¹

Por otra parte, en el nordeste estadounidense se concentra el 10 % de los más de veintiocho millones de hispanohablantes de Estados Unidos, representado por casi un millón de puertorriqueños, medio millón de cubanos, más de doscientos mil dominicanos, cientos de miles de colombianos, ecuatorianos, centroamericanos y otros suramericanos, a quienes debe sumarse miles de sefardíes. La gran mayoría de ellos radica en la inmensa babel neoyorquina, Washington, Filadelfia y otras ciudades del nordeste. Lo más interesante, desde el punto de vista lingüístico, es que esta población hispanohablante se ha arraigado o nacido en esta área desde 1945, último año de la Segunda Guerra Mundial. Esto explicaría parcialmente por qué las minorías todavía se identifican con el español de donde proceden o con el de sus padres, sobre todo, cuando conversan con amigos y familiares. Así, las diversas modalidades del español que hablan son un sello de la identidad lingüístico-cultural presente todavía entre ellos. No obstante, John Attinasi acota que se generaliza en estas comunidades la idea de que el inglés ofrece mejores opciones e ingresos económicos que la lengua española.⁴⁵²

En cuanto a los sefardíes o sefarditas, debe explicarse que se trata de comunidades que hablan *ladino* o *dzhudesmo*, como lo llaman más comúnmente: el castellano que fuera su lengua materna antes de la expulsión de la Península Ibérica en 1492. Los sefarditas hallaron refugio en el norte de África y Europa oriental y el Asia Menor. Hoy,

⁴⁴⁹ Rosaura Sánchez: «Our Linguistic and Social Context», pp. 9 y 14.

⁴⁵⁰ Cfr. Daniel Negrete Cárdenas: «El español del suroeste de los Estados Unidos».

⁴⁵¹ Arnulfo G. Ramírez: «Caracterización del español en los Estados Unidos», p. 84. Un interesante estudio comparado del español de chicanos y boricuas es el de Fernando Peñalosa: «Ensayo de un estudio comparativo de la situación sociolingüística de los chicanos y de los boricuas en los Estados Unidos».

⁴⁵² Cfr. John Attinasi: «Hispanic Attitudes in Northwest Indiana and New York», p. 55 y ss.

el ladino se habla fundamentalmente en Marruecos, Mauritania y Túnez, así como en las regiones del litoral balcánico.⁴⁵³ Según explica Milton M. Azevedo, los primeros sefarditas arribaron a la otrora Nueva Ámsterdam, actual Nueva York, en 1564, donde fundaron la primera congregación judía de Norteamérica.⁴⁵⁴ Sin embargo, la inmigración masiva de sefarditas realmente se inició a principios del siglo xx, procedentes de los Balcanes y de Asia Menor. Richard V. Teschner especifica que en la década de los sesenta del xx se calculaba la comunidad sefardita en Estados Unidos en unos 15 000 individuos, asentados principalmente en las ciudades de Rochester (Nueva York); Atlanta (Georgia); Cincinnati, Toledo y Columbia (Ohio); Montgomery (Alabama); San Francisco (California) y Seattle (Washington).⁴⁵⁵ Según Arlene Malinowski, el judeoespañol, ladino o dzhudesmo está en vías de desaparición en los Estados Unidos; no es la lengua materna de las nuevas generaciones y ni siquiera se preserva como lengua litúrgica en la mayoría de las comunidades, quienes han adoptado el inglés, aunque en algunas tradiciones etnoculturales se preserva.⁴⁵⁶ En fin, aquí nos hallamos ante la misma situación del isleño⁴⁵⁷ en Luisiana, que se encuentra en pleno retroceso al no contar con un flujo constante de inmigrantes que fortalezca sus posiciones como lengua familiar y comunitaria.

Caso contrario es el del español de La Florida, hablado allí desde el siglo xvi, del cual se reconocen cuatro etapas. La primera, colonial, data de la fundación por los españoles de San Agustín, en 1565, y de Pensacola, en 1559. Su importancia lingüístico-cultural fue irrelevante. La segunda etapa comprende la primera emigración masiva de cubanos hacia Cayo Hueso a mediados del siglo xix como seguro refugio político

⁴⁵³ Cfr. Sergio Valdés Bernal: «Los inmigrantes judíos y el español de Cuba».

⁴⁵⁴ Cfr. Milton M. Azevedo: *Introducción a la lingüística española*, p. 382.

⁴⁵⁵ Cfr. Richard V. Teschner: «*Spanish and English of the United States Hispanos: A Critical Annotated Linguistic Bibliography*», p. 20.

⁴⁵⁶ Cfr. Arlene Malinowski: «Judeo-Spanish Language-Maintenance Efforts in the United States», p. 144.

⁴⁵⁷ El dialecto isleño es una modalidad obsolescente del español en la porción suroriental pantanosa de la Luisiana. En julio de 1778 arribó a la región el primer grupo de un total de 2 370 familias canarias procedentes de Tenerife, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote y La Palma. La idea del gobernador español Bernardo de Gálvez era poblar los nuevos territorios adquiridos con hispanohablantes que pudieran hacer frente a la expansión militar británica desde el norte y el este, y a la resistencia de la aristocracia francesa en los alrededores de Nueva Orleans (cfr. Samuel G. Armistead: *The Spanish Tradition in Louisiana*; y Felice A. Coles: «Isleños and Cubans: The Affinity of a Dialect»).

y laboral ante la situación que se vivía en la Cuba colonial. La tercera, de finales del siglo XIX, representa la expansión de esos inmigrantes hacia Tampa, donde hallaron las condiciones para obtener los recursos precisos para la «guerra necesaria» que preconizaba José Martí en pro de la total independencia del yugo colonial español. Por último, la cuarta etapa comprende las nuevas oleadas migratorias de cubanos a partir de 1959, que incluyen desde los más cercanos colaboradores de la derrocada tiranía de Fulgencio Batista y Zaldívar, los representantes de las más diversas clases sociales que no se adaptaron o no pudieron conciliar sus intereses con los nuevos cambios socioeconómicos impuestos en el país, hasta las más recientes inmigraciones de los llamados «balseros». Según especifica Yolanda Russinovich Solé, las primeras oleadas de inmigrantes cubanos, en su mayoría miembros de la clase media y con educación técnica o universitaria, en breve tiempo, con un ventajoso apoyo de las autoridades estadounidenses con el cual otros inmigrantes hispanoamericanos no pudieron contar –me permito añadir–, lograron superar las dificultades creadas por el exilio y alcanzar una nueva condición socioeconómica.⁴⁵⁸ Sin embargo, la llegada de otras oleadas de inmigrantes cubanos, a partir de 1980, produjo un impacto adverso en esa situación, aclara Milton M. Azevedo.⁴⁵⁹ No obstante, como señala Theodore S. Beardsley, el nivel de los inmigrantes cubanos –comparado con el de otros hispanohablantes que arriban masivamente al territorio estadounidense–, el aprendizaje del inglés y la rápida adaptación a las condiciones imperantes, han dado como resultado la ausencia, en gran parte, del dialecto inmigratorio llamado *spanglish*, muy común entre otras minorías de hispanohablantes en Estados Unidos.⁴⁶⁰

Especial atención amerita Chicago, que atrajo una considerable masa de mexicanos y puertorriqueños después de la Primera Guerra Mundial debido a las opciones de trabajo en la época del desarrollo del transporte ferroviario y, posteriormente, por el cultivo de frutos y hortalizas. Atractiva es esta comunidad lingüística, donde conviven dos modalidades tan contrastantes como son la mexicana, de tipo serrano, es decir, con fuerte consonantismo y débil vocalismo, y la puertorriqueña de tipo costeño, concretamente caribeña, o sea, con débil consonantismo y fuerte

⁴⁵⁸ Cfr. Yolanda Russinovich Solé: «Spanish/English Mother-Tongue Claiming; the 1980 Census Date, a Subsample and their Sociodemographic Correlates», p. 257.

⁴⁵⁹ Cfr. Milton M. Azevedo: Ob. cit., p. 382.

⁴⁶⁰ Cfr. Theodore S. Beardsley: «El español en La Florida: 1980», p. 21.

vocalismo. Por ejemplo, Delos Lincoln Canfield señala que el español mexicano del norte y la meseta central representan un estado conservador de la evolución histórica de la lengua en la época colonial, mientras que el de los puertorriqueños es un estado tardío; sería lo que llama este autor un «castellano ruta comercial».⁴⁶¹ Así, el mexicano en Chicago pronuncia una /s/ con mucha tensión y la «arrastra» tanto que a veces se pierden las vocales átonas, mientras el puertorriqueño suprime («se come») o aspira la /s/ final de sílaba, tendencia que varía entre los factores morfológicos y sociales, confunde la /l/ y /r/ finales de sílaba y velariza considerablemente la /r/ y llega a pronunciar *jamón* por *Ramón*. Estas diferencias en la pronunciación obedecen al remoto pasado colonial, pues, mientras que para el virreinato de Nueva España (México) el modelo de habla a seguir era el de la corte española, con foco irradiador en Madrid; en Puerto Rico, que pertenecía a la capitanía general de Cuba,⁴⁶² el modelo de habla era el del Mediodía ibérico, con foco irradiador en Sevilla y Cádiz.

Delos Lincoln Canfield ha intentado ofrecer una visión de conjunto y valorativa del español estadounidense a partir de los rasgos más sobresalientes de la pronunciación. Según este autor, el español más conservador es el de Arizona, California y Texas, llevado a esas regiones por gente de la meseta de México y ya formado sobre la base del español del siglo XVI, de fuerte raigambre andaluza. El de Nuevo México y Colorado, por su parte, representa una continuidad desde 1600, pero con gente que llega directamente y con tendencias andaluzas de última hora (aspiración faríngea [h] en lugar de velar [x], aspiración de /s/, etcétera). El castellano de La Florida y de Nueva York, en términos generales, representa el pleno desarrollo del andaluz-extremeño hasta la época de la independencia, aunque realmente se había formado antes de 1700. Este autor se refiere al interesante dato de que los inmigrantes españoles de los siglos XVIII, XIX y XX eran norteños en su mayoría, o sea, gallegos, leoneses, castellanos, vascos, pero se ha podido establecer que se adaptaron a la forma de hablar hispanoamericana que rige en el lugar estadounidense de asentamiento durante una generación, y solamente en su léxico se percibe su lugar de origen.⁴⁶³

⁴⁶¹ Delos Lincoln Canfield: «El español en Chicago», p. 29.

⁴⁶² La capitanía general de Cuba comprendía a la península de La Florida, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

⁴⁶³ Cfr. Delos Lincoln Canfield: «Rasgos fonológicos del castellano en los Estados Unidos».

Indiscutiblemente, es interesante y necesario estudiar a fondo las características del español de cada una de las cuatro regiones en que, tentativamente, se ha dividido el español hablado en los Estados Unidos para tener una idea más concreta respecto de sus rasgos regionales e históricos. Por ejemplo, en cuanto al español de California, Manuel Alvar, apoyado por José Moreno de Alba y Giorgio Perissinotto,⁴⁶⁴ recuerda que, en sus orígenes fue peninsular, pero debido a la fiebre del oro, iniciada en 1842, llegaron oleadas de norteamericanos que redujeron la cultura y lengua españolas a su mínima expresión.⁴⁶⁵ Sin embargo, solo a comienzos del siglo xx llegaron de nuevo los mexicanos y su penetración no se interrumpió, de ahí que este autor señale que no se puede pensar en un español patrimonial de California, sino en un español recientemente importado desde las diversas tierras mexicanas que dan los contingentes de emigración. Lo mismo es válido para Texas, donde se puede hablar más bien sobre el español *en* Texas, que sobre el español *de* Texas.⁴⁶⁶ En realidad, existen informaciones valiosas sobre ese complejo dialectal que llamamos «el español de los Estados Unidos», sobre el cual nos ofrece una visión panorámica Orlando Alba.⁴⁶⁷ No obstante, todavía falta mucho por hacer, como, por ejemplo, lo que tienen en común estas modalidades y el influjo de la interferencia del inglés, la lengua oficial del país.

Si bien esto es útil e interesante, no menos necesario es poder apreciar el influjo del español en las cinco regiones o modalidades del inglés estadounidense; puede ser que el mayor peso del legado hispánico del inglés contemporáneo de este país radique más en los contactos históricos anteriores al siglo xx que en los actuales, como se desprende del estudio realizado por Theodore S. Beardsley.⁴⁶⁸ Por ejemplo, este autor señala que el influjo léxico del español en el inglés estadounidense se heredó del inglés británico de fines del siglo xvi y principios del xvii, entre los años 1580 a 1629, período durante el cual el inglés recibió un 45 % de vocabulario hispano por influjo del español peninsular. En fin, amerita la pena saber si, por ejemplo, el inglés del suroeste está más

⁴⁶⁴ Cfr. José Moreno de Alba y Giorgio Perissinotto: «Observaciones sobre el español de Santa Bárbara».

⁴⁶⁵ Cfr. Manuel Alvar: «El español en los Estados Unidos», p. 18.

⁴⁶⁶ Cfr. Mary Beth Floyd: «Spanish in the Southwest: Language Maintenance or Shift?».

⁴⁶⁷ Cfr. Orlando Alba: «Dialectología del español en los Estados Unidos».

⁴⁶⁸ Cfr. Theodore S. Beardsley: «Influencias léxicas del español sobre el inglés norteamericano. Parte I, hasta 1775».

permeado de hispanismos que el del noreste o el del sureste. En este caso, se trataría del influjo del español en las dos modalidades del inglés estadounidense conocidas como *Northern General American* y el *Midland English*. Además, los cálculos por regiones del National Center for Educative Statistics arrojan que en el suroeste el 64 % de la población extranjera es hispanohablante; en el noreste es el 31 %; en el noroeste, el 23 %; en el centro-norte, el 15 %; y en el sureste, el 10 %.⁴⁶⁹ En cuanto al inglés del nordeste –representado en este caso por el neoyorquino, con 8,6 % de hispanohablantes–, y el sureste –representado por el *Southern General American English*, hablado en el sur de La Florida, donde 8,6 % de la población es hispanohablante–, teóricamente debería haber menos influjo debido al menor peso de los hispanohablantes. Sin embargo, Beatriz Varela Cuéllar, en un artículo sobre el intercambio entre el inglés y el español en Miami, señala una serie de expresiones y frases en el habla estudiantil universitaria de monolingües en inglés y bilingües como es el caso de *The monkey is whistling*, calco de una expresión muy usual en Cuba para indicar que hace mucho frío (*El mono está chiflando o que chifla* [de frío]). Además, la voz *carajo* se ha popularizado entre los hablantes de inglés, así como su traducción debida a una etimología popular: *garlic face* (de *face*, ‘cara’, y *garlic*, ‘ajo’).⁴⁷⁰

Por otra parte, el contacto del español con la lengua inglesa genera no pocas interferencias en el habla de bilingües. A nivel sintáctico se recoge toda una serie de fenómenos, como el orden de palabras; por ejemplo, el uso del sustantivo precedido por el adjetivo se rige por el orden del sistema inglés en oraciones como *El nuevo maestro es de Benavides* (*The new teacher is from Benavides*). En español, el clítico pronominal marca la posesión, pero en inglés esta función posesiva se indica mediante el adjetivo posesivo *your*: *Te cortaste tu dedo con el cuchillo que tenías en tus manos* (*You cut your finger with the knife that you had in your hand*). Por ello, algunos hablantes hispanos transfieren la forma que corresponde a *tu* del inglés, lo cual se vuelve redundante cuando se aplica al español. En inglés, el artículo no es necesario con sustantivos que indican colectividad; en español, por el contrario, se exige el artículo

⁴⁶⁹ Cfr. National Center for Educative Statistics: *Percent of Major non-English Native Tongues by Region*, citado por: Nancy Faires y Margaret Laurie: *A Host of Tongues: Language Communities in the United State*.

⁴⁷⁰ Cfr. Beatriz Varela Cuéllar: «Contact phenomena in Miami, Flo.»; y Nuria Gregori Torada: «Usos y actitudes lingüísticas de la comunidad cubana del condado de Dade o Gran Miami».

para estos sustantivos, por ello se generan expresiones como *Personas buscan rebajas* (*People shop for bargains*). En inglés no se hace distinción entre *ser* y *estar*, lo que genera frases como *Yo soy contento* por *Yo estoy contento*. A veces se dan transferencias de formas verbales; por ejemplo, la forma progresiva del inglés se extiende al español, que requiere un imperfecto en este caso: *Pasó un día cuando estaba caminando para la casa* (*It hapened one day when I was walking home*).⁴⁷¹

Indudablemente, el mayor influjo del inglés en el español hablado en el contexto estadounidense es en el aspecto del léxico. Arnulfo G. Ramírez identifica los préstamos según el tipo de adaptación a la lengua del usuario hispanohablante. Por un lado, tenemos los de adaptación fonológica: *bill* > *bil* ('recibo'), *balloon* > *balún* ('globo'), *switch* > *suiche* ('interruptor de la luz'), entre otros. A estos se suman los de adaptación morfológica como *pipes* > *paipes* ('tuberías'), *watch out* > *guáchate* ('cuídate', 'fíjate'), *typist* > *taipista* ('mecnógrafa'). La extensión semántica es usual: *applications* > *aplicación* ('solicitud'), *grocery store* > *grosería* ('tienda de comida'), *to attend* > *atender* ('asistir'), *newspaper* > *papel* ('periódico'), *question* > *cuestión* ('pregunta'). Asimismo, se dan traducciones de expresiones o calcos, como *to run for office* > *correr para un puesto* ('presentar la solicitud o candidatura'), *to have a good time* > *tener un buen tiempo* ('pasarla bien', 'divertirse'), *to change mind* > *cambiar la mente* ('cambiar de opinión'), *manager* > *menager* ('gerente'), *to call back* > *llamar para atrás* ('contestar').⁴⁷²

La alternancia entre el español y el inglés puede ocurrir en distintos niveles. Así, se verifican cambios interoracionales como en *See un magazine* ('una revista'), *Todos los mexicanos were riled up* ('estaban excitados'), *So you todavía haven't decided lo que vas a hacer next week* ('Así que no has decidido lo que vas a hacer en la próxima semana').

En cuanto al español en los Estados Unidos, no podemos hacer grandes generalizaciones, pues si bien es cierto que los cubanos predominan de forma aplastante entre los hispanohablantes en Miami, también es cierto que son numerosos en Boston y Nueva Orleans; mientras que los

⁴⁷¹ Cfr. Carmen Silva-Corvalán: «Aspectos del español en Los Ángeles», pp. 190-194; Sarah Marqués: «El mantenimiento del español en los Estados Unidos e interferencias del inglés»; Arnulfo G. Ramírez: *El español en los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*, pp. 183-184; y Stanely M. Tszaki: *English Influences on Mexican Spanish in Detroit*.

⁴⁷² Cfr. Arnulfo G. Ramírez: *El español en los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*, pp. 186-188.

mexicanos y sus descendientes son predominantes en el sureste, pero también se les encuentra concentrados en grandes cantidades en ciudades del oeste medio, como Cleveland, Detroit y Chicago. Por tanto, resulta fácil imaginarse la inmensa heterogeneidad dialectal, la gran diferenciación regional incluso dentro de una misma comunidad de hispanohablantes de diversa procedencia. Esta gran heterogeneidad se debe a tres factores principales: a) la condición de nativos o de inmigrantes de los hablantes según las zonas; b) la diversidad de procedencia de la población hispana inmigrante y c) la condición sociocultural de los hablantes según las zonas. Por ejemplo, en Nuevo México y La Florida nos hallamos ante un español patrimonial, mientras que en otras regiones, como Nueva York y Filadelfia, fue introducido «recientemente». Otro ejemplo es el que ofrece Lucinda Hart-González al analizar la población hispanohablante de la ciudad de Washington y los suburbios colindantes de Maryland y Virginia, donde se pueden distinguir dos grupos. El primero, constituido por el personal diplomático hispanohablante, temporalmente asignado a las oficinas en la capital de la Organización de los Estados Americanos, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Interamericano y organizaciones similares, a quienes sumaríamos los jóvenes que cursan sus estudios en los principales centros de superación universitaria como la Georgetown y la George Washington University. En el segundo, se encuentra a la población hispanohablante radicada en esta ciudad, de primera y segunda generación, compuesta por dominicanos, nicaragüenses, salvadoreños, colombianos, venezolanos, ecuatorianos, peruanos, chilenos, bolivianos, paraguayos y cubanos.⁴⁷³

Por otra parte, la diversa procedencia de los inmigrantes hispanoamericanos crea situaciones en extremo heterogéneas en los grandes centros urbanos como Nueva York, Chicago y Detroit, pues convergen usuarios de diversas modalidades regionales. Así, se pueden conformar grupos de modalidades macrorregionales que poseen rasgos comunes como los cubanos, dominicanos, puertorriqueños, colombianos y venezolanos costños de la amplia zona dialectal caribeña, frente a los salvadoreños, guatemaltecos y mexicanos que comparten rasgos del español centroamericano. Incluso, sobre la base del peso demográfico microrregional, puede establecerse una norma de comunicación. Por

⁴⁷³ Cfr. Lucinda Hart-González: «Pan-Hispanism and Subcommunity in Washington D. C.».

ejemplo, parece que en las comunidades de cubanos en La Florida y California predomina la modalidad de habla cubana occidental, que tiene como foco irradiador a La Habana, que se impone a la central, con Santa Clara y Camagüey, y a la oriental, con Santiago de Cuba como normativa. Algo similar puede suceder con los dominicanos, entre los que posiblemente predomine el habla de la capital sobre la del Cibao o la de Santiago de los Caballeros.

El último de los factores mencionados que contribuye a la heterogeneidad del español hablado en los Estados Unidos es el relacionado con el nivel sociocultural de los hablantes. A muchas zonas arribaron oleadas de inmigrantes hispanoamericanos de bajo nivel educacional, principalmente de origen rural o de los estratos sociales urbanos más bajos; mientras que en otros casos se trata de inmigrantes que pertenecen a niveles sociales y educativos altos. Todos estos factores dificultan considerablemente cualquier intento de describir en sentido general el «español estadounidense». Por tanto, no existe el «español estadounidense», sino un amplio conjunto de distintas modalidades hispanoamericanas diseminadas a lo largo y ancho de los 44 estados de la Unión.⁴⁷⁴ En fin, no podemos hablar del «español estadounidense» o «norteamericano», pues su situación es muy diferente a la de los países hispanoamericanos con absoluta o mayoría de individuos cuya lengua materna es la española,⁴⁷⁵ a su vez lengua oficial y estatal del país en que radican, y donde, a pesar de la diversidad dialectal, existe cierto sentido de «unidad» o de «identidad lingüística nacional»,⁴⁷⁶ que se define por un conjunto de actividades conscientes ante su modalidad de la lengua española. Es decir, existe un «ideal de corrección» compartido. Este «ideal compartido», aclara Orlando Alba, no existe entre los hispanohablantes de los Estados Unidos, precisamente por su gran variedad de procedencia etnocultural.⁴⁷⁷ El rasgo importante, y probablemente el único que caracteriza o diferencia al español en los Estados Unidos del que se habla en los países hispanoamericanos, es la fuerte influencia que ha recibido del inglés, la lengua oficial de ese país, y que varía mucho

⁴⁷⁴ No se han tenido en cuenta Alaska, las islas de Hawai y el estado libre asociado de Puerto Rico.

⁴⁷⁵ No se incluyen aquí a ciudadanos de diversos países hispanoamericanos de origen indígena, quienes no hablan español y emigraron hacia los Estados Unidos.

⁴⁷⁶ Por ejemplo, el español de Cuba, Perú, Colombia, etcétera, o regional como el español caribeño, andino, centroamericano, etcétera.

⁴⁷⁷ Cfr. Orlando Alba: «Dialectología del español en los Estados Unidos», p. 100.

de grupo a grupo, de acuerdo con múltiples causas, como el grado de integración a la comunidad de habla inglesa, el tiempo de residencia en el país, el nivel educacional del individuo y el desarrollo o no de una conciencia lingüística en lo referente a una valoración positiva o negativa de la lengua española o de la variante del hispanohablante en su constante competencia con el inglés.⁴⁷⁸

Indiscutiblemente, son muchos los factores que propician que el inglés influya en el español hablado en los Estados Unidos, pues es la lengua nacional de ese país, de ahí que sea la que satisface todas las funciones necesarias para vivir y avanzar en esa sociedad. Por ejemplo, las investigaciones de J. K. James y L. R. Appelbauin demuestran que el dominio del inglés tiene un efecto decisivo y más importante en las oportunidades de empleo e ingreso económico de los hispanos que su nivel de escolaridad;⁴⁷⁹ mientras que las de George J. Borjas y Marta Tienda igualmente indican que el manejo del inglés es tan importante como la educación formal para el logro de mayores ingresos y mejores empleos.⁴⁸⁰

En fin, como señalan Gilles Grenier y Walter McManus, y Wiliam Gould y Finis Welch, existen evidencias de que un inglés deficiente limita los ingresos de los latinos de manera sustancial.⁴⁸¹ Esta realidad pone en desventaja al español, cuya función se reduce al habla familiar o a determinadas esferas de la vida comunitaria de los barrios hispanoamericanos. Sin embargo, este uso limitado puede fungir como elemento preservador del español, siempre y cuando factores económicos, como la demanda de mano de obra, asegure la sobrevivencia de la comunidad. Un ejemplo de ello lo ofrece Pedro Pedraza en su estudio sobre la pervivencia lingüística entre los puertorriqueños de Nueva York.⁴⁸² No obstante, lo cierto es que mientras las primeras y segundas generaciones de inmigrantes hispanohablantes preservan la lengua española, ya

⁴⁷⁸ Sobre este tópico existe una amplia bibliografía recopilada por Jacob Ornstein: *Three Essays on Linguistic Diversity in the Spanish-Speaking World*; y Juan M. Lope Blanch: *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos*.

⁴⁷⁹ Cfr. J. K. James y L. R. Appelbauin: «Educative and Labor Market Outcomes of Hispanics; a Survey of the Literature», citado por Luis E. Guarnizo: «Perfil sociodemográfico de la población latina de los Estados Unidos».

⁴⁸⁰ Cfr. George J. Borjas y Marta Tienda: *Hispanics in U.S. Economy*.

⁴⁸¹ Cfr. Gilles Grenier: «The Effect of Language Characteristics on the Wages of Hispanic-American», citado por Luis E. Guarnizo: Ob. cit.; y Walter McManus, William Gould y Finis Welch: *Earnings of Hispanic Family*.

⁴⁸² Cfr. Pedro Pedraza: «Language Maintenance among New York Puerto Ricans».

la tercera generación la retiene menos. David E. López, en su estudio sobre 890 mujeres chicanas en Los Ángeles, California, pudo precisar que el 87 % de las encuestadas de la primera generación usan principalmente el español, mientras que el 84 % de la tercera generación utilizan el inglés. Este autor considera que es inevitable la pérdida del español entre los chicanos en el futuro.⁴⁸³ Por otra parte, en 1975 Alan Hudson-Edwards y Garland D. Bills realizaron una encuesta en 55 hogares de Martineztown, un barrio de Albuquerque, Nuevo México, donde el 87 % de los encuestados de segunda generación identificó el español como su lengua materna, mientras que solamente el 44 % de la tercera generación manifestó ese mismo sentimiento.⁴⁸⁴

En fin, cada una de las comunidades refleja distintos tipos de bilingüismo que corresponden a la tipología que utilizó Glyn Lewis para describirlo en la otrora Unión Soviética. Los cuatro tipos de bilingüismo que pueden existir a nivel de comunidad o de ciudad son los siguientes:

- a. Bilingüismo estable: responde a la diferenciación lingüística entre los grupos que comparten el mismo terreno, y donde el grupo bilingüe se ve obligado a diferenciar el uso de una lengua y otra según los dominios sociolingüísticos.
- b. Bilingüismo dinámico: la situación social y la diferenciación entre rotar y usar las distintas lenguas están dirigidas hacia una asimilación lingüística.
- c. Bilingüismo transicional: los dos idiomas asumen las mismas funciones, por lo que se presta al uso exclusivo de una de las lenguas para satisfacer las distintas funciones comunicativas.
- d. Bilingüismo vestigial: refleja una asimilación lingüística casi total y donde el bilingüismo cumple una función simbólica que se asocia con una minoría pequeña a punto de extinción.⁴⁸⁵

En el caso del español, con independencia de la capacidad del individuo de ser bilingüe pleno o no, Bruce Gardner señala los aspectos que posibilitan el mantenimiento de las posiciones alcanzadas por el español en el contexto estadounidense:

⁴⁸³ Cfr. David E. López: «Chicano Language Loyalty in an Urban Setting», p. 271.

⁴⁸⁴ Cfr. Alan Hudson-Edwards y Garland D. Bills: «Intergenerational Language Shift in an Albuquerque Barrio», p. 143.

⁴⁸⁵ Glyn Lewis: *Multilingualism in the Soviet Union*.

1. La existencia de asentamientos hispanos antes de la llegada de cualquier otro grupo euroamericano.
2. El elevado número de la población hispana que se estima en aproximadamente el 10 % de la población de todo el país.
3. La homogeneidad relativa dentro de los distintos grupos principales de hispanos.
4. La constante inmigración de hablantes hispanos, que refuerza continuamente la población hispana de los Estados Unidos.
5. El acceso cultural en los países de procedencia, lo que sirve como fuerza renovadora para mantener una identidad hispana.
6. La estabilidad intergeneracional que se da gracias a la presencia de más de una generación familiar bajo el mismo techo.
7. La separación sociorreligiosa que se manifiesta en ocasiones y celebraciones como bautizos, comuniones, bodas, funerales, fiestas de adolescentes.⁴⁸⁶
8. La adaptación y la afirmación de la diversidad cultural por parte de una gran mayoría de la población de los Estados Unidos.
9. El aislamiento relativo entre la población hispana, lo que favorece una solidaridad lingüística.⁴⁸⁷

A esta lista, Reynaldo Macías añade las escuelas bilingües que ofrecen instrucción en ambas lenguas, así como los numerosos medios masivos de difusión en español, ya sean estos periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión.⁴⁸⁸

Otro aspecto interesante del español en los Estados Unidos es el surgimiento de hablas conocidas por las denominaciones de *pachuco* y *spanglish*. Según George C. Barker, el pachuco es una modalidad del español que utilizan los hispanohablantes asentados en Tucson,

⁴⁸⁶ Al respecto, Antonio Medina-Rivera destaca la función que ha desempeñado la Iglesia católica en la preservación de la lengua española en los Estados Unidos (cfr. «El idioma español y la iglesia católica en los Estados Unidos: algunas aproximaciones»).

⁴⁸⁷ Cfr. Bruce Gardner: *Bilingual Schooling and the Survival of Spanish in the United States*.

⁴⁸⁸ Cfr. Reynaldo Macías: «National Language Profile of the Mexican-Origin Population in the United States». Luis Ortiz Monasterio destaca que Miami es la sede de cuatro canales de televisión en español de cobertura estatal, nacional e internacional (canales 23, 51, 41 y 21), además de que existen cuatro compañías de cable que realizan producciones en español. Asimismo, en la Florida existen 21 radioemisoras (cfr. «El castellano en la Florida: una lengua a la ofensiva»).

Arizona, la cual toma muchos préstamos de la jerga o del *slang* mexicano, así como de la inglesa, a lo cual se suma que muchas de sus palabras proceden del español coloquial de Nuevo México y del norte de Texas, por tanto, son muy conocidas en Arizona. Este autor apunta que muchos estudiosos consideran la denominación de *pachuco* como la forma coloquial para referirse a El Paso, el famoso cruce fronterizo entre el norteamericano estado de Arizona y el mexicano de Chihuahua.⁴⁸⁹ Al parecer, en 1942, unos muchachos de El Paso emigraron hacia Los Ángeles, donde durante la Segunda Guerra Mundial se vincularon estrechamente con muchos filipinos y afroamericanos del área metropolitana, quienes fueron identificados como *zootsniters* debido a la costumbre de usar *zootsnits*, un tipo de ropa masculina compuesta por sacos largos, sombreros en forma de panqué, pantalones de dobladillos anchos y ajustados a los tobillos y la cintura y zapatos de suela gruesa y de dos tonos. Esta indumentaria se «enriquecía» con gruesas cadenas y manillas de oro, y un peinado que terminaba con un mechón de cabellos cuya forma recordaba la cola de un pato.

Como fenómeno social, el «pachuquismo» del período posbélico se diferenció en dos formas. En un principio, existió la tendencia de ver a los pachucos como una especie de Robin Hood urbano. Por otra parte, la jerga formada por los pachucos del bajo mundo de El Paso-Ciudad Juárez se convirtió en parte importante de la jerga coloquial, la llamada «habla fina» o *fine talk*, y ha devenido símbolo de la forma de vivir y las actitudes de los pachucos y de la juventud mexicano-estadounidense de la zona. En fin de cuentas, acota Barker, la jerga conocida por *pachuco* trasmite una serie de valores que da unidad a estos grupos y aísla a sus usuarios en una sociedad donde los contactos sociales permitirían su asimilación a la vida estadounidense. La segunda función del pachuco estriba en representar un símbolo de sofisticación entre los miembros de las jóvenes generaciones. Su uso le da un matiz de modernidad, de independencia de la sociedad, y de seguridad, pues es el tipo «listo», *clever*.⁴⁹⁰

Una de las características del pachuco, como la de toda jerga, es el rápido cambio de léxico. Por ejemplo, el concepto de «muchacha» es muy representativo, pues en Tucson, en diferentes épocas, se han utilizado las siguientes palabras para referirse a ellas: *chavala*, *guisa*,

⁴⁸⁹ Cfr. George C. Barker: «Pachuco: An American-Spanish Argot and its Dual Functions in Tucson, Arizona».

⁴⁹⁰ Cfr. *ibídem*, p. 200.

haina, *cuerpo*, *jedionda*, *cácara*. Sin embargo, la palabra más estable es *bata*. Otras palabras caracterizadoras del pachuco son *cantón* ('casa'), *entabicar* ('encarcelar'), *janda* ('dinero'), *jefe* ('padre'), *mono* ('cine'), *rolar* ('dormir'), *filtrar* ('acuchillar'), entre otras. En su aspecto sintáctico –la estructura de la oración–, recuerda más el dialecto meridional de Arizona que el español mexicano estándar:

- *Wuel, pues sabe, carnal, me fui a una cantina, see.* ('Bueno/well/, pues sabe, amigo, me fui a una cantina, ve /see/').
- *Ese, Crow, ¿ónde está su rampla?* ('Oye, Crow, ¿dónde está su carro?')
- *Sabe que el bato que me la hizo chillar no anda aquí.* ('Sabe que el muchacho que me causó problemas no vino por aquí').

En cuanto al *spanglish*, Azucena Palacios Alcaine acota que es la denominación que sirve en inglés para describir de manera informal –unas veces explicativamente, y otras, de forma despectiva– las diferentes estrategias de alternancia de lenguas, de préstamos, de calcos léxicos y semánticos de diferente estabilidad, de un conjunto de hablantes que tiene en un extremo a anglohablantes con conocimiento del español, y en el otro, a hispanohablantes con conocimientos de inglés, mientras que en la zona intermedia figuran hablantes con dominio del mismo grado (también variado) de ambas lenguas.⁴⁹¹ En fin, se trata de una mezcla de español e inglés, que en parte surgió en las comunidades puertorriqueñas, aunque se ha generalizado bastante en otros grupos de inmigrantes. Su denominación hace alusión a ese fenómeno que es el intercambio de códigos entre dos lenguas, como se aprecia en la frase *Si tú eres puertorriqueño, you should at last* ('al menos debieras'), *de vez en cuando, hablar español*. También se aprecia la interferencia sintáctica en oraciones del tipo *Lo que hacía era limpiando ventanas*, como indica Orlando Alba.⁴⁹² Lo interesante es que el *spanglish* es una de las variedades hispánicas estadounidenses más estudiadas desde el punto de vista sociolingüístico.⁴⁹³

⁴⁹¹ Cfr. Azucena Palacios Alcaine: «El español en los Estados Unidos», p. 27; y Joaquín Garrido: «Spanglish, Spanish and English».

⁴⁹² Cfr. Orlando Alba: «Dialectología del español en los Estados Unidos», p. 122.

⁴⁹³ Cfr. Joshua A. Fishman, Robert Leon Cooper y Roxana M. Newman: *Bilingualism in the Barrio*.

Por último, no debe dejarse de mencionar, como curiosidad, que la presencia del español en el actual territorio de los Estados Unidos ha dejado su huella en determinadas lenguas indígenas de ese país. Por ejemplo, Geoffrey Gamble recoge una serie de vocablos de procedencia hispana usuales en wikchamni, perteneciente a los yokutos de California centro-sur: *awoxa* ('aguja'), *aloshá* ('arroz'), *palaxa* ('baraja'), *paka* ('vaca'), *kaxa* ('caja'), *khulush* ('cruz'), *pilholesh* ('frijoles'), entre otros. Según este autor, se trata de préstamos directos del español, y no a través del inglés. El contacto más temprano entre estas comunidades aborígenes y los españoles data de 1772.⁴⁹⁴ Por otra parte, Lawrence B. Kiddle recoge todos los resultados de investigaciones sobre el legado hispánico en lenguas indígenas estadounidenses, por lo que es posible hacer el siguiente resumen: *Yusus* o *Yushut* ('Jesús') en keres;⁴⁹⁵ *Yós* ('Jesús') en chiricagua;⁴⁹⁶ *Yorsi* en tewa,⁴⁹⁷ así como en coahuitleco;⁴⁹⁸ *kalte* ('alcalde') se usa en nisenan;⁴⁹⁹ *hagón* ('jabón'), en chiricagua;⁵⁰⁰ *hawón*, en wappo; y *háwon*, en miwak;⁵⁰¹ *begashi* ('vaca'), en navajo;⁵⁰² *paka*, en maddu;⁵⁰³ *wakac*, *wakaci*, en zuni y *wokak*, en keres;⁵⁰⁴ *wasí*, *wagá*, en tewa;⁵⁰⁵ entre muchos ejemplos más.⁵⁰⁶

En líneas generales, las hablas de los yaquis, tewas, zunis, keres y otros muestran la influencia del español. No debemos olvidar que el primer y largo contacto de estas comunidades amerindias fue con los españoles, y los misioneros peninsulares influyeron considerablemente en sus vidas, como señala Jerry R. Craddock.⁵⁰⁷ Por ejemplo, se calcula que el 65 % de las palabras relacionadas con aspectos de la vida social,

⁴⁹⁴ Cfr. Geoffrey Gamble: «Spanish Loans in Wikchamni».

⁴⁹⁵ Cfr. Robert F. Spencer: «Spanish Loan Words in Keresan», p. 137.

⁴⁹⁶ Cfr. Harry Hoijer: «Chiricahua Loan-Words from Spanish», p. 111.

⁴⁹⁷ Cfr. Junius Henderson y John Peabody Harrington: «Ethnobotany of the Tewa Indians», p. 112.

⁴⁹⁸ Cfr. John Reed Swanton: «Linguistic Material from the Tribes of Southern Texas and Northeastern Mexico», p. 14.

⁴⁹⁹ William Shipley: «Spanish Elements in the Indigenous Languages of Central California», p. 171.

⁵⁰⁰ Cfr. Harry Hoijer: Ob. cit., p. 111.

⁵⁰¹ Cfr. William Shipley: Ob. cit., p. 21.

⁵⁰² Cfr. Franciscan Fathers: *An Ethnologic Dictionary of the Navajo Language*, p. 143.

⁵⁰³ Cfr. William D. Preston: «Meidi Macrophones», p. 191.

⁵⁰⁴ Cfr. Franz Boas: «Keresan Texts».

⁵⁰⁵ Cfr. Junius Henderson y John Peabody Harrington: Ob. cit., pp. 31-32.

⁵⁰⁶ Cfr. Lawrence B. Kiddle: «Hispanismos en las lenguas indígenas de América».

⁵⁰⁷ Cfr. Jerry R. Craddock: «New World Spanish», p. 202 y ss.

religiosa y de la cultura material de los yaquis de Arizona es de origen hispánico. Además, como acota Edward H. Spicer, la mayoría de los yaquis es bilingüe yaqui-español.⁵⁰⁸ Sin embargo, entre los keres, taos y tewas solamente se ha hallado un 5 % de préstamos procedentes del español, según Jerry R. Craddock.⁵⁰⁹ Incluso los hopis no escaparon a este influjo, como atestiguan F. J. Hochstader y Stanley Newman.⁵¹⁰ Pero, indiscutiblemente, el préstamo del español más generalizado entre las lenguas indígenas del suroeste norteamericano es la voz *caballo*, como lo demuestra Lawrence B. Kiddle.⁵¹¹ En fin, los préstamos léxicos en todas las lenguas amerindias son un indicador del impacto de la cultura española y de su influencia, las cuales se mantuvieron vigentes por cerca de trescientos años en la porción suroriental de los Estados Unidos de América. Por último, no se debería pasar por alto que, debido al uso del español en La Florida, Texas y el suroeste, surgió un *pidgin* de base hispánica, utilizado por los indios de Bodega Bay, al norte de San Francisco, desde 1792 a 1793. Incluso en 1960 se logró entrevistar a una mujer miwok que todavía recordaba este tipo de *pidgin*: *You no entiende ustée. Nosotros tivé enjamre. Biyéme con nosotros.*⁵¹²

Para finalizar, es necesario reconocer que, como señala Beatriz Varela Cuéllar, a medida que avanzan los años de residencia en los Estados Unidos, el inglés va ganando terreno en el habla y en la escritura de las nuevas generaciones de hispanoestadounidenses.⁵¹³ Por ejemplo, Ysaura Bernal Enríquez documenta que el español se ha extinguido en Nuevo México y en la porción meridional de Colorado en más de dos generaciones.⁵¹⁴ Es lógico que así suceda, pues el español no es la lengua oficial de ese poderoso país: es la de una minoría muy numerosa. No debemos cerrar los ojos ante esta realidad, pues como hispanohablantes no nos agradecería que el inglés se impusiera en nuestros respectivos

⁵⁰⁸ Cfr. Edward H. Spicer: «Linguistic Aspects of Yaqui Acculturation».

⁵⁰⁹ Cfr. Jerry R. Craddock: Ob. cit., p. 203.

⁵¹⁰ Cfr. F. J. Hochstader: «Spanish Loan-Words in Hopi: A Preliminary Checklist»; y Stanley Newman: *Zuni Dictionary*.

⁵¹¹ Cfr. Lawrence B. Kiddle: «American Indian Borrowings for Spanish Caballo»; George Leonard Trager: «Spanish and English Loan Words in Taos»; Edward P. Dozier: «Resistance to Acculturation and Assimilation in an Indian Pueblo»; y Paul V. Kroskity: «Inferences from Spanish Loan Words in Arizona Tewa».

⁵¹² Allan R. Taylor: «Indian Lingua Francas», p. 181.

⁵¹³ Cfr. Beatriz Varela Cuéllar: «El español en los Estados Unidos».

⁵¹⁴ Cfr. Ysaura Bernal Enríquez: «La sociohistoria de la pérdida del español en Nuevo México».

países, donde no es la lengua nacional ni la oficial. El proceso asimilador de la sociedad estadounidense conlleva necesariamente la imposición del inglés como lengua vehicular por excelencia en ese medio. Cuando el censo de 2000 demostró que más de veintiseis millones de habitantes estadounidenses hablan español, se percibió como una seria amenaza al predominio del inglés en los Estados Unidos, la lengua nacional de ese país. Por tal motivo surgió el movimiento English Only (Solo Inglés) como una de las formas de defender la supremacía de esa lengua. Realmente, diversos factores inciden en la pérdida en el contexto estadounidense: a) la discriminación racial, asociada a la cultural y la lingüística, b) los factores socioeconómicos como la educación y los ingresos entre los inmigrantes y los estadounidenses hispanohablantes, c) las mejores y más amplias opciones de trabajo que ofrece el conocimiento del inglés, d) las diversas modalidades que a veces compiten entre sí, e) las rivalidades entre los inmigrantes plenamente establecidos en el país y los recién llegados y f) las actitudes peyorativas hacia la lengua y cultura propias en no pocos inmigrantes hispanoamericanos e hispanoestadounidenses,⁵¹⁵ entre otras causas. Todo esto es lo que hace a Garland D. Bills plantearse la siguiente pregunta: «¿Podemos mantener el español en los Estados Unidos?»⁵¹⁶

En fin, el proceso asimilador de la sociedad estadounidense conlleva necesariamente la imposición del inglés como lengua vehicular por excelencia en ese medio. Aunque el español parece ser una lengua viva, existen indicaciones de un desplazamiento hacia el inglés, alerta Arnulfo G. Ramírez.⁵¹⁷ Rosa Fernández reseña que estudios recientes sobre la pérdida o retención del español difieren en sus pronósticos. Quienes miden el estado actual del español en las generaciones de jóvenes nacidos en los Estados Unidos confirman una pérdida de destreza en esta lengua, en comparación con sus padres y abuelos. Por otra parte, en las comunidades donde llegan inmigrantes constantemente son dudosas las probabilidades de que se pierda el español por comple-

⁵¹⁵ El estudio de Silvia Burunat sobre prejuicios lingüísticos demuestra que entre los estudiantes estadounidenses de origen hispanoamericano existe la convicción de que el inglés es una lengua superior a la española, por ser más universal, por ser la lengua de la tecnología y del comercio, del poder y de la influencia (cfr. Silvia Burunat «Languages Prejudices in Spanish for Native Speaker Classes»).

⁵¹⁶ Garland D. Bills: «Las comunidades lingüísticas y el mantenimiento del español en Estados Unidos», p. 78.

⁵¹⁷ Cfr. Arnulfo G. Ramírez: «Caracterización del español en los Estados Unidos».

to.⁵¹⁸ Por tanto, nuestra lengua sobrevivirá ese combate y continuará siendo la segunda más importante en ese país mientras el flujo migratorio de hispanohablantes continúe con ese ritmo. Pero eso significará que nuestros países no habrán logrado hallar las vías para ofrecer una vida más atractiva y segura a sus ciudadanos, quienes buscan en los Estados Unidos de América la supuesta tierra prometida, de bienestar y desarrollo que no encuentran en sus respectivas patrias. Para mí, como hispanohablante, el hecho de que el poderoso vecino del norte hoy sea el segundo país hispanohablante del mundo y en no poco tiempo el primero, no me causa alegría ni enorgullece, por el contrario, me entristece y preocupa.



⁵¹⁸ Cfr. Rosa Fernández: «La lengua española en los Estados Unidos».

Adenda. Compendio léxico utilizado a manera de ejemplo¹

Legado indoamericano (pp. 93-113)

Aruaquismos

- «**ácana**. (Voz de probable or. arahuaco). f. Árbol de la familia de las Sapotáceas, muy común en América Meridional y en la isla de Cuba, y cuyo tronco, de ocho a diez metros de altura, da madera recia y compacta, excelente para la construcción. // 2. Madera de este árbol» (RAE: *Diccionario de la Lengua Española*, p. 18).
- «**areito; areíto**. (Voz taína). m. *P. Rico* y *R. Dom*. Canto y baile de los indios que poblaban las Grandes Antillas» (ibídem, p. 200).
- «**barbacoa**. (Quizá del taíno *barbacoa*, conjunto de palos puestos sobre un hueco a manera de parrilla, para asar carne). f. Parrilla usada para asar al aire libre carne o pescado» (ibídem, p. 287).
- «**behique**. m. *Ant*. Sacerdote y curandero entre los indios taínos» (ibídem, p. 305).
- «**biajaca**. f. *Cuba*. Pez de agua dulce, muy abundante en ríos y lagunas. Su carne es comestible» (ibídem, p. 313).
- «**cacique, ca**. (De or. caribe). m. y f. Señor de vasallos en alguna provincia o pueblo de indios» (ibídem, p. 385). Es incorrecto asignar origen caribe a este vocablo de origen aruaco, taíno.
- «**caney**. (De or. taíno). m. *Ven*. Cobertizo con techo de palma o paja, sin paredes y sostenido por horcones» (ibídem, p. 424).
- «**cano**. (De or. taíno). f. Embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla y sin diferencia de forma entre proa y popa» (ibídem, p. 426).

¹ El vocabulario que se brinda a continuación se ha organizado según la disposición interna de los epígrafes dentro de cada uno de los capítulos del libro. (N. del E.)

- «**cayo**. (De or. antillano). m. Cada una de las islas rasas, arenosas, frecuentemente anegadizas y cubiertas en gran parte de mangle, muy comunes en el Mar de las Antillas en el golfo mexicano» (ibídem, p. 486).
- cemí**. Nombre que daban los aborígenes de las Antillas Mayores a sus deidades y representación de estas en madera o piedra. El diccionario de la RAE no recoge este vocablo.
- «**conuco**. (De or. taíno). m. *Ant.* Porción de tierra que los indios taínos dedicaban al cultivo» (RAE: Ob. cit., p. 646).
- «**dajao**. (Del taíno *dahao*). m. *Ant.* Pez del río, muy común y comestible, de unos 30 cm de longitud, que tiene el lomo oscuro, el vientre plateado y la cola ahorquillada» (ibídem, p. 724).
- «**dúho**. (De or. caribe). m. desus. Asiento bajo, de madera o de piedra, usado por los indios» (ibídem, p. 855). En realidad es *dujo* y no *dúho*, además de que el vocablo es de indudable origen aruaco insular.
- «**guabá**. (Voz taína). m. *Ant.* Araña peluda, de color oscuro o encarnado, cuya picadura es muy dolorosa» (ibídem, p. 1161).
- «**guacamayo**. (Del taíno *huacamayo*). m. Ave de América, especie de papagayo, del tamaño de la gallina, con el pico blanco por encima, negro por debajo, las sienas blancas, el cuerpo rojo sanguíneo, el pecho variado azul y verde, las plumas grandes exteriores de las alas muy azules, los encuentros amarillos, y la cola muy larga y roja, con las plumas de los lados azules» (ibídem, p. 1162).
- «**guásima**. (Del taíno *guasuma*). f. *Ant. y Col.* **caulote**. // ~ **cereza**. f. *Cuba*. Árbol que alcanza hasta seis metros de altura, de follaje abundante, hojas agudas y dentadas, flores blancas y frutos globosos, comestibles, de color blanco y rosa» (ibídem, p. 1172).
- «**guayaba**. (Voz arahuaca). f. Fruto del guayabo, que es de forma aovada, del tamaño de una pera mediana, de arios colores, y más o menos dulce, con la carne llena de unos granillos o semillas pequeñas» (ibídem, p. 1173).
- «**hicaco**. (Voz taína). m. Arbusto de la familia de las Crisobalanáceas, de tres a cuatro metros de altura, con muchos ramos poblados de hojas alternas, ovaladas, muy obtusas, coriáceas y nerviosas; flores de cinco pétalos blanquecinos, agrupadas en las axilas de los ramos más altos, y fruto en drupa del tamaño, forma y color de la ciruela claudia. Es espontáneo en las Antillas. // 2. Fruto de ese árbol» (ibídem, p. 1205).
- «**huracán**. (Voz taína). m. Viento muy impetuoso y temible que, a modo de torbellino, gira en grandes círculos, cuyo diámetro crece a medida que avanza apartándose de las zonas de calma tropical, donde suele tener origen. // 2. Viento de fuerza extraordinaria» (ibídem, p. 1241).

jigüe. Nombre de una deidad acuática, especie de enano de piel negra y cabellos largos, que habita los ríos y lagos, hacia los que atrae a los humanos para ahogarlos, tradición indígena que se ha preservado hasta el presente en las áreas rurales de Cuba. La RAE no recoge este vocablo.

«**mamey.** (Voz taína). m. Árbol americano de la familia de las Gutíferas, que crece hasta 15 metros de altura, con tronco recto y copa frondosa, hojas elípticas, persistentes, obtusas, lustrosas y coriáceas, flores blancas, olorosas, y fruto casi redondo, de unos 15 centímetros de diámetro, de corteza verdusca, correosa y delgada, que se quita con facilidad, pulpa amarilla, aromática, sabrosa, y una o dos semillas del tamaño y forma de un riñón de carnero. // 2. Fruto de este árbol. // 3. Árbol americano de la familia de las sapotáceas, que crece hasta 30 m de altura, con tronco grueso y copa cónica, hojas caedizas, lanceoladas, enteras y coriáceas, flores asilares, solitarias, de color blanco rojizo, y fruto ovoide, de 15 a 20 cm de eje mayor, cáscara muy áspera, pulpa roja, dulce, muy suave, y una semilla elipsoidal de 4 a 5 cm de longitud, lisa, lustrosa, quebradiza, de color chocolate por fuera y blanca en lo interior. // 4. Fruto de este árbol» (RAE: Ob. cit., p. 1429).

«**manigua.** (Voz taína). f. Abundancia desordenada de algo, confusión, cuestión intrincada. // 2. *Ant.* Conjunto espeso de hierbas y arbustos tropicales. // 3. *Col.* Bosque tropical pantanoso e impenetrable. // 4. *Hond.* y *Nic.* Terreno con frecuencia pantanoso, cubierto de espesa maleza tropical» (ibídem, p. 1436).

«**sabana.** (De or. caribe). f. Llanura, en especial si es muy dilatada, sin vegetación arbórea» (ibídem, p. 2000). La Academia le asigna un incorrecto origen caribe.

«**seboruco.** m. *Cuba.* **diente de perro** (II piedra porosa)» (ibídem, p. 2034). La Academia no define su procedencia como aruaca insular.

Caribismos

«**arepa.** (Del cumanagoto *arepa*, maíz). f.» (ibídem, p. 200).

«**budare.** m. *Col.* y *Ven.* Plancha circular y semicóncava de barro cocido que se utiliza para cocer o tostar alimentos como la arepa, la cachapa, el cazabe o el café» (ibídem, p. 382).

«**butaca.** (Del cumanagoto *putaca*, asiento). f.» (ibídem, p. 369).

«**catauro.** m. En las Antillas, especie de cesto formado de yaguas, y muy usado para transportar frutas, carne y otros efectos» (ibídem, p. 480). La Real Academia no define su procedencia caribe.

«**cazabe.** (Del arahuaco *cazabí*, pan de yuca). m.» (ibídem, p. 486).

dúho. Véase Aruaquismos.

«**mico.** (Voz cumanagota). m. Mono de cola larga» (ibídem, p. 1501).

«**piragua.** (De or. caribe). f. Embarcación larga y estrecha, mayor que la canoa, hecha generalmente de una pieza o con bordas de tabla o cañas. Navega a remo y vela, y la usan los indios de América y Oceanía. // 2. Embarcación pequeña, estrecha y muy liviana que se usa en los ríos y en algunas playas» (ibídem, p. 1768).

«**turpial.** (Del caribe *turpiara*). m. Pájaro tropical de la familia de los Ictéridos, de unos 24 cm de longitud, de plumaje negro brillante en la cabeza, cuello, lomo, alas y cola, y amarillo anaranjado en la nuca y la zona ventral, cuyo canto es variado y melodioso. Es el ave nacional de Venezuela» (ibídem, p. 2246).

Tupí-guaranismos

«**ananás.** (Del port. *ananás*, y este del guar. *naná*). m. Planta exótica, vivaz, de la familia de las Bromeliáceas, que crece hasta unos siete decímetros de altura, con hojas laucas, ensiformes, rígidas, de bordes espinosos y rematados en punta muy aguda, flores de color morado y fruto grande en forma de piña, carnoso, amarillento, muy fragante, succulento y terminado por un penacho de hojas. // 2. Fruto de esta planta» (ibídem, p. 146).

«**ipecacuana.** (Voz tupí). f. Planta fructuosa, de la familia de las Rubiáceas, propia de América Meridional, con tallos sarmentosos, hojas elípticas, muy prolongadas, lisas por encima y algo vellosas por el envés, flores pequeñas, blancas, en ramilletes terminales, fruto en bayas aovadas y tersas, con dos semillas gibosas unidas por un plano, y raíz cilíndrica, de un centímetro de diámetro, torcida, llena de anillos salientes poco separados, y muy usada en medicina como emética, tónica, purgante y sudorífica. // 2. Raíz de esta planta. // ~ **de las Antillas.** f. Arbusto de la familia de las Asclepidáceas, de hojas lanceoladas y lisas y flores de color de azafrán. Su raíz se usa como emético. // 2. Raíz de esta planta» (ibídem, p. 1300).

«**jaguar.** (De *yaguar*). m. Felino americano de hasta dos metros de longitud y unos 60 cm de alzada, pelaje de color amarillo dorado con manchas en forma de anillos negros, garganta y vientre blanquecinos, que vive en zonas pantanosas de América, desde California hasta Patagonia (ibídem, p. 1312), **yaguar.** (Del guar. *yaguar*). m. **jaguar**» (ibídem, p. 2327).

«**mandioca.** (Del guar. *mandiog*). f. Arbusto de la familia de las Euforbáceas, que se cría en las regiones cálidas de América, de dos a tres metros de altura, con una raíz muy grande y carnosa, hojas profundamente divididas

y flores impuestas en racimo. // 2. Raíz, en forma de tubérculo, de este arbusto» (ibídem, p. 1433). En Cuba llamamos *yuca* a esta planta.

«**tapioca**. (Del guar. *tipiog*). f. Fécula blanca y granulada que se extrae de la raíz de la mandioca, y se usa para sopa. // 2. Esta misma sopa» (ibídem, p. 2135).

«**tapir**. (Del tupí *tapira*). m. Mamífero de Asia y América del Sur, del orden de los Perisodáctilos, del tamaño de un jabalí, con cuatro dedos en las patas anteriores y tres en las posteriores, y la nariz prolongada en forma de pequeña trompa. Su carne es comestible» (ídem).

Nahuismos o nahuatlismos

«**aguacate**. (Del nahua *ahuacatl*, fruto del árbol del mismo nombre; testículo). m. Árbol de América, de la familia de las Lauráceas, de ocho a diez metros de altura, con hojas alternas, coriáceas, siempre verdes, flores dioicas y fruto comestible. // 2. Fruto de este árbol» (ibídem, p. 69).

«**atol**. m. *Cuba, El Salv., Guat., Hond., Nic. y Ven.* **atole**. // 2. *C. Rica.* Atole con huevos y especias, como canela, clavo o vainilla; **atole**. (Del nahua *atolli*, aguado). m. *Hond. y Méx.* Bebida caliente de harina de maíz disuelta en agua o leche, a la que se pueden agregar sabores edulcorantes» (ibídem, p. 242).

«**chicle**. (Del nahua *tzictli*). m. Pastilla masticable aromatizada, que no se traga, de textura semejante a la goma. // 2. Gomorresina que fluye del tronco del chicozapote haciéndole incisiones al empezar la estación lluviosa. Es masticatorio, usado por el pueblo y se vende en panes» (ibídem, pp. 526-527).

«**hule**. (Del nahua *ulli*). m. Caucho o goma elástica. // 2. Tela pintada al óleo y barnizada por un solo lado, que por su impermeabilidad tiene muchos usos. // 3. *Méx.* Nombre de varios árboles de los que se extrae el **hule** (II caucho)» (ibídem, p. 1238).

«**jícara**. (Del nahua *xicalli*, vaso hecho de la corteza del fruto de la güira). f. Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate. // 2. *Am.* Vasija pequeña de madera, ordinariamente hecha de la corteza del fruto de la güira, y usada como la de loza del mismo nombre en España. // 2. *Am. Cen. y Méx.* Fruto del jícara» (ibídem, p. 1320).

«**nopal**. (Del nahua *nopalli*). m. Planta de la familia de las Cactáceas, de unos tres metros de altura, con tallos aplastados, carnosos, formados por una serie de paletas ovales de tres a cuatro decímetros de longitud y dos de anchura, erizadas de espinas que representan las hojas; flores grandes, sentadas en el borde de los tallos, con muchos pétalos encarnados o

amarillos, y por fruto el higo chumbo. Procedente de México, se ha hecho casi espontáneo en el mediodía de España, donde sirve para formar setos vivos» (ibídem, p. 1588).

«**tiza**. (Del nahua *tizatli*). f. Arcilla terrosa blanca que se usa para escribir en los encerados y, pulverizada, para limpiar metales. // 2. Asta de ciervo calcinada. // 3. Compuesto de yeso y greda que se usa en el juego de billar para frotar la suela de los tacos a fin de que no resbalen al dar en las bolas» (ibídem, p. 2185).

«**tomate**. (Del nahua *tomatl*). m. Fruto de la tomatera, que es una baya casi roja, de superficie lisa y brillante, en cuya pulpa hay numerosas semillas, algo aplastadas y amarillas» (ibídem, p. 2190).

Mayismos

«**canistel**. m. *Cuba*. árbol de la familia de las Sapotáceas, con tallo recto y escasa copa, hojas lanceoladas y fruto pulposo muy dulce, de color amarillo anaranjado, oblongo y arrugado por una de sus puntas. // 2. *Cuba*. Fruto de este árbol» (ibídem, p. 426). Este diccionario no indica el origen maya de canistel, planta introducida en Cuba desde Yucatán.

«**cenote**. (Del maya *tz'onot*, pozo, abismo). m. Depósito de agua manantial, que se halla en el Estado mexicano de Yucatán y otras partes de América, generalmente a alguna profundidad» (ibídem, p. 497).

chimbacal. Nombre de un ave introducida en Cuba desde Yucatán.

Quechuismos

«**apa**¹. (Del quechua *apa*, carga). **al** ~, loc. adv. *Chile*. A la espalda, a cuestras» (RAE: Ob. cit., p. 173).

«**cancha**¹. (Del quechua *kancha*, cercado). f. Espacio destinado a la práctica de ciertos deportes o espectáculos. // 2. *Am*. Terreno, espacio, local o sitio llano y desembarazado. // 3. *Am*. Corral o cercado espacioso para depositar ciertos objetos. // 4. *Am*. **hipódromo**. // 5. *Am*. Lugar en donde el cauce de un río es más ancho y desembarazado. // 6. *Am*. Habilidad que se adquiere con la experiencia. // 7. *Col.* y *Par*. Cantidad que cobra el dueño de una casa de juego» (ibídem, p. 421). «**cancha**². (Del quechua *kamcha*). f. Maíz o habas tostadas que se comen en América del Sur» (idem).

«**carpa**³. (Del quechua *karpa*). f. Gran toldo que cubre un circo o cualquier otro recinto amplio. // 2. *Am*. **tienda de campaña**. // 3. *Arg.*, *Par.*, *Perú* y *Ven*. Tienda de playa. // 4. *Bol.*, *Hond.* y *Nic*. Tienda montada durante algunas fiestas populares, donde se venden comestibles y bebidas» (ibídem, p. 460).

- «**chirimoya**. f. Fruto del chirimoyo. Es una baya verdosa con pepitas negras y pulpa blanca de sabor muy agradable. Su tamaño varía desde el de una manzana al de un melón (Ibidem, p. 534). **chirimoyo**. (De or. americano). m. Árbol de la familia de las Anonáceas, originario de la América Central y Venezuela, de unos ocho metros de altura, con tronco ramoso, copa poblada, hojas elípticas y puntiagudas, y flores fragantes, solitarias, de pétalos verdosos y casi triangulares. Su fruto es la chirimoya» (ídem).
- «**guanaco**. (Del quechua *wanaku*). m. Mamífero rumiante de unos trece centímetros de altura hasta la cruz, y poco más de longitud desde el pecho hasta el extremo de la grupa. Tiene cabeza pequeña con orejas largas y puntiagudas, ojos negros y brillantes, boca con el labio superior hendido, cuello largo, erguido, curvo y cubierto, como todo el cuerpo, de abundante pelo largo y lustroso, de color generalmente pardo oscuro, a veces gris, rojo amarillento y hasta blanco, cola corta, alta y adornada de cerdas finas, patas delgadas y largas con pies de dos dedos bien separados y con fuertes uñas. Tiene en el pecho y en las rodillas callosidades como los camellos. Es animal salvaje que habita en los Andes meridionales» (ibídem, p. 1165).
- «**guano**¹. (Del quechua *wánu*, abono). m. Materia excrementicia de aves marinas, que se encuentra acumulada en gran cantidad en las costas y en varias islas del Perú y del norte de Chile. Se utiliza como abono en la agricultura. // 2. Abono mineral fabricado a imitación del **guano**. // 3. O y N Arg, Bol., Chile, Ec. y Perú. **estiércol** (II materia orgánica en descomposición, principalmente excremento de animales)» (ibídem, p. 1166). Se advierte que no debe confundirse este quechuismo con el aruaquismo insular *guano*, el cual en las Antillas hispanohablantes es el nombre común aplicado a a) las palmas, a b) las hojas secas o pencas de estas palmas, y c) al material algodonoso del fruto de esta palma utilizado para rellenar almohadas y colchones (cfr. Sergio Valdés Bernal y Yohanis Balga Rodríguez: «El legado indoamericano en el Caribe insular hispánico»).
- «**llama**². (Voz quechua). f. Mamífero rumiante, variedad doméstica del guanaco, del cual solo se diferencia en ser algo menor, pues tiene un metro de altura hasta la cruz, y aproximadamente igual longitud. Es propio de América Meridional» (RAE: Ob. cit., p. 1389).
- «**ñapa**. (Del quechua *yapa*, ayuda, aumento). f. *Am. Mer. y Ant. Añadidura*» (ibídem, p. 1599).
- «**pampa**. (Del quechua *pampa*, llano, llanura). adj. Se dice del individuo de un pueblo amerindio de probable origen tehuelche, que habitó la llanura del centro argentino. U. t. c. s. // 2. Perteneciente a los **pampas**. // 3. m. Lengua de los **pampas**. // 4. Cada una de las llanuras extensas de América

Meridional que no tienen vegetación arbórea. // 5. *Ec.* Terreno destinado al cultivo agrícola. *Pampa de maíz, de papas*» (ibídem, p. 1661).

«**puma**. (De or. quechua). m. Felino americano de unos 180 cm de longitud de color rojizo o leonado uniforme, que vive en serranías y llanuras» (ibídem, p. 1862).

«**puna**³. (De or. quechua). f. Tierra alta, próxima a la cordillera de los Andes. // 2. *Amér. Mer.* Extensión grande de terreno raso y yermo» (ídem).

Aimarismos

«**alpaca**. (Del aim. *all-paka*). f. Mamífero rumiante, de la misma familia que la llama, propia de América Meridional y muy apreciado por su pelo, que se emplea en la industria textil. // 2. Pelo de este animal, que es más largo, más brillante y flexible que el de las bestias lanares. // 3. Paño hecho con este pelo. // 4. Tela de algodón abrillantado, a propósito para trajes de verano» (ibídem, p. 122).

«**amauta**. (Del aim. *ama uta*, casa del saber). m. En el antiguo imperio de los incas, sabio o filósofo. // 2. *Perú y Bol.* Persona anciana y experimentada que, en las comunidades indias, dispone de la autoridad moral y de ciertas facultades de gobierno» (ibídem, p. 134).

Mapuchismos o araucanismos

«**calamaco**. m. Tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como jerga y se parece al droguete» (ibídem, p. 394).

«**canchalagua**. (Del mapuche *cachanlagua*, hierba contra el dolor de costado). f. Planta anual, americana, de la familia de las Gencianáceas, muy semejante a la centaura menor, pero con los tallos más delgados y las hojas más estrechas. Se usa en medicina» (ibídem, p. 421).

«**maloca**. (Del mapuche *malocán*). f. *Am. Mer.* Invasión de hombres blancos en tierra de indígenas, con pillaje y exterminio. // 2. Ataque inesperado de indígenas contra poblaciones de españoles o de otros indígenas» (ibídem, p. 1426).

«**malón**. (Voz mapuche). m. *Am. Mer.* Irrupción o ataque inesperado de indígenas. // 2. p. us. Felonía inesperada que alguien ejecuta en daño de otra persona, mal partida» (ídem).

«**palqui**. (De or. mapuche). m. Arbusto americano de la familia de las Solanáceas, de olor fétido, con muchos tallos erguidos, hojas enteras, lampiñas, algo ondeadas, estrechas y terminadas en punta por ambos extremos, y flores en panojas terminales con brácteas. Su conocimiento se utiliza en Chile contra la tiña y como sudorífico, y la planta, para hacer jabón» (ibídem, p. 1660).

«**rara**. (Voz onomat.). f. *Am. Mer.* Ave del tamaño de la codorniz, con el pico grueso y dentado, de color gris oscuro por el lomo, blanquecino por el vientre y negro en las puntas de las alas. Se alimenta de plantas tiernas, por lo cual es dañosa en las huertas y sembrados» (ibídem, p. 1898).

Indoamericanismos como fuente de nuevos recursos léxicos y semánticos

«**a la pampa**. En América Central, Arg., Col., Chile, Ec. y Ven. equivale a la expresión española «a campo raso»; en Arg., además, significa ‘de modo salvaje’» (Marius Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Sandry-Olteanu: *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, p. 102).

«**chancar**. (Del quechua *ch'amqay*, machacar, moler). tr. *Am. Cen., NO Arg., Bol., Chile, Ec. y Perú.* Triturar, machacar, moler, especialmente minerales. // 2. *Bol. y Chile.* Ejecutar mal o a medias algo. // 3. *Chile.* Apalea, golpear, maltratar. // 4. *Chile.* Apabullar, vencer, sobrepujar. // 5. *Perú.* Estudiar con ahínco, empollar. // 6. *Perú.* Sobrescribir o reemplazar un archivo informático, con cambio de nombre o sin él» (RAE: Ob. cit., p. 516).

«**chúcaro, ra**. (Del quechua *chucru*, duro). adj. *Am.* Dicho principalmente del ganado vacuno y del caballo y mular aún no desbravado: Arisco, bravío» (ibídem, p. 541).

«**chuncho, cha**. (Del quechua y aim. *ch'unchu*). adj. *Bol. y Perú.* Se dice generalmente de los naturales de la región selvática escasamente incorporados a la civilización occidental // 2. *Coloq. Bol. y Perú.* Incivilizado, rústico, huraño» (ibídem, p. 543).

«**empamparse**. prnl. *Am. Mer.* Extraviarse en la pampa» (ibídem, p. 884).

«**en pampa**. En Chile y Guatemala significa ‘al descubierto’, ‘desnudo’» (Marius Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Sandry-Olteanu: Ob. cit., p. 102).

«**estar uno en sus pampas**. En Perú significa ‘estar a sus anchas’ (ídem).

«**guacarnaco**. Del quich. *huacar*, ‘garza blanca’, y quizás *nacka*, ‘pescuezo’. adj. En Cuba, Colombia y Chile, bobalicón, papanatas» (Francisco J. Santamaría: *Diccionario general de americanismos*, p. 36).

«**guascazo**. m. *Am. Mer., P. Rico y R. Dom.* Azote dado con una guasca o cosa semejante, como un látigo o una vara flexible» (RAE: Ob. cit., p. 1172).

«**pampeano, na**. adj. Natural de la pampa. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a la región de la pampa, en la Argentina. // 3. Natural de La Pampa. U. t. c. s. // 4. Perteneciente o relativo a esta provincia de la Argentina (ibídem, p. 1661).

«**pampear**. intr. *Am. Mer.* Recorrer la pampa» (ídem).

- «**pampero, ra.** adj. Natural de las pampas. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta región argentina. // 3. m. Viento impetuoso procedente del sudoeste de la llanura pampeana» (ídem).
- «**pampino, na.** adj. Dicho de una persona: Que trabaja en la pampa salitrera» (ídem).
- «**pampita.** En el español argentino significa ‘claro en el bosque’» (Günther Haensch y Reinhold Werner: *Nuevo diccionario de colombianismos*, p. 438).
- «**pampito.** En el español argentino significa ‘lago o río poco pequeño’» (ídem).
- «**trato pampa.** En toda América meridional significa ‘negocio poco equitativo, de mala fe’» (Marius Sala, Dan Munteanu, Valeria Neagu y Tudora Sandry-Olteanu: Ob. cit., p. 102).
- «**tucurpilla.** (Del quechua *tuga*, tórtola, y el suf. *-illa*). f. *Ec.* Especie de tórtola pequeña» (RAE: Ob. cit., p. 2241).

Legado hebreo (p. 133)

- «**aleluya.** (Del lat. bíblico *halleluia*, y este del hebr. *Hallēlūyāh*, alabado a Dios). interj. u. por la Iglesia en demostración de júbilo, especialmente en tiempo de Pascua. U. t. c. s. amb. *Cantar la aleluya* o *el aleluya*. // 2. U. para demostrar júbilo. // 3. m. p. us. Tiempo de Pascua» (RAE: Ob. cit., p. 100).
- «**amén**¹. (Del lat. tardío *amen*, este del gr. *αμην*, y este del hebr. *āmēn*, verdaderamente). interj. Así sea. U. al final de una oración. U. t. c. s. m.» (ibídem, p. 136).
- chivo expiatorio.** La expresión se debe a que el sumo sacerdote sacrificaba al macho cabrío por los pecados de los israelitas.
- «**Emmanuel.** Del hebr. *Immānuēl*: significa ‘Dios está con nosotros’» (Miloslava Knappová: *Jak se budejmenovat?*, p. 84).
- estarse, mantenerse o seguir en sus trece.** Significa ‘persistir en algo que se ha aprendido o empezando a ejecutar’ o ‘mantener a todo trance su opinión’. La expresión se debe a que los judíos obligados a abjurar de su fe leían las trece orientaciones de Maimónides o Moisés Ben Maimón –médico, escritor y pensador español (1135-1204), llamado el Aristóteles o el Santo Tomás del judaísmo–, para resistir las torturas de todo tipo.
- «**kipá.** (Del fr. *kippa*, voz de or. hebreo). f. Casquete redondo semejante al solideo, usado por los judíos practicantes, especialmente en los actos religiosos» (RAE: Ob. cit., p. 1336).
- «**maná.** (Del lat. *manna*, y este del hebr. *man*, exudación de una variedad de tamarindo). m. Manjar milagroso, enviado por Dios a modo de escarcha, para alimentar al pueblo de Israel en el desierto» (ibídem, p. 1430).

- «**querubín**. (Del lat. bíblico *cherūbin*, y este del hebr. *kērūb[īm]*). m. *Rel.* Cada uno de los espíritus celestes caracterizados por la plenitud de ciencia con que ven y contemplan la belleza divina. Forman el segundo coro» (ibídem, p. 1877).
- «**rabí**. (Del lat. bíblico *rabbi*, y este del hebr. *rabbī*, mi Señor). m. Título con que los judíos honran a los sabios de su ley, el cual confieren con varias ceremonias. // 2. **rabino**» (ibídem, p. 1886).
- «**rabino**. (De *rabí*). m. Maestro hebreo que interpreta los textos sagrados // 2. Jefe espiritual de una comunidad judía» (ibídem, p. 1887).
- «**Ruth**. Nombre propio de origen hebreo, posiblemente de *reūtub*, de significado desconocido. Se asocia con el significado de ‘amiga’» (Miloslava Knappová: Ob. cit., p. 275).
- «**sábado**. (Del lat. bíblico *sabbātum*, este del gr. *Σάββατου*, este del hebr. *šabbāt*, y este del acadio *šabattum*, descansar). m. Sexto día de la semana, séptimo de la semana litúrgica. // 2. Día santo para el judaísmo y alguna otra confesión religiosa» (ibídem, p. 2000).
- «**Samuel**. Del hebr. *Samuel*; significa ‘en nombre de Dios’» (Miloslava Knappová: Ob. cit., p. 276).
- «**Sara**. Del hebr. *Šārāb*; significa ‘reina’, ‘con nobleza’» (ídem).
- «**tárgum**. (Del hebr. *tárgum*, traducción). m. Libro de los judíos que contiene las glosas y paráfrasis caldeas de la Escritura» (RAE: Ob. cit., p. 2138).

Legado árabe (p. 135)

- «**albaricoque**. (Del ár. hisp. *albarqūq*, este del ár. clás. *burqūq*, y este del gr. *βερικόκκον*). m. Fruto del albaricoquero. Es una fruta casi redonda y con un surco, por lo común amarillenta y en parte encarnada, aterciopelada, de sabor agradable, y con hueso liso de almendra amarga» (ibídem, p. 89).
- «**alcalde**. (Del ár. hisp. *alqādi*, y este del ár. clás. *qādi*, juez). m. Presidente del ayuntamiento de un pueblo o término municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos, dictar bandos para el bien, orden, salubridad y limpieza de la población, cuidar de todo lo relativo a la policía urbana. Es además, en su grado jerárquico, delegado del Gobierno en el orden administrativo. // 2. En algunas danzas, principal de ellas o quien las guía y conduce, o gobierna alguna cuadrilla» (ibídem, p. 93).
- «**alcohol**. (Del ár. hisp. *kuhūl*, y este del ár. clás. *kuhl*). m. *Quím.* Cada uno de los compuestos orgánicos que contienen el grupo hidroxilo unido a un radical alifático o a alguno de sus derivados // 2. Por antonom. **alcohol etílico**. // 3. Bebida que contiene **alcohol**, en oposición implícita a las que no lo contienen. // 4. **galena**. // 5. Polvo finísimo usado como afeite por

- las mujeres para ennegrecerse los bordes de los parpados las pestañas, las cejas o el pelo, que se acacia con antimonio o con galena, y después con negro de humo perfumado. ~ **absoluto**. m. El que no contiene agua» (ibídem, p. 96).
- «**aldea**. (Del ár. Hisp. *ad-day'a*, y este del ár. clás. *day'ah*). f. Pueblo de corto vecindario y, por lo común, sin jurisdicción propia» (ibídem, p. 98).
- «**Algeciras**. Del ár. *al-Yazīra*, 'isla, península'» (Juan Vernet Gines: «Toponimia árabiga», p. 576).
- «**algodón**. (Del ár. hisp. *alquṭún*, y este del ár. clás. *quṭn*). m. Planta vivaz de la familia de las Malváceas, con tallos verdes al principio y rojos al tiempo de florecer, hojas alternas casi acorazonadas y de cinco lóbulos; flores amarillas con manchas encarnadas, cuyo fruto es una cápsula que contiene de 15 a 20 semillas, envueltas en una borra muy larga blanca, que se desarrolla y sale al abrirse la cápsula. // 2. Esta borra. // 3. Dicha borra, limpia y esterilizada, presentada en el comercio de formas distintas como franjas, bolas, etc., para diversos usos. // 4. Trozo de dicha borra que se emplea para limpiar una herida, taponarla, obturar los oídos, empapar medicamentos o afeites que han de aplicarse a la piel, etc. // 5. Hilado hecho de borra de **algodón**. // 6. Hebras gruesas de **algodón**, sea deshilada, raeduras de esta, etc., que se ponían en el fondo del tintero para que la pluma no cogiera demasiada tinta» (RAE: Ob. cit., p. 106).
- «**Alhambra**. Del ár. *al-hamrā*, 'la roja'» (Juan Vernet Gines: Ob. cit., p. 576).
- «**aljibe**. (Del ár. hisp. *al-yūbb*, y este del ár. clás. *ḡubb*). m. **cisterna** (II depósito subterráneo de agua). // 2. Depósito destinado al transporte de un líquido. U. en apos. *Camión, buque, vagón aljibe*. // 3. *Mar*. Embarcación o buque acondicionados para el transporte de agua dulce. // 4. *Mar*. Cada una de las cajas de chapa de hierro en que se tiene el agua a bordo. // 5. *Col.* y *Ven.* **pozo** (II perforación para buscar agua). // 6. desus. Cárcel subterránea» (RAE: Ob. cit., p. 113).
- «**alpargata**. (Del ár. hisp. alparḡát, pl. de *párḡa*: cf. *abarga*). f. Calzado de lona con suela de esparto o cáñamo, que se asegura por simple ajuste con cintas» (ibídem, p. 122).
- «**arroz**. (Del ár. hisp. *arráwz*, este del ár. clás. *ārruz[z]* o *aruz[z]*, y este del gr. *ὀρυζα*). m. Planta anual propia de terrenos muy húmedos, cuyo fruto es un grano oval rico en almidón. // 2. Fruto de esta planta» (ibídem, p. 217).
- «**azotea**. (Del ár. hisp. **assuṭáyha*, dim. de *sáṭh*, y este del ár. clás. *sáṭh*, terraza). f. Cubierta más o menos llana de un edificio, dispuesta para distintos fines. // 2. coloq. Cabeza humana. // **estar** alguien **mal de la** ~. fr. coloq. Estar chiflado» (ibídem, p. 264).

- «**Gibraltar**. Del ár. *Īabal Tāriq*, ‘Montaña de Tarik’» (Juan Vernet Gines: Ob. cit., p. 576).
- «**La Mancha**. Del ár. *Manjâ*, ‘llanura alta’» (idem).
- «**Medina**. Del ár. *madīna*, ‘ciudad’» (ibidem, p. 579).
- «**zaguán**. (Del ár. hisp. *istawán*, y este del ár. clás. *uṣṭuwān[ah]*). m. Espacio cubierto situado dentro de una casa, que sirve de entrada a ella y está inmediato a la puerta de ella» (RAE: Ob. cit., p. 2334).

Legado bereber (p. 135)

- «**alarguez**. (Del ár. hisp. *alarġís*, y este del berb. *arġis*). m. Nombre que se ha dado a varias plantas espinosas, especialmente al agracejo y al aspálato» (RAE: Ob. cit., p. 86).
- «**alfaneque**². (Del ár. hisp. **alfaráq*, y este del berb. *afraq*, cercado). m. desus. Tienda o pabellón de campaña» (ibidem, p. 102).
- «**gorguz**. (Del berb. **agergut*; cf. port. *Gorgez* o *gurgez* y *gurguz*). m. Especie de dardo, venablo o lanza corta. // 2. Vara larga que lleva en uno de sus extremos un hierro de dos ramas, una recta y otra curva, y que sirve para coger las piñas en los pinos» (Ibidem, p. 1146).

Legado subsahariano (pp. 157-165)

- «**abakuá**. m. *Cuba*. Miembro de la sociedad Abakuá, de origen africano, formada solo por hombres» (RAE: Ob. cit., p. 2). La denominación de *abakuá* procede del efi *ka-bak'-pa* (cfr. Hugh Goldie: *Dictionary of the Efik Language*, p. 353).
- «**adyá**. Derivado del término *aayá*, del idioma yorubá o nagó que se habla en Nigeria y parte del Dahomey, África Occidental. El *adyá* es un instrumento musical idiófonos de percusión. Figuró en la organografía afroargentina con esta misma denominación y se utilizaba sobre todo en los *candombes*» (Néstor Ortiz Oderigo: *Diccionario de africanismos en el castellano del Río de la Plata*, p. 27). Este vocablo también se utiliza en Cuba.
- «**agogó**. Miembro organográfico idiófonos de percusión o percusivo, también denominado *ukengue* o *gankogui*. Emane de Nigeria, en el África Occidental. Consiste en dos pequeñas campanas de hierro, exentas de badajo y unidas por un brazo del mismo material. Se percute con una varilla de metal» (ibidem, pp. 27-28). Este vocablo se utiliza en Argentina y Cuba.
- asentar un santo**. Significa ‘ubicar en un lugar específico la representación de una deidad determinada’.

«**asere. coloq.** Persona con quien media una relación de amistad. [...] // 2. *coloq.*

Se usa para dirigirse a una persona en tono de confianza» (Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*, p. 44). Lydia Cabrera recoge esta palabra como de procedencia yoruba con el significado de 'loco', lo cual no convence (cfr. *Anagó, vocabulario lucumí*, p. 61).

bajarle el santo. Su significado original: 'entrar en posesión del dios secundario y del santo invocado por una persona', ha pasado al español coloquial de los cubanos para referirse a una persona que ha montado en cólera y deberá ser calmada.

«**banana.** (Voz del Congo). f. *Arg., Col., Ec., Par. y Ur.* **plátano.** (II planta musácea). // 2. *Arg., Col., Ec., Par. y Ur.* **plátano.** (II fruto). [...] // 4. *Guat. y Hond.* Variedad del **plátano** (II fruto)» (RAE: Ob. cit., p. 280).

bangaño. Según Nicolás del Castillo Mathieu, es el fruto seco de una calabaza (*Lagenaria vulgaris*) que por su poco peso, su adecuado tamaño y sus paredes fuertes es muy utilizada por los campesinos de la costa para el acarreo de agua. Este autor señala que en Cuba es la vasija hecha del epicarpio duro de ciertos frutos, como güira, además de remitir a Lydia Cabrera (cfr. *El monte*, p. 265), quien documenta que la *bangaña* es en algunos ritos de los negros cubanos 'la cazuelita de cedro' (cfr. Nicolás del Castillo Mathieu: «Afronegrismos en el léxico de Cartagena (Colombia)», p. 169) (cfr. Francisco J. Santamaría: Ob. cit., p. 184). Pero Esteban Rodríguez acota que ya en su época era un vocablo en desuso y hasta desconocido en Cuba (cfr. *Léxico mayor de Cuba*, p. 158). Según Manuel A. Morínigo, en Centroamérica tiene vigencia el vocablo, al igual que en República Dominicana (cfr. *Diccionario manual de americanismos*, p. 85) (cfr. Carlos Esteban Deive, *Diccionario de dominicanismos*, p. 177). Para Nicolás del Castillo Mathieu se trata de una voz de procedencia kikongo, para lo que se basa en Karl Laman (cfr. *Dictionnaire kikongo-français, avec une étude phonétique décrivant les dialectes les plus importants de la langue dite kikongo*, p. 78), además de señalar que en yolofe se llama *bagaan* a la calabaza grande y a un gran recipiente de madera para poner los platos (cfr. Ob. cit., p. 170) (cfr. Centre de Linguistique Appliquée de Dakar: *Léxicque wolof-français*, p. 34).

«**bemba.** f. *Can. y Amér.* Boca de labios gruesos y abultados, como suele ser la de los negros» (RAE: Ob. cit., p. 307).

«**bembé.** m. *Cuba.* Ritual de origen africano caracterizado por toque de tambores» (ibídem p. 307). Si bien Fernando Ortiz señala que en lenguaje congo *mbembo* significa 'canto', 'himno', 'son', no deja de reconocer que en hausa,

- según Henry Johnson y Joseph Cristaller (cfr. *Vocabulary of the Niger and Gold Coast, West Africa*, p. 121), *bembe* es el nombre de un tambor; mientras que en yoruba tenemos *bê-m-bé* como 'tipo de tambor redondo, elaborado a menudo de la madera del *ômôn*, *Cordiamilenii*, boraginácea, al decir de Roy Clive Abraham (*Dictionary of Modern Yoruba*, p. 101) (cfr. *Glosario de afronegrismos*, p. 48).
- «**biche**. adj. Col. Dicho especialmente de un fruto: Que no ha logrado su plenitud o culminación» (RAE: Ob. cit., p. 314). Para Nicolás del Castillo Mathieu este vocablo tiene un posible origen bantú, pues en la obra de Malcom Guthrie (cfr. *The Classification of the Bantu Languages*, pp. 102x y 102y) aparecen como radicales comunes en las lenguas bantúes orientales *bíchi* y *bichi*, y como radical común de las lenguas bantúes occidentales *bichu*, todos con el equivalente de 'verde' o 'crudo' (cfr. Ob. cit., pp. 171-173).
- «**bitongo**. adj. fam. Muy usado en la frase *niño bitongo* por niño zongolotino. Procede de la germanía. En Colombia le dicen niño *pindongo*» (Esteban Rodríguez Herrera: Ob. cit., p. 194). Según Fernando Ortiz, en Guinea Ecuatorial llaman *itongo* al muchacho afeminado (cfr. Ob. cit.). Jesús Fuentes Guerra considera que el vocablo se deriva del kikongo *ntongo*, 'castrado' (cfr. *Nzila ya mpika (la ruta del esclavo). Una aproximación lingüística*, p. 71), mientras que para Gema Valdés Acosta y Myddri Leyva Escobar procede del kikongo *bidongo*, 'devenir hombre' (cfr. Ob. cit., p. 39). Para ello se apoyan en Karl Laman (cfr. Ob. cit., p. 129).
- «**bongó**. m. Instrumento musical de percusión, usado en algunos países del Caribe, que consiste en un tubo de madera cubierto en su extremo superior por un cuero de chivo bien tenso y descubierto en la parte inferior» (RAE: Ob. cit., p. 340). Fernando Ortiz cree que el vocablo procede del kikongo *ngomba*, nombre de un tambor, para lo que se basa en Filippo Pigafetta y Duarte Lopes (cfr. *Description du Royaume du Congo et des contrées environnantes*, p. 161) y William Holman Bentley (cfr. *Dictionary and grammar of the Kongo language*, p. 144) (cfr. Fernando Ortiz: Ob. cit., p. 63). Antoine Ndinga-Oba, por su parte, recoge *ndungu* o *ngoma* con el significado de 'tambor' en munukutuba (cfr. *Lexique français-munukutuba*, p. 274). Karl Laman documenta *ngoma* con el significado de 'tambor' en kikongo (cfr. Ob. cit., p. 690).
- butuba**. Esteban Rodríguez Herrera lo documenta como uno de los vocablos africanos que ya se han introducido en el lenguaje corriente de Cuba y que mantiene esa vigencia en el presente (Ob. cit., p. 205) (cfr. Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 90).

cachimba. Es una palabra de origen quimbundo, *kashimba*, como atestiguan Renato Mendoça (*A influênça africana no Português do Brasil*, p. 206) y Nicolás del Castillo Mathieu (cfr. Ob. cit., p. 153).

«**cacimba.** (De *cachimba*). f. Hoyo que se hace en la playa o en el lecho seco de un río para buscar agua potable. // 2. Oquedad natural de las rocas en que se deposita el agua de lluvia» (RAE: Ob. cit., p. 385). Para Joan Coromines i Vigneaux, *cacimba* y *cachimba* proceden del kimbundo *kišima*, ‘hoyo’ (cfr. «Iberorrománica», p. 566).

candia. (*Hibiscus esculentus*, Lin.) En Cartagena es el nombre aplicado a un fruto alargado o cápsula pentagonal, mucilaginoso, siempre de color verde que, a pesar de su sabor algo insípido, es el factor indispensable de la llamada *sopa de candia*, que debería denominarse más bien *sopa de pescado ahumado*, ya que es ese (preferiblemente la mojarra) su más importante elemento. Nicolás del Castillo Mathieu la hace proceder del yolofe *kanja*, así como del fulani *kandyal*, para lo que se basa en Maurice Delafosse y André Caquot (cfr. «Langues du Soudan et de la Guinée») (cfr. Nicolás del Castillo Mathieu: Ob. cit., p. 173).

«**candombe.** (De or. africano). m. Baile de ritmo muy vivo, de procedencia africana, muy popular todavía en ciertos carnavales de América del Sur. // 2. Casa o sitio donde se ejecuta. // 3. Tambor prolongado, de un solo parche, que se usa para acompañar este baile» (RAE: Ob. cit., p. 423).

«**chimpancé.** (Del fr. *Chimpanzé*). m. Mono antropomorfo» (ibídem, p. 530). El origen de este vocablo está en el kikongo *ki-mpenzi* (cfr. Karl Laman: Ob. cit., p. 257) o *kimpenzi* (cfr. Pierre Swartenbroeck: *Dictionnaire kikongo et kituba-français*, p. 156).

Chivo que rompe tambor, con su pellejo paga. Equivale al hispano *el que la hace, la paga*.

«**conga**². (De *congo*). f. Danza popular de Cuba, de origen africano, que se ejecuta por grupos colocados en fila doble y al compás de un tambor. // 2. Música con que se acompaña este baile. // 3. *Col.* y *Ec.* Hormiga grande y venenosa. // 4. pl. Tambores con los que se acompaña la **conga** y otros ritmos» (RAE: Ob. cit., p. 623). En kikongo *nkunga* significa ‘canto’, ‘canción’, etcétera (cfr. Karl Laman: Ob. cit., p. 734).

«**cumbe.** m. *Ven.* Población formada por esclavos negros fugitivos en la que vivían como hombres libres» (RAE: Ob. cit., p. 714).

«**cumbia.** f. Danza popular de Colombia y Panamá, una de cuyas figuras se caracteriza por llevar los danzantes una vela encendida en la mano» (ibídem, p. 714). *Cumbia* (y también *cumbiamba*) es un baile de la Costa Atlántica, en el cual se combinan admirablemente elementos indígenas,

africanos y quizá españoles. En Jamaica *gombay*, *bomba* es una clase de tambor tocado siempre con los dedos y no con palos. Estas voces probablemente se derivan del kongo *ngomankumbi*, ‘tambor’ (cfr. Frederic G. Cassidy y Robert Brock Le Page: *Dictionary of Jamaican English*). Posiblemente tenga el mismo origen nuestra voz *combo* ‘conjunto musical, ‘pequeña orquesta’, ‘grupo’; en Jamaica *comboo* es ‘especie de canción o baile’ y ‘camarada’, ‘compañero’ (cfr. Nicolás del Castillo Mathieu: Ob. cit., p. 221).

«**dengue**¹. (Voz onomat.). [...] // 3. *Med.* Enfermedad febril, epidémica y contagiosa, que se manifiesta por dolores de los miembros y un exantema semejante a la escarlatina» (RAE: Ob. cit., p. 746). Este vocablo se recoge en varias lenguas bantúes, pues en kisuahili, según Gerard Dalgish, (*ki-dinga-(popo)* significa ‘dengue’, y en girijama (*ki)dhungui-(dyo)* significa ‘fiebre’ (cfr. *A Dictionary of Africanisms*, p. 43). Renato Mendonça, por su parte, la deriva del kimbundo *ndengue* (cfr. Ob. cit., p. 218). Joan Coromines i Vigneaux señala que la voz se documenta por primera vez en español en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) (cfr. *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*, p. 124). Karl Laman recoge en kikongo *ndingui* con el significado de ‘crisis de desesperación’, ‘enfermedad’, ‘canto de dolor’ (cfr. Ob. cit., p. 670).

echar bilongo. Significa ‘envenenar’.

echar los caracoles. Es una expresión que se ha popularizado en el habla coloquial cubana con el significado de ‘vaticinar el futuro de una persona según la posición en que caigan los caracoles para esta práctica’.

ecobio. Es un vocablo que procede del sociolecto abakuá y que se ha generalizado bastante en la jerga estudiantil y en el habla popular cubana. Posiblemente se derive de *ekoi-*, nombre de una de las tribus kwa o qua que forman el conglomerado de las conocidas por *a-bak’-pa* o *abaakpa* o *abakuá*, y por *-obio*, ‘aldea’ (cfr. Hugh Goldie: Ob. cit., p. 357).

El perro tiene cuatro patas y camina en una dirección. Equivale al hispano ‘el que mucho abarca poco aprieta’.

fambá. Significa ‘local en que se celebran las ceremonias de la sociedad abakuá’, y en el habla popular cubana se utiliza como sinónimo de la hispánica *trasero* (cfr. Argelio Santiesteban: *El habla popular cubana de hoy. Una tonga de cubichismos que le oí a mi pueblo*, p. 205).

«**fufú.** m. *Col., Cuba y P. Rico.* Comida de origen africano, hecha de plátano, ñame o calabaza» (RAE: Ob. cit., p. 1097). A diferencia del *calalú*, del *ecó* y del *ecrú*, este plato todavía goza de gran popularidad en Cuba. Robert Hamill Nassau (cfr. *Fetichism in West Africa; Forty Year’s Observation on Native*

Customs and Superstitions, p. 387) y John Downie Falconer (cfr. *On Horse Back through Nigeria*, p. 61) reconocen este vocablo como muy usual en las lenguas autóctonas del África occidental subsahariana. Charles Henry Robinson la documenta en hausa (cfr. *Dictionary of the Hausa Language*, p. 58), mientras que Alexander Visseque la halló en kikongo y en ashanti (cfr. *Dictionnaire Fiotou de la langue du Congo*, p. 60). Maurice Delafosse, por su parte, la documenta en ewe, fon, yoruba y otras (cfr. *Essai de manuel pratique de la langue Mandé ou Mandinga*, pp. 27, 52, 82, 121, 154 y 206). Thomas J. Hutchinson la recoge en varias lenguas de Sierra Leona (cfr. *Impressions of the Western Africa*, p. 39). Por último, Dietrich Westermann explica que *fufú* equivale en lenguas bantúes a 'manjar blanco' (cfr. *Die Sudansprache, eine sprachvergleichende Studie* p. 182). Roy Clive Abraham la documenta en yoruba (cfr. Ob. cit., p. 225), Gordon Innes en mande (cfr. *A Mende-English dictionary*, p. 15), y Gerard Dalgish en ewe, yolofo y akán (cfr. Ob. cit., p. 55).

fulo. La denominación étnica *fulo*, con el significado de 'pálido', 'demudado', 'inexpresivo', debido al color amarillo-rojizo de los negros fulas, caracterizados por su índole belicosa y agresiva, ha dado pie para el giro idiomático *ponerse fulo de rabia* en Argentina, cuya equivalente en el portugués brasileño *fulo de ravia* (cfr. Néstor Ortiz Oderigo: Ob. cit., p. 107).

funche. Nombre aplicado a una comida hecha de harina de maíz, agua, sal y manteca. Según Esteban Pichardo y Tapia, a quien se debe su primera documentación en lengua española, suele echarsele cangrejos y jaibas (cfr. Ob. cit., p. 154). Al igual que el *fufú*, el funche continúa siendo un plato bastante popular en el Caribe. Fernando Ortiz señala la posibilidad de que sea voz negroafricana (cfr. Ob. cit., p. 211), pues en la otrora colonia del Congo, llamaban *fundy* al millo guisado de esa forma, según recogen John Ogilby (cfr. *Africa*, p. 494), Henry Craven y John Bargield (cfr. *English-Congo and Congo-English Dictionary*) y Bernardo Maria de Cannecattim (cfr. *Coleção de observações grammaticaes sobre a lingua bunda ou angolense e dicionario abreviado de lingua congueça*, p. 155).

Irse para el guarañongo. Significa 'fallecer'.

La jicotea y el venado no pueden caminar juntos. Equivale al hispano *ser como el agua y el aceite*.

limpieza. Significa 'purificación de un paciente o adepto antes de someterlo a una práctica religiosa'.

«**macaco**². (Del port. *macaco*, voz del Congo, que designa una especie de mono)» (RAE: Ob. cit., p. 1409). La palabra es de origen bantú; se documenta en lingala con la forma de *makako* (cfr. Antoine Ndinga-Oba:

Lexique français-lingala, p. 241) y en munukutuba (cfr. Antoine Ndinga-Oba: *Lexique français-munukutuba*, p. 237).

macumba. Nombre por el que es conocido un conjunto de cultos de origen subsahariano que se practican en Brasil y países vecinos, y se diferencian de acuerdo con diversos componentes etnolingüísticos y culturales que fueron transportados al Nuevo Mundo durante la esclavitud (xvi-xix). Los ritos de origen yoruba lograron preservarse en lo que hoy llamamos *candombé*, cuyas características recuerda la Regla de Ocha de Cuba, mientras que el aporte ewe-fon a la *macumba* es similar a lo que en Cuba llaman *Regla Arará* y en Haití *vodú*. La tradición cultural bantú también hizo su aporte al conjunto de religiones afroamericanas, expresado en la *umbanda*, cuyo equivalente en Cuba es la Regla de Palo Monte. En la actualidad, el proceso de sincretismo se ha agudizado mucho más. En las zonas urbanas predomina la *umbanda*, mientras que en las zonas rurales reina el *candombé*: el más importante del conjunto de cultos llamado *macumba*.

«**malanga.** f. *Col., Cuba, El Salv., Hond., Par. y P. Rico.* Planta arácea, de hojas grandes acorazonadas, tallo muy corto y tubérculos comestibles, que se cultiva en terrenos bajos y húmedos. // 2. *Col., Cuba, Hond., Par. y P. Rico.* Tubérculo de esta planta. // 3. *El Salv.* dinero (II moneda corriente)» (RAE: Ob. cit., pp. 1422-1433). John Ogilby en *Africa* ya menciona la *malanga* entre las plantas comestibles de Loango, al igual que John Barbet con referencia al Congo y Angola (cfr. *A Description of the Coast of North and South Guinea and of the Ethiopia Interior, Vulgarly Angola*, p. 470). Gerard Dalgish señala que el étimo de esta voz procede del kikongo, de *ma-*, prefijo pluralizador, y *-langa*, ‘lirio acuático’, del singular *elanga* (cfr. Ob. cit.)

«**mambí o mambís.** m. En las guerras de independencia de Santo Domingo y Cuba en el siglo xix, insurrecto contra España» (RAE: Ob. cit., p. 1429). Originalmente, fue una denominación despectiva, que con el tiempo se impuso en su verdadero valor patriótico. Esteban Rodríguez Herrera esboza la idea de que sea una palabra introducida en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878) procedente del otrora Santo Domingo (cfr. Ob. cit., p. 215). Respecto de su origen subsahariano, Fernando Ortiz ha recogido una rica información: «hemos hallado la palabra *mambí* con varios significados en los lenguajes de África. *Mamby* es el título del jefe de una región de Senegambia [cfr. Louis Gustave Binger: *Du Niger et Golfe de Guinée par les pays de Kong et le Mossi*, p.147]. *Mambí* es una región del Congo francés, cerca de Mayumba [cfr. Paul M.V. Barret: *LAfrique occidentale: la nature et l'homme noir*], vocablo que en Cuba significa

- una especie de brujería. *Mambi* [cfr. William Holman Bentley: Ob. cit., p. 342] en congo significa 'hombre malo', 'abominable', 'injurioso', 'pernicioso', 'repulsivo', etc. La última de estas tres palabras parece la más fácil de adoptar como origen de los *mambises* cimarrones, o rebeldes dominicanos. Los esclavos congos llamaron *mambí* a los rebeldes, en su lengua, con la palabra más despreciativa, traduciendo así el odio de sus amos hacia aquellos y las palabras injuriosas con que los denominaban. No intentamos esta opinión como segura; pero creemos que de África nos vino la palabreja, que después ha sido título de gloria para nuestros liberadores heroicos» (cfr. Ob. cit., p. 313). Karl Laman documenta en kikongo *mbí* como 'malvado', 'villano' (cfr. Ob. cit., p. 529); mientras que Teodoro Díaz Fabelo recoge en el kikongo residual de Cuba *mambi-mambi* con el significado de 'padrino'. (*Diccionario de la lengua congo residual en Cuba*, p. 84).
- «**mambo**. (De or. antillano). m. Música y baile populares de origen cubano» (RAE: Ob. cit., p. 1492). Por este nombre son llamadas las sacerdotisas en el vodú. El vocablo procede del ewe o del fon.
- «**marimba**. (Voz africana). f. Especie de tambor que se usa en algunas partes de África. // 2. Instrumento musical en que se percuten listones de madera, como en el xilófono. // 3. *Am*. Instrumento musical en que se percuten con un macillo blando tiras de vidrio, como en el tímpano» (ibidem, p. 1455). William W. Megenney localiza en kimbundo, kikongo y lingala equivalentes por su forma y significado (cfr. «El elemento sub-sahárico en el léxico costeño de Colombia», p. 151). Renato Mendonça recoge en kimbundo *marimba* (cfr. Ob. cit., p. 327). Por otra parte, Gerard Dalgish documenta *marimba* en kimbundo, *madimba* en tshiluba, y *marimba* en suahili (cfr. Ob. cit., p. 112).
- «**milonga**. f. Composición musical folclórica argentina de ritmo apagado y tono nostálgico, que se ejecuta con la guitarra. // 2. Copla con que se acompaña. // 3. Composición musical argentina de ritmo vivo y marcado en compás de dos por cuatro, emparentada con el tango. // 4. Canto con que se acompaña. // 5. Baile argentino vivaz de pareja enlazada» (RAE: Ob. cit., p. 1507).
- monina**. Vocablo que se ha extendido en la jerga estudiantil y en el habla coloquial cubana procedente del sociolecto abakuá. La voz se documenta en lingala, *moninga*, con el significado de 'amigo' (cfr. Antoine Ndinga-Oba: *Lexique français-lingala*, p. 21). Enrique Sosa Rodríguez señala la relación entre el *monina* y el ekoi *moun-nyenni*, el kwa *monn-i-nyenn* y el efik *eyenckaeenn* (cfr. *Los ñáñigos*, p. 411). Pero esta etimología no es

muy convincente, ya que Hugh Goldie documenta como equivalentes de hermano, en lengua efik: *Eyën-ëka; ëyeën-ëte; ëyën-ëka-eren* (cfr. Ob. cit., p. 405). Aunque este subsaharianismo nos llega a través del habla de los abakuás, esto no es óbice que proceda de alguna lengua bantú, y no del efik o del ekoi.

mucama. Palabra de origen subsahariano que se incorporó primero al portugués ibérico, de donde pasó al español peninsular. Fernando Ortiz fue el primero en asignarle origen negro africano, haciéndola proceder del kikongo *mu-ngamba*: *Mu* es un prefijo de sustantivos que comienzan con sonido nasal, y *Ngamba*, que significa ‘sirviente alquilado’, ‘trabajador pagado’, ‘no esclavo’ (cfr. Fernando Ortiz: Ob. cit., p. 353). Para tal conclusión se basó en lo expuesto por William Holman Bentley (cfr. Ob. cit.). También indicó la posibilidad de que este subsaharianismo proceda del congo *Mi*, pronombre demostrativo, y *Kama*, ‘esposa’, para lo cual toma como referencia a Harry H. Johnston (cfr. *The History of the Yoruba from the Earliest Times to the Beginnings of the British Protectorate*, pp. 98 y 108). En quimbundo lo documenta Renato Mendoça del quimbundo *mukama*, esclava amasia de *seu senhor*, refiriéndose al portugués de Brasil (cfr. Ob. cit., p. 245). Georg Friederici también testifica a favor del quimbundo, de donde pasó al portugués, y de este al español (cfr. «Amerikanistische Wörterbuch und Hilfschwörterbuch für den Amerikanisten», p. 453).

ñame. Nombre aplicado a la planta *Discorea alata* y a su tubérculo comestible. Sus principales variedades fueron llevadas a América desde el África occidental. Como correctamente señala Joan Coromines i Vigneaux, se documenta por primera vez en lengua castellana en el *Diario de navegación* de Cristóbal Colón, cuando este describe las batatas antillanas, comparándolas con los llamados por él *ñames*. Su origen parece estar en las lenguas kikongo y umbundo (cfr. *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*, p. 536)

«**ñañara.** f. coloq. rur. Hond. y Méx. **Pereza** (II flojedad)» (RAE: Ob. cit., p. 1599). Esteban Pichardo y Tapia es el primero en documentar la voz *ñañara* en lengua española, al explicar que es sinónimo de ‘lacrá’, ‘araño’ (cfr. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, p. 239). La palabra está muy extendida en el Caribe, pues Nicolás del Castillo Mathieu la documenta en Cartagena, Colombia, con la forma de *ñoñora*, así como en República Dominicana, *ñañara*, e incluso en Costa Rica como *ñácara*, ‘úlcerá’. Para este autor la voz procede del kikongo *nyonuti*, ‘suciedad’, ‘basura’, ‘cosa podrida’, o de *nyonde*, ‘llaga de la planta

- del pie', para lo cual se basa en Karl Laman (cfr. Ob. cit., p. 818). Por otra parte, señala que en ibo, lengua del Calabar, *onyá* (*oña*) es 'llaga' y 'úlceras' (cfr. Ob. cit., p. 148). Carlos Gagini también resalta que es frecuente en Honduras y Nicaragua (cfr. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, p. 188 y *Diccionario de costarriqueñismos*, p. 166). Pierre Swartenbroeck, por su parte, documenta *niani* como 'ampolla' en kikongo y kituba (cfr. Ob. cit., p. 428).
- «**ñángara**. f. rur. *Hond.* p. us. **ñácara**. // 2. com. despect. coloq. *Cuba, Hond.* y *Ven.* Militante o simpatizante de un partido de izquierda (RAE: Ob. cit., p. 1599). Gema Valdés Acosta y Myddri Leyva Escobar atinadamente asocian esta voz con el kikongo *nyangala*, 'belicoso', para lo que se basan en Karl Laman (cfr. Ob. cit., p. 812) (cfr. *Diccionario de bantuisms en el español de Cuba*, p. 114).
- «**ñinga**. f. coloq. *Cuba* y *Ven.* **Pizca**» (RAE, Ob. cit., p. 1600). Charles Emil Kany recoge su uso en Cuba, Panamá y Ecuador con el significado de 'mierda' (cfr. *American Spanish Euphemisms*, p. 155), mientras que Nicolás del Castillo Mathieu la documenta también en Colombia, le adjudica origen subsahariano y señala: «Se usa *ñinga* en Cartagena y sus cercanías aplicado principalmente, entre gente del campo o de clase popular, al excremento de las gallinas, pero en general a toda deyección inclusive humana» (Ob. cit., pp. 203-204). Karl Laman recoge en kikongo *ninga*, 'pequeño', 'disminución en volumen', lo que coincidiría con el significado de 'pizca' que le adjudica la Academia (cfr. Ob. cit., p. 821). Los cubanos, además, utilizan la palabra *ñinga* para manifestar su rechazo rotundo a una propuesta (cfr. Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 385).
- «**ñoco**, ca. adj. *Col., P. Rico* y *Ven.* Dicho de una persona: Falta de un dedo o de una mano» (RAE: Ob. cit., p. 1600). Nicolás del Castillo Mathieu deriva el vocablo del kikongo *kó*, 'tocón', para lo que se basa en Karl Laman (cfr. Ob. cit., p. 298), al que, según su opinión, se le antepondría el vocablo también kikongo *nyo*, 'pequeño' o un prefijo de clase del tipo *ni-*, *ny-*. Añade este autor que: «Es significativo anotar que en chiluba *njeku* equivale a 'dwaf, runted, deformed person' (Vass *Bantu*, p. 107)» (cfr. Nicolás del Castillo Mathieu: Ob. cit., p. 206).
- ogué**. Calabaza recubierta por una hilera de cuentas denominadas *contas de Santa María* o *lágrimas de Santa María*. También llamado *piano de cuia*, se utiliza como instrumento musical idiófonos de fricción o fricativo, en algunos candomblés afrobrasileños, sobre todo en los de origen Angola-congoleño. En los candombes afrorrioplatenses fue un miembro

organográfico que figuró en forma prominente. El vocablo proviene del yoruba o *nagó agé*, pequeño tambor de calabaza (cfr. Néstor Ortiz Oderigo: Ob. cit., p. 28).

«**quilombo**. (De or. africano). m. *Arg., Bol., Chile, Par. y Ur.* prostíbulo. // 2. vulg. *Arg., Bol., Hond., Par. y Ur.* Lío, barullo, gresca, desorden. // 3. *Ven.* Lugar apartado y de difícil acceso, andurrial» (RAE: Ob. cit., 1880). Lamentablemente, las acepciones que recoge el diccionario académico son las traslaticias, ya que no menciona la básica y fundamental, pues *quilombo* es equivalente a la española *palenque*. La voz *quilombo* se expandió desde el portugués brasileño hacia el español de los países vecinos. Los *quilombos* reunían a gran número de negros cimarrones. Algunos de ellos llegaron a ser muy famosos, como el Quilombo o República de los Palmares, que surgió en Brasil durante las guerras holandesas en el siglo XVII y sobrevivió hasta casi 1695 (cfr. Néstor Ortiz Oderigo: *Macumba, culturas africanas en el Brasil*, p. 1991). En la Angola contemporánea, un quilombo es un lugar destinado para descansar de los viajes efectuados al exterior. Entre nosotros, sabido es que el término de que hablamos se aplica a los lupanares o lenocinios. También se empleó con la acepción de ‘tumulto’, ‘desorden’, ‘escándalo’, ‘desorganización’, ‘alboroto’, ‘desbarajuste’. La voz proviene del kimbundo *kilombo*, idioma en el que posee el sentido de ‘aldea’ y nada tiene que ver con el submundo de la inmoralidad (cfr. Néstor Ortiz Oderigo: *Diccionario de africanismos en el castellano del Río de la Plata*, p. 80).

«**quingombó**. m. Planta herbácea originaria de África y cultivada en América, de la familia de las Malváceas, de tallo recto y velludo, hojas grandes y flores amarillas, parecidas a las del algodónero, y fruto alargado, casi cilíndrico y lleno de semillas que al madurar toman un color oscuro. El fruto tierno se emplea en algunos guisos, dando una especie de gelatina que los espesa, y también en medicina. La planta, que es filamentososa, se emplea como textil» (RAE: Ob. cit., p. 1882). Fernando Ortiz señala que se utiliza la voz en el Congo y que procede del kikongo o del lingala, para lo cual se basa en Hermenegildo Capello y Roberto Ivens (*From Benguelato the Territory of Iacca*), aunque también reporta su uso en yolofé (cfr. J. Dard: *Grammaire Yolofè*) (Ob. cit., p. 371).

«**samba**. f. Danza popular brasileña, de influencia africana, cantada, de compás binario. // 2. Música con que se acompaña esta danza» (RAE: Ob. cit., p. 2019).

santeros levantaos. La expresión significa ‘invitar a los santos para participar y ayudar con su presencia y conocimientos en una ceremonia’, en el

habla de los practicantes de la Regla de Ocha e Ifá, popularmente llamada «santería».

«**tanga**². (Voz tupi). m. Prenda de baño que por delante cubre la zona genital y por detrás consiste en una cinta estrecha» (RAE: Ob. cit., p. 2131). Nicolás del Castillo Mathieu, quien explica que la moda y la voz proceden del Brasil, indica que se trata de un vocablo kikongo equivalente a 'pañño', 'taparrabo', para lo que se basa en Georges Balandier (cfr. *La vie quotidienne au Royaume du Kongo du XVIIe au XVIIIe siècle*, pp. 10, 159 y 160) (cfr. Ob. cit., p. 154). Renato Mendoça documenta *tanga* con el mismo significado en kimbundo (cfr. Ob. cit., p. 267).

«**tango**². (Voz de or. onomat.). m. Baile rioplatense, difundido internacionalmente, de pareja enlazada, forma musical binaria y compás de dos por cuatro. // 2. Música de este baile y letra con que se canta. // 3. Fiesta y baile de gente de origen africano o popular en algunos países de América» (RAE: Ob. cit., p. 2131). Según documenta Esteban Pichardo y Tapia, el *tango* en Cuba era «Reunión de *Negros Bozales* para bailar al son de sus *Tambores* y otros instrumentos». Este autor explica, además, que a esas reuniones se les denominaba *tumbas* (cfr. Ob. cit., p. 571). Fernando Ortiz señala que en las lenguas del Calabar y Benué se aplican las voces *tamgu* y *tuñgu* a un tipo de baile, para lo que se apoya en Harry H. Johnston (cfr. Ob. cit., p. 729). Por otra parte, recuerda que en soninké se dice *ntiangu* (cfr. Louis Faidherbe: *On Horseback through Nigeria*, p. 40), mientras que los mandingas, más al norte, dicen *dongo* por 'bailar' y *tomton* o *tamtam-ngo* por 'tambor' (cfr. Fernando Ortiz: Ob. cit., p. 447). Gerard Dalgish documenta en ibibio *tangu* con el significado de 'bailar' (cfr. Ob. cit., p. 165).

«**tonga**. f. (Del lat. *tunica*). f. **tongada** [...]. // 3. *Can.* y *Cuba*. Pila o porción de cosas apiladas en orden. *Sacos en tonga. Una tonga de tablas*» (RAE: Ob. cit., p. 2192). Esteban Pichardo y Tapia documenta por primera vez esta palabra en lengua española con el significado de: «Pila o porción de tablas, leña, envases u otras cosas colocadas en orden una sobre otra. De aquí *Poner en tonga* o *Entongar*» (cfr. Ob. cit., p. 352). Hasta el presente se mantiene vigente esta palabra y el verbo derivado de ella. Aunque el diccionario académico le asigna origen latino, Fernando Ortiz la considera de origen congo [kikongo] (cfr. Ob. cit., p. 532), ya que, según William Holman Bentley (cfr. Ob. cit., p. 432), *tonga* significa en esa lengua 'medida', 'gran tamaño', mientras que *tongalala* significa 'parar', 'eregir', y *tongana*, 'alzar una cosa'. A la misma conclusión arribó Nicolás del Castillo Mathieu, quien, además de basarse en Malcom Guthrie (cfr. *Com-*

parative Bantu), se apoyó fundamentalmente en Karl Laman (cfr. Ob. cit., p. 998), para acotar que «Ante tan claros ejemplos no cabe dudar de la etimología bantú de la voz *tonga*, empleada en regiones de comprobada presencia de esclavos angolanos y congos de diversas épocas, como son la costa norte de Colombia, Cuba y México» (Nicolás del Castillo Mathieu: Ob. cit., p. 152).

umbanda. Es el nombre de una religión afrobrasileña de matriz angoleño-congolesa, con cierto influjo yoruba y sincretismo con el catolicismo y el espiritismo. Viene a ser el equivalente de la Regla de Ocha cubana. Se ha expandido considerablemente por los países vecinos, Argentina, Paraguay y Uruguay.

«**vodú.** (Voz de or. africano occidental, que significa ‘espíritu’). m. Cuerpo de creencias y prácticas religiosas que incluyen fetichismo, culto a las serpientes, sacrificios rituales y empleo del trance como medio de comunicación con sus deidades, procedente de África y corriente entre los negros de las Indias Occidentales y sur de los Estados Unidos de América. U. t. c. adj.» (RAE: Ob. cit., p. 2320).

«**zombi.** (Voz de Haití, de or. africano occid.). m. Persona que se supone muerta y que ha sido reanimada por arte de brujería, con el fin de dominar su voluntad. // 2. adj. Atontado, que se comporta como un autómatas» (ibídem, p. 2344).

Legado chino (pp. 166-174)

cajita china. En Cuba, instrumento musical de percusión que consta de una caja pequeña la cual se percute con pequeños palos.

«**caolín.** (Del fr. *kaolin*, y este del chino *kooling*, ‘alta colina’, nombre dado al lugar donde se encontró). m. Arcilla blanca muy pura que se emplea en la fabricación de porcelanas, aprestos y medicamentos» (RAE: Ob. cit., p. 434).

clavel de china. En Cuba es la forma en que llaman al clavel de hojas más anchas y flores más pequeñas que el común.

«**cochino chino ~ de China.** m. El que carece de cerdas» (RAE: Ob. cit., p. 576).

corneta china. En Cuba, instrumento musical de esa procedencia, muy popular en las agrupaciones musicales de conga.

«**cuento chino.** m. **cuento** (II embuste)» (RAE: Ob. cit., p. 706).

charada china. También llamada *chi-ffá*, se basa en acertijos apoyados en una serie de animales con sus correspondientes números. Por ejemplo, el 1 significa ‘caballo’; el 5, ‘monja’; el 8, ‘muerto’; etcétera. De ahí que

en el habla popular cubana se haya generalizado llamar «monja» al billete de cinco pesos, y «ocho» cuando se habla de alguien fallecido, entre otras.

«**charol**. (Del port. *charão*, y este del chino *chat liao*). m. Barniz muy lustroso y permanente, que conserva su brillo sin agrietarse y se adhiere perfectamente a la superficie del cuerpo a que se aplica. // 2. Cuero con este barniz. *Botas de charol*. // 3. *Am. Cen., Col. y Ec.* **bandeja** (II pieza para servir, presentar o depositar cosas)» (RAE: Ob. cit., p. 521).

«**china pelona**. f. Cuba. **canto rodado** (ibídem, p. 530).

damas chinas. Es un juego con bolas de diversos colores que se utiliza en un tablero que tiene dibujada una estrella de cinco puntas. En cada punta se ponen las bolas de un mismo color que, mediante diversas posiciones, deben ser trasladadas hasta la punta opuesta.

«**dazibao**. (Del chino *dàzibào*, de *dà*, grande, *zi*, carácter, y *bào*, periódico). m. En la República Popular China, periódico mural a veces manuscrito, generalmente de contenido político, expuesto en lugares públicos» (RAE: Ob. cit., p. 728).

feng-shui. Significa 'viento y agua', nombre que se aplica al arte de la colocación o ubicación (cfr. Richard Webster: *Feng-shui*).

«**frijolito chino**. a) Planta anual, herbácea, que alcanza unos 30 cm de altura. Tiene filíolos lampiños de 3 a 5 cm de largo, flores amarillas en racimos y frutos en forma de legumbres lineales de 3 a 6 cm. Los granos de estos son muy apreciados para la alimentación humana (Fam. Papilionacea, *Phaseolus aurens*)» (Gisela Cárdenas Molina, Antonia, María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 265).

«**jangua**. (Del chino *chun*, barco). f. Embarcación pequeña armada en guerra, muy usada en los mares de Oriente» (RAE: Ob. cit., p. 1314).

«**kétchup**. (Voz ingl., y esta del chino *k'ēchap*, zumo de tomate). m. Salsa de tomate condimentada con vinagre, azúcar y especias» (ibídem, p. 1336).

«**kung-fu**. (Del ingl. *kung fu*, transcripción del chino *gongfu*, de *gong*, mérito, y *fu*, maestro). m. Arte marcial chino, semejante al karate» (ibídem, p. 1337).

mayón. Es el nombre de un tipo de dominó chino.

«**melón chino o melón de China**. // ~ **chino** o **melón de Indias**. [...] // ~ **de Indias** o ~ **de China**. m. Variedad de melón, cuyo fruto es esférico, de unos diez centímetros de diámetro, de corteza amarilla, muy lisa, delgada y quebradiza, y de carne muy dulce» (RAE: Ob. cit., p. 1483).

palitos chinos. En Cuba, juego de habilidades, el cual consiste en una serie de palitos de diversos colores y valores, que se agrupan con la mano y se dejan

- caer. La destreza del jugador consiste en separar la mayor cantidad de palitos sin mover los restantes.
- «**papel de China**. m. El que se fabrica con la parte interior de la corteza de la caña de bambú, y por su fibra larga es muy consistente a pesar de su extremada delgadez» (RAE: Ob. cit., p. 1671).
- «**perro chino**. El que carece completamente de pelo y tiene las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo y el cuerpo gordo y de color oscuro» (ibídem, p. 1737).
- pomada china**. En Cuba, pomada analgésica importada desde China.
- taichi-chuan**. nombre de un ejercicio físico chino muy popular (cfr. Paul Crompton: *The Elements of Tai Chi*).
- «**té**. (Del chino dialect. de Amoy). m. Arbusto del Extremo Oriente, de la familia de las Teáceas, que crece hasta cuatro metros de altura, con las hojas perennes, alternas, elípticas, puntiagudas, dentadas y coriáceas, de seis a ocho centímetros de largo y tres de ancho. Tiene flores blancas, axilares y con pedúnculo, y fruto capsular, globoso, con tres semillas negruzcas. // 2. Hoja de este arbusto, seca, arrollada y tostada ligeramente. // 3. Infusión de las hojas de este arbusto. // 4. Reunión de personas que se celebra por la tarde y durante la cual se sirve un refrigerio del que forma parte el té. // 5. *Am. Infusión*. (II de diversos frutos o hierbas aromáticas)» (RAE: Ob. cit., p. 2143).
- «**tinta china**. f. La hecha con negro de humo, que se usa especialmente para dibujar» (ibídem, p. 2178).
- wu-shú**. nombre de un arte marcial chino.
- «**yang**. (Voz china). m. En la filosofía china, especialmente en el taoísmo, forma activa o masculina que, en síntesis con el *yin*, pasiva o femenina, constituye el principio del orden universal» (ibídem, p. 2327).
- «**yin**. (Del chino *yin*). m. En la filosofía china, especialmente en el taoísmo, fuerza pasiva o femenina que, en síntesis con el *yang*, constituye el principio del orden universal» (ibídem, p. 2330).

Legado tibetano (p. 174)

- «**lama**³. (Del tibetano *blama*). m. Maestro de la doctrina budista tibetana» (RAE: Ob. cit., p. 1344).
- «**sherpa**. (Voz ingl., y esta del tibetano *sharpa*, ‘habitante de la zona oriental del país’). adj. Perteneciente o relativo a un pueblo del Nepal, cuyos habitantes suelen participar como guías y porteadores en las expediciones en el Himalaya. Apl. a pers., U. t. c. s. // 2. m. Guía o porteador *sherpa*» (ibídem, p. 2059).

Legado japonés (pp. 174-176)

- «**aikido**. (Del jap. *aikido*, de *ai*, juntos, *ki*, espíritu, y *dō*, camino). m. Arte marcial de origen japonés en el que se utiliza la energía del atacante para vencerlo» (ibídem, p. 78).
- «**biombo**. (Del port. *biombo*, y este del jap. *byōbu*, de *byō*, protección, y *bu*, viento). m. Mampara compuesta de varios bastidores unidos por medio de goznes, que se cierra, abre y despliega» (ibídem, p. 320).
- «**bonsái**. (De or. jap.). m. Planta ornamental sometida a una técnica de cultivo que impide su crecimiento mediante corte de raíces y poda de ramas» (ibídem, p. 340).
- «**bonzo**. (Del jap. *bonzo*). m. Monje budista» (ibídem, p. 340).
- «**bushido**. (Voz jap.). m. Código de honor por el que debían regirse los samuráis (ibídem, p. 369).
- «**catana**¹. (Del jap. *katana*, espada). f. Especie de alfanje que usaban los indios y otros pueblos de Oriente. // 2. Despect. *Chile*. Sable, en especial el largo y viejo, que usaban los policías. // 3. *Cuba*. Automóvil o aparato mecánico viejo y destartado» (ibídem, p. 478).
- «**daimio**. (De or. jap.). m. En el antiguo régimen japonés, señor feudal» (ibídem, p. 724).
- «**haraquiri**. (Voz jap.). m. Forma de suicidio ritual, practicado en Japón por razones de honor o por orden superior, consistente en abrirse el vientre» (ibídem, p. 1189).
- ikebana**. Nombre del arte floral japonés, de *ike*, 'flor', y *bana*, 'arte de arreglar'. También es conocido como *kado* o camino de la flor.
- jiu-jitsu**. Sistema de lucha defensivo que se difundió en Occidente antes que el judo o yudo.
- «**judo**. m. **yudo**. (Del jap. *yū*, blando, y *dō*, modo). m. Sistema japonés de lucha, que hoy se practica también como deporte, y que tiene por objeto principal defenderse sin armas mediante llaves y movimientos aplicados con destreza» (RAE: Ob. cit., p. 2331).
- «**kamikaze**. (Del jap. *kamikaze*, viento divino). m. Piloto japonés que tripulaba un avión con explosivos con el que se lanzaba contra objetivos, suicidándose, en la Segunda Guerra Mundial. // 2. Persona que se juega la vida realizando una acción temeraria. // 3. Esa misma acción» (ibídem, p. 1335).
- «**karaoke**. (Del jap. *karaoke*, de *kara*, vacío, y *oke*, acort. de *ākesutora*, orquesta). m. Diversión consistente en interpretar una canción sobre un fondo musical grabado, mientras se sigue la letra que aparece en una pantalla. // 2. Equipo técnico compuesto por amplificador de sonido, micrófono, etc., que se usa para el **karaoke**.» (ibídem, p. 1335).

- «**kárate** o **karate**. *Dep.* Modalidad de lucha japonesa, basada en golpes secos realizados con el borde de la mano, los codos o los pies. Es fundamentalmente un arte de defensa» (ibídem, p. 1335).
- «**kendo**. (Del jap. *kendo*, de *ken*, espada, y *do*, camino). m. Arte marcial de origen japonés, en el que se utiliza una armadura y un sable bambú» (ibídem, p. 1336).
- ninja** o **ninya**. En japonés nombre aplicado a un especialista en artes marciales secretas, que en la antigüedad era contratado para asesinar.
- origami**. Arte japonés que consiste en el plegado de papel para obtener figuras de formas varias.
- «**quimono**. m. Túnica de origen japonés que se caracteriza por sus mangas anchas y largas. Es abierta por delante y se cruza ciñéndose mediante un cinturón. // 2. Vestimenta utilizada para practicar las artes marciales» (RAE: Ob. cit., p. 1889).
- reiki-do**. Del jap. *reiki*, ‘energía universal’, y *do*, ‘camino’, es un método japonés para desarrollar la personalidad y adaptarla al ritmo de la energía universal (cfr. Walter Lübek: *Základní kniha o reiki*).
- «**samurái**. (Del jap. *samurái*). m. En el antiguo sistema feudal japonés, individuo perteneciente a una clase inferior de la nobleza, constituida por los militares que estaban al servicio de los daimios» (RAE: Ob. cit., p. 2019).
- shiatsú**. Del jap. *shi*, ‘dedo’, y *acu*, ‘presión’, es el arte japonés de curar mediante la presión que se ejerce con los dedos en determinadas partes del cuerpo, o sea, es el tipo de acupresura japonesa (cfr. Ilona Daiker: *Shiatsú. Japonské lékarské umění*).
- «**sogún**. (Del jap. *šōgun*). m. Título de los personajes que gobernaban el Japón, en representación del emperador» (RAE: Ob. cit., p. 2083).
- «**soja**. (Del jap. *shoyu*). f. Planta leguminosa procedente de Asia. // 2. Fruto de esta planta, comestible y muy nutritivo» (ibídem, p. 2083).
- suchi**. Nombre de un plato japonés con base en arroz cocido adobado con vinagre de arroz, sal y otros ingredientes.
- «**yudoca**. com. Persona que practica el yudo» (ibídem, p. 2330).
- «**zen**. (De or. jap.). m. Escuela budista que tiende a alcanzar la iluminación espiritual mediante técnicas que evitan los esquemas conceptuales. U. t. c. adj. *El pensamiento zen*» (ibídem, p. 2343).

Legado malayo (p. 177)

- «**cacatúa**. (Del malayo *kakatw*, voz imitativa de su canto). f. Ave trepadora de Oceanía, del orden de las Psitaciformes, con pico grueso, corto, ancho y dentado en los bordes, mandíbula superior sumamente arqueada, un

moño de grandes plumas movibles a voluntad, cola corta y plumaje blanco brillante. Aprende a hablar con facilidad y, domesticada, vive en los climas templados de Europa» (ibídem, p. 382).

«**carambolo**. (Del port. *carambolo*, y este del malayo *karambil*). m. Árbol de la familia de las Oxalidáceas, indígena de la India y de otros países intertropicales del antiguo continente, que alcanza unos tres metros de altura, con hojas compuestas de folíolos aovados, flores rojas y bayas amarillas y comestibles» (ibídem, p. 446).

«**champán**¹. (Del malayo *čampán*, y este del chino *san pan*, tres tablas). m. Embarcación grande, de fondo plano, que se emplea en China, Japón y algunas partes de América del Sur para navegar por los ríos» (ibídem, p. 515).

«**dato**². En algunos países de Oriente, título de alta dignidad» (ibídem, p. 728).

«**mandarín, na**. (Del port. *mandarin*). adj. Perteneciente o relativo a los mandarines de China o de otros países asiáticos. // 2. Se dice de la lengua sabia de China. U. t. c. s. // 3. m. En China y otros países asiáticos, hombre que tenía a su cargo el gobierno de una ciudad o la administración de justicia. // 4. Persona influyente en los ambientes políticos, artísticos, literarios, sociales, etc. // 5. Persona que ejerce un cargo subalterno y es tenida en poco. // 6. (Por alus. al color del traje del mandarín). f. **naranja mandarina**» (ibídem, p. 1432). En realidad, la voz procede del malayo *mantri*, de donde pasó al portugués, como recoge el *Webster's Collegiate Dictionary* (p. 607), y de ahí al español.

«**nipa**. (Del malayo *nipah*). f. Planta de la familia de las Palmas, de unos tres metros de altura, con tronco recto y nudoso, hojas casi circulares, de un metro aproximadamente de diámetro, partidas en lacinias ensiformes reunidas por los ápices, flores verdosas, separadas las masculinas de las femeninas, pero todas en un mismo pedúnculo, y fruto en drupa aovada, de corteza negruzca, dura por fuera y estoposa por dentro, que cubre una nuez muy consistente. Abunda en las marismas de las islas de la Oceanía intertropical. De sus hojas se hacen tejidos ordinarios, y muy especialmente techumbres para las barracas o casas de caña y tabla de los indígenas. // 2. Hoja de este árbol» (RAE: Ob. cit., p. 1583).

«**orangután**. (Del malayo *orang*, hombre, y *hūtan*, bosque, hombre de los bosques). m. Mono antropomorfo que vive en las selvas de Sumatra y Borneo y llega a unos dos metros de altura, con cabeza gruesa, frente estrecha, nariz chata, hocico saliente, cuerpo robusto, piernas cortas, brazos y manos tan desarrollados, que aun estando erguido llegan hasta los tobillos, piel negra y pelaje espeso y rojizo» (ibídem, p. 1627).

- «**sagú**. (Del malayo *sāgū*). m. Planta tropical de la familia de las Cicadáceas, que alcanza una altura de cinco metros. Tiene hojas grandes, fruto ovoide brillante y la médula del tronco es abundante en fécula. El palmito es comestible. // 2. *Am. Cen., Col. y Cuba*. Planta herbácea de la familia de las Marantáceas, con hojas lanceoladas de unos 30 cm de longitud, flor blanca, y raíz y tubérculos de los que se obtiene una fécula muy nutritiva. // 3. Fécula amilácea que se obtiene de la médula de la cicadácea del mismo nombre. Es granulosa, ligeramente rosada, y al cocer aumenta considerablemente de volumen. Se usa como alimento de muy fácil digestión. // 4. Féculas obtenidas de los tubérculos farináceos de diversas plantas» (ibídem, p. 2007).
- «**sampán**. m. Embarcación ligera propia de China, para la navegación en aguas costeras y fluviales, provista de una vela y un toldo y propulsada a remo. Se emplea para transportar mercancías y se utiliza como habitación flotante» (ibídem, p. 2019).
- «**tamarao**. (De or. malayo). m. *Filip*. Especie de búfalo, más pequeño que el carabao, pero más bravo» (ibídem, p. 2128).

Legado tagalo (p. 177)

- «**abacá**. (De or. tagalo). m. Planta de la familia de las Musáceas, de unos tres metros de altura, que se cría en Filipinas y otros países de Oceanía, y de cuyo tronco se saca un filamento textil. Su fruto, que no se pudre, se lleva como bastimento en los barcos. // 2. Filamento de esta planta preparado para la industria. // 3. Tejido hecho con este filamento» (ibídem, p. 1).
- «**aligui**. m. *Filip*. Madero, comúnmente enterizo, que sirve para la construcción de edificios» (ibídem, p. 110).
- «**baguio**. m. *Filip*. **huracán** (II viento a modo de torbellino)» (ibídem, p. 271).
- «**bahague**. (Del bisaya *bajag*, tapado). m. *Filip*. **taparrabo** (II tejido para cubrir las partes pudendas)» (ibídem, p. 271).
- «**bata**². (De or. tagalo). adj. *Filip*. **niño** (II que se halla en la niñez). // 2. m. *Filip*. Criado joven» (ibídem, p. 299).
- «**batalán**. (Der. tagalo de *batea*). m. *Filip*. Especie de terraza o balcón de madera o bambú, sin techo, situado en la trasera de la casa, donde se guardan los útiles de lavar» (ídem).
- «**cambute**. m. Planta tropical gramínea, que alcanza unos 40 cm de longitud, con hojas algo anchas y agudas y flores en espigas pareadas y divergentes. // 2. *C. Rica*. Caracol de mar, grande y comestible. // 3. *Cuba*. **cambutera** [bejuco silvestre de la familia de las Convolvuláceas, de hojas

alternas y cuya flor, de cinco pétalos y color rojo, tiene forma de estrella. Es trepadora y se cultiva en los jardines]. // 4. *Cuba*. Fruto y flor de la cambuterera» (ibídem, p. 412).

«**carabao**. (Del bisaya *karabáv*). m. Rumiante parecido al búfalo, pero de color gris azulado y cuernos largos, aplanados y dirigidos hacia atrás, principal bestia de tiro en Filipinas» (ibídem, p. 444).

«**cogón**. m. Planta de la familia de las Gramíneas, propia de los países cálidos, que tiene las flores en panoja cilíndrica y cuyas cañas sirven en Filipinas para techar las casas en el campo» (ibídem, p. 581).

«**jusí**. m. Tela de Filipinas, clara como gasa y listada de colores fuertes, que se teje con seda y con hilazas de China» (ibídem, p. 1332).

«**parián**. (Del tagalo *parian*, mercado chino). m. *Méx.* **mercado** (II sitio público) (ibídem, p. 1682).

«**tapis**. m. *Filip.* Faja ancha, de color oscuro, por lo común negro, que usan las mujeres filipinas, ciñéndosela encima de la saya desde la cintura hasta más abajo de la rodilla (ibídem, p. 2135).

Legado indígena australiano (180)

«**bumerán**. (Del ingl. *boomerang*, y este de or. australiano). m. Arma arrojadora, propia de los indígenas de Australia, formada por una lámina de madera, curvada de tal manera que, lanzada con movimiento giratorio, puede volver al punto de partida» (ibídem, p. 366).

«**canguro**. (Del fr. *kangourou*, y este de or. australiano). m. Mamífero marsupial, herbívoro, propio de Australia e islas adyacentes, con las extremidades posteriores muy desarrolladas, mediante las cuales se traslada a saltos. La cola es también muy robusta, y se apoya en ella cuando está parado. [...] // 3. Arnés que se pone en la parte superior del cuerpo para llevar a los bebés. // 4. **riñonera**. // 5. Persona, generalmente joven, que se encarga de atender a niños pequeños en ausencia corta de los padres» (ibídem, p. 425).

«**koala**. m. Mamífero marsupial arborícola parecido a un oso pequeño, propio de los eucaliptales australianos» (ibídem, p. 1336).

Legado indígena de Nueva Zelanda (180)

«**kiwi**. (Voz maorí). m. Ave apterigiforme, del tamaño de una gallina, que habita en Nueva Zelanda. // 2. Arbusto trepador originario de China, de hojas alternas y redondeadas y flores blancas o amarillas, con cinco pétalos. // 3. Fruto comestible de esta planta, de piel ligeramente vellosa y pulpa de color verde» (ibídem, p. 1336).

Legado polinesio (180)

«**tabú**. (Del polinesio *tabú*, lo prohibido). m. Condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar. // 2. Prohibición de comer o tocar algún objeto, impuesta a sus adeptos por algunas religiones de la Polinesia» (ibídem, p. 2120).

Legado de la India (180-193)

«**alcanfor**. (Del ár. hisp. *alkafūr*, este del ár. clás. *kafūr*, este del pelvi *kāpūr*, y este del sánscr. *karpūrā*). m. Producto sólido, cristalino, blanco, urente y de olor penetrante característico que se obtiene del alcanforero tratando las ramas con una corriente de vapor de agua y se utiliza principalmente en la fabricación del celuloide y de la pólvora sin humo y, en medicina, como estimulante cardíaco. // 2. **alcanforero** (II árbol lauráceo)» (ibídem, pp. 94-95).

«**ario, ria**. (Del sánscr. *arya*, noble). adj. Se dice del individuo perteneciente a un pueblo de estirpe nórdica, supuestamente formado por los descendientes de los antiguos indoeuropeos. U. t. c. s. // 2. P. us. **indoeuropeo**. (II raza y lengua). Apl. apers. U. t. c. s. // 3. Perteneciente o relativo a los **arios**» (ibídem, p. 203).

«**avatar**. (Del fr. *avatar*, y este del sánscr. *avatâra*, descenso o encarnación de un dios). m. Fase, cambio, vicisitud. U. m. en pl. // 2. En la religión hindú, encarnación terrestre de alguna deidad, en especial Visnú. // 3. Reencarnación, transformación» (ibídem, p. 254).

«**Buda**². (Del sánscr.). m. En el pensamiento budista, persona que ha alcanzado la sabiduría y el conocimiento perfecto. // 2. Por antonom. Fundador del budismo. ORTOGRAFA. Escr. con may. inicial» (ibídem, p. 362).

«**bambú** o **bambuc**. (Del port. *bambú* [y este del maratí]). m. Planta de la familia de las Gramíneas, originaria de la India, con tallo leñoso que llega a más de 20 m de altura, y cuyos nudos superiores nacen ramitos muy cargados de hojas grandes de color verde claro, y con flores en panojas derechas, ramosas y extendidas. Las cañas, aunque ligeras, son muy resistentes, y se emplean en la construcción de casas y en la fabricación de muebles, armas, instrumentos, vasijas y otros objetos; las hojas, para envolver las cajas de té que venían de China; la corteza, en las fábricas de papel; los nudos proporcionan una especie de azúcar, y los brotes tiernos son comestibles» (ibídem, p. 280).

«**bungalow**. (Voz ingl.). m. Casa pequeña de una sola planta que se suele construir en parajes destinados al descanso» (RAE: Ob. cit., 366). Realmente, es una voz de origen bengalí, que pasó al español a través del inglés (cfr. *Webster's Collegiate Dictionary*, p. 134).

- «**caqui**². (Del ingl. *kaki*, este del hindi *khāki*, y este del pelvi *hāk*, polvo). m. Tela resistente, cuyo color varía desde el amarillo de ocre al verde gris, empleada principalmente para uniformes militares. // 2. Color de esta tela. // 3. Uniforme militar» (RAE: Ob. cit., p. 442).
- «**catamarán**. (Del fr. *catamarán*, y este del tamil *kattumaran*). m. Embarcación, por lo común de vela, de dos cascos unidos. // 2. Balsa de tronco usada por los indígenas de Coromandel, en la India» (ibídem, p. 478).
- «**catre**. (Del port. *catre*). m. Cama ligera para una sola persona. // 2. ~ **de tijera**. m. El que tiene lecho de tela o de cuerdas entrelazadas y armazón compuesta de dos largueros y cuatro pies cruzados en aspa y sujetos con una clavija para poderlo plegar» (ibídem, p. 482). Para Joan Coromines i Vigneaux, es una voz de origen tamil, *kattil* ('cama'), que pasó al portugués, y de este al español (cfr. *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*, p. 732).
- «**cauri**. (Del hindi *kauri*, y este del sánscr. *kaparda*). m. Molusco gasterópodo que abunda en las costas de Oriente y cuya concha blanca y brillante servía de moneda en la India y costas africanas» (RAE: Ob. cit., p. 483).
- «**curry**. (Voz ingl., y esta del tamil *kari*). m. Condimento originario de la India compuesto por una mezcla de polvo de diversas especies» (ibídem, p. 719).
- «**chacal**. (Del fr. *chacal*, este del turco *çakal*, este del persa *šāḡal*, y este del sánscr. *srgálá*). m. Mamífero carnívoro de la familia de los Cánidos, de un tamaño medio entre el lobo y la zorra, parecido al primero en la forma y el color, y a la segunda en la disposición de la cola. Vive en las regiones templadas de Asia y África. Es carroñero y de costumbres gregarias» (ibídem, p. 511).
- «**champú**. (Del ingl. *shampoo*, friccionar, y este del hindi *chāmpnā*, sobar). m. Loción para el cabello» (ibídem, p. 515).
- «**gavial**. (Del fr. *gavial*). m. Reptil del orden de los Emidosaurios, propio de los ríos de la India, parecido al cocodrilo, pero de unos ocho metros de largo, con el hocico muy prolongado y puntiagudo y las membranas de los pies dentadas (ibídem, p. 1126). El *Webster's Collegiate Dictionary* indica su origen hindi: «fr. Hindi *ghariyāl*» (p. 414).
- «**Gurca**. Nombre que identifica a los miembros de diversos grupos étnicos montañeses en Nepal, quienes hablan nepalés o lenguas tibeto-birmanas. También se denomina *gurca* a los nepaleses quienes durante el siglo XIX sirvieron como mercenarios en el ejército colonial británico, así como en la Segunda Guerra Mundial. También formaron parte de los batallones durante la guerra argentino-británica de las Malvinas. El vocablo no está recogido por el diccionario académico.

- «**gurú**. (Del sánscr. *gurus*, maestro). m. En el hinduismo, maestro espiritual o guía religioso. // 2. Persona a quien se considera maestro o guía espiritual, o a quien se le reconoce autoridad intelectual» (RAE: Ob. cit., p. 1179).
- «**jungla**. (Del ingl. *jungle*). f. En la India y otros países de Asia y América, terreno de vegetación muy espesa» (ibídem, p. 1330). Es un vocablo de origen hindi, procedente del sánscrito, como señala el *Webster's collegiate dictionary*: «Hind. *Jāngal* desert forest fr. Skr. *Jāngala* waste ground, desert» (p. 547).
- «**karma**. (Del sánscr. *karma*, hecho, acción). m. En algunas religiones de la India, energía derivada de los actos que condicionan cada una de las sucesivas reencarnaciones, hasta que se alcanza la perfección. // 2. En otras creencias, fuerza espiritual» (RAE: Ob. cit., p. 1335).
- «**laca**. (Del ár. hisp. *lakk*, este del ár. *lakk*, este del persa *lāk*, y este del sánscr. *lākṣā*). f. Sustancia resinosa, traslúcida, quebradiza y encarnada, que se forma en las ramas de varios árboles de la India con la exudación que producen las picaduras de insectos parecidos a la cochinilla, y los restos de estos animales que mueren envueltos en el líquido que hacen fluir. // 2. Barniz duro y brillante hecho con esta sustancia, muy empleada por los chinos y japoneses. // 3. Objeto barnizado con **laca**. // 4. Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raíz de la rubia o del palo de Pernambuco. // 5. Sustancia aluminosa coloreada que se emplea en la pintura. *Laca amarilla, verde de Venecia*. // 6. Sustancia líquida e incolora que se emplea para fijar el peinado» (ibídem, p. 1339).
- langur**. Hind. *lāngūr*, fr. Skr. *lāngūlin*; es el nombre hindi, procedente del sánscrito, con el que se identifica una especie de mono asiático de cola larga (cfr. *Webster's collegiate dictionary*, p. 564). El diccionario académico no recoge el vocablo.
- «**dila**¹. (Del fr. *lilac*, este del ár. *lilak*, este del persa *lila[n]ḡo*, y este del sánscr. *nila*, azul oscuro). f. Arbusto de la familia de las Oleáceas, de tres a cuatro metros de altura, muy ramoso, con hojas pecioladas, enteras, acorazonadas, puntiagudas, blandas y nerviosas, flores de color morado claro, salvo en la variedad que las tiene blancas, olorosas, pequeñas, de corola tubular partida en cuatro lóbulos iguales y en grandes ramilletes erguidos y cónicos, y fruto capsular comprimido, negro, coriáceo, con dos semillas. Es planta originaria de Persia y muy cultivada en los jardines por la belleza de sus flores. // 2. Flor de este arbusto. // 3. adj. De color morado claro, como la flor de **lila**. U. t. c. s. m.» (RAE: Ob. cit., p. 1379).
- maharajá**. m. Título que significa *gran rey* se aplica hoy a casi todos los príncipes de la India. f. *maharani*. (Miguel del Toro y Gisbert: *Pequeño Larousse*

ilustrado, p. 647). Ni el diccionario académico ni el aquí citado señalan el origen del vocablo, que procede del sánscrito *mahārāja*, de *mahat*, 'grande', y de *rājan*, 'rey' (cfr. *Webster's Collegiate Dictionary*, p. 602).

«**mango**². (Del ingl. *mango*, este del port. *manga*, y este del tamil *mānkāy*). m. Árbol de la familia de las Anacardiáceas, originario de la India y muy propagado en América y en todos los países intertropicales, que crece hasta 15 metros de altura, con tronco recto de corteza negra y rugosa, copa grande y espesa, hojas persistentes, duras y lanceoladas, flores pequeñas, amarillentas y en panoja, y fruto oval, arriñonado amarillo, de corteza delgada y correosa, aromático y de sabor agradable. // 2. Fruto de este árbol. // 3. *El Salv.*, *Méx.* y *Nic.* Mujer guapa. // 4. *El Salv.*, *Méx.* y *Ven.* Hombre guapo» (RAE: Ob. cit., p. 1435).

«**mangosta**. (Del fr. *mangouste* [y este del tamil *mangostl*]). f. Mamífero vivérido semejante a la civeta, con pelaje de color ceniciento oscuro. El cuerpo tiene unos cuatro decímetros de largo y otro tanto de cola. Habita en África, es carnívoro y los antiguos egipcios llegaron a adorarlo como principal destructor de los huevos de cocodrilo» (ibídem, p. 1436). En Cuba, como en otros países de América, se introdujo la mangosta para combatir a las ratas y otros animales que afectaban los resultados de la agricultura. Por error, en el habla popular llaman incorrectamente «hurón» a la mangosta.

«**naranja**. (Del ár. hisp. *naranja*, este del ár. *nāranġ*, este del persa *nārang*, y este del sánscr. *nāraṅga*). f. Fruto del naranjo, de forma globosa, de seis a ocho centímetros de diámetro, corteza rugosa, de color entre rojo y amarillo, como el de la pulpa, que está dividida en gajos, y es comestible, jugosa y de sabor agrídulce» (ibídem, p. 1565).

«**nirvana**. (Voz sánscrita). m. En algunas religiones de la India, estado resultante de la liberación de los deseos, de la conciencia individual y de la reencarnación, que se alcanza mediante la meditación y la iluminación» (ibídem, p. 1583).

«**ópalo**. (Del lat. *opālus*, este del gr. Ὀπάλλιος, y este del sánscr. *ūpalah*). m. Mineral silíceo con algo de agua, lustre resinoso, traslúcido u opaco, duro, pero quebradizo y de colores diversos» (ibídem, p. 1623).

«**panda**². (Voz del Nepal). m. Mamífero plantígrado con aspecto de oso, de casi 89 cm de largo y pelaje blanco en el cuerpo y negro en las patas, hombro, cara y orejas. Vive en bosques de bambúes en regiones montañosas de China central y se encuentra en peligro de extinción (*Alluro podamelano leuca*)» (ibídem, p. 1663).

«**parchís**. (Del hindi *pacīsī*, veinticinco). m. Juego que se practica en un tablero con cuatro salidas en el que cada jugador, provisto de cuatro fichas del

mismo color, trata de hacerlas llegar a la casilla central. El número de casillas que se ha de recorrer en cada jugada se determina tirando un dado» (ibídem, p. 1680).

«**paria**. (Del port. *pária*). com. Persona excluida de las ventajas de que gozan las demás, e incluso de su trato, por ser considerada inferior. // 2. Habitante de la India, de ínfima condición social, fuera del sistema de las castas» (ibídem, p. 1682). Este vocablo procede del tamil *paraiyan*, ‘tamborero’, de *parai*, ‘tambor’ (cfr. *Webster’s Collegiate Dictionary*, p. 721).

«**pijama**. (Del ingl. *pyjamas*, este del hindi *pā[e]ḡāma*, y este del persa *pā[y]ḡāme*, prenda de pierna). m. Prenda para dormir, generalmente compuesta de pantalón y chaqueta de tela ligera. U. t. c. f. en algunos países de América» (RAE: Ob. cit., p. 758).

«**ponche**. (Del ingl. *punch*, y este del hindi *pañ*, cinco, número de sus ingredientes primitivos). m. Bebida que se hace mezclando ron u otro licor espíritoso con agua, limón y azúcar. A veces se le añade té» (ibídem, p. 1800).

«**rajá**. (Del fr. *Rajah* y *radjah*, y este del sánscr. *raja*, rey). m. Soberano índico (Ibídem, p. 1893).

«**rupia**¹. (Del sánscr. *rūpya* o *rūpaka*, moneda de plata). f. Moneda de plata usada en la India y Pakistán» (ibídem, p. 1998).

«**sari**. m. Vestido típico de las mujeres indias» (ibídem, p. 2030). La palabra es de origen hindi: «Hind. *sarhī*, *sarī*» (cfr. *Webster’s Collegiate Dictionary*, p. 882).

sutra. **su’tra** (sōōtra), n. [Skr. *sūtra*, a thread string of rules, aphorisms]. Also **su’ta**(sōōt’a). 1. *Brahmanism*. a) A precept; an aphorism. b) A collection of aphorisms. 2. *Buddhism*. The narrative parts of the scriptures, especially the dialogues of the Buddha (*Webster’s Collegiate Dictionary*, p. 1005). El diccionario académico no registra la palabra.

«**tantra**. (Del sánscr. *tantra*, propiamente, ‘telar’, ‘urdimbre’). m. Conjunto de escritos y prácticas hindúes y budistas que ponen especial énfasis en el culto y en la exaltación del mundo como medio para alcanzar la iluminación» (RAE: Ob. cit., p. 2133).

«**yoga**. (Del sánscr. *yoga*, unión, esfuerzo). m. Conjunto de disciplinas físico-mentales originales de la India, destinado a conseguir la perfección espiritual y la unión con lo absoluto. // 2. Conjunto de las prácticas modernas derivadas del **yoga** hindú y dirigidas a obtener mayor eficacia en el dominio del cuerpo y la concentración anímica» (ibídem, p. 2330).

«**yute**. (Del ingl. *jute*, y este del bengalí *jhuto*). m. Materia textil que se obtiene de la corteza interior de una planta de la familia de las Tiliáceas. // 2. Tejido o hilado de esta materia» (ibídem, p. 2331).

Legado gitano (192-193)

- «**acharar**. (Del caló *jarachar*; calentar, infl. por *azarar*). tr. Avergonzar, azarar, sobresaltar. U. t. c. prnl. // 2. *And.* Disgustar, enojar, desazonar. U. t. c. prnl. // 3. *And.* Dar achares» (ibídem, p. 27).
- «**andoba** o **andóbal**. (Del caló). com. Persona cualquiera que no se nombra. U. m. en sent. despect.» (ibídem, p. 150).
- «**barí**¹. (Del caló *baré*, grande, excelente). adj. **excelente** (II que sobresaie en bondad, mérito o estimación)» (ibídem, p. 290).
- «**chalar**. (Del caló). tr. Enloquecer, alelar. U. t. c. prnl. // 2. **Enamorar**. U. t. c. prnl.» (ibídem, p. 513).
- «**chamullar**. (Del caló). intr. coloq. **Hablar**» (ibídem, p. 515).
- «**chaval, la**. (Del caló *chavale*, vocat. pl. de *chavó*, muchacho). m. coloq. **muchacho**» (ibídem, p. 523).
- «**chingar**. (Del caló *çingarár*, pelear). tr. coloq. Beber con frecuencia vino o licores. // 2. Importunar, molestar. // 3. Malson. Practicar el coito. // 4. *Am. Cen.* Cortar el rabo a un animal. // 5. Intr. *Can.* **Salpicar**. // 6. *Pal.* **Tintinar**. // 7. *Arg. y Ur.* Colgar desparejamente el orillo de una prenda. // 8. Prnl. **Embriagarse**. // 9. *Can., Arg., Bol., Chile y Col.* No acertar, fracasar, frustrarse, fallar» (ibídem, p. 531).
- «**chungo**. (Del caló *chungo*, feo). Adj. coloq. De mal aspecto, en mal estado, de mala calidad. *El tiempo está chungo; va a llover otra vez. Una película chungo.* // 2. coloq. Difícil, complicado. *Con este rival, lo tiene muy chungo.* // 3. m. y f. despect. *R. Dom.* **querido**. // 4. f. coloq. Burla festiva. *Estar de chungo*» (ibídem, p. 543).
- cúmbila**. Su origen es gitano, de *gúmbila*, ‘amigo’, ‘camarada’, aseveran Felipe de Sales Mayo (cfr. *Los gitanos, su historia, sus costumbres, su dialecto*); J. Tineo Rebolledo (cfr. *A chipicallí (la lengua gitana)*) y Barsely Dávila y Blas Pérez (cfr. *Apuntes sobre el dialecto «caló o gitano puro»*). El diccionario académico no recoge este vocablo.
- «**jamar**. tr. coloq. **comer** (II tomar alimento). U. t. c. prnl.» (RAE: Ob. cit., p. 1313). El diccionario académico no especifica el origen del vocablo, que, según Luis Besses (cfr. *Diccionario de argot español*), Barsely Dávila Blas y Pérez (cfr. Ob. cit.), Augusto Jiménez (cfr. *Vocabulario del dialecto gitano*), Felipe de Sales Mayo (cfr. Ob. cit.), Rafael Salillas (cfr. *El delincuente español. El lenguaje*) y J. Tineo Rebolledo (cfr. Ob. cit.), es de origen gitano.
- «**jarana**. (De or. inc.). f. coloq. Diversión bulliciosa y alborotada. // 2. coloq. Pendencia, alboroto, tumulto. // 3. coloq. Trampa, engaño, burla. // 4. *C. Rica, El Salv., Hond., y Nic.* **deuda** (II obligación de pagar, satisfacer o reintegrar algo). // 5. *Cuba*. Burla que se hace a alguien, en tono de broma o chiste»

(RAE: Ob. cit., p. 1315). El diccionario académico no define su origen, pero para Barsely Dávila y Blas Pérez (cfr. Ob. cit.), Francisco Mota Martínez (cfr. Ob. cit.), O. Morales (cfr. Algunos gitanismos de uso frecuente en Cuba), Esteban Rodríguez Herrera (cfr. Ob. cit.) y J. Tineo Rebolledo (cfr. Ob. cit.) es una voz gitana.

«**jindama**. (Del caló). f. Miedo, cobardía» (RAE: Ob. cit., p. 1321).

«**jiña**. (Del caló *jiñar*). f. vulg. Excremento humano» (ídem).

«**jiñar**. (Del caló *jiñar*). intr. vulg. Evacuar el vientre. U. t. c. prnl. // 2. prnl. vulg. **Acobardarse**» (ídem).

jiribilla. Es documentada por Esteban Rodríguez Herrera con el significado de ‘mujer que tiene gracia, salero’ (cfr. Ob. cit.), significado que cayó en desuso, y en la actualidad ha sido sustituido por el de ‘persona intranquila’, aplicado generalmente a los niños (cfr. Argelio Santiesteban: Ob. cit.). Al parecer, la voz se deriva del caló *jiribí*, ‘astucia’, ‘sagacidad’ (cfr. Luis Besses: Ob. cit.; Barsely Dávila y Blas Pérez: Ob. cit. y Augusto Jiménez: Ob. cit.). El diccionario académico no recoge el vocablo.

«**mangar**³. (Del caló). tr. vulg. Pedir, mendigar. // 2. vulg. Hurtar, robar. // 3. coloq. Arg. y Ur. Pedir dinero prestado. // 4. Cuba. **timar** (II acto de sacar dinero)» (RAE: Ob. cit., p. 1435).

«**mangue**. (Del caló *mangue*, forma del pron. de 1ª. pers. usada como término de prep.) pron. person. vulg. **menda**. U. t. c. pron. indet.» (Ibídem, p. 1436).

manguindó. Aunque Esteban Pichardo en su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* ya documentaba su uso en Cuba; Fernando Ortiz en su *Nuevo catauro de cubanismos* la consideró gitano, al igual que Barsely Dávila y Blas Pérez (cfr. Ob. cit.) y J. Tineo Rebolledo (cfr. Ob. cit.). El diccionario académico no recoge el vocablo.

«**menda**. (Del caló *menda*, dat. del pron. pers. de 1ª. pers.). pron. person. coloq. germ. **yo**. *Este menda no hace más favores*. // 2. pron. indet. Uno, uno cualquiera» (RAE: Ob. cit., p. 1485).

«**pira**. (Del caló). f. Fuga, huida. // **ir de ~**. fr. En la jerga estudiantil, no entrar en la clase. // 2. Ir de parranda, juerga o jarana. // **ser alguien un ~**. fr. coloq. Ser un pirante» (ibídem, p. 1768). De este sustantivo se crearon los sustantivos *pirandón*, ‘persona aficionada a ir de parranda’; *pirante*, ‘golfante, sinvergüenza, bribón, como en *Mi tío es un pirante*; y *pirar*, ‘fugarse’.

prajo. gitanismo, ‘cigarro’. Luis Besses (cfr. Ob. cit.), Barsely Dávila y Blas Pérez (cfr. Ob. cit.), Francisco Martínez Mota (cfr. Ob. cit.), J. Tineo Rebolledo (cfr. Ob. cit.) y Enrique Trujillo (cfr. *Vocabulario del dialecto gitano*) confirman su origen gitano. El diccionario académico no recoge el vocablo.

«**sandunga**. (De or. inc.). f. coloq. Gracia, donaire, salero. // 2. *Chile* y *P. Rico*. **parranda** (II juerga bulliciosa)» (RAE: Ob. cit., p. 2021). El diccionario académico no define su filiación, que es gitana, según Barsely Dávila y Blas Pérez (cfr. Ob. cit.), Francisco Martínez Mota (cfr. Ob. cit.), Esteban Rodríguez Herrera (cfr. Ob. cit.), Felipe Sales de Mayo (cfr. Ob. cit.) y J. Tineo Rebolledo (cfr. Ob. cit.).

Legado germánico (193-194)

«**ataviar**. (Der. del gót. **attaujan*, arreglar, y este de *taujan*, obrar: cf. neerl. medio *touwen*, preparar). tr. Componer, asear, adornar. U. t. c. prnl. morf. conjug. c. *enviar*» (RAE: Ob. cit., p. 238).

«**brote**. (Del gót. **brūt*: cf. a. al. ant. *broz*). m. Pimpollo renuevo que empieza a desarrollarse. // 2. Acción de **brotar** (II empezar a manifestarse). *Brote de viruela, de racismo*» (ibídem, p. 359).

«**búnker**. (Del al. *Bunker*, y este del ingl. *bunker*, 'carbonera de un barco'). m. **fortín** (II fuerte pequeño). // 2. Refugio, por lo general subterráneo, para protegerse de bombardeos. // 3. Grupo resistente a cualquier cambio político» (ibídem, p. 366).

«**cartel**² o **cártel**. (Del al. *Kartell*). m. Organización ilícita vinculada al tráfico de drogas o armas. // 2. *Econ.* Convenio entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y precios en determinado campo industrial» (ibídem, p. 466).

«**delicatessen**. (Voz ingl., y esta del al. *Delikatessen*). f. pl. Alimentos selectos. // 2. amb. Tienda donde se venden **delicatessen**» (ibídem, p. 743).

«**falda**. (Quizá del franco **falda*, pliegue; cf. a. al. ant. *faldan*, plegar). f. Prenda de vestir o parte del vestido de mujer que cae desde la cintura» (ibídem, p. 1035).

«**ganso**. (Del gót. **gans*: cf. a. al. ant. *gans*, neerl. medio *gans*, ingl. ant. *gôs*). m. Ave palmípeda del orden de las Anseriformes» (ibídem, p. 1116).

«**guarecer**. (De *guarir*). tr. Acoger a alguien, ponerle a cubierto de persecuciones o de ataques, preservarle de algún mal. // 2. Guardar, conservar y asegurar algo. // 3. Curar, medicinar. // 4. ant. Socorrer, amparar, ayudar. // 5. intr. ant. Dicho de un enfermo: Recobrar la salud. // 6. prnl. Refugiarse en alguna parte para librarse de un daño o peligro, o de las inclemencias del tiempo» (ibídem, p. 1170). «**guarir**. (Del germ. **warjan*, 'proteger'). tr. ant. **curar** (II aplicar con éxito a un paciente los remedios correspondientes. // 2. intr. Subsistir o mantenerse. // 3. Dicho de un enfermo: Recobrar la salud» (ibídem, p. 1171).

«**jabón**. (Del lat. tardío *sapo* -*ōnis*, y este del germ. **saipôn*: cf. al. *Seife*, ingl. *soap*). m. Pasta que resulta de la combinación de un álcali con los ácidos del

- aceite u otro cuerpo graso. Es soluble en el agua, y por las propiedades deterSORIAS sirve comúnmente para lavar» (ibídem, p. 1310).
- «**kindergarten**. (pal. alem.) m. Jardín de la infancia» (Miguel del Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 608). El diccionario académico no recoge este germanismo, acaso por ser más usual en Hispanoamérica.
- «**leitmotiv**. (Voz al. der. de *leiten*, 'guiar, dirigir', y *Motiv*, 'motivo'). m. Tema musical dominante y recurrente en una composición. // 2. Motivo central o asunto que se repite, especialmente de una obra literaria o cinematográfica» (ibídem, p. 1361).
- «**nazi**. (Del al. *Nazi*, acort. de *Nazionalsozialist*, 'nacionalsocialista'). adj. Pertenciente o relativo al nacionalsocialismo. // 2. Partidario del nacionalsocialismo. U. t. c. s.» (ibídem, p. 1570).
- «**robar**. (Del lat. vulg. **raubare*, y este del germ. **raubôn*, 'saquear, arrebatar': cf. a. al. ant. *roubôn*, al. *rauben*, ingl. *reave*). tr. Quitar o tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno. // 2. Tomar para sí lo ajeno o hurtar de cualquier modo que sea» (ibídem, p. 1979).
- «**ropa**. (Del gót. **raupa*, botín, y este der. del germ. **raupjan*, pelar, arrancar: cf. a. al. ant. *roufen*, al. *raufen*). f. Prenda de vestir» (ibídem, p. 1989).
- «**sopa**. (Del germ. **süppa*). f. Pedazo de pan empapado en cualquier líquido. // 2. Plato compuesto de rebanadas de pan, fécula, arroz, fideos u otras pastas, y el caldo de la olla u otro análogo en que se han cocido. // 3. Plato compuesto de un líquido alimenticio y de rebanadas de pan» (ibídem, p. 2092).
- «**zarina**. (Del al. *Zarin*). f. Esposa del zar. // 2. Emperatriz de Rusia» (ibídem, p. 2341).

Legado portugués (pp. 199-200)

- «**balay**. (Del port. *balaio*, retama, escoba). m. *Am*. Cesta de mimbre o de carrizo. // 2. *Col.* y *Cuba*. Cedazo formado por un aro de bejuco grueso en el que se asegura un tejido de tiras de hoja de palma, usado para cerner harinas de maíz, de trigo, etcétera» (ibídem, p. 275).
- «**barullo**. (Del port. *barulho*, cf. lat. *involũcrum*). m. coloq. Confusión, desorden, mezcla de gentes o cosas de varias clases» (ibídem, p. 296).
- «**calote**. m. *Arg*. Engaño, trampa. // **dar calote**. fr. *Arg*. Eludir un pago, estafar» (ibídem, p. 405).
- «**cardume**. (Del port. y gall. *cardume*). m. **cardumen** (II banco de peces)» (ibídem, p. 451).
- «**chumacera**. (Del port. *chumaceira*). f. Pieza de metal o madera, con una muesca en que descansa y gira cualquier eje de maquinaria. // 2. *Mar*. Tablita que se pone sobre el borde de la lancha u otra embarcación de remo,

y en cuyo medio está el tolete. Sirve para que no se gaste el borde con el continuo roce del remo. // 3. *Mar.* Rebajo semicircular practicado en la falca de los botes, generalmente forrado de hierro o bronce, que sirve para que en él juegue el remo. Sustituye al tolete» (ibídem, p. 543).

«**embicar.** (Del gall. o port. *bico*, pico). tr. *Mar.* Poner una verga en dirección oblicua respecto a la horizontal o como señal de luto a bordo. // 2. *Mar.* **Orzar**» (ibídem, p. 877). Pero también significa dirigir la nave sobre la costa (cfr. Miguel del Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 386).

«**íngrimo, ma.** (Del port. *íngreme*). adj. *Am. Cen., Col., Ec. y Ven.* Solitario, abandonado, sin compañía (RAE: Ob. cit., p. 1277).

«**laja**¹. (Del port. *laja*, y este del lat. hisp. *lagēna*). f. **lancha**¹. // 2. *Mar.* Bajo de piedra, a manera de meseta llana» (ibídem, p. 1343). Pero también significa 'piedra lisa' (cfr. Miguel del Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 612).

«**magua.** f. *Cuba.* Chasco, desaire, desengaño» (Miguel del Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 647).

«**maguarse.** v. t. *Cuba y Venez.* Llevarse un chasco; aguarse» (ídem).

«**mejillón.** (Del port. *mexilhão*). m. Molusco lamelibranquio marino, con la concha formada por dos valvas simétricas, casi triangulares, de color negro azulado por fuera, algo anacaradas por dentro, y de unos cuatro centímetros de longitud. Tienen dos músculos aductores para cerrar la concha, pero el anterior es rudimentario. Vive asido a las rocas por medio de filamentos del biso. Es muy apreciado como comestible» (RAE: Ob. cit., p. 1480).

«**pantorrilla.** (De *pantorra* [Del port. *panturra*]). f. Parte carnosa y abultada de la pierna, por debajo de la corva» (ibídem, p. 1668).

Legado de Francia (pp. 204-209)

«**afiche.** (Del fr. *affiche*). m. **cartel**¹. U. m. en América» (ibídem, p. 55).

«**afuetear.** v. t. *Amer.* Barbarismo por azotar» (ibídem, p. 30).

«**agachadiza.** (De *agachar*). f. Ave limícola, semejante a la chocha, pero de alas más agudas y tarsos menos gruesos. Vuela inmediatamente a la tierra, y por lo común está en arroyos o lugares pantanosos, donde se agacha y esconde» (ibídem, p. 59).

«**ancestral.** (Del fr. *ancestre*). adj. Perteneciente o relativo a los antepasados. // 2. Tradicional o de origen remoto» (ibídem, p. 147).

«**ardimiento**². (de *ardido*). m. Valor, intrepidez, denuedo. **ardido, da.** (Der. del franco **hardjan*, endurecer, fortalecer; cf. gót. *hardus*, duro). adj. Valiente, intrépido, denodado» (ibídem, p. 199).

«**arribista.** (Del fr. *arriviste*). com. Persona que progresa en la vida por medios rápidos y sin escrúpulos» (ibídem, p. 215).

- «**banal**. (Del fr. *banal*). adj. Trivial, común, insustancial» (ibídem, p. 280).
- becacina**. Del francés *bécassine* (cfr. Vicente Salvá: *Nuevo diccionario francés-español, español-francés*, p. 80).
- «**cadete**. (Del fr. *cadet*, joven noble, generalmente segundón, que iniciaba la carrera militar). m. Joven noble que se educaba en los colegios de infantería o caballería o servía en algún regimiento y ascendía a oficial sin pasar por los grados inferiores [...] // 3. com. Alumno de una academia militar» (RAE: Ob. cit., p. 338).
- «**coronel**¹. (Del fr. *colonel*, coronel, y este del it. *colonello*). com. Jefe militar que manda un regimiento. // 2. *Cuba*. m. Cometa grande. // 3. *El Salv.* **pavo** (II ave galliforme). **coronel**². (Del fr. ant. *coroner*, de corona). m. *Arg.* Cimacio o moldura que remata un elemento arquitectónico. // 2. *Heráld.* Corona heráldica» (ibídem, p. 662).
- «**crema**. (Del fr. *crème*). f. Sustancia grasa contenida en la leche. // 2. Nata de la leche. // 3. **crema pastelera**. // 4. Sopa espesa. // 5. Licor dulce y bastante espeso. // 6. Producto cosmético o médico de consistencia pastosa. // [...] ~ **atalana**. f. Natillas espesas tostadas por encima con plancha de hierro candente. // ~ **pastelera**. f. Natillas, algo espesas, que se emplean para relleno o adorno de pasteles» (ibídem, p. 681).
- «**debacle**. (Del fr. *débâcle*). f. **desastre**. U. t. en sent. fig.» (ibídem, p. 729).
- «**derranchar**. (Del fr. *déranger*, yeste der. del germ. **hring*, 'círculo, corro de gente'). intr. ant. Descomponerse, desordenarse, desmandarse» (ibídem, p. 753).
- «**flecha**. (Del fr. *flèche*, y este quizá del franco **fleuk[k]a*; cf. neerl. medio *vlieke*, b. al. ant. *fliuca*). f. **saeta** (II arma arrojadiza). // 2. Indicador de dirección en esa forma. // 3. *Arg.* Remate puntiagudo de una torre o de un campanario. // 4. *Arg.* Altura de un arco o de una bóveda desde la línea de arranque hasta la clave. // 5. *Geom.* **Sagita**. // 6. *C. Rica.* **tirachinas**. // 7. *El Salv.* y *Méx.* En un automóvil, barra cilíndrica sólida que sirve para transmitir la fuerza motriz por rotación» (ibídem, p. 1066).
- fuete**. m. *Amer.* Galicismo por *látigo* (cfr. Miguel del Toro y Gisbert: Ob. cit., p. 486).
- «**goleta**. (Del fr. *goëlette*). f. Embarcación fina, de bordas poco elevadas, con dos palos, y a veces tres, y un cangrejo en cada uno» (RAE: Ob. cit., p. 1142).
- «**homenaje**. (Del prov. *homenatge*). m. Acto o serie de actos que se celebran en honor de alguien o de algo. // 2. Sumisión, veneración, respeto hacia alguien o de algo. // 3. Juramento solemne de fidelidad hecho a un rey o señor, y que a veces se hacía también a un igual para obligarse al cumplimiento de cualquier pacto» (ibídem, p. 1224).
- «**influenciar**. v. t. // –OBSERV. Este verbo, considerado incorrecto, es de uso común y empleado por muchos escritores» (ibídem, p. 577). «Este verbo

se introdujo en el español en el siglo XIX, a partir del francés *influencer*, y se fue extendiendo a lo largo del siglo XX hasta generalizarse en todo el ámbito hispánico. Las diferencias entre *influenciar* e *influir* no son de significado, sino de construcción. El verbo *influenciar* se usa como transitivo, muy a menudo en construcción pasiva: «*La naturaleza de estas sustancias, la dinámica vascular, diferencias de especie y genéticas, etcétera, son factores capaces de influenciar el metabolismo arterial*» [...] Por su parte, *influir*, aunque puede usarse también como transitivo, se emplea también como intransitivo» (RAE y AALE: *Diccionario panhispánico de dudas*, p. 362).

«**marchante²**, **ta**. (Del fr. *marchand*). m. y f. **Am. Parroquiano** (II persona que acostumbra a ir a una misma tienda)» (RAE: Ob. cit., p. 1452).

«**mensaje**. (Del prov. *messatge*). m. Recado que envía alguien a otra persona» (ibídem, p. 1488).

«**ojiva**. (Del fr. *ogive*). f. Figura formada por dos arcos de círculo iguales que se cortan en uno de sus extremos y volviendo la concavidad el uno al otro. // 2. Parte delantera o superior del proyectil, cuyo corte longitudinal tiene la forma correspondiente a su propio nombre. // 3. Ingenio cargado de explosivo o provisto de instrumentación que se desprende de los grandes cohetes cuando estos alcanzan su máxima velocidad» (ibídem, p. 1614).

«**palafren**. (Del cat. *palafre*, y este del celto lat. *paraverēdus*, ‘caballo de posta’). m. Caballo manso en que solían montar las damas, y muchas veces los reyes y los príncipes para hacer sus entradas. // 2. Caballo en que va montado el criado de un jinete» (ibídem, p. 1652).

«**rol**. (Del ingl. *role*, papel de un actor, y este del fr. *ról*). m. **papel** (II función que alguien o algo cumple)» (ibídem, p. 1984).

«**ournée**. (Voz fr.). f. **gira** (II serie de actuaciones de una compañía teatral o de un artista. // 2. Excursión, gira o viaje por distracción. // 3. Viaje profesional de un político, de un viajante de comercio, etcétera, de itinerario y visitas predeterminados)» (ibídem, p. 2302).

«**usina**. (Del fr. *usine*). f. *Arg., Bol., Chile, Col. Par. y Ur.* Instalación industrial importante, en especial la destinada a producción de gas, energía eléctrica, agua potable, etcétera» (ibídem, p. 2259).

«**vianda**. (Del fr. *viande*). f. Sustento y comida de los racionales. // 2. Comida que sirve a la mesa» (ibídem, p. 2295).

Legado de Italia (214-216)

«**alerta**. (Del it. *all'erta*). adv. m. Con vigilancia y atención. *Estar, andar, vivir, poner alerta*. // 2. f. Situación de vigilancia o atención» (ibídem, p. 101).

- «**artesano, na.** (Del it. *artigiano*). adj. Perteneciente o relativo a la artesanía. // 2. m. y f. Persona que ejercita un arte u oficio meramente mecánico. U. modernamente para referirse a quien hace por su cuenta objetos de uso doméstico o imprimiéndoles un sello personal, a diferencia del obrero fabril» (ibídem, p. 220).
- «**asalto.** (Del it. *assalto*). m. Acción y efecto de *asaltar*» (ibídem, p. 223).
- «**atacar.** (Del it. *attaccare battaglia*, ‘comenzar [la batalla]’). tr. Acometer, embestir con ánimo de causar daño. U. t. c. intr. *Muchos animales atacan solo por hambre*» (ibídem, p. 235).
- «**bacán¹, na.** adj. *Chile, Col. y Cuba*. En lenguaje juvenil, muy bueno, estupendo, excelente. // 2. *Chile*. Dicho de una persona prepotente, sobrada. // 3. *Chile*. Dicho de una persona o de un espectáculo: **taquillero**» (ibídem, p. 268).
- «**balcón.** (Del it. *balcone*). m. Hueco abierto al exterior desde el suelo de la habitación, con barandilla por lo común saliente» (ibídem, p. 276).
- «**bancarrota.** (Del it. *bancarotta*). f. Quiebra comercial, y más comúnmente la completa o casi total que procede de falta grave, o la fraudulenta. // 2. Ruina económica. // 3. Desastre, hundimiento, descrédito de un sistema o doctrina» (ibídem, p. 280).
- «**bandir.** (Del it. *bandire*, proscribir, y este del franco **bannjan*, ‘desterrar’, infl. por el gót. **banwjan*, hacer una señal). tr. ant. Publicar bando contra un reo ausente, con sentencia de muerte en su rebelión» (ibídem, p. 283).
- «**canalla.** (Del it. *canaglia*). f. coloq. Gente baja, ruin. // 2. ant. **perrería** (II muchedumbre de perros). // 3. om. coloq. Persona despreciable y de malos procederes» (ibídem, p. 419).
- «**cantata.** (Del it. *cantata*). f. Composición poética de alguna extensión, escrita para que se le ponga música y se cante» (ibídem, p. 428).
- «**capo.** (Del it. *capo*, ‘cabeza’, aplicado a los jefes de la mafia). m. Jefe de una mafia, especialmente de narcotraficantes. // 2. coloq. *Arg., Bol. y Ur.* **jefe** (II superior de un cuerpo u oficio). // 3. coloq. *Arg., Bol., Par. y Ur.* Persona con poder y prestigio o muy entendida en una determinada materia» (ibídem, p. 440).
- «**carnaval.** (Del it. *carnevale*, haplogía del ant. *carnelevare*, de *carne*, ‘carne’, y *levare*, ‘quitar’, y este calco del gr. *Ἀπόκρεως*). m. Los tres días que preceden al comienzo de la Cuaresma. // 2. Fiesta popular que se celebra en tales días, y consiste en mascaradas, comparsas, bailes y otros regocijos bulliciosos» (ibídem, p. 457).
- «**cartela.** (Del it. *cartella*, dim. de *carta*). f. Pedazo de cartón, madera u otra materia, a modo de tarjeta, destinado para poner o escribir en él algo. // 2. Ménsula a modo de modillón, de más altura que vuelo. // 3. Cada uno

de los hierros que sostienen los balcones cuando no tienen repisa de albañilería. // 4. *Heráld.* Cada una de las piezas heráldicas ordinarias, pequeñas y de forma rectangular, que ponen verticalmente en serie en la parte superior del escudo» (ibídem, p. 466).

«**casino.** (Del it. *casino*, 'casa de campo'). m. **club** (II sociedad de recreo). // 2. Asociación análoga, formada por adeptos de un partido político o por hombres de una misma clase o condición. *Casino liberal*, *Casino agrícola*, *Casino militar*. // 3. Edificio en que esta sociedad se reúne. // 4. Local donde, mediante pago, puede asistirse a espectáculos, conciertos, bailes y otras diversiones» (ibídem, p. 473).

«**charlar.** (Del it. *ciarlare*). tr. **parlar** (II revelar, decir lo que se debe callar). // 2. intr. Conversar, platicar. // 3. coloq. Hablar mucho, sin sustancia o fuera de propósito» (ibídem, p. 520).

«**charlatán, na.** (Del it. *ciarlato*). adj. Que habla mucho y sin sustancia. U. t. c. s. // 2. Hablador indiscreto. U. t. c. s. // 3. **Embaucador.** U. t. c. s. // 4. m. y f. Persona que se dedica a la venta ambulante y anuncia a voces su mercancía» (ibídem, p. 521).

«**cortejar.** (Del it. *corteggiare*). tr. **galantear** (II requebrar a una mujer). // 2. Asistir, acompañar a alguien, contribuyendo a lo que sea de su agrado» (ibídem, p. 670).

«**cortejo.** (Del it. *corteggio*). m. Acción de cortejar. // 2. Conjunto de personas que forma el acompañamiento de una ceremonia. // 3. Fineza, agasajo, regalo» (ibídem, p. 670).

«**diletante.** (Del it. *diletante*, 'que se deleita'). adj. Conocedor o aficionado a las artes, especialmente a la música. U. t. c. s. // 2. Que cultiva algún campo del saber, o que se interesa por él, como aficionado y no como profesional. U. c. s. U. a veces en sent. peyor.» (ibídem, p. 824).

dolce farniente. equivale al español *la delicia de no hacer nada*.

«**embestir.** (Quizá del it. *investire*, 'acometer'). tr. Ir con ímpetu sobre alguien o sobre algo. *El toro embistió al torero*. U. t. c. intr. *Ese toro no embiste*. U. t. en sent. fig. *El camión embistió contra la pared*. // 2. coloq. Acometer a alguien pidiéndole limosna o prestado, o bien para inducirle a algo. // 3. Mar. Dicho de un barco: Venir contra otro o dar sobre la costa o un bajo, bien de manera intencionada, bien arrastrado por el viento o las aguas. // 4. *Mil.* Atacar una plaza, una posición, etcétera» (ibídem, p. 887).

«**escaramuza.** (Del it. *scaramuccia*, 'combate breve y no decisivo'). f. Refriega de poca importancia sostenida especialmente por las avanzadas de los ejércitos. // 2. Riña, disputa o contienda de poca importancia. // 3. Género de pelea entre los jinetes o soldados de a caballo, que van picando de

- rodeo, acometiendo a veces y a veces huyendo con gran ligereza» (ibídem, p. 954).
- «**estuco**. (Del it. *stucco*). m. Masa de yeso blanco y agua de cola, con la cual se hacen y preparan objetos que después se doran o pintan. // 2. Pasta de cal apagada y mármol pulverizado, con que se da llana a las alcobas y otras habitaciones, que se barnizan después con aguarrás y cera» (ibídem, p. 1007).
- «**filigrana**. (Del it. *filigrana*). f. Obra formada de hilos de oro y plata, unidos y soldados con mucha perfección y delicadeza. // 2. Señal o marca transparente hecha en el papel al tiempo de fabricado. // 3. Cosa delicada y pulida. // 4. *Cuba*. Arbusto silvestre de la familia de las Verbenáceas, con hojas ásperas, aromáticas, aovadas, de bordes ondulados, flor menuda y fruto apiñado» (ibídem, p. 1058).
- «**folleto**. (Del it. *foglieto*). m. Obra impresa, no periódica, de reducido número de hojas» (ibídem, p. 1073).
- «**fragata**. (Del it. *fregata*). f. Buque de tres palos, con cofas y vergas en todos ellos. La de guerra tenía solo una batería corrida entre los puentes, además de la cubierta» (ibídem, p. 1083).
- La dolce vita**. Expresión que significa 'la dulce vida', o sea, vivir sin trabajar u otro esfuerzo físico. Esta expresión se popularizó a partir de la película homónima del director italiano Federico Fellini.
- «**lasaña**. (Del it. *lasgna*). f. Plato formado por capas de pasta de harina, cuadrados o alargados, que se intercalan con carne picada, verdura, etcétera» (ibídem, p. 1351).
- «**logia**. (Del it. *logia*). f. Local donde se celebran asambleas de francmasones. // 2. Asamblea de francmasones» (ibídem, p. 1397).
- mala pécora**. Significa 'mala oveja' en italiano, y equivale a la expresión española *oveja negra*.
- «**mandarria**. (Quizá del it. *mannara*, hacha). f. *Mar*. Martillo o maza de hierro que usan los calafates para meter o sacar los pernos en los costados de los buques. // 2. *Cuba*. Tipo de martillo muy pesado» (ibídem, p. 1432).
- «**mercancía**. (Del it. *mercanzia*). f. Cosa o mueble que se hace objeto de trato o venta. // 2. Trato de vender y comprar comerciando en géneros. // 3. pl. u. c. sing. m. Tren de **mercancías**» (ibídem, p. 1490).
- «**mesana**. (Del it. *mezzana*). amb. *Mar*. Mástil que está más a popa en el buque de tres palos. // 2. f. *Mar*. Vela que va contra este mástil envergada en un cangrejo» (ibídem, p. 1494).
- «**monseñor**. (Del it. *monsignore*). m. Título de honor que concede el Papa a determinados eclesiásticos. // 2. Título que se da a los prelados. //

3. En Francia, título que se daba en propiedad al delfín, y por ext., o cortesía, a otros sujetos de alta dignidad, como duques, pares o presidentes de consejos» (ibídem, p. 1531).
- «**mortadela**. (Del it. *mortadela*). f. Embutido muy grueso que se hace con carne de cerdo y vaca muy picada con tocino» (ibídem, p. 1541).
- «**ópera**. (Del it. *opera*). f. Obra teatral, cuyo texto se canta, total o parcialmente, con acompañamiento de orquesta» (ibídem, p. 1623).
- «**paparazzi**. (Voz it. del n. p. *Paparazzo*, un fotógrafo en el filme *La dolce vita*). m. pl. Fotógrafos de la prensa que se dedican a hacer fotografías a los famosos sin su permiso» (ibídem, p. 1671).
- «**pérgola**. (Del it. *pérgola*, y este del lat. *pergŭla*, balcón). f. Armazón para sostener una planta. // 2. Jardín que tienen algunas casas sobre la techumbre» (ibídem, p. 1731).
- «**salchicha**. (Del it. *salciccia*). f. Embutido, en tripa delgada, de carne de cerdo magra y gorda, bien picada, que se sazona con sal, pimienta y otras especias. // 2. Embutido semejante a este, con otros ingredientes. // 3. *Mil.* Cilindro de tela muy largo y delgado, relleno de pólvora, que se empleaba para dar fuego a las minas. // 5. *Mil.* Globo dirigible usado por el ejército francés durante la guerra de 1914 a 1918» (ibídem, p. 2010).
- «**testaferro**. (Del it. *testa-ferro*, 'cabeza de hierro'). m. Persona que presta su nombre en un contrato, pretensión o negocio que en realidad es de otra persona» (ibídem, p. 2167).
- «**travesti** o **travestí**. com. Persona que por inclinación natural o como parte de un espectáculo se viste con ropas del sexo contrario» (ibídem, p. 2221).
- «**yiro**. f. despect. coloq. *Arg* y *Ur*. Prostituta callejera» (ibídem, p. 2330). La Academia no define su procedencia.

Legado del inglés (221-225)

- «**arruruz**. (Del ingl. *arrow root*, 'raíz de flecha', porque se empleaba para curar las heridas de flechas emponzoñadas). m. Fécula que se extrae de las raíces y tubérculos de algunas plantas tropicales» (ibídem, p. 218).
- «**bricbarca**. (Del ingl. *bric*, barco con dos mástiles, y *barca*). Buque de tres o más palos sin vergas de cruz en la mesana» (ibídem, p. 355).
- «**byte**. (Voz ingl.). m. *Inform.* **octeto** (II unidad de información)» (ibídem, p. 370).
- «**contenedor**¹. (De *contener*, para traducir el ingl. *container*). m. Embalaje metálico grande y recuperable, de tipos y dimensiones normalizados internacionalmente y con dispositivos para facilitar su manejo. // 2. Recipiente amplio para depositar residuos diversos» (ibídem, p. 636).

- «**dumping**. (Voz ingl.). m. *Econ.* Práctica comercial de vender a precios inferiores al costo, para adueñarse del mercado, con grave perjuicio de este» (ibídem, p. 856).
- «**flash**. (Voz ingl.). m. Aparato que, mediante un destello, da la luz precisa para hacer una fotografía instantánea. // 2. Destello producido por dicho aparato. // 3. Noticia breve que, con carácter urgente, transmite un medio de comunicación» (ibídem, p. 1065).
- «**flash-back**. (Voz ingl.). m. En una película, interrupción de la acción en curso para insertar la mostración de hechos ocurridos en un tiempo anterior que afectan a dicha acción. // 2. Esta interrupción en un relato literario» (ibídem, p. 1065).
- «**gang**. (Voz ingl.). m. Banda organizada de malhechores» (ibídem, p. 856).
- «**gánster**. (Voz ingl. *gangster*). com. Miembro de una banda organizada de malhechores que actúa en las grandes ciudades» (ibídem, p. 1116).
- «**hall**. (Voz ingl.). m. Vestíbulo, recibidor» (ibídem, p. 1187).
- «**hardware**. (Voz ingl.). m. *Inform.* Conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora» (ibídem, p. 1189).
- «**hippie** o **hippy**. (Voz ingl.). adj. Se dice del movimiento contracultural juvenil surgido en los Estados Unidos de América en la década de 1960 y caracterizado por su pacifismo y su actitud inconformista hacia las estructuras sociales vigentes. // 2. com. Partidario o simpatizante de este movimiento, o que adopta alguna de las actividades que le son propias. U. t. c. adj.» (ibídem, p. 1218).
- «**hobby**. (Voz ingl.). m. Pasatiempo, entrenamiento que se practica habitualmente en los ratos de ocio» (ibídem, p. 1220).
- «**living**. (Voz ingl.). m. **cuarto de estar**» (ibídem, p. 1389).
- «**marketing**. (Voz ingl.). m. **mercadotecnia**» (ibídem, p. 1456).
- «**punk**. (Voz ing.). adj. Perteneciente o relativo al movimiento **punk**. // 2. Seguidor o partidario de ese movimiento. U. m. c. s. // 3. m. Movimiento musical aparecido en Inglaterra a fines de la década de 1970, que surge con carácter de protesta juvenil y cuyos seguidores adoptan atuendos y comportamientos no convencionales» (ibídem, p. 1863).
- «**windsurf** o **wind surf**. (Voz ingl.). m. Deporte que consiste en deslizarse por el agua sobre una tabla especial provista de una vela» (ibídem, p. 2323).
- «**windsurfing** o **wind surfing**. (Voz ingl.). Deporte que consiste en deslizarse por el agua sobre una tabla especialmente provista de una vela» (ídem).

Legado croata (p. 225)

- «**corbata**. (Del it. *Corvatto* o *crovatta*, 'croata', corbata, así llamada por llevarla los jinetes croatas). f. Tira de seda o de otra materia adecuada que se anuda o enlaza alrededor del cuello, dejando caer los extremos» (ibídem, p. 654).

Legado checo (p. 225)

- «**calesa**¹. (Del fr. *calèche*, y este del checo *kolesa*). f. Carruaje de cuatro y, más comúnmente, de dos ruedas, con la caja abierta por delante, dos o cuatro asientos y capota de vaqueta» (ibídem, p. 400).
- «**pistola**. (Del al. *Pistole*, y este del checo *pišt'al*, propiamente, 'caramillo, flautilla'). f. Arma de fuego, corta y en general semiautomática, con la que se apunta y dispara con una sola mano. // 2. Arma de fuego, de corto alcance, provista de un cargador en la culata, y que se puede usar con una sola mano» (ibídem, p. 1772).
- «**robot**. (Del ingl. *robot*, y este del checo *robota*, 'trabajo', prestación personal). m. Máquina o ingenio electrónico programable, capaz de manipular objetos y realizar operaciones antes reservadas solo a personas» (ibídem, p. 1980).

Legado polaco (p. 225)

- «**mazurca**. (Del polaco *mazurka*). f. Danza de origen polaco, de movimiento moderado y compás ternario. // 2. Música de esta danza» (ibídem, p. 1473).

Legado ruso (p. 225)

- «**bolchevique**. (Del fr. *bolchevique*, y este del ruso *bolshevik*, 'uno de la mayoría'). adj. Partidario del bolchevismo. U. t. c. s. // 2. Se dice del miembro de la facción mayoritaria y más radical del partido socialdemócrata ruso, a partir de 1903. U. t. c. s. // 3. **comunista**. (II partidario del comunismo). U. t. c. s. // 4. Perteneciente o relativo al bolchevismo. *Político bolchevique*» (ibídem, p. 334).
- «**duma**. (Del ruso *duma*, de or. germ.). f. Asamblea legislativa de Rusia» (ibídem, p. 856).
- «**menchevique**. (Del fr. *menchevik*, y este del ruso *men'shevik*, uno de la minoría, con infl. de *bolchevique*). adj. Perteneciente o relativo al menchevismo. // 2. Partidario del menchevismo. U. t. c. s. // 3. Se dice del miembro de la fracción minoritaria y menos radical del partido socialdemócrata ruso, a partir de 1903. U. t. c. s. // 4. Desde 1917, se dice del miembro de un sector de la oposición política soviética. U. t. c. s.» (ibídem, p. 1485).
- «**perestroika**. (Del ruso *perestroika*, reconstrucción). f. Cambio político aperturista promovido en la antigua URSS a finales de los años ochenta» (ibídem, p. 1730).
- «**soviet**. (Del ruso *sovét*). m. Órgano de gobierno local que ejerció la dictadura comunista en Rusia. // 2. Agrupación de obreros y soldados durante

la Revolución rusa. // 3. Conjunto de la organización del Estado o de su poder supremo que se dio en aquel país. U. m. en pl. // 4. coloq. Servicio o colectividad en que no se obedece a la autoridad jerárquica» (ibídem, p. 2097).

«**versta**. f. Medida itineraria rusa, equivalente a 1067 m» (ibídem, p. 2291).

«**zar**. (Del ruso *tsar*). m. Título que se daba al emperador de Rusia y al soberano de Bulgaria» (ibídem, p. 2340).

«**zarévich**. Adaptación gráfica de *tsarevich*, voz rusa que significa ‘hijo primogénito del zar reinante’. En español debe escribirse con tilde por ser palabra llana acabada en consonante distinta de *-n* o *-s*: «*El zarévich Alexis había heredado la hemofilia*» (Proceso [Méx.] 20.10.96). Son incorrectas grafías como *zarévitz* o *zarévitch*. Es invariable en plural: *los zarévich*» (RAE y AALE: Ob. cit., p. 686).

Legado finés (p. 225)

«**morsa**¹. (Del fr. *morse*, y este del finés *mursu* o del lapón *morssa*). f. Mamífero carnívoro muy parecido a la foca, que, como ella, vive por lo común en el mar, y de la cual se distingue principalmente por dos caninos que se prolongan fuera de la mandíbula superior de más de medio metro» (RAE: Ob. cit., p. 1540).

«**sauna**. (Del finés *sauna*). f. Baño de vapor, en recinto de madera, a muy alta temperatura, que produce una rápida y abundante sudoración, y que se toma con fines higiénicos y terapéuticos. // 2. Local en que se pueden tomar esos baños» (ibídem, p. 2032).

Legado húngaro (p. 225)

«**zarda**. Adaptación gráfica propuesta para la voz húngara *czardás*, ‘danza popular de Hungría, que consta de un movimiento lento seguido de otro de ritmo muy vivo’. Aunque la voz húngara se pronuncia [chárdas], su escritura en la mayoría de las lenguas europeas con la grafía eslava *czardas* –que el español adoptó sin la *-s* final, dando lugar al singular antietimológico *czarda*–, explica la pronunciación corriente [zárdá] (o [sárdá], en zonas de seseo), tomada como base para la adaptación. Debe evitarse el uso de la grafía *czarda*, que no es ni húngara ni española» (RAE y AALE: Ob. cit., pp. 685-686).

Arcaísmos panhispánicos (pp. 276-282)

«**agora**. (Del lat. *hac hora*, ‘en esta hora’). adv. t. ant. **ahora** (II a esta hora). U. c. vulg. // 2. conj. distrib. poét. **ahora**» (RAE: Ob. cit., p. 63).

- «**aguaitar**. (Del cat. *guaita*, vigía, centinela). tr. Cuidar, guardar. // 2. Acechar, aguardar cautelosamente. // 3. Mirar, ver. // 4. Atisbar, espiar. // 5. *Am.* Aguardar, esperar» (ibídem, p. 70).
- «**alzar**. (Del lat. **altiāre*, de *altus*, ‘alto’). tr. **levantar** (II mover hacia arriba). [...] // 21. *Am.* Dicho de un animal doméstico: Fugarse y hacerse montañés» (ibídem, p. 129).
- «**apeñuscar**. tr. Apiñar, agrupar, amontonar. U. m. c. prnl.» (ibídem, p. 179).
- «**balde**¹. (De or. inc.) m. En las embarcaciones especialmente, cubo que se emplea para sacar y transportar agua. // 2. Recipiente de forma y tamaño parecidos a los del cubo» (ibídem, p. 276).
- «**bravo, va**. (Del lat. *pravus*, malo, inculto). adj. **valiente** (II esforzado). // 2. Bueno, excelente. // 3. Dicho de un animal: Fiero o feroz. // 4. Dicho del mar: Alborotado, embravecido. // 5. Áspero, inculto, fragoso. // 6. Enojado, enfadado, violento. // 7. coloq. De genio áspero. // 8. coloq. Suntuoso, magnífico, soberbio. // 9. coloq. desus. **valentón**» (ibídem, p. 352).
- «**calentura**. (De *calentar*). f. **fiebre** (II fenómeno patológico)» (ibídem, p. 400). «**acalenturarse**. prnl. Empezar a tener calentura» (ibídem, p. 18). El diccionario académico no recoge *acalenturado*.
- «**catar**. (Del lat. *captāre*, coger, buscar). tr. Probar, gustar algo para examinar su sabor o sazón. // 2. **castrar** (II las colmenas). // 3. p. us. **mirar** (II dirigir la vista a un objeto). U. t. c. prnl. // 4. desus. (II tener por fin una cosa). // [...] 7. ant. Ver, examinar, registrar. // 8. ant. Buscar, procurar, solicitar. // 9. ant. Guardar, tener. // 10. ant. **curar** (II a un paciente). // 11. intr. desus. **mirar** (II estar situada una cosa enfrente de otra)» (ibídem, p. 479).
- «**cerco**. (Del lat. *circus*, círculo). m. Aquello que ciñe o rodea. [...] // 3. **cerca** (II vallado)» (ibídem, p. 503).
- «**cerrero, rra**. (De *cerro*). adj. **cerril** (II no domado). // 2. *Am.* Dicho de una persona: Inculta, brusca. // 3. *Ven.* Dicho de un líquido, como el café: Muy cargado o fuerte y sin endulzar. // 4. desus. Que vaga de un lugar a otro sin rumbo determinado. // 5. ant. **altanero** (II soberbio)» (ibídem, p. 507).
- «**coger**. (Del lat. *colligĕre*). tr. Asir, agarrar o tomar. U. t. c. prnl. [...] // 22. Dicho del macho de determinadas especies: Cubrir a la hembra. [...] // 31. vulg. *Am.* Realizar el acto sexual» (ibídem, p. 581).
- «**chiflar**¹. (Del lat. *sifilāre*). tr. Mofar, hacer burla o escarnio en público. U. t. c. prnl. // 2. coloq. Beber mucho y con presteza vino o licores. // 3. intr. Silbar con la chifla, o imitar su sonido con la boca. // 4. prnl. coloq. Dicho de una persona: Perder la energía de las facultades mentales. // 5. coloq. Tener sorbido el seso por alguien o algo. *Se chifló por su persona*» (ibídem, p. 527).

- «**chivo**². (De *chib*, voz con que se llama a este animal). m. Cría macho de la cabra, desde que no mama hasta que llega a la edad de procrear. // 2. *Cuba, Ur. y Ven.* **cabrón** (II macho de la cabra). // 3. *Cuba y Guat.* Entre estudiantes, **chuleta** (II apunte para usarlo disimuladamente en los exámenes. // 4. coloq. *Cuba* Fraude, malversación, negocio ilícito. // 5. coloq. *Cuba.* **bicicleta**. // 6. *El Salv.* Juego de dados. // 7. *Nic.* Hombre que convive con una prostituta y se beneficia de sus ganancias. // 8. coloq. *Ven.* Hombre de prestigio. // ~ **expiatorio**. m. Macho cabrío que se sacrificaba por los pecados de los israelitas. // 2. **cabeza de turco**. // **hacerse** alguien el ~ **loco**. fr. coloq. *Cuba* Simular que desconoce algo» (ibídem, p. 537).
- «**desvestir**. (Del lat. *disvestire*). tr. **desnudar**. U. t. c. prnl.» (ibídem, p. 807).
- «**dilatar**. (Del lat. *dilatāre*). tr. Extender, alargar y hacer mayor algo, o que ocupe más lugar o tiempo. U. t. c. prnl. [...]. // 5. *El Salv., Guat., Hond., Méx. y Ven.* Dicho de una persona o cosa: **demorarse**. U. t. c. intr.» (ibídem, p. 824).
- «**frijol**. m. *Am.* **judía** (II planta papilionácea). // 2. *Am.* **judía** (II el fruto). // 3. *Am.* **judía** (II semilla). // 4. pl. *Méx.* **alimento**» (ibídem, p. 1000).
- «**temblor**. (De *temblar*). m. Acción y efecto de temblar. // 2. Terremoto de escasa intensidad. U. m. en América. // ~ **de tierra**. m. **terremoto**» (ibídem, p. 2150).
- «**yantar**¹. (Del lat. *ientāre*, almorzar). tr. ant. **comer** (II tomar alimento). U. en leng. poét. U. en Ecuador. // 2. ant. Comer al mediodía» (ibídem, p. 2327).

Marinerismos (pp. 282-284)

- «**abarrotar**. (De *barrote*). tr. Apretar o fortalecer con barrotes algo. // 2. Llenar completamente, atestar de géneros u otras cosas una tienda, un almacén, etc. // 3. Llenar un espacio de personas o cosas. // 4. *Mar.* Asegurar la estiba con abarrotos. // 5. *Mar.* Cargar un buque aprovechando hasta los sitios más pequeños de su bodega y cámaras, y a veces partes de su cubierta. // 6. *Am.* Saturar de productos el mercado, de manera que se deprecian por su excesiva abundancia» (ibídem, p. 4).
- «**abarrote**. (De *abarrotar*). m. *Mar.* Fardo pequeño o cuña que sirve para apretar la estiba, llenando sus huecos. // 2. pl. *Am.* Artículos para el abasto. // 3. *Col., Ec. y Perú.* **Pulpería**» (ídem).
- «**abra**. (Del fr. *havre*, 'puerto de mar', y este del neerl. medio *havene*, 'puerto'; cf. al. e ingl. *haven*). f. Bahía no muy extensa. // 2. Abertura ancha y despejada entre dos montañas. // 3. Grieta producida en el terreno por efecto de sacudidas sísmicas. // 4. *Mar.* Distancia entre los palos de la arboladura,

o abertura angular de las jarcias, de la obencadura, etc. // 5. *Am.* Espacio desmontado, claro en un bosque. // 6. *Nic.* y *R. Dom.* Trocha, camino abierto entre la maleza» (ibídem, p. 11).

«**arribar.** (Del lat. **arripāre*, de *ripa*, orilla). intr. Dicho de una nave: Llegar a un puerto. // 2. Llegar por tierra a cualquier parte. U. t. c. prnl. // 3. coloq. Convalecer, ir recobrando la salud o reponiendo la hacienda. // 4. coloq. Llegar a conseguir lo que se desea. // 5. *Mar.* Dejarse ir con el viento. // 6. *Mar.* Dicho de un buque: Girar abriendo el ángulo que forma la dirección de la quilla con la del viento. // 7. tr. ant. Llevar o conducir» (ibídem, p. 215).

«**bajío, a.** (De *bajo*). adj. ant. **bajo.** // 2. m. **bajo** (II elevación en el fondo de los mares, ríos y lagos. // 3. *Am.* Terreno bajo» (ibídem, p. 273).

«**bolina.** (Del ingl. *bowline*). f. coloq. Ruido o bulla de pendencia o alboroto. // 2. *Mar.* Cabo con que se hala hacia proa la relinga de barlovento de una vela para que reciba mejor el viento. // 3. *Mar.* **sonda** (II cuerda con un peso al extremo). // 4. *Mar.* Cada uno de los cordeles que forman las arañas que sirven para colgar los coyotes. // 5. *Mar.* Respecto a un rumbo de la aguja, cada uno de los dos que distan seis cuartas de él, por banda y banda. // 6. *Mar.* Castigo que se daba a los marineros a bordo, y que consistía en azotar al reo, corriendo este lado de una cuerda que pasaba por una argolla asegurada a su cuerpo. // **echar** alguien **de** ~. fr. coloq. Proferir bravatas. // 2. coloq. Exagerar sin condición» (ibídem, p. 335).

«**bolina: ¡a ~ el papalote!** **a)** *coloq.* Se usa para indicar que se ha terminado una tarea [*E:* ¡listo!; *Cu:* ¡adiós, Lola!, ¡completo Camagüey!, ¡fuera catarro!, ¡matado el gallo!, ¡planchado!, ¡quiquiribú mandinga!]. **b)** *coloq.* Se usa para indicar que una cosa ha desaparecido de un lugar. // **irse a ~ a)** Soltarse un *papalote* de la cuerda a la que estaba atado. **b)** *coloq.* Malograrse algo antes de estar concluido o antes de su completo desarrollo» (Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 80).

«**cabo.** (Del lat. *caput*, cabeza). m. Cada uno de los extremos de una cosa. [...] // 13. *Mar.* **cuerda** (II de atar o suspender pesos). // **dar** ~. fr. Auxiliar a una persona caída al agua» (RAE: Ob. cit., p. 379). «**tirar un ~ a)** *coloq.* Ayudar a alguien en un trabajo o asunto [*alguien le tira un cabo a alguien*] [*E:* echar una mano, echar un cable; *Cu:* dar una mano]» (Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 94).

«**calma.** (Del lat. *cauma*, y este del gr. *καύμα*, bochorno). f. Estado de la atmósfera cuando no hay viento. [...] // ~ **chicha.** f. Especialmente en la mar, completa quietud del aire. // 2. coloq. Pereza, indolencia» (RAE: Ob. cit., p. 404).

- «**chicote**². (Del fr. *chicot*). m. coloq. **puro** (II cigarro liado sin papel). // 2. Cabo o punta de un cigarro puro ya fumado. // 3. *Mar.* Extremo, remate o punta de cuerda, o pedazo pequeño separado de ella. // 4. *Am.* **látigo** (II azote). // 5. *Pan.* **trabilla** (II tira de tela que sujeta el cinturón)» (ibídem, p. 526).
- «**chinchorro**. m. Red a modo de barredera y semejante a la jábega, aunque menor. // 2. Embarcación de remos, muy chica y la menor de a bordo. // 3. Hamaca ligera, tejida de cordeles o fibra» (ibídem, p. 531).
- «**derrotero**. (De *derrota*¹, ‘camino, rumbo’). m. Camino, rumbo, medio tomado para llegar al fin propuesto. // 2. Conjunto de datos que indican el camino para llegar a un lugar determinado. // 3. *Mar.* Línea señalada en la carta de marear para el gobierno de los pilotos en los viajes. // 4. *Mar.* Dirección que se da por escrito para un viaje de mar. // 5. *Mar.* Libro que contiene estos caminos o derrotas. // *Mar.* **derrota** (II rumbo)» (ibídem, p. 754).
- «**escorar**. tr. *Mar.* Apuntalar con escoras. // 2. Hacer que un buque se incline de costado. // 3. *Mar.* Dicho de un buque: Inclinarsse por la fuerza del viento, o por otras causas. // 4. Dicho de la marea: Llegar a su nivel más bajo. // 5. *C. Rica y Pan.* Ir a parar a mayor distancia de la que se esperaba. // 6. prnl. *Hond.* **escondarse** (II ocultarse)» (ibídem, p. 961). «En Cuba, *escorado*, referido a una persona, a un animal o un vehículo significa que se inclina hacia un lado; *escorar* es la acción de inclinarse una persona, un animal o un vehículo hacia un lado al desplazarse» (Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 245). Para mayor información sobre los marinerismos en el español de Cuba véase, Sergio Valdés Bernal: «El mar: matices y recreación en el habla popular».
- «**fletar**. (De *flete*). tr. Dar o tomar a flete un buque y, por ext., otro vehículo terrestre o aéreo. // 2. Embarcar personas o mercancías en una nave para su transporte. U. t. c. prnl. // 3. *Am.* Alquilar una bestia o un vehículo para transportar personas o cargas. // 4. *Arg., Chile, Cuba, Par. y Ur.* Despedir a alguien de un lugar o de un empleo contra su voluntad. // 5. *Chile.* Soltar o espetar palabras o acciones inconvenientes o agresivas. *Le fletó una desvergüenza, una bofetada.* // 6. intr. *Cuba.* Marcharse de un lugar con precipitación. U. t. c. prnl. // 7. prnl. *Méx.* Encargarse a disgusto de un trabajo pesado. // 8. *Méx.* **inclinarse**» (RAE: Ob. cit., p. 1067).
- «**flete**. (Del fr. *fret*). m. Precio estipulado por el alquiler de una nave o de una parte de ella. // 2. Carga de un buque. [...] // 4. *Am.* carga que se transporta por mar o por tierra. *Los arrieros buscan flete.* // 5. *Arg. y Ur.* Caballo de montar de muy buenas cualidades. // 6. *Arg. y Ur.* Vehículo que, por alquiler, transporta bultos o mercancías. // 7. *Arg.* Transporte de

- mercancías. // 8. *C. Rica, Guat. y Ven.* Valor del traslado de mercancías en un vehículo de transporte. // 9. *Cuba.* Cliente de una **fleter**a (II prostituta)» (ibídem, p. 1067).
- «**fletear.** (De *flete*). tr. *C. Rica y Nic.* Transportar carga de un lugar a otro. // 2. intr. *Cuba.* Dicho de una prostituta: Recorrer las calles en busca de clientes» (ídem).
- «**fleteo.** m. *Cuba.* Acción de **fletear** (II buscar clientes una prostituta)» (ídem).
- «**fletero, ra.** (De *flete*). adj. *Am.* dicho de una embarcación, de un carro o de otro vehículo: Que se alquila para transporte. // 2. *Am.* Dicho de una persona: Que tiene por oficio hacer transportes. U. t. c. s. // [...] 4. *Cuba.* Prostituta que recorre las calles en busca de clientes» (ídem).
- «**garete.** (Quizá formación del fr. *être égaré*, 'andar extraviado'). **ir, o irse al ~.** frs. *Mar.* Dicho de una embarcación sin gobierno: Ser llevada por el viento o la corriente. // 2. Ir a la deriva, sin elección o propósito fijo. // 3. coloq. Fracasar o malograrse» (ibídem, p. 1119).
- «**marear.** (De *mar*). tr. Poner en movimiento una embarcación en el mar, gobernarla o dirigirla. // 2. coloq. Enfadar, molestar. U. t. c. intr. // 3. *And. rehogar.* // 4. p. us. Vender en público o despachar las mercancías. // 5. intr. ant. **navegar** (II viajar en una embarcación). Era U. t. c. tr. // 6. prnl. Dicho de una persona o de un animal: Desazonarse, turbársele la cabeza y revolvérsele el estómago, lo cual suele suceder con el movimiento de la embarcación o del carruaje y también en el principio o el curso de algunas enfermedades. // 7. Embriagarse ligeramente» (ibídem, p. 1453).
- «**singar.** intr. *Mar.* Remar con un remo armado en la popa de una embarcación manejando de tal modo que produzca un movimiento de avance. // 2. *Cuba y Ven.* Realizar el coito» (ibídem, p. 2070).
- «**tierra.** (Del lat. *terra*). f. Planeta que habitamos. ORTOGR. Escr. con may. inicial. *La órbita de la Tierra está situada entre la de Venus y la de Marte.* // 2. Parte superficial del planeta Tierra no ocupada por el mar. [...] // ~ **adentro.** loc. adv. U. para determinar todo lugar que en los continentes y en las islas se aleja o está distante de las costas o riberas» (ibídem, p. 2173). «~ **firme.** f. *Geogr. Continente*» (ídem).
- «**vela**². (Del lat. *vela*, pl. de *velum*). f. Conjunto o unión de paños o piezas de lona o lienzo fuerte, que cortados de diversos modos y cosidos, se amarran a las vergas para recibir el viento que impele la nave. [...] // **a la ~.** loc. adv. Con la prevención o disposición necesaria para algún fin. *Poner a la vela. Estar a la vela.* // **alzar ~s.** fr. *Mar.* Disponerse para navegar. // 2. coloq. Dicho de una persona: Salirse o marcharse de repente del sitio en que se hallaba. // **a toda ~, o a todas ~s, o a ~s desplegadas, o llenas, o tendidas.**

locs. advs. *Mar.* Dicho de navegar la embarcación: Con gran viento. // 2. Entregándose enteramente con ansia y toda diligencia a la ejecución de algo. [...] // **levantar ~s** alguien. fr. coloq. **alzar velas** (II marcharse de repente). // **recoger ~s** alguien. fr. Contenerse, moderarse, ir desistiendo de un propósito. // **tender las ~s**. frs. *Mar.* Aprovecharse del tiempo favorable en la navegación» (ibídem, p. 2277).

Viento en popa y a toda vela. En Cuba expresión que indica que todo va bien o que se permite realizar una acción. No aparece recogida por ningún lexicógrafo cubano.

«**viento**¹. (Del lat. *ventus*). m. Corriente de aire producida en la atmósfera por causas naturales. [...] // ~¹ **en popa**. m. *Mar.* El que sopla hacia el mismo punto a que se dirige el buque. // 2. loc. adv. Con buena suerte, dicha o prosperidad. *Ir; caminar viento en popa*» (RAE: Ob. cit., p. 2300).

«**virar**. (Del celtolat. **virāre*; cf. galés *gwyro*, ‘desviarse, inclinarse hacia un lado’). [...] // 2. *Mar.* Cambiar de rumbo o de bordada pasando de una amura a otra, de modo que el viento que daba al buque por un costado le dé por el opuesto. U. t. c. intr. // 3. *Mar.* Dar vueltas al cabrestante para levar las anclas o suspender otras cosas de mucho peso que hay que mantener en la embarcación o sacar de ella. // [...] 5. *Cuba.* Enemistar a una persona con otra. // [...] 7. *Cuba.* Ponerse en contra de alguien o de algo, cambiar de opinión» (ibídem, p. 2305).

Regionalismos peninsulares (pp. 284-330)

Andalucismos

«**abuchar**. (De *ahuchar*). tr. Dicho especialmente de un auditorio o de una muchedumbre. Sisear, reprobar con murmullos, ruidos o gritos» (ibídem, p. 15).

«**atrabancar**. (De *trabanco*). tr. Pasar o saltar deprisa, salvar obstáculos. U. t. c. intr. // 2. *And. y Can.* Abarrotar, llenar. // 3. coloq. *Ur.* **Obstaculizar**» (ibídem, p. 243).

«**cáncamo**³. (Quizá de *cáncamo*²; cf. it. *gangano*, ‘red de arrastre’ y ‘hombre perezoso’, y eusk. *gangel*, ‘gandul’). m. coloq. *Cuba.* **Carcamal** (Ibídem, p. 420).

«**malucho, cha**. adj. coloq. Que está algo malo» (ibídem, p. 1427).

«**panteón**. (Del lat. *Panthëon*, templo dedicado en Roma antigua a todos los dioses, y este del gr. *Πάνθειον*). m. Monumento funerario destinado a enterramiento de varias personas. // 2. *And. y Am.* **cementerio** (II terreno destinado a enterrar cadáveres)» (ibídem, p. 1667).

«**parejero, ra**. (De *pareja*). adj. Que corría parejas. // 2. Se decía del caballo o de la yegua adiestrados para correrlas. // 3. *Am. Mer.* Se dice del caballo de

carrera y en general de todo caballo excelente y veloz. U. t. c. s. // 4. *Ant. y Ven.* Vanidoso, presumido, jaquetón. U. t. c. s. // 5. *Cuba.* **confianzudo** (II que se toma excesivas confianzas). // 6. *Cuba.* Dicho de un niño: Que trata de comportarse como si tuviera más edad. // 7. *Ven.* Dicho de una persona: Que procura andar siempre acompañado de alguien calificado para que se le considere igual a él» (ibídem, p. 1681).

«**pulpetá.** f. Tajada que se saca de la pulpa de la carne» (ibídem, p. 1861).

«**tacho.** m. *And.* Cubo para fregar los suelos. // 2. *And.* Vasija para lavar la ropa. // 3. *Am.* Paila grande en que se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar. // 4. *Arg., Chile, Par. y Ur.* Vasija de metal, de fondo redondeado, con asas, parecida a la paila. // 5. *Arg., Chile y Ur.* Recipiente de latón, hojalata, plástico u otro material. // 6. *Arg., Chile, Méx. y Ur.* Recipiente para calentar agua y otros usos culinarios. // 7. *Bol., Col., Ec., Perú y Ur.* Cubo de la basura. // **irse al** ~ alguien o algo. fr. coloq. *Arg., Bol., Par. y Ur.* Fracasarse, frustrarse. // 2. *Bol. y Ur.* **morir** (II llegar al término de la vida)» (ibídem, p. 2121).

Mozarabismos

«**adehala.** (Del mozár. **ad ihála* o **et ihála*; cf. *alifara*). f. Aquello que se da de gracia o se fija como obligatorio sobre el precio de aquello que se compra o toma en arrendamiento. // 2. Aquello que se agrega de gajes o emolumentos al sueldo de algún empleo o comisión» (ibídem, p. 43).

«**alcornoque.** (Del mozár. **alqurnáq*, y este del b. lat. *quernus*, 'encina', var. del lat. *quercus*, y el suf. hisp. *-occus*; voz de or. hisp.). m. Árbol siempre verde, de la familia de las Fagáceas, de ocho a diez metros de altura, copa muy extensa, madera durísima, corteza formada por una gruesa capa de corcho, hojas aovadas, enteras o dentadas, flores poco visibles y bellotas por frutos. // 2. Madera de este árbol. // 3. Persona ignorante» (ibídem, p. 97).

«**canuto.** (Del mozár. *qannūt*, y este del lat. hisp. *cannūtus*, 'semejante a la caña', der. del lat. *canna*, 'caña'). m. Tubo de longitud y grosor no muy grandes. // 2. Pastel de hojaldre en forma de rollo relleno de crema, nata, etcétera» (ibídem, p. 431).

«**cherna.** (Del mozár. *čérniya*, este del b. lat. *acern[i]lla*, y este del gr. *ἀχερνα*). f. **mero**» (ibídem, p. 524).

«**chícharo.** (Del mozár. *čičar[o]*, y este del b. lat. *cicēra*). m. Guisante, garbanzo, judía» (ibídem, p. 525).

«**chulo, la.** (Del mozár. *šulo*, y este del lat. *siōulus*, 'enteradillo'). adj. Que habla y obra con chulería. U. t. c. s.» (ibídem, p. 543).

- «**jota**². (Del ant. *sota*, y este del mozár. *šawta*, ‘salto’, y este der. del lat. *saltāre*, ‘bailar’). f. Baile popular propio de Aragón, usado también en otras regiones de España. // 2. Música con que se acompaña este baile. // 3. Copla que se canta con esta música, formada generalmente de cuatro versos octosílabos» (ibídem, p. 1324).
- «**palmiche**. (Der. del mozár. *pálma*, y este del lat. *palma*). m. palma real. // 2. Fruto de este árbol. // 3. Palma propia de grandes altitudes, de tronco muy delgado, de unos seis metros de altura, cuya madera, en astillas, sirve para alumbrar a los indios americanos en la caza de pájaros nocturnos» (ibídem, p. 1657).
- «**verdolaga**. (Del mozár. *berdilágaš*, y este del lat. *portulā*, infl. por *verde* y el mozár. *yiláqa*, ‘aulaga’). f. Planta herbácea anual, de la familia de las Portulacáceas, con tallos tendidos, gruesos, jugosos, de tres a cuatro decímetros de largo, hojas sentadas, carnosas, casi redondas, verdes por la haz y blanquecinas por el envés, flores amarillas, y fruto capsular con semillas menudas y negras. Es planta hortense y se usa como verdura» (ibídem, p. 2288).

Canarismos

- «**aguachento, ta**. (De *aguacha*). adj. *Can.* y *Am.* Dicho de la fruta o de otro alimento: Insípido por exceso de agua. // 2. *Am.* Impregnado, empapado o lleno de agua» (ibídem, p. 69).
- «**caballito**. (Del dim. de *caballo*). m. [...] // ~ **del diablo**. m. Insecto del orden de los Odonatos, con cuatro alas estrechas e iguales y de abdomen muy largo y filiforme. De menor tamaño que las libélulas, se distingue de estas por el menor número de venas de las alas y porque pliega estas cuando se posa» (ibídem, p. 373).
- «**chusma**. (Del genovés ant. *ciüsma*, y este del gr. *κέλευσμα*, ‘canto acompasado del remero jefe para dirigir el movimiento de los remos’). f. Conjunto de gente soez. // 2. Muchedumbre de gente vulgar. // 3. Conjunto de galeotes que servían en las galeras reales. // 4. *Am.* Conjunto de indios que, viviendo en comunidad, no eran guerreros, o sea mujeres, niños y viejos considerados en conjunto. // 5. despect. *Arg.* Persona chismosa y entrometida. // 6. despect. *Cuba.* Persona de modales groseros y comportamiento vulgar» (ibídem, p. 545).
- engodo**. ‘cebo para pescar’.
- entrada**. ‘golpiza’.
- «**gofio**. (Voz guanche). m. *Can.*, *Ant.*, *Arg.*, *C. Rica* y *Ur.* Harina gruesa de maíz, trigo o cebada tostados, a veces azucarada. // 2. *Ant.* y *Ur.* Plato de comida

que se hace con harina muy fina de maíz tostado y azúcar. // 3. *Hond., Nic. y Ven.* Dulce hecho con harina gruesa de maíz, trigo o cebada tostados. // 4. *Arg. Cuba y Ur.* p. us. Harina fina de maíz tostado» (RAE: Ob. cit., p. 1142).

«**magó², ga.** (Quizá voz prehispánica). adj. *Can.* **campesino** (II que vive y trabaja en el campo). U. t. c. s. // 2. *Can.* Campesino inculdo. U. t. c. s.» (ibídem, p. 1419).

mano de plátano. ‘racimo de plátano’.

«**tabaiba.** r. *Can.* Árbol cuya madera, muy ligera y poco porosa, se utiliza para tapones de cubas y barriles» (RAE: Ob. cit., p. 2127).

Extremeñismos

«**acochambrar.** (De *cochambre*). tr. *Cuba y Méx.* **ensuciar.** En *Cuba*, U. t. c. prnl.» (ibídem, p. 31). Antonio Viudas Camarasa recoge *acochambrado* como voz usual en Extremadura con el mismo significado que en Cuba. Referido a una persona: ensuciada, empercudida (cfr. *Diccionario extremeño*, p. 3).

ajilar. El diccionario académico no documenta esta voz; común en Cuba y otros países hispanoamericanos, donde se utiliza como imperativo para echar de un lugar a alguien con brusquedad (cfr. Luis J. Bustamante: *Enciclopedia popular cubana*, p. 41). Antonio Viudas Camarasa recoge su uso en extremeño con el significado de ‘caminar, marchar, ir de prisa, tomar o hacer que se tome una dirección’ (cfr. Ob. cit., p. 3)

«**ajo porro.** En Cuba aplican esta denominación a una especie de ajo muy similar al puerro, denominación cuyo origen procede de Extremadura, donde así llaman al ajo silvestre» (ibídem, p. 5).

«**canilla.** (Del lat. **cannella*, dim. de *canna*, ‘caña’). f. Cada uno de los huesos largos de la pierna o del brazo, y especialmente la tibia. [...] // 6. Pierna especialmente muy delgada» (RAE: Ob. cit., p. 425). La acepción de ‘piernas flacas o delgadas’ parece proceder de Extremadura (cfr. Antonio Viudas Camarasa: Ob. cit., p. 4).

«**canilludo, da.** (De *canilla*). adj. *Am. Mer., C. Rica, Guat., Hond. y R. Dom.* **zanquilargo.** // 2. *Cuba.* Que tiene las piernas muy delgadas» (RAE: Ob. cit., p. 426).

«**cuquear.** tr. *Cuba.* **azuzar**» (ibídem, p. 717). Antonio Viudas Camarasa recoge el vocablo con el mismo significado en Extremadura, de donde llegó a América (cfr. Ob. cit., p. 51)

lampuso. Esteban Rodríguez Herrera documenta este vocablo como de uso en Cuba con el significado de ‘descarado, sinvergüenza, fresco’, y explica

que se oye poco fuera de la provincia de Oriente (cfr. *Léxico mayor de Cuba*, p. 167), de ahí que acaso ya esté en desuso; no aparece en *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*. Al parecer, procede del extremeño, donde *lampuso* significa ‘entrometido, pelotillero’ (cfr. Antonio Viudas Camarasa: Ob. cit., p. 104).

palomilla. Parte de la carne de una res especial para bistec, que se saca del cuarto trasero del animal, vocablo que heredamos de Extremadura (cfr. ibídem, p. 128).

Murcianismos

«**churriburri.** (Voz imit.). m. coloq. **zurriburri**» (RAE: Ob. cit., p. 545).

Vasquismos

«**abur.** variante de *agur*.

«**agur.** (Del eusk. *agur*, y este del lat. *augurium*). interjec. U. para despedirse» (RAE: Ob. cit., p. 74).

«**alud.** (De or. prerromano; cf. eusk. *lurte*, ‘derrumbamiento de tierra’). m. Gran masa de nieve que se derrumba de los montes con violencia y estrépito. // 2. Masa grande de una materia que se desprende por una vertiente, precipitándose por ella. U. t. en sent. fig.» (ibídem, p. 127).

«**aquejarre.** (Del eusk. *aquejarre*, ‘prado del macho cabrío’). m. Junta o reunión de brujos y brujas, con la supuesta intervención del demonio ordinariamente en figura de macho carío, para la práctica de las artes de esta superstición» (ibídem, p. 191).

«**cencerro.** (Formación onomat. De or. inc., quizá del eusk. *zinzerrri*, ‘campanilla del perro’). f. Campana pequeña y cilíndrica, tosca por lo común, hecha con chapa de hierro o de cobre, que se usa para el ganado y suele atarse al pescuezo de las reses» (ibídem, p. 495).

«**chabola.** (Del eusk. *txabola*, y este del fr. *géôle*). f. **cabaña** (II construcción rústica pequeña y tosca). // 2. Vivienda de escasas proporciones y pobre construcción, que suele edificarse en zonas suburbanas» (ibídem, p. 511).

«**chaparro.** (Del eusk. *txaparro*). m. Mata de encina o roble, de muchas ramas y poca altura. // 2. Arbusto de América Central y Venezuela, de la familia de las Malpigiáceas, con hojas opuestas muy enteras y pecioladas, flores en racimos terminales, y fruto redondo. Crece en lugares llanos y secos, y de las ramas, que son nudosas, flexibles y resistentes, se hacen bastones. // 3. Persona rechoncha. U. t. c. adj.» (ibídem, p. 518).

«**chatarra.** (Del eusk. *txatarra*, lo viejo). f. Escoria que deja el mineral de hierro. // 2. Conjunto de trozos de metal viejo o de desecho, especialmente el

- hierro. // 3. coloq. Máquina o aparato viejo, que ya no funciona. // 4. coloq. Conjunto de monedas metálicas de poco valor. // 5. coloq. Adorno personal de poco valor: *No llevo joyas, es todo chatarra*. // 6. coloq. Conjunto de condecoraciones o de joyas que lleva alguien. // 7. *Méx.* y *Ur.* De baja calidad. U. en apos. *Comida chatarra*» (ibídem, p. 522)
- «**chistera**. (Del eusk. *txistera*). f. Cestilla angosta por la boca y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces. // 2. **cesta** (II pala de tiras de madera para jugar a la pelota). // 3. coloq. **sombrero de copa**» (ibídem, p. 536).
- «**esquinela**. (*De esquina* [del got. *skina*, ‘barrita, tibia’], por la arista que llevaba en medio). f. Pieza de la armadura que cubría la espinilla de la pierna» (ibídem, p. 986).
- «**gabarra**¹. (Del eusk. *kabarra*). f. Embarcación mayor que la lancha, con árbol y mastelero, y generalmente con cubierta. Suele ir remolcada, y cuando no, se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. // 2. Barco pequeño y chato destinado a la carga y descarga en los puertos» (ibídem, p. 1102).
- «**izquierdo, da**. (Del eusk. *ezkerra*, ‘izquierda’). adj. Dicho de una parte del cuerpo humano: Que está situada en el lado del corazón. *Mano izquierda. Ojo izquierdo*. // 2. Que está situado en el mismo lado que el corazón del observador» (ibídem, p. 1307).
- «**mogote**. (Voz prerromana, quizá del eusk. **mokoti*, ‘puntiagudo’, der. de *moko*, ‘punta’). m. Cualquier elevación del terreno que recuerde la forma de un monte. // 2. Montón de piedras. // 3. Montículo aislado, de forma cónica y rematado en punta roma. // 4. Hacina de forma piramidal. // 5. Cada una de las cuernas de los gamos y venados, desde que les comienzan a nacer hasta que tienen aproximadamente un palmo de largo» (ibídem, p. 1522).
- «**muñeca**. (Voz de or. prerromano; cf. *moño, muñón*, eusk. *munu*, ‘colina’, etcétera). f. Parte del cuerpo humano en donde se articula la mano con el antebrazo. // 2. Figura de mujer que sirve de juguete. // 3. Maniquí para trajes y vestidos de mujer» (ibídem, p. 1555).
- «**narria**. (Del eusk. *narria*). f. Cajón o escalera de carro, a propósito para llevar arrastrando cosas de gran peso. // 2. coloq. p. us. Mujer gruesa y pesada, que se mueve con dificultad. // 3. coloq. p. us. Mujer que por llevar muchos guardapiés iba hueca y abultada» (ibídem, p. 1567).
- «**pelotari**. (Del vasco *pelotari*). com. Persona que tiene por oficio jugar a la pelota en un frontón» (ibídem, p. 1718).
- «**zamarra**. (Del eusk. *zamarra*). f. Prenda de vestir, rústica, hecha de piel con su lana o pelo. // 2. **pelliza** (II chaqueta de abrigo). // 3. Piel de carnero» (ibídem, p. 2336).

Aragonesismos

cambalache. Joan Coromines i Vigneaux explica que realmente en Aragón se dio el cambio semántico que nos vino con el vocablo, que procede del portugués antiguo *cambeare*, que dio *cambiar* en castellano, de donde tenemos *cambalache* con el significado de ‘trueque’, del anticuado *cambalachar*, ‘trocar’ (cfr. *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*, p. 612).

«**cuchitril.** m. Habitación estrecha y desaseada» (RAE: Ob. cit., p. 703). Jerónimo Borao señala el origen aragonés de este significado: ‘cuartucho’. En Castilla, ‘pocilga de cerdo’, de donde se ha tomado metafóricamente aquella significación (*Diccionario de voces aragonesas*, p. 148).

«**escarrancharse.** (Cruce del arag. *escarrar*, haplología de *escarrerar*, ‘descarriar’, y *anchar*; cf. *a escarramanchones* [Der. del arag. *sscarramar*, ponerse a horcajadas]). Prnl. Esparrancarse, despatarrarse» (RAE: Ob. cit., p. 956).

«**fandango.** (De or. inc.). m. Antiguo baile español, muy común todavía en Andalucía, cantado con acompañamiento de guitarra, castañuelas y hasta de platillos y violín, a tres tiempos y con movimiento vivo y apasionado» (ibídem, p. 1038). Según Esteban Rodríguez Herrera la palabra es de uso en Aragón, donde se emplea por riña, desorden, confusión, como explica D. Jerónimo Borao ¡Se ha formado buen fandango! (Ob. cit.). Indiscutiblemente, la acepción cubana está más próxima a la aragonesa, pues el DRAE la vincula con el uso en Andalucía, nombre de un baile, *fandango*, que procede del portugués *fado*, y este del latín *fatum*, ‘hado’ (Ob. cit., p. 529).

farolero. Persona amiga de echar o tirar faroles; es de uso aragonés: *meterse a farolero*, esto es ‘donde no lo llaman’. Lo mismo en Cuba (cfr. Esteban Rodríguez Herrera: Ob. cit., p. 630).

«**trasmallo.** (Del arag. *trasmallo*, y este del lat. **trimacūlum*, de *tris*, tres, y *macūla*, malla). m. Arte de la pesca formado por tres redes, más tupida la central que las exteriores superpuestas» (RAE: Ob. cit., p. 2217).

Catalanismos

«**amorado, da.** (Del part. de *amoratarse*, cat. *morat*). adj. Que tira a morado» (ibídem, p. 140).

«**armatoste.** (De or. inc.; cf. cat. ant. *armatost*). m. Objeto grande y de poca utilidad» (ibídem, p. 206).

«**barraca.** (Del cat. *barraca*). f. Caseta o albergue construido toscamente y con materiales ligeros. // 2. En las huertas de Valencia y Murcia, casa de labor, hecha de adobes y con tejado de cañas a dos vertientes muy inclinadas. //

3. *Am.* Edificio en que se depositan cueros, lanas, maderas, cereales u otros efectos destinados al comercio» (ibídem, p. 292).
- «**bergantín.** (Del fr. *brigantin* o del cat. *bergantí*, y estos del it. *brigantino*). m. Buque de dos palos y vela cuadrada o redonda» (ibídem, p. 310).
- «**butifarra.** (Del cat. *botifarra*). f. Embuchado que se hace principalmente en Cataluña, las Baleares y Valencia. // 2. coloq. Calza o media muy ancha o que no ajusta bien. // 3. *Bol., Chile, Col., Cuba, Pan.* y *Ur.* Embutido a base de carne de cerdo. // 4. *Perú.* Pan dentro del cual se pone un trozo de jamón y un poco de ensalada» (ibídem, p. 370).
- «**cantimplora.** (Del cat. *cantimplora*). f. Frasco de metal aplanado y revestido de material aislante para llevar la bebida. // 2. *Sal.* Olla grande. // 3. *Sal.* Vasija o bota de vino de gran tamaño. // 4. *Col.* Frasco de la pólvora. // [...] 6. desus. Recipiente de meta que sirve para enfriar el agua, y es semejante a la garrafa» (ibídem, p. 429).
- «**chuleta**¹. (Del valenciano *xulleta*, dim. del cat. *xulla*, 'costilla'). f. Costilla de animal vacuno, lanar, porcino, etcétera» (ibídem, p. 542).
- «**correo**¹. (Del cat. *correu*, y este del fr. ant. *corlieu*, de *corir*, correr, y *lieu*, lugar). m. Servicio público que tiene por objeto el transporte de la correspondencia oficial y privada. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. (ibídem, p. 665).
- «**forastero, ra.** (Del cat. *foraster*). adj. Que es o viene de fuera del lugar. // 2. Dicho de una persona: Que vive o está en un lugar de donde no es vecina y donde no ha nacido. U. t. c. s. // 3. Extraño, ajeno» (ibídem, p. 1076).
- «**frazada.** (Del cat. *flassada*). f. Manta peluda que se echa sobre la cama» (ibídem, p. 1087).
- «**lisa.** (Del cat. *llisa*). f. Pez teleósteo fluvial, fisóstomo, parecido a la locha, de cinco a seis centímetros de longitud y de carne insípida, que abunda en los ríos del centro de Europa» (ibídem, p. 1386).
- «**manjar.** (Del cat. ant. o del prov. *manjar*, comer). m. comestible (II género de mantenimiento). // 2. Comida exquisita» (ibídem, p. 1438).
- «**orate.** (Del cat. *orat*). com. Persona que ha perdido el juicio. // 2. coloq. Persona de poco juicio, moderación y prudencia» (ibídem, p. 1627).
- «**picaporte.** (Del cat. *picaportes*, 'aldaba'). m. Instrumento para cerrar de golpe las puertas y ventanas. // 2. Llave con que se abre el **picaporte.** // 3. **Llamador** (II aldaba)» (ibídem, p. 1749).
- «**sastre, tra.** (Del prov. o del cat. *sartre*, sastre, y este del lat. *sartor*). m. y f. Persona que tiene por oficio cortar y coser vestidos, principalmente de hombre» (ibídem, p. 2031).

Galleguismos

- «**chantar**. (Del gall. *chantar*). tr. **plantar** (II fijar verticalmente algo). // 2. *Gran. Clavar* (II introducir un clavo u otra cosa aguda). // 3. *Am.* Vestir o poner. // 4. coloq. *Arg., Bol., Ec., Perú y Ur.* **plantar** (II decir a alguien claridades o injurias). // 5. *Bol. y Col.* **plantar** (II dar golpes). // 6. *Chile.* **plantar** (II poner a alguien en un sitio contra su voluntad). // 7. prnl. *Chile.* **empecinarse**» (ibídem, p. 517).
- «**furnia**. (Del gall. o port. *furnia*, ‘caverna’). f. *And.* Bodega bajo tierra. // 2. *Cuba y R. Dom.* Sima abierta en dirección vertical y por lo común en terreno peñascoso» (ibídem, p. 1100).
- «**morriña**. (Del gall. port. *morrinha*). f. coloq. Tristeza o melancolía, especialmente la nostalgia por la tierra natal» (ibídem, p. 1540).
- «**muñeira**. (Del gall. *muñeira*, molinera). f. Baile popular de Galicia. // 2. Son con que se baila» (ibídem, p. 1555).
- «**porriño**. Mazo de madera que se utiliza para matar a los peces grandes o peligrosos a bordo de la embarcación.
- «**sarpullido**. (De or. gall. port.). m. Erupción leve y pasajera en el cutis, formada por muchos granitos o ronchas» (RAE: Ob. cit., p. 2030).

Leonesismos

- andancio**. ‘Enfermedad epidémica leve’. El diccionario académico no indica su origen, para Rafael Lapesa es un leonesismo «seguro» (cfr. *Historia de la lengua española*, p. 595).
- «**carozo**. (Del lat. vulg. *carodium*, der. del gr. *καρύδτον*, ‘adormecer, amodorrar’). m. Corazón de la mazorca. // 2. Hueso del melocotón y otras frutas. // 3. *Sal.* Hueso de la aceituna bien molido con que se ceba a los cerdos. // 4. *Esp. Occid. y Am.* Cada una de las diferentes partes más o menos duras de frutas» (RAE: Ob. cit., p. 459). Para Rafael Lapesa se trata de un leonesismo (cfr. Ob. cit., p. 595).
- «**columpiar**. (Del león. *columbiar*, y este del gr. *κολυμβᾶν*). tr. Impeler a quien está sobre un columpio. U. t. c. prnl. // 2. Mecer, balancear, mover acompañadamente algo. U. t. c. prnl. // 3. prnl. No tomar partido entre una cosa u otra. // 4. Equivocarse con cierta sensación de ridículo. // 5. coloq. Mover el cuerpo de un lado a otro cuando se anda» (RAE: Ob. cit., p. 595).
- «**lamber**. (Del lat. *lambère*, ‘lamer’). tr. desus. U. en Canarias, Extremadura, León, Salamanca y América. // 2. *Méx. y Ur.* **adular** (II hacer o decir lo que se cree que puede agradar)» (ibídem, p. 1344).
- pararse**. con su forma reflexiva y el significado de ‘ponerse de pie’, es un leonesismo, apunta Rafael Lapesa (Ob. cit., p. 595).

peje. El diccionario académico deriva *peje* del lat. *piscis*; para Rafael Lapesa se trata de un indudable leonesismo (cfr. ídem).

perendengue. del lat. *pendēre*, ‘colgar’, con el significado de ‘adorno femenino de poco valor’ parece proceder del leonés (cfr. Santiago Alonso Garrete: *El dialecto vulgar leonés hablado en Margataeria y tierras de Astorga y María Soledad Díaz Suárez: Léxico leonés*).

piquinino. ‘niño pequeño’, según Lapesa es un leonesismo (cfr. Ob. cit., p. 595).

Asturianismos

adelantre. Barbarismo por *adelante*.

berrearse. ‘Molestarse, enfadarse’.

«**birrión.** m. *Cuba*. Chafarrinón que se produce en la cara al maquillarse defectuosamente» (RAE: Ob. cit., p. 321).

«**bocón, na.** adj. coloq. **bocado.** U. t. c. s. // 2. coloq. Que habla mucho y echa bravatas. U. t. c. s. // 3. *El Salv.* **mentiroso** (II que tiene costumbre de mentir). // 4. m. Especie de sardina del mar de las Antillas, mayor de la común y de ojos y boca muy grandes» (ibídem, p. 330).

«**buchinche.** m. Café, taberna, tienda pequeña de aspecto descuidado» (ibídem, p. 361).

«**cacarañado, da.** (Del part. del dialect. *cacarañar*, ‘ocasionar cacarañas’). adj. Lleno de cacarañas» (ibídem, p. 381).

«**caray**². (Eufem. por *carajo*). interj. **Caramba**» (ibídem, p. 448).

«**chanchullo.** (De *chancha* [**chancha**¹. (De *chanza*). f. ant. Embuste, mentira, engaño]). m. coloq. Manejo ilícito para conseguir un fin, y especialmente para lucrarse» (ibídem, p. 516).

«**escachar.** (De *es-* y *cachar*¹). tr. Cascar, aplastar, despachurrar. // 2. Hacer cachos, romper» (ibídem, p. 949).

«**despachurrar.** (De *despanchurrar* [de *des-* y *pancho*¹, ‘panza’]). tr. coloq. Aplastar algo despedazándolo, estrujándolo o apretándolo con fuerza. U. t. c. prnl. // 2. coloq. Estropear una historia o relato por torpeza de alguien que lo cuenta. // 3. coloq. Dejar a alguien cortado sin que pueda replicar» (ibídem, p. 795).

mecharse. ‘Trabajar arduamente’.

palucha. ‘Charla frívola y sin sustancia’.

pique. ‘Resentimiento, desazón o disgusto ocasionado por una disputa u otra cosa semejante’.

«**recoveco.** m. Vuelta y revuelta de un callejón, pasillo, arroyo, etc. // 2. Sitio escondido, rincón. // 3. Artificio o rodeo simulado de que alguien se vale para conseguir su fin» (RAE: Ob. cit., p. 1918).

«**traza**. El diccionario académico no recoge este significado de *traza*: ‘polilla’. Según Miguel del Toro y Gisbert, «en *Venez.* especie de polilla» (Ob. cit., p. 1022).

Neologismos (330-331)

«**ababillarse**. prnl. *Chile*. Dicho de un animal: Enfermar de la babilla [(Del dim. de *baba*¹, por la semejanza del humor sinovial con la baba). f. En los cuadrúpedos, región de las extremidades posteriores formada por los músculos y tendones que articulan el fémur con la tibia y la rótula; en ella el líquido sinovial es muy abundante y parecido a la baba. Equivale a la rodilla del hombre.]» (ibídem, p. 1).

«**abajeño, ña**. (De *abajo*). adj. Natural de El Bajío. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a esta región de los Estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco, en México. // 3. *Am.* Natural o procedente de costas y tierras bajas. U. t. c. s. // 4. rur. *Arg. sureño*» (ibídem, p. 2).

«**abastero**. (De *abastar*). m. *Chile*. Comprador de reses vivas, destinadas al matadero» (ibídem, p. 4).

anapista. En Cuba, ‘miembro de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños’.

«**cuentapropista**. com. *Arg.* Persona que sin ser comerciante o profesional, vive de su propio negocio» (RAE: Ob. cit., p. 706).

microbrigadista. En Cuba, ‘individuo que participa en una microbrigada dedicada a la construcción de viviendas’.

«**semblantear**. tr. *Am., Cen., Arg., Chile, Méx., Par. y Ur.* Mirar a alguien cara a caraparapenetrarsusentimientosointenciones. U. t. c. intr. // 2. *C. Rica.* Averiguar discretamente el estado de ánimo de alguien» (RAE: Ob. cit., p. 2042).

trabajador de avanzada. En Cuba, ‘trabajador que se destaca por su productividad’.

trujillista. Seguidor de Rafael Leónidas Trujillo (1891-1961), otrora presidente de República Dominicana de 1930 a 1936 y de 1942 a 1952.

«**zapatista**. adj. Perteneciente o relativo al zapatismo [Movimiento agrarista revolucionario, que lideró Emiliano Zapata en México a principios del siglo xx. // 2. Movimiento surgido con el levantamiento campesino del Estado mexicano de Chiapas en 1994, que reivindica los postulados del **zapatismo**]. // 2. Seguidor del zapatismo. U. t. c. s.» (RAE: Ob. cit., p. 2339).

Ampliación o reducción de significado

«**abarcar**. (Del lat. **abbracchiāre*, de *brachium*, ‘brazo’). tr. Ceñir algo con los brazos o con la mano. [...] // 7. *Am.* **acaparar**. // 8. *Ec.* Dicho de una gallina: Empollar los huevos» (ibídem, p. 3).

- «**bajero, ra.** adj. **bajo** (II que está en lugar inferior). [...] // 4. m. *Ven.* **sudadero** (II manta que se pone a las cabalgaduras). // 5. f. coloq. **diarrea**. // 6. *Am. Cen., Col., Méx., y Ven.* Cada una de las hojas inferiores de la planta del tabaco, que son de mala calidad. // 7. *Arg y Ur.* **sudadero** (II manta que se pone a las cabalgaduras)» (ibídem, p. 273).
- «**charro, rra.** (Del vasco *tvar*, defectuoso, débil). adj. Aldeano de Salamanca, y especialmente el de la región que comprende Alba, Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Ledesma. U. t. c. s. // 2. Perteneciente o relativo a estos aldeanos. *Traje charro. Habla charra*. // 3. Dicho de una cosa: Recargada de adornos, abigarrada o de mal gusto. // 4. *Méx.* Propio del **charro** (II jinete). // 5. *Méx.* Jinete o caballista que viste traje especial compuesto de chaqueta corta y pantalón ajustado, camisa blanca y sombrero de ala ancha y alta copa cónica. U. t. c. adj. // 6. *Hond.* Sombrero común, ancho de falda y bajo de copa» (ibídem, p. 521).
- «**majá.** (Voz antillana). m. Culebra de color amarillento, con manchas y pintas de color pardo rojizo, simétricamente dispuestas, que crece hasta 4 m de longitud y 25 cm de diámetro por el medio del cuerpo. No es venenosa y vive en la isla de Cuba. // 2. coloq. *Cuba.* persona holgazana» (ibídem, p. 1420).
- «**puntal.** m. Madero hincado en firme, para sostener la pared que está desplomada o el edificio o parte de él que amenaza ruina. [...] // 6. *Am.* **refrigerio** (II alimento). // 7. *El Salv.* y *Ven.* Merienda ligera. // 8. adj. *C. Rica.* Dicho de un toro: Con los cuernos sin desmochar» (ibídem, p. 1864).
- «**salpicón, na.** (De *salpicar*). adj. *Cuba.* **coqueto** (II que coquetea). U. t. c. intr. // 2. m. Guiso de carne, pescado o marisco desmenuzado, con pimienta, sal, aceite, vinagre y cebolla. [...] // 6. *Arg y Ur.* Plato hecho con carne, papa, cebolla y otros ingredientes, desmenuzados y sazonados con pimienta, sal, aceite y vinagre, que se consume frío. // 7. *Ec.* Bebida granizada hecha de jugo de frutas. // **salpicón de frutas.** m. *Col.* Mezcla de trozos de diferentes frutas en su propio jugo o en otro líquido, que se usa como bebidas o refresco» (ibídem, p. 2014).

Composición

- «**aguaitacaimán.** (De *aguaitar* y *caimán*). m. Ave de Cuba, del mismo género que las garzas, de unos 40 cm de longitud, incluido el pico, que es de cinco a seis. Tiene la cabeza adornada de plumas largas de color verde metálico, y la garganta y el pecho blanco y con manchas oscuras. Se alimenta de peces y de moluscos» (ibídem, p. 70).

- «**cariblanco**. m. *Col. y C. Rica. carablanca.* // 2. *C. Rica.* Puerco montés más pequeño que el jabalí europeo y más feroz. Vive en grandes manadas en los bosques vírgenes de los países cálidos, y su carne es comestible» (ibídem, p. 455).
- «**crstofué**. (De *Cristo fue*, porque al cantar se interpreta que dice estas palabras). m. Pájaro algo mayor que la alondra, de color entre amarillo y verde, que abunda mucho en los valles de Venezuela» (ibídem, p. 686).
- «**cubalibre**. m. Bebida usualmente compuesta por ron y refresco de cola» (ibídem, p. 700).
- «**guardabarrancos**. m. *Hond.* Nombre genérico de varias especies de aves americanas de unos 40 cm de longitud, con coronilla y máscara negras bordeadas de azul, y pico negro fuerte y aserrado, ligeramente curvado hacia abajo, cuyo nido es una madriguera larga y a menudo tortuosa excavada en paredes o en el suelo» (ibídem, p. 1168).
- «**lameplatos**. (De *lamer y plato*). com. coloq. Persona golosa // 2. coloq. Persona que se alimenta de sobras. // 3. *Méx.* Persona adulatora. // 4. m. *Méx. dedo índice*» (ibídem, p. 1345).
- «**lanzagua**. m. *Chile.* Cañón móvil pequeño, instalado en un vehículo destinado a lanzar agua para combatir los desórdenes públicos. // 2. *Ur.* Vehículo que lleva ese cañón» (ibídem, p. 1349).
- «**matahambre**. (De *matar y hambre*). m. *Arg., Bol. y Ur.* Capa de carne que se saca de entre el cuero y el costillar de vacunos y porcinos. // 2. *Arg., Bol., Par. y Ur.* Fiambre hecho por lo común con esta capa, o con carne de pollo, rellena, adobada y envuelta» (ibídem, p. 1465). «En Cuba: **matahambre**. m. Dulce hecho de harina de trigo, huevo y azúcar prieta [*Cu:* matagallego]» (Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner: Ob. cit., p. 358).
- «**mataburros**. m. fest. *Arg., C. Rica, Cuba, Hond., Ur. y Ven.* **diccionario** (II libro). // 2. *Arg., Hond. y Ven.* Accesorio de metal que se coloca en los parachoques de los vehículos para protegerlos de los golpes. // 3. *Ur.* Hueco en el suelo cubierto por barras paralelas en la entrada de una finca, que impide el paso del ganado pero permite el de las personas y vehículos» (RAE: Ob. cit. p. 1465).
- «**matacallos**. m. Planta de Chile y de Ecuador, semejante a la siempreviva, cuyas hojas se emplean para curar los callos» (ibídem, p. 1465).



Bibliografía

- ABRAHAM, ROY CLIVE: *Dictionary of Modern Yoruba*, University of London Press, London, 1973.
- ABRAIDO Y SARMIENTO, JOSÉ MARÍA: *Una villa de España y una ciudad de Cuba: Avilés, Puerto-Príncipe*, J. Pulido y Cía, La Habana, 1882.
- ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA: *Diccionario básico de canarismos*, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2010.
- ACOSTA, JOSEPH DE: *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellos; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerras de los Indios*, 2 t., sexta edición, Pantaleón Aznar, Madrid, 1972.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO: «Perfecto simple y compuesto en el español», *Revista de Filología Española*, n.º 21, Madrid, 1947, pp. 108-139.
- _____: «La situación lingüística en Asturias», en *Actas del I Coloquio sobre Cultura y Comunidades Autónomas de España*, Universidad de Oviedo, 1983, pp. 137-144.
- ALATORRE, ANTONIO: *Los 1 001 años de la lengua española*, Tezontle/Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1979.
- ALBA, ORLANDO: «Análisis fonológico de las líquidas implosivas en un dialecto rural de la República Dominicana», en *Actas del III Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico*, Separata de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan, 1978.
- _____: *Estudios sobre el español dominicano*, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santiago de los Caballeros, 1990.
- _____: «Mortandad léxica en el Caribe hispánico: ensayo de comparación dialectal», en *Congreso Internacional sobre el Español en Contacto con otras Lenguas*, University of Southern California, Los Ángeles, 1991, pp. 7-9.
- _____: «Vigencia y significación sociolingüística de los marinerismos en el español dominicano de Santiago», en *El español de América. Actas*

del III Congreso Internacional de El Español de América, t. I, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, pp. 1091-1100.

_____ : «Zonificación dialectal del español de América», en C. Hernández (coord.), *Historia y presente del español en América*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992, pp. 63-84.

_____ : «Dialectología del español en los Estados Unidos», en *Presente y futuro del español en los Estados Unidos*, PUCMM, Santiago de los Caballeros, 1993, pp. 93-130.

ALBERDI, JUAN BAUTISTA: *Fragmento preliminar del estudio del derecho*, Imprenta de la Libertad, Buenos Aires, 1837.

ALCÁNTARA, V.: «Los medios de comunicación social en español en los Estados Unidos», en *Presente y futuro del español en los Estados Unidos*, PUCMM, Santiago de los Caballeros, 1993, pp. 169-181.

ALCEDO, ALONSO DE: *Diccionario histórico geográfico de las Indias*, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1786-1789.

ALCINA FRANCH, JOSÉ: *Los orígenes de América*, Alhambra, Madrid, 1986.

ALDUNATE, CARLOS *et al.*: *Nueva historia de Chile, desde los orígenes hasta nuestros días*, Zigzag/Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1999.

ALEXSEEV, K.: «Sur la classification anthropologique de la population indigène de l'Afrique», en *Les problemes fondamentaux des études africaines*, Nauka, Moscú, 1973.

ALMEIDA SUÁREZ, MANUEL y CARMEN DÍAZ ALAYÓN: *El dialecto de Canarias*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1988.

ALMENDROS, NÉSTOR: «Estudio fonético del español en Cuba», *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, vol. VII, n.ºs 1-2, La Habana, 1958, pp. 138-176.

ALONSO, AMADO: *Problemas de la dialectología hispanoamericana*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1930.

_____ : (comp.) «La interpretación araucana de Lenz para la pronunciación chilena», *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, t. 4, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1940, pp. 279-289.

_____ : «Substratum y superstratum», *Boletín de Filología Hispánica*, n.º 3, Buenos Aires, 1941, pp. 209-217.

_____ : «Historia del ceceo y del seseo españoles», *Thesaurus*, n.º 8, Bogotá, 1951, pp. 111-120.

_____ : «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz», *Estudios lingüísticos: temas hispanoamericanos*, tercera edición, Editorial Gredos, Madrid, 1967.

- _____ : «Algunas cuestiones fundamentales», *Estudios lingüísticos: temas hispanoamericanos*, tercera edición, Editorial Gredos, Madrid, 1967.
- _____ : *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Editorial Gredos, Madrid, 1967.
- ALONSO, AMADO y RAIMUNDO LIDA: «Geografía fonética -l y -r implosivas en español», *Revista de Filología Hispánica*, vol. 7, Buenos Aires, 1945, pp. 313-345.
- ALONSO, AMADO; ALONSO ZAMORA VICENTE y MARÍA JOSÉ CANELLADA: «Las hablas andaluzas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 14, México D. F., 1950, pp. 209-213.
- ALONSO GARRETE, SANTIAGO: *El dialecto vulgar leonés hablado en Margaraeria y tierras de Astorga*, Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC), Madrid, 1947.
- ALPÍZAR CASTILLO, RODOLFO: *El gerundio*, Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, La Habana, 1975.
- ALVAR, MANUEL: *El dialecto aragonés*, Editorial Gredos, Madrid, 1953.
- _____ : *Textos hispánicos dialectales*, CSIC, Madrid, 1960.
- _____ : «Estructura del léxico andaluz», *Boletín de Filología*, n.º 24, Santiago de Chile, 1964, pp. 5-12.
- _____ : *Estudios canarios*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1968.
- _____ : *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1972.
- _____ : «Las relaciones de Yucatán del siglo XVI», *Revista de Filología Española*, n.º 55, Madrid, 1972, pp. 1-34.
- _____ : *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1972.
- _____ : «Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas», en *La lengua como libertad*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1982, pp. 56-65.
- _____ : «¿Existe el dialecto andaluz?», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 1, México D. F., 1988, pp. 9-22.
- _____ : «El español en los Estados Unidos», en *Presente y futuro del español en los Estados Unidos*, PUCMM, Santiago de los Caballeros, 1993, pp. 17-28.
- _____ : *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, 1996.
- _____ : *América. La lengua*, Universidad de Valladolid, 2000.
- ALVARADO, LISANDRO: *Glosario de voces indígenas de Venezuela, Obras completas*, t. I, Gobierno Nacional de Venezuela, Caracas, 1953.

- ÁLVAREZ DELGADO, JUAN: *Inscripciones líbicas de Canarias. Ensayo de interpretación líbica*, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1964.
- _____: «Notas sobre el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, n.º 3, Madrid, 1977, pp. 207-212.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES: «Extremeño», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 171-182.
- ÁLVAREZ NAZARIO, MANUEL: *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, San Juan, 1961.
- _____: *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, Instituto de Estudios Puertorriqueños, San Juan, 1972.
- _____: *Introducción al estudio de la lengua española*, Ediciones Partedón, Madrid, 1981.
- AMUCHÁSTEGUI, IRENE y JOSÉ GORBELLO: *Vocabulario ideológico del lunfardo*, Corregal, Buenos Aires, 1998.
- ANDAH, BASSEY W. y J. UNQUANDAH: «La franja guineana. Los pueblos entre el monte Camerún y la Costa de Marfil», en M. El Tasi e I. Hrbek (dirs.), *Historia general de África. África de los siglos VII y XI*, t. III, Editorial Tecnos/UNESCO, Madrid, 1992, pp. 497-538.
- ANES ÁLVAREZ, RAFAEL: «La gran migración asturiana», en N. Sánchez Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa (1880-1930)*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, pp. 33-51.
- ARCO AGUILAR, MARÍA DEL C. y JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS: *Historia popular de Canarias. Los aborígenes*, Centro de Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- ARELLANO, JORGE EDUARDO (ed.): *El español de Nicaragua*, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Managua, 1992, pp. 107-112.
- ARIZA, MANUEL: «Lingüística e historia de Andalucía», en Manuel Ariza, R. Cano, J. Mendoza y A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, A.G. Fernández, Madrid, 1992, pp. 15-34.
- ARMAS DE, JUAN IGNACIO: *Orígenes del lenguaje criollo*, segunda edición, Imprenta de la Viuda de Soler, La Habana, 1882.
- ARMILLAS, PEDRO: *Panorama de historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D. F., 1963.
- ARMISTEAD, SAMUEL G.: *The Spanish Tradition in Louisiana*, Juana de la Cuesta, Newark, 1992.
- ARROM, JOSÉ JUAN: *Certidumbre de América*, Editorial Gredos, Madrid, 1980.
- ARSUAGA, JUAN LUIS e IGNACIO MARTÍNEZ: *La especie elegida*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1998.

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario de americanismos*, Santillana, Lima, 2010.
- ATKINSON, QUENTIN A.: «Phonemic Diversity Supports a Serial Founder Effect Model of Language Expansion from Africa», *Science*, vol. 332, n.º 6027, New York, 2011, pp. 346-349.
- ATTINASI, JOHN: «Hispanic Attitudes in Northwest Indiana and New York», en L. Elías-Olivares *et al.* (eds.), *Spanish Language, Use and Public Life in the United States*, Mouton Publishers, Berlin/New York/Amsterdam, 1985, pp. 27-58.
- AZEVEDO, MILTON M.: *Introducción a la lingüística española*, Prentice Hall, Nueva Jersey, 1992.
- AZNAR VALLEJO, EDUARDO: *La integración de las islas Canarias a la Corona de Castilla*, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- BALANDIER, GEORGES: *La vie quotidienne au Royaume du Kongo du XVIIe au XVIIIe siècle*, Hachette, Paris, 1965.
- BALGA RODRÍGUEZ, YOHANIS: «La vigencia del legado indoamericano en el habla culta de La Habana», *Anuario L/L*, n.º 35, La Habana, 2007, pp. 43-55.
- BALTAR RODRÍGUEZ, JOSÉ: *Los chinos en Cuba. Apuntes etnográficos*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 1997.
- BAR DIN, ANNE: «La población indígena en la ciudad de México: algunos de sus problemas y éxitos», *América Indígena*, vol. 52, n.ºs 1-2, México D. F., 1992, pp. 153-168.
- BARALT, RAFAEL MARÍA: *Diccionario de galicismos*, Joaquín Gil, Buenos Aires, 1945.
- BARBET, JOHN: *A Description of the Coast of North and South Guinea and of the Ethiopia Interior, Vulgarly Angola*, London University, 1732.
- BARKER, GEORGE C.: «Pachuco: An American-Spanish Argot and its Dual Functions in Tucson, Arizona», en E. Chávez *et al.* (eds.), *El lenguaje de los chicanos*, Center for Applied Linguistics, Arlington, 1975, pp. 183-201.
- BARRENECHEA, ANA MARÍA *et al.*: *Estudios lingüísticos y dialectológicos: temas hispánicos*, Hachette, Buenos Aires, 1979.
- BARRET, PAUL M.V.: *L'Afrique occidentale: la nature et l'homme noir*, Challamel, Paris, 1888.
- BARTENS, ANGELA: *Die iberoromanisch-basierten Kreolsprechen*, Peter Lang, Frankfurt al Meno, 1995.
- BARTOLOMÉ, MIGUEL ALBERTO: «Nación y etnos en Paraguay», *América Indígena*, vol. 49, n.º 3, México D. F., 1989, pp. 407-418.
- BARTOMEU, MELIÁ: «El Guaraní conquistado y reducido», *Ensayos de Etnohistoria*, Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica, Asunción, 1988.

- BARRUTIA, RICHARD y ARMIN SCHWEGLER: *Fonética y fonología españolas: teoría y práctica*, Wiley, Nueva York, 1994.
- BEARDSLEY, THEODORE S.: «El español en La Florida: 1980», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, n.ºs 4-5, Nueva York, 1979-1980, pp. 21-23.
- _____ : «Influencias léxicas del español sobre el inglés norteamericano. Parte I, hasta 1775», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, n.ºs 6-7, Nueva York, 1985-1986, pp. 9-20.
- BECCERRA, SERVIO TULIO: *Fonología de las consonantes implosivas en el español urbano de Cartagena de Indias (Colombia). Ensayo socio-lingüístico*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1985.
- BELTRÁN, ORIOL: «Los pueblos de Mesoamérica», en J. Frigolé Reixach (dir.), *Las razas humanas*, Océano/Instituto Gallach, vol. IV, Barcelona, 1997, pp. 663-689.
- BELLO, ANDRÉS: *Gramática de la lengua castellana*, Imprenta del Progreso, Santiago de Chile, 1847.
- BERCOVICI, KONRAD: *The Story of the Gypsies*, Cosmopolitan Book, New York, 1928.
- BERGER, LEE R.: «Los albores de la humanidad. ¿Rehacemos nuestro árbol genealógico?», *National Geographic Magazine*, vol. 3, n.º 2, Washington, D. C., 1998, pp. 99-107.
- BERGER, LEE. R. *et al.*: «*Australopithecus Sediba*: A New Species of Homo-like Australopith from South Africa», *Science*, vol. 328, n.º 5075, New York, 2010, pp. 195-204.
- BERNAL ENRÍQUEZ, YSAURA: «La sociohistoria de la pérdida del español en Nuevo México», en Luis A. Ortiz López y Manuel Lacorte (eds.), *Contextos y contactos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en el contacto con otras lenguas*, Vervuert Verlag/Iberoamericana, Frankfurt al Meno/Madrid, 2005, pp. 271-285.
- BERTRANPETIT, JAIME y MIGUEL HERNÁNDEZ: «El origen del hombre», en Carlos Gispert (dir.), *Las razas humanas*, vol. I, Océano/Instituto Gallach, Barcelona, 1997, pp. 2-47.
- BESSES, LUIS: *Diccionario de argot español*, Sucesores de Manuel Soler Editores, Barcelona, 1906.
- BETANZOS PALACIOS, ODÓN: «Situación y destino del español en Estados Unidos de América», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, n.ºs 6-7, Nueva York, 1985-1986, pp. 129-131.
- BILLS, GARLAND D.: «Las comunidades lingüísticas y el mantenimiento del español en Estados Unidos», en Luis A. Ortiz López y Manuel Lacorte (eds.),

- Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*, Vervuert Verlag/Iberoamericana, Frankfurt al Meno/Madrid, 2005, pp. 55-83.
- BINGER, LOUIS GUSTAVE: *Du Niger et Golfe de Guinée par les pays de Kong et le Mossi*, Hachette, Paris, 1892.
- BLANCO BOTTA, IVONNE: «El voseo en Cuba», *Varona*, n.º 4-5, La Habana, 1980, pp. 155-187.
- BLOOMFIELD, LOUIS: *An Introduction to the Study of Language*, Henry Holt, New York, 1914.
- BOAS, FRANZ: «Keresan Texts», *International Journal of American Linguistics*, n.º 2, Chicago, 1923 pp. 171-180.
- BOIX, EMILI: «Ideologías lingüísticas en familias lingüísticamente mixtas (catalán-castellano) en la región metropolitana de Barcelona», en Klaus Zimmermann y Charles Bierbach (eds.), *Lenguaje y comunicación intercultural en el mundo hispánico*, Iberoamericana/Vervuert Verlag, Madrid/Frankfurt al Meno, 1997, pp. 169-190.
- BOMBÍN FERNÁNDEZ, LUIS: *Historia, ciencia y código del juego de pelota*, Ediciones Lauro, Barcelona, 1946.
- BORAO, JERÓNIMO: *Diccionario de voces aragonesas*, segunda edición, Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, Zaragoza, 1908.
- BORJAS, GEORGE J. y MARTA TIENDA: *Hispanics in U.S. Economy*, Academic Press, Orlando, 1985.
- BORREGO NIETO, JULIO: «Leonés», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología española. Español de España*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 139-158.
- BOSCH-GIMPERA, PEDRO: *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, Imprenta Universitaria, México D. F., 1944.
- BOYD-BOWMANN, PETER: «The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America», *Publications of the Modern Language Association of America*, vol. 71, n.º 5, Baltimore, 1956, pp. 1152-1172.
- _____ : *Índice geográfico de 40 000 pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Instituto Caro y Cuervo, Bogota, 1964.
- _____ : «A Sample of Sixteenth Caribbean Spanish Phonology», en W. G. Milan, J. J. Stacze y Juan Clemente Zamora (eds.), *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Georgetown University Press, Washington, D. C. , 1974, pp. 179-198.
- BRETON, ROLAN J. Z.: *Las etnias*, Oikos-Tau, Barcelona, 1983.
- BROMLEI, YULIÁN: *Los procesos étnicos*, Editorial de Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú, 1983.

- _____ : *Etnografía teórica*, Nauka, Moscú, 1986.
- BUESA OLIVER, TOMÁS: *Indoamericanismos léxicos*, CSIC, Madrid, 1965.
- _____ : «Notas sobre las hablas aragonesas», *Filología Aragonesa*, n.º 40, Zaragoza, 1988, pp. 9-24.
- BULL, WILLIAM E.: «Modern's Spanish Verb-form Frequences», *Hispania*, n.º 20, Baltimore, 1947, pp. 451-466.
- BURUNAT, SILVIA: «Languages Prejudices in Spanish for Native Speaker Classes», en J. T. Bergen y G. D. Bills (eds.), *Spanish and Portuguese in Social Context*, Georgetown University Press, Washington D. C., 1983, pp. 50-54.
- BUSTAMANTE, LUIS J.: *Enciclopedia popular cubana*, t. I-III, Editorial Lex, La Habana, 1942-1948.
- CABRERA, LYDIA: *El monte*, Ediciones C.R., La Habana, 1954.
- CAHUZAC, PHILIPPE: «La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal», *Lingüística Española Actual*, n.º 2, Madrid, 1980, pp. 385-462.
- CALERO CARBALLO, RICARDO: «Sobre los dialectos del gallego», *Grial*, n.º 23, Santiago de Compostela, 1969, pp. 1-15.
- CAMPBELL, LYLE: «Middle America Languages», en Lyle Campbell y Marianne Mithun (eds.), *The Languages of Native America: Historical and Comparative Assessment*, University of Texas Press, Austin, 1979, pp. 981-1000.
- CAMPBELL, LYLE, TERENCE KAUFAN y THOMAS C. SMITH-STARK: «Meso-America as a Linguistic Area», *Language*, vol. 62, n.º 3, Baltimore, 1979, pp. 530-570.
- CANFIELD, DELOS LINCOLN: *La pronunciación del español en América*, Instituto Caro y Cuervo, Colombia, 1962.
- _____ : «Rasgos fonológicos del castellano en los Estados Unidos», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, n.º 1, Nueva York, 1976, pp. 17-23.
- _____ : «El español en Chicago», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, n.ºs 4-5, Nueva York, 1979-1980, pp. 28-30.
- CANNECATTIM DE, BERNARDO MARIA: *Collecção de observaçõ grammaticaes sobre a lingua bunda our angolense e diccionario abreviado de lingua congueça*, Imprenta Nacional, Lisboa, 1859.
- CAPELLO, HERMENEGILDO y ROBERTO IVENS: *From Benguella to the Territory of Iacca*, Gilbert & Rivington, London, 1882.
- CARAVEDO, ROCÍO: «Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú», en César Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, Pabecal, 1992, pp. 719-742.

- CÁRDENAS, DANIEL NEGRETE: «Geographic Distribution of the Assibilated R, RR in Spanish America», *Orbis*, n.º 7, Louvain, 1958, pp. 407-414.
- _____ : *Dominant Spanish Spoken in the United States*, Center for Applied Linguistics, Washington D. C. , 1970.
- _____ : «El español del suroeste de los Estados Unidos», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, n.ºs 4-5, Nueva York, 1979-1980, pp. 18-20.
- CÁRDENAS MOLINA, GISELA: «Aspectos sociolingüísticos del español de Cuba», *Anuario L/L*, n.º 18, La Habana, 1987, pp. 18-33.
- CÁRDENAS MOLINA, GISELA, ANTONIA MARÍA TRISTÁ PÉREZ y REINHOLD WERNER: *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*, Editorial Gredos, Madrid, 2000.
- CARDONA, JULIO: «Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo/aspecto en el habla culta de San Juan», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, n.º 7, San Juan, 1979, pp. 91-110.
- CASARES, JULIO: *Introducción a la lexicografía moderna*, segunda edición, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1950.
- CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS: *Historia de las Indias*, 3 t., Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1956.
- CASSIDY, FREDERIC G. y ROBERT BROCK LE PAGE: *Dictionary of Jamaican English*, segunda edición, Cambridge University Press, Cambridge, 1980.
- CASTILLO DEL MATHIEU, NICOLÁS: «Afronegrismos en el léxico de Cartagena (Colombia)», en Matthias Perl (ed.), *Estudios sobre el léxico del español en América*, Enziklopädie, Leipzig, 1982, pp. 120-160.
- _____ : «Lusismos en Cartagena», en C. Díaz Alayón (ed.), *Homenaje a José Pérez Vidal*, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1993, pp. 285-394.
- CASTRO, AMÉRICO: *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Losada, Buenos Aires, 1941.
- CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, DIEGO: «El ceceo-zeceo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *Boletín de Filología*, n.º 16, Buenos Aires, 1956-1957, pp. 306-334.
- _____ : «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano», *Revista de Historia Canaria*, n.º 24, La Laguna, 1958, pp. 233-242.
- _____ : «El español canario entre Europa y América», *Boletín de Filología*, n.º 19, 1960, pp. 319-337.
- _____ : «El español en Canarias», en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. I, CSIC, Madrid, 1964, pp. 240-277.
- CEDERGREN, HENRIETTA J. y DAVID SANKOFF: «La variabilidad de la /r/ implosiva en el español de Panamá y los modelos de ordenación de re-

- glas», en Rafael Núñez Cedeño *et al.* (eds.), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, La Casa de Bello, Caracas, 1986, pp. 13-20.
- CENTRE DE LINGUISTIQUE APPLIQUÉE DE DAKAR: *Lexique wolof-français*, 2 t., Dakar, 1981.
- CHABÁS, JUAN: *Historia de la literatura española*, Instituto del Libro, La Habana, 1962.
- CHAMBERLAIN, ALEXANDER F.: «Nomenclatures and Distribution of the Principal Tribes and Subtribes of the Arawak Language Stock of South America», *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, vol. 10, Paris, 1913, pp. 473-496.
- CHAO, YUE REN: *Aspects of Chinese Sociolinguistics*, Stanford University Press, Stanford, 1976.
- CHASCA, EDMUND DE: «The Phonology of the Speech of the Negroes in Early Spanish Drama», *Hispanic Review*, vol. XIV, n.º 4, Pennsylvania, 1946, pp. 323-339.
- CHELA-FLORES, GODSUNO: «La evolución fonológica del español: algunos problemas y posibles soluciones», *Lengua y habla*, vol. 1, n.º 2, Mérida, 1996, pp. 20-31.
- _____ : «Las teorías fonológicas y los dialectos del Caribe hispánico», en Rafael Núñez Cedeño, R.A. Páez, I. Urdaneta y J.M. Guitart (eds.), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, La Casa de Bello, Caracas, 1986, pp. 21-30.
- CHOY LÓPEZ, LUIS ROBERTO: «El consonantismo actual en Cuba», *Anuario L/L*, n.º 16, La Habana, 1985, pp. 219-233.
- _____ «Consonantismo en el habla culta de Ciudad de La Habana y Santiago de Cuba», *Islas*, n.º 91, Santa Clara, 1988, pp. 130-143.
- _____ : «Zonas dialectales en Cuba», *Anuario L/L*, n.º 20, La Habana, 1989, pp. 83-100.
- CIMORRA, CLEMENTE: *Los gitanos*, Editorial Atlántica, Buenos Aires, 1944.
- CLAVERÍA, CARLOS: «Estudio sobre los gitanismos del español», *Revista de Filología Española*, n.º 16, Madrid, 1951, pp. 37-49.
- COLES, FELICE A.: «Isleños and Cubans: The Affinity of a Dialect», en Luis A. Ortiz López y Manuel Lacorte (eds.), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*, Vervuert Verlag/Iberoamericana, Frankfurt al Meno/Madrid, 2005, pp. 131-139.
- COLÓN, CRISTÓBAL: *Diario de navegación*, Comisión Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964.
- CONDE, OSCAR: *Diccionario etimológico del lunfardo*, Tauros, Buenos Aires, 2003.

- CONKLIN, NANCY FAIRES y MARGARET A. LAURIE: *A Host of Tongues: Language Communities in the United States*, The Free Press, New York, 1933.
- CONTRERAS, JESÚS: «Los pueblos de Sudamérica oriental y amazónica», en Juan Frigolé Reixach, Carmelo Lisón Tolosana y José Ma. Prats Estivill (dirs. cients.), *Las razas humanas. Pueblos americanos*, vol. 4, Océano/Instituto Gallach, Barcelona, 1997, pp. 689-727.
- _____ : «Los pueblos de Sudamérica andina», en Juan Frigolé Reixach, Carmelo Lisón Tolosana y José Ma. Prats Estivill (dirs. cients.), *Las razas humanas. Pueblos americanos*, vol. 4, Océano/Instituto Gallach, Barcelona, 1997, pp. 728-756.
- CONTRERAS, JESÚS, SUSANA NAROTZKY y ORIOL BELTRÁN: «Los pueblos americanos», en Juan Frigolé Reixach, Carmelo Lisón Tolosana y José Ma. Prats Estivill (dirs. cients.), *Las razas humanas. Pueblos americanos*, vol. 4, Océano/Instituto Gallach, Barcelona, 1997, pp. 591-602.
- CORBITT, DUVON C.: *A Study of the Chinese in Cuba, 1847-1947*, Asbury College, Wilmore, 1971.
- COROMINES I VIGNEAUX, JOAN: «Iberorrománica», *Revista de Filología Hispánica*, año 7, n.º 1, Buenos Aires, 1944, pp. 1-35, 139-175 y 209-254.
- _____ : *Diccionario crítico y etimológico de la lengua castellana*, t. I-IV, Editorial Gredos, Madrid, 1976.
- CORONADO SUZÉN, GABRIELA: *Las voces silenciadas de la cultura mexicana. Identidad, resistencia y creatividad en el diálogo interétnico*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D. F., 2003.
- CORVALÁN, SILVIA: «Aspectos del español en Los Ángeles», en Ana María Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes Gosela (eds.), *Estudios sociolingüísticos de España y América*, Arco Libros, Madrid, 2006, pp. 187-194.
- CORVALÁN, GRAZZIELLA: «El bilingüismo y rendimiento educativo en Paraguay», *América Indígena*, vol. 49, n.º 3, México D. F., 1989, pp. 581-604.
- COSERIU, EUGENIO: *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Editorial Gredos, Madrid, 1977.
- COSTA SÁNCHEZ, MANUEL: «La geminación de consonantes en el español de Cuba», *Islas*, n.º 77, Santa Clara, 1984, pp. 97-110.
- _____ : «Características fonéticas de los fonemas consonánticos del español de la región central de Cuba (estudio de fonética experimental)», *Islas*, n.º 84, Santa Clara, 1987, pp. 170-184.
- COUPAL, LYSANNE, PAULA I. GERMOSEN y MAX JIMÉNEZ SABATER: «La “-r” y la “-l” en la costa norte dominicana. Nuevos aportes para la delimitación del dialecto cibaeño», *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. 4, Valladolid, 1988, pp. 43-80.

- COUPEZ, ANDRÉ: «Langues bantoues», en *L'Encyclopédie Grote Winkler Prins*, t. 3, Elsevier, Amsterdam/Bruselas, 1979.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Editorial Gredos, Madrid, 1994.
- COWLES, ELLA N.: «Características geográficas del español usado en Hispanoamérica y según aparecen en las obras literarias regionales», *Iberoamericana*, American Association of Teachers of Spanish and Portuguese, México D. F., 1962, pp. 216-222.
- CRADDOCK, JERRY R.: «New World Spanish», en J. Amestae y L. Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States*, Cambridge University Press, 1981.
- CRAVEN, HENRY y JOHN BARGIELD: *English-Congo and Congo-English Dictionary*, Harley House, London, 1833.
- CRESPO Y BORBÓN, BARTOLOMÉ: *Debajo de un tamarindo*, Imprenta La Honradez, La Habana, 1864.
- CRIADO DE VAL, MANUEL: *Fisionomía del idioma español*, Aguilar, Madrid, 1954.
- CROMPTON, PAUL: *The Elements of Tai Chi*, Element Books Limited, Shaftesbury, 1990.
- CRUZ VARELA, JUAN: «Literatura nacional», *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 y 25 de junio, 1828.
- CRYSTAL, DAVID: *A First Dictionary of Linguistics and Phonetics*, Cambridge University Press, 1980.
- CUBILLO FERREIRA, ANTONIO L.: *Nuevo análisis de palabras guanches*, Colección Guancho, Las Palmas de Gran Canarias, 1988.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuentes referencias los países de Hispano-América*, Editorial El Gráfico, Bogotá, 1914.
- _____ : *El castellano en América*, El Ateneo, Buenos Aires, 1943.
- CURBEIRA, MARÍA DEL CARMEN: «Estudio descriptivo de la entonación en el habla de la ciudad de Guantánamo», tesis doctoral, Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana, 2002.
- DAIKER, ILONA: *Shiatsú. Japonské lékarské umění*, Pragma, Praga, 1998.
- DALGISH, GERARD: *A Dictionary of Africanisms*, Greenwood Press, Londres, 1982.
- DARD, J.: *Grammaire Yolofo*, L'Imprimerie Royale, Paris, 1826.
- DÁVILA, BARSELY Y BLAS PÉREZ: *Apuntes sobre el dialecto «caló o gitano puro»*, Artes Gráficas Larra, Madrid, 1943.
- DEIVE, CARLOS ESTEBAN: *Diccionario de dominicanismos*, Politecnia Ediciones, Santo Domingo, 1977.
- DELAFOSSÉ, MAURICE: *Essai de manuel pratique de la langue Mandé ou Mandinga*, Leroux, Paris, 1901.

- DELAFOSSÉ, M. y ANDRÉ CAQUOT: «Langues du Soudan et de la Guinée», en M. Cohen (comp.), *Les langues du monde*, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Paris, 1952.
- DERBYSHIRE, DESMOND C. y GEOFFRY K. PULLUM: «Introduction», *Handbook of Amazonian Languages*, Mouton de Gruyter, Berlin/New York/Amsterdam, 1986.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, t. I-III, P. Robredo, México D. F., 1944.
- DÍAZ FABELO, TEODORO: *Diccionario de la lengua congo residual en Cuba*, Casa del Caribe/Universidad de Alcalá/Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, 2006.
- DÍAZ SUÁREZ, MARÍA SOLEDAD: *Léxico leonés*, Universidad de León, 1994. *Diccionario de autoridades*, tercera edición (facsimilar), Editorial Gredos, Madrid, 1976.
- D'INTRONO, FRANCISCO y JOSÉ MANUEL SOSA: «Análisis sociolingüístico del español de Caracas: Un fenómeno suprasegmental», ponencia, Memoria presentada ante el IV Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico, Universidad Interamericana, San Germán, 1979.
- DIONNI DE MIRANDE, NÉLIDA: «Aspectos del español hablado en la Argentina», *Lingüística Española Actual*, n.º 2, Madrid, 1980, pp. 299-346.
- _____ : «La variedad del español en la Argentina», ponencia, II Simposio Internacional de la Lengua Española, Madrid, 1984.
- _____ : «Variación sincrónica e histórica del español en la Argentina», en *El español de América. Actas del III Congreso Internacional El Español de América*, t. I, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, pp. 43-63.
- _____ : «El español actual hablado en la Argentina», en César Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, Pabecal, 1992, pp. 383-411.
- DIXON, ROLAND B.: *The Racial History of Man*, Charles Scribner's Sons, New York, 1923.
- DOZIER, EDWARD P.: «Resistance to Acculturation and Assimilation in an Indian Pueblo», *American Anthropologist*, n.º 53, New York, 1951, pp. 56-66.
- DUNN, MICHAEL; SIMON, J. GREENHILL, STEPHEN C. LEVINSON y RUSSELL D. GRAY: «Evolved Structure of Language Shows Lineage-specific Trends in Word-order Universals», *Nature*, vol. 473, n.º 7345, pp. 79-82, <<http://www.nature.com/nature/journal/vaop/recurrent/ful/nature09923.html>> [5/4/2013].

- ECHVERRÍA, ESTEBAN: «Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 1837», *Dogma socialista*, Librería Americana, Montevideo, 1846.
- EITEL, ERNEST JOHN: *A Chinese Dictionary of the Cantonese Dialect*, Trübner and Co., London, 1877.
- ELIZAINCÍN, ADOLFO, LUIS BEHARES y GRACIELA BARRIOS: *Nos falemos brasileiro. Dialectos portugueses en Uruguay*, Amesor, Montevideo, 1987.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, t. 51, Espasa-Calpe, Madrid, 1926.
- ERHART, ADOLF: *Základy jazykovědy*, Státní Pedagogické Nakladatelství, Praga, 1984.
- ESCOBAR, ALBERTO: «Lingüística y política», en Eni Pulnicelli (ed.), *Política lingüística en América Latina*, Universidad de Campinas, 1988, pp. 7-10.
- FAIDHERBE, LOUIS L. C.: *Langues sé negalaises: wolof, arabe-hassania, soninké, sevère, notions grammaticales, vocabulaires etphrases*, E. Leroux, Londres, 1887.
- FALCONER, JOHN DOWNIE: *On Horse Back through Nigeria*, T. Fisher Unwin, London, 1911.
- FERGUSON, CHARLES A.: «Diglossia», en Paul Garvin y Yolanda Lastra de Suárez, *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, UNAM, 1974, pp. 274-265.
- FERNÁNDEZ, ROSA: «La lengua española en los Estados Unidos», en Javier Wimer (coord.), *La lengua española en los Estados Unidos*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes/Talleres Gráficos de México/Unión Latina/Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1999, pp. 158-160.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO y VALDÉS, GONZALO: *Historia general y natural de las indias, islas y tierra firme del Mar Océano*, t. I-IV, Imprenta de la Real Academia de Historia, Madrid, 1851-1855.
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, LUCAS: *Historia de la conquista del Nuevo Reino de Granada*, Imprenta Ambrosio, Bogotá, 1881.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, JULIO: «Los fonemas implosivos en español», *Thesaurus*, n.º 15, Bogotá, 1980, pp. 456-505.
- FISHMAN, JOSHUA A.: *The Sociology of Language*, Newbury House, Rowley, 1972.
- FISHMAN, JOSHUA A.; ROBERT LEON COOPER y ROXANA M. NEWMAN: *Bilingualism in the Barrio*, University Research Center for the Language Sciences, Mouton Publishers, Bloomington/La Haya, 1971.
- FLORES DE MANZANO, FERNANDO: «Incidencia del factor histórico en la configuración geolingüística de Extremadura», en Manuel Ariza *et al.* (eds.),

- Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 2, Arco Libros, Madrid, 1988, pp. 1449-1459.
- FLÓREZ, LUIS: *La pronunciación del español en Bogotá*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1951.
- _____ : «Pronunciación del español en Bolívar», *Thesaurus*, n.º 12, Bogotá, 1960, pp. 169-177.
- _____ : *Léxico del cuerpo humano en Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1969.
- _____ : «Algunas observaciones sobre el castellano hablado en América», *Boletín de la Academia Colombiana de la Lengua*, Bogotá, n.º 30, 1980, pp. 142-163.
- FLOYD, MARY BETH: «Spanish in the Southwest: Language Maintenance or Shift?», en Lucía Elías-Olivares *et al.* (eds.), *Spanish Language, Use and Public Life in the United States*, Mouton Publishers, Berlin/New York/Amsterdam, 1985, pp. 13-26.
- FONELL ANGUIZ, ODÓN: *Guía del lenguaje castellano*, Sucesores de Blas Canu, Barcelona, 1910.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ: «Variedades lingüísticas usadas por la población negra rioplatense», *Anuario de lingüística hispánica*, n.º 3, Valladolid, 1987, pp. 55-66.
- _____ : *El español de América*, segunda edición, Editorial Mapfre, Madrid, 1993.
- FORREST, ROBERT ANDREW DERMOND: *The Chinese Language*, Faber and Faber Ltd., London, 1948.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO: «El andaluz en la formación del español de América», ponencia, I Simposio de Filología Iberoamericana, Sevilla, marzo de 1990.
- _____ : *Historia de las hablas andaluzas*, Arco Libros, Madrid, 1993.
- _____ : *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Junta de Andalucía, Sevilla, 1996.
- _____ : *Historia del español de América*, Editorial Gredos, Madrid, 1999.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO y FRANCO FIGUEROA: *El español de América*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2001.
- FRANCISCAN FATHERS: *An Ethnologic Dictionary of the Navajo Language*, [s. ed.], Saint Michel, 1910.
- FRIED, MORTON: *The Study of Anthropology*, Cronwell, New York, 1972.
- FRIEDERMANN, NINA S. DE y CARLOS PATIÑO ROSSELLI: *Lengua y sociedad en el Palenque de San Basilio*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1983.

- FRIEDERICI, GEORG: «Amerikanistische Wörterbuch und Hilfschwörterbuch für den Amerikanisten», en *Abhandlungen aus dem Gebiet der Auslandskunden*, t. LII, Hamburgo, 1961, pp. 1-72.
- FUENTES GUERRA, JESÚS: *Nzila ya mpika (La ruta del esclavo). Una aproximación lingüística*, Ediciones Mecenias, Cienfuegos, 2001.
- GAGINI, CARLOS: *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, Imprenta Nacional, San José, 1918.
- _____: *Diccionario de costarriqueñismos*, tercera edición, Editorial Costa Rica, San José, 1975.
- GALEANA, PATRICIA: «Orígenes históricos de la comunidad chicana», en Javier Wimer (coord.), *La lengua española en los Estados Unidos*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes/Talleres Gráficos de México/Unión Latina/Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1999, pp. 27-30.
- GAMBLE, GEOFFREY: «Spanish Loans in Wikchamni», en Mary Ritchie Key y Henry M. Koenigswald (eds.), *General and Amerindian Ethnolinguistics*, Mouton de Gruyter, Berlin/New York, 1989, pp. 123-128.
- GARASA, DELFÍN L.: «Voces náuticas en tierra firme», *Filología*, n.º 4, Buenos Aires, 1952-1953, pp. 169-209.
- GARCÍA, ERICA: «Hispanic Phonology», en *Current Trends in Linguistics*, Mouton Publishers, La Haya, 1968, pp. 63-83.
- GARCÍA, MARYELLEN: «Chicano/Spanish American/Spanish. Some Differences in Linguistic Norms», *Bilingual Review*, vol. IV, n.º 3, Albuquerque, 1977, pp. 200-207.
- GARCÍA, MARYELLEN y GEORGEANNE WELLER: «In the Match between Spanish Dialects, Who is the Referee?», en L. Elías Olivares *et al.* (eds.), *Spanish Language, Use and Public Life in the United States*, Mouton Publishers, Berlin/New York/Amsterdam, 1985, pp. 113-129.
- GARCÍA COTORRUELO, EMILIA: *Estudio sobre el área de Cartagena y su comarca*, Anejo III, *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1959.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE: *Lingüística general y española*, Editorial Gredos, Madrid, 1951.
- GARCÍA GONZÁLEZ, JOSÉ: «Remanentes lingüísticos musundis: estudio descriptivo», *Islas*, n.º 44, Santa Clara, 1973, pp. 193-246.
- _____: «Acerca de la pronunciación de -r y -l implosivas en el español de Cuba», *Islas*, n.º 65, Santa Clara, 1989, pp. 115-127.
- GARCÍA RIVERÓN, RAQUEL: «Notas para el análisis funcional de la pregunta española comparada con la rusa», *Anuario L/L*, n.ºs 7-8, La Habana, 1976-1977, pp. 209-224.

- _____ : «El grado de suposición en las interrogativas españolas y sus medios de expresión», *Anuario L/L*, n.ºs 10-11, La Habana, 1979-1980, pp. 51-92.
- _____ : *La interrogación*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- _____ : *Aspectos de la interrogación hispánica. I. Metodología*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996.
- _____ : *Aspectos de la interrogación hispánica. II. Análisis acústicos de muestras del español de Cuba*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996.
- _____ : *Aspectos de la interrogación hispánica. III. Las funciones de la entonación en Cuba*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996.
- GARDNER, BRUCE: *Bilingual Schooling and the Survival of Spanish in the United States*, Newbury House Publishers, Massachusetts, 1977.
- GARRIDO, JOAQUÍN: «Spanglish, Spanish and English», en *1.ª International Conference on Spanglish*, Amherst College, abril, 2004, <<http://www.amherst.edu/~spanglish/garrido.htm>> [5/4/2013].
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, ANTONIO: *Los orígenes del español de América*, Mapfre, Madrid, 1992.
- GARULO, TERESA: *Los arabismos y el léxico andaluz*, Instituto Hispano Árabe de Cultura, Madrid, 1983.
- GILI GAYA, SAMUEL: *Curso superior de sintaxis española*, novena edición, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- GILLIJ, PHILIPPO SALVADORE: *Saggio di storia americana: o sia, Storia naturale, civile, e sacra de regni e delle provincie spagnuoli de Terra-Firme nell America Meridionale*, Academia Nacional de Historia, Caracas, 1965.
- GILLIN, JOHN: «Mestizo America», en Ralph Linton, *Most of the World*, Columbia University Press, New York, 1949, pp. 156-211.
- GOLDIE, HUGH: *Dictionary of the Efik Language*, The Gregg Press, New Jersey, 1964.
- GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO: *Textos lingüísticos navarros*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1970.
- GOODGALL DE PRUNA, RUTH: «La geminación de consonantes en el habla de Trinidad», *Islas*, n.º 35, Santa Clara, 1970, pp. 125-128.
- Gran enciclopedia Larousse*, Larousse, Paris, 20 t., 1989.
- GRANDA, GERMÁN DE: «La velarización de /R/ en el español de Puerto Rico», *Revista de Filología Española*, n.º 49, Madrid, 1966, pp. 181-227.
- _____ : «Formas en -re en el español atlántico y problemas conexos», *Thesaurus*, n.º 3, Bogotá, 1968, pp. 1-22.
- _____ : «La tipología “criolla” de dos hablas del área lingüística hispánica», *Thesaurus*, n.º 23, Bogotá, 1968, pp. 193-205.

- _____ : «Diatopía, diastratía y diacronía de un fenómeno fonético del occidente de Colombia», *Thesaurus*, n.º 29, Bogotá, 1974, pp. 221-252.
- _____ : *Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra. Las tierras bajas occidentales de Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977.
- _____ : *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Editorial Gredos, Madrid, 1978.
- _____ : «Calcos sintácticos del guaraní en el español del Paraguay», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XVIII, n.º 2, México D. F., 1979, pp. 267-286.
- _____ : «Algunas precisiones sobre el bilingüismo en Paraguay», en Graziella Corvalán y Germán de Granda (comp.), *Sociedad y lengua: Bilingüismo en Paraguay*, t. I, Centro Paraguayo de Estudios Lingüísticos, Asunción, 1982, pp. 347-395.
- _____ : *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1988.
- GRAY, RUSSELL D. y QUENTIN ATKINSON: «Language-tree Divergence Times Support the Anatolian Theory of Indo-European Origin», *Nature*, vol. 426, n.º 6965, pp. 435-439, <<http://www.nature.com/nature/journal/1426/n6965/abs/nature02029.html>> [9/4/2013].
- GREENBERG, JOSEPH H.: «The Languages of Africa», *International Journal of American Linguistics*, vol. 29, n.º 1, Chicago, 1963 pp. 1-171.
- _____ : *The Languages in Africa*, Mouton Publishers, La Haya, 1966.
- _____ : *Language, Culture and Communication*, Stanford University Press, California, 1971.
- _____ : «Clasificación de las lenguas de África», en Joseph Ki-Zerbo (ed.), *Historia general de África*, t. I, Editorial Tecnos/UNESCO, Madrid, 1982, pp. 315-333.
- _____ : *Language in the Americas*, Stanford University Press, Stanford, 1987.
- GREGORI TORADA, NURIA: «Usos y actitudes lingüísticas de la comunidad cubana del condado de Dade o Gran Miami», en Javier Wimer (coord.), *La lengua española en los Estados Unidos*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes/Talleres Gráficos de México/Unión Latina/Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1999, pp. 116-120.
- GROSVENOR, GILBERT M.: *The World of the American Indian*, National Geographic Society, Washington D. C. , 1974.
- GUANCHE, JESÚS: *Africanía y etnicidad en Cuba. Los componentes africanos y sus múltiples denominaciones*, Editorial Adagio, La Habana, 2009.

- _____ : *Los componentes étnicos de la nación cubana*, tercera edición, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011.
- GUARNIZO, LUIS E.: «Perfil sociodemográfico de la población latina de los Estados Unidos», en *Presente y futuro en los Estados Unidos*, PUCMM, Santiago de los Caballeros, 1993, pp. 29-62.
- GUASCH LEGUIZAMÓN, JORGE: *Galicismos aceptados, aceptables y vitandos*, Editorial Xapelus, Buenos Aires, 1951.
- GUERRA VILABOY, SERGIO: *Breve historia de América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- GUILLÉN TATO, JULIO: «Algunos americanismos de origen marinero», *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 5, Madrid, 1948, pp. 615-654.
- GUITART, JORGE M.: «Aspectos del consonantismo habanero: reexamen descriptivo», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, vol. 6, San Juan, 1978, pp. 96-114.
- GUITARTE, GUILLERMO L.: «Notas para la historia del yeísmo», en Eugenio Coseriu y Wolf-Dieter Stempel (eds.), *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65 Geburtstag*, Bonn, 1971.
- _____ : «Unamuno y el porvenir del español en América», *Boletín del Instituto de la Universidad de Chile*, n.º 4, Santiago de Chile, 1980-1981, pp. 145-180.
- _____ : «El camino de Cuervo al español de América», *Philologica Hispaniensi in Honorem Manuel Alvar*, Editorial Gredos, Madrid, 1983, pp. 243-318.
- _____ : *Siete estudios sobre el español de América*, UNAM, México D. F., 1983.
- _____ : «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española», en C. Hernández et al. (eds.), *El español de América. Actas del III Congreso Internacional El Español de América*, t. 1, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, pp. 65-86.
- GUTHRIE, MALCOM: *The Classification of the Bantu Languages*, Oxford University Press, London, 1948.
- _____ : *Comparative Bantu*, 4 vols., Gregg Revivals, Westmead, 1967-1971.
- GUTIÉRREZ GROVA, ALINA: «Para la historia de la lengua culta escrita: aproximación a la sintaxis del *Papel Periódico de La Habana*», en Marlen Domínguez Hernández (comp.), *La lengua en Cuba. Estudios*, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, pp. 57-100.
- HAAS, MARY R.: «Southeastern Indian Linguistics», ponencia, Red, White and Black: Symposium on Indians of The Old South, Atenas, 1971, pp. 44-54.

- _____ : «Southeastern Languages», en Lyle Campbell y Marianne Mithun (eds.), *The Languages of Native America: Historical and Comparative Assessment*, University of Texas Press, Austin, 1979, pp. 299-326.
- HADEN, ERNEST F. y JOSEPH MATLUCK: «El habla culta de La Habana: análisis fonológico preliminar», *Anuario de Letras*, n.º 11, México D. F., 1973, pp. 5-33.
- HAENSCH, GÜNTHER y REINHOLD WERNER: *Nuevo diccionario de colombianismos*, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá, 1993.
- HALL, ROBERT A.: *Haitian Creole*, The American Anthropological Association, New York, 1983.
- HAMEL, REINER ENRIQUE: «La política del lenguaje y el conflicto interétnico», en Eni Pulnicelli (ed.), *Política lingüística en América Latina*, Universidade de Campinas, 1988, pp. 41-47.
- HART-GONZÁLEZ, LUCINDA: «Pan-Hispanism and Subcommunity in Washington D. C. », en L. Elías-Olivares *et al.* (eds.), *Spanish Language Use and Public Life in the United States*, Mouton Publishers, Berlin/New York/Amsterdam, 1985, pp. 73-88.
- HARRIS, MARVIN: *Introducción a la antropología social*, décimo tercera edición, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- HASHIMOTO, MANTARO: *The Hakka Dialect*, Cambridge University Press, Cambridge, 1973.
- HELLY, DENISE: *Idéologie et ethnicité. Les chinois Macao à Cuba, 1847-1886*, Les Presses de l'Université de Montreal, Montreal, 1979.
- HENDERSON, JUNIUS y JOHN PEABODY HARRINGTON: «Ethnobotany of the Tewa Indians», en *Bureau of American Ethnology. Bulletin 56*, Smithsonian Institution, Government Printing Office, Washington, 1914.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: «Observaciones sobre el español de América», *Revista de Filología Española*, n.º 8, Madrid, 1921, pp. 357-390.
- _____ : «El supuesto andalucismo de América», *Cuadernos del Instituto de Filología*, n.º 2, Buenos Aires, 1925, pp. 73-81.
- _____ : «Observaciones sobre el español de América», *Revista de Filología Española*, n.º 17, Madrid, 1930, pp. 277-284.
- _____ : «Observaciones sobre el español de América», *Revista de Filología Española*, n.º 18, Madrid, 1931, pp. 120-148.
- _____ : «El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central», *Revista Cubana*, n.º 11, La Habana, 1938, pp. 147-160.
- _____ : *El español de Santo Domingo*, Editora Coni, Buenos Aires, 1940.
- _____ : *Historia de la cultura en América hispánica*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1947.

- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR: *Situación lingüística en la España actual*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 1982.
- HERVÁS Y PANDURO, LORENZO: *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, t. 1-15, Imprenta del Real Arbitrio de Beneficencia, Madrid, 1800-1805.
- HJEMSLEV, LOUIS: *El lenguaje*, segunda edición, Editorial Gredos, Madrid, 1971.
- HOCHSTADER, F. J.: «Spanish Loan-Words in Hopi: A Preliminary Checklist», *International Journal of American Linguistics*, n.º 24, Chicago, 1955, pp. 157-159.
- HOIJER, HARRY.: «Chiricahua Loan-Words from Spanish», *International Journal of American Linguistics*, n.º 13, Chicago, 1939, pp. 112-116.
- HOLM, JOHN: *Pidgins and Creoles*, Cambridge University Press, 1988-1989.
- BENTLEY, WILLIAM HOLMAN: *Dictionary and Grammar of the Kongo Language*, Baptist Missionary Society and Trübner, London, 1967.
- HRDLIČKA, ALEŠ: «The Bearing of Physical Anthropology on the Problem under Consideration in Symposium on the Problems of the University and Plurality and the Probable Place of Origin of the American Aborigines», *American Anthropologist*, vol. 14, n.º 1, New York, 1921, pp. 1-59.
- _____: *Origen y antigüedad del hombre americano*, Instituto de Profesores Artigas, Montevideo, 1965.
- HUBINGER, VÁCLAV; FRANTIŠEK HONZÁK y JIŘI POLIŠENSKÝ: *Národy celého světa*, Mladá Fronta, Praga, 1985.
- HUDSON-EDWARDS, ALAN y GARLAND D. BILLS: «Intergenerational Language Shift in an Albuquerque Barrio», en E. L. Blansitt Jr. y Richard V. Teschner (eds.), *A Festschrift for Jacob Ornstein*, Nemburg House, Rowley, 1989, pp. 139-158.
- HUTCHINSON, THOMAS J.: *Impresions of the Western Africa*, University of London, 1853.
- HYMAN, RUTH L.: «[n] as an allophone denoting open juncture in several Spanish-American dialects», *Hispania*, n.º 39, Stanford, 1956, pp. 239-249.
- INNES, GORDON: *A Mende-English Dictionary*, Cambridge University Press, 1969.
- ISAZA CALDERÓN, BALTASAR: *El español de América: enfoques y perspectivas de estudio*, Editorial Gredos, Madrid, 1976.
- ISBAŞESCU, CRISTINA: *El español de Cuba. Observaciones fonéticas y fonológicas*, Sociedad Rumana de Lingüística Románica, Bucarest, 1968.
- ISOLA, EMA: *La esclavitud en el Uruguay desde sus comienzos hasta su extinción*, Talleres Gráficos Monteverde y Cía., Montevideo, 1975.

- JAKOBSON, ROMAN: *Essais de linguistique générale*, Payot, Paris, 1963.
- JIMÉNEZ, AUGUSTO: *Vocabulario del dialecto jitano*, segunda edición, Imprenta del Conciliador, Sevilla, 1853.
- JIMÉNEZ SABATER, MAX: «Cambios dentro de la categoría de número en el español dominicano», *Eme-Eme*, n.º. 6, Santo Domingo, 1973, pp. 61-76.
- _____ : *Más datos sobre el español de República Dominicana*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1985.
- JOHNSON, HENRY y JOSEPH CRISTALLER: *Vocabulary of the Niger and Gold Coast, West Africa*, Society for Promoting Christian Knowledge, London, 1886.
- JOHNSTON, HARRY H.: *The History of the Yoruba from the Earliest Times to the Beginnings of the British Protectorate*, C.M.S. Bookshops, Lagos, 1919-1922.
- JORGE, ROBERT DE: «Ser y estar en expresiones de edad: cambio lingüístico y reinterpretación», ponencia, IX Congreso Internacional de ALFAL, Universidad de Campinas, 1990.
- JOSEPH, JOHN E.: *Eloquence and Power. The Rise of Language Standards and Standard Languages*, Henry Bolt, New York, 1987.
- KANY, CHARLES EMIL: *American Spanish Syntax*, Chicago University Press, Berkeley, 1945.
- _____ : *American Spanish Euphemisms*, University of California Press, Berkeley/Los Ángeles, 1960.
- _____ : *Semántica hispanoamericana*, Aguilar, Madrid, 1969.
- _____ : *Sintaxis hispanoamericana*, Editorial Gredos, Madrid, 1969.
- KAUFMAN, TERENCE S.: *Idiomas de Mesoamérica*, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1974.
- _____ : «Language History in South America: What We Know and How to Know More», en D. L. Payne (ed.), *Amazonian Linguistics*, University of Texas Press, Austin, 1990.
- KENSTON, HAYWARD: *The Syntax of Castillian Prose. The Sixteenth Century*, University of Chicago Press, 1937.
- KEY, MARY RITCHIE: *Grouping of South American Indian Languages*, Gunter Narr Verlag, Tübingen, 1979.
- KIDDLE, LAWRENCE B.: «Hispanismos en las lenguas indígenas de América», en A. Quilis *et al.* (eds.), *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, t. I, CSIC, Madrid, 1968, pp. 2069-2084.
- _____ : «American Indian Borrowings for Spanish Caballo», en V. Honza y M. Hardman (eds.), *Papers on Linguistics and Child Languages*, Ruth Hirach Weir Memorial, Mouton Publishers, La Haya, 1977, pp. 109-119.

- KIMURA, KIKUYU: «Contribución de los indígenas americanos a la civilización», VV. AA., *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, t. 2, Talleres Tipográficos de Úcar García, La Habana, 1955, pp. 869-878.
- KI-ZERBO, JOSEPH: «Teorías relativas a las “razas”», en Ki-Zerbo (coord.), *Historia general de África. Metodología y prehistoria de África*, t. I, Editorial Tecnos/UNESCO, Madrid, 1982, pp. 285-294.
- KNAPPOVÁ, MILOSLAVA: *Jak se bude jmenovat?*, Československá Akademie Věd., Praga, 1978.
- KREPINSKÝ, MAXIMILIAN: *La naissance des langues romanes et l'écriture d'une période de leur évolution commune*, Státní Pedagogické Nakladatelství, Praga, 1958.
- KRIVOSHEIN, NATALIA y GRAZZIELLA CORVALÁN: *El español de Paraguay en contacto con el guaraní*, Universidad Nacional de Asunción, 1982.
- KROEBER, ALFRED L.: *Cultural and Natural Areas of Native America*, University of California Publications in American Anthropology and Ethnology, Berkeley/Los Angeles, 1939.
- KROSKRITY, PAUL V.: «Inferences from Spanish Loan Words in Arizona Tewa», *Anthropological Linguistics*, n.º 20, Bloomington, 1978, pp. 340-350.
- KULLOVÁ, JANA: *Modulaciones de la cadena hablada en español*, Filozofická Fakulta, Praga, 1988.
- KVAKIK, KAREN H.: «Directions in Recent Spanish Intonation Analogy», en Humberto López Morales (ed.), *Corrientes actuales de la dialectología del Caribe hispánico*, Editorial Universitaria, Hato Rey, 1978.
- LACAYO, HEBERTO: «Apuntes para la pronunciación del español en Nicaragua», *Hispania*, n.º 37, Stanford, 1954, pp. 257-268.
- LAGUNA CAMPOS, JOSÉ: «Consideraciones lingüísticas sobre un inventario oscense de 1565», en M. Ariza et al. (eds.), *Acta del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 2, A. G. Fernández/Pabellón de España, Madrid, 1992, pp. 171-178.
- LAL, CHAMAN: *Gypsies, Forgotten Children of India*, Ministry of Information and Broadcasting, New Deli, 1976.
- LAMAN, KARL: *Dictionnaire kikongo-français, avec une étude phonétique décrivant les dialectes les plus importants de la langue dite kikongo*, Librairie Falk Fils, Georges van Camponhout, Bruselas, 1936.
- LAMB, ANTHONY: *A Phonological Study of the Spanish of Havana*, Ann Arbor, Michigan, 1969.
- LAPESA, RAFAEL: «América y la unidad de la lengua española», *Revista de Occidente*, n.º 38, Madrid, 1930, pp. 300-310.

- _____ : «Sobre el ceceo y el seseo andaluz», en VV. AA., *Miscelánea homenaje a André Martinet*, t. I, Madrid, 1957, pp. 99-65.
- _____ : «El andaluz y el español de América», en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, CSIC, Madrid, 1964, pp. 198-216.
- _____ : *Historia de la lengua española*, segunda edición, Editorial Gredos, Madrid, 1988.
- _____ : «El español llevado a América», en C. Hernández (coord.), *Historia y presente del español en América*, Junta de Castilla y León, Pabecal, 1992, pp. 11-24.
- LARA, LUIS FERNANDO: *Lengua histórica y normatividad*, Colegio de México, México D. F., 1987.
- LARREGALDO, PAUL: «La pelota vasca», en *La gran enciclopedia de los deportes*, Siglo XXI, México D. F., 1968, pp. 409-424.
- LASTRA, YOLANDA: «Acerca del español de los otomíes de Toluca», en Violeta Delmonte y Beatriz Garza (eds.), *Estudios lingüísticos de España y México*, Colegio de México. México D. F. , 1990, pp. 561-570.
- _____ : *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, Colegio de México, México. D. F. , 1992.
- LATHRAP, DONALD W.: *The Upper Amazon*, Thames and Hudson, Southhampton, 1970.
- LEICHT, HUGO: «Arabismos frecuentes en el español registrados por temas ideológicos», *Investigaciones Lingüísticas*, vol. I, n.º 3-4, México D. F. , 1933-1934, pp. 200-251.
- LENIN, VLADIMIR ILICH: *Lenin on Language*, Raduga, Moscu, 1938.
- LENZ, RODOLFO: «Beiträge zur Kenntnis des Amerikano-spanischen», en *Zeitschrift für romanische Philologie*, Halle-Tübingen, t. XIII, 1893, pp. 209-258.
- _____ : *El español de Chile*, Imprenta Cervantes, Buenos Aires, 1901.
- _____ : *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, t. 2, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1905-1910.
- LERNER, ISAÍAS: *Arcaísmos léxicos del español en América*, Ínsula, Madrid, 1974.
- LEWIS, GLYN: *Multilingualism in the Soviet Union*, Mouton, La Haya, 1972.
- LIPSKI, JOHN M.: «El lenguaje de los Negros Congos de Panamá», *Lexis*, n.º 10, Lima, 1986, pp. 53-76.
- _____ : «El español de Filipinas: comentarios sobre un lenguaje vestigial», *Anuario de lingüística hispánica*, n.º 3, Valladolid, 1987, pp. 123-139.
- _____ : «On the Construction *ta + Infinitive* in Caribbean *Bozal* Spanish», *Romance Philology*, n.º 40, Berkeley/Los Angeles, 1987, pp. 431-450.

- _____ : «El lenguaje afroperuano: eslabón entre África y América», *Anuario de lingüística hispánica*, n.º 10, Valladolid, 1994, pp. 179-216.
- _____ : *El español de América*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2004.
- LLIRAI, MARTIN: «Los negros que usan boina y bailan vasco», *Prensa Libre*, Ciudad de Guatemala, 1956
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO: «Variedades del español en España», en Manuel Seco y Gregorio Salvador (coords.), *La lengua española hoy*, Fundación Juan March, Madrid, 1995, pp. 70-90.
- LOPE BLANCH, JUAN M.: *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*, UNAM, México D. F. , 1953.
- _____ : «Reseña del libro: *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.ºs 3-4, México D. F. , 1962, pp. 453-455.
- _____ : «La influencia del sustrato en la fonética del español de México», *Revista de Filología Española*, n.º 50, Madrid, 1967, pp. 145-161.
- _____ : «La R final en el español mexicano y el sustrato nahua», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol. XII, Bogotá, 1967, pp. 1-20.
- _____ : *El léxico indígena en el español de México*, segunda edición, UNAM, México D. F. , 1970.
- _____ : «Anglicismos en la norma lingüística culta de México», VV. AA. *Estudios dedicados a Demetrio Gazdaru*, Instituto de Filología Románica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1972, pp. 191-200.
- _____ : «Un caso de posible influencia maya en el español yucateco», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 24, México D. F. , 1976, pp. 89-100.
- _____ : «El supuesto arcaísmo del español americano», *Estudios sobre el español de México*, UNAM, México D. F. , 1983, pp. 33-53.
- _____ : «Un falso nahuatlismo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 28, México D. F. , 1987, pp. 296-298.
- _____ : *Estudios de lingüística hispanoamericana*, UNAM, México D. F. , 1989.
- _____ : *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos*, UNAM, México D. F. , 1990.
- _____ : «Las hablas mexicanas y el polimorfismo lingüístico», en Javier Wimer (coord.), *La lengua española en los Estados Unidos*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes/Talleres Gráficos de México/Unión Latina/Fondo de Cultura Económica, México D. F. , 1999, pp. 96-99.
- LÓPEZ, DAVID E.: «Chicano Language Loyalty in an Urban Setting», *Sociology and Social Research*, n.º 62, Los Angeles, 1978, pp. 267-287.

- LÓPEZ DE ABERASTURI ARREGUI, JOSÉ IGNACIO: «Extremeñismos léxicos en Andalucía occidental», en M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 2, Arco Libros, Madrid, 1988, pp. 1501-1510.
- _____: «Leonesismos léxicos de carácter migratorio en Andalucía», en M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 2, Pabellón de España, Madrid, 1992, pp. 179-186.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO: *Estudios sobre el español de Cuba*, Las Américas Publishing, Nueva York, 1971.
- _____: *Corrientes actuales de la dialectología del Caribe hispánico*, Editorial Universitaria, Hato Rey, 1978.
- _____: «Velarización de /RR/ en el español de Puerto Rico: índices de actitudes y creencias», en *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Hispandra, Madrid, 1979, pp. 107-130.
- _____: *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, PUCMM, Santo Domingo, 1991.
- _____: *El español del Caribe*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- _____: *La aventura del español en América*, Espasa, Madrid, 1998.
- _____: *La andadura del español por el mundo*, México D. F., 2010.
- LÓPEZ QUIROGA, JORGE: «“Celtas” y “suevos” en la historia de la antigua Gallaecia: ¿un problema histórico o historiográfico?», *Iberoamericana*, vol. 80, n.º 4, Berlín, 2000, pp. 20-42.
- LORENZINO, GERARDO: «El español caribeño: antecedentes sociohistóricos y lingüísticos», en Matthias Perl y Armin Schwegler (eds.), *América negra: panorámica actual de los estudios lingüísticos sobre variedades hispanas, portuguesas y criollas*, Vervuert/Iberoamericana, Frankfurt al Meno/ Madrid, 1998, pp. 15-39.
- LOUKOTKA, ČESTMÍR: *Classification of South American Indian languages*, University of California, Los Angeles, 1968.
- LÜBECK, WALTER: *Základní kniha o reiki*, Pragma, Praga, 1994.
- LUNA TRAILL, ELIZABETH: *Sintaxis de los verboides en el habla culta de México*, UNAM, México D. F., 1980.
- MACÍAS, REYNALDO: «National Language Profile of the Mexican-Origin Population in the United States», en W. Conner (comp.), *Mexican-Americans in Comparative Perspective*, Urban Institute Press, Washington D. C., 1985, pp. 15-24.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIA MARÍA: *La migración canaria, 1500-1980*, Ediciones Jucar, Colombes, 1992.

- MALARET, AUGUSTO: «Etnografía lingüística», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, n.º 3, Buenos Aires, 1937, pp. 213-225.
- MALINOWSKI, ARLENE: «Judeo-Spanish Language-Maintenance Efforts in the United States», *International Journal of the Sociology of Language*, n.º 44, New York, 1972, pp. 137-151.
- MALMBERG, BERTIL: *L'espagnol dans le Nouveauru Monde. Problème de linguistique générale*, C.W.K. Gleerup, Lund, 1948.
- _____ : «Langue ibérique et ibero-romane, paralelismes et méthodes», *Studies in Linguistics*, n.º 15, 1961, pp. 51-110.
- MANTILLA, LUIS FELIPE: «Salvemos la lengua, I y II», *La América Ilustrada*, vol. I, n.º 19, New York, 1872, p. 295.
- MARQUÉS, SARAH: «El mantenimiento del español en los Estados Unidos e interferencias del inglés», en C. Herández *et al.* (eds.), *El español de América*, t. III, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991, pp. 1297-1304.
- MARTÍ, JOSÉ: *Obras completas de José Martí*, 28 t., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- _____ : «El castellano de América», *Casa de las Américas*, vol. 39, n.º 213, La Habana, 1998, pp. 3-5.
- MARTÍN, JUAN LUIS: *De donde vinieron los chinos de Cuba*, Editorial Atalaya, La Habana, 1939.
- MARTÍNEZ, CASIANO: *Estudios lingüísticos de Caguán*, Universidad de Puerto Rico, Mayagüez, 1974.
- MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS: *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos del siglo XVI*, Editorial Gredos, Madrid, 1983.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSEFINA: *Bable y castellano en el Consejo de Oviedo*, Consejo Superior de Investigación Científica, CSIC, Madrid, 1967.
- MARTÍNEZ MOTA, FRANCISCO: «Gitanismos en el habla popular», *Anuario L/L*, n.º 6, La Habana, 1975, pp. 114-116.
- MARTÍNEZ DEL RÍO, PABLO: *Los orígenes americanos*, Editorial Porrúa, México D. F., 1943.
- MASON, JOHN ALDEN: «The Languages of South American Indians», en *Handbook of South American Indians*, vol. 6, Smithsonian Institution/ Government Printing Office, Washington D. C., 1950, pp. 127-137.
- MASSBRUCKER, HAROLD: «El proceso de migración en el Perú: la revolución clandestina», *América Indígena*, vol. 51, n.ºs 2-3, México D. F., 1991, pp. 107-109.
- MATLUCK, JOSEPH H.: «Fonemas finales en el consonantismo puertorriqueño», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 15, México D. F., 1961, pp. 332-336.

- MATTESSON, ESTER; FRANCIS L. LARKSON, NATHAN E. WALTZ y DIANA R. CHRISTIAN: *Comparative Studies in Amerindian Languages*, Mouton, La Haya, Paris, 1972.
- MATTOSO DE CAMARA, JOAQUIM: *Introdução às línguas indígenas brasileiras*, Universidade do Brasil, Rio de Janeiro, 1965.
- MCMANUS, WALTER; WILLIAM GOULD y FINIS WELCH: *Earnings of Hispanic Family*, National Council of La Raza, Washington D. C., 1983.
- MCQUOWN, NORMAN: «The Indigenous Languages of Latin America», *American Anthropologist*, n.º 57, New York, 1955, pp. 501-570.
- MEDINA Y LÓPEZ, JAVIER: *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*, Editorial Verbum, Madrid, 1995.
- MEDINA-RIVERA, ANTONIO: «El idioma español y la iglesia católica en los Estados Unidos: algunas aproximaciones», en Luis A. Ortiz López y Manuel Lacorte (eds.), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en el contacto con otras lenguas*, Vervuert Verlag/Iberoamericana, Frankfurt al Meno/Madrid, 2005, pp. 253-261.
- MEGENNEY, WILLIAM W.: «El elemento sub-sahárico en el léxico costeño de Colombia», *Revista Española de Lingüística*, n.º 6, Madrid, 1976, pp. 405-451.
- _____ : «El problema de la R velar en Puerto Rico», *Thesaurus*, n.º 1, Bogotá, 1978, pp. 72-86.
- _____ : *El palenquero: un lenguaje post-criollo de Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1986.
- _____ : «Ideas sobre el origen del papiamento», *América Negra*, n.º 7, Bogotá, 1994, pp. 27-42.
- MENDES CORRÊA, ANTONIO A.: «O significado genealógico do australopithecus e do crânio do Tagbha e o arco antropológico indico», *Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia*, vol. 2, n.º 3, 1925, pp. 7-18.
- MENDOÇA, RENATO: *A influência africana no Português do Brasil*, tercera edición, Rodolfo García Publisher, Porto, 1948.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Orígenes del español*, Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1926.
- _____ : *La lengua de Cristóbal Colón*, Espasa Calpe, Madrid, 1942.
- _____ : *La unidad del idioma*, Espasa Calpe, Madrid, 1944.
- _____ : *Gramática histórica*, quinta edición, Editorial Gredos, Madrid, 1952.
- _____ : «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en VV. AA., *Misceláneas en honor a André Martinet*, t. III, Universidad de La Laguna, 1962, pp. 99-165.

- _____ : *Manual de gramática histórica*, Instituto del Libro, La Habana, 1962.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm: *Grammatik der romanischen Sprachen*, 4 vols., Leipzig, Reissland, 1890-1906.
- _____ : *Grammaire des langues romanes*, Welter, Paris, 1890-1906.
- MIKLOSICH, FRANZ: *Über die Roundarten und die Wanderungen der zigeuner Europa's*, Viena, 1872-1880.
- MILLARES TORRES, AGUSTÍN: *Historia general de las Islas Canarias*, Litografía A. Romero, Las Palmas de Gran Canaria, 1972.
- MONDÉJAR, JOSÉ: *El verbo andaluz*, Editorial Gredos, Madrid, 1970.
- _____ : *Dialectología andaluza. Estudios*, Editorial Don Quijote, Granada, 1991.
- MONTERO BERNAL, LOURDES: «Zonificación geolectal de Cuba desde el punto de vista fonético», en Kerstin Störl y Germán de Granda (comps.), *Visión geolectal de Cuba*, Peter Lang, Frankfurt al Meno, 2007, pp. 33-50.
- MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN: «Sobre el habla de San Basilio de Palenque», *Thesaurus*, n.º 17, Bogotá, 1962, pp. 15-20.
- _____ : «Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia», *Thesaurus*, n.º 17, Bogotá, 1962, pp. 527-555.
- _____ : *Dialectología general e hispanoamericana*, segunda edición, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1987.
- MONTORI, ARTURO: *Modificaciones populares del idioma castellano en Cuba*, Imprenta de Cuba Pedagógica, La Habana, 1916.
- MORALES, AMPARO: «Convivencia del español e inglés en Puerto Rico: mitos y realidades», en Luis A. Ortiz López y Manuel Lacorte (eds.), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*, Vervuert Verlag/Iberoamericana, Frankfurt al Meno/Madrid, 2005, pp. 85-104.
- MORALES, O.: «Algunos gitanismos de uso frecuente en Cuba», *Archivos del Folklore Cubano*, n.º 4, La Habana, 1929, p. 363.
- MOREL, ELERCIA JORGE: *Estudio lingüístico de Santo Domingo. Aportación a la geografía lingüística del Caribe e Hispanoamérica*, Editora Taller, Santo Domingo, 1974.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G.: *Valores de las formas verbales en el español de México*, Colegio de México, México D. F. , 1978.
- _____ : *El español en América*, Fondo de Cultura Económica, México D. F. , 1991.
- _____ : *Diferencias léxicas entre España y América*, Mapfre, Madrid, 1992.

- MORENO DE ALBA, JOSÉ y GIORGIO PERISSINOTTO: «Observaciones sobre el español de Santa Bárbara», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 36, México D. F. , 1988, pp. 171-291.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO: *Las áreas dialectales del español americano: Canarias, historia de un problema*, Universidad de Alcalá de Henares, 1993.
- MORENO FRAGINALS, MANUEL: «La plantación, crisol de la sociedad antillana», *Correo de la UNESCO*, año 34, 1981, pp. 10-13.
- MORERA, MARCIAL: *La formación del vocabulario canario*, Centro de Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1993.
- MORÍNIGO, MANUEL A.: *Diccionario manual de americanismos*, Muchnick Editores, Buenos Aires, 1966.
- MOYANO, ÁNGELA: «El Tratado de Guadalupe-Hidalgo y el inicio de la comunidad chicana en los Estados Unidos», en *México en la conciencia de México*, México D. F. , 1988, pp. 1-10.
- MÜLLER, FRANZ: *Beiträge zur Ethnographie des Guaraní. Indianer in östlichen Walgebait von Paraguay*, [s. ed.], Asunción, 1882.
- MUÑOZ GARRIGÓS, JOSÉ: «Murciano», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, 1996, pp. 317-324.
- MURCIA NAVARRO, EMILIO: «Estructura social de Asturias», ponencia, *Actas del I Coloquio sobre Cultura y Comunidades Autónomas de España*, Oviedo, 1983.
- NAROTZKY, SUSANA: «Los pueblos de América septentrional», en Juan Frigolé Reixach, Carmelo Lisón Tolosana y José Ma. Prats Estivill (dirs. cients.), *Las razas humanas. Pueblos americanos*, vol. 4, Océano/Instituto Gallach, Barcelona, 1997, pp. 619-662.
- NASSAU, ROBERT HAMILL: *Fetichism in West Africa; Forty year's Observation on Native Customs and Superstitions*, Duckworth, London, 1904.
- NATIONAL CENTER FOR EDUCATIVE STATISTICS: *Percent of Major non-English Native Tongues by Region*, National Center for Educative Statistics Bulletin, New York, 1976.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS: «Linguistic Zones in America», *Bulletin of Annual Council of Learnes Societies*, n.º 34, New York, 1942, pp. 71-73.
- _____: *El español en Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1948.
- _____: *Manual de pronunciación española*, décima segunda edición, Edición Revolucionaria, La Habana, 1966.

- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS; AURELIO M. ESPINOSA y LORENZO RODRÍGUEZ CASTELLANO: «La frontera del andaluz», *Revista de Filología Española*, n.º 20, Madrid, 1933, pp. 225-246.
- NDINGA-OBA, ANTOINE: *Lexique français-lingala*, Natham Afrique, Paris, 1981.
- _____ : *Lexique français-munukutuba*, Natham Afrique, Paris, 1981.
- NEBRIJA, ELIO ANTONIO: *Vocabulario español-latino*, Real Academia Española, Madrid, 1951.
- NEWMAN, STANLEY: *Zuni dictionary*, University Research Center in Anthropology, Folklore and Linguistics, Bloomington, 1958.
- NICOLAI, ROBERT: *Les dialectes du songhay. Contribution à l'étude des changements linguistiques*, Université de Nice, 1979.
- OGLIBY, JOHN: *Africa*, W. E. Dean, London, 1970.
- OLDEROGGE, DIMITRI A.: «Migraciones y diferenciaciones étnicas y lingüísticas», en Ki-Zerbo (dir.), *Historia general de África. Metodología y prehistoria de África*, t. I, Editorial Tecnos/UNESCO, Madrid, 1982, pp. 296-314.
- ORNSTEIN, JACOB: *Three Essays on Linguistic Diversity in the Spanish-Speaking World*, Mouton Publishers, La Haya/Paris, 1975.
- ORTIZ, FERNANDO: *Glosario de afronegrismos*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1924.
- _____ : *Nuevo catauro de cubanismos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- _____ : *Los negros curros*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- ORTIZ MONASTERIO, LUIS: «El castellano en la Florida: una lengua a la ofensiva», en Javier Wimer (coord.), *La lengua española en los Estados Unidos*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes/Talleres Gráficos de México/Unión Latina/Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1999, pp. 158-160.
- ORTIZ ODERIGO, NÉSTOR: *Macumba, culturas africanas en el Brasil*, Eduntref, Buenos Aires, 1991.
- _____ : *Diccionario de africanismos en el castellano del Río de la Plata*, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2007.
- PALACIOS ALCAINE, AZUCENA: «El español en los Estados Unidos», en Azucena Palacios (coord.), *El español en América*, Ariel, Barcelona, 2008, pp. 17-32.
- PARFIT, MICHAEL: «En busca de los primeros americanos», *National Geographic*, vol. 7, n.º 6, Madrid, 2000, pp. 12-39.
- PARKER PO FEI, HUANG.: *Cantonese Dictionary*, Yale University Press, New Haven/London, 1970.

- PARODI, CARLOS: «El yeísmo en América durante el siglo XVI», *Anuario de Letras*, n.º 15, México D. F., 1977, pp. 241-248.
- PATIÑO ROSELLI, CARLOS: «Español, lenguas indígenas y lenguas criollas en Colombia», en *El español de América hacia el siglo XXI*, t. I, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1991, pp. 3-63.
- _____ : «El lenguaje de los afrocolombianos y su estudio», en Peter P. Konder, Matthias Perl y Klaus Pörtl (eds.), *Estudios de literatura y cultura colombianas y de lingüística afro-hispánica*, Europäischer Verlag der Wissenschaft, Frankfurt al Meno, 1995, pp. 103-134.
- _____ : «El lenguaje de los afrocolombianos y su estudio. I y II», *América Negra*, n.ºs 13-14, Bogotá, 1997, pp. 101-116 y 127-144.
- PAUFLER, HANS-DIETER: «La diversidad léxica en América Latina y la influencia del Español de América en el léxico de la lengua española», *Beiträge zur Romanischen Philologie*, n.º 23, Berlin, 1974, pp. 337-341.
- PEDRAZA, PEDRO: «Language Maintenance among New York Puerto Ricans», en L. Elías-Olivares *et al.* (eds.), *Spanish Language, Use and Public Life in the United States*, Mouton Publishers, Berlin/New York/Amsterdam, 1985, pp. 59-71.
- PEÑALOSA, FERNANDO: «Ensayo de un estudio comparativo de la situación sociolingüística de los chicanos y de los boricuas en los Estados Unidos», en Hamel Reiner Enrique, Yolanda Lastra de Suárez y Héctor Muñoz Cruz (eds.), *Sociolingüística latinoamericana*, UNAM, México D. F., 1988, pp. 193-206.
- PEREYRA, CARLOS: *Breve historia de América*, Ediciones Aguilar, Buenos Aires, 1946.
- PÉREZ, JOSÉ MARÍA: «De la lengua castellana: lo que somos, lo que es, lo que debe ser», *Brisas de Cuba*, año 1, n.º 2, La Habana, 1856, pp. 284-285.
- PÉREZ GUERRA, IRENE: «Africanismos lingüísticos en República Dominicana», en *Estudios sobre el español de América y lingüística afroamericana*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1989, pp. 354-368.
- _____ : «Portuguesismos léxicos en la modalidad lingüística dominicana de Sabana de la Mar», *Anuario de Lingüística Hispánica. Studia in Honorem Germán de Granda*, vols. XII-XIII, Valladolid, 1996-1997, pp. 755-768.
- PÉREZ DE LA RIVA, JUAN: *La conquista del espacio cubano*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2004.
- PÉREZ-SALAZAR, CARMELA: «Evolución del dialecto navarro. ¿Incidencia del factor geográfico?», en M. Ariza *et al.* (eds.), *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, t. 2, Pabellón, Madrid, 1992, pp. 250-266.

- PÉREZ VIDAL, JOSÉ: «Influencia portuguesa en la toponimia canaria», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 20, n.º 3, Madrid, 1964, pp. 351-362.
- _____ : «Clasificación de los portuguesismos en el español hablado en Canarias», ponencia, *V Coloquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*, Rio de Janeiro, 1966.
- PERL, MATTHIAS: «La influencia del francés y del francés criollo en el español del Caribe», *Islas*, n.º 68, Santa Clara, 1981, pp. 163-176.
- PICHARDO Y TAPIA, ESTEBAN: *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, cuarta edición, Imprenta El Trabajo, La Habana, 1875.
- PIGAFETTA, ANTONIO: *Primo viaggio intorno al globo terracqueo ossia ragguaglio della navigazione alle Indie orientali per la via d'occidente Fatta sulla squadra di Magaglianes negli anni 1519-1522. Ora Dubblicato per la prima volta e corredato di note da Carlo Amoretti. Con un transunto del trattato di navigazione dello stesso autore*, Galeazzi, Milano, 1800.
- PIGAFETTA, FILIPPO y DUARTE LOPES: *Description du Royaume du Congo et des contrées environnantes*, Édition de Willy Bal, Paris/Louvain, 1965.
- PINEDA I FERGAS, JOSEPH: *Breve historia de Cataluña*, Biblioteca Catalana, México D. E. , 1957.
- POEY Y ALOY, FELIPE: «Galicismos», *La Piragua*, La Habana, 1856.
- POTT, AUGUST F.: «Sobre el caló estudiantil», *Gráfico*, La Habana, 9 de julio, 1845, p. 4.
- POTTIER, BERNARD: «L'évolution de la langue aragonaise a la fin du Moyen Age», *Bulletin Hispanique*, n.º 54, Paris, 1952, pp. 184-194.
- PRESTON, WILLIAM D.: «Meidi macrophones», *International Journal of American Linguistics*, n.º 16, Chicago, 1950, pp. 185-192.
- QUILIS, ANTONIO: «Entonación dialectal española», en Humberto López Morales y María Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, Universidad de Puerto Rico, San Juan/Madrid, 1987, pp. 117-164.
- QUILIS, ANTONIO y CÉSAR FERNÁNDEZ: *Curso de lengua española*, Industria Litográfica, Valladolid, 1978.
- QUINTANA, JOSÉ MARÍA: *M. de M. o Una posada en Madruga*, La Moderna, La Habana, 1891.
- RAMÍREZ, ARNULFO G.: *El español en los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*, Mapfre, Madrid, 1992.
- _____ : «Caracterización del español en los Estados Unidos», en Javier Wimer (coord.), *La lengua española en los Estados Unidos*, Consejo Na-

- cional de Cultura y las Artes/Talleres Gráficos de México/Unión Latina/
Fondo de Cultura Económica, México D. F. , 1999, pp. 83-95.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, t. I-II,
vigésima segunda edición, Espasa Calpe, Madrid, 2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA
ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana Madrid, 2005.
- _____: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*,
2 t., Espasa Libros, Madrid, 2009.
- _____: *Diccionario de americanismos*, Santillana, Madrid, 2010.
- _____: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Espasa Libros,
Madrid, 2010.
- _____: *Ortografía de la lengua española*, Espasa Libros, Madrid,
2010.
- _____: *Nueva gramática básica de la lengua española*, 2 t., Espasa Libros,
Madrid, 2011.
- _____: *Diccionario del estudiante*, segunda edición, Santillana, Madrid,
2011.
- _____: *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y Fonología*,
Espasa Libros, Madrid, 2011.
- REBOLLEDO, J. TINEO: *A chipicallí (la lengua gitana)*, Imprenta de F. Gómez
de la Cruz, Granada, 1900.
- REINECKE, ERIKA: «Trade Jargons and Creole Dialects as Marginal Languages»,
en Dell Hymes (ed.), *Language in Culture and Society*, Harper & Row,
New York, 1964, pp. 483-543.
- RESNICK, MELVYN C.: *Phonological Variants and Dialect Identification in
Latin American Spanish*, Mouton Publishers, La Haya/Paris, 1975.
- RIBEIRO, DARCY: «Perfil de un continente», *Correo de la UNESCO*, Buenos
Aires, año 35, 1982, pp. 8-11.
- RÍO, ÁNGEL DEL: *Historia de la literatura española*, Instituto del Libro,
La Habana, 1968.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS: «La formación del español andino: aspectos morfo-
sintácticos», ponencia, I Simposio de Historia de la Lengua Española,
Madrid, 1988.
- RIVET, PAUL: *Los orígenes del hombre americano*, Editorial Cultura, México D.F.,
1943.
- RIVET, PAUL y ČESTMÍR LOUKOTKA: «Langues de l'Amérique du Sud et des
Antilles», en André Meillet y Marcel Cohen (eds.), *Les langues du monde*,
t. 2, Centre National de Recherche Scientifique (CNRS), Paris, 1952,
pp. 1099-1160.

- RIVET, PAUL; G. STRESSER-PEAN y ČESTMÍR LOUKOTKA: «Langues du Mexique et de l'Amérique Centrale», en André Meillet y Marcel Cohen (eds.), *Les langues du monde*, t. 2, CNRS, Paris, 1952, pp. 94-109.
- ROBINSON, CHARLES HENRY: *Dictionary of the Hausa Language*, 2 t., Cambridge University Press, 1899-1900.
- ROCA PONS, JOSÉ: *Introducción a la gramática*, 2 t., Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- RODRIGUES, AYRION DALL'IGNA: «Evidence of Tupi-Carib Relations», en H. E. Manelis y L.R. Stark (eds.), *South American Indian Languages: Retrospect and prospect*, University of Texas Press, Austin, 1985, pp. 235-242.
- RODRÍGUEZ HERRERA, ESTEBAN: *Léxico mayor de Cuba*, 2 t., Editorial Lex, La Habana, 1958-59.
- _____ : «Nuestro lenguaje criollo», en Gladys Alonso y Ángel Luis Fernández (sel.), *Antología de la lingüística cubana*, t. 2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, pp. 246-266.
- RONA, JOSÉ PEDRO: «El problema de la división del español americano en zonas dialectales», *Presente y futuro de la lengua española*, t. 1, Ofines, Madrid, 1964, pp. 215-226.
- _____ : *El dialecto «fronterizo» del norte del Uruguay*, Librería Anticuaria Americana, Montevideo, 1965.
- ROPERO NÚÑEZ, MIGUEL: *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978.
- ROSENBLAT, ÁNGEL: *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, 2 t., Ediciones Edime, Caracas, 1960.
- _____ : «Origen historia del 'che' argentino», *Filología*, n.º 8, Buenos Aires, 1962, pp. 325 y 402.
- _____ : «Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América», ponencia, Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas, Instituto Español de la Universidad de Nimega, Madrid, 1967.
- ROSENAL, MARK y PAVEL IUDIN: *Diccionario filosófico*, Editora Política, La Habana, 1973.
- RUBIO, DARÍO: *Refranes, proverbios y dicharachos mexicanos*, t. I-II, segunda edición, Pedro Robredo, México D. F., 1940.
- RUIZ MENÉNDEZ, VITELIO y ELOÍNA MIYARES BERMÚDEZ: *El consonantismo en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- SALA, MARIUS, DAN MUNTEANU, VALERIA NEAGU y TUDORA ȘANDRU-OLTEANU: *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre*

- su vitalidad*, Academia Mexicana/Editura Academiei Române, México D. F./Bucarest, 1977.
- SALES MAYO, FELIPE DE: *Los gitanos, su historia, sus costumbres, su dialecto*, Oficina Tipográfica del Hospicio, Madrid, 1869.
- SALILLAS, RAFAEL: *El delincuente español. El lenguaje*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1896.
- SALVÁ, VICENTE: *Nuevo diccionario francés-español, español-francés*, Établissements Brepols, Bruselas, 1934.
- SALVADOR, GREGORIO: «Lusismos», en *Enciclopedia lingüística hispánica*, t. II, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1964, pp. 239-261.
- _____ : «Discordancias dialectales en el español atlántico», en Manuel Lavar (coord.), *Simposio Internacional de Lengua Española*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1981, pp. 351-359.
- SÁNCHEZ, ROSAURA: «Our Linguistic and Social Context», en John Amastae y Lucía Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States*, Cambridge University Press, 1982, pp. 9-46.
- _____ : *Chicano Discourse: Sociohistoric Perspectives*, House Publishers, Howley, 1983.
- SANDNER, GERHARD y HANS-ALBERT STEGER: *América Latina: historia, sociedad y geografía*, UNAM, México D. F., 1987.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J.: *Diccionario general de americanismos*, t. I-III, Editorial Pedro Robredo, México D. F., 1942.
- SANTIESTEBAN, ARGELIO: *El habla popular cubana de hoy. Una tonga de cubichismos que le oí a mi pueblo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- SAPIR, EDWARD: «Central and North American Languages», en *Encyclopedia Britannica*, t. 5, decimocuarta edición, Encyclopedia Britannica Inc., London, 1929.
- _____ : *El lenguaje*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- SARACHAGA, IGNACIO: «El doctor Machete», en Rine Leal (comp.), *Ignacio Sarachaga. Teatro*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1987, pp. 18-35.
- SARALEGUI, CARMEN: *El español americano: teoría y textos*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1997.
- SARRAMONA LÓPEZ, JAIME: «Panorama de la educación en Cataluña», *Actas del I Coloquio sobre Cultura y Comunidades Autónomas de España*, Universidad de Oviedo, 1983, pp. 125-139.
- SCHMIEDER, OSCAR: *Geografía de América Latina*, Instituto del Libro, La Habana, 1965.

- SCHWEGLER, ARMIN: «Zur Problematik der Afroportugiesischen Kontaktsprache in America: Neues aus El Palenque de San Basilio (Kolumbien)», *Lusorama*, n.º 15, Frankfurt al Meno, 1991, pp. 54-79.
- _____ : «El palenquero», en M. Perl y A. Schwegler (eds.), *América negra: Panorama actual de los Estudios lingüísticos sobre variantes hispanas, portuguesas y criollas*, Vervuert, Frankfurt al Meno, 1998, pp. 219-292.
- SERVICE, ELMAN: «Indo-European Relations in Colonial Latin America», *American Antiquity*, n.º 57, Washington, 1955, pp. 411-425.
- SHAUMBAUM, LIVIA: «Paraguay», en P. Fedoseev, J. Grigulevich y E. Maiorov: *Procesos étnicos en los países de América del Sur*, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1985, pp. 166-176.
- SHERZER, JOEL: *An Area-typological Study of American Indian Languages North of Mexico*, North-Holland Publishig Company, Amsterdam, 1976.
- SHIPLEY, WILLIAM: «Spanish Elements in the Indigenous Languages of Central California», *Romance Philology*, n.º 16, Berkeley, 1962, pp. 1-21.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN: *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Editorial Alhambra, Madrid, 1989.
- SOLÉ, YOLANDA R.: «Spanish/English Mother-Tongue Claiming; the 1980 Census Date, a Subsample and their Sociodemographic Correlates», *Hispania*, vol. LXVIII, n.º 2, Filadelfia, 1985, pp. 283-297.
- SOSA, JOSÉ MANUEL: *La entonación del español. Su estructura fónica. Variabilidad y dialectología*, Editorial Gredos, Madrid, 1999.
- SOSA RODRÍGUEZ, ENRIQUE: *Los ñáñigos*, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1982.
- SPENCER, ROBERT F.: «Spanish Loan Words in Keresan», *Southwest Journal of Anthropology*, n.º 3, Tucson, 1947, pp. 130-146.
- SPICER, EDWARD H.: «Linguistic Aspects of Yaqui Acculturation», *American Anthropologist*, n.º 45, New York, 1943, pp. 410-426.
- STEIGER, ARNOLD: «Arabismos», en Manuel Alvar (comp.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, t. II, CSIC, Madrid, 1962, pp. 93-362.
- STEPANOV, GEORGII VLADIMIROVICH: *Tipologia yazykovich sostoyanii: situatsia v stranaj romanskoj rechi*, Nauka, Moskva, 1976.
- SUÁREZ, CONSTANTINO: *Vocabulario cubano*, Librería Cervantes, La Habana, 1921.
- _____ : *La verdad desnuda*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1924.
- SUTTON, JOHN: «El África oriental antes del siglo VII», en G. Mokhtar (dir.), *Historia general de África. Antiguas civilizaciones de África*, t. II, Editorial Tecnos/UNESCO, Madrid, 1983, pp. 577- 600.

- SWADESH, MORRIS: «Towards a Satisfactory Genetic Classification of Amerindian Languages», ponencia, XXXI congreso Internacional de Americanistas, Sao Paulo, 1955.
- SWADESH, MORRIS y MARIO SANCHO: *Los mil elementos del mexicano clásico*, UNAM, México D. F., 1966.
- SWANTON, JOHN REED: «Linguistic Material from the Tribes of Southern Texas and Northeastern Mexico», *Bureau of American Ethnology*, Bulletin 127, Smithsonian Institution, Government Printing Office, Washington D. C., 1940, pp. 1-145.
- SWARTENBROECK, PIERRE: *Dictionnaire kikongo et kituba-français*, Ceeba, Zaire, 1973.
- TAYLOR, ALLAN R.: «Indian lingua francas», en C. E. Ferguson y S. Brice Heath (eds.), *Language in the USA*, Cambridge University Press, 1981, pp. 174-190.
- TAYLOR, DOUGLAS: *The Black Carib of British Honduras*, Viking Fund Publications in Anthropology, New York, 1951.
- _____: «Languages and Ghost Languages of the West Indies», *International Journal of American Linguistics*, vol. 22, n.º 2, Chicago, 1956, pp. 180-183.
- _____: «The Place of the Island Carib within the Arawakan family», *International Journal of American Linguistics*, vol. 24, n.º 2, Chicago, 1958, pp. 153-158.
- _____: *Languages of the West Indies*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1977.
- TERREL, TRACY D.: «La variación fonética de /r/ y /rr/ en el español de Cuba», *Anuario de Filología Española*, vol. 58, Madrid, 1976, pp. 109-132.
- TESCHNER, RICHARD V.: «*Spanish and English of the United States Hispanos: A Critical Annotated Linguistic Bibliography*», Center for Applied Linguistics, Washington D. C., 1975.
- TINKER, EDWARD LAROCKE: *Gombo. The Creole Dialect of Louisiana*, American Antiquarian Society, Worcester, 1936.
- TORERO, ALFREDO: «Lingüística e historia de la sociedad andina», en *El reto del multilingüismo en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972, pp. 51-106.
- _____: «La familia lingüística quechua», en Bernard Porttier (ed.), *América Latina en sus lenguas indígenas*, UNESCO/Monte Ávila Editores, Caracas, 1983, pp. 61-96.
- TORO Y GISBERT, MIGUEL DEL: *Tesoro de la lengua española*, segunda edición, Roger & Chernoviz, París, 1917.

- _____ : *Pequeño Larousse ilustrado*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1968.
- TORRE, CAROLINA DE LA: *Las identidades*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2001.
- TORRES ASENSIO, JOAQUÍN: *Fuentes históricas sobre Colón y América. Pedro Mártir de Anglería. Libros rarísimos que sacó del olvido traduciendolos y dándolos a la luz en 1892*, Imprenta de la S. E. de San Francisco de Sales, Madrid, 1982.
- TORTOLÓ, ADOLFO: «La legitimidad de la pronunciación hispanoamericana», *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, vol. V, n.º 1-4, La Habana, 1956, pp. 151-172.
- TOSCANO MATEUS, HUMBERTO: *El español en el Ecuador*, CSIC, Madrid, 1954.
- TOVAR, ANTONIO: *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1961.
- _____ : «La lengua española en vísperas del V Centenario», *Boletín de la Real Academia Española*, n.º 230, Madrid, 1963, pp. 485-497.
- _____ : «Bosquejo de un mapa tipológico de las lenguas de América del Sur» *Thesaurus*, vol. 16, n.º 2, Bogotá, 1961, pp. 452-470.
- TRAGER, GEORGE LEONARD: «Spanish and English Loan Words in Taos», *International Journal of American Linguistics*. n.º 10, Chicago, 1944, pp. 144-158.
- TRUJILLO, ENRIQUE: *Vocabulario del dialecto gitano*, Imprenta de D. Enrique Trujillo, Madrid, 1844.
- TSUZAKI, STANELY M.: *English Influences on Mexican Spanish in Detroit*, Mouton Publishers, La Haya/Paris, 1970.
- TURNER, RALPH L.: *The Position of Romani in Indo-Arya*, B. Quaritch, Edimburgo, 1927.
- TYLOR, EDWARD BURNETT: *The Origins of Culture*, cuarta edición, Harper & Row, New York, 1968.
- UNDERWOOD, NORMAN GLEN: «A Study of Intonation of Chilean Spanish», tesis doctoral, George Washington University, 1971.
- VALDÉS, RAMÓN: «Los pueblos africanos», en Carlos Gispert (dir.), *Las razas humanas*, vol. I, Océano/Instituto Gallach, Barcelona, 1997, pp. 48-224.
- VALDÉS ACOSTA, GEMA y MYDDRI LEYVA ESCOBAR: *Diccionario de bantuis-mos en el español de Cuba*, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2009.
- VALDÉS BERNAL, SERGIO: *Las lenguas del África subsahariana y el español de Cuba*, Editorial Academia, La Habana, 1987.

- _____ : *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba*, t. I, Editorial Académica, La Habana, 1991.
- _____ : *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba*, t. II, Editorial Académica, La Habana, 1993.
- _____ : «Los inmigrantes judíos y el español de Cuba», *Santiago*, n.º 75, Santiago de Cuba, 1993, pp. 77-122.
- _____ : «José Martí y la lengua española», *Anuario L/L*, n.º 26, La Habana, 1995, pp. 4-37.
- _____ : «El legado carabalí en el español de Cuba», *Anuario de Lingüística Hispánica*, vols. 12-13, n.ºs 1-2, Valladolid, 1995-1996, pp. 449-456.
- _____ : «Observaciones en torno al origen asignado a determinados vocablos de ascendencia indoamericana en la última edición del DRAE (2001)», *Anuario de Lingüística Hispánica*, n.ºs 21-22, Valladolid, 2005-2006, pp. 17-65.
- _____ : «El mar: matices y recreación en el habla popular», *Catauro*, año 10, n.º 19, La Habana, 2009, pp. 127-131.
- VALDÉS BERNAL, SERGIO y YOHANIS BALGA RODRÍGUEZ: «El legado indoamericano en el Caribe insular hispánico», *Convergencia*, año 10, n.º 32, México D. F., 2003, pp. 57-84.
- _____ : «El léxico indoamericano del español caribeño insular», *Anuario L/L*, n.º 35, La Habana, 2004, pp. 56-105.
- VALLEJO, BERNARDO: *La distribución estratigráfica de /r/, /rr/ y /s/ en el español cubano*, University of Texas, Austin, 1970.
- VAQUERO DE RAMÍREZ, MARÍA T.: «Antillas», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología española. El español de América*, Editorial Ariel, Barcelona, 1996, pp. 51-67.
- _____ : *El español de América. II. Mofología y sintaxis*. Arco Libros, Madrid, 1996.
- _____ : *El español de América. I. Pronunciación*, Arco Libros, Madrid, 1998.
- VARELA CUÉLLAR, BEATRIZ: «Contact Phenomena in Miami, Flo.», en J. Bergen y G. B. Bille (eds.), *Spanish Social Contact*, Georgetown University Press, Washington D. C., 1983, pp. 61-66.
- _____ : «El español en los Estados Unidos», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. II, Arco Libros, Madrid, 1988, pp. 1575-1579.
- VÁZQUEZ CUESTA, PILAR y MARÍA ALBERTINA MENDES DE LUZ: *Gramática portuguesa*, 2 t., Editorial Gredos, Madrid, 1971.
- VEGA CORTÉS, AGUSTÍN: «Los gitanos en España», en *Unión Romani Home Page*, <<http://unionromani.org/histo.htm>> [3/1/2013].

- VEGA DE LA, GARCILASO EL INCA: *La Florida del Inca. Historia del Adelantado, Hernando de Soto, gobernador, y capitán general del Reino de la Florida y de otros heroicos caballeros, españoles e indios, escrita por el Inca Gracilaso de la Vega, capitán de su Majestad, natural de la Gran Ciudad del Cozco, cabeza de los reinos y provincias del Peru, dirigida a la Reina Nuestra Señora*, Oficina Real y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, impresor de libros, Madrid, 1722.
- VENDRYES, JOSEPH: *El lenguaje: introducción lingüística a la historia*, Ediciones Cervantes, Barcelona, 1925.
- VENTSEL, TATIANA VLADIMIROVNA: *Tsikanskiy yazik*, Nauka, Moscú, 1964.
- VERDUGO, LUCÍA: «Situación lingüística en Guatemala», en Ana María Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes Gosela (eds.), *Estudios sociolingüísticos de España y América*, Arco Libros, Madrid, 2006, pp. 195-201.
- VERNET GINES, JUAN: «Toponimia árabe», en *Enciclopedia lingüística hispánica*, t. I, CSIC, Madrid, 1960, pp. 561-578.
- VIDAL DE BATTINI, BERTA E.: *El español de la Argentina*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1964.
- VISSEQ, ALEXANDER: *Dictionnaire Fiot ou de la langue du Congo*, Maison Mare, Paris, 1889.
- VIUDAS CAMARASA, ANTONIO: *Diccionario extremeño*, segunda edición, Industrias Gráficas Caro, Cáceres, 1988.
- VYČÍHL, WERNER: «La lengua de los antiguos canarios», *Revista de Historia*, n.º 98-99, La Laguna, 1952, pp. 167-204.
- WAGLEY, CHARLES: «Plantation-America: A Culture Sphere», en Vera Rubins (ed.), *Caribbean Studies: A Symposium*, Institute of Social and Economic Research, New York, 1957, pp. 3-13.
- WAGNER, MAX LEOPOLD: «Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein», *Zeitschrift für Romanischen Philologie*, vol. XL, Halle-Tübingen, 1920, pp. 286-312.
- _____ : «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica», *Revista de Filología Española*, n.º 14, Madrid, 1927, pp. 20-30.
- _____ : *Lingua e dialetti dell'America spagnola*, Edizioni Le Lingue Estere, Firenze, 1949.
- _____ : «El sufijo hispanoamericano -eco para denotar defectos físicos y morales», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n.º 4, México D. F., 1950, pp. 105-114.
- WATBURG, WALTER VON: *Evolución y estructura de la lengua francesa*, Editorial Gredos, Madrid, 1966.
- WEBSTER, RICHARD: *Feng-shui*, Llewellyn Publications, Saint Paul, 1999.

- Webster's Collegiate Dictionary*, quinta edición, G. & Merriman Co. Publishers, Springfield, 1946.
- WEN, QI: *China, geografía, historia, política, economía, cultura*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Beijing, 1987.
- WESTERMANN, DIETRICH: *Die Sudansprache, eine Sprachvergleichende Studie*, L. Friederichssen, Hamburgo, 1911.
- _____: *Die westlichen Sudansprachen, eine Beziehungen zum Bantu. Mitteilungen des Seminars für Orientalischen Sprachen*, De Gruyter, La Haya, 1927.
- WESTERMANN, DIETRICH y M. A. BRYAN: *Languages of West Africa*, Oxford University Press, London, 1952.
- WILK, RICHARD y MAC CHAPIN: «Las minorías étnicas de Belice: mopán, kekchi y garífuna» *América Indígena*, vol. 52, n.º 4, México D. F., 1992, pp. 75-98.
- WILLIAMSON, KAY: *Igbo-English Dictionary*, Ethiope Publishing, Benin, 1972.
- WOLF, JOSEF: *Abeceda národů*, Horizont, Praga, 1984.
- ZAMORA MUNNÉ, JUAN CLEMENTE: «Amerindian Loanwords in General and Local Varieties of American Spanish», *Word*, vol. XXXII, n.ºs 1-2, New York, 1982, pp. 159-171.
- ZAMORA MUNNÉ, JUAN CLEMENTE y JORGE GUITART: *Dialectología hispano-americana*, Almar, Salamanca, 1982.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO: *Dialectología española*, Editorial Gredos, Madrid, 1967.
- _____: *Dialectología española*, tercera edición, Editorial Gredos, Madrid, 1970.
- ZIMMERMANN, KLAUS y CHRISTINE BIERBACK: *Lenguaje y comunicación intercultural en el mundo hispánico*, Iberoamericana y Vervuert Verlag, Frankfurt al Meno/Madrid, 1997.



Sobre el autor

Sergio O. Valdés Bernal

LA HABANA, 1943

Concluyó sus estudios superiores en la Universidad Carolina de Praga, República Checa, en 1969, y obtuvo los títulos de doctor. en Romanística (1975) y en Ciencias Filológicas (1979). Fue investigador titular del Instituto de Literatura y Lingüística José A. Portuondo Valdor, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, desde 1969 hasta su jubilación en 2010. Es profesor titular adjunto de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana, además de ser académico de número de la Academia Cubana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española, y de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. También es miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Cátedra de Antropología de la Universidad de La Habana, miembro de la Fundación Fernando Ortiz. Es autor de varios libros, de los cuales cinco han recibido el Premio Nacional de la Crítica: *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba* (Editorial Academia, La Habana, tomo I [1991] y Tomo II [1993]), *Inmigración y lengua nacional* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994), *Lengua nacional e identidad cultural del cubano* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998), *Antropología lingüística* (Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2000) y *La Hispanización de América y la americanización de la lengua española* (Editorial UH, La Habana, 2013). Ha sido condecorado con la Medalla de la Alfabetización (1986), la Orden Carlos J. Finlay (1995), la Distinción por la Cultura Nacional (1995) y el Premio Félix Varela (1998) de la Sociedad Económica de Amigos del País por su contribución al desarrollo de las ciencias sociales.



Esta edición de *La hispanización de América
y la americanización de la lengua española*,
de Sergio O. Valdés Bernal,
se terminó en 2015.

Para su composición se emplearon las tipografías
WARNOCK PRO
–en sus variantes CAPTION, TEXT y SUBHEAD–,
del diseñador norteamericano Robert Slimbach;
y FONTANA ND
–en sus variantes Aa, Cc, Ee, Gg y Ll,
en OLDSTYLE FIGURE (OSF) y SMALL CAPITAL (SC)–,
del argentino Rubén Fontana.





LA HISPANIZACIÓN DE AMÉRICA Y LA AMERICANIZACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Lengua, cultura e historia se articulan para revelarnos el proceso de americanización de la lengua española en el Nuevo Mundo. El papel unificador que desempeñó la lengua española en un territorio de raíces pluriétnicas y multilingües permitió el nacimiento del español americano, como extensión del peninsular, pero también como modalidad diferente. El estudio de nuestro español no sería posible sin conocer la procedencia regional de los conquistadores, sus asentamientos y las relaciones sociales e intercambio cultural con los pobladores de cada región. Por eso, este libro recorre desde el poblamiento primitivo de América, los procesos de colonización y sus consecuencias, hasta el legado idiomático y cultural –africano, asiático, germánico, francés– que el contacto con otras culturas ha ofrecido a nuestra variedad. Destinado a lingüistas, investigadores y, principalmente, estudiantes, este trabajo recoge un repertorio léxico que lo convierte, además, en una obra de consulta de gran valor lexicográfico.

ISBN: 978-959-7211-57-0



9 789597 211570